

ISSN 2164-4268

No. 160

Agosto 2022



Espátula rosada (Platalea ajaja)

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	5
Las Garzas. Herones y Avetoros	6
NUESTRA PORTADA	9
Espátula rosada (Platalea ajaja)	9
<i>Wikipedia</i>	9
GUÍA PARA EL LECTOR	16
Noticias	16
Agradecimientos	16
Guía para el Lector	16
Avetoro Neotropical (Botaurus pinnatus)	26
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	29
Los dilemas de la oposición en Nicaragua	30
<i>Héctor Mairena</i>	30
Catálogo de Aves de Siuna y Bonanza	34
DE ACTUALIDAD	36
Los empresarios transnacionalizados	37
Avetoro Lentiginoso (Botaurus lentiginosus)	38
DE NUESTROS LECTORES	40
CIENCIAS NATURALES	41
El Origen De Los Suelos Y Sus Problemas De Manejo En Nicaragua	43
<i>Ing. Efraín Sequeira S.</i>	43
El Catálogo de Aves de Siuna y Bonanza	55
<i>MLR Forestal</i>	55
Taxonomía Botánica	57
<i>Wikipedia</i>	57
Avetorillo norteño (Ixobrychus exilis)	63
COSTA CARIBE	65

La Costa de Mosquitos, aislada y olvidada, 1820-1836	67
<i>Robert A. Naylor</i>	67
Avetoro Neotropical (Botaurus pinnatus)	83
ENSAYOS	86
Ideología de la Intervención	87
<i>José Mejía Lacayo</i>	87
La Economía Agroexportadora	101
<i>José Luis Velázquez Pereira</i>	101
La Ideología y Mentalidad de William Walker	142
<i>José Mejía Lacayo</i>	142
Los Somoza	163
<i>Rodolfo Cardenal</i>	163
El resello «OLIMPIADAS TOKYO – 1964», curiosidad filatélica	179
<i>Alberto Bárcenas Reyes</i>	179
Ave Tigre Colorada (Tigrisoma lineatum)	181
LAS SEGOVIAS	183
La Rebelión de los Indígenas de Matagalpa en 1881	185
<i>Julian N. Guerrero C.</i>	185
El Sanatorio Aranjuez	221
<i>Dr. Rafael Alvarado Sarria y otros</i>	221
Garza Tigre Mexicana (Tigrisoma mexicanum)	225
HISTORIA	226
La República Federal de Centroamerica (1823-1826)	228
<i>Lilly Soto Vásquez</i>	228
La Leyenda Negra de Pedrarias	266
<i>José Mejía Lacayo</i>	266
Garza Tigre de Río (Tigrisoma fasciatum)	279
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	281
Presentación de la Sección	281
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i>	281
La Canción de Protesta como Expresión Social y Política en la Lucha Insurreccional (1970-1979)	282
<i>Kevin Gutiérrez Martínez</i>	282
La garza pechicastaña (Agamia agami)	302
GEOGRAFÍA	305
La Geografía administrativa y legal de Nicaragua	307
<i>Asamblea Nacional</i>	307
Las Regiones y Departamentos	310
<i>Recopilación por José Mejía Laayo</i>	310
Garzón Grande (Ardea alba)	313

ANTROPOLOGÍA _____	317
Fechas de radiocarbono del Pacífico nicaragüense: una nueva cronología _____	Error! Bookmark not defined.
<i>Geoffrey McCafferty (Universidad de Calgary), con contribuciones de Etzuo Hasegawa, Leonardo Lechado, Hector Neff y Jorge Zambrana</i> Error! Bookmark not defined.	
Garceta Patiamarilla (Egretta thula) _____	319
HISTORIA DE VIDA _____	321
A don Enrique Bolaños Geyer _____	322
<i>José Mejía Lacayo</i> _____	322
Carl Bovallius, destacado miembro de sociedades científicas suecas _____	324
<i>Dr. Rigoberto Navarro Genie</i> _____	324
Garza Bueyera (Bubulcus ibis) _____	370
DERECHO _____	377
<i>Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry</i> _____	377
Garceta Azul (Egretta caerulea) _____	379
GENEALOGÍA _____	381
Lacayo, apellido _____	383
El Estándar de Prueba Genealógica _____	387
<i>Board for Certification of Genealogists</i> _____	387
Garceta rojiza (Egretta rufescens) _____	392
BIBLIOGRAFÍA _____	394
Los indios de las tierras altas y el mito de Nicaragua Mestiza, 1880-1925 _____	396
<i>Jeffrey L. Gould</i> _____	396
Garzón Azul (Ardea Herodias) _____	439
UNIVERSALES _____	440
Estadísticas de las Publicaciones de la Revista _____	442
<i>José Mejía Lacayo</i> _____	442
Filosofía moral moderna _____	444
<i>Julia Driver</i> _____	444
Introducción a la relatividad general _____	450
<i>Wikipedia</i> _____	450
Geometría descriptiva _____	474
<i>Wikipedia</i> _____	474
Catálogo Messier _____	477
<i>Wikipedia</i> _____	477

GUÍA PARA EL LECTOR

© RTN – editor@temasnicas.net

Garcilla Estriada (<i>Butorides strata</i>)	480
AVISO PERMANENTE	483
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	490

PRESENTACIÓN

Esta edición consta de 492 paginas, 149,913 palabras en 20 ensayos para divulgar la cultura nicaragüense. El lector puede hojear la Guía para el Lector para escoger que le gustaría leer.

El nuevo sitio web en <https://www.temasnicas.net/> permite seleccionar la edición 160 en tres archivos diferentes: PDF, MOBI y EPUB, estos dos últimos para leer en tabletas y en teléfonos inteligentes que representan cerca del 22% de nuestros lectores.

Los comentarios de nuestros lectores son necesarios para imprimir a la revista, el rumbo correcto. ¿Que le gustaría leer? ¿Qué no le gusta?

Somos una revista de historia en un sentido amplio, que incluye arqueología, biografías e historias de otras ramas del conocimiento humano. ■

Las Garzas. Herones y Avetoros

En esta edición, los separadores de sección son las garzas, o con más propiedad las garzas, los herones y avetoros. En Nicaragua existen 19 especies. Se encuentran en todo el país ocho especies: *Botaurus pinnatus*, *Ixobrychus exilis*, *Aedea alba*, *Egretta thula*, *Bubulcus ibis*, *Egretta caerulea*, *Ardea Herodias*, y *Butorides virescens*.

LOS HERONES

Los herones son aves costeras y de cuello largo, de patas largas y de agua dulce de la familia Ardeidae, con 64 especies reconocidas, algunas de las cuales se denominan garcetas o avetoros en lugar de garzas. Los miembros de los géneros *Botaurus* e *Ixobrychus* se denominan avetoros y, junto con la garza en zigzag o avetoro en zigzag, en el género monotípico *Zebrilus*, forman un grupo monofilético dentro de los Ardeidae. Las garcetas no forman un grupo biológicamente distinto de las garzas y tienden a recibir un nombre diferente porque son principalmente blancas o tienen plumas decorativas en el plumaje de reproducción. Las garzas, por adaptación evolutiva, tienen picos largos.

La clasificación de las especies individuales de herones / garzas / garcetas está plagada de dificultades y no existe un consenso claro sobre la ubicación correcta de muchas especies en cualquiera de los dos géneros principales, *Ardea* y *Egretta*. Del mismo modo, las relaciones de los géneros en la familia no se resuelven por completo. Sin embargo, una especie que antes se consideraba que constituía una familia monotípica separada, la Cochlearidae o la garza pico de bote, ahora se considera miembro de la Ardeidae.

Aunque los herones se parecen a las aves de otras familias, como las cigüeñas, los ibis, las espátulas y las grullas, se diferencian de éstas en que vuelan con el cuello retraído, no extendido. También son uno de los grupos de aves que tienen plumón. Algunos miembros de este grupo anidan colonialmente en los árboles, mientras que otros, en particular los avetoros, usan cañaverales. A un grupo de ellos se le llama "asedio".

LOS AVETOROS

Los avetoros son aves pertenecientes a la subfamilia Botaurinae de la familia de las garzas Ardeidae. Los avetoros tienden a ser de cuello más corto y más reservados que otros miembros de la familia.

Los avetoros suelen frecuentar cañaverales y zonas pantanosas similares y se alimentan de anfibios, reptiles, insectos y peces.

A diferencia de las cigüeñas, ibis y espátulas similares; garzas, garcetas, pelícanos y avetoros vuelan con el cuello retraído, no extendido.

LA FAMILIA ARDEIDAE

Los ardeidos (Ardeidae) son una familia de aves Pelecaniformes que incluye más de sesenta especies, conocidas genéricamente como garzas en todo el mundo hispano. Las ardeidas antes se clasificaban dentro del orden de los ciconiiformes.

Son aves zancudas, y algunas especies llegan a medir hasta 85 cm de alto. Generalmente su plumaje es blanco, su pico amarillo y sus largas patas grises, aunque el plumaje varía según la estación del año. Se alimentan de peces, crustáceos y pequeños anfibios, y tienen como hábitat las zonas pantanosas o cercanas a los lagos de todo el mundo.



Generalmente son solitarias, pero es normal verlas reunidas en comunidad en la época de cría. Anidan en árboles altos, en donde hacen nidos toscos, prácticamente planos, y llegan a poner hasta seis huevos.

Se distribuyen mundialmente y están entre las aves continentales más abundantes del mundo, solo superadas por las passeriformes. Las garzas son importantes en el control de especies invasoras como la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*).

Las ardeidas se subdividen en cuatro subfamilias y diecinueve géneros, algunos presentes en nicaragua. las subfamilias presentes son Tigrisomatinae con los géneros *Igriornis* (1 especie) y *Agamia* (1 especie); subfamilia Botaurinae con dos géneros: *Ixobrychus* y *Botaurus*; y la subfamilia Ardeinae con los géneros *Nycticorax*, *Butorides*, *Bubulcus*, *Ardea* y *Egretta*.

En el lengua común o coloquial se reconocen los Avetros (*Botaurus*), Avetorillos (*Ixobrychus*), Garzas (*Tigrisoma*), Gazonas (*Ardea*), Garcetas (*Egretta*), Garcillas (*Bubulcus*), Martinetes (*Nycticorax*), y Pico Cucharas (*Cochlearius*); son ocho géneros en total.

Las Garzas, Herones y Avetoros

© Wikipedia – editor@temasnicas.net

Las especies 19 presentes son Avetoro Neotropical (*Botaurus pinnatus*), Avetorillo Pantanero (*Ixobrychus exilis*), Garza Tigre Colorada (*Tigrisoma lineatum*), Garza Tigre Gorgilisa (*Tigrisoma mexicanum*), Garzón Azul (*Ardea herodias*), Garzón Grande (*Ardea alba*), Garceta Patiamarilla (*Egretta thula*), Garceta Azul (*Egretta caerulea*), Garzón Grande (*Ardea alba*), Garceta Patiamarilla (*Egretta thula*), Garceta Azul (*Egretta caerulea*), Garceta Tricolor (*Egretta tricolor*), Garceta Rojiza (*Egretta rufescens*), Garcilla Bueyera (*Bubulcus ibis*), Garcilla Capiverde (*Butorides striatus*), Garza Pechicastaña (*Agamia agamí*), Martinete Capinegro (*Nycticorax nycticorax*), Martinete Cangrejero (*Nyctanassa violácea*) y Pico Cuchara (*Cochlearius cochlearius*). ■

NUESTRA PORTADA

Espátula rosada (*Platalea ajaja*)

Wikipedia

Su característico color se debe a los carotenoides que obtienen a través de sus dietas de crustáceos. Los tresquiornítidos (*Threskiornithidae*) son una familia de aves del orden Pelecaniformes (antes incluida en el orden Ciconiiformes y se conocían como *Plataleidae*). Incluye 32 especies de grandes aves terrestres, con dos subfamilias, los ibis y las espátulas.



Los miembros de esta familia tienen cráneo desmognato, con 16-20 vértebras cervicales y pies anisodáctilos. Tienen las alas largas y anchas con 11 plumas primarias y aproximadamente 20 secundarias. Son buenos voladores, a pesar de su tamaño y peso. El cuerpo es alargado, el cuello más aún, y las patas bastante largas. El pico es recto y largo.

Su distribución geográfica es prácticamente mundial, encontrándose cerca de cualquier laguna de agua dulce o salobre léntica o lótica. También se encuentran ibis en áreas más secas. Todas las especies son de animales diurnos; se alimentan de una gama amplia de invertebrados y de vertebrados pequeños: los ibis sondean en la tierra o en el barro, las espátulas sobrevolando aguas poco profundas. Por la noche, duermen en árboles cerca del agua. Son gregarios: se alimentan, duermen y vuelan juntos, a menudo en formación.

Anidan en colonias, a menudo en grupos pequeños o individualmente como los pico cuchara, casi siempre en árboles que cuelgan sobre el agua, pero a veces en islas o en islas pequeñas en los pantanos.



Generalmente, las hembras construyen una estructura grande de cañas y ramitas traídas por el macho. Ambos sexos incuban, y después de salidas las crías del cascarón las alimentan por regurgitación. Dos o tres semanas después de salir del cascarón, la cría ya no necesita ser empollada continuamente y puede dejar

el nido, pasando a formar parte de la bandada, cerca de los padres para ser alimentado.

La espátula rosada (*Platalea ajaja*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Threskiornithidae²³ que habita las zonas húmedas situadas entre el sur de Estados Unidos y Sudamérica. Como otras Platalea tienen un pico aplanado, en forma de cuchara, el cual mueve de un lado a otro para filtrar su comida del barro de las orillas de los ríos, lagos y estuarios donde habita. Se diferencia de otras especies de espátulas por la fuerte coloración rojiza o rosada de algunas plumas en los adultos, sobre todo en las alas.

La espátula rosada es un ave grande que mide unos 71 cm. Pico largo, chato, que se expande y redondea en la punta. Pico y piel desnuda de la cabeza, verde amarillento. Plumaje casi totalmente rosado, barra del hombro, así como la rabadilla rojo rosáceo. Los inmaduros son blancos con tintes rosados. Como los flamencos y corocoras, el color de su plumaje viene de las ricas fuentes de pigmentos carotenoides que se encuentran en los invertebrados que consume.

Llanos, bosques de mangle, bosques pantanosos, ciénagas, pantanos y pozos en sabanas y otras áreas abiertas cerca del nivel del mar.

Se alimenta moviendo el pico de un lado a otro entre el lodo y las aguas de poca profundidad. Crustáceos, insectos y larvas, moluscos, anfibios, pescados, plantas acuáticas y semillas.



Vive en solitario o en grupos pequeños, algunas veces acompañada de corocoras, garzas y garzones.



Ponen de 1 a 4 huevos blancos y manchados. La incubación dura de 22 a 24 días. Ambos padres alimentan los polluelos por regurgitación; los jóvenes dejan el nido a las 4 o 5 semanas, pero siguen siendo alimentados por los padres hasta más allá de las 8 semanas.

En Nicaragua: mide 31 pulgadas (80 cm). Único pájaro rosado en Nicaragua; localmente común en las tierras bajas del Pacífico; poco común en las tierras bajas del Caribe; localmente poco común en las lagunas Playitas-Moyúa-Tecomapa, el valle de Sébaco y el lago Apanas. Se puede ver mientras se mueve entre humedales, en busca de áreas fangosas en las marismas. Sondea en barro en busca de crustáceos, insectos acuáticos, anfibios y peces pequeños.

La familia consta de dos subfamilias. La subfamilia Plateinae contiene un solo género Platalea al cual pertenece la Espátula rosada. Hay tres ibises en Nicaragua: ibis blanco, ibis brillante, e ibis verde.

SUBFAMILIA THRESKIORNITHINAE (IBIS)

Género Eudocimus

Eudocimus albus - Ibis blanco americano

Eudocimus ruber - Ibis escarlata

Género Plegadis

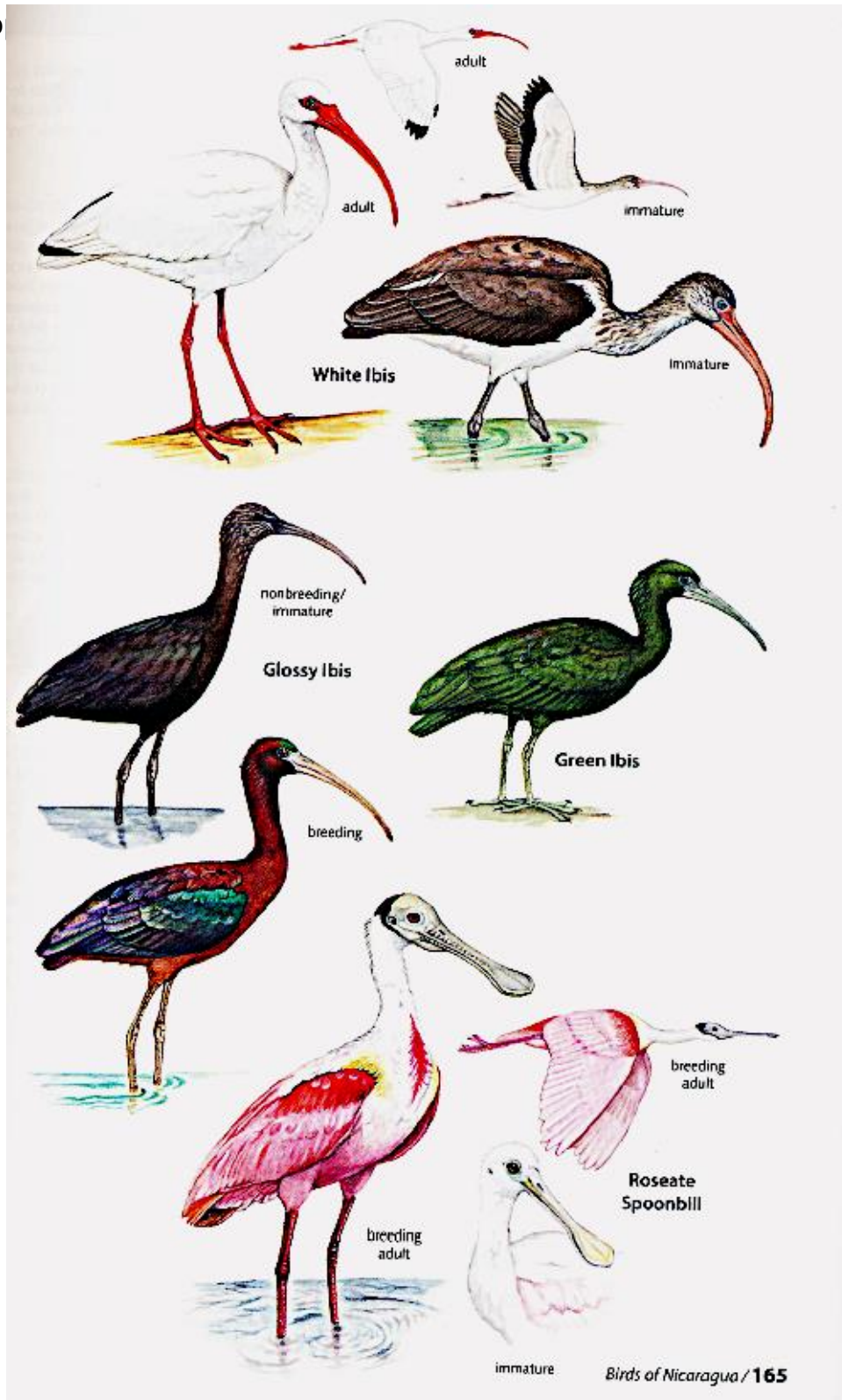
Plegadis falcinellus - Morito común

Plegadis chihi - Morito cariblanco

Plegadis ridgwayi - Morito de la Puna

Género Lophotibis

Lo



Género Cercibis

Cercibis oxycerca - Ibis rabudo

Género Mesembrinibis

Mesembrinibis cayennensis - Ibis verde

Género Phimosus

Phimosus infuscatus - Ibis afeitado

Género Theristicus

Theristicus branickii - Bandurria andina

Theristicus caerulescens - Bandurria mora

Theristicus caudatus - Bandurria común

Theristicus melanopsis - Bandurria de collar

Género Threskiornis

Threskiornis aethiopicus - Ibis sagrado

Threskiornis bernieri - Ibis sagrado de Madagascar

Threskiornis melanocephalus

Threskiornis moluccus

Threskiornis solitarius † (Extinto)

Threskiornis spinicollis

Género Pseudibis

Pseudibis papillosa

Pseudibis davisoni

Pseudibis gigantea

Género Geronticus

Geronticus eremita

Geronticus calvus

Género Nipponia

Nipponia nippon

Género Bostrychia

Bostrychia bocagei - Ibis de Santo Tomé

Bostrychia olivacea - Ibis oliváceo

Bostrychia rara - Ibis manchado

Bostrychia hagedash - Ibis Hadada

Bostrychia carunculata - Ibis carunculado

SUBFAMILIA PLATEINAE (ESPÁTULAS)

Género Platalea

Platalea alba - Espátula africana

Platalea leucorodia

Platalea regia

Platalea minor

Platalea flavipes

Platalea ajaja

REFERENCIAS

Platalea ajaja (Roseate Spoonbill) (en inglés)

Clements, J. F., T. S. Schulenberg, M. J. Iliff, B.L. Sullivan, and C. L. Wood. 2010. The Clements checklist of birds of the world: Version 6.5. Cornell University Press. Downloadable from Cornell Lab of Ornithology

Peterson, A. P. 2010. Birds of the World -- current valid scientific avian names. Consultado en enero de 2011.

Liliana Chavarría-Durieux et al., Bird of Nicaragua, A Zona Tropical Publication from Comstock Publishing Associates, Cornell University Press, Ithaca and London, 2018

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

Para simplificar la edición, el único correo listado será el del editor general. Entiendo que los colaboradores nunca han recibido mensajes de los lectores, y si alguna vez escriben al editor general, éste se encargará de reenviar el mensaje al colaborador que corresponda.

Los separadores de sección serán objetos, aves, mamíferos, botánica (árboles y flores), fotos antiguas, en un orden secuencial. La edición 161 tendrá mamíferos.

Agradecimientos

A todos los colaboradores por ayudar durante estos 160 meses. Son ya 13 años y cuatro meses desde el primer número. Juntos hemos logrado que RTN sea un referente cultural.

Guía para el Lector

PRESENTACIÓN

Las Garzas. Herones y Avetoros. Los herones son aves costeras y de cuello largo, de patas largas y de agua dulce de la familia Ardeidae, con 64 especies reconocidas, algunas de las cuales se denominan garcetas o avetoros en lugar de garzas. Los miembros de los géneros *Botaurus* e *Ixobrychus* se denominan avetoros y, junto con la garza en zigzag o avetoro en zigzag, en el género monotípico *Zebrilus*, forman un grupo monofilético dentro de los Ardeidae. Las garcetas no forman un grupo biológicamente distinto de las garzas y tienden a recibir un

NUESTRA PORTADA

Espátula rosada (*Platalea ajaja*) en Wikipedia

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

Agradecimientos

Guía para el Lector

Avetoro Neotropical (*Botaurus pinnatus*), separador de sección

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Los dilemas de la oposición en Nicaragua por Héctor Mairena. El pasado 20 de mayo se dieron dos hechos que han marcado el inicio de una nueva embestida represiva del régimen de Daniel Ortega. Ese día, efectivos policiales allanaron la sede de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia (FVBCH) y simultáneamente hicieron lo mismo con las oficinas de Carlos Fernando Chamorro, director de la publicación digital Confidencial y de dos programas de televisión.

Catálogo de Aves de Siuna y Bonanza. Como parte de ese esfuerzo de conservación MRL Forestal ha publicado un catálogo de aves, y anuncia que publicará catálogos de reptiles, anfibios y mamíferos.

En la finca de MLR existe una variedad tan amplia de aves porque la empresa destina 1,715 hectáreas exclusivamente a la protección de la flora y la fauna. Estas zonas son llamadas “áreas de conservación” y son cinturones verdes que protegen las fuentes de agua de la erosión y estabilizan el ciclo hidrológico. Además, regulan los microclimas y permiten la conectividad biológica entre cada finca, las fincas vecinas y los pequeños remanentes de bosque; en este caso ubicados en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica de Bosawas. Para poder captar otras especies, recientemente se instalaron en las fincas de MLR dos cámaras con sensor de movimiento, de material impermeable e infrarrojo. Estas sirven para tomar fotos y videos en horas de la noche, madrugada y en momentos de poca visibilidad.

DE ACTUALIDAD

Los empresarios transnacionalizados. Al terminarse la hacienda agroexportadora, se acabó el caudillismo al estilo de Emiliano Chamorro. Ahora los empresarios prefieren vender sus bienes a las empresas transnacionales convirtiéndose en accionistas minoritarios de grandes empresas. A corto plazo parece una medida de protección; sin embargo, se podría repetir la frase atribuida a Lenin: “los empresarios ven a tan corto plazo que harán el negocio de vendernos las sogas con las cuales los ahorcaremos”.

El mayor grupo financiero del país sale en defensa de su presidente defendiendo su calidad moral y ratificando su apego a las leyes del país. Leyes represivas dictadas por el autócrata de turno.

Por que los empresarios no usan su enorme poder político; porque hasta los marxistas reconocen ese poder político. En cambio se someten a las leyes

arbitrarias dictadas por el autócrata de turno y se someten a las condiciones materiales para seguir ganando, sin importar quien es el manda más de turno.

Avetoro Lentiginoso (*Botaurus lentiginosus*), separador de sección

DE NUESTROS LECTORES

CIENCIAS NATURALES

El Origen De Los Suelos Y Sus Problemas De Manejo En Nicaragua por el Ing. Efraín Sequeira S. Las planicies de clima seco poseen suelos fértiles y al mismo tiempo existe el agua subterránea necesaria para regarse. Nuestras cordilleras escarpadas, con su vegetación nativa, ofrecen bellezas escénicas que maravillan a todo ser consciente. Nuestros suelos, bosques, lagos, ríos, volcanes y mares, todos y cada uno de nuestros recursos, guardan una estrecha armonía, que mantenida en su forma balanceada, pueden producir satisfacción, confort, felicidad y alimento a una población aún mayor que la actual.

El Catálogo de Aves de Siuna y Bonanza por MLR Forestal. El bosque natural en Nicaragua ha disminuido de 7.2 millones de hectáreas a 2.4 millones de hectáreas en los últimos 25 años. MLR Forestal de Nicaragua SA fue creada en 2013 por tres empresarios que buscaban proporcionar un amortiguador a la Reserva de la Biosfera de la UNESCO de Bosawas mediante la plantación y gestión de un sistema agroforestal que intercala el cacao con árboles de teca que brindan sombra. MLR también mantendrá el 30% de la tierra bajo manejo como bosque natural. Esto protegerá los ríos y arroyos de la erosión y brindará protección y hábitat para la flora y fauna nativas. A partir de 2030, MLR espera que la siembra futura ocurra en tierras previamente cosechadas, haciendo que su modelo de negocio sea sostenible.

Taxonomía Botánica por Wikipedia. La primera clasificación de las plantas en que se basó la ciencia como la conocemos hoy en día fue la del antiguo griego Teofrasto (370 a. C. - 285 a. C.), un discípulo de Aristóteles considerado el padre de la Botánica. Desde la época de los antiguos griegos, la ciencia no renació en Europa sino hasta fines de la Edad Media, momento en el que, en las primeras universidades, surgieron botánicos que reflexionaron acerca de la clasificación de las especies, guiados por el descubrimiento de nuevas plantas y de nuevos caracteres.

Avetorillo norteño (*Ixobrychus exilis*), separador de sección

COSTA CARIBE

La Costa de Mosquitos, aislada y olvidada, 1820-1836 por Robert A. Naylor. Aún en control de su dominio, los indios Mosquito permanecieron ajenos a la reorganización política de Centroamérica que estaba teniendo lugar a su

alrededor. La cuestión de la soberanía sobre Mosquito Shore no era una cuestión primordial. Inglaterra había abandonado la costa bajo la Convención de Londres de 1786 y no había expresado ningún interés en reanudar los lazos directos que había mantenido con sus aliados Mosquito en el siglo XVIII. La nueva República de Centroamérica asumió la soberanía sobre la región pero no hizo ningún esfuerzo por ejercerla. La República de Nueva Granada, la actual Colombia, hizo un intento poco entusiasta de incluir a la Costa dentro de su jurisdicción, pero no presionó seriamente su reclamo bastante dudoso.

Avetoro Neotropical (*Botaurus pinnatus*), separador de sección

ENSAYOS

Ideología de la Intervención por José Mejía Lacayo. Durante el período colonial en Nicaragua, como en la mayoría de los países latinoamericanos donde la Conquista se dio bajo el marco de la "empresa señorial" que caracterizó la dominación española, la extracción del excedente económico generado por la mano de obra indígena se realizó a través del establecimiento de relaciones serviles, es decir: la Encomienda, los Mandamientos y los Servicios Personales Forzosos. El excedente generado bajo estas relaciones de producción era enviado entonces hacia la metrópoli española (en el caso de los tributos y minerales preciosos) o tenía la función de servir de apoyo logístico a otras empresas de conquista y colonización (en el caso de los cueros, sebos, madera, maíz y cacao, enviados al Perú, Ecuador y Chile).

La Economía Agroexportadora por José Luis Velázquez Pereira. Durante el período colonial en Nicaragua, como en la mayoría de los países latinoamericanos donde la Conquista se dio bajo el marco de la "empresa señorial" que caracterizó la dominación española, la extracción del excedente económico generado por la mano de obra indígena se realizó a través del establecimiento de relaciones serviles, es decir: la Encomienda, los Mandamientos y los Servicios Personales Forzosos. El excedente generado bajo estas relaciones de producción era enviado entonces hacia la metrópoli española (en el caso de los tributos y minerales preciosos) o tenía la función de servir de apoyo logístico a otras empresas de conquista y colonización (en el caso de los cueros, sebos, madera, maíz y cacao, enviados al Perú, Ecuador y Chile).¹

¹ Ver M.J. MacLeod, Spanish Central America. (Los Angeles: Editorial de la Universidad de California, 1973), pp. 23-63

Posteriormente, en el período post-independiente, la entera unidad que constituía la Capitanía General de Guatemala (de la cual Nicaragua era una Provincia), reflejaba el estado crítico que la disolución de los vínculos coloniales trajo consigo a los países latinoamericanos.

El rompimiento de esa sujeción afectó profundamente las bases estructurales de la sociedad, alterando la vida económica normal de la región, y propiciando al mismo tiempo un largo proceso de redefinición de las relaciones de dominación. De este modo, el rompimiento de los vínculos con España no significó para Centroamérica (como para la mayor parte de los países latinoamericanos), una transición directa hacia una economía agroexportadora (proceso que se inicia a mediados del siglo pasado), sino, hasta cierto punto, un regreso de la economía a niveles de subsistencia por lo que con razón algunos autores llaman a este período "la Larga Espera".

La Ideología y Mentalidad de William Walker por José Mejía Lacayo. Analizar las acciones de Walker es complejo y sencillo a la vez. Es complejo porque al llamarlo filibustero, le asignamos una etiqueta ideológica, y no conozco ningún ensayo que trate de analizar su psicología. El Dr. Alejandro Bolaños Geyer piensa que tenía una personalidad múltiple, pero su opinión no está respaldada por psicólogos.

Es sencillo porque disponemos de su escrito *the War in Nicaragua* y muchas otras obras que tratan el asunto desde un punto de vista histórico, tanto en Nicaragua como en Costa Rica. Especialmente la obra del Dr. Alejandro Bolaños Geyer², *William Walker, el predestinado de ojos grises*.

Los Somoza por Rodolfo Cardenal. En 1933, los infantes de la marina estadounidense al fin abandonaron Nicaragua, convencidos de haber normalizado la situación, la cual quedaba garantizada por la Guardia Nacional que ellos mismos habían creado y organizado. El nuevo ejército sería el instrumento idóneo para mantener la constitucionalidad de la república. Al frente de la Guardia Nacional colocaron al general Anastasio Somoza G., hijo de un cafetalero mediano, quien demostró la audacia suficiente y la fidelidad necesaria a los intereses de Estados Unidos como para merecer el puesto. Muy pronto, el flamante jefe director de la Guardia Nacional llegó a convertirse en el nuevo árbitro político del país.

El resello «OLIMPIADAS TOKYO – 1964», curiosidad filatélica por Alberto Bárcenas Reyes. En conmemoración de los Juegos Olímpicos de Verano realizados en Tokio, Japón, entre el 10 y el 24 de octubre de 1964 (ver logotipo oficial), el gobierno nicaragüense consideró oportuno resellar una parte de una emisión postal precedente dedicada a disciplinas deportivas con la inscripción, en color

² Bolaños Geyer, Alejandro. *William Walker, the Gray-Eyed Man of Destiny*. Lake Saint Louis, Mo: A. Bolaños-Geyer, 1988.

negro, OLIMPIADAS TOKYO – 1964³. Para ello fueron escogidos los sellos correspondientes a las denominaciones de dos, tres, cuatro y seis centavos de córdoba, y de uno y dos córdobas (ver abajo). Todos estos sellos fueron destinados al correo aéreo internacional y se reselló un volumen de casi dos millones de ejemplares.

Ave Tigre Colorada (*Tigrisoma lineatum*), separador de sección

LAS SEGOVIAS

La Rebelión de los Indígenas de Matagalpa en 1881 por Julian N. Guerrero
C. Dos fueron las rebeliones indígenas en la ciudad y departamento de Matagalpa, en los meses del año 1881, pues las actuales generaciones, sólo hacen referencia a la que tuvo lugar el 30 de marzo de ese año, olvidándose por completo de la más feroz, sangrienta, temible y generalizada, que tuvo lugar en la cabecera del departamento y en diferentes comarcas y pueblos de la región a mediados del mismo año. La primera rebelión, la del 30 de marzo de 1881, cuyo historial completo y bien documentado ofrecemos a los lectores en este capítulo, terminó prácticamente el mismo día del ataque a la ciudad, pues los atacantes vieron frustrada su acción, ante la valiente defensa de los vecinos civiles y de un pequeño resguardo policial de la población.

El Sanatorio Aranjuez por el Dr. Rafael Alvarado Sarria y otros. “Aranjuez, era de los inmigrantes italianos Giuseppe Vita y Agustin Parraca, estos la vendieron allá por 1920 a Alexander y Allison Potter, estos además de café convirtieron la casona en hotel de montaña Aranjuez, muy popular antes de la II Guerra, pues además del clima, servían muchos vegetales y paseos a caballo. Fue vendida allí por 1940 a un doctor Medina, quien adaptó al casona para hacer el hospital de enfermedades pulmonares Aranjuez que duró hasta 1979”.

Garza Tigre Mexicana (*Tigrisoma mexicanum*), separador de sección

HISTORIA

La República Federal de Centroamérica (1823-1826) por Lilly Soto Vásquez. tiene como objetivo conocer el desarrollo histórico de la base institucional, económica, política y social de la FEDERACIÓN CENTROAMERICANA en el período de 1823-1826 y valora los efectos de la acción social en cada uno de los países a través el estudio de su Organización, Estructura, Principio y Proyectos. A través de las preguntas ¿Cuáles eran los objetivos y metas de la Federación Centroamericana? ¿En qué bases económicas, políticas y sociales estaba

³ Decreto Ejecutivo nro. 48, publicado en La Gaceta, Diario Oficial nro. 253 del 5 de noviembre de 1964; Managua, Nicaragua.

sustentada la Federación? ¿Cuál tiene mayor relevancia en la consecución del proyecto? ¿Cuál es la importancia de las rentas federales y del presupuesto en la ruptura de la Federación? Se analiza la génesis, y la acción social derivada de los mismos; conocer las acciones de la Asamblea Constituyente de 1823 y los principios esenciales de la Constitución e la República Federal de Centroamérica de 1824; analizar las rentas de la Federación y la importancia de las mismas para la viabilidad del proyecto y valorar los objetivos, metas, estructura y perspectivas. El interés social es introducir un tema de discusión y propiciar futuros análisis sobre los documentos de las instituciones políticas y con ello, contribuir a un mejor conocimiento de los acontecimientos históricos.

La Leyenda Negra de Pedrarias por José Mejía Lacayo. Una confusión con algún antepasado, corregida por Behany Aram, agregó 28 años a la edad de Pedrarias. Según este error, Pedrarias fue gobernador de Nicaragua en 1528, a la edad de 87 años; sin embargo, su edad verdadera era 60 años. Fue nombrado gobernador de Nicaragua en 16 de marzo de 1527, pero llega a León el 11 de abril de 1528, después de su juicio de residencia en Panamá. Hay toda una leyenda negra alrededor de Pedrarias, alentada por la enemistad entre Pedrarias y De las Casas, Fernández y Oviedo y Valdez, y otros funcionarios. Este ensayo corrige errores, aunque algunos historiadores de Nicaragua se niegan a corregirlos. Pedrarias murió a los 63 años, edad avanzada para su tiempo, agravada por su mal de costado o de ijada. A consecuencias de una hemiplejía quedó manco de su brazo izquierdo. Además padecía de llagas genitales, posiblemente causadas por leishmaniasis. Su complexión atlética y ejercicios militares, le permitió sobrevivir a tantos males.

Garza Tigre de Río (*Tigrisoma fasciatum*), separador de sección

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección por la Editor: Ligia Madrigal Mendieta

La Canción de Protesta como Expresión Social y Política en la Lucha Insurreccional (1970-1979) por Kevin Gutiérrez Martínez. Es la última entrega de esta serie; tiene las conclusiones y recomendaciones.

La garza pechicastaña (*Agamia agami*), separador de sección

GEOGRAFÍA

La Geografía administrativa y legal de Nicaragua por Asamblea Nacional. El territorio nacional se divide en nueve regiones, quince departamentos y ciento cuarenta y tres municipios, cuya demarcación y límites se detallan en el Anexo I de esta Ley. Para las circunscripciones regionales no habrá efectos administrativos se exceptúan las regiones del Atlántico Norte y Sur.

Las Regiones y Departamentos, recopilación por José Mejía Lacayo. la Ley No. 59 "LEY DE DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA", que adiciona un nuevo párrafo al Artículo 3.

El territorio nacional se divide en ocho regiones, quince departamentos y ciento cuarenta y tres municipios, cuya demarcación y límites se detallan en el Anexo I de esta Ley. Para las circunscripciones regionales no habrá efectos administrativos se exceptúan las regiones del Atlántico Norte y Sur.

Garzón Grande (*Ardea alba*), separador de sección

ANTROPOLOGÍA

Garceta Patiamarilla (*Egretta thula*), separador de sección

HISTORIA DE VIDA

A don Enrique Bolaños Geyer por José Mejía Lacayo. El gerente general de INA, Don Gabriel Horvilleur, del cual yo era asistente, me encargó hiciera un estudio sobre el rendimiento de semilla de algodón. Con datos que tenía una oficina del gobierno calculé una formula que contradecía los rendimientos usados por las desmotadoras de algodón en el país. Don Gabriel citó a Esteban Duque Estrada Sacasa y a don Enrique Bolaños Geyer para que patrocinaran y así lograr que las desmotadoras de todo el país la adoptaran. Así nació mi amistad con Esteban y mi respeto por don Enrique Bolaños.

Carl Bovallius, destacado miembro de sociedades científicas suecas por el Dr. Rigoberto Navarro Genie. Este artículo es una separata ampliada del capítulo II, titulado "Fortalezas y limitaciones del contexto etnohistórico y arqueológico de la estatuaria descubierta por los primeros exploradores". Fue extraída del libro: Dioses perdidos y encontrados, ¿Cuáles son y donde están los ídolos descubiertos por los viajeros del siglo XVIII y XIX?, publicado en el año 2020. El escrito se concentra en la persona de Carl Bovallius y su aporte documental. Incluyendo sus contribuciones zoológicas pero con énfasis en la temática de esculturas prehispánicas de Nicaragua. Contiene 56 imágenes que permiten comparar la visión histórica y actual de las esculturas prehispánicas, descubiertas por el acucioso científico sueco.

Garza Bueyera (*Bubulcus ibis*), separador de sección

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry

Garceta Azul (*Egretta caerulea*), separador de sección

GENEALOGÍA

Lacayo, apellido. Lo más probable es que en todas partes proceda del vascuence, donde alakairu, alokairu y alokari conservan en los varios dialectos el sentido de 'salario, jornal, renta', y son formas tomadas a su vez del lat. LOCARIUM 'alquiler, paga' (de donde el cast. ant. loguer, cat. lloguer, fr. loyer); de ahí también que el vasco lekaio además de 'lacayo' signifique 'músico popular pagado'. El lat. LOCARIUM y el arabismo alquilé se influyeron mutuamente, de donde la r de ALQUILER, y por otra parte la a- de alakairu y la desaparición de la r en lekaio y en lacayo.

El Estándar de Prueba Genealógica por Board for Certification of Genealogists. Este ensayo debería guiar a los genealogistas aficionados a depurar sus árboles familiares. En Nicaragua hay pocas fuentes genealógicas, que mencionamos.

Garceta rojiza (*Egretta rufescens*), separador de sección

BIBLIOGRAFÍA

Los indios de las tierras altas y el mito de Nicaragua Mestiza, 1880-1925 por Jeffrey L. Gould. La explicación de Jaime Wheelock sobre la desaparición de la población indígena ha sido ampliamente aceptada desde que la enunció hace dos décadas. El científico social pionero subrayó la pérdida de tierras y la consiguiente proletarización como la principal causa de la ladinización. Para Wheelock, el momento decisivo en este proceso llegó en 1881, luego de la represión de la rebelión indígena de Matagalpa, cuando "la avalancha oligárquica se tragó bocados de miles de hectáreas cada uno. La ruptura de las comunidades produjo la separación del indígena de su comunidad. parcela y lo arrojó al mercado laboral ... convirtiéndolo en un trabajador rural".⁴ Los autores de la excelente historia agraria Por eso defendemos la frontera apoyan esta perspectiva, afirmando: "las comunidades indígenas cercanas a Jinotega y Matagalpa fueron destruidas ... antes del cambio de siglo".

Garzón Azul (*Ardea Herodias*), separador de sección

UNIVERSALES

Estadísticas de las Publicaciones de la Revista por José Mejía Lacayo. Los Ensayos históricos suman 266; sigue la Costa Caribe con 248. Luego siguen once secciones con más de 100 ensayos: Reseñas con 197, Geografía con 191, Temas varios con 179; Ciencias Naturales con 176; Ensayos literarios con 167; Historia de las ideas y de las Mentalidades con 150. Rubén Darío con 138, Antropología post-independencia con 133; Las Segovias con 118; Antropología Aborigen con

⁴ Jaime Wheelock, Raíces indígenas de las luchas anticolonialistas (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981), 117.

116 y Bibliografía con 114. Siguen 75 secciones con menos de 100 ensayos, que totalizan 681 ensayos, para un promedio por sección de 9 ensayos por sección.

Filosofía moral moderna por Julia Driver. El objeto principal en el artículo es que enfoques seculares de la teoría moral, carecen de fundamento. Usan conceptos como "moralmente debería", "moralmente obligado", "moralmente correcto", etc., que son legalistas y requieren un legislador como fuente de autoridad moral. En el pasado, Dios ocupó ese papel, pero los sistemas que prescindían de Dios como parte de la teoría carecen de fundamento adecuado para el empleo significativo de esos conceptos.

Introducción a la relatividad general en Wikipedia. La relatividad general (RG) es una teoría de la gravitación que fue desarrollada por Albert Einstein entre 1907 y 1915. De acuerdo a la relatividad general, la atracción gravitatoria observada entre masas se debe a una curvatura del espacio-tiempo y por tanto un reflejo de la geometría del mismo y no de fuerzas a distancia como en la teoría newtoniana de la gravedad.

Catálogo Messier en Wikipedia. El Catálogo Messier es una lista de 110 objetos astronómicos confeccionada por el astrónomo francés Charles Messier y publicada originalmente (103 entradas) entre 1774 y 1781. Messier se dedicaba a la búsqueda de cometas, y la presencia de objetos difusos fijos en el cielo le resultaba un problema, pues podían confundirse con aquellos en los telescopios de su tiempo. Por este motivo decidió él mismo armar una lista que le simplificara el trabajo, y contaría con la ayuda de Pierre Méchain en su parte final.

Garcilla Estriada (*Butorides strata*), separador de sección

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Avetoro Neotropical (*Botaurus pinnatus*)



El avetoro mirasol, avetoro neotropical o mirasol grande (*Botaurus pinnatus*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae propia las regiones tropicales de América. Al igual que los otros avetoros del género *Botaurus*, su plumaje es principalmente de color marrón claro con un patrón veteadado de manchas pardas críptico. Aunque es una especie que ocupa una gran extensión, es raro avistarla, probablemente debido a su carácter discreto.

El mirasol grande es una garza de gran tamaño. Mide entre 63.5 y 76 cm de largo y pesa alrededor de 800 g. Ambos sexos poseen un plumaje similar, pero las hembras suelen ser más pequeñas que los machos y tienen cola de color marrón en vez de negro.

Tanto los adultos como los pichones son, por lo general, de color beige y están muy marcados con distintos patrones crípticos. Los pichones suelen presentar un tono más rojizo. El cuello es blanco, la parte trasera del mismo es también blanca pero con líneas de color castaño claro, y el resto del cuello es amarillento con manchas negras. El pecho y el vientre son blancos con amplias líneas pardas, mientras que la espalda es beige con negro. Las alas extendidas son negras en los machos y marrones en las hembras; las alas cerradas, de color gris, contribuyen a crear un efecto bicolor durante el vuelo.

El pico es firme y fuerte, mayormente amarillo, y la mandíbula es más oscura en su parte superior. El resto de la piel de su cara también presenta una coloración amarilla brillante, con una línea marrón que parte de la frente. Las patas son verde amarillentas, y el iris es amarillo.

Actualmente, se conocen dos subespecies de esta ave, ambas habitantes de América Central:

Botaurus pinnatus caribaeus Dickerman, 1961 – este de México, Belice y (raramente) Guatemala.

Posee un pico más largo, alas y cola más cortas y cuello más pálido.

Botaurus pinnatus pinnatus (Wagler, 1829) – desde el sudeste de Nicaragua hasta Ecuador y las Guyanas, Brasil, Paraguay y noreste de Argentina.

Tiene pico más corto, alas y cola más largos y cuello más oscuro.

El nombre alternativo "Mirasol sudamericano" no es del todo correcto, ya que el ave habita zonas tan meridionales como el sur de México. Su rango abarca desde la costa atlántica del sur de México hasta el norte de Argentina, y se han registrado avistajes en Guatemala y Honduras. Suele preferir las zonas de baja altitud, aunque se han visto en la Cordillera Oriental de Colombia, a más de 2600 m sobre el nivel del mar.

Puede encontrársela en zonas cercanas a fuentes de agua dulce, incluyendo lechos de juncos densos, costas de lagos, zonas inundadas de vegetación espesa, pantanos y campos crecidos.

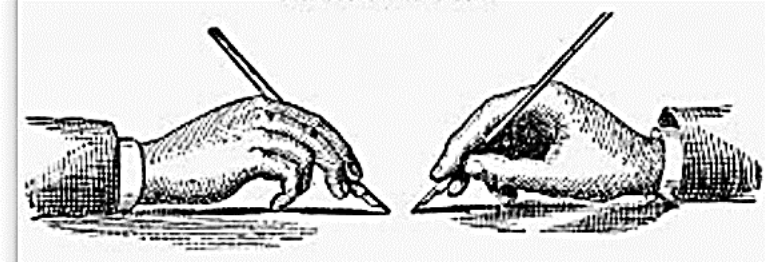
El mirasol grande es un ave nocturna. Aunque suelen ser solitarias, pueden reunirse en grupos de pocos individuos para facilitar la búsqueda de alimento. Cuando se asustan, tienden a paralizarse con el cuerpo bajo y la cabeza alzada sólo lo suficiente como para poder ver. Ya que existen varios individuos en un rango muy amplio, no se la considera un ave en peligro de extinción por el IUCN.

Su dieta es variada, y consiste de peces, reptiles, anfibios, artrópodos y pequeños mamíferos (incluyendo ejemplares jóvenes del *Callithrix jacchus*). Atrapa a sus presas entre la vegetación, por lo general espesa, donde anida. Es un cazador paciente, ya que puede pasar largos períodos de tiempo inmóvil, esperando que las presas aparezcan por sí mismas.

Al igual que el resto de los *Botaurinae* (pero a diferencia de la mayoría de las garzas), el mirasol grande anida independientemente de los otros individuos de su especie. Construye sus nidos, en forma de copa, con material obtenido de las plantas, entre vegetación gruesa cerca de la superficie del agua. La hembra

deposita entre dos y tres huevos de color verde amarronado, y se cree que hace toda la incubación ella sola. Se reproducen casi únicamente durante la estación húmeda. ■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



Temas Nicaragüenses no es una revista popular, porque los ensayos que publicamos tienen referencias y bibliografía para que sean ensayos verificables. Una revista popular no tiene referencias ni es verificable. Estamos a medio camino de una revista académica porque no tenemos revisión de colegas, sino revisión editorial.

Somos un país de literatos sin personal con suficientes científicos sociales ni la disciplina para revisar unos 20 ensayos al mes. alguna vez tuvimos una sección de ciencias formales (matemática, lógica, etc.) y tuvimos que clapsurarla por falta de contribuciones.

Dentro de las limitaciones de nuestro país, falta de científicos, de democracia, con mucha pobreza, y en general falta de recursos, es una proeza que hayamos publicado la revista por 157 meses consecutivos.

Además somos una revista de voluntarios, enfocada a los lectores generales interesados en leer temas académicos y bien documentados. Entre los editores de sección tenemos doctores y maestros en sus ramos. Todos ellos tienen formación universitaria, y algunos son docentes universitarios. ■

Los dilemas de la oposición en Nicaragua

Héctor Mairena

El pasado 20 de mayo se dieron dos hechos que han marcado el inicio de una nueva embestida represiva del régimen de Daniel Ortega. Ese día, efectivos policiales allanaron la sede de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia (FVBCH) y simultáneamente hicieron lo mismo con las oficinas de Carlos Fernando Chamorro, director de la publicación digital Confidencial y de dos programas de televisión.



Héctor Mairena, abogado y periodista. Aprendí que solo con democracia es posible la justicia social. Amo la política y la palabra. Soy UNAMOS, de Nicaragua.

A la vez, el Ministerio de Gobernación anunció que investigaba a Cristiana Chamorro por “lavado de dinero” con fondos de la FVBCH. Dicha fundación cerró operaciones en febrero del presente año, precisamente por las presiones y amenazas que ha significado la Ley de Agentes Extranjeros, aprobada en el último trimestre del 2020, para todas las asociaciones civiles.

Luego de eso se han sucedido hechos no menos graves: una acusación penal contra Cristiana Chamorro, el allanamiento a su casa y declaratoria de arresto domiciliario, inhibición de facto de su precandidatura presidencial, sin que exista sentencia en un juicio aun no trabado, dos ex funcionarios de la Fundación secuestrados y, asociado a las investigaciones que desarrolla el Ministerio Público contra Cristiana Chamorro, han sido citados más de treinta ciudadanos a la Fiscalía. Hay al menos seis imputados en la causa.

El sábado cinco de junio, Arturo Cruz, precandidato presidencial del partido Ciudadanos por la Libertad, fue detenido a su ingreso a Managua y está bajo investigación por supuestamente atentar contra la “sociedad” nicaragüense de conformidad con la Ley No. 1055 “Ley de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la soberanía y autodeterminación para la paz”.

Y en un día de cuchillos largos, el 8 de junio, el orteguismo llevó a cabo una cacería: detenciones de los precandidatos Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro, y de Violeta Granera y José Adán Aguirre, dirigente de la UNAB y de la Alianza Cívica respectivamente.

Mientras, hay más de ciento veinte presos políticos y se mantiene el acoso a otros muchos dirigentes opositores, sobre los cuales pende sobre sus cabezas como **espada de Damocles, cualquier acción represiva.**

La arremetida del orteguismo que por lo visto solo tiende a agravarse, fue desatada dos semanas después de haber aprobado en la Asamblea Nacional, las reformas a la Ley Electoral, que afianzan su control sobre todo el proceso y aparato electoral y obstaculizan -hasta impedir- la libre participación de la oposición en las elecciones. Reformas que están a contrapelo de lo demandado por las principales fuerzas de la sociedad nicaragüense y lo planteado por la Asamblea General de la OEA en octubre del 2020.



Y en esa escalada represiva, la condición social, el nivel de reconocimiento o prestigio de los reprimidos, no importa. El orteguismo ha desatado la barbarie que parece no tener límites ni distinciones.

La pregunta es ¿por qué Ortega hace esto, exactamente a cinco meses de las elecciones del 7 de noviembre?

Es evidente que los Ortega Murillo han decidido mantenerse en el poder, a cualquier costo. Ya en el 2018, demostraron que estaban dispuestos a ello, a sangre y fuego. Ahora lo están demostrando, haciendo uso de leyes espurias, de la acción represiva institucional y de la fuerza bruta. De lo que sea necesario, de lo que las circunstancias le exijan, sin guardar las formas ni las apariencias.

Esa decisión manifiesta y en ejecución, de los Ortega Murillo tiene un doble propósito.

Primero, descabezar a la oposición. El despojo a la personalidad jurídica del PRD, dejó huérfana de vehículo electoral a la Coalición Nacional, las detenciones de cuatro pre candidatos presidenciales significa su virtual salida de la contienda.

El hecho que el allanamiento y detención de Cristiana Chamorro, momentos antes que anunciara su inscripción en el proceso de selección del partido Ciudadanos por la Libertad, no es ninguna casualidad. Como no lo es que la escalada represiva y las amenazas explícitas, se hayan intensificado, inmediatamente después que el partido CxL, anunciara su anuencia a la participación en ese proceso a los precandidatos de la Coalición Nacional.

De otra parte, el régimen persigue callar al periodismo independiente cuya incidencia y credibilidad es determinante en la opinión pública nicaragüense.

Voceros oficiosos del régimen han referido que el objetivo de esta operación represiva es "limpiar la mesa", de cara a las elecciones.

Pero hay otro perverso propósito en todo esto: intimidar a la población y en consecuencia promover la resignación y el abstencionismo.

Un desafío además, a la comunidad internacional que ha insistido en la necesidad de elecciones libres y justas.

La oposición nicaragüense ha señalado repetidamente que la vía para conquistar la democracia es pacífica y cívica, y en particular la vía electoral, pero al mismo tiempo ha demandado las condiciones habilitantes y electorales apropiadas que permitan el ejercicio de la soberanía popular. Hoy por hoy no existen, ni las unas ni las otras.

Ante ello la oposición nicaragüense enfrenta un dilema: ¿cómo mantener la posibilidad de la vía electoral en condiciones como las que actualmente vive el país? ¿renunciará a las elecciones? y en tal caso ¿qué camino seguir?

La respuesta no es fácil y sin duda lo que decida, y sobre todo lo que haga, marcará el derrotero de los próximos meses.

El orteguismo estratégicamente está derrotado y se sostiene en el poder solo por el control del aparato represivo. Su base política se ha visto disminuida en los últimos tres años, pero también hay que decir que se ha visto oxigenado financieramente, por fondos aprobados antes de abril del 2018 y por los recibidos a raíz de los huracanes Eta e Iota, y la pandemia de COVID-19.

Está claro que la alianza del gran capital con Ortega se rompió en el 2018 y hasta ahora no se ha reconstruido, pero el orteguismo aspira a hacerlo y no se puede descartar que lo logre, al menos parcialmente. Todavía está por verse qué impacto tendrá en ese propósito la arremetida de los últimos días.

Parece inminente que la comunidad internacional pase de las declaraciones a nuevas y más fuertes acciones de presión contra Ortega, aunque a este eso parece importarle poco para continuar su plan. Sin embargo, las nuevas sanciones individuales que podrían darse golpearán al círculo del régimen y el bloqueo a

Nicaragua en el acceso a financiamiento, sí tendrían consecuencias, con independencia que el régimen lo niegue o lo disimule.

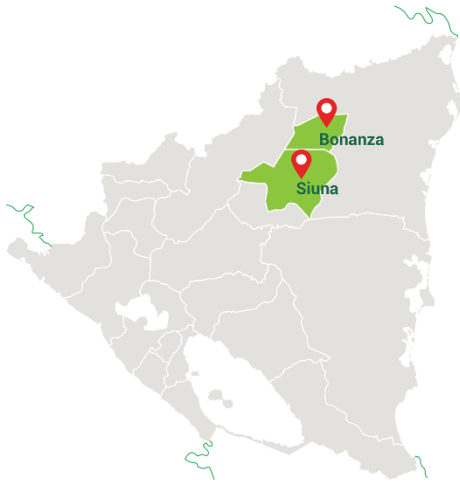
El partido Ciudadanos por la Libertad, que preserva tanto su personalidad jurídica como credenciales de partido opositor, está ante el dilema de aceptar las condiciones que Ortega ha impuesto, yendo a las elecciones en cualquier circunstancia con cualquier candidato y legitimar el "triunfo" de Ortega a cambio de unas curules. O de enfrentar al régimen, con lo cual, ciertamente, su vida legal estaría en riesgo.

En cualquier caso es imprescindible señalar lo siguiente: Nicaragua acumula una ya prolongada crisis cuya solución es en primer lugar política: elecciones libres, tránsito a la democracia.

Si en noviembre, no hay elecciones libres, si todo se reduce a una farsa, solo se estarán acumulando más factores para un nuevo estallido político, tan o más costoso que el de abril del 2018, por eso, una verdadera solución es urgente.

■

Catálogo de Aves de Siuna y Bonanza



La Costa Caribe debería ocupar el sitio que le corresponde por su extensión superficial. Además es nuestro único recurso para tener un puerto en el mar Caribe. Tiene como madre patria a Inglaterra y alberga las únicas personas indígenas del país, que mantienen su cultura y hablan su lengua aborigen: Miskitu, Mayangana, Ulwa, y Rama.

MRL Forestal es una empresa establecida en 2013, que ha plantado 5,200 hectáreas de plantaciones agroforestales en tierras degradadas en Siuna y Bonanza. Más del 33% del área está destinada a la conservación.

Produce cacao, teca y carbón vegetal. Las relaciones con las comunidades mayangnas en Bonanza están basadas en el respeto a su cosmovisión, autoridades y lengua. El principal interés de MLR Forestal es que las comunidades indígenas se sientan respetadas y tomadas en cuenta.

Como parte de ese esfuerzo de conservación MRL Forestal ha publicado un catálogo de aves, y anuncia que publicará catálogos de reptiles, anfibios y mamíferos.

En la finca de MLR existe una variedad tan amplia de aves porque la empresa destina 1,715 hectáreas exclusivamente a la protección de la flora y la fauna. Estas zonas son llamadas "áreas de conservación" y son cinturones verdes que protegen las fuentes de agua de la erosión y estabilizan el ciclo hidrológico. Además, regulan los microclimas y permiten la conectividad biológica entre cada finca, las fincas vecinas y los pequeños remanentes de bosque; en este caso ubicados en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica de Bosawas. Para poder captar otras especies, recientemente se instalaron en las fincas de MLR dos cámaras con sensor de movimiento, de material impermeable e infrarrojo. Estas sirven para tomar fotos y videos en horas de la noche, madrugada y en momentos de poca visibilidad.



Para levantar sus catálogos, MLR Forestal utiliza la aplicación Merlín Bird ID y el sitio web eBird.org y la aplicación [merlin bird ID](http://merlinbirdid.com), ambas desarrolladas por Cornell Lab.

Estas tierras en las que no se planta teca o cacao favorecen la conectividad biológica entre las fincas vecinas y los pequeños remanentes de bosque en la zona de amortiguamiento de Bosawas. Los principales ríos que las atraviesan son el río Prinzapolka, el río Ulí, el río Matis y el río Bonanza.

El catálogo de aves se puede descargar desde: <https://mlr.com.ni/wp-content/uploads/2021/06/Catalogo-de-Aves-MLR.pdf> ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un período de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Los empresarios transnacionalizados

Al terminarse la hacienda agroexportadora, se acabó el caudillismo al estilo de Emiliano Chamorro. Ahora los empresarios prefieren vender sus bienes a las empresas transnacionales convirtiéndose en accionistas minoritarios de grandes expresas. A corto plazo parece una medida de protección; sin embargo, se podría repetir la frase atribuida a Lenin: “los empresarios ven a tan corto plazo que harán el negocio de vendernos las sogas con las cuales los ahorcaremos”.

El mayor grupo financiero del país sale en defensa de su presidente defendiendo su calidad moral y ratificando su apego a las leyes del país. Leyes represivas dictadas por el autócrata de turno.

Por que los empresarios no usan su enorme poder político; porque hasta los marxistas reconocen ese poder político. En cambio se someten a las leyes arbitrarias dictadas por el autócrata de turno y se someten a las condiciones materiales para seguir ganando, sin importar quien es el manda más de turno.

La informalidad económica ha sido la norma en Nicaragua. Ayer como hoy son los peones, colonos y arrendatarios los que dan la cara frente al poder represivo. El gran capital se esconde detrás de las leyes vigentes y se escuda detrás de las transnacionales, sin importar que tan represivas sean las leyes.

Nicaragua ya no es agroexportador. La exportación principal es el oro. Somos un país minero en manos de transnacionales. Los empresarios están comprometidos con la prosperidad. Quedó atrás la teología de la liberación que motivó a muchos a tomar las armas para fundar un mundo nuevo.

A la transnacionalización del capital sigue un desinterés en la política local. El interés está en la prosperidad. No sabemos cual es la filosofía de gobierno de los nuevos candidatos presidenciales encarcelados por el gobernante de turno, interesado sólo en mantenerse en el poder a sangre y fuego. ■

Avetoro Lentiginoso (*Botaurus lentiginosus*)



El avetoro lentiginoso o avetoro americano (*Botaurus lentiginosus*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae propia de América del Norte y Central.

Es un ave grande, robusta y de colores pardos, muy similar al avetoro común (*Botaurus stellaris*). Mide entre 59 y 70 centímetros de alto, con una amplitud de alas de 95 a 115 centímetros.

Aunque es común en su hábitat natural, el avetoro americano es difícil de ver porque suele esconderse entre los cañizales de pantanos, ciénagas y prados. Generalmente lleva una vida solitaria, siempre rodeado de vegetación. Si siente que ha sido localizado, deja de moverse, apuntando con su cabeza hacia arriba, confundándose con su entorno. Su pico de actividad es al anochecer. Siendo más escuchado que visto, este avetoro tiene un canto que recuerda una bomba congestionada.

Al igual que otros miembros de la familia Ardeidae, el avetoro americano se alimenta en pantanos y en aguas poco profundas como estanques, consumiendo anfibios, peces, insectos y reptiles.

Este avetoro hiberna en el sur de los Estados Unidos y en América Central. Pasa el verano en Canadá y en gran parte de Estados Unidos. Como ave migratoria, raramente anida en Europa, y cuando lo hace puede encontrarse en el Reino Unido y en Irlanda. Anida en lugares aislados: la hembra construye el nido y el macho lo protege. La hembra incuba de dos a tres huevos durante veintinueve días, y los polluelos nacen después de seis o siete semanas.

Ningún otro animal se considera una subespecie de esta ave en la actualidad. Sin embargo, en el río Ichetucknee, de Florida, se han descubierto fósiles que fueron descritos como una nueva especie de la familia del avetoro (*Palaeophox columbiana*; McCoy, 1963) más tarde reconocidos como una subespecie más pequeña y prehistórica del avetoro americano que vivió durante el Pleistoceno (Olson, 1974).

El número de individuos ha decaído durante los últimos años en las áreas australes debido a la pérdida del hábitat.

El avetoro americano (*Botaurus lentiginosus*) está protegido por el Tratado para la Protección de Aves Migratorias de 1918. ■

DE NUESTROS LECTORES

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

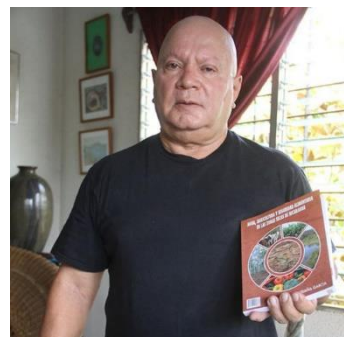
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes.■

El Origen De Los Suelos Y Sus Problemas De Manejo En Nicaragua

Ing. Efraín Sequeira S.

Curso inferior del Río Coco. La extensa deforestación en la vega de los ríos ha producido problemas en la erosión de los suelos y sedimentación en las aguas.

INTRODUCCION

Nicaragua, país de bellezas y maravillas, lagos y volcanes, donde el Creador se esmeró en modelar a perfección cada paisaje, y darnos a cada uno de los nicaragüenses, el balance ideal de sus recursos naturales, para que su población pudiera disfrutar de una vida floreciente.

Así vemos que las planicies de clima seco poseen suelos fértiles y al mismo tiempo existe el agua subterránea necesaria para regarse. Nuestras cordilleras escarpadas, con su vegetación nativa, ofrecen bellezas escénicas que maravillan a todo ser consciente. Nuestros suelos, bosques, lagos, ríos, volcanes y mares, todos y cada uno de nuestros recursos, guardan una estrecha armonía, que mantenida en su forma balanceada, pueden producir satisfacción, confort, felicidad y alimento a una población aún mayor que la actual.

El hombre con su eventual egoísmo, buscando más que todo su bienestar personal, sin importarle el resto del mundo, ha roto el equilibrio de belleza que el Creador nos legó, haciendo un uso no apropiado de los recursos. Nuestros suelos y bosques son destruidos inmisericordemente, sin que se busque una medida efectiva para entregarle a las generaciones futuras, la herencia real y tangible, que en la actualidad tenemos bajo nuestra tutela.

Sin embargo, para suerte nuestra, aún se puede recuperar el equilibrio de nuestros recursos, porque hasta hoy la destrucción está iniciando su etapa acelerada, y no ha llegado a una fase irreversible de deterioro.

Estimados estudiantes, espero que estén conscientes, que en el futuro estará en vuestras manos el destino de nuestros recursos. El hambre o la estabilidad económica futura, será decidida por la generación de la cual ustedes son sus más prominentes representantes.

II. Origen de los Suelos y sus Problemas de Manejo en Nicaragua

El origen de los suelos de Nicaragua está íntimamente relacionado principalmente al factor geomorfológico o fisiográfico (geología, relieve o forma del terreno). Cada unidad geomorfológica tiene características definidas de roca madre, relieve, suelo, uso, manejo y aun de clima.

El origen se relaciona directamente con los problemas de manejo que puedan presentarse en la actualidad, debido fundamentalmente al grado de erodabilidad que presentan los materiales que han dado origen al suelo.

La subdivisión de Nicaragua, en tres grandes regiones (Pacífica, Central y Atlántica), separa grandes unidades que han tenido —con ciertas excepciones— un origen bastante similar. Ellas son las siguientes:

1. Región Pacífica

La Región Pacífica comprende aproximadamente el 15 0/0 del área total de Nicaragua, y en ella se concentra un 60 0/0 de la población.

Incluye la mayoría de las áreas agrícolas desarrolladas y casi todas las industrias e infraestructuras principales del país.

En esta región se producen los cultivos principales generadores de divisas como: algodón, caña de azúcar, bananos y el 66 °/o de la producción de café.

Comprende los departamentos de Masaya, Carazo, Granada, Rivas y parte de Chinandega, León y Managua.

Los suelos que se han desarrollado en esta región están relacionados principalmente con el relieve, material de origen y clima. Estos factores de formación inciden en el grado de desarrollo y riesgos erosivos del suelo en la actualidad. Desde este punto de vista, la región se puede subdividir en las siguientes unidades: planicies, cordilleras y montañas.

1.1. Planicies

Comprenden todos aquellos suelos que se encuentran en un relieve plano a fuertemente ondulado, con pendientes de 0 a 15 0/0. Normalmente están adecuados para una agricultura intensiva, donde se adaptan la gran mayoría de los cultivos propios de la región.

1.1.1. Suelos Derivados de Cenizas Volcánicas

Están localizados a ambos lados de la Cordillera de los Marrabios, ocupando las planicies siguientes: León-Chinandega, Masaya-Zambrano, Tipitapa, Rivas, Malpaisillo, Villa Salvadorita, Diriamba-Jinotepe, Los Brasiles, Ticuantepe-Managua.

En esta región se encuentra la geología volcánica más reciente del país (cuaternario). Los suelos se han desarrollado principalmente de cenizas volcánicas de tipo basalto-andesítico.

La mayoría de los suelos son friables, livianos (0.5 a 0.8 gramos por centímetros cúbicos), de texturas medias, bien drenadas, fértiles, aptos para la mayoría de los cultivos propios de la región.

Las condiciones físicas de estos suelos (densidad relativamente baja), los hace fácilmente erodables tanto por el agua (hídrica) como por el viento (eólica). Esta cualidad, unida al tipo de cultivo (monocultivo) que impera en la mayoría de ellos, únicamente durante la estación lluviosa, deja desnudo el suelo durante gran parte del año, expuesta a la erosión.

Es de hacer notar, que la mayoría de estos suelos poseen cantidades de agua en el subsuelo, suficientes para regarse en la estación seca o cuando el agua sea deficitaria. Bajo riego, estos suelos tendrían una capacidad de producción muy alta, que bajo un sistema diversificado de cultivos, aseguraría al país una adecuada dotación de granos básicos (maíz, sorgo, frijoles, etc.), productos de exportación (algodón, carne, café, etc.).

Para contrarrestar la erosión acelerada (eólica e hídrica) de estos suelos, se requiere un adecuado sistema de riego (total o suplementario) y rotación de cultivos, que aseguren una cobertura al suelo durante los meses más críticos, donde los riesgos de erosión sean mayores.

La superficie del suelo se encontraría amarrada por las raíces y las partículas del suelo cargadas de agua, retardarían efectivamente el efecto de la erosión. Además, esta condición radicular favorable, aumentaría la infiltración del agua en el suelo y reduciría el escurrimiento superficial, siendo más efectiva todas las prácticas de conservación de suelos (simples y complejas).

1.1.2. Suelos muy Arcillosos (Sonsocuite, arcillas negras tropicales, grumusoles o verasoles)

Están localizados principalmente en los alrededores de los lagos (Managua y Nicaragua) y partes depresionales de las planicies. Se desarrollan en un clima relativamente seco, donde hay alternancia de períodos de humedad y de sequía. En Nicaragua se encuentran en un rango de precipitación que varía de 800 a 2.000 mm anuales, y un período seco de 7 a 4 meses al año.

Las arcillas negras tropicales existentes en Nicaragua se han desarrollado principalmente de cenizas volcánicas y aluviales, y en una proporción muy baja de basaltos e ignimbritas.

Son suelos fértiles, profundos, densos (1.7 a 1.8 gramos por centímetro cúbico), de texturas pesadas, bien drenadas a imperfectamente drenados, aptos bajo riego para ciertos cultivos propios de la región (arroz, caña de azúcar, pastos, tomate, sorgo, algodón).

Las condiciones físicas de estos suelos (pesados) y la pendiente baja (0 a 3 0/0), los hace poco erodables. Sin embargo, son difíciles de trabajar, y el costo de desarrollo de la tierra es comparativamente alto. Requieren drenaje en los meses lluviosos y riego en los secos, maquinaria pesada en todas las labores agrícolas, caminos adecuados para sacar las cosechas, etc.

La mayoría de estos suelos son factibles de regarse, ya sea por agua subterránea o superficial, o ambos. La capacidad productiva es alta, para todos los cultivos que se adapten bajo riego, a las condiciones propias de estos suelos.

1.1.3. Pantanos

Están localizados en las partes más bajas e inundadas, todo o la mayoría del año. Se encuentran principalmente en los deltas o esteros del Pacífico (Estero Real, Padre Ramos, Tamarindo, etc.) y lugares de sedimentación del Lago de Nicaragua (suelos orgánicos de los alrededores' de San Carlos).

Son suelos con el nivel freático en o sobre la superficie del suelo, muy pobremente drenados, donde la mayoría del espacio está ocupado por agua, y en las condiciones actuales no son aptos para cultivos.

1.2. Cordilleras y Montañas

Comprenden todos aquellos suelos que se encuentran en un relieve moderadamente escarpado con pendientes de 15 a 75 0/0 o más.

Normalmente están adecuados para pastos, algunos cultivos perennes, y bosques.

1.2.1. Cordillera de Los Marrabios

Está localizada en el Pacífico de Nicaragua, en forma de aparatos volcánicos que comenzaron su actividad durante el inicio del cuaternario (pleistoceno) y aún en nuestros días algunos permanecen activos. Están alineados comenzando por el volcán Cosigüina en el Golfo de Fonseca hasta el Volcán Maderas en la Isla de Ometepe.

Los suelos en los volcanes activos son poco desarrollados, gravosos o pedregosos, de texturas livianas, bien drenados, fácilmente erodables (baja densidad) y de escurrimiento superficial rápido.

El agua superficial existe sólo durante lluvias de alta intensidad y la subterránea es muy profunda. La carencia de agua es un factor limitante para el desarrollo agropecuario. Por otra parte, en estos suelos es precisamente donde

se alimenta el acuífero existente en la planicie inferior, donde se encuentran los suelos más fértiles del país.

30

En las condiciones actuales se encuentran deforestados y la mayoría del área se quema anualmente. La capa superficial se compacta, aumenta el escurrimiento superficial y la erosión, y disminuye la velocidad de infiltración. Por eso, existen inundaciones y deterioro de los suelos en la planicie, y una menor capacidad de restauración del acuífero de la región inferior.

Todos estos volcanes y sus regiones aledañas, con un relieve moderadamente escarpado a muy escarpado (15 a 75 0/0 de pendiente), por las razones anteriormente expuestas, deben mantenerse protegidas con vegetación. Las áreas taladas deben ser reforestadas y toda el área protegerse contra los incendios.

Los suelos en los volcanes más antiguos con pendientes mayores de 50 °/0, deben mantenerse siempre protegidos de bosques.

1.2.2. Cordillera de Brito

Está localizada al sur de Nicaragua, entre el Océano Pacífico y el Lago de Nicaragua, y el poblado de San Rafael del Sur y la frontera con Costa Rica.

Los suelos se han desarrollado de sedimentos cretácicos y del terciario inferior (lutitas y areniscas).

Muchos suelos se encuentran truncados y superficiales, por efecto de la erosión. Los suelos han sido sobre pastoreados y expuestos a una erosión hídrica intensa. Además, muchos de ellos se encuentran en un relieve muy escarpado.

Los suelos muy erodados y/o en pendientes mayores de 50 (Yo deben reforestarse, para mantener el equilibrio de todos los recursos. En el relieve moderadamente escarpado, debe ejecutarse un estudio para conocer la capacidad de mantenimiento (animales por hectárea) más adecuado a esas condiciones.

1.2.3. Lomas y Montañas

Comprende las áreas restantes que poseen un relieve moderadamente escarpado a muy escarpado. Están localizadas principalmente en las cuevas de Diriamba o Sierras de Managua y Lomas de Buena Vista (sur del Estero Real).

Las Sierras de Managua, se han originado mayormente de sedimentos piroclásticos. Son sueltos y fácilmente erodables. Las pendientes mayores de 30

0/0 deben mantenerse protegidas con su vegetación nativa o con cultivos de hábitat boscoso (café).

Las Lomas de Buena Vista se han desarrollado mayormente de basaltos y/o andesitas, y pocas áreas de ignimbritas. Las pendientes mayores de 50 0/0 deben mantenerse con su vegetación nativa, para proteger la fauna y vida silvestre.

2. Región Central

La Región Central comprende todo el macizo montañoso ubicado en la parte central del país.

En esta región se encuentra mayormente la ganadería tradicional, café, tabaco, frijoles, papas, maderas, etc.

Comprende los departamentos de Madriz, Nueva Segovia, Estelí, y parte de Jinotega, Matagalpa, Boaco, Chontales y Río San Juan.

Desde el punto de vista de origen, se pueden subdividir en dos grandes áreas: planicies y montañas.

2.1. Planicies (Valles intramontanos)

Comprende todos aquellos suelos que se encuentran en pendientes menores de 15 °/0, y normalmente están rodeados de montañas. Normalmente están adecuados para una agricultura intensiva, donde se adaptan la gran mayoría de los cultivos de la región.

Las planicies o valles principales son: Sébaco, Jalapa, Somoto, Condega, Ocotal, Jinotega, Estelí, etc.

Los suelos agrícolas de Occidente son los mejores de Nicaragua pero los más frágiles.

31

Estos valles protegidos de montañas se caracterizan por ser de origen netamente aluvial y poseer un clima normalmente seco, con excepción de la parte norte del valle de Jalapa que es más húmedo.

Las partes más secas, normalmente tienen deficiencia de agua subterránea (acuífero), debido a que los valles son relativamente pequeños y tienen poca capacidad de almacenamiento. Para que sus suelos se puedan usar a su capacidad óptima, debe hacerse un estudio de las aguas superficiales y subterráneas, para regar la mayor área posible. Si la cantidad total de agua no da para regar los mejores suelos, deberían eliminarse aquellos cultivos que requieren cantidades altas de agua: (arroz).

Estos suelos con las prácticas normales de protección se pueden conservar indefinidamente bajo cultivo. El problema fundamental para resolver es el balance

entre la cantidad total de agua y los suelos aptos para riego, y así lograr el desarrollo equilibrado de los recursos.

2.2. Cordilleras y Montañas

Comprenden todos aquellos suelos que se encuentran en un relieve moderadamente escarpado, con pendientes de 15 a 75 °/0 o más.

Normalmente están adecuados para pastos, algunos cultivos perennes y bosques.

El origen de estos suelos (roca madre), el relieve y el clima, son factores determinantes en los problemas de manejo de la región.

2.2.1. Cordillera de Diputo

Está localizada al norte del país, cercana a la divisoria con Honduras. La elevación varía de 600 a 2.100 metros sobre el nivel del mar.

El clima es variado, tanto por la precipitación como por la altitud. La precipitación varía de 800 a un poco más de 3,000 mm anuales.

El material de origen es ácido (granito, granodiorita, etc.). Los suelos son franco arenosos en la parte seca y franco arcilloso en la parte lluviosa.

El relieve predominante es muy escarpado, y los suelos normalmente son fácil de erosionarse.

Inicialmente estaba cubierto de bosque de pino en los suelos livianos, y bosque de hoja ancha en los de textura más pesada (franco arcillosa). La tala de los bosques (principalmente de pinos) es en la actualidad sin ningún control, y los suelos fácilmente erodables, muestran claramente y en un tiempo muy corto, cárcavas profundas visibles fácilmente por toda el área despalada.

Toda esta área debe mantenerse cubierta de bosques para evitar la destrucción de estos suelos. La masa forestal debe ordenarse y cuidarse, para explotarse racionalmente. Los suelos en pendientes mayores de 75 °/0, deben permanecer cubiertos, para protección de suelos, flora y fauna.

2.2.2. Otras Cordilleras (Isabelia, Dariense, Chontaleña, etc.)

Están distribuidas en el área restante de la Región Central. Para propósitos prácticos se dejaron juntas, debido a que poseen similitud de origen, edad, relieve y clima.

La elevación varía de 100 a 1,500 metros sobre el nivel del mar. La precipitación varía de 1,000 a 5,500 mm anuales.

El material de origen normalmente es básico (basalto, andesita, aglomerados) o intermedio (tobas). Se formaron por la intensa actividad volcánica del terciario. Los suelos en la mayoría de los casos son franco arcillosos o arcillosos.

Los problemas de manejo están directamente relacionados con el clima y el relieve, que son los factores que más inciden en los riesgos de erosión. Desde este punto de vista se pueden subdividir del modo siguiente:

a. Tierras con una precipitación de 1,000

a 3,000 mm anuales, distribuidos en 6 a 10 meses:

Donde la pendiente es de 15 a 50 (Yo pueden usarse normalmente para ganadería extensiva, debe ponerse especial énfasis en variedades de pastos que amarren bien al suelo, división de potreros, capacidad de carga, etc., para evitar el sobrepastoreo y la erosión del suelo.

En aquellas áreas donde la temperatura es inferior (menor de 240 C), podrían sembrarse cultivos perennes de hábitat boscoso (café, cítricos), que asegurarían una producción adecuada al suelo.

32

En pendientes mayores de 50 0/a, el suelo debe mantenerse siempre protegido con su vegetación nativa. Los riesgos de erosión son demasiado altos y el beneficio en otros usos es muy bajo.

Las cordilleras que dividen cuencas hidrográficas importantes, que potencialmente puedan generar energía, deben mantenerse también con su vegetación nativa, aun en pendientes inferiores a 50 0/0. Estas áreas deben clasificarse como de "Protección de Cuencas Hidrográficas".

b. Tierras con una precipitación de 3,000

a 4,000 mm anuales, distribuidos en 10 a 11 meses:

Los riesgos de erosión son muy altos por la excesiva precipitación. Asimismo, los suelos son poco fértiles, debido al constante lavado a que han estado expuesto. Los nutrimentos esenciales para las plantas están a niveles normalmente bajos.

Bajo estas condiciones la ganadería es adecuada en pendientes de 15 a 30 °/0. A mayor inclinación los riesgos de erosión son elevados. Por eso, todas las áreas con pendientes mayores de 30 o/0 deben mantenerse con su vegetación nativa.

c. Tierras con una precipitación mayor

de 4,000 mm anuales, distribuidos en todo el año.

Los riesgos de erosión son muy altos por la excesiva precipitación y la pendiente (mayor de 15 0/0). Los suelos son poco fértiles, poseen niveles inferiores de nutrimentos que los suelos anteriores.

Bajo estas condiciones, es mejor dejar protegidas las tierras con su vegetación nativa. Es recomendable dejar el área como "reserva forestal". Es decir, no explotar el bosque, hasta que se hagan estudios detallados de la masa forestal, para conocer el uso y manejo adecuado que debe dársele al bosque.

3. Región Atlántica

La Región Atlántica comprende toda la planicie este del país. Incluye los pie de montes de la Región Central hasta el Océano Atlántico.

La mayoría del área se encuentra aún con su vegetación nativa, sin embargo, la penetración de campesinos avanza progresivamente despalando sin ningún control todos los bosques.

Comprende casi la totalidad del departamento de Zelaya, y parte de Jinotega, Matagalpa, Boaco, Chontales, y Río San Juan.

Desde el punto de vista de origen, se pueden subdividir en dos áreas: planicies y montañas aisladas.

3.1. Planicies

Comprende todos aquellos suelos que se encuentran en pendientes menores de 15 °/0. Se encuentran en los pie de montes de las cordilleras y planicies aluviales. La mayoría de estas planicies se encuentran con un régimen de pluviosidad alto, mayor de 2,000 mm anuales, donde los riesgos de erosión son altos.

En suelos bien drenados (Nueva Guinea), es recomendable utilizar cultivos semiperennes (piña, banano, plátano), o perennes (cítricos, palma africana, cacao, frutales, etc.), que mantienen protegido al suelo contra la erosión. Los cultivos anuales pueden cultivarse de la manera tradicional (subsistencia), y luego rotar con cultivos semiperennes o perennes. Bajo estas condiciones de cultivo, el suelo permanece constantemente protegido y se reduce al mínimo los riesgos de erosión.

Estos suelos mantienen la fertilidad principalmente en la superficie, por esto no debe usarse el arado que sacaría la parte poco fértil y bajaría la calidad del suelo. Además, es necesario evitar la compactación del suelo, que favorecería el escurrimiento superficial y la erosión.

Donde la precipitación es mayor de 4,000 mm anuales, los suelos deben dejarse protegidos como reserva forestal.

Los suelos con el nivel freático cerca o sobre la superficie la mayor parte del año, deben dejarse como protección de la flora y fauna.

3.2. Montañas Aisladas

Comprende los suelos con pendientes mayores de 15 °/0, que sobresalen en la planicie en forma de montañas aisladas.

33

Para evitar la erosión, deben usarse según el clima y el relieve, expuestos en la Región Central.

III. Conclusiones y Recomendaciones 1. Conclusiones

—Existe un desbalance hecho por el hombre, en los recursos naturales de la Región Pacífica y Central.

-El desbalance de los recursos naturales

creado por el hombre (Homo sapiens), ha favorecido la erosión hídrica y eólica.

-Los recursos suelos y bosques, no guardan armonía con el paisaje (Región Pacífica y Central).

-La erosión eólica e hídrica de la Región

Pacífica, se podría reducir significativamente, usando equilibradamente y de modo integral, los recursos suelos, aguas y bosques.

-Se requieren estudios detallados de todos

los recursos (suelos, aguas, geología, bosques, clima, etc.), a nivel de cuencas hidrográficas.

-Los recursos naturales antes de la intervención del hombre, se encontraban equilibrados y en armonía.

-Las planicies de la Región Pacífica donde el clima es más seco, guardan aún las mejores reservas de agua subterránea.

-Los valles intramontanos de la Región Central, tienen normalmente reservas limitadas de agua subterránea.

-La Región Atlántica aún conserva más del 50 % de su superficie en estado natural.

—En la actualidad no existe una oficina donde estén centrados y dirigidos todos los estudios de recursos naturales.

2. Recomendaciones

-Crear un organismo encargado de regular el uso y manejo de todos los recursos naturales de Nicaragua (Instituto de Recursos Naturales).

-Hacer estudios de todos los recursos naturales, a nivel de cuencas hidrográficas.

El buen manejo de los suelos demanda una discreta protección de elementos herbáceos y arbóreos.

-Balancear el uso de los recursos naturales, comenzando de las partes más altas a las más bajas de cada cuenca.

-Reforestar la Cordillera de Los Marrabios y otras zonas fuertemente erodadas.

-Mantener con su vegetación nativa, las áreas donde se alimentan los acuíferos.

Armonizar los recursos de cada paisaje.

-Dejar como zona netamente forestal la Cordillera de Dipilto.

-Proteger las partes altas de las cuencas hidrográficas más importantes. Hacer un estudio de las aguas (subterránea y superficial) en los valles intramontanos, que garanticen el uso eficiente de la tierra.

-Dirigir los asentamientos campesinos en la Región Atlántica, a fin de evitar la destrucción de tierras, en áreas no apropiadas para la agricultura.

—Estudiar las áreas de reserva forestal, para asegurar el uso y manejo adecuado de la masa forestal.

34

VI. BIBLIOGRAFIA

MARIN CASTILLO E. — 1972. Geología y Características de los Suelos Derivados de Cenizas Volcánicas de la Región Pacífica de Nicaragua. Catastro e Inventario de Recursos Naturales. Managua, Nicaragua.

NICARAGUA, CATASTRO E INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES — 1971. Levantamiento Edafológico de la Región Pacífica de Nicaragua. Vol. II. Parte I. Managua, Nicaragua.

NICARAGUA, CATASTRO E INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES — 1976. Reconocimiento Edafológico de la Región Sureste de Nicaragua. Managua, Nicaragua. (En Imprenta).

NICARAGUA, CATASTRO E INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES — 1972. The Geology of Western Nicaragua. Managua, Nicaragua.

El Catálogo de Aves de Siuna y Bonaza

MLR Forestal

MLR Forestal identifica 250 especies de aves en sus plantaciones y crea catálogo. Las fincas y plantaciones de MLR Forestal son el hogar de 250 especies de aves; estas han sido identificadas y clasificadas en un catálogo que la empresa agroforestal ha puesto a disposición del público. Próximamente se presentarán también directorios de reptiles, anfibios y mamíferos.

Preservación ambiental en Nicaragua El bosque natural en Nicaragua ha disminuido de 7.2 millones de hectáreas a 2.4 millones de hectáreas en los últimos 25 años. MLR Forestal de Nicaragua SA fue creada en 2013 por tres empresarios que buscaban proporcionar un amortiguador a la Reserva de la Biosfera de la UNESCO de Bosawas mediante la plantación y gestión de un sistema agroforestal que intercala el cacao con árboles de teca que brindan sombra. MLR también mantendrá el 30% de la tierra bajo manejo como bosque natural. Esto protegerá los ríos y arroyos de la erosión y brindará protección y hábitat para la flora y fauna nativas. A partir de 2030, MLR espera que la siembra futura ocurra en tierras previamente cosechadas, haciendo que su modelo de negocio sea sostenible.

La teca es reconocida como una de las maderas premium más valiosas a nivel mundial. Es particularmente buscado por su belleza, estabilidad, buenas propiedades de resistencia, fácil trabajabilidad y excelente resistencia a la descomposición y la pudrición. El cultivo de teca requiere paciencia e inversión, ya que los árboles tardan entre 20 y 25 años en alcanzar un tamaño adecuado para el mercado. La mayor parte de la producción de teca se produce en el sudeste asiático, pero el árbol también crece en América Latina y se cultiva cada vez más allí debido a la creciente demanda mundial.

Dado el largo ciclo de producción de la teca, los modelos que producen flujo de caja a corto plazo son atractivos. Por lo tanto, el programa de MLR para introducir cacao cultivado a la sombra intercalado con sus árboles de teca no solo es bueno para el medio ambiente y para la calidad del cultivo del cacao, sino que también sustenta y diversifica los medios de vida.

Las plantaciones de teca de MLR están certificadas por el Forestry Stewardship Council (FSC), mientras que sus plantaciones de cacao están

certificadas por UTZ-Rainforest Alliance. Desde una perspectiva de impacto social, MLR proporciona empleo a 263 trabajadores a tiempo completo y a otros 109 trabajadores a tiempo parcial. Al expandir sus tierras bajo manejo, MLR compra tierras de pastoreo deterioradas y las convierte en plantaciones agroforestales. Los cálculos preliminares indican que las plantaciones secuestrarán 3,2 millones de toneladas de CO2 durante los próximos veinte años. Impact Finance, miembro de CSAF, aprobó recientemente un préstamo de \$ 2 millones para MLR como parte de un paquete de financiamiento más amplio.

Desde 2013, MLR Forestal ha establecido 5,200 hectáreas de plantaciones agroforestales en tierras degradadas en Siuna y Bonanza. Más del 33% del área está destinada a la conservación.

Las relaciones con las comunidades mayangnas en Bonanza están basadas en el respeto a su cosmovisión, autoridades y lengua. El principal interés de MLR Forestal es que las comunidades indígenas se sientan respetadas y tomadas en cuenta.

En la finca de MLR existe una variedad tan amplia de aves porque la empresa destina 1,715 hectáreas exclusivamente a la protección de la flora y la fauna. Estas zonas son llamadas "áreas de conservación" y son cinturones verdes que protegen las fuentes de agua de la erosión y estabilizan el ciclo hidrológico. Además, regulan los microclimas y permiten la conectividad biológica entre cada finca, las fincas vecinas y los pequeños remanentes de bosque; en este caso ubicados en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica de Bosawas.

Para poder captar otras especies, recientemente se instalaron en las fincas de MLR dos cámaras con sensor de movimiento, de material impermeable e infrarrojo. Estas sirven para tomar fotos y videos en horas de la noche, madrugada y en momentos de poca visibilidad.

Estas tierras en las que no se planta teca o cacao favorecen la conectividad biológica entre las fincas vecinas y los pequeños remanentes de bosque en la zona de amortiguamiento de Bosawas. Los principales ríos que las atraviesan son el río Prinzapolka, el río Ulí, el río Matis y el río Bonanza.

El archivo puede descargarse el archivo de 17 MB desde <https://mlr.com.ni/wp-content/uploads/2021/06/Catalogo-de-Aves-MLR.pdf> ■

Taxonomía Botánica

Wikipedia

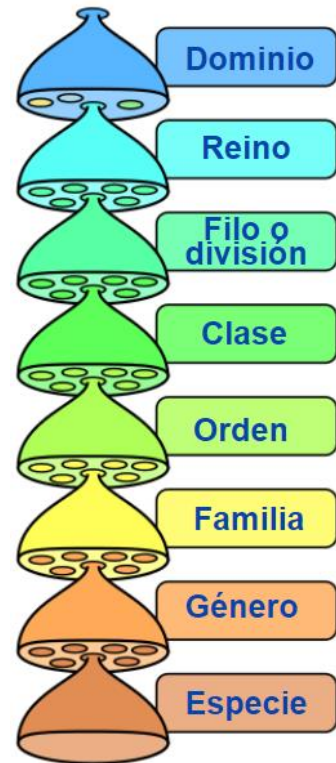
La clasificación es una disciplina con mucho trasfondo histórico, porque cada clasificación nueva se basa en una clasificación anterior a la que los usuarios ya se habían acostumbrado. La primera clasificación de las plantas en que se basó la ciencia como la conocemos hoy en día fue la del antiguo griego Teofrasto (370 a. C. - 285 a. C.), un discípulo de Aristóteles considerado el padre de la Botánica. Desde la época de los antiguos griegos, la ciencia no renació en Europa sino hasta fines de la Edad Media, momento en el que, en las primeras universidades, surgieron botánicos que reflexionaron acerca de la clasificación de las especies, guiados por el descubrimiento de nuevas plantas y de nuevos caracteres.

Muchos sistemas de clasificación surgieron en esa época, tanto "naturales" como artificiales, pero fue el de Carlos Linneo, en su histórico libro *Species Plantarum* ("Las especies de plantas") en 1753, el que más trascendió, principalmente por ser el más completo. Rápidamente los botánicos empezaron a utilizar los nombres de las especies descritas en ese libro para comunicarse entre ellos, tanto que en el posteriormente creado Código Internacional de Nomenclatura Botánica se lo consideró (como se lo sigue considerando aún) el primer libro utilizado como referencia para los nombres de los taxones, dejando sin efecto los nombres aplicados a las plantas antes de la aparición de ese libro. Es debido al efecto fundador de ese libro que a las especies se las llama con nombres binominales, empezando por el nombre del género (si bien no fue el inventor de esa nomenclatura, que tomó de un sistema de clasificación anterior), y a los taxones superiores a las especies se los llama con nombres uninominales; y también se consolidó debido a ese libro el sistema de categorías taxonómicas empleado hoy en día, categorías que se llaman "linneanas" debido a Linneo: especie, género, familia, orden, clase, división y reino (si bien tampoco fue el inventor de varias de esas jerarquías, que tomó de sistemas de clasificación anteriores, y si bien algunas jerarquías fueron agregadas posteriormente). Linneo consideraba a su sistema de clasificación "natural" en lo que concernía a las categorías de especie, género y familia; porque en esas categorías agrupaba a las especies en taxones según sus similitudes morfológicas. Al hacer esto y sin saberlo, también estaba agrupando a las especies según sus similitudes genéticas, y en última instancia también evolutivas. El sistema de Linneo era artificial por arriba de familia, él no creía que existieran los grupos naturales en categorías tan

altas, debido principalmente a la falta de datos para observar similitudes entre grupos en esas categorías en la época.

Luego de la aparición del libro de Linneo surgieron muchas actualizaciones de la clasificación, y si bien algunas trascendían más que otras, ninguna obtuvo el éxito del libro de Linneo para imponerse en la comunicación, por lo que muchos sistemas de clasificación diferentes empezaron a ser utilizados.

A partir de la teoría de la evolución de Darwin en 1859, los científicos se pusieron de acuerdo en que la filogenia de las especies es una demostración de que estas deberían ser agrupadas según los "grupos naturales" tal como los habían entendido naturalistas como Linneo. A partir de ese momento, para construir una clasificación, se armaba primero el árbol filogenético, y luego se construía el sistema de clasificación sobre la base de él. El problema en la época era que se sabía muy poco acerca de cuál debía ser el árbol filogenético "verdadero" de las plantas, solo había variadas hipótesis acerca de la evolución de los clados, que tenían apoyo débil en los datos y a veces eran muy dispares entre sí. Por eso siguieron floreciendo los sistemas de clasificación de las plantas, sin ponerse de acuerdo los científicos acerca de cuál era el más cercano a la "realidad".



Categorías taxonómicas principales

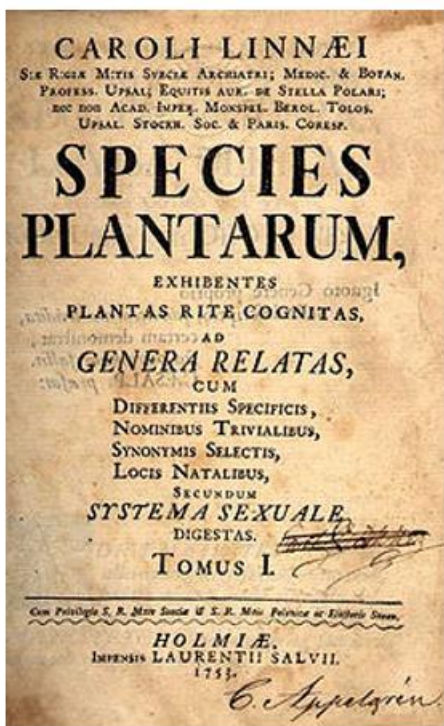
Este escenario cambió bruscamente en la década de 1990 del siglo pasado y posteriores, con la llegada de los análisis moleculares de ADN. Esto es debido a que los caracteres basados en las moléculas de ADN arrojan una enorme cantidad de datos altamente confiables, y ya existían tanto las potentes computadoras que se necesitaban para analizarlos como la capacidad de analizar esa cantidad de datos por métodos estadísticos que se habían publicado unas décadas antes. Por primera vez empezaba a surgir una única hipótesis de árbol filogenético con amplio consenso, que es el que aquí se muestra.

La clasificación preponderante hoy en día en el ambiente científico considera que solo pueden ser taxones los grupos con un ancestro común. Por eso por ejemplo, las dicotiledóneas, que son parafiléticas, no se consideran un taxón para la mayoría de los científicos, que las dividen en taxones que se corresponden con sus grupos monofiléticos.

Las investigaciones iniciales de Linneo en botánica lo impulsaron a introducir una nueva clasificación de las plantas basada en su aparato reproductor pero advirtió que el nuevo sistema era insuficiente. En 1731 creó un sistema de

nomenclatura binomial para clasificar a los seres vivos: la primera palabra indicaba el género, a la que seguía el nombre de la especie. Asimismo, fue quien agrupó los géneros en familias, estas en clases y las clases en reinos.

Este sistema le permitió tipificar y clasificar más de 8,000 especies animales y 6,000 vegetales. En 1753 publicó «Las especies de las plantas» (*Species plantarum*), obra que dio comienzo a la nomenclatura moderna en biología.



Portada de *Species Plantarum* de Linneo, punto de inicio para la nomenclatura botánica actual.

Por esa razón fue considerado el creador de la taxonomía, pese a los trabajos pioneros de J. P. de Tournefort (1656-1708) y John Ray (1686-1704) con su *Historia plantarum generalis*.

Fue también el primero en utilizar el símbolo ♂ (el escudo y la lanza de Marte), y ♀ (el espejo de Venus) para indicar respectivamente macho y hembra.

La taxonomía de Linneo o taxonomía linneana clasifica a los seres vivos en diferentes niveles jerárquicos, comenzando originalmente por el de reino. Hoy, se considera el dominio como una jerarquía suprarreinal, dada la reciente necesidad de incluir también a bacterias y a arqueas. Los reinos se dividen en filos o phyla (en singular, phylum) para los animales, y en divisiones para plantas y otros organismos. Estos se dividen en clases, luego en órdenes, familias, géneros y especies.

Aunque el sistema de Carlos Linneo era firme, la expansión de conocimiento ha dado lugar a una expansión del número de niveles jerárquicos, incrementando los requerimientos administrativos del sistema, aunque permanece, es el único sistema de clasificación básica que actualmente cuenta con la aprobación científica universal. Entre las subdivisiones posteriores, han surgido entidades como superclases, super, sub e infraórdenes, super y subfamilias, tribus y subtribus. Muchas de estas jerarquías adicionales suelen surgir en el estudio de disciplinas como la entomología, que requiere clasificar nuevas especies. Cualquier campo biológico que estudie las especies está sujeto a la clasificación taxonómica linneana, y en extensión, a sus rangos jerárquicos, particularmente si se lleva a cabo la integración de organismos vivientes con especies fósiles. Será

conveniente entonces aplicar herramientas más novedosas de clasificación, como la cladista.

Tras el rango de especie, se pueden dar también subrangos, tales como subespecie y raza en animales, y variedad y forma en botánica, aunque, en esta última disciplina, el término subespecie también es utilizado.

La forma de entender las relaciones entre los seres vivos ha cambiado. Linneo solo pudo basarse en su clasificación a partir de estructuras externas, y se reflejaban las relaciones entre organismos según parecidos anatómicos. Cuando se acogió el concepto de evolución como mecanismo de diversidad biológica y formación de especies, fue cuando se dio un gran cambio. Desde entonces, en la clasificación linneana se reflejará la filogenia de cada especie, de forma que cada taxón incluye al antecesor y a todos sus descendientes. Esto es un taxón monofilético. También surgieron las ideas de taxones parafiléticos (donde se incluye al antecesor y sus descendientes, pero hay algunas especies excluidas; algunos casos como el de los reptiles y las aves, están aceptados) y polifiléticos, que actualmente no se consideran aceptables.

Originalmente, Linneo estableció tres reinos: Vegetabilia, Animalia y un grupo adicional para minerales, que fue pronto abandonado. Desde entonces, varias formas de vida han sido movidas de un reino a otro. Después se produjo una reorganización en cuatro reinos, al diferenciar los hongos de las plantas, y después de que Leeuwenhoek descubriera los microorganismos. Se conformaron los reinos Animalia, Plantae, Fungi y Protocista. Tras el uso del microscopio electrónico, Whittaker propuso el sistema de cinco reinos, separando el reino Monera de los protistas. Este sistema permaneció mucho tiempo, y estuvo muy arraigado, hasta el descubrimiento de las arqueas y los estudios de genómica con el gen codificante para el ARNr-16s. Ahora, se consideran seis reinos en tres dominios, dos procariontes y uno eucarionte: Archaea, que incluye a todas las arqueas, Bacteria, que incluye al reino antiguamente llamado monera, y los cuatro reinos de Eukarya.

Categorías taxonómicas principales (obligatorias)				
Nivel	Categoría	Abrev.	Nombre de los taxones hongos /algas/plantas terrestres	Ejemplo
1	Reino	-	Sustantivo en genitivo	Plantae
2	División = <i>Phylum</i>	Div.	-mycota/-phyta/-phyta	Magnoliophyta
3	Clase	Cl.	-mycetes/-phyceae/-opsida	Liliopsida
4	Orden	Or.	-ales	Poales
5	Familia	Fam.	-aceae ("áceas" en castellano)	Poaceae
6	Género	Gen.	Sustantivo latinizado	Avena
7	Especie	sp.	Nombre genérico + adjetivo latinizado	Avena sativa

Categoría por categoría:

Familia: Agrupa los géneros con caracteres comunes en la forma de la flor, la fecundación o la forma de la semilla. Dentro de todos los órdenes, son fáciles de identificar: tienen aspectos bien diferenciados, como las orquideáceas, bromeliáceas, leguminosas. En general, el nombre de la "familia" deriva de uno de los géneros del grupo y la terminación es "áceas", como berberidáceas. Sin embargo, hay excepciones, como las leguminosas, umbelíferas, crucíferas, labiadas, compuestas, entre otras.

Género: Tienen características morfológicas similares, principalmente en sus piezas reproductivas, como flores, semillas o esporas en el caso de los helechos. El término se menciona con una palabra en latín y se escribe en mayúscula.

Especie: Es lo más difícil de determinar. Una posible definición sería: individuos hermafroditas o unisexuales que tienen un aspecto externo similar que, interfecundándose, dan descendencia fértil. El término se escribe en minúscula, a continuación del género.

Variación: Son individuos muy parecidos entre sí, pero con características diferentes como la altura o el color de las hojas. El término se escribe con mayúscula y entre comillas simples.

Ejemplo de clasificación animal: Ser humano

Como ejemplo, se colocará la clasificación linneana moderna del ser humano.

- Reino: Animalia (organismos heterótrofos eucariotas sin pared celular y pluricelulares).
- Phylum: Cordados (organismos primitivamente con notocorda).
- Clase: Mammalia (organismos con glándulas mamarias, funcionales en las hembras, que secretan leche para la nutrición de la cría. Homeotermos y con pelo).
- Orden: Primates (ojos frontales, pulgar oponible).
- Familia: Hominidae (cerebro desarrollado y con neocórtex, visión estereoscópica).
- Género: Homo (espina dorsal curvada, posición bípeda permanente).
- Especie: Homo sapiens (huesos craneales delgados, capacidad vocalizadora). ■

Avetorillo norteño (*Ixobrychus exilis*)

El **avetorillo norteño** o **de dorso negro**³ (*Ixobrychus exilis*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae. Su área de distribución cubre la mayor parte del continente americano.



Subespecies

Se distinguen las siguientes subespecies:

Ixobrychus exilis bogotensis Chapman, 1914 en Colombia

•*Ixobrychus exilis erythromelas* (Vieillot, 1817) de Panamá hasta Paraguay

- *Ixobrychus exilis exilis* (Gmelin, 1789) en Norteamérica, América Central y las Antillas
- *Ixobrychus exilis limoncochae* D. W. Norton, 1965 en Ecuador
- *Ixobrychus exilis peruvianus* Bond, 1955 en Perú, con registros de algunos ejemplares en Chile que probablemente sean de esta subespecie.
- *Ixobrychus exilis pullus* Van Rossem, 1930 en el noroeste de México. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian y Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).

COSTA CARIBE

© RTN – editor@temasnicas.net



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

La Costa de Mosquitos, aislada y olvidada, 1820-1836

Robert A. Naylor

Traducción, *the Mosquito Shore and the Bay of Honduras, 1600-1924*, de Penny Ante Imperialism, Associated University Press, 1989, páginas 95-102, capitula 9.

Robert A. Naylor (1925-2007) nació en Inglaterra y emigró a Canadá. Durante la Segunda Guerra Mundial sirvió con los montañeses del norte de Nueva Escocia y la Marina Real Canadiense. Obtuvo su educación de pregrado en la Universidad de Acadia en Nueva Escocia, Oberlin College y la Universidad de Western Ontario, donde recibió la Medalla del Gobernador General. Realizó estudios de doctorado en la Universidad de Londres con Robin A. Humphreys y en la Universidad de Tulane con William J. Griffith. Naylor ha enseñado en la Universidad de Auburn, la Universidad de Pittsburgh, la Universidad George Washington, la Universidad de Virginia y la Universidad Fairleigh Dickinson. Sus artículos publicados se centran en el papel británico en la América Central del siglo XIX, el Imperio de Maximiliano en México, los indios guatemaltecos, el comercio de caoba del Caribe, las fuentes de archivos británicos para el estudio de América Central y las oportunidades de investigación en la historia de América Latina. Próximamente se publicará *La Preeminencia británica en el comercio extranjero de Centro América*.

*La fortuna nunca parece tan ciega
como para aquellos a quienes no concede
favores.*

—Franwis de La Rochefoucauld



Mientras que la Bahía de Honduras surgió con nueva vitalidad, Mosquito Shore permaneció en un segundo plano durante la primera década de la independencia centroamericana. Aún en control de su dominio, los indios Mosquito permanecieron ajenos a la reorganización política de Centroamérica que estaba teniendo lugar a su alrededor. La cuestión de la soberanía sobre Mosquito Shore no era una cuestión primordial. Inglaterra había abandonado la costa bajo la Convención de Londres de 1786 y no había expresado ningún interés en reanudar los lazos directos que había mantenido con sus aliados Mosquito en el siglo XVIII. La nueva República de Centroamérica asumió la soberanía sobre la región pero no hizo ningún esfuerzo por ejercerla. La República de Nueva Granada, la actual Colombia,

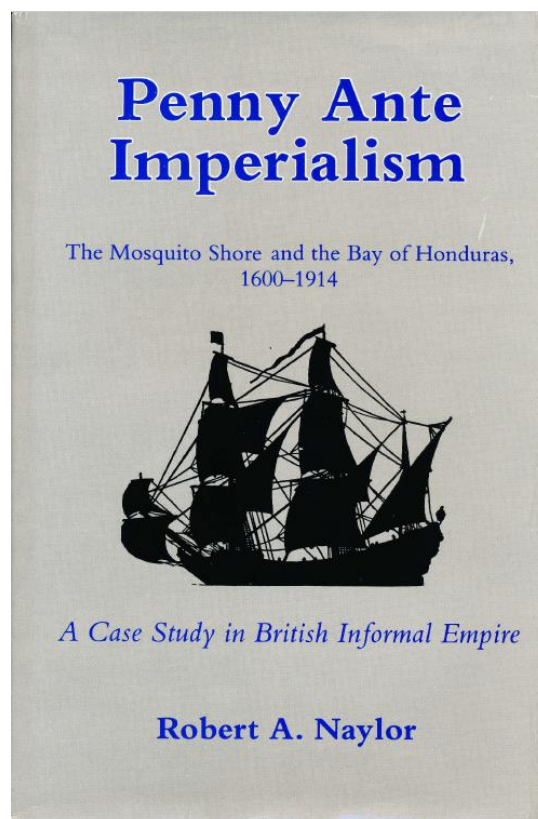
hizo un intento poco entusiasta de incluir a la Costa dentro de su jurisdicción, pero no presionó seriamente su reclamo bastante dudoso.

La apuesta de Nueva Granada por el control de Mosquito Shore surgió con la fiebre del canal de mediados de la década de 1820. El reclamo se derivó de un decreto administrativo colonial emitido por España en 1803 que había separado de la capitanía general de Guatemala con fines militares esa parte de la Costa de los Mosquitos al sur del Cabo Gracias a Dios. La idea era que el virreinato de Nueva Granada estaba en mejores condiciones para controlar la costa caribeña del istmo que el reino de Guatemala, aislado en el lado Pacífico de América Central. Aunque el decreto aparentemente nunca se implementó, el presidente Santander lo utilizó para reclamar esa costa en julio de 1824, prohibiendo a cualquiera colonizar la Costa o comerciar allí sin una licencia de las autoridades granadinas. Dado que el comercio era insignificante y sus perspectivas de desarrollo futuro escasas, se prestó poca atención en ese momento al decreto de Nueva Granada.

El mayor interés en ese tramo de costa se centró en la apertura de un canal interoceánico a través de Centroamérica en el extremo sur de la región a través del río San Juan y el lago Nicaragua. El desafío que había intrigado a Robert Hodgson Jr., a mediados del siglo XVIII todavía encendía la imaginación de los hombres. La charla del canal estaba en el aire. La mayoría de los observadores creían que el proyecto era factible,² pero al igual que las autoridades españolas que habían cuestionado la propuesta de Hodgson en 1783, hubo algunos que permanecieron escépticos³.

La burbuja especulativa de 1824-26 produjo dos empresas en Inglaterra que se formaron para intentar una comunicación interoceánica. Una de sus empresas era Barclay Herring, y el 18 de septiembre de 1824 su agente, John Baily, presentó una propuesta de canal para la consideración del gobierno centroamericano.⁴ Una empresa holandesa y dos empresas americanas se organizaron con el mismo propósito, y un agente para una empresa de Nueva York también apareció en Centroamérica con un plan para un canal. En junio de 1825, el presidente José Arce de la República Centroamericana prometió el pleno apoyo de su gobierno al proyecto. Parecía estar a favor de la oferta de Barclay Herring, pero luego de un cabildeo efectivo, el Congreso otorgó el contrato a Aaron Palmer de Nueva York el año siguiente. Los británicos se sintieron decepcionados, pero aceptaron.³ Pero en su viaje a Inglaterra para reunir el capital necesario, Palmer se encontró con escepticismo sobre los términos de su contrato y no logró obtener respaldo financiero antes de que el interés en el proyecto se evaporara con el colapso del mercado monetario. al final del año.⁶

El destino de la Palmer Company se asoció en la mente de la gente con algunas de las estafas fraudulentas que acompañaron a la reciente fiebre especulativa, y se cuestionó cada vez más la viabilidad de la empresa nicaragüense. Un observador estadounidense creía que el éxito del Canal Erie en Nueva York había sido responsable de la proliferación de especulaciones salvajes en empresas similares, y que ese canal había convencido a los latinoamericanos



de que ninguna empresa era demasiado difícil o demasiado cara para la empresa yanqui. Concluyó que el proyecto de Nicaragua era tan práctico como recaudar fondos para un canal sobre las Montañas Rocosas. Sin embargo, persistió el interés en el proyecto. Un representante de la Compañía Holandesa llegó a Centroamérica en 1829, en medio de la guerra civil, y logró firmar un contrato de canal con el nuevo gobierno de Francisco Morazán al año siguiente. Pero los disturbios políticos tanto en Centroamérica como en Holanda impidieron cualquier acción adicional sobre el asunto, aunque el interés holandés persistió durante algunos años.⁸

Las propuestas del canal persistieron durante la década de 1830 y principios de la de 1840. Agentes de Francia, Estados Unidos, Holanda y Bélgica continuaron explorando la viabilidad de la elusiva empresa, e incluso Rusia envió un enviado para investigar el asunto.⁹ No se materializó nada concreto a partir de las propuestas, pero el presidente Morazán arregló para John Baily, el ex agente de Barclay, para llevar a cabo un extenso estudio de la ruta del canal propuesta para el gobierno centroamericano en 1837-38.¹⁰ El interés británico había disminuido bastante pronto y en privado se planteó la cuestión de si alguno de los contratos era válido, ya que la soberanía del Mosquito La costa permaneció indeterminada y el límite sur de la costa estaba en disputa.

Los indios mosquitos no se vieron afectados por todas las maniobras diplomáticas para concesiones de canal y, en general, fueron ignoradas por todas las partes, incluida Inglaterra. Dado que los hombres e la Bahía se habían preocupado por organizar su nuevo comercio de mercancías entre Belice y Guatemala, sus lazos con los indios mosquitos se debilitaron notoriamente y los jefes nativos comenzaron a sentirse abandonados por sus viejos camaradas. La expresión visible de esos lazos fue la práctica de la entrega anual de obsequios a los jefes indios. A pesar de la mayor prosperidad de que disfrutaba el asentamiento, los magistrados de Belice habían interrumpido la práctica con el argumento de que las perspectivas actuales en la costa no parecían justificar el gasto.

Cuando Robert Charles Frederick llegó a Belice para ser coronado como el nuevo rey del reino Mosquito, tras el ahogamiento de su hermano en el cabo el 9 de marzo de 1824, el superintendente general de la división Edward Codd no tenía idea de qué se trataba y preguntó al gobernador de Jamaica y la Oficina Colonial lo que se esperaba que hiciera. Los magistrados locales lo persuadieron de que era por lo menos importante conservar la amistad de los indios y, en consecuencia, debían distribuirse obsequios que no superaran las 300 libras esterlinas y hacerse arreglos para coronar al nuevo rey, como se había hecho en 1816. La recomendación fue aprobada por él. La Oficina Colonial y la ceremonia de coronación se llevaron a cabo en Belice el 23 de abril de 1825. ² El magistrado

superior con visión de futuro, Marshall Bennett, colocó la corona sobre la cabeza del nuevo monarca indio.

El rey Robert Charles Frederick se parecía a su medio hermano fallecido, excepto que el primero era más bajo y oscuro. Medía 5'2", tenía un físico delgado y cabello muy negro. Era un individuo astuto y conecedor con una disposición generosa. Hablaba y escribía bien el inglés y no era tonto. Pero como su predecesor, había vivido demasiado tiempo como un invitado de los ingleses en Jamaica, y muy adecuado para su papel como monarca nativo, siguió los pasos de su hermano por el camino de las mujeres y el ron, dejando los asuntos administrativos a unos pocos residentes británicos que aún estaban en el cabo. Durante su reinado, el poder real estaba en decadencia, y el gobierno del "rey" era más nominal que real. Hubo una proliferación de caciques indios con títulos militares altisonantes que indicaban más un estatus sociopolítico que una autoridad política real. 3

Los indios mosquitos continuaron frecuentando Belice, pero se prestó tan poca atención a los asuntos de los mosquitos que una delegación del rey Mosquito apareció en el asentamiento en 1830 para quejarse de la negligencia y preguntar si todavía eran aliados de Gran Bretaña. Codd volvió a aplacarlos con regalos, creyendo que no se debía permitir que los lazos tradicionales se desvanecieran por completo. Una amistad británica continuada contrarrestaría cualquier intento de incursión en la costa por los súbditos de América Central o los Estados Unidos. Recomendó que el gobierno británico mantuviera sus vínculos con la costa mediante los medios tradicionales de obsequios, "entre los cuales una proporción debida de ron tiene un efecto primordial". Pero la Oficina Colonial decidió no presentar la recomendación: "Se parece demasiado a la práctica de la Compañía de la Bahía de Hudson", a nivel imperial, y se permitió nuevamente que caducara la entrega anual de obsequios. Los indios mosquitos se quedaron más o menos solos.

Otro indicio del creciente distanciamiento de los británicos con ellos fue la reiteración de la afirmación de la Oficina Colonial de que el gobierno británico no consideraría restablecer ningún tipo de asentamiento oficial en la costa.

Cuando el capitán LeLacheur de Guernsey, que había adquirido del rey Mosquito una extensión de tierra de sesenta millas en el río Bluefields, trató de utilizar el señuelo de mercados, caoba y la ubicación estratégica para que el gobierno británico

establecer un principado allí, la respuesta en 1830 fue que la costa estaba demasiado aislada de los centros de población de América Central para servir

como un comercio, que el mercado estaba actualmente sobre abastecido de caoba, y que el entusiasmo por un canal interoceánico a través del río San Juan se había desvanecido con la expiración de la burbuja especulativa de mediados de la década de 1820. 16 La cuestión de la soberanía sobre la costa todavía tenía que resolverse y los límites aclarados por las partes involucradas, a saber, el Rey Mosquito y los gobiernos de Centroamérica y Nueva Granada. Dado que Inglaterra ya no era un partido en esta disputa, empresas como las de Sir Gregor McGregor y el Capitán LeLacheur sólo sirvieron para despertar sospechas de las intenciones británicas en un momento en que las actividades británicas en Belice y las Islas de la Bahía estaban bajo un detenido escrutinio. La Oficina Colonial apostó claramente por una política de desvinculación.

La Mosquito Shore, cada vez más aislada, siguió siendo el refugio de los pequeños comerciantes jamaicanos. Costando la desolada región al sur del cabo Gracias a Dios en las décadas de 1820 y 1830, estos comerciantes nunca parecieron abandonar la esperanza de que algunos de lograr un golpe de suerte, alguna oportunidad pasada por alto, les otorgaría una riqueza repentina y prominente que les permitiría salir de su lúgubre existente. Era como si el espíritu de Cortés y Pizarro aún persistiera en estos

costas tropicales húmedas. El muy publicitado fracaso de la reciente aventura de McGregor en Poyais solo demostró que las oportunidades aún estaban allí, que existían posibilidades para quienes estaban dispuestos a aprovecharlas. Vender uno mismo por fin en el juego era fácil; ganar era otro asunto. En muchos sentidos, la baraja se apiló contra ellos. Pero la esperanza navegó con los que surcaron esas costas desoladas.

Con cargamentos variados de poco valor, un puñado de estos comerciantes jamaicanos cruzaría la costa de Mosquito, frecuentando puntos de encuentro conocidos, disparando un canon para notificar a los indios de su llegada y enarbolar el estandarte británico para su identificación. Los nativos remaban en sus canoas cargadas con caparazón de tortuga, zarzaparrilla, rústica, cocos, llanuras y mandioca, y las intercambiaban por una variedad de bienes secos británicos y ferretería, principalmente por algodones gruesos de color rojo brillante, anzuelos, agujas, clavos, sartenes, espejos, machetes, cuchillos, hachas, mosquetes y ron: artículos que alguna vez pudieron haber comprado la isla de Manhattan, pero que ahora estaban relegados a los arcas periféricos del mundo comercio.¹⁷ Ese comercio siguió siendo algo satisfactorio hasta 1830, cuando los tiempos difíciles provocaron una contracción del crédito y los mercados de Jamaica. La severa depresión aumentó el endeudamiento de los habitantes locales de la costa con los comerciantes y de los comerciantes con los comerciantes de Kingston, Jamaica había pasado su mejor momento. La competencia de otras áreas productoras de azúcar, una marcada caída de los precios del azúcar, los cambios en la política arancelaria imperial, los embargos

temporales contra las disposiciones estadounidenses y la creciente ola de abolición contribuyeron a un estancamiento. El establecimiento de un comercio británico directo con las nuevas repúblicas de Hispanoamérica había destruido el antiguo comercio de contrabando que había servido tan bien a Jamaica en el pasado. Con la excepción de los pocos comerciantes de Kingston, cualquier relación entre Jamaica y la Mosquito Shore era ahora rara y difícil.¹⁸ No había ningún tratado comercial entre Inglaterra y Centroamérica, y las autoridades jamaicanas no estaban seguras de cómo manejar los barcos que venían de Mosquito Shore. La cuestión de quién ejercía la soberanía sobre la costa aún estaba abierta, y los indios mosquitos claramente ya no reconocían ningún vínculo con las autoridades jamaicanas.

Algunos comerciantes de Estados Unidos incluyeron Mosquito Shore en su itinerario. Tenían la ventaja de los tratados comerciales estadounidenses con Inglaterra y América Central. Debido a que hablaban inglés, surgió la idea de que podrían capitalizar la amistad india con los ingleses para establecer una influencia estadounidense en el área. Fueron bien recibidos en la costa y, a menudo, ofrecieron mejores precios para los productos locales que otros. Pero siempre siguieron adelante. Siguieron siendo comerciantes itinerantes. El comercio estadounidense se centró en el "poder de la harina". Después del algodón y el tabaco, la harina fue la tercera exportación más importante de Estados Unidos entre 1820 y 1840, y el Caribe fue el mejor cliente de Estados Unidos. En la década de 1820, Estados Unidos exportó más de nueve millones de barriles de harina. Algunos de estos fueron desembarcados regularmente en Belice, y otros fueron descargados alrededor de la costa caribeña de Centroamérica en Omoa, Trujillo y el cabo en el norte, y en Bluefields, las desembocaduras de los ríos San Juan y Matina, la Boca del Toro, y Chagres en la costa este. Los barcos siempre se dirigían hacia el sur a lo largo de la costa, porque había vientos adversos cuando intentaban volver sobre sus pasos¹⁹.

Las dos figuras principales en la costa este durante estos años fueron Stanislaus Thomas Haly en el cabo Gracias a Dios y Peter Shepherd en la desembocadura del río San Juan. Estos dos individuos eran los confidentes del rey Robert Charles Frederick, y sirvieron como magistrados y comandantes en su nombre en sus respectivas áreas. Haly era un criollo de Barbados que se instaló en el cabo en 1824 y desempeñó un papel influyente en la administración del joven y nuevo rey. Peter Shepherd nació en Estados Unidos, pero había vivido en Jamaica antes de llegar a Shore y era percibido como "inglés de corazón y un súbdito británico leal" ²⁰. Había llegado a Shore en 1811 y con el tiempo se convirtió en el único empresario residente en toda la costa. Sin embargo, sus

principales actividades estaban al sur de Mosquito Shore propiamente dicho, ya que se concentraban en el largo tramo de costa entre Pearl Key Lagoon y la distante Boca del Toro en la actual Panamá.²¹ Peter Shepherd y su hermano Samuel construyeron un modesto imperio comercial local al sur del reino Mosquito. Manteniendo agentes en sitios clave, controlaban la mayor parte del comercio con los indios costeros. Hicieron excursión hacia el norte hasta los terrenos de las tortugas en los Cayos Mosquito frente al cabo Gracias a Dios, donde el comercio de anglo-mosquitos se había iniciado por primera vez en 1633. Samuel Shepherd residía en el extremo sur de su dominio comercial en Boca del Toro, donde prácticamente monopolizaba el comercio de carey. Para proporcionar una base para su operación, fundó una nueva comunidad allí trayendo a varios blancos y setecientos negros de la Jamaica devastada por los conflictos.²² Ellos manejaban casi todo el comercio de la población negra de habla inglesa en las costas de Corn Islands, y de las islas más distantes de San Andreas y Old Providente, que Sir Gregor McGregor había ocupado una vez para Bolívar, siendo este último también el sitio original para la penetración inglesa de Mosquito Shore doscientos años antes. de las comunidades inglesas mulatas y negras encaramadas en el borde de Pearl Key y Bluefields Lagoons. Los quinientos "criollos" negros anglicizados de Bluefields eran descendientes de los habitantes que habían constituido el antiguo asentamiento del difunto Robert Hodgson. En la actualidad había veintinueve familias Hodgson en esa comunidad.²⁴ Peter Shepherd, a pesar de estar muy presionado por sus acreedores jamaicanos, cargó con las deudas de muchas de las familias locales en los alrededores después de la aguda depresión de 1830-31. Él organizó y contribuyó a la manumisión de los esclavos en estas comunidades, y jugó un papel decisivo en que el rey Robert Charles Frederick aboliera la esclavitud india mediante un decreto promulgado el 1 de enero de 1839.²⁵ Mantuvo vínculos íntimos con los habitantes a lo largo de la costa hasta el punto de engendrar junto con su hermano, veintitrés hijos.²⁶ Los Shappards y Hodgson fueron literalmente los padres fundadores de esta región.

Participar en el comercio exterior de Nicaragua y en menor medida de Costa Rica fue el principal impulso del imperio comercial de los Shappards. Durante las décadas de 1820 y 1830, la mayor parte del comercio costarricense se llevó a cabo laboriosamente por medio de caravanas de mulas terrestres hasta un punto de embarque en el río Matina. Los cargamentos se cargaban en botes de fondo plano llamados "chatas" y se transportaban río abajo hasta la desembocadura del río ya lo largo de la costa hasta la cercana Salt Creek para reunirse con comerciantes jamaicanos como los Shepherds. Salt Creek era un lugar miserable, que consta de unos seis metros de tierra firme y media docena de cabañas de caña. Un oleaje peligroso y una fuerte corriente hacia el este hicieron que los aterrizajes traicioneros.²⁷

El comercio principal, aunque leve, fue a través del río San Juan con Granada y otras localidades de la ribera occidental del lago de Nicaragua. El San Juan River había sido designado puerto de entrada oficial por un decreto español promulgada el 26 de febrero de 1796 y reafirmada como tal el 31 de marzo de 1808 y había sido generalmente aceptado por los ingleses como territorio español. Un puesto de guardia tenía por lo general estaba estacionado en la desembocadura del río, pero la aduana había sido mantenida ya sea en el cruce con el río Serapiquí, o en la mitad de la corriente arriba en el Castillo Viejo, o en el Fuerte San Carlos a la entrada del Lago de Nicaragua. La parte baja del río había sido el escenario del terrible asalto militar de los británicos en 1780.²⁸ El gobierno federal de las repúblicas de América Central generalmente discontinuaron la práctica de estacional un guarda en la boca del Río San Juan hasta 1832, después de esa fecha mantuvieron un puesto allí esporádicamente.

Cargas de añil, pieles, lingotes y un tinte conocido como madera de Brasil o madera de Nicaragua, fueron traídas a través del lago de Nicaragua desde Granada y río abajo hasta la desembocadura del río en grandes canoas llamadas "piraguas", que podían hacer las cuatrocientas millas ida y vuelta en tres semanas a un mes. El comercio en la década de 1830 fue manejado por unos pocos barcos estadounidenses de Nueva York y uno o dos barcos británicos de Jamaica. El principal intermediario fue Peter Shepherd.²⁹

Como figura fundamental en el comercio nicaragüense, Peter Shepherd ubicó estratégicamente su base en la orilla norte del río San Juan bajo la autoridad del rey Mosquito; la suya fue la única casa allí durante muchos años.³ Otro miembro de la familia, Thomas Shepherd, vivía en Granada con su esposa para arreglar el comercio en ese extremo, mientras que Samuel Shepherd atendía a Matina y la Boca del Toro. En 1833 los Shepherds transportaron una goleta de cuarenta toneladas por el río San Juan para usarla en el lago de Nicaragua. "El comercio era pequeño y vacilante. No fue lo suficientemente importante como para inducir al Paquete Chagres a visitar allí a fines de la década de 1830. Por lo general, un barco solitario de los asociados de los Shepherds en Jamaica era suficiente para traer la mercancía y llevarse los productos naturales recolectados por Peter, Tom y Sam del comercio fluvial y puntos a lo largo de la costa.

Cuando surgieron dificultades en Jamaica con respecto al registro de sus barcos, los Shappards consideraron colocar sus barcos bajo la bandera de Nueva Granada porque ese país tenía un tratado comercial con Inglaterra. Sam Shepherd podría haber aprobado tácitamente la iniciativa de dos comerciantes, Joseph y Thomas Nap, que comerciaban con un permiso comprado al rey Mosquito, cuando acordaron con un oficial colombiano desacreditado llamado Johnson para la

ocupación de Boca del Toro por una pequeña fuerza de Nueva Granada en 1836.³² La iniciativa parecía provenir de recién llegados descontentos de Providence y San Andreas, pero esta medida al menos frustró el plan de colonizar Boca del Toro para Centroamérica por el entrometido Juan Galindo.³³ Los Shappards rechazaron el reclamo de control sobre la región por parte de Nueva Granada y también se resistió a su reclamo sobre las Islas del Maíz. Estas disputas complicaron aún más la cuestión del estado de Mosquito Shore.

Más trascendente, sin embargo, fue el hecho de que los Shepherds reclamaron Boca del Toro como el límite sur de Mosquito Shore. Para otorgar alguna sanción oficial a sus operaciones, Peter había llevado al rey, Robert Charles Frederick, a la Boca en su barco el Mandeville en 1833. Había persuadido al rey de que su reino había incluido tradicionalmente toda la costa hasta este punto, y le hizo nombrar a Samuel como su comandante allí. En sus esfuerzos por asegurar su monopolio comercial, los Shappards estaban extendiendo los reclamos del rey Mosquito a la soberanía sobre un área donde las actividades de los mosquitos se habían limitado en el pasado a la pesca de tortugas, el saqueo de esclavos y la extorsión de tributos protectores de las tribus aterrorizadas. Esta extensión general de soberanía podría, además, interpretarse como la desembocadura del río San Juan, que fue no sólo la terminal del canal propuesto, sino también la salida tradicional del comercio de Nicaragua. Cualquier afirmación sería de este reclamo expansivo generaría indudablemente respuestas indignadas de diversos sectores.

El interés externo en la región fluctuó con el nivel de interés en el proyecto canal, pero en realidad no había prácticamente nadie en esta costa aislada y ninguna de las naciones a ambos lados del Atlántico realmente parecía molestarse por el destino de Mosquito Shore. —Y menos en Inglaterra. ¡Los Shappards eran reales!) Operando en una tierra de nadie. En caso de un enfrentamiento serio con Nueva Granada o Nicaragua, su único recurso era la delgada línea roja que se extendía hasta Belice. Al probar esa línea a principios de 1838, Thomas Haly y algunos otros residentes del cabo sugirieron al rey Robert Charles Frederick que el principal obstáculo para el futuro asentamiento de los ingleses en la costa era la falta de seguridad y protección. Le aconsejaron que buscara la ayuda del superintendente de Belice para mejorar la administración y defensa de su reino.³⁴

En enero de 1840, surgió una disputa cuando el gobierno de Nueva Granada, que no había actuado en la reafirmación de su reclamo sobre toda la costa de los Mosquitos dos años antes, ahora amenazó con apoderarse de las Islas del Maíz. Nicaragua tenía una pequeña caseta de vigilancia en la desembocadura del río San Juan, y Costa Rica había establecido discretamente una estación de aduanas en la desembocadura del río Matina. Haly y algunos promotores británicos de visita instaron al rey a que se mantuviera firme en su reclamo de Boca del Toro como límite sur de su reino, y lo enviaron a Belice para

buscar el apoyo del superintendente.³⁵ El oficial que se desempeñaba en esa capacidad era Coronel Alexander McDonald, un hombre que ya había demostrado su capacidad de acción decisiva en el incidente del Rover en la isla de Ruatán el año anterior. También mostró una tendencia a actuar primero y luego hacer preguntas a sus superiores. Esta controvertida pero dominante figura iba a cambiar drásticamente el curso de los acontecimientos en Mosquito Shore durante los próximos tres años.

NOTAS

1. John Baily a Mackie, Guatemala, 24 de junio de 1825, FO. 15/4, 299.
2. William Robinson, comerciante estadounidense en el Caribe durante muchos años, dedica el capítulo 13 de su libro al tema "Las rutas hacia el Océano Pacífico" y analiza con entusiasmo la ruta nicaragüense en su *Metnoirs of the Mexican Revolution*, inclusive. . . Algunas observaciones sobre la viabilidad de abrir un comercio entre los océanos Pacífico y Atlántico. . (Filadelfia, 1820), cap. 13, 346-52. Menciona el interés del célebre historiador jamaicano del siglo XVIII, Bryan Edwards, en que Inglaterra se aferre a Mosquito Shore con el propósito de desarrollar la comunicación interoceánica. También se refiere a las sólidas observaciones sobre el proyecto del canal preparado por William Walton de Londres en 1817. Véase también Thomas Strangeways, *Sketch of the Mosquito Shore, Including the Territory of Poyais* . . . (Edinburgh, 1822), 3334; Josiah Conder, *Mexico and Guatemala*; 2 vols. (London, 1825), 2: 302-04; and Robert Birks Pitman, *A Succint View and Analysis of Authentic Information Extant in Original Works on the Practicability of Joining the Atlantic and Pacific*
3. Orlando W. Roberts, *Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America* . . (Edinburgh, 1827), 251-55, dudaba que se pudiera construir un canal a través de Nicaragua.
4. George A. Thompson, *Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico* (London, 1829), 197. Also see John Baily to Mackie of London, Guatemala, 24 June 1825, F.O. 15/4, 301.
5. El decreto centroamericano en apoyo del canal se encuentra en George A. Thompson's report in FO. 15/3, 172-77.

6. "The Projected Ship Canal to Connect the Atlantic and Pacific Oceans," United States Magazine and Democratic Review 6 (1839): 294-96.
7. [Caleb Cushing], "Republic of Central America," North American Review, 26 (1828): 141-43.
8. Henry Savage, el cónsul interino de los Estados Unidos, informó a Martin Van Buren del proyecto holandés desde Guatemala, 3 de septiembre de 1830, Departamento de Estado, microcopia T-337, rollo 1, nf. El cónsul británico Charles Dashwood envió un informe similar desde Guatemala a John Backhouse del FO., El 1 de mayo de 1839, F.O. 15/10, 77-78. Se adjuntó una copia del contrato holandés en Chatfield a Palmerston, Guatemala, el 17 de septiembre de 1835, F.O. 15/16, 178-222, que también discutió el renovado interés holandés. Más información apareció en William Hall a John Bidwell, Guatemala, el 10 de diciembre de 1832 y el 22 de enero de 1833, F.O. 15/12, 103-04 y F.O. 15/13, 5-6.
9. Juan Galindo analiza los intereses holandeses, estadounidenses y rusos y ofrece compartir los datos disponibles con el gobierno británico: Galindo to the FO., Londres, 15 de enero de 1836, F.O. 15/18, 199. El Almirantazgo británico expresó interés en los datos. Charles DeWitt informó al Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Forsyth, el 26 de enero de 1837, que el gobierno centroamericano estaba dispuesto a que una empresa estadounidense construyera el canal, Departamento de Estado, microcopia 219, rollo 3, nf. El presidente Jackson había enviado al Mayor Biddle a Nicaragua en 1835 para informar sobre la viabilidad del proyecto. Para obtener una copia del contrato celebrado por la Compañía de Nueva Orleans de George G. Holdship el 25 de junio de 1838, véase F.O. 15/20, 337-41. Para conocer el plan francés de 1838 para introducir la navegación a vapor en el río San Juan, véase F.O. 15/20, 287. Para el contrato del canal firmado por la Compañía Belga de Colonización el 2 de diciembre de 1844, véase el anexo en Chatfield a Aberdeen, Guatemala, 23 de septiembre de 1846, F.O. 15/42, 360-73.
10. Véase Henry Savage para el Departamento de Estado de EE. UU., 29 de septiembre de 1843, Departamento de Estado, microcopia 219, rollo 4, nf, y John Stephens para John Forsyth, Guatemala, 6 de abril de 1840, Departamento de Estado, microcopia 219, rollo 3, nf.
11. Véase Super't Francis Cockburn to the C.O., Belice, 7 de febrero de 1830, C.O. 123/41, nf
12. Véase Codd a Lord Bathurst, Belice, 17 de mayo de 1824, C.O. 123/35, nf; e instrucciones del 11 de septiembre de 1824, al dorso. Una descripción de segunda mano y poco comprensiva de la ceremonia como una "escena cómica y ridícula" que involucra a "un grupo más heterogéneo apenas se puede imaginar", fue proporcionada por el visitante estadounidense Henry Dunn,

Guatemala o las Provincias Unidas de América Central en 1827- 1828. . . (Nueva York, 1828), 25-27.

13. Sobre Robert Charles Frederick, vease Matthew Willock, "Journal of a Voyage from London to Bluefields", enviado al Foreign Office el 26 de noviembre de 1842, F.O. 15/34, 18588. Para la proliferación de indios titulados, ver los cuatro almirantes, numerosos generales, un general de brigada y varios coroneles y capitanes que sirven en el consejo de jefes enumerados en la concesión de tierras a LeLacheur, 31 de mayo de 1825, en FO 53/45, 275.
14. Henry Dunn describe a los visitantes Mosquito que observó durante su estadía en Belice en 1827: Dunn, Guatemala, 25.
15. Cockburn a Horace Twiss, Belice, 7 de febrero de 1830, C.O. 123/41, nf. y notas marginales.
16. El capitán LeLacheur, que comerciaba a lo largo de la costa en 1825, había recibido privilegios comerciales del rey Mosquito a cambio de los pequeños obsequios y favores habituales. También llevó a Robert Charles Frederick a Belice para su coronación y le prestó dinero. Más tarde, LeLacheur recibió una concesión de tierras entre Bluefields y Pearl Key Lagoon en lugar de una supuesta deuda de 21.000 dólares que le debía el rey. Para más detalles, ver Superintendente Cockburn a Horace Twiss, Belice, 7 de febrero de 1830, C.O. 123/41, nf. Véase una carta fechada el 14 de julio de 1847 en F.O. 53/45, 129-31.
17. Chatfield a Palmerston, San Salvador, 13 de septiembre de 1836, FO. 15/18, 135-36. Una descripción del comercio aparece en Capt. Beaufort, R.N., "En la isla de Old Providente", Revista de la Royal Geographical Society de Londres 7 (1837): 203-10; y en Orlando Roberts, participante del oficio, en su Narrative of Voyages.
18. Rev. George Wilson Bridges, The Annals of Jamaica 2 vols. (Jamaica, 1828), 2: 143.
19. Roberts, Narrative of Voyages, 132, 286. W. P Stern, "The Foreign Trade of the United States, 1820-1840," Journal of Political Economy 8 (1899): 462-63. A principios de la década de 1840, Bluefields importaba anualmente cuarenta barriles de harina estadounidense y Centroamérica importaba novecientos cincuenta barriles a través de los ríos San Juan y Matina y Bocas de Toro: Patrick Walker a Lord Aberdeen, 31 de diciembre de 1844, F.O. 53/1, nf.
20. Sparks a Lord Gray, Greytown, 23 de marzo de 1848, FO. 53/13, nf

21. Véase *Shepherds and Haly to Lord Stanley*, San Juan, 29 de noviembre de 1845, FO. 53/44, nf. Tanto Roberts, *Narrative of Voyages*, 37, come John Hale, *Six Months Residence and Travels in Central America*. . . (Nueva York, 1826), de 26 años, conoció a Peter Shepherd durante sus viajes por la costa. Hale llamó a Shepherd un "hijo liberal, enérgico y bondadoso de Neptuno", que había hecho todo lo posible por civilizar a los indios en esa parte de la costa.
22. *Chatfield a Palmerston*, San Salvador, 13 de septiembre de 1836, FO. 15/8, 135-36. La tensión aumentó en Jamaica por el tema de la abolición. Hubo una grave insurrección de esclavos en 1831 y la primera fase de emancipación se implementó en 1833.
23. Para obtener una descripción de estas islas cercanas a la costa, consulte el Capt. Bcaufort, "On the Island of Old Providente," 203-10;; y véase W D. Christie to Lord Palmerston, London, 18 de octubre de 1849, F.O. 53/20, nf.
24. Se otorgaron concesiones de tierras a veintinueve familias Hodgson en Bluefields en julio de 1841: FO. 15/28, 196-99.
25. F.O. 15/28, 190-91.
26. Los nombres de los niños figuraban como beneficiarios de las tierras que les concedió Robert Charles Frederick, adjunto en *Patrick Walker to Lord Aberdeen*, Bluefields, 21 de julio de 1845, FO. 53/44, nf.
27. George Skinner, un comerciante guatemalteco que visitó Salt Creek en 1835, describió las condiciones en su carta al Coronel McDonald, 1 de mayo de 1841, FO. 15/31, 22-24; y George Stiepel to Chatfield, San José, 2 de noviembre de 1837, FO. 252/6, nf. Véase más adelante sobre el comercio de Costa Rica, Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica* seguido de apuntamientos para su historia (Nueva York, 1851), 35-40.
28. George y Henry Hodgson, que visitaron la costa sur anualmente después de 1808, afirmaron que los únicos asentamientos españoles en la costa estaban en las desembocaduras del Matina y los ríos San Juan, y estos eran simplemente casas de guardia que estaban ocupadas esporádicamente: Testimonio dado en Bluefields, 27 de octubre de 1842, FO. 15/30, 22-25. Orlando Roberts, el comerciante jamaicano, se encontró con un comandante español en la desembocadura del río San Juan en 1816, y James Porter, un comerciante de Bluefields, dijo que los españoles estaban en San Juan en 1821: F.O. 15/30, 27-28.
29. Capt. Phillips, R.N., "On the Communications Between the Atlantic and Pacific Oceans by Way of the Lake of Nicaragua," *Journal of the Royal Geographical Society of London* 3 (1833): 275-80. Vice-consul John Foster's Trade Reports in 1837, in FO. 15/19, 41, and FO. 252/19, nf

30. Peter Shepherd residía allí cuando John Hale, autor de *Six Months Residence in Central America*, lo conoció en la década de 1820, y todavía estaba allí en la década de 1840, cuando el comandante Arthur Darley visitó el sitio: Darley a Sir Charles Adam, Boca del Toro, 17 de mayo de 1842, F.O. 15/32, 174-77. También vea el Capitán Sparks a Lord Gray, Greytown, 23 de mayo de 1848, F.O. 53/13, nf
31. Phillips, "Communications", 277; y Thomas Shepherd to Chatfield, Granada, 29 de abril de 1837, F.O. 252/8, nf. Thomas murió en la epidemia de cólera de septiembre de 1837, pero su esposa continuó con el negocio.
32. Ver informe del comandante Barnett sobre Boca del Toro en FO. 15/26, 211. Además, Chatfield to Palmerston, San Salvador, 20 de julio de 1837, con anexos de Shepherd, F.O. 15/19, 109.
33. Mientras estaba en Londres en 1835 como enviado especial de Centroamérica sobre la cuestión de Belice, Galindo trató de promover un plan de colonización para la disputada Boca del Toro. Nombró a su padre, Filemón Galindo, como gobernador de la región y dio a conocer su proyecto en Centroamérica como una forma de frustrar los designios de Nueva Granada y el rey Mosquito sobre la codicia. While in London in 1835 as the special Central American envoy on the Belize question, Galindo tried to promote a colonization scheme for the disputed Boca del Toro. He appointed his father, Philemon Galindo, as the governor of the region and publicized his project in Central America as a way of frustrating the designs of New Granada and the Mosquito king on the coveted arca. Early in 1836, Galindo's father arrived at the Boca without any resources whatsoever and immediately became wholly dependent for survival on the good graces of Sam Shepherd, the person he had supposedly come to displace. When the New Granada force occupied the Boca later in the year, Galindo Sr. was allowed to depart for Jamaica: William J. Griffith, "Juan Galindo, Central American Chauvinist," *Hispanic American Historical Review* 40 (1960): 42-44. For the ensuing controversy over the Boca del Toro, see Commander Arthur Darley to Sir Charles Adam, Boca del Toro, 17 May 1842, F.O. 15/32, 179; and Chatfield to Palmerston, Guatemala, 15 April 1847, F.O. 15/45, 167-275.
34. Haly y col. a R. C. Frederick, Cape Gracias a Dios, 1 de enero de 1838, FO. 15/24, 42-43.
35. Haly y col. a R. C. Frederick, Cape Gracias a Dios, 3 de enero de 1840, F.O. 15/24, 40-41. ■

Avetoro Neotropical (*Botaurus pinnatus*)



El avetoro neotropical o mirasol grande (*Botaurus pinnatus*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae propia las regiones tropicales de América. Al igual que los otros avetoros del género *Botaurus*, su plumaje es principalmente de color marrón claro con un patrón veteadado de manchas pardas críptico. Aunque es una especie que ocupa una gran extensión, es raro avistarla, probablemente debido a su carácter discreto.

El mirasol grande es una garza de gran tamaño. Mide entre 63.5 y 76 cm de largo y pesa alrededor de 800 g. Ambos sexos poseen un plumaje similar, pero las hembras suelen ser más pequeñas que los machos y tienen cola de color marrón en vez de negro.

Tanto los adultos como los pichones son, por lo general, de color beige y están muy marcados con distintos patrones crípticos. Los pichones suelen presentar un tono más rojizo. El cuello es blanco, la parte trasera del mismo es también blanca pero con líneas de color castaño claro, y el resto del cuello es amarillento con manchas negras. El pecho y el vientre son blancos con amplias líneas pardas, mientras que la espalda es beige con negro. Las alas extendidas son negras en los machos y marrones en las hembras; las alas cerradas, de color gris, contribuyen a crear un efecto bicolor durante el vuelo.

El pico es firme y fuerte, mayormente amarillo, y la mandíbula es más oscura en su parte superior. El resto de la piel de su cara también presenta una coloración amarilla brillante, con una línea marrón que parte de la frente. Las patas son verde amarillentas, y el iris es amarillo.

Subespecies

Actualmente, se conocen dos subespecies de esta ave, ambas habitantes de América Central:

Botaurus pinnatus caribaeus Dickerman, 1961 – este de México, Belice y (raramente) Guatemala.

Posee un pico más largo, alas y cola más cortas y cuello más pálido.

Botaurus pinnatus pinnatus (Wagler, 1829) – desde el sudeste de Nicaragua hasta Ecuador y las Guyanas, Brasil, Paraguay y noreste de Argentina.

Tiene pico más corto, alas y cola más largos y cuello más oscuro.

Distribución y ecología

El nombre alternativo "Mirasol sudamericano" no es del todo correcto, ya que el ave habita zonas tan meridionales como el sur de México. Su rango abarca desde la costa atlántica del sur de México hasta el norte de Argentina, y se han registrado avistajes en Guatemala y Honduras. Suele preferir las zonas de baja altitud, aunque se han visto en la Cordillera Oriental de Colombia, a más de 2600 m sobre el nivel del mar.

Puede encontrársela en zonas cercanas a fuentes de agua dulce, incluyendo lechos de juncos densos, costas de lagos, zonas inundadas de vegetación espesa, pantanos y campos crecidos.

El mirasol grande es un ave nocturna. Aunque suelen ser solitarias, pueden reunirse en grupos de pocos individuos para facilitar la búsqueda de alimento. Cuando se asustan, tienden a paralizarse con el cuerpo bajo y la cabeza alzada sólo lo suficiente como para poder ver. Ya que existen varios individuos en un rango muy amplio, no se la considera un ave en peligro de extinción por el IUCN.⁵

Su dieta es variada,³ y consiste de peces, reptiles, anfibios, artrópodos y pequeños mamíferos (incluyendo ejemplares jóvenes del *Callithrix jacchus*).⁶ Atrapa a sus presas entre la vegetación, por lo general espesa, donde anida.⁷ Es un cazador paciente, ya que puede pasar largos períodos de tiempo inmóvil, esperando que las presas aparezcan por sí mismas.

Al igual que el resto de los Botaurinae (pero a diferencia de la mayoría de las garzas), el mirasol grande anida independientemente de los otros individuos de su especie. Construye sus nidos, en forma de copa, con material obtenido de las plantas, entre vegetación gruesa cerca de la superficie del agua. La hembra deposita entre dos y tres huevos de color verde amarronado, y se cree que hace toda la incubación ella sola. Se reproducen casi únicamente durante la estación húmeda. ■

ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Móvil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: **+49 5652 - 91 91 93**

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.



El Logotipo Es Una Reproducción En Negro De La Serpiente Emplumada Que Se Encuentra En La Laguna De Asososca, Managua. Quetzalcóatl Representa La Sabiduría.■

Ideología de la Intervención

José Mejía Lacayo

INTRODUCCIÓN

Los años de la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua es llamada la Segunda República Conservadora en la que fueron presidentes:

Juan José Estrada Morales (31 Dec 1910 - 9 May 1911)

Adolfo Díaz Recinos (9 May 1911 - 1 Jan 1917)

Emiliano Chamorro Vargas (1 Jan 1917 - 1 Jan 1921)

Diego Manuel Chamorro Bolaños (1 Jan 1921 - 12 Oct 1923)

Bartolomé Martínez González (12 Oct 1923 - 1 Jan 1925)

Carlos José Solórzano Gutiérrez (1 Jan 1925 - 13 Mar 1926)

Emiliano Chamorro Vargas (13 Mar 1926 - 11 Nov 1926)

Sebastián Uriza Vega (11 Nov 1926 - 14 Nov 1926)

Adolfo Díaz Recinos (14 Nov 1926 - 1 Jan 1929)

José María Moncada Tapia (1 Jan 1929 - 1 Jan 1933)

El único presidente no electo fue Rosendo Chamorro Oreamuno (12 Oct 1923 - 15 Oct 1923), Ministro de la Gobernación, encargado del Poder Ejecutivo.

El tratado Knox-Castrillo entre el Departamento de Estado de los USA y el gobierno de Nicaragua proporcionaba el marco jurídico-político de la intervención de los estadounidenses en Nicaragua.

Todos los cambios concernían a la Administración General de Aduanas, el Banco Nacional y la Alta Comisión Nicaragüense, creada por los Estados Unidos, que controlaba toda la estructura del estado.

Reducir la intervención a la lista de políticos y gobernantes, es tomar el rábano por las hojas. Este ensayo pretende poner las cosas en su lugar.

Durante los años de 1910 a 1933, el gobierno de Nicaragua estuvo en las manos de la Alta Comisión, la Administración general de aduanas, y el Banco nacional. Se introdujo en la legislación nicaragüense la Alta Comisión Nicaragüense, netamente nicaragüense desde el punto de vista legal, aunque

constituida por sugerencia del departamento de estado y los banqueros estadounidenses. Llego a ser un instrumento de control político y económico que:

- Supervisaba los ingresos del estado
- Canalizaba el excedente de ingresos hacia la economía norteamericana: regulación de los gastos públicos y presupuesto del estado; decisión de las inversiones nacionales; control del sistema monetario, financiero y fiscal.
- Ejecutar la política del Departamento de Estado de USA;
- Servir de árbitro para resolver diferencias entre el gobierno de Nicaragua; los banqueros y los enclaves estadounidenses y el Departamento de Estado.
- Era la instancia articuladora y coordinadora que representaba el vínculo político y económico entre la sociedad nicaragüense y los sectores extranjeros.

La Alta Comisión era la instancia superior reguladora y controladora encima del estado, y ejercía funciones que anteriormente correspondían al aparato del estado, como es el Ministerio de Hacienda.

Estaba conformada por tres miembros: uno nombrado por el presidente de Nicaragua y los otros dos por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, uno de los dos debía ser residente en Nicaragua y el otro servir de árbitro. El plan confería a la Alta Comisión funciones supervisoras, incluyen la aprobación de cualquier cambio en los derechos aduaneros, la aprobación de informes y auditoria de las cuentas del Recaudador General de Adunas. El gobierno aceptaba no alterar los derechos aduaneros de exportación o importación o cualquier otro cambio que afectara la entrada, salida a tránsito de las mercaderías durante la vigencia del contrato de préstamo, sin previa consulta y aprobación del gobierno de Estados Unidos.

La función principal de la Alta Comisión era el control de ciertos gastos supuestos a reflejarse en un presupuesto equilibrado de gastos ordinarios. La deuda extranjera pagada con los ingresos aduaneros, los dividendos del ferrocarril y el banco. Cualquier excedente iba al fondo especial.

El presupuesto del estado quedó fijado en \$95 mil mensuales; sin embargo, si hubiese necesidad de un presupuesto más alto, el gobierno podía dirigirse a la Alta Comisión y llenar ciertos requisitos para conseguir su aprobación. Estos gastos extraordinarios jamás podían exceder de 26 mil dólares mensuales.

Otras funciones importantes de la Alta Comisión era el examen de informes sobre gastos realizados con sus fondos: estudio para el ferrocarril del Atlántico, misiones financieras y conflictos fronterizos, compra de edificios para el estado, sueldos de expertos educacionales, construcción de líneas telegráficas, sesiones extraordinarias del Congreso y la Sanidad. Las oficinas de la Alta Comisión eran una especie de cámara de compensación para el control del endeudamiento creciente del país.

Por la ley de bonos de diciembre de 1917, la Alta Comisión fue designada como agente fiscal para servir los intereses y amortización de los bonos aduaneros del Banco Nacional, y cada seis meses pagaba los intereses y la amortización. También supervisaba si los ingresos eran debidamente depositados a su crédito en el Banco Nacional.

El Banco Nacional fue importante como instrumento financiero y monetario para la fracción cafetalera porque:

- Financiaba la producción cafetalera
- Canalizaba los fondos públicos y privados para la construcción de la infraestructura económica
- Regulaba el sistema monetario

Al pasar el Banco a manos extranjeras, el banco pasó a ser un mecanismo coordinador para canalizar el excedente nacional hacia el extranjero:

- a) Era el agente financiero y pagador del estado, y depositario de todos los fondos del estado;
- b) Llevar a la práctica la reforma monetaria y velar por el nuevo sistema monetario;
- c) Atendía los gastos incurridos en recaudar aforos y la administración de aduanas
- d) Atendía los gastos del capital extranjero, incurridos por los negocios financieros del estado;
- e) Hacer los pagos vencidos de los bonos de 1909;
- f) Intercambios necesarios para mantener la paridad con el dólar;
- g) Pagar los intereses de los bonos del tesoro de 1913;
- h) Pagar intereses sobre los bonos diferidos de 1917;
- i) Y si había algún excedente, pagar los gastos generales del estado;
- j) Controlar el comercio de importación y exportación por medio de la "Compañía Mercantil de Ultramar", control que afectaba a los cafetaleros.
- k) Era administrador del capital extranjero

Al ser desnacionalizado el Banco pasó a ser un administrador del capital extranjero. La constitución del Banco Nacional era regulada por las leyes de los Estados Unidos. Además, El banco dependía de la Alta Comisión.

La Administración General de Aduanas tenía la función de recaudar las rentas aduaneras, sino también todos los demás impuestos y tasas, con el fin de ser aplicados al pago y servicio de la deuda externa. El recaudador tenía que ser

nicaragüense, electo por los acreedores extranjeros aprobado por el Departamento de Estado y sancionado por el gobierno de Nicaragua.

El Recaudador colectaba todos los ingresos del estado y los transfería al Banco Nacional, que a su vez, hacía los pagos a los acreedores extranjeros.

LA IDEOLOGÍA DEL PARTIDO LIBERAL

Extraemos las partes relevantes del Memorándum Presentado Por La Junta Directiva Nacional Y Legal Del Partido Liberal Nacionalista Al Señor Almirante Julián L. Latimer. Cabe recordar que el partido Liberal fue proscrito por los Estados Unidos. Que se negó a reconocer al gobierno del Dr. Madrid, en quien José Santos Zelaya había deposita la autoridad.

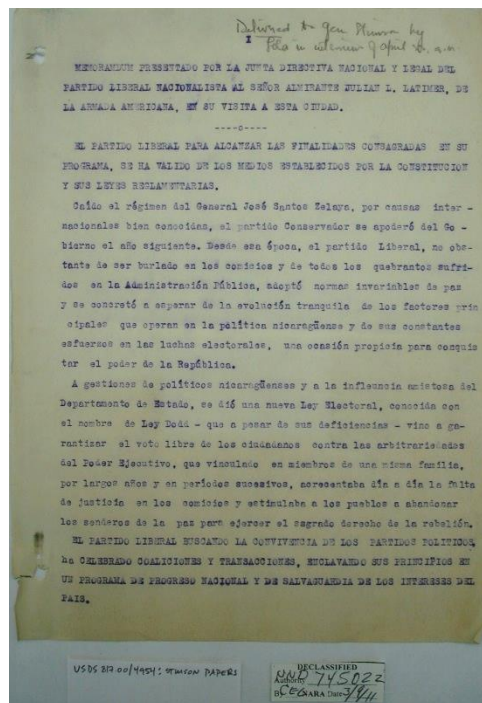
El documento parece un borrador; Michael Schroeder porque es escrito a máquina que se lee muy mal. Extraemos párrafos de la transcripción hecha por el Dr. Michael Schroeder.

En la primera página se dice: el Partido Liberal, no obstante de ser burlado en los comicios y de todos los quebrantos sufridos en la Administración Pública, adoptó normas invariables de paz y se concretó a esperar de la evolución tranquila de los factores principales que operan en la política nicaragüense y de sus constantes esfuerzos en las luchas electorales, una ocasión propicia para conquistar el poder de la República.

A gestiones de políticos nicaragüenses y a la influencia amistosa del Departamento de Estado, se dio una nueva Ley Electoral, conocida con el nombre de Ley Dodd –que a pesar de sus deficiencias- vino a garantizar el voto libre de los ciudadanos contra las arbitrariedades del Poder Ejecutivo, que vinculado en miembros de una misma familia, por largos años y en periodos sucesivos, acrecentaba día adía la falta de justicia en los comicios y estimulaba a los pueblos a abandonar los senderos de la paz para ejercer el sagrado derecho de la rebelión.

El partido liberal que busca la convivencia de los partidos políticos ha celebrado coaliciones y transacciones, enclavando sus principios en un programa de progreso nacional y de salvaguardia de los intereses del país.

En partido Liberal tras el golpe militar del 25 de octubre, acudió presuroso a defender al Presidente señor Solórzano, pero aquél, incapaz de enfrentarse a la situación creada con manifiesta indolencia que compromete su crédito personal,



se sometió a todas las exigencias del general Chamorro, a quien le dio el mando supremo del ejército. Desde ese momento empezó la odiosa tarea de perseguir a los liberales y a los adversarios del régimen chamorrista, atropellándolos con negra crueldad en su persona y en sus propiedades. Entre las primeras órdenes de captura figura la que se dictó para apoderarse del Dr. Juan Bautista Sacasa, como diera lugar, con el designio manifiesto de reducirlo a prisión, incomunicarlo y hacer presión en su ánimo con amenazas de captura o de muerte para conseguir su renuncia de Vicepresidente de la República. Felizmente para el partido Liberal, el Dr. Sacasa logró escaparse, burlando la vigilancia del cordón que le echaron a la ciudad de León, lugar de su residencia, desde el siguiente día del golpe de cuartel.

El 10 de diciembre del mismo año, fueron desintegrados las Cámaras de Diputados y Senadores, pues se descalificó y se impidió concurrir a las sesiones ordinarias que se celebraban, a la mayoría de los representantes liberales y conservadores republicanos, cuyas credenciales habían sido calificadas en la forma y en el fondo, como se puede juzgar por el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del 7 de enero del año siguiente, incorporándose en su lugar a los diputados y senadores que habían sido derrotados.

El 13 de abril de 1926, continuando el plan de eliminación de los elementos liberales, de los poderes públicos que constituyen el Gobierno del Estado, el Congreso Nacional, que no era más que una simple dependencia de la Comandancia General, separó de los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia a los doctores don Joaquín Cuadra Zavala, don Manuel Pérez Alonso, don Carlos Alberto Morales y don Modesto Valle, que habían sido electos para ejercer la Magistratura por un periodo de seis años.

Antes de lo últimamente relacionado, el general Chamorro, para salvar el muro infranqueable de la Vicepresidencia, que en derecho corresponde al Dr. Juan Bautista Sacasa, después de la persecución porfiada y cruel a que lo cometió, hizo que el Congreso por medio de un decreto sentencia lo inhabilitara para ejercer la presidencia y se hizo elegir seguidamente, designado a la presidencia, cargo que asumió el 16 de enero de 1926 pro renuncia que había presentado deliberadamente el señor don Carlos Solórzano.

Este golpe de estado dado por Emiliano Chamorro es conocido como El Lomazo; pero el gobierno de los Estados Unidos no lo reconoció y termino Chamorro por renunciar.

El vicepresidente, doctor Juan Bautista Sacasa, demandó de los gobiernos signatarios de los pactos de Washington suscritos el 7 de febrero de 1923, las

sanciones que conforme a ese mismo tratado deben aplicarse a los gobiernos que en algunas de las repúblicas contratantes surgieren de un golpe de estado o de una revolución.

El 30 de noviembre de 1926, el doctor Sacasa introdujo su demanda de sanciones contra el Gobierno encabezado por el General Chamorro y acuerpado solidariamente por el partido Conservador. Tal petición fue favorablemente resuelta, pues los demás gobiernos de Centroamérica, exceptuando a Honduras, negaron el reconocimiento.

El partido liberal, después de haber agotado todos los medios pacíficos durante largas negociaciones en Washington y la América Central, se lanzó a la guerra como único medio de restablecer el orden constitucional roto por sucesivos golpes de estado.

El partido Liberal ha ido a las armas no sólo por estímulo propio y confiado en la justicia de su derecho, sino que ha creído percibir sugerencias indirectas en la Legación Americana en Managua, para reclamar por las armas el poder usurpado por el general Chamorro. En la guerra, el partido Liberal ha contado solamente con sus recursos propios. Ha hecho inmenso sacrificio, pero jamás se ha comprometido con gobierno alguno.

El movimiento constitucionalista iniciado el 2 de mayo de 1926 por el general Luís Beltrán Sandoval y que ocurrió en poco tiempo casi todo el Litoral Atlántico, contó para su realización, únicamente, con el esfuerzo patriótico de ciudadanos que sólo anhelan el mantenimiento y respeto de las instituciones fundamentales del Estado. Para este movimiento salieron armas de New Orleans con la autorización del Gobierno Americano.

El movimiento del 17 de agosto del mismo año, que comprendió tanto la costa oriental como la costa occidental de la República, ha tenido alternativas que son dignas de tomarse en cuenta, para determinar el grado de intensidad en que existe la rebelión en la República por la falta de constitucionalidad de los poderes que informan el gobierno. El llamado desastre de Cosigüina, en que un grupo de 45 hombres trabó porfiado combate con el ejército del general Chamorro, no puede considerarse en manera alguna, como una derrota para el partido Liberal ni como una deficiencia de sus soldados para la lucha justa en que está empeñado.

Concluidas las bases del convenio del armisticio entre el ejército del general José María Moncada y el del general Gustavo Argüello, se empezaron las pláticas de paz el 16 de octubre del mismo año. Durante las conferencias, las delegaciones deliberaron ampliamente sobre los puntos de vista de cada una de las tendencias. La delegación Conservadora sostenía que el Ejecutivo le correspondía al partido Conservador porque él controlaba con las armas todo el país. El partido Liberal replicaba que no era cierto el dominio de todo el país pues los ejércitos constitucionalistas dominaban una extensa zona de territorio; que el Ejecutivo le

correspondía en virtud de la Constitución y que su lucha no era por personas, sino una cuestión meramente de principios.

Después de largos debates y para dirimir el choque de las dos tendencias principales, la Delegación Liberal propuso que todo el problema se sometiera al arbitramento del Secretario de Estado de los EE. UU. y de los Gobierno de Centroamérica, excluyendo a Nicaragua, en la siguiente forma:

“Como la Delegación Liberal nunca lamentaría lo bastante que resultaran frustradas las Conferencias de paz, y animada de los mejores propósitos para que el conflicto se solucione en forma pacífica que corresponda al objeto de estas Conferencias, al progreso adoptado ya, y al espíritu altruista y justiciero del Gobierno de los Estados Unidos de América, se permite proponer que se deje a un arbitramento de la resolución del punto en que no ha podido haber avenencia, a saber: si el restablecimiento del gobierno de Nicaragua a base de constitucionalidad y de los pactos de Washington de 1923, debe hacerse con el Vicepresidente de la República doctor Juan Bautista Sacasa, como Jefe del gobierno, o si es posible legalmente constituir el gobierno sin tener en cuenta al mencionado Vicepresidente doctor Sacasa”.

Después de ciertas conferencias privadas en que el señor Lawrence Dennis, hizo insinuaciones acerca de un plan a seguir para restablecer la paz y la constitucionalidad, se discutió en sesión pública la propuesta hecha por la Delegación Conservadora cuya base principal es la siguiente: “El Dr. Juan Bautista Sacasa renunciará la Vicepresidencia de la República ante el Congreso. El Gral. Emiliano Chamorro resignará el poder Supremo que ahora ejerce en el senador don Adolfo Díaz que será electo designado.

Hasta aquí los hechos que desembocaron en la guerra constitucionalista. Veamos la ideología detrás del partido Liberal.

La paz no se consigue en el país, sino por el camino recto de la Constitución y no por el de que queda consumada una irreparable y tremenda injusticia cual sería la de aceptar como Presidente constitucional de la República al señor Adolfo Díaz, Director o Jefe principal de los golpes de Estado dados separadamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la República. Don Adolfo Díaz no puede ser considerado como término apropiado de conciliación entre los dos partidos contendientes.

Las tres veces que ha sumido Adolfo Díaz el Poder Ejecutivo, ha sido en circunstancias excepcionales: a) En 1911 por el voto único del Gral. Juan José Estrada, Presidente de la República; b) En 1912, fue electo por 14,000 votos, según cuestionario contestado por el Gral. Chamorro en el Departamento

Latinoamericano, pero según informes fidedignos no alcanzaron ni a mil en toda la República; y c) En noviembre próximo pasado contra el voto de la mayoría de los nicaragüenses y la opinión continental.



Adolfo Díaz Recinos (Alajuela, Costa Rica, 15 de julio de 1875 – San José, Costa Rica, 29 de enero de 1964) Fuente: Photo USNA2-5.1. USDS No. 1. President Adolfo Díaz of Nicaragua.
<http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/1USNA2/PGS/pg5.html>

Díaz es el Gobierno más impopular que ha tenido Nicaragua y su desastrosa Administración le acusa de impericia en el manejo de la cosa pública. Mr. Dennis, al presentarlo al Departamento de Estado y a los partidos políticos, como término medio de conciliación, sufrió un error de apreciación, fatal para los servicios de la paz y para los destinos del pueblo nicaragüense.

El partido liberal lucha únicamente por el prestigio y mantenimiento de las instituciones fundamentales violadas por el cuartelazo del 25 de octubre y los subsiguientes golpes de estado contra el gobierno constitucional inaugurado el 1 de enero de 1925. Desea el liberalismo que se mantenga incólume la Constitución y el debido respeto a los Tratados de Washington, para concluir de una vez para siempre con los golpes de cuartel; y que Nicaragua continúe marchando hacia el progreso y

engrandecimiento para lo cual se impone que los culpables del golpe de Estado o de la guerra civil que ensangrienta el país, sufran las sanciones respectivas, no sacando ningún provecho del mismo todas las responsabilidades de los sucesos que afectan la vida de las instituciones, al vida económica del país, la seguridad de la familia y la vida de los asociados, desde el 25 de octubre de 1925 en adelante, recaen exclusivamente sobre el Partido Conservador.

LA IDEOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES

Es el momento de conocer la mentalidad de don Adolfo Díaz Recinos¹. Escribe Aldo Díaz Lacayo que "la política norteamericana se apoyó en la llamada

¹ Adolfo Díaz Recinos (15 de julio de 1875 en Alajuela, Costa Rica - 29 de enero de 1964 en San José, Costa Rica) se desempeñó como Presidente de Nicaragua entre el 9 de mayo de 1911 y el 1 de enero de 1917 y nuevamente entre el 14 de noviembre de 1926 y el 1 de enero de 1929. [1] Nacido en Costa Rica de padres nicaragüenses en 1875, trabajó como secretario de La Luz y Los Ángeles Mining Company, una compañía estadounidense con licencia en Delaware que era propietaria de las grandes minas de oro alrededor de Siuna en el este de Nicaragua. En esta capacidad, ayudó a canalizar fondos

pero obsesiva tesis ideológica del *americanismo* sustentada por la dirigencia del Partido Conservador y exitosamente impuesta por Adolfo Díaz, su creador, líder civil de la llamada revolución conservadora de octubre de 1909 y presidente de la república en dos ocasiones: 1911-1916 y 1926-1928”.

Aparentemente de uso corriente en el lenguaje coloquial en Los Estados Unidos y en Europa, hasta las primeras décadas del siglo XX, el concepto *americanismo* denotaba la contraposición de las características propias del republicanismo norteamericano y las del absolutismo europeo, la contraposición entre "*la ley y el rey*" -según la antigua sentencia de Temístocles (523-464 a.C), convirtiéndose así en paradigma político-ideológico para los movimientos *republicanistas* en el resto del mundo; Adolfo Díaz lo asumió en un sentido ideológico *sui generis* para justificar teóricamente una relación contradictoria de dependencia-independencia USA-Nicaragua.

Recordando el *americanismo* de la casa de su abuelo materno, el doctor Juan Ignacio Urtecho, José Coronel Urtecho dice que el mundo conservador de la época, de la dirigencia del Partido Conservador fincada en Granada, es decir, del entorno formativo de Adolfo Díaz "*miraba a los Estados Unidos como un mundo moral y material muy superior a todo lo pasado, el ápice del progreso y, en cierto modo, la meta de la historia, un nuevo ensayo de vida justo, decente y racional, en el que el hombre, advertido y auxiliado por la ciencia, no volvería a cometer los tremendos errores que cometió en Europa*".

Ciertamente, en términos históricos, siempre hubo una suerte de americanismo en América Latina, desde las guerras independentistas. En efecto, excepto en el caso de Bolívar, que decidió capitalizar las contradicciones entre Inglaterra y Los Estados Unidos, promoviendo una alianza entre el Gobierno de Colombia con la Corona inglesa, todos los dirigentes liberales que lideraron las guerras americanas de independencia se volcaron hacia Washington en solicitud de apoyo para sus causas; y, aunque jamás lo lograron, los herederos de los independentistas continuaron insistiendo en esa solicitud hasta la época en que los Estados Unidos devela públicamente su voluntad imperialista, a principios del siglo XX.

para la revuelta contra el presidente liberal José Santos Zelaya, quien había provocado la ira de Estados Unidos al negociar con Alemania y Japón para resucitar el propuesto Canal de Nicaragua. Díaz se convirtió en vicepresidente de Nicaragua en 1910. [2] Después de convertirse en presidente en 1911, Díaz se vio obligado a depender de los marines estadounidenses para sofocar una revuelta liberal, lo que resultó en un contingente de marines que permaneció en Nicaragua durante más de una década. A cambio, en 1914, firmó el Tratado Bryan-Chamorro, que otorgó a Estados Unidos derechos exclusivos para construir un canal interoceánico a través de Nicaragua.

Existe, sin embargo, una diferencia sustancial entre la tesis americanista del Partido Conservador nicaragüense, de Adolfo Díaz, con el americanismo histórico, de raíz ideológica liberal: mientras éste buscaba el apoyo político frente al mundo exterior, particularmente frente a Europa -y después de la independencia de España, para liquidar el reducto de las furzas pro-imperiales al interior de cada nación, aquel buscaba un protectorado para resolver los problemas internos del país y, de paso, su seguridad frente al resto del mundo; son, pues, americanismos de naturaleza diferente: el primero preservando la soberanía nacional y el segundo entregándola, aunque encubriéndola, presentándola como soberanía limitada, adelantándose con mucho a esta misma tesis que ahora promueve el mundo desarrollado para justificar su dominio sobre los países atrasados.

Obviamente, Adolfo Díaz no elaboró su tesis del *americanismo* solamente sobre la base de la política norteamericana hacia Nicaragua, sino sobre la base de esa misma política para América Latina y, más concretamente, para la subregión de El Caribe. Adolfo Díaz estaba perfectamente enterado de la política del primer Roosevelt, sintetizada en su descarnada frase *I took Panamá (yo arrebaté Panamá)*- conocida como *la política del garrote y/o de las cañoneras*; igualmente conocía bien la política de Taft, sucesor de Roosevelt, publicitada como *política del dólar*. En otras palabras, Adolfo Díaz, incluyó en su tesis tanto el elemento militar como el financiero: la protección a través de los marines y de los empréstitos, la protección integral, el protectorado.

Más todavía: quizás el elemento de mayor importancia para esta tesis conservadora fue el conocimiento cabal que Adolfo Díaz tenía acerca de la Enmienda Platt, tanto que llegó a considerarla arquetipo de su tesis del *americanismo*, pues, la Enmienda, definía con exactitud el tipo de protectorado que él buscaba para Nicaragua. A este respecto, Toribio Tijerino -rara avis en el Partido Conservador-, solía decir que "*Adolfo Díaz se adelantó en muchos años a la idea de un Estado Libre Asociado², del portorriqueño Muñoz Marín*".

Además, también Adolfo Díaz estaba enterado de que los cubanos aceptaron la Enmienda porque no soportaron las presiones de Washington, a caballo entre la legalidad y el desafuero, incluyendo chantajes económicos del orden de cien mil dólares de la época (1901), de tal manera que, al final, después de una extraordinaria lucha patriótica por rechazarla, que por cierto duró meses-, hasta los constituyentes cubanos "*más nacionalistas llegaban a la conclusión de que era mejor una República con la Enmienda Platt que una Cuba para siempre bajo el dominio militar norteamericano*", según lo refiere el historiador Philip S. Foster: Adolfo Díaz presumía que algo semejante sucedería en Nicaragua.

² Puerto Rico es parte del commonwel de Estados Unidos, aunque la constitución de Puerto Rico dice que la traducción de Commonwealth es "Estado Libre Asociado".

El gobierno de Juan José Estrada Morales (31 Dec 1910 - 9 May 1911) fue efímero. Entregó el poder a su hermano José Dolores. Los Estrada Morales eran carpinteros, promovidos a generales por Zelaya, porque Aurelio Estrada estaba casado con Ana Benigna López Solano, hija de Sinforoso López Ramírez, hermano de Juana López Ramírez, amante de José Santos Zelaya. Los hermanos Estrada Morales eran conocidos como "los Gracos". Zelaya fue el padrino de la boda de Aurelio y Ana Benigna.

El otro protagonista de este período es Emiliano Chamorro Vargas (1871-1966). Hijo fuera de matrimonio de Salvador Chamorro; desarrolló una personalidad sin inhibiciones sociales y una comprensión afectuosa para los humildes, características que fueron el fundamento de su liderazgo político. Fue administrador de los bienes de su padre. Como militar perdió todas las batallas importantes, logró compensar los descalabros gracias a su arrojo personal, su terquedad y su franqueza.



Carlos José Solórzano Gutiérrez (1860-1936) hizo sus estudios de primaria y secundaria en Managua y sus estudios universitarios en Londres, Inglaterra. Regresó a administrar sus propiedades y desempeñó algunos cargos públicos menores a nivel municipal. Bartolomé Martínez lo impuso como candidato del partido conservador.

Después de la Guerra Nacional (1856), se llevó a cabo el primer pacto de partidos políticos en Nicaragua. A través de este pacto, surgen institucionalizados los partidos Liberal y Conservador, fundándose de esta manera las paralelas históricas de nuestro país.

Las diferencias entre estos dos partidos políticos pueden situarse a nivel del pensamiento religioso y de la pertenencia a una u otra región del país (León-Granada). Esto determina las corrientes políticas de cada partido, al igual que el apoyo a los diferentes sectores privilegiados de Nicaragua.

Las paralelas históricas se van a caracterizar por una relativa estabilidad desde el pacto de 1856 hasta la muerte de Sandino en 1934, manteniéndose durante estos años la línea de continuidad entre las dos tendencias políticas de nuestro país. Sin embargo, ya para fines de siglo, comienzan a manifestarse nuevas corrientes en el continente europeo, que si bien llegan un poco tarde a

nuestros países, crean ciertos fermentos de descomposición dentro de los partidos tradicionales. Las corrientes europeas no impactan lo suficiente como para conmover la situación de seguridad y estabilidad que tiene las paralelas históricas, puesto que existe un convenio entre éstas para mantener una posición de control económico, social y político en el país. No obstante, dichas corrientes son el indicio de algo que puede conmocionar la aparente tranquilidad que ha existido desde 1856 hasta los años treinta. Con la presencia de Sandino, este impacto será más significativo, porque éste romperá con todas las estructuras de pensamiento y de acción que hasta ese momento existían.

Después del acuerdo libero-conservador, conocido como "Pacto de Transacción" de 1924, en las elecciones inmediatas triunfó la fórmula conservadora republicana apoyada por el presidente Bartolomé Martínez, misma que estaba constituida por el conservador Carlos Solórzano (presidente) y el liberal Juan Bautista Sacasa (vicepresidente) y resultó derrotado el conservador Emiliano Chamorro. Conforme a lo dictado en la Constitución, los ganadores asumieron la Presidencia del país el 1 de enero de 1925. Esta fórmula bipartidista, y la presencia de ministros liberales en el gabinete de Solórzano, irritó a Chamorro.

En 1925, el gobierno de Nicaragua bajo el recién inaugurado presidente Carlos José Solórzano acordó crear la primera encarnación de la Guardia Nacional, encabezada por un Mayor del Ejército de los Estados Unidos C. B. Carter. El objetivo era desarrollar un ejército nacional no partidista que crearía orden político y estabilidad y permitiría a los marines estadounidenses retirarse del país. El esfuerzo fracasó por una serie de razones.

Cuando en agosto de 1925 el último marine de esa pequeña guarnición abandona Nicaragua, el presidente de nuestra nación es don Carlos José Solórzano, conservador; vicepresidente, el doctor Juan Bautista Sacasa, liberal, y jefe del ejército el caudillo conservador Emiliano Chamorro. Sin los marines en el país, Emiliano da "el Lomazo", (se apodera del cuartel en la loma de Tiscapa), y procede a derrocar a Solórzano. El congreso sumiso al caudillo nombra presidente a Emiliano y tanto el presidente Solórzano como el vicepresidente Sacasa salen al exilio. El presidente de México Plutarco Elías Calles arma y envía la revolución para poner al vicepresidente Sacasa en el poder y los revolucionarios invaden Nicaragua por ambos mares. El gobierno de Estados Unidos no reconoce a Chamorro. Emiliano se ve obligado a renunciar y el congreso elige presidente a Adolfo Díaz. Washington lo reconoce. Díaz pide auxilio contra los invasores enviados por México, y regresan los marines. Solórzano intentó mediar las diferencias entre conservadores y liberales, lo cual fue causa para su destitución por Chamorro.

Dice Emiliano Chamorro en su biografía: Todavía en 1925 estaba muy viva la escisión en el Partido Conservador, escisión que se había creado entre los

amigos del doctor Carlos Cuadra Pasos y los míos. Seguramente por esa causa, cuando mis amigos supieron que el sucesor de don Carlos Solórzano sería don Adolfo Díaz, me hacían presión para en lugar de don Adolfo recayera en mi la Presidencia.

Ese día de la proclamación llegué al Teatro acompañado de muchos de mis partidarios, encontrándome a mi llegada que el recinto estaba lleno de mis amigos. La proclamación se hizo con gran entusiasmo de parte de todos los concurrentes, habiéndose pronunciado muchos discursos, todos laudatorios del candidato y del Partido Conservador, mas cuando salimos del Teatro para dirigirnos a mi casa, a pie, acompañado de aquel gentío, a poco andar principiaron a caer sobre nosotros una gran lluvia de piedras que provenían de varias partes, principalmente del lado del Parque, donde se habían reunido partidarios de don Carlos Solórzano, en su mayoría Liberales, para atacarnos.

El 16 de Enero de 1926, don Carlos Solórzano presentó su renuncia al Congreso Nacional, la que le fue aceptada por éste, habiendo después procedido a escogerme como Presidente Constitucional. Inmediatamente me dediqué a organizar mi Gabinete y a hacer los cambios necesarios en las Jefaturas Políticas y Comandancias de Armas de los Departamentos de la República.

Solórzano y la salida del doctor Sacasa del país, trajo la revolución poco después, primeramente, con el asalto de la Sucursal del Banco Nacional de Nicaragua en Bluefields, por Beltrán Sandoval y otros ya mencionados.

Aniquilado ese movimiento de Sandoval, vino después el movimiento revolucionario encabezado por el doctor Juan Bautista Sacasa, movimiento que estaba apoyado decididamente por el Gobierno del General Plutarco Elías Calles, de México. El Dr. Sacasa estableció la sede de su Gobierno en Puerto Cabezas con el

Dr. Leonardo Arguello, como Ministro de Gobernación; el Dr. Rodolfo Espinosa R., Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. Arturo Ortega, Ministro de Hacienda; el Dr. Onofre Sandoval, Ministro de Fomento; el Dr. Modesto Armijo, Ministro de Instrucción Pública; y el Dr. Manuel Cordero Reyes, Secretario Privado. Llegaron también con él para servir diversas Subsecretarías y como colaboradores, los siguientes: doctores Jerónimo Ramírez Brown, Antonio Flores Vega, Arturo Baca, Ramiro Gámez, don Hernán Robleto y don Ofilio Argüello.

José María Moncada Tapia (San Rafael del Sur, 8 de diciembre de 1870 - Managua, 23 de febrero de 1945)¹ fue un profesor, periodista, militar, aristócrata y político nicaragüense, Presidente de Nicaragua entre el 1 de enero de 1929 hasta el 1 de enero de 1933.



José María Moncada Tapia fue un profesor, periodista, militar, aristócrata y político nicaragüense, Presidente de Nicaragua entre el 1 de enero de 1929 hasta el 1 de enero de 1933.

Moncada fue un intelectual que escribió varias obras: Educación, Trabajo y Ciencia; él ideal del Ciudadano; y El Gan Ideal entre otras. Fue director del periódico El Centinela, y fue miembro de número de la Academia de la Lengua. Por sus ideas conservadoras apoyaba una abierta dependencia de Nicaragua de los Estados Unidos. Le tocó crear la Guardia Nacional. Durante su presidencia se dio el terremoto de Managua del 31 de marzo de 1931.

REFERENCIAS CITADAS

Velázquez Pereira, José Luis, *La formación del estado en Nicaragua*, Managua: Fondo Editorial, Banco Central de Nicaragua, 1992.

Memorándum Presentado Por La Junta Directiva Nacional Y Legal Del Partido Liberal Nacionalista Al Señor Almirante Julián L. Latimer, De La Armada Americana, En Su Visita A Esta Ciudad. [The Sandino Rebellion](#)

Díaz Lacayo, Aldo, *La tesis americanista de Adolfo Díaz* en el Prólogo de la obra de Gregorio Selser *La Restauración Conservadora y la Gesta de Benjamín Zeledón: Nicaragua-USA, 1909-1916*. Managua: Aldilà Editor, 2001.

Díaz Lacayo, Aldo, *Gobernantes de Nicaragua*, 2da edición. Managua: Aldilà editor, 2002.

Chamorro Vargas, Emiliano. *Autobiografía general Emiliano Chamorro*, Managua: Editorial La Unión, 1983. ■

La Economía Agroexportadora

José Luis Velázquez Pereira

Reproducido de *La Formación del Estado en Nicaragua*, Managua: Fondo Banco Central de Nicaragua, 1992. Tesis de maestría, Universidad de Essex, Inglaterra, 1976.

Durante el período colonial en Nicaragua, como en la mayoría de los países latinoamericanos donde la Conquista se dio bajo el marco de la "empresa señorial" que caracterizó la dominación española, la extracción del excedente económico generado por la mano de obra indígena se realizó a través del establecimiento de relaciones serviles, es decir: la Encomienda, los Mandamientos y los Servicios Personales Forzosos. El excedente generado bajo estas relaciones de producción era enviado entonces hacia la metrópoli española (en el caso de los tributos y minerales preciosos) o tenía la función de servir de apoyo logístico a otras empresas de conquista y colonización (en el caso de los cueros, sebos, madera, maíz y cacao, enviados al Perú, Ecuador y Chile).¹

Posteriormente, en el período post-independiente, la entera unidad que constituía la Capitanía General de Guatemala (de la cual Nicaragua era una Provincia), reflejaba el estado crítico que la disolución de los vínculos coloniales trajo consigo a los países latinoamericanos.

El rompimiento de esa sujeción afectó profundamente las bases estructurales de la sociedad, alterando la vida económica normal de la región, y propiciando al mismo tiempo un largo proceso de redefinición de las relaciones de dominación. De este modo, el rompimiento de los vínculos con España no significó para Centroamérica (como para la mayor parte de los países latinoamericanos), una transición directa hacia una economía agroexportadora (proceso que se inicia a mediados del siglo pasado), sino, hasta cierto punto, un regreso de la economía a niveles de subsistencia por lo que con razón algunos autores llaman a este período "la Larga Espera".²

¹ Ver M.J. MacLeod, *Spanish Central America*. (Los Angeles: Editorial de la Universidad de California, 1973), pp. 23-63

² T. Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina* (Madrid: Alianza Editoria1,1972), pp. 135-206.

A nivel de las relaciones de producción, el período post-independiente se caracterizó por los siguientes eventos (que de hecho empezaron a presentarse ya durante la segunda mitad del siglo XVIII):

- a. La disolución de las relaciones de producción coloniales, que trajo como consecuencia el regreso de la fuerza de trabajo indígena a las tierras comunales.
- b. La reorganización de la producción en torno a la comunidad indígena y a la gran hacienda ganadera. Sin embargo, la reorganización de la producción en base a la comunidad indígena no significó entonces, el retorno a una modalidad colectiva de explotación de la tierra, puesto que desde el punto de vista de las relaciones de propiedad jurídica de los medios de producción, la tierra pertenece a la comunidad como entidad jurídica; mientras que la propiedad económica, que designa el control real de los medios de producción pertenece al comunero, como individuo que posee su parcela, la cual trabaja de manera individual o a lo máximo familiar. Bajo la luz de las últimas líneas, es posible afirmar que la comunidad indígena representa en esta época a un grupo de campesinos, que poseen individualmente su parcela, y que esta propiedad económica individual está protegida por una propiedad jurídica colectiva³, mientras que la producción se destina a la subsistencia.

Por otro lado, en lo que se refiere a la gran hacienda ganadera de explotación extensiva, ésta se organizó en base al trabajo servil. Estas grandes unidades agropecuarias de tipo colonial pudieron resolver la crisis parcial derivada de la supresión de los mandamientos y servicios personales forzosos recurriendo a la fuerza de trabajo de los colonos, arrendatarios, pequeños productores, etc., que se había venido formando primeramente con los restos de tribus reducidas y ubicadas en la periferia de las regiones agrícolas, y en parte también con el asentamiento de sambos y mestizos sin acceso legal a la tierra y de algunos criollos empobrecidos a quienes finalmente se les abrió el acceso a la tierra, que, como se sabe, estuvo sometido a una reglamentación discriminatoria.⁴

El período de que hablamos se caracterizó también por la inestabilidad institucional, la cual se acentuó con los efectos distorsionadores que las guerras produjeron en la economía.⁵

³ Ver N. Poulantzas, *Las clases sociales en América Latina* (Editorial UNAM, México: Siglo XXI, 1975), p. 97.

⁴ Al hablar de la formación de la hacienda tradicional en Latinoamérica, y específicamente en Centroamérica, nos referimos a los estudios hechos por M.J. MacLeod, op. cit., S. Martínez Peláez, *La patria del criollo* (Guatemala: EDUCA, 1970)pp. 143-195; M. Morner, "La hacienda española americana", *Revisión histórica hispanoamericana* (1973) Vol. 53.

⁵ Este período se caracterizó por tres tipos de conflictos: i) aquéllos que estuvieron motivados por los diferentes proyectos para la unidad de América Central; ii) aquéllos que aparecieron a nivel de provincias como resultado del resquebrajamiento de la unión; iii) íntimamente ligada a la anterior, apareció en Nicaragua la guerra antifilibustera. Esta guerra se dio contra las pretensiones

LOS ORÍGENES DE LA ECONOMÍA AGROEXPORTADORA Y LA INCORPORACIÓN PARCIAL AL MERCADO MUNDIAL

Para 1838 Nicaragua se ha separado ya de la Federación Centroamericana, dando comienzo así a su vida política independiente; mientras, a nivel local, las luchas por la redefinición de las relaciones de dominación continúan hasta 1860. En los años posteriores se logra el establecimiento del orden bajo los gobiernos oligárquicos conservadores que rigieron el país por un lapso de treinta y cuatro años (1859-1893), llamado "los treinta años conservadores".



Por otro lado, a mediados del siglo XIX han sucedido importantes cambios en el ámbito internacional, bajo los auspicios de la revolución industrial. Para esa época, tal como C. Furtado ha señalado, "Las actividades económicas de una parte creciente de la población mundial pasaron a comportarse como elementos interdependientes de un conjunto articulado",⁶ lo que significaba la división internacional del trabajo y el comienzo del proceso expansivo que integraría el sistema capitalista a escala mundial; bajo el marco anterior, se efectúa la inserción de los países latinoamericanos en las nuevas líneas del sistema capitalista que los transforma dentro de su dinámica en:

1. Unidades productoras de materias primas,

expansionistas de los Estados del Sur de Estados Unidos y los intereses de la Compañía de Tránsito que estaba tratando de tomar control sobre "la Vía del Tránsito" a California.

⁶ C. Furtado, *La economía latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana* (México: Siglo XXI, 1974), pp. 46-56.

2. Mercados para la producción industrial,
3. áreas de inversión de capitales.⁷

Como consecuencia de lo anterior, a mediados del siglo pasado, da principio el lento proceso de incorporación de la economía nicaragüense en el mercado mundial. En efecto, al impulso de la demanda externa y de la necesidad de crear valores de cambio vitales para comerciar con el exterior, se introdujeron en la agricultura nuevos cultivos y se revitalizaron otros ya existentes, es decir, añil, cacao, tabaco, algodón, caña de azúcar y café. La introducción y ampliación de estos cultivos se volvió entonces incompatible con las relaciones de producción existentes en el agro nicaragüense, donde predominaba la agricultura de subsistencia que, como ya vimos, se fundaba en la comunidad indígena y la hacienda ganadera extensiva. Bajo tales circunstancias se planteó el problema de la reorganización de la producción sobre nuevas bases.

Consecuentemente, asistimos aquí a la formación del embrión de una economía agroexportadora en un medio caracterizado por los siguientes elementos:

1. Abundancia de tierras,
2. Escasez de fuerza de trabajo,
3. La existencia de una economía de subsistencia,
4. Condiciones favorables en el mercado externo a la producción y exportación de productos agrícolas y ganaderos.

Esta última característica reflejaba los estímulos introducidos por la demanda externa sobre la economía nicaragüense, los cuales consistían en el incremento de la tasa de ganancias obtenida en la producción de materias primas exportables.

Dentro de las referidas condiciones, la reorganización de la producción requirió de los procesos siguientes:

- a. La modificación de las relaciones de producción que servían de base a la economía de subsistencia,
- b. La creación de nuevas relaciones de producción capaces de satisfacer las demandas de los nuevos sectores agroexportadores.

Este doble proceso implicaba los cambios que a continuación se exponen:

- I. La liberación de la fuerza de trabajo acantonada en las comunidades indígenas para introducirla al nuevo proceso productivo por medio de las siguientes medidas:
 1. Confiscación de los medios de producción de manos de los productores directos.
 2. La creación de un sistema de medidas de coacción extraeconómica que gravitarían sobre la fuerza de trabajo con el objeto de movilizarla hacia las

⁷ E. Laclau, "Feudalismo y capitalismo en América Latina", Nueva Revisión Izquierdista NQ 67 (Mayo-junio 1971), pp. 33-36.

nuevas relaciones de producción. Podemos detectar en las medidas coactivas la presencia de dos momentos:

- a. La confiscación de los medios de producción, cuyo resultado fue fijar la mano de obra al latifundio o a la plantación.
- b. Posteriormente, a través de sucesivas acentuaciones de la coacción extraeconómica, se buscará maximizar el excedente extraído a la fuerza de trabajo ya fijada a la plantación.

Por todo lo cual, la tendencia predominante que se manifiesta es la de un proceso de reforzamiento de las relaciones serviles de producción.

II. En segundo lugar, la formación de la economía agroexportadora requirió un mayor grado de división social del trabajo dada la especialización en la producción y transformación de las materias primas, lo cual condujo a la relativa separación entre la agricultura y la producción artesanal, así como a su posterior diversificación.

III. En tercer lugar, la creación del mercado, que vino a constituirse con la conversión de la pequeña producción expropiada por los nacientes grandes propietarios en producción para el mercado, sustrayéndola de la simple subsistencia y, por lo tanto, su conversión en otra mercancía. Al mismo tiempo los pequeños productores expropiados pasaban a formar parte de la fuerza de trabajo agrícola o de la manufactura artesanal.⁸

A continuación trataremos estos tres puntos por separado.

Primero hablaremos sobre lo que se señaló en la primera parte del punto uno, es decir, de la liberación de la fuerza de trabajo acantonada en las comunidades indígenas, por medio de la expropiación de los medios de producción. Antes de que el cultivo del café adquiriera la dinámica suficiente para sobrepasar a los demás cultivos, el añil detentaba el rol hegemónico en las exportaciones nicaragüenses (ver cuadro 1: Exportaciones de 1871); fue por medio de la exportación de este producto y de otros de menor importancia que Nicaragua se incorporó parcialmente al mercado mundial en el período que abarca desde mediados del siglo hasta 1880, por lo cual llamaremos a esta etapa "Período de los Colorantes".

En efecto, durante esta época las expropiaciones de tierras comunales no tiene como finalidad la apropiación de la tierra en sí para incorporarla al cultivo agroexportador, sino, por el contrario, tiene la misión de arrancar la fuerza de trabajo fijada a la tierra por las relaciones de producción predominantes en la economía de subsistencia, para luego, con la coerción extraeconómica, movilizarla

⁸ La construcción de este esquema está basada en nuestras observaciones empíricas y ciertos conceptos teóricos de Carlos Marx, *El Capital* (México: Fondo de Cultura Económica, 1971), tres vols. Capítulos XXI-XXV. V. I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Moscú: Editorial Progreso, 1974).

a los nuevos centros de trabajo. Observamos así que en un principio las tierras comunales expropiadas eran incorporadas al latifundio ganadero extensivo y sus moradores eran impulsados hacia las plantaciones de añil, cacao, café, etc. Adquiere sentido lo anterior si tomamos en cuenta las características de la formación social objeto de nuestro estudio, en donde el proceso de apropiación de la tierra estaba muy lejos de completarse; oigamos al respecto a Paul Levy⁹ que para 1870 escribía:

El suelo está todavía virgen en una infinidad de puntos, de modo que en general, si quiere uno formar una plantación cualquiera, comienza por buscar un terreno baldío, ora virgen ora abandonado y cuando lo encuentra a su gusto lo denuncia.¹⁰

Sin embargo, en lo concerniente a la fuerza de trabajo la apreciación es diferente:

En una población de 200,000 almas el número de los que no tienen ni profesión especial ni establecimiento suyo, de los que en una palabra se ven obligados a vivir aislados o si no, a alquilar sus servicios a los demás es excesivamente reducido.

Pero en esos cultivos que sólo pueden hacerse con un capital regular y en los que debe emplearse un mayor número de operarios, es preciso establecerse cerca de un centro de población bajo pena de no encontrar a la gente necesaria; en otros tiempos la esclavitud había sido inventada para obviar esta falta, el *coolismo* que la reemplazó no ha penetrado todavía a Nicaragua.¹¹

Los mercenarios son poco numerosos y están mal repartidos en proporción de las necesidades de los departamentos.¹²

Por todo lo anterior, concluimos que los primeros pasos hacia la formación de la economía agroexportadora se orientaron hacia la formación de un contingente de fuerza de trabajo capaz de dar vida a los nuevos procesos productivos; al mismo tiempo, la escasez de fuerza de trabajo imprimiría al proceso de formación de la economía agroexportadora en Nicaragua características especiales, que consideraremos más adelante.

⁹ Paul Levy fue un ingeniero francés comisionado por el gobierno de Nicaragua para escribir una historia y una geografía, con la intención de atraer la inmigración europea. Es el estudio más completo sobre el período con el que estamos tratando.

Referencia: P. Levy, Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua. Reproducida completamente en la Revista Conservadora (publicación mensual) (Managua: Editorial Artes Gráficas) Números 59, 60, 61, 62, 63 (1965).

¹⁰ Paul Levy, op. cit. N° 62, p. 212.

¹¹ Ibid, p. 212.

¹² Ibid, p. 212.

Cuadro N^o 1
Nicaragua: Composición porcentual de los ingresos por exportaciones
Año 1871

PRODUCTOS	%
Añil	27
Caucho	18
Oro	10
Productos pecuarios	8
Café	8
Madera	8
Algodón	5
Azúcar	2
Cacao	1
Tabaco	1
Otros	7

Fuente: P. Levy, *op. cit.* N^o 61, pp 239-44.

Damos a continuación algunos datos sobre la relación entre los medios de producción y fuerza de trabajo. Haciendo nuestros cálculos en base a datos obtenidos por Levy, para 1871 Nicaragua poseía una población de 236,000 habitantes sobre una superficie de 148,000 kilómetros cuadrados, esto arroja una densidad de población de 11.5 habitantes por kilómetro cuadrado. El 80 por ciento de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura de subsistencia, el otro 20 por ciento se ubicaba en las labores agroexportadoras y en las artesanías:¹³

La escasez de fuerza de trabajo se agudizó al incrementarse el cultivo del café, al mismo tiempo que se hizo imperiosa la necesidad de incorporar a la agricultura agroexportadora las tierras aptas para la producción del grano, las que en su mayor parte se encontraban en posesión de comunidades indígenas de las sierras del Pacífico y de la cordillera central.

Siguiendo esa tendencia, las expropiaciones de tierras se acentuaron a partir de 1877, dando lugar a dos modalidades distintas, según la calidad de la tierra expropiada y a la movilización de la fuerza de trabajo; ellas constituyeron dos casos típicos:

¹³ Ibid, INQ 61, pp. 118-119.

- a. En las tierras comunales aptas para el cultivo del café, la expropiación trajo aparejada la incorporación directa de los pobladores y comuneros a la plantación, en calidad de peones, aparceros y precaristas, que fueron ubicados dentro de la plantación en pequeñas parcelas de subsistencia, las cuales cultivaban reconociendo al patrón como dueño de la tierra, por lo que eran obligados a pagar a este con su fuerza laboral. De tal modo que el aparcerero estaba atado a obligaciones de trabajo remunerado o pagado sólo parcialmente. Bajo esas circunstancias, el uso de la tierra representaba un débito que se pagaba al propietario mediante el trabajo personal.
- b. En las tierras comunales no aptas al cultivo agroexportador, la expropiación trajo consigo la aparición de dos situaciones:
 1. La incorporación de las tierras al latifundio ganadero extensivo. En este caso, la fuerza de trabajo era obligada a migrar hacia las proximidades de las villas y ciudades cercanas a las plantaciones de añil, cacao y caña de azúcar, de donde posteriormente era movilizaba hacia las plantaciones de café, en época de corte. Esta fuerza de trabajo entonces era incorporada momentáneamente a la plantación cafetalera en calidad de peones pagados, la mayor parte en especies, y el resto en numerario.
 2. En las tierras comunales aptas a los cultivos de subsistencia, la expropiación trajo como consecuencia la reducción de la fuerza de trabajo al régimen del arrendamiento que generaba renta pagadera en productos agrícolas, casi siempre la mitad de la cosecha. Esta situación dio origen a la categoría de los campesinos comúnmente llamados medieros. Dentro de esta relación, el propietario era más bien un receptor de tributos.

El marco jurídico de la expropiación de los medios de producción

A grandes rasgos, podemos resumir las tendencias de la legislación sobre materia expropiatoria en dos etapas fundamentales: Desde el período colonial, cuando las Leyes de Indias sancionaron el derecho de las comunidades sobre sus tierras, hasta el año 1858, el régimen de propiedad comunal conservó su garantía y derecho absoluto. Efectivamente, la primera constitución de Nicaragua, que fue emitida en 1826, en su artículo No. 36 garantizaba la propiedad de las tierras comunales y la posesión de colonos y ejidatarios. Más tarde, la asamblea ordinaria del Estado de Nicaragua, en 1832, hizo énfasis en proteger el derecho de las comunidades sobre sus tierras y ejidos, estableciendo en el artículo I: "Es deber del Estado el promover la industria comunal rural". Posteriormente, la constitución de 1838 hizo pequeñas modificaciones al derecho de propiedad, trazando el marco jurídico para que dentro de él se regulara la distribución de terrenos ejidales. Sin embargo, estas disposiciones no tuvieron ningún efecto por la importancia nula que el ejido tenía en la economía nacional.

A mediados del siglo, cuando empezaron a formarse las plantaciones, la propiedad comunal entró en un período de desintegración progresiva que se reflejó directamente en la legislación. Consecuentemente, las disposiciones de la constitución de 1858 (bajo cuyos auspicios se logró el establecimiento del orden interno) afectaron directamente a las comunidades indígenas, los mayorazgos y los privilegios nobiliarios, estableciendo en su artículo 14: "En Nicaragua no hay vinculaciones ni destinos venales ni hereditarios".



En los años siguientes, dentro de este marco jurídico se emitieron varias leyes agrarias cuyas disposiciones eran ya claramente expropiatorias.¹⁴ Pero los ataques más significativos se desataron a partir de 1877. Efectivamente, en la década de 1870 el cultivo del café inició su ciclo ascendente presionando sobre las tierras comunales y nacionales. Como consecuencia de ello, en 1877 se dicta una ley agraria que autorizaba el fraccionamiento de la propiedad comunal y la venta de los ejidos. Al mismo tiempo, establecía esta ley el derecho de los particulares para comprar y denunciar tierras nacionales; con tal efecto se fijaban límites de 500 manzanas para tierras de cultivo y 2,000 manzanas para tierras de

¹⁴ Ley Agraria del 18 de abril de 1859. Ley del 15 de febrero de 1862. Ley del 27 de marzo de 1869.

ganadería. Pero, naturalmente, los primeros artículos de la ley agraria se dirigieron contra las tierras de indios:

Artículo I. Los poseedores o arrendatarios de terrenos ejidales comunes y de comunidades indígenas tendrán derecho a que se les dé su propiedad pagando por cada manzana no menos de dos ni más de cinco pesos.

Artículo II. Los demás ejidos comunes o de comunidades indígenas que no estén comprendidos en el artículo anterior, serán puestos a la venta en licitación entre los vecinos o miembros de la comunidad.

En la práctica estas leyes vinieron a consolidar la estructura latifundista que caracterizará al agro nicaragüense en etapas posteriores, puesto que en la realidad los límites de denuncia de tierras no fueron respetados al abarcarse mayor cantidad de tierras para reunir así, en una sola persona, grandes extensiones territoriales. En base a la apropiación de las tierras de indios, así como de tierras nacionales o ejidales sobre las que se asentaban muchos pequeños parceleros, se formaron las plantaciones.

Consecuentemente, una vez abolida la propiedad comunitaria e instituida la propiedad individual, era necesario crear los mecanismos expropiatorios reales. Estos conformaron una amplia gama, entre los que sobresalen los de naturaleza legal, tales como la ilegitimidad de los títulos de posesión, la expropiación por causas de utilidad pública y los litigios de tierras.

Otra clase de mecanismos fueron aquéllos en los que intervinieron relaciones de mercado, como:

1. La introducción de términos de intercambio desfavorables al pequeño productor. De esa manera éstos perdían sus tierras en favor de los comerciantes, luego de un progresivo empobrecimiento, determinado por los bajos precios que se les pagaban por sus productos y los altos precios de las mercaderías que generalmente adquirirían a cambio de sus cosechas.
2. El financiamiento desfavorable al pequeño productor. Esto se relacionaba con la falta de un sistema bancario nacional, lo que llevaba a los pequeños productores a caer en manos de los prestamistas locales, quienes llegaban a cobrar intereses usureros; de esta manera, los campesinos se fueron endeudando para al final del proceso tener que entregar sus tierras en pago de sus deudas.
3. Otros mecanismos fueron marcados por su naturaleza arbitraria, tales fueron el desalojo de los campesinos de sus tierras por la fuerza o el arrasamiento de

la propiedad, lo que nos conduce a considerar el punto de las coerciones extraeconómicas.



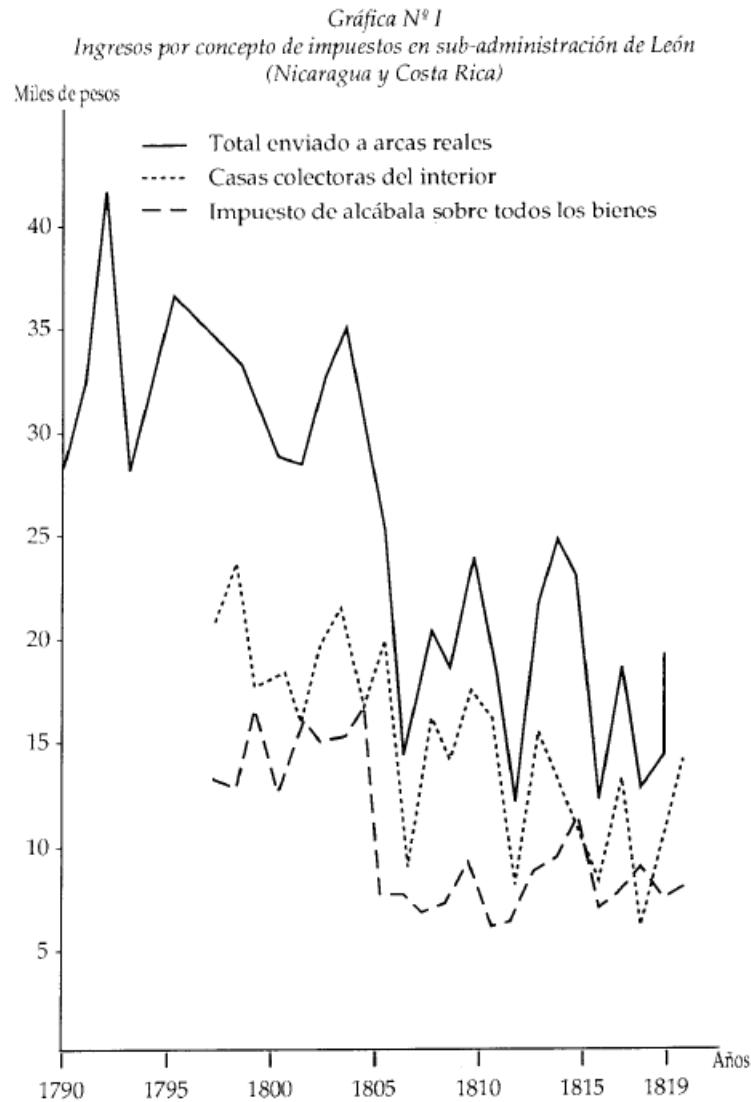
LAS COACCIONES EXTRAECONÓMICAS Y LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

La escasez de fuerza de trabajo y la abundancia de tierras sin dueño en un principio hicieron difícil para los plantadores la formación de un contingente de mano de obra barata para trabajar en las plantaciones. Este fenómeno contrasta con la situación que se presentó a mediados del siglo pasado en México, Perú, Chile y otros países latinoamericanos, donde la existencia de importantes excedentes de población facilitó la rápida organización de la economía agroexportadora.

Sin embargo, en Nicaragua la falta de excedentes de población fue la característica predominante del período,¹⁵ lo cual de cierta manera retardó la formación de la economía agroexportadora. En un principio, la ausencia de un contingente de fuerza de trabajo condujo a la elevación del jornal y las regalías que los trabajadores recibían en pago por su trabajo en las plantaciones, lo cual

¹⁵ Paul Levy, op. cit., N° 62, p. 215.

condujo a la vez a una baja rentabilidad de los cultivos de exportación. En relación con ese punto Levy anotaba en 1871:



Fuente: Miles Wortman, "Government Revenue and Economic Trends", en *HAHR*, agosto 1975, p. 263.

Así es que Nicaragua presenta este fenómeno de un país en el que los víveres son baratos y el jornal relativamente caro; tal vez es el único país en que el operario recibe en dinero más de cuatro veces el valor de su manutención.¹⁶

En consecuencia, para poder competir en el mercado mundial, los plantadores nicaragüenses tuvieron que recurrir a diversos medios para integrar un contingente de fuerza de trabajo barata, que les proporcionase un aumento

¹⁶ Paul Levy, op cit., NI° 62, p. 215.

en las ganancias obtenidas por medio de la venta de sus productos en el mercado exterior. Por lo cual, además de implementar la expropiación de los medios de producción pertenecientes a los productores directos, se organizó un sistema de coacciones extraeconómicas, que por las particulares características del país, estuvieron marcadas por un alto índice de violencia, representando en algunos casos un regreso al trabajo forzado colonial.

Como queda dicho, ellas tuvieron dos finalidades: reubicar la fuerza de trabajo en la plantación y, posteriormente, aumentar el excedente obtenido por el trabajo de la mano de obra.

Entre las coacciones extraeconómicas que se instituyeron para crear la fuerza de trabajo, podemos citar las siguientes:

A. El regreso a los servicios personales forzosos, sancionados jurídicamente por la constitución de 1858. Para tal efecto, el artículo 15 del capítulo XII establece:

Pertenece al Congreso la facultad de decretar cuando no basten los fondos públicos, servicios personales y contribuciones locales para la construcción de templos, cárceles, cabildos, establecimientos de Beneficencia pública, y generales para la apertura y composición de caminos.

B. La emisión de leyes que penaban la vagancia. En la práctica, estas leyes llevaron al nuevo proceso de servilización a rebasar los marcos de la comunidad indígena, y a extenderse sobre los campesinos "libres", pequeños colonos, subocupados y aún pequeños artesanos de la villas y ciudades cuyas ocupaciones eran tachadas de vagancia por dichas leyes.¹⁷

C. Los pagos adelantados y el endeudamiento de la mano de obra para retenerla dentro del marco del latifundio.

D. Posteriormente se emiten las Leyes de Agricultura, que regulaban la disciplina de la fuerza de trabajo y la reglamentación del pago de las deudas agrícolas en días de trabajo. Dichas leyes establecían la creación de un juzgado de agricultura encargado de aplicar las normas coercitivas.¹⁸

E. La prohibición del cultivo de medios de subsistencia a productores no autorizados,¹⁹ empujando así a la fuerza de trabajo a obtener su subsistencia

¹⁷ P. Levy escribe concerniente a los indios de Nicaragua: "La abolición de las encomiendas, de los tributos y de la esclavitud hicieron que las empresas agrícolas tuviesen más necesidad de ellos que antes de la independencia y los medios que se han empleado para obtener su trabajo y hacerlos salir de su aislamiento han sido terriblemente inicuos." P. Levy, op. cit., N° 60, p. 108.

¹⁸ Reglamento de Policía del 20 de junio de 1875. Citado por J. Wheelock, Imperialismo y dictadura (México: Siglo XXI, 1975), p. 26.

¹⁹ De acuerdo con Levy: "Mientras tanto, el productor nicaragüense se ve amenazado de varios azotes. En primer lugar y faltándole los brazos, aumentó los precios para retenerlos, pero entonces sus productos

de los alimentos que pudiera comprar en el mercado con el producto de su trabajo.²⁰

F. El reclutamiento militar obligatorio.

G. El requisamiento de cosechas y ganado.

H. Las prisiones y multas pagaderas en días de trabajo.

Como denominador común, todas estas medidas implicaban una alta dosis de aplicación del aparato represivo del Estado, ejército, policía, magistratura, etc., por parte de las clases dominantes. Las coacciones ideológicas jugaron también un papel importante, y eran impuestas en su mayoría a través del aparato ideológico, que en su mayor parte permanecía en manos de la iglesia católica, la cual participaba del excedente producido por la mano de obra o por la fuerza de trabajo por medio de los diezmos, primicias y otros.²¹

Dentro del contexto anterior, creemos posible poder resumir la primera parte de este capítulo diciendo que la incorporación de Nicaragua al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, mediante la creación de una economía agroexportadora, significó el fortalecimiento de las relaciones serviles caracterizadas por coerciones extraeconómicas y la expropiación de los medios de producción.

EL SISTEMA ECONÓMICO: SUS ANTECEDENTES EN LA ECONOMÍA COLONIAL

La producción de valores de uso

Se ha hablado anteriormente de la economía de subsistencia imperante y de sus implicaciones a nivel de las relaciones de producción. Dijimos también, al comienzo del capítulo, que la profunda crisis estructural que se manifestaba en Centroamérica desde antes de la independencia se prolongó por diversas causas en el período post-independiente, trayendo como consecuencia la disolución de las relaciones de producción coloniales, y el retorno de la fuerza de trabajo hacia las comunidades indígenas y a la hacienda ganadera tradicional.

Cabe aquí afirmar que si bien es cierto que durante la Colonia se llegó a generar en Nicaragua un excedente susceptible de ser enviado a la metrópoli española (ver gráfica 1), la producción de este excedente tenía como destino fundamental, no la constitución de un flujo regular de intercambio, exportación para la importación, ni la complementariedad entre la metrópoli y sus colonias; sino el drenaje constante de recursos americanos para ser acumulados en España.

costaban tan caros que no podían reportarle un beneficio regular. Fue necesario buscar otro medio, se hizo halago a las pequeñas pasiones de los mozos, se les adelantaron sumas exorbitantes ora en dinero, ora en efectos, y en cambio para obtener alguna garantía se promulgó una ley de agricultura que obligaba al operario a pagar lo que debía en días de trabajo". P. Levy, op. cit., NQ 62, p. 215.

²⁰ "Prohibir el cultivo del plátano, del maíz y los frijoles, como no fuese en plantaciones regulares para obligar al pequeño productor a depender de su trabajo como jornalero". P. Levy, op. cit., p. 216.

²¹ P. Levy, op. cit., N8 61, p. 174.

De tal manera que la producción del excedente económico durante la colonia no era el resultado de un proceso interno, sino ante todo una manifestación de las formas impuestas por la dominación colonial. Por lo tanto, al romperse los vínculos con la metrópoli y faltar los soportes que sostenían la estructura productiva, ésta se vino al suelo, de manera que el débil sector de intercambio y las reducidas actividades comerciales del interior retornaron a los anteriores niveles de subsistencia que prevalecerán durante el período post-independiente. En ese sentido, el rompimiento del sistema colonial significó un regreso al predominio de la producción de valores de uso.

Solamente la hacienda ganadera mantuvo la producción de ciertos valores orientados al intercambio, tales como cueros, sebos, tasajo y quesos.²² Ella se convirtió en el "medio de vida" en el período post-independiente y pronto pasó a configurar rasgos multicultivistas, llegando a producir desde entonces los medios de subsistencia, que anteriormente eran aportados por el "mercado colonial" o "tiangué". Este se formaba en las ciudades con la contribución obligatoria de las comunidades indígenas, donde por medio de coerciones extraeconómicas, se obligaba a cada familia a contribuir al mercado con determinada cantidad de productos agrícolas y pecuarios.²³

²² Según Levy, había 1,200,000 cabezas de ganado en Nicaragua en 1871. Levy también estimó el ingreso por rancho ganadero en cerca del 10 por ciento de sus actividades, calculando la producción anual para todas las haciendas del país en 120,000 cabezas. Para el mismo año, el ingreso producido al país por las exportaciones de productos ganaderos representó el 8 por ciento del total. P. Levy, op. cit., N° 61, p. 167.

²³ "El tiangué o mercado indio era una institución obligatoria y cuidadosamente normada. Cada familia indígena debía tributar para el mercado del tiangué determinada cuota de productos agrícolas, aves, animales de caza o montería, artesanías. Según el informe del Veedor Antolín de Arteaga elevado al Rey de España en 1555, los indios nicaragüenses tributaban: maíz, mantas, cera, miel, gallinas, 'e otras cosas que se vendían en la almoneda—. Sofonías Salvatierra, Contribución a la historia de Centroamérica (Managua: Tipografía Progreso, 1936), Vol. II, pp. 161-162.

La otra unidad productiva fue la huerta o parcela cultivada por indígenas en tierras comunales o por mestizos; ésta generaba los productos de subsistencia que consumían sus poseedores. Como podemos observar, al retornar la economía a niveles de subsistencia, el débil "mercado colonial" se disolvió casi por completo, reduciéndose las actividades económicas al mínimo.

Consideremos a continuación el impacto que produjo la formación de la economía dentro del marco que hemos trazado anteriormente.

Los primeros estímulos de la demanda externa empezaron a sentirse en Nicaragua a partir de los años cuarenta del siglo pasado; sin embargo, la inestabilidad institucional y el estado por lo general caótico en que se encontraba sumido el país, impidieron la temprana formación de la economía agroexportadora, la cual se retrasó hasta la década de los años sesenta, período en el cual se consolidó el orden interno. Consecuentemente, los grupos oligárquicos que ya se venían delineando desde la Colonia se consolidaron después de la guerra nacional antifilibustera, y se dedicaron al establecimiento de las bases de la economía agroexportadora. En efecto, se produce en esta época la reorganización de las plantaciones añileras, de cacao, caña de azúcar y café que trajo aparejada la activación del sector de la economía destinado a producir valores de cambio para el mercado mundial. En general, el desarrollo de la economía nicaragüense en este período estuvo caracterizado por una relativa diversificación y especialización agrícola que se materializó en la aparición de las plantaciones de añil, cacao, caña de azúcar,



tabaco y café, que en algunos casos representaron la metamorfosis de la hacienda ganadera.

Sin embargo, la necesidad de sacar a la fuerza de trabajo de la economía de subsistencia estimuló el proceso diversificativo, en el área de los productos de

Cuadro N° 2
Industrias y ocupaciones urbanas en Nicaragua: 1870

<i>Industrias</i>	<i>Características</i>
a) <i>Industrias</i>	
Panaderías	Sólo en León y Granada; el resto domésticas.
Pastelería	Muy poca; generalmente indígena, almibares y frutas del país.
Ropa	En sastrerías, muchas con máquinas; sólo ropa de hombres; las mujeres, fabricación doméstica.
Jabonería	Muy primitiva (de sebo animal); no se usa aceite de coco ni coyol
Zapatería	Confección con vaqueta indígena; algunos usan materiales importados.
Herrería	Muchos talleres pequeños; todo trabajo de fierro.
Imprentas	Hay tres del gobierno.
b) <i>Artesanías</i>	
Orfebrería y cestería	En manos de la producción indígena; vasijas y ollas, tejidos de algodón, sombreros, cordulería, hamacas, etc.
Artesanía de cueros	Principalmente indígena; objetos de cuero, albardas y arreos.
Aguardiente	Casi todo casero; circula "clandestinamente" pero se vende en todas partes. Gobierno tiene estanco, en estado ruinoso.
c) <i>Otros oficios</i>	
Relojeros	Sólo remiendan, no reponen piezas.
Canteros y picapedreros	
Albañiles y carpinteros	Construcciones de adobe, taquezal, con pocos ornamentos.
Barqueros	
Aserradores, destazadores, curtidores (casi todos zambos)	
d) <i>Oficios desconocidos</i>	
Encuadernador	
Sombrerero	
Litógrafo	
Grabador	
Escultura sobre madera	
Escritura sobre madera	
Tocineros	
Arquitectos	
Ingenieros mecánicos o civiles	
Técnicos en general	

Fuente: Jaime Wheelock, *Imperialismo y dictadura*

consumo local; ya que con la prohibición del cultivo de los productos de subsistencia a los productores no autorizados, estas materias pasaron en parte a ser producidas por pequeñas granjas de propietarios que sacaban sus productos al mercado. De esta forma, paralelo al proceso de diversificación y especialización productiva, empezó a formarse un reducido mercado interno que en un comienzo

tropezó con muchas dificultades, por la falta de un sistema monetario organizado.²⁴

Posteriormente, la diversificación productiva se manifestó en el área de las artesanías y de la pequeña producción manufacturera urbana.

Siguiendo ese esquema, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se puede encontrar un mayor grado de extensión y especialización de las actividades artesanales y las ocupaciones de ciudad, establecimiento de talleres, así como la sustitución gradual de la producción artesanal indígena doméstica, hilados, vasijas, muebles, etc., por talleres típicamente urbanos. Este relativo progreso se debió a la lenta pero persistente integración de algunos sectores productivos; a la expansión del intercambio entre la agricultura y la pequeña producción; al mayor desarrollo del mercado local; a la estabilización del sistema político-administrativo del país y, en cierto grado, a la normalidad en las actividades económicas, una vez que se atenuaron las perturbaciones producidas por más de cuarenta años de ininterrumpidas contiendas armadas locales y por la Guerra Nacional anti expansionista.

En el esquema sintetizado en el cuadro 2, a partir de las observaciones de Levy, se pueden notar los lentos progresos del sector de la pequeña producción para 1870.²⁵

Es posible notar, en este proceso, la transformación de una economía de subsistencia en una economía mercantil simple, basada tanto en la producción de artículos de subsistencia como en materias de agroexportación un tanto marginales al mercado mundial, fenómeno que determinó la débil incorporación de la economía nicaragüense al mercado mundial en este primer período de los colorantes. La débil incorporación de la economía nacional estuvo también signada en esta época por la baja rentabilidad de las plantaciones añileras, y de los otros productos, a excepción del café, que para mediados del siglo ya tenía un grado de capitalización elevado, pero debido a las formas rústicas de cultivo y procesamiento no daba altos rendimientos en Nicaragua.

LOS MECANISMOS ARTICULADORES DE LA ECONOMÍA MERCANTIL SIMPLE EN EL PERÍODO DE LOS COLORANTES

Consideremos a continuación el funcionamiento del sistema económico agrícola mercantil a nivel local. Este implicaba la existencia de una instancia coordinadora de la producción, cuya finalidad era la canalización del excedente

²⁴ "Circulaban en escasa cantidad el peso de plata español, también el sol de Perú, con la torpeza del poco tráfico con aquellos lugares". Nicolás Buitrago, León: la Sombra de Pedrarias (León, Nicaragua: Editorial Hospicio 1969) p 20.

²⁵ Masaya se dedica casi exclusivamente a la pequeña industria, tales como lozas, sombreros de paja y de pita, petates, hamacas y otros tejidos de mecate y algodón, etc. Los habitantes de Subtiava se dedican a la pequeña industria lo mismo que en Masaya". P. Levy, op. cit., N° 62, p 180.

obtenido a través de las relaciones de producción existentes en el agro. La presencia de una instancia coordinadora estaba basada en la existencia de una red de mecanismos articulados, a través de los cuales el excedente era absorbido por la clase dominante, que a su vez era también expropiada por los mecanismos del sistema capitalista a nivel mundial.

Los mecanismos expropiatorios en la economía agrícola mercantil nicaragüense eran, durante este período, un reflejo de la herencia colonial con muy reducidas variantes. Efectivamente, estos mecanismos eran de tres clases: apropiación del excedente por la vía fiscal, el aparato eclesiástico y el monopolio comercial.²⁶ Tanto los mecanismos fiscales como eclesiásticos eran articulados de manera directa por el capital comercial, el cual ejercía el control sobre la producción de valores de cambio y medios de circulación. Consideraremos en detalle cada uno de estos aspectos.

1. Apropiación del excedente por la vía fiscal. La estructura impositiva nicaragüense, desde la colonia hasta 1893, se caracterizó por ser sumamente atrofiada y regresiva (ver cuadro 3). Consecuentemente, encontraremos en ella la ausencia total de impuestos directos que gravan la propiedad y el capital; más bien el sistema fiscal descansaba entonces sobre los impuestos indirectos que gravitaban sobre las clases bajas, constituyendo de ese modo un mecanismo efectivo de apropiación del excedente producido por las clases dominadas, que en la mayoría de los casos pasaba directamente a manos de los comerciantes, ya que el derecho de recaudar impuestos era vendido por el estado al mejor postor.²⁷
2. Apropiación del excedente por parte del aparato eclesiástico. El peso de las instituciones eclesiásticas sobre la estructura económica y de poder en Nicaragua fue de gran importancia desde los tiempos coloniales hasta la llegada al poder del grupo cafetalero en 1893 (aunque esta influencia sufrió algunas limitaciones al final del período oligárquico). Durante todo este período

²⁶ Aquí usamos el esquema propuesto por J. C. Garavaglia, *Introducción, modos de producción en América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1973), pp. 8-9.

²⁷ Como se muestra en el cuadro 3, el principal ingreso del Estado provenía de los siguientes impuestos: a) obligaciones de las haciendas, b) multas, e) confiscación, d) cargos legales, e) impuestos sobre el consumo de licor y tabaco, sacrificio de ganado y el uso de explosivos. "Las contribuciones directas no existen en Nicaragua donde se conocen sólo las contribuciones indirectas. Estas son realmente exageradas y pesan sólo sobre la clase pobre". P. Levy, *op.cit.*, N° 61, pp. 166-164.

"El impuesto del tabaco y el aguardiente es recolectado por las casas de comercio, las cuales pagan al Estado por este derecho una reducida suma". P. Levy, *op.cit.*, N° 61, pp. 165.

la iglesia participó grandemente en el excedente productivo por la fuerza de trabajo por medio del cobro de diezmos, primicias, derechos de estola y asignaciones estatales.

En el caso de los diezmos y primicias, éstos gravitaban directamente sobre el campesinado y eran susceptibles de ser reclamados judicialmente por los eclesiásticos.²⁸ Son relevantes, sin embargo, las relaciones existentes entre el clero y los comerciantes, pues "es mediante sus buenos oficios que la iglesia realiza en los núcleos urbanos mercantiles el excedente extraído a los productores directos."²⁹

Tabla N° 3
PRODUCTO DE LAS RENTAS FISCALES EN EL BIENIO DE 1869 Y 1870

Designación de los ramos	AÑO 1869		AÑO 1870		BIENIO		Diferencia
	Ingresos	Egresos del Ramo	Ingresos	Egresos del Ramo	Ingresos	Egresos del Ramo	
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Existencia a fines de 1868							
Producto del aguardiente del país	5,218.30						
Idem...del papel sellado	154,771.55	67,438.90	233,106.40	105,894.60	387,877.95	173,333.50	214,544.45
Idem...de la pólvora	5,481.75	293.50	7,880.05	398.45	13,361.80	691.95	12,669.85
Idem...de leyes e impresos	4,175.60	135.35	5,646.30	395.95	9,821.90	531.30	9,290.60
Impuesto a la venta de licores extranjeros	68.30	12.20	846.00	0.95	914.30	13.15	901.15
Idem...al ganado de matar	139.00	6.45	987.00	120.25	1,121.00	126.70	994.30
* Alcabala de fincas	51,302.95	2,500.95	55,340.95	5,823.40	106,643.90	8,323.75	98,320.15
* Comisos	5,010.00	461.85	7,620.95	425.05	12,630.95	886.90	11,744.05
* Multas y apremios	538.30	159.95	393.10	261.80	931.40	421.75	509.65
* 2/3 de multas	1,197.45	49.05	1,076.10	95.20	2,273.55	144.25	2,129.30
* 1/3 de idem	16.00	0.60	88.70	3.50	104.70	4.10	100.60
* 40% en dinero	51.65	23.70	180.60	19.10	232.25	37.80	194.45
* 8 en bonos pagados en especie	53,982.35	25.00	32,568.80	166.95	86,551.15	191.95	86,359.20
* 5 Bonos privilegiados	16.20				16.20	0.00	16.20
* 20 en dinero Manning	25,823.45	14.85	16,614.25		16,614.25	0.00	16,614.25
* 20 en vales de 1*	24,510.35		24,597.85	37.50	50,421.00	52.35	50,368.95
* 20 en vales de 2*	24,489.95		24,826.80	37.50	49,339.15	37.50	49,301.65
* Importación de licores fuertes extranjeros			24,243.65	37.50	48,733.60	37.50	48,696.10
Idem...de tabaco	396.40				396.40	0.00	396.40
Costas procesales	12.00				12.00	0.00	12.00
Renta de tabaco	111,165.60	9,613.45	47,956.00	0.65	43.90	0.65	43.25
Impuesto de tonelaje	119.90		606.60	34,814.70	159,121.60	44,428.15	114,693.45
Idem...de almacenaje			81.90		726.50	0.00	726.50
Idem...de bodegaje	560.00		2,153.60		81.90	0.00	81.90
* Terrenos baldíos (1)	6,525.95		4,145.35		2,713.60	0.00	2,713.60
* Resultados de cuentas	750.30		6,092.65	963.05	10,671.30	0.00	10,671.30
* Empréstito forzoso	85,659.00		7,512.70	2,505.55	6,842.95	956.05	5,886.90
* Suplementos voluntarios	2,547.80	441.05	14,097.55	1,650.00	93,171.70	2,505.55	90,666.15
Ingresos eventuales	53,645.75	914.50	215,974.00	4,204.55	16,645.45	2,091.05	14,554.30
5% sobre efectos de Centroamérica					269,619.75	5,119.05	264,500.70
TOTALES	1,632.30	0.60	2,605.25	3.10	4,237.55	3.70	4,233.85
	619,808.15	82,006.35	737,284.00	157,842.30	1,357,092.15	239,938.65	1,117,153.50

Fuente: P. Levy, *op. cit.*

3. Apropiación del excedente por vía del monopolio comercial. En la economía agrícola mercantil nicaragüense el capital comercial jugaba el papel fundamental, puesto que a través de sus manipulaciones fluía el excedente económico entre los diferentes sectores de la economía.

En Nicaragua, la reactivación del comercio de intercambio consolidó a una clase comerciante que controlaba, desde tiempos coloniales, el monopolio del comercio ultramarino, la exclusividad de la compra de los productos de exportación y su venta en el mercado internacional. El papel del capital comercial,

²⁸ "Este impuesto, que el cura puede obligar a pagar ante los tribunales, es objeto de numerosos abusos." P. Levy, *op. cit.*, N° 61, p. 165.

²⁹ Garavaglia, *op. cit.*, p. 9.

dentro de este contexto, venía a ser el de canalizador del excedente generado por los productores directos, a través de las relaciones de producción existentes. De ese modo, el capital comercial constituía la instancia dominante en la economía agrícola mercantil de la época.

Cuadro N° 4

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PUERTO,
PAIS DE PROCEDENCIA Y PAIS DE DESTINO (Dólares)
(Porcentual)

	Importación Corinto ¹	1872		1873	
		San Juan del Sur ² Importación	Exportación	San Juan del Norte Importación	Exportación
Inglaterra	61.6	31.5	31.5	65.4	66.2
E.E.U.U.	14.5	9.1	36.0	14.5	18.1
Francia	10.3	47.9		16.1	10.4
Alemania	6.4			2.4	1.6
Italia			7.9	1.6 ³	3.7
España					
Centro América	4.1	2.6	24.6		
Panamá	1.8	8.9			
Otros	1.3				
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

¹ Tres primeros trimestres

² Dos primeros trimestres

³ Para Italia y España

Fuente: 1872: Corinto: *Gaceta Nacional*, abril 6 de 1872; *Gaceta Nacional*, julio 20 de 1872; *Gaceta Nacional*, octubre 12 de 1872

San Juan del Sur: *Gaceta Nacional*, abril 6 de 1872; *Gaceta Nacional*, octubre 12 de 1872.

1873: *Gaceta Nacional*, febrero 14 de 1874

A pesar de la escasa dinámica de la economía agroexportadora de los colorantes y otros productos, se logró configurar en Nicaragua dos polos de actividad económica; ellos fueron las ciudades de León y Granada, ambas sedes de importantes grupos comerciales, plantadores y ganaderos. Estos se agrupaban en torno a los consulados de comercio,³⁰ los cuales eran empresas mercantiles que llenaban tres finalidades:

1. Negociar la venta al por mayor de los productos de importación traídos en su mayoría de Inglaterra, que dominaba el flujo de los intercambios comerciales para esa época (ver cuadro 4).

³⁰ "Las casas comerciales Ubieta, Basco y Baster ejercían su monopolio sobre el comercio nicaragüense en base a vendedores o minoristas españoles que actuaban como agentes subsidiarios suyos encargados de la distribución o del expendio de mercaderías extranjeras introducidas a Nicaragua". José Coronel Urtecho, "La familia Zavala y la política del comercio en Centroamérica", *Revista Conservadora*, N° 141-142, p. 95.

2. Realizar la compra de los productos de exportación a los plantadores y demás productores (ver cuadro 1).
3. Las casas de comercio funcionan a nivel local como centros de financiamiento de la producción de exportación.³¹ El financiamiento se efectuaba en base a la habilitación, operación por medio de la cual el comerciante adelantaba al productor las cantidades necesarias para producir, la mayor parte en especies y el resto en numerario. Sobre tal préstamo el productor debía de pagar una tasa de interés; el conjunto de la deuda era pagadero entonces en productos de exportación, a un precio convenido de antemano.³²

LA ARTICULACIÓN AL MERCADO MUNDIAL

Durante el período de los colorantes, la débil economía nacional estaba articulada al mercado mundial por medio de las organizaciones comerciales locales (casas de comercio), las que dentro del sistema eran las encargadas de transmitir, al nivel local, las leyes de movimiento del sistema capitalista mundial. Estas estaban dadas por la elevación de las utilidades generadas por las actividades de exportación del país.

Cuadro N° 5
EXPORTACIONES DE NICARAGUA POR PUERTO¹
(Miles de dólares)

Año	San Juan del Norte Puerto	Corinto ² Interior	San Juan del Sur	Tempiz- que	Total	
1800	569.0	
1837	230.0	
1838	305.0	
1839	205.0	
1841	...	167.8	
1851	1,010.0	
1853	550.0	
1861	36.8	248.6	
1862	63.3	226.0	
1863	93.0	306.8	195.4	...	595.2	
1864	128.3	346.7	637.4	...	1,112.4	
1865	99.9	438.1	616.9	...	1,1154.9	
1866	92.6	380.5	
1867	122.3	583.4	188.3	...	894.0	
1868	206.7	507.9	232.5	...	947.1	
1869	27.5	274.0	323.5	193.2	818.5	
1870	117.4	242.4	1,024.0	
1871	238.0	562.6	433.5	152.6	38.0	1,424.7
1872	...	374.7 ³	462.9	237.7	32.3	...
1873	257.7	635.3	539.6	241.7	...	1,674.3

¹ No incluye las exportaciones de ganado en pie, excepto 1851 y 1853.

² Antes de 1861, léase Rcalejo.

³ Tres primeros trimestres.

Fuente: Alberto Lanuza, "La Formación del Estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873" citado en Lanuza-Barahona-Chamorro, *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua* (San José: ICAP, 1983) p. 29

³¹ La casa Chamorro y Zavala, llamada la Casa Gobernadora', gozó de gran crédito como exportadora de añil, cacao, café, y casa de préstamos bancarios" J. Coronel, op. cit., p. 125.

³² Ver Levy, op. cit., N° 62, p. 236.

De acuerdo con los cuadros 5 y 6, el volumen de los ingresos por exportaciones hechas por las casas de comercio entre 1860 y 1873 llegó a sumar \$10,261,200 dólares y las importaciones alcanzaron los \$10,037,500 dólares estadounidenses.³³ La incorporación al mercado mundial de la economía nacional trajo como resultado que el desarrollo económico del país dependiera, desde entonces, de las condiciones, cuotas, precios y oscilaciones inducidas por las economías centrales que gobernaban el mercado mundial.

³³ En 1865 se exportaron 1,752.000 libras de algodón a un precio de 0.31 [dólares] por libra; en cambio en 1867 solamente salieron del país 836.700 libras a un precio de 0.10 por libra...El aumento de las exportaciones a partir de 1870 se debe al incremento sustancial del precio del añil cuyo valor en 1870 llega a ser casi el doble del de 1867 y al incremento de las exportaciones de oro, café y hule". Alberto Lanuza, "Comercio Exterior de Nicaragua", Estudios Sociales Centroamericanos, N° 10 (San José de Costa Rica: EDUCA, 1976) p. 122.

En el período de los colorantes, debido a la baja productividad de las explotaciones agrícolas, a la escasez de fuerza de trabajo y principalmente al hecho de que el proceso de apropiación de la tierra estaba lejos de completarse, la renta diferencial no emergió como una consecuencia de la mayor fertilidad de la tierra.

Cuadro N° 6
IMPORTACIONES DE NICARAGUA POR PUERTO DE ENTRADA
(Miles de dólares)

Año	San Juan del Norte Puerto	Corinto ¹ Interior	San Juan del Sur	Tempiz- que	Total	
1800	390	
1837	385	
1838	366	
1839	160	
1841	150	
1843	33.5	
1844	100.0	
1848	...	500	
1849	...	400	
1850	350.0	
1851	...	400	100.0	25.0	525.0	
1852	16.0	...	
1853	...	200.0	150.0	...	350.0	
1858	362.3	
1861	37.4	272.9	441.3	...	751.6	
1862	77.1	232.0	549.2	...	858.3	
1863	130.2	194.0	
1864	102.1	552.4	298.7	...	953.2	
1865	112.8	235.4	373.3	...	721.5	
1866	130.3	356.7	305.1	...	792.1	
1867	104.2	382.0	284.4	...	770.6	
1868	182.6	243.7	467.9	...	894.2	
1869	47.8	217.8	299.1	97.5	662.2	
1870	112.4	302.3	412.5	150.0	977.2	
1871	108.1	435.2	368.3	107.2	4.3	1,023.1
1872	...	258	505.0	128.9	6.9	...
1873	245.0	767	511.2	110.3	...	1,633.5

¹ Antes de 1861, léase Realejo

Fuente: Alberto Lanuza, "La Formación del Estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873" citado en Lanuza-Barahona-Chamorro, *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua* (San José: ICAP, 1983) p. 37

Sin embargo, hemos encontrado que se generó cierta renta diferencial de importancia marginal que surgía de la mayor o menor cercanía de las plantaciones a los centros de población (comunidades indígenas, pueblos y ciudades). Este fenómeno se explica si consideramos que el gran problema de la formación de la economía agroexportadora fue la escasez grandísima de fuerza de trabajo. Por lo anterior, los plantadores cuyas tierras se encontraban más cerca de los centros de población podían manipular mejor el capital variable, esto es, imponiendo pagos, regalías y gracias más bajos que aquellos plantadores que tenían que aumentarlos para poder atraer a la fuerza de trabajo a las plantaciones más lejanas de los centros de población.

Con la consolidación de las relaciones de producción precapitalistas en el período del café, el problema se vio de diferente manera. Al respecto, Rodolfo Quiroz Guardia dice:

La obtención de fuerza laboral fue crucial para el crecimiento de las empresas exportadoras y firmas competidoras dentro de la economía[] Sólo a las plantaciones localizadas cerca de las poblaciones les fue posible especializarse totalmente en la producción de este rubro[...] Lo anterior se pudo lograr manteniendo una fuerza de trabajo a tono con las necesidades permanentes de las plantaciones, y utilizando para los trabajos principalmente mujeres y menores para suplir las necesidades estacionales requeridas por la cosecha. Las haciendas ubicadas a mayor distancia de las poblaciones tuvieron que resolver sus problemas de mano de obra en otras formas.³⁴

La renta diferencial marginal que emergió dentro del citado contexto cobró mayor importancia puesto que los capitales así generados se emplearon en actividades relacionadas. Así, por ejemplo, en la reconstrucción de la ciudad de Granada, centro hegemónico de los plantadores añileros, la cual había sido destruida durante la guerra nacional antifilibustera en 1856.³⁵

Un efecto importante de esta renta diferencial marginal fue la revalorización de las tierras cercanas a los centros de población que llegaron a cotizarse a precios mucho más altos que las demás.³⁶ Sugerimos también que, debido a la baja renta diferencial, la diferenciación entre el terrateniente y el empresario agrícola fue casi nula. El arriendo fue casi desconocido³⁷ y es lógico, pues, como dijimos, las tierras sin dueño eran abundantes. Sin embargo, la forma de contrato que predominó en la agricultura fue la habilitación que se efectuaba entre el comerciante y el terrateniente o plantador.

³⁴ R. Quiroz Guardia, "Desarrollo agrícola e integración económica en América Central", (Disertación doctoral, Universidad de Wisconsin, 1971), pp. 53-54.

³⁵ Según Levy, "Se tendrá una idea del comercio y agricultura de Granada, diciendo que arruinada completamente en 1856, ha podido levantarse casi totalmente y formar nuevos capitales sin haber hecho bancarrota". Levy, op. cit., N° 62, p. 179.

³⁶ "Pero en esos cultivos que sólo pueden hacerse con un capital regular y en los cuales debe emplearse un mayor número de operarios es preciso establecerse cerca de un centro de población... El primer inconveniente de este estado de cosas es el aumento del precio de las tierras situadas cerca de las poblaciones... Sin embargo, se han visto ciertos terrenos adjudicarse a un 100 por ciento y a un 200 por ciento más alto precio que los demás". Levy, op. cit., N° 62, p. 212-214.

³⁷ "Hay pocos arrendatarios y la ley sobre la materia presenta muchos vacíos, en general se paga del 5 por ciento al 15 por ciento de interés sobre el valor supuesto de la finca. Muchas veces se hacen contratos a mitades, es decir, que el propietario recibe la mitad de los productos de la quinta que administra el arrendatario". Levy, op. cit., N° 62, p. 218.

Este estado de cosas fue el que configuró el panorama de la economía nicaragüense en la época de los colorantes; podemos concluir afirmando que para 1877, época en que comienza a gravitar el cultivo cafetalero en la estructura de las exportaciones nacionales y a reflejarse una serie de cambios en la sociedad nicaragüense, el sistema económico apenas empezaba a evolucionar hacia la consolidación de una economía agrícola mercantil simple, partiendo de las precarias condiciones heredadas del período colonial.

Las características de la economía nicaragüense, un poco antes de generalizarse la explotación cafetalera, podrían resumirse tomando en cuenta los siguiente, puntos:

- a. Predominio en la economía nacional de un fuerte sector de subsistencia, constituido por los pequeños agricultores parceleros de autoconsumo, segregado del mercado y en el cual se ubicaba la mayor parte de la fuerza de trabajo el país.
- b. Sector de la pequeña producción artesanal urbana con poca especialización y muy atrasado, en manos de los sectores pobres de la población.
- c. Mercado interior y flujos de intercambio locales muy poco desarrollados, con falta de integración entre la producción agrícola y la pequeña producción artesanal.
- d. Persistencia en la economía agroexportadora de productos de escasa dinámica, herencia de la economía colonial. Añil, cueros, sebo, carne salada, cacao y especias; cuya producción era absorbida y controlada después de la independencia por el comercio inglés, y en menor escala por el francés y norteamericano.

Prestando atención a la debilidad de la economía nicaragüense y a sus resabios coloniales, se explica con mayor claridad el impacto que representó su inserción definitiva al sistema capitalista mundial por la vía de la producción cafetalera. Con ella se termina de consolidar la naturaleza dependiente de la economía nicaragüense en relación con los centros capitalistas hegemónicos.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA AGROEXPORTADORA

El café empezó a producir sus primeros excedentes exportables en 1871; para esta época los ingresos obtenidos por su exportación representaban el 8.8 por ciento sobre el total de los ingresos por exportaciones del país (ver cuadro 1). La cantidad exportada ese mismo año fue de 550 toneladas. Sin embargo, el ciclo ascendente del café empieza en 1877, y se incrementa notablemente en los últimos veinte años del siglo pasado. Así, en 1880 la cantidad exportada subió a las 850 toneladas y entre esa fecha y 1890 la producción se incrementó a las 10,000 toneladas (ver cuadros 7 y 8). Para 1904 los ingresos producidos por la exportación del café representan el 43 por ciento del total de ingresos por exportaciones del país, y en 1911 el café llegó a participar con el 69.2 por ciento

de esos mismos ingresos (ver cuadro 9), con un valor de \$12,087.000 dólares. En 1919 la cantidad de café exportada llegó a las 15,281 toneladas.

Sin embargo, antes de proceder a la consideración de los efectos que trajo consigo el incremento del cultivo cafetalero es importante dejar claro el problema del control de la producción en Nicaragua.

LA ECONOMÍA DE CONTROL NACIONAL Y LA ECONOMÍA DE CONTROL EXTRANJERO

La economía nicaragüense estuvo marcada desde su incorporación al mercado externo por una dicotomía en lo que se refiere al control de la producción nacional.

Efectivamente, si consideramos el cuadro de exportaciones de 1871 y lo comparamos con el cuadro de exportaciones de 1904 (a falta de estadísticas nos vemos obligados a utilizar datos de 1904) encontramos una serie de cambios que es preciso explicar.³⁸

1871	Exportaciones	1904	Exportaciones
Añil	27.0%	Café	43.3%
Caucho	18.0%	Oro	28.7%
Oro	10.0%	Maderas	7.9%
Productos Pecuarios	8.0%	Banano	11.9%
Café	8.8%	Caucho	9.0%
Maderas	8.3%	Azúcar	0.5%
Algodón	5.1%	Algodón	0.6%
Azúcar	2.4%	Cueros	3.0%
Cacao	1.4%		
Tabaco	1.2%		
Otros	7.1%		

En primer lugar, encontramos un cambio en la composición de las exportaciones dado por la desaparición de ciertos productos como el añil, cacao y tabaco;³⁹ al mismo tiempo aparece un nuevo producto de exportación, el banano.

En segundo lugar, encontramos cambios en el nivel de participación de otros productos, en el total de ingresos generados por las exportaciones: El café ha

³⁸ Citamos datos de 1904 porque es lo único que hay disponible.

³⁹ Esto no significa que se dejara de producir estos productos para el consumo local. El añil que encabezaba la lista en 1871 y durante los años sucesivos, desapareció completamente de la lista de exportaciones a finales de los 1880 por el efecto depresivo sobre ese producto de la invención de los colorantes sintéticos.

reemplazado completamente al añil y a los otros productos, ocupando el primer lugar en las exportaciones. El oro ha reemplazado al caucho en el segundo lugar. El azúcar y el algodón⁴⁰ han descendido a niveles ínfimos de exportación.

Cuadro N° 7
Exportaciones de café de América Central
Años seleccionados 1869-1920
En millones de libras

Año	Guatemala	El Salvador	Nicaragua ¹	Costa Rica	Centro América
1860	0.2 ²	0.9 ²	n.a.	11.5	12.6
1880	29.0	8.5	1.7 ³	24.6	63.8
1900	73.0	50.1	20.0	38.2	181.3
1920	94.2	82.8	30.0	30.9	237.9

¹Las cifras para Nicaragua son estimados de producción.

²Exportaciones para 1863 y 1865 para Guatemala y El Salvador
³1875

Fuente: William H. Ukers, "All About Coffee", New York: *The Tea and Coffee Trade Journal*, 1922, pp 192, 279-80; y Rodrigo Facio, *Estudios sobre economía costarricense* (San José: Editorial Surco, 1942), p. 25.

En lo referente al control de la producción, es necesario señalar que los procesos productivos del banano, oro, maderas y caucho se encontraban en manos de extranjeros, y su explotación se realizaba por intermedio de establecimientos extractivos y enclaves, situados en el

Con respecto al azúcar, su producción se vio afectada bajo los rudimentarios niveles de tecnología, lo que significó una baja tasa de ingresos. Debido a esto, muchas de las tierras usadas para el cultivo de la caña de azúcar fueron anexadas al cultivo del café.

⁴⁰ En el caso del algodón, la reducción de su cultivo se explica por el hecho de que su cultivo fue introducido a Nicaragua bajo las condiciones favorables que la Guerra de Secesión en los Estados Unidos trajo sobre la demanda de esa fibra. Cuando la guerra terminó, estas condiciones desaparecieron y su cultivo declinó significativamente. Véase Lev y, op. cit., N° 62, p. 227.

Cuadro N° 8
Nicaragua: Valores deflatados, cantidades y promedios de precios de exportación de café.
Total de exportaciones e importaciones. 1904-1966

Año	Valor (US\$ Miles)	Cantidad (Toneladas Métricas)	Precio (Dólares/Kg)	Deflator
1904	3193	9825	0.32	32.7
5	4684	9143	0.51	32.9
6	4032	8808	0.46	33.90
7	3692	8490	0.43	35.7
8	4436	9364	0.47	34.4
9	4216	8441	0.49	37.0
1910	7241	12019	0.60	38.6
1	12087	7648	1.58	35.5
2	4690	6163	0.76	37.8
3	13099	11993	1.10	38.2
4	6153	10351	0.59	37.3
5	6216	9133	0.57	38.0
6	4639	10453	0.44	46.8
7	2740	8429	0.33	64.3
8	3137	11594	0.27	71.7
9	8269	15281	0.54	75.8
1920	3401	6961	0.49	84.5
1	4405	13580	0.32	53.4
2	4348	8874	0.49	52.9
3	7145	13713	0.52	55.1
4	13660	17997	0.76	53.6
5	9959	10822	0.92	55.6
6	14781	17672	0.84	54.8
7	7805	10255	0.76	52.3
8	12815	17804	0.72	53.0
9	11330	13248	0.86	52.1
1930	8016	15303	0.52	47.3
1	8318	15846	0.52	39.9
2	4154	8127	0.51	35.6
3	6133	13704	0.45	36.1
4	5790	14677	0.39	41.0
5	7119	18525	0.38	43.8
6	4785	13107	0.37	44.2
7	6521	15789	0.41	47.2
8	4723	14261	0.33	43.0
9	6256	17416	0.34	42.2
1940	4870	15299	0.32	43.0
1	5387	12668	0.43	47.8
2	6644	12716	0.52	54.0
3	6083	11967	0.51	
4	6562	13071	0.50	56.9
5	6355	12252	0.52	57.9
6	6530	11776	0.55	66.1
7	6568	10047	0.65	81.2
8	9621	14491	0.66	87.9
9	5224	6839	0.76	83.5
1950	19967	20984	0.95	86.0
1	19079	16098	1.19	96.7
2	23044	18912	1.22	94.0
3	23012	18774	1.23	92.0
4	27103	17073	1.59	92.6
5	29884	22765	1.31	93.2
6	24084	16943	1.42	96.2
7	28790	22035	1.31	99.0
8	24134	22912	1.05	100.4
9	13775	16309	0.84	100.6
1960	19087	21770	0.87	100.7
1	17316	20965	0.83	100.3
2	15337	20551	0.75	100.6
3	17485	24072	0.73	100.3
4	29990	23279	0.90	101.5
5	27711	28195	0.91	102.5
6	20568	23215	0.89	105.8

Fuente: Pedro Belli, *op. cit.*, p. 26-29

litoral atlántico nicaragüense. Por lo tanto, el proceso productivo de estas materias escapaba al control de los grupos nacionales. Incluso, el poder de los grupos dominantes nacionales fue muy discutido hasta 1894, en esta área del país, donde florecían los enclaves, por el motivo de que poderes extranjeros

(Inglaterra y Estados Unidos) ejercían una dominación de hecho. (Trataremos el punto referente al enclave en un capítulo aparte).

Cuadro No. 9
Nicaragua: Composición porcentual de ingresos por exportaciones
1904-1930

	1904	1906	1909	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1919	1920	1924	1925
Café	43	37	45	69	51	70	53	52	48	58	30	60	48
Oro	28	23	28	15	26	14	20	24	21	14	13	6	5
Madera	1	9	0.7	0.6	3	4	10	7	8	15	20	10	16
Banano	11	19	4	5	12	5	11	9	10	5	8	13	15
Caucho	12	10	6	9	4	3	2	4	5	0.8	0.3		0.7
Azúcar	0.5		0.5	0.1	0.7	0.4	1	0.4	5	5	25	8	13
Algodón	0.6		1		0.7			0.8	1	0.1	0.2	0.9	0.6

Fuente: Pedro Belli, "Prolegómenos para una historia económica de Nicaragua, 1905-1966", *Revista Conservadora*, N° 146, pp. 26-29

Cuadro No. 10
Población

Año	1870	1900	1930
Total	230,000	500,000	638,000
Densidad Habitante/km ²	1.5	3.3	4.3
Tasa de crecimiento	--	3.7%	2.7%

Fuentes: Levy, "Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua", *Revista Conservadora* (N°s 59, 60, 61, 62, 63) N° 62, p 177.

H. Denny, "Dollars for Bullets", *The Dial Press*, (New York, 1929) pp 48-49.

J. Incer, *Geografía de Nicaragua* (Managua: Editorial Recalde, 1973) pp. 175- 76.

Por otro lado, identificamos las ramas de la economía que son controladas por los grupos nacionales; ellas están constituidas por los procesos productivos del café, el azúcar, el algodón y los productos pecuarios.

Tomando en cuenta esta dicotomía de la economía nicaragüense, hemos elaborado el cuadro IO donde se puede apreciar el grado de control que tanto los grupos nacionales como los extranjeros ejercían sobre la producción. Es importante notar que la tendencia del período comprendido entre 1904 y 1930 arroja un saldo favorable a los grupos nacionales. En efecto, corresponde al grupo nacional un promedio del 57.3 por ciento sobre el control de la producción, mientras que a los grupos extranjeros corresponde el 42.6 por ciento. Estos datos serán de vital importancia cuando examinemos la penetración del capital extranjero, en el capítulo III de este trabajo.

Consideraremos seguidamente el asunto relacionado con la hegemonía de la producción cafetalera.

LA HEGEMONÍA DE LA PRODUCCIÓN CAFETALERA

La principal característica del incremento del cultivo del café, dentro del sector de la economía controlado por los grupos nacionales, fue su marcada tendencia hacia el monocultivo. Este fenómeno se puede apreciar en los cuadros 9 y 11. En base a estos datos resulta que el café absorbe el 51.8 por ciento del total de las exportaciones nacionales hasta 1930 (incluyendo las exportaciones bajo control extranjero). Esta tendencia hacia el monocultivo cafetalero trajo por un lado una expansión dinámica en esa área y un estancamiento relativo en las otras, las cuales acusaron una fuerte tendencia a contraerse, cediendo al cultivo hegemónico tanto su área de cultivo, como la fuerza de trabajo y recursos internos. Consecuentemente, la economía de control nacional llegó a adquirir un

Cuadro N° 11
El proceso de la producción del café

Lugar	Tiempo	Etapas de la producción	Fuerza de trabajo ¹	
Plantación	8 meses	1. Período preparatorio		
		a) Siembra b) Trabajo de mantenimiento, poda, fertilizantes, mejoramiento de calidad, irrigación, protección de la cosecha, otras tareas.	1 Peones asentados Colonos y aparceros Precaristas	2 Administrativos Mandadores Capataces Apuntadores Contadores
	5 meses	2. Período de cosecha Primera cosecha Segunda cosecha Tercera cosecha	Migrantes/trabajadores estacionarios, colonos y aparceros, desempleados de la ciudad y otros	
De la plantación al beneficio		3. Transporte	Arrieros Camioneros Peones	
Ciudad		4. Beneficio Despulpado Fermentación Procesamiento Separación Secado Trillado Selección del grano	Capataces Operarios Peones Cargadores Selectores	
Puerto		5. Transporte al puerto Embarque	Camioneros Estibadores	

¹ Las facciones de clase se distinguen por su posición en el proceso productivo, así como por criterios políticos e ideológicos.
Fuentes: W. Ukers, "All About Coffee", *The Tea and Coffee Trade Journal*, Nueva York, 1922.
J. Walsh, *Café, su historia, clasificación y descripción*, Filadelfia, The John Winston Co., 1948.
D. Wickiser, *La economía mundial del café*, Instituto de Investigaciones de Alimentos de la Universidad de Stanford.

alto grado de especialización, de dependencia y de vulnerabilidad, como resultado del monocultivo cafetalero.

Desde que se introdujo el café en Nicaragua, y a partir de su incidencia como cultivo para el comercio exterior, ocurren una serie de fenómenos económicos y sociales que vinieron a modificar la totalidad de la estructura del país, dando lugar a cambios correlativos en el orden político, social e ideológico. Trataremos de apuntar algunos indicadores, entre los más relevantes, que señalan el papel desempeñado por el cultivo comercial cafetalero, en tanto eje dominante en una etapa del desarrollo histórico de Nicaragua.

1. El cultivo cafetalero significó para Nicaragua la integración de su débil economía, que entonces se desenvolvía dentro de un régimen mercantil atrasado, al sistema capitalista mundial dentro del marco de la dependencia.

El impulso dinámico representado por el mercado externo, ávido de materias primas y productos agrícolas para el comercio mundial, influyó en el carácter monocultivista de la producción nicaragüense, que con su débil y atrasado mercado interior quedó engastada en el esquema de la división internacional del trabajo.

En consecuencia, el desenvolvimiento posterior del país dependería más que nunca de las condiciones de la demanda y la oferta, prevalecientes en el mercado del café. De tal forma que, si en el período de los colorantes Nicaragua había sido incorporada parcialmente a la economía capitalista mundial, bajo la hegemonía de la producción cafetalera la dependencia del país iba a consolidarse.

2. El café se convierte en el principal producto de exportación. Puede decirse también que representó el único producto generador de alguna riqueza local; de aquí la importancia fundamental de su estudio, por las consecuencias que tendrá en los otros niveles de la formación social.
3. Fortalecimiento de la estructura latifundista. El café originó cambios drásticos en el uso de la tierra, sin embargo, dejó incólumes las bases del régimen latifundista que se había estructurado aún antes de la ruptura del sistema colonial español. La ganadería tradicional y la plantación añilera cedieron ante el empuje de la plantación cafetalera, convertida en el eje de la actividad productiva, más la estructura latifundista de la gran hacienda señorial se transmitió al nuevo cultivo, incluso en los mismos términos señoriales de las anteriores relaciones de propiedad.

Esto significó que el dominio agrícola privado de gran magnitud se consolidó con el cultivo del café. Ahora bien, cabe aquí plantear dos preguntas: ¿Cómo se fortalece la tendencia latifundista en este proceso? ¿Qué cambios introduce el nuevo cultivo en el sistema de relaciones de propiedad del agro? Pudiera sugerirse que la escasez de la población, en relación con los recursos de la tierra, tuvo implicaciones económicas importantes para la naturaleza de la expansión del nuevo sector de la economía. Las tierras nacionales y las comunales se transfirieron a los particulares en cantidades que excedían grandemente al crecimiento de la población activa, y también sobrepasando las oportunidades económicas para su uso productivo. Más aún, la ausencia de grandes movimientos migratorios impidió que se diera un significativo y paralelo proceso de colonización. Por consiguiente, la expansión de la frontera agrícola se basó no en las unidades familiares, sino en grandes propiedades, en las cuales sólo una pequeña parte de la tierra era usada para la producción agrícola. Este proceso se fortaleció por la habitual carencia de límites efectivos

a la apropiación por particulares de tierras de dominio público, y por acaparamiento, una vez que dichas tierras se volvían propiedad privada.

Sin embargo, pareciera que la variable fundamental que contribuyó a la concentración de la propiedad territorial fue la escasez crónica de fuerza de trabajo en la economía nicaragüense, por lo cual las expropiaciones de las tierras comunales y la apropiación de las tierras nacionales fueron en cada caso el instrumento para la creación de la fuerza laboral necesaria para las plantaciones en desarrollo.

Otros factores estructurales también contribuyeron a la concentración de la tierra. Con posterioridad, la propiedad agraria se revaluó cuando se la complementó con los conocimientos técnicos, la habilidad comercial y las oportunidades financieras necesarias para dedicarse a la producción de bienes de exportación. Estos factores complementarios eran pocos y estaban mal distribuidos. El programa de liberalismo económico agudizó esta situación, perpetuando e intensificando un acceso discriminado a las oportunidades comerciales, financieras e institucionales. En estas circunstancias la tierra, así como otros recursos, pasó al control de aquéllas que podrían utilizarlos efectivamente en la producción de café.

4. El cultivo del café introdujo importantes cambios en las relaciones de producción existentes, ellos fueron:

La aceleración y culminación del proceso de reforzamiento de las relaciones serviles de producción, siguiendo la misma secuencia que tratamos anteriormente.

En efecto, la constitución política de 1893, que marca la hegemonía política del grupo cafetalero, llegó al extremo de proscribir completamente la existencia de las comunidades indígenas, estableciendo en su artículo NQ 54: "Son prohibidas las vinculaciones y toda institución a favor de manos muertas".

En la misma constitución se extendieron grandemente las razones de expropiación por causa de "utilidad pública", pero por otro lado, se garantizó la propiedad privada irrestricta.⁴¹ Esta aparente contradicción sería incomprensible si no se tomara en cuenta la naturaleza dual y clasista de estas normas jurídicas, que por un lado tendían al despojo de las tierras comunales y por el otro a garantizar la propiedad obtenida por el mismo despojo. Data de este mismo tiempo la declinación del poder eclesiástico que trajo consigo la confiscación de las propiedades del clero.

⁴¹ La constitución política de los Estados Unidos de América Central de 1898 estableció "Toda persona es libre de disponer de sus propiedades sin restricción alguna". E. F. Pérez, op. cit., p. 21.

Las posteriores constituciones de 1905, 1910 y 1911 continúan garantizando la propiedad privada, mientras decretos legislativos alteran continuamente la tenencia de la tierra de las comunidades y los ejidos municipales. Los terrenos baldíos nacionales también continuaron siendo fuente de apropiación privada individual. En este período, las ventas de tierra se volvieron una fuente efectiva de ingresos públicos, para solucionar los repetidos déficits fiscales, creados por la falta de equilibrio entre los ambiciosos programas de construcción de infraestructuras y las exenciones fiscales concedidas para promover la producción y el comercio.

Las ocupaciones y expropiaciones de tierras se extienden más allá de 1915, incrementándose en los años 1912 y 1913 con las concesiones de tierras nacionales que se otorgan en el litoral atlántico a los enclaves.⁴²

En lo que hace a las coacciones extraeconómicas, éstas se acentúan; al respecto Quiroz Guardia dice:

Cuando todos esos incentivos se revelaron inadecuados para conseguir suficiente fuerza laboral, el gobierno utilizó medios coercitivos de reclutamiento. De esta manera se reactivó en Nicaragua y Guatemala el sistema colonial del mandamiento. En Nicaragua, el gobierno liberal de Zelaya promulgó leyes laborales con este propósito en 1893. Su abolición en 1910 fue la causante de haber deprimido la expansión de las plantaciones.⁴³

Efectivamente, en 1895 se emitió una ley llamada Ley de Servicios Públicos, que obligaba a todos los jornaleros a trabajar gratuitamente por una semana al año en la construcción de obras públicas. En 1902 las oligarquías tradicionales acusaron al grupo cafetalero de "restablecer la esclavitud en la forma del reclutamiento de mujeres y niños; que son distribuidos como miserables ilotas entre los hacendados de café".⁴⁴

En general las coacciones se aumentaron en este período, con la finalidad de aumentar el excedente generado por la mano de obra.

5. La articulación de las relaciones de producción capitalistas. Sin embargo, la hegemonía de la producción cafetalera, y sus consecuencias ya enumeradas, afectaron profundamente el ritmo y el aspecto del desarrollo de las fuerzas productivas. De esa forma, asistimos hacia finales de siglo a la introducción de relaciones capitalistas dentro de los altos niveles del proceso productivo cafetalero y en otras áreas del sistema económico; este hecho reflejó un cambio cualitativo en las relaciones de producción existentes y es de una

⁴² Véase cuadro N° 14.

⁴³ R. Quiroz Guardia, op. cit., p. 51.

⁴⁴ Aquí nos referimos a la "Ley del 2 de Marzo de 1889", citada por Adolfo Altamirano, "Los Fundadores de la República", De la Historia de Nicaragua, (Editor: Partido Conservador de Nicaragua, Granada, Nicaragua: Editorial Magys, 1963), p. 37.

importancia vital, pues determinó en parte la naturaleza híbrida de las unidades productivas, que ha caracterizado a la economía agrícola capitalista de Nicaragua. Las afirmaciones anteriores merecen ser aclaradas.

Efectivamente, varias fueron las causas que influyeron poderosamente en la aparición de las relaciones salariales y de mercado "libre" de trabajo en la economía nicaragüense:

a. La introducción de nuevos niveles tecnológicos aplicados a la producción del café. En efecto, en sus inicios la explotación cafetalera había venido realizándose dentro de niveles tecnológicos rústicos y primitivos, lo que determinaba que el procesamiento se realizase a medias, parte en el país y parte en el extranjero. Los productores nacionales realizaban la parte inicial del beneficio, hasta obtener el grano de "pergamino seco", que luego era empacado y enviado al exterior, donde se realizaba la parte final del proceso. A principios del siglo, conforme aumentó la producción, los niveles tecnológicos fueron subiendo hasta que el procesamiento pudo hacerse totalmente en el país. Este mismo fenómeno se dio, en menor escala, en la producción azucarera con la introducción del molino de hierro, que reemplazó al molino de madera, las bombas mecánicas y las ruedas hidráulicas.

La nueva tecnología también se extendió notablemente al área de los servicios públicos, especialmente en los transportes y las comunicaciones. El ferrocarril del Pacífico de Nicaragua se terminó de construir en 1904. Se multiplicaron los transportes fluviales y lacustres, y se acondicionaron los puertos del Pacífico por medio de la construcción de un complejo de facilidades portuarias en Corinto.⁴⁵ Los servicios telefónicos y telegráficos se extendieron sobre todo el territorio nacional en la misma década.

El empleo de estos nuevos niveles tecnológicos demandó mano de obra calificada (en relación con la empleada anteriormente).

b. El crecimiento de la población.

En 1870, Nicaragua tenía una población de 230,000 habitantes y una densidad poblacional de 1.5 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1900, la población del país se había más que duplicado, calculándose en 500,000 habitantes; esto quiere decir que entre 1870 y 1900 la población creció a un ritmo del 3.7 por ciento anual. En 1939 el total de la población subió a 638.000 habitantes con una densidad de 4.3 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque la tasa de crecimiento entre 1900 y 1939 bajó a 2.7 por ciento. En consecuencia, la tasa media del período 1870-1930 fue del 2.9 por ciento.

⁴⁵ Roberto Bone, Memoria del Gobierno del Presidente Zelaya (Managua: Imprenta Nacional, 1909), p. 47.

Estos datos sobre la población cobran interés al relacionarse con la capacidad de absorción del sistema; en este sentido puede afirmarse que en Nicaragua se produjeron excedentes de población hasta la década de 1940.

- c. La aceleración del proceso de división social del trabajo. El desarrollo de los dos factores enumerados produjo un impacto sin precedentes en la economía nicaragüense. Las fuerzas productivas experimentaron, dentro de ciertas limitaciones inherentes a las posibilidades del país, un cambio de ritmo que trajo como consecuencia la aceleración del proceso de división social del trabajo. Pudiera sugerirse que esto se efectuó dentro de la lógica que Cardoso y Faletto han trazado al referirse a este punto.

Este desarrollo de las fuerzas productivas obliga a una cierta especialización en las formas productivas de la hacienda, rompe las formas tradicionales de organización del trabajo (de acuerdo con ellas la hacienda es una unidad económica que se auto abastece) y posibilita que los centros urbanos desarrollen en su seno las actividades económicas necesarias apuntando ahora a un mercado más amplio; así, al aparecer los primeros conatos de un mercado interno, surgen o se desarrollan en las ciudades nuevos grupos sociales: artesanos, pequeños comerciantes, profesionales, sectores vinculados a los servicios, transportes, bancos, educación, servicios públicos, etc.⁴⁶

En relación con las actividades industriales y artesanales, no puede pasarse por alto que el cultivo del café generó un conjunto de actividades relacionadas específicamente con el proceso industrial del beneficio del grano, y que posteriormente impulsó el desarrollo de cierto tipo de industrias relacionadas con la producción de artículos de consumo vital, que laboraban en base a un régimen salarial. Pero en general, el hecho de que el cultivo requiriese antes que nada de brazos en proporciones masivas, sin calificación alguna, significó un poderoso factor de atraso que frenó en cierto momento el proceso de división social del trabajo; una de las expresiones de este fenómeno fue la despreocupación por la alfabetización, la educación y la calificación de los trabajadores del campo.

Por otro lado, la expansión del mercado nacional se vio limitada por la falta de incorporación al consumo del sector más numeroso de la población, ya que la fuerza de trabajo que laboraba bajo relaciones de producción precapitalistas poco podía demandar de la artesanía o la industria locales, ya que apenas alcanzaba a alimentarse bajo las condiciones de explotación a que fue sometida.

De esta forma, el papel que pudo haber tocado a la entonces incipiente industria nacional fue tempranamente ocupado por el abastecimiento desde el exterior, agravándose con ello la supeditación de la economía nicaragüense a los centros industriales capitalistas.

⁴⁶ F. Cardoso y E. Faletto, Dependencia y Desarrollo en América Latina (México: Siglo XXI, 1973).

- d. La aparición de un nuevo tipo de organización empresarial. Con el café se constituiría un nuevo tipo de explotación agraria distinta de la organización productiva basada en la crianza ganadera y en la plantación añilera tradicional. Los requerimientos tecnológicos y organizativos de la producción cafetalera eran más complejos y exigentes que los de cualquier otra empresa económica local. La demanda de recursos era mayor en los rubros de inversión y costos, e involucraba funciones técnicas complejas para su procesamiento, financiamiento y embarque.

Desde el punto de vista tecnológico, el cultivo cafetalero exigió la introducción de una serie de normas técnicas y de mercado, control de tipos y calidades, costos, etc. Desde el punto de vista de la organización, se establecieron nuevas formas de administrar la fuerza de trabajo. Las tareas de conservación de las extensas plantaciones y la recolección del grano demandaron el empleo de contingentes masivos de mano de obra, con una proporción y un grado de división social del trabajo que hasta entonces no tenía precedentes en el país.

Desde el punto de vista del funcionamiento, la industria del café comenzó a estructurarse en diversos grados de integración vertical. En un extremo estaban aquellos que combinaban producción y procesamiento con acceso al crédito, mercadeo y facilidades de embarque. En el otro extremo estaban los agricultores carentes de esos recursos, los cuales véanse limitados dentro de sus operaciones agrícolas. Estas diferencias estructuraron la tierra alrededor de plantaciones integradas e hicieron de éstas el modelo central de organización productiva.⁴⁷

- e. Los estímulos inducidos sobre el resto del sistema por la introducción de prácticas capitalistas en la economía de enclave. Estas coadyuvaron a la consolidación de un régimen monetario, al mismo tiempo que realizaban un efecto de demostración sobre el resto de la economía.
- f. Los efectos hasta cierto punto disolventes del sistema económico sobre las relaciones de producción existentes. Simultáneamente a los cambios que hemos venido analizando, el sistema económico nicaragüense empezó su lento tránsito, a finales del siglo, hacia una economía agrícola capitalista que llegará a consolidarse totalmente en la década del 1950, con la diversificación productiva del agro, la hegemonía del cultivo algodónero y la tecnificación de la agricultura.

Al hablar de los efectos disolventes del sistema económico sobre las relaciones de producción, lo hacemos sugiriendo una analogía tomada de los

⁴⁷ R. Quiroz Guardia, op. cit., p. 50.

trabajos de Marx cuando dice "El comercio imprime a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio y ejerce por todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción. El nuevo modo de producción que surja del anterior dependerá 'del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción'".⁴⁸

Pudiera sugerirse que, de manera análoga, el sistema económico capitalista ejerce la acción disolvente sobre las relaciones de producción precapitalistas, orientándolas cada vez más hacia relaciones salariales y de mercado libre de trabajo.

Es preciso notar que pareciera que este proceso de expansión de las relaciones de producción capitalistas se detiene al llegar a determinados niveles, en los que pone en peligro los niveles de acumulación y maximización de la tasa de ganancias, sobre las cuales el excedente extraído por conducto de las relaciones de producción precapitalistas juega un rol fundamental.

La discusión precedente pareciera indicar que la consolidación del sistema monetario y financiero, la división social del trabajo, el cambio de ritmo de las fuerzas productivas, y la modernización del sistema económico en general, estimuló la evolución de las relaciones de producción predominantes en el agro nicaragüense hacia formas capitalistas. Estas se expandieron dentro de ciertos límites, y arriba de ciertos niveles productivos. (En el cuadro 11 se ilustran las etapas del proceso productivo del café. Corresponden a los niveles inferiores del proceso productivo las labores de preparación, la siembra, el mantenimiento, el corte y parcialmente el transporte.) En estos niveles del proceso productivo predominaban las relaciones de producción de tipo feudal.

- g. La modernización del sistema económico por medio del establecimiento del sistema monetario y financiero nacional. El aumento de las transacciones comerciales que trajo consigo la incorporación definitiva de la economía nacional al mercado mundial, a través de las exportaciones cafetaleras, el crecimiento del pequeño mercado nacional y la consolidación de los enclaves en el país, condujeron al establecimiento y al ordenamiento de un sistema monetario nacional que facilitó el flujo de los intercambios; éste se consolidó bajo el régimen liberal a principios del siglo. Hasta esa época, el flujo monetario en el país había funcionado con un alto índice de heterogeneidad, circulaban monedas inglesas, chilenas, peruanas, españolas y de Estados Unidos.⁴⁹

⁴⁸ C. Marx, *El Capital* (México: Fondo de Cultura Económica, 1971), Vol. III, pp 220, 221, 321.

⁴⁹ "Por influjos del comercio exterior siempre débil e inconstante circulaban en Nicaragua monedas de otros países: peso de plata español, soles de Perú, pesos chilenos. Posteriormente, a raíz del comercio y el tráfico abierto por el San Juan, para comunicar al Este con el Oeste de los Estados Unidos, circulaban dólares y moneda fraccionaria norteamericana". J. Wheelock, op. cit., p. 61.

Las nuevas políticas monetarias fueron implementadas directamente por el Estado, a través del Banco Nacional, que tenía las funciones de emisor y regulador del flujo monetario.⁵⁰

h. El sistema financiero nacional. La expansión de la agricultura cafetalera requirió de una amplia movilización de recursos financieros que pronto sobrepasó las capacidades financieras de los antiguos prestamistas privados, que funcionaban a base de préstamos personales; aparecieron al mismo tiempo las condiciones básicas dentro del ambiente para que el crédito personal se transformara en crédito territorial⁵¹ que facilitó en general el flujo de capitales hacia la agricultura. Se dio así el marco propicio para la organización de un sistema financiero nacional; su creación fue implementada por el grupo cafetalero a través del Estado. De este modo, la institución bancaria que surgió fue de carácter público y se convirtió en un instrumento efectivo por medio del cual el Estado intervenía en la economía, canalizando recursos privados y públicos hacia la construcción de la infraestructura básica de la economía agroexportadora y hacia el financiamiento de la producción cafetalera.

Efectivamente, el Banco Nacional de Nicaragua financió la construcción de la red ferroviaria, la de transporte lacustre y la de telecomunicaciones, todo con capital nacional.

i. Las reformas superestructurales inducidas por el grupo cafetalero en los aparatos del Estado. La primera tarea a que se entregó el grupo cafetalero al asumir el rol hegemónico consistió en la reorganización de los aparatos del Estado. De acuerdo con esto, paralelamente a la liberalización de la economía se efectuaron reformas de gran magnitud en la esfera jurídico-política del Estado, en la legislación ordinaria, en el sistema fiscal y de hacienda pública, en el sistema educativo y en todas las ramas de la administración pública, incluyendo el aparato burocrático. Sobre esto hablaremos en su oportunidad.

Concluiremos el presente capítulo con un breve análisis de la articulación de las relaciones feudales de producción y las capitalistas.

Las relaciones de producción capitalistas se introdujeron en el nivel económico de la formación social que estudiamos, sobreponiéndose y articulándose a las relaciones de producción que ya existían en el agro nicaragüense. Queremos sin embargo dejar claro aquí, que esta afirmación no involucra bajo ningún punto una interpretación dualista del fenómeno. Al

⁵⁰ "En 1899 se emitió una moneda de cuño nacional que se llamó el peso fuerte y se aumentó el circulante en cinco millones". J. Wheelock, op. cit., p. 61.

⁵¹ Este proceso fue el resultado de la apropiación y consolidación de la propiedad inmueble. Se crearon los registros de propiedad y las hipotecas, y otras instituciones legales similares se establecieron al amparo de la ley.

contrario, tanto las relaciones capitalistas que se introducen en los altos niveles del proceso productivo, como las relaciones precapitalistas existentes en los niveles bajos, forman un conjunto articulado, una sola entidad complementaria, unida por una ley de movimiento y articulación a otras unidades del sistema, como es la maximización de las ganancias obtenidas por la maximización del excedente extraído a la fuerza de trabajo.

En consecuencia, la consolidación de la economía agroexportadora en Nicaragua trajo como efecto fundamental una nueva articulación de relaciones de producción.

A partir de este momento, la producción agrícola de agroexportación, en sus primeras etapas, pasará a ser caracterizada por diferentes niveles de empleo en el año agrícola, que trajeron como consecuencia las migraciones estacionales masivas de la mano de obra de un sector a otro de la economía. De ese modo, en tiempo de corte o recolección, la necesidad de mano de obra en las plantaciones aumenta considerablemente. Los plantadores, entonces, compiten entre sí para atraer la fuerza de trabajo hacia la plantación, lo que determina un aumento general en los salarios o bonificaciones que se otorgan a la fuerza de trabajo, de tal manera que éstos suben gradualmente desde el comienzo del período de corte hasta su final, punto donde caen bruscamente tanto los niveles de empleo como la retribución. Entonces la fuerza de trabajo excedente regresa a distribuirse de la siguiente forma:

- a. Los colonos, aparceros, peones y precaristas que viven dentro de la plantación, permanecen dentro de ella, ocupándose de las labores de preparación, siembra y mantenimiento. Casi siempre este contingente constituye un 10 por ciento del total de la fuerza de trabajo empleada en el tiempo de corte.
- b. Los pequeños propietarios regresan a sus parcelas a efectuar sus cultivos de subsistencia.
- c. Los cortadores ambulantes, que son los más numerosos, regresan a situarse a orillas de las ciudades, donde son empleados marginalmente en la industria de la construcción, en empleos menores (mecánica, buhoneros, etc.) Otro contingente se ubica en las labores de otros cultivos y en la ganadería. En todos estos sectores las retribuciones del trabajo son considerablemente menores que durante el período del corte de café.

Tomando entonces el sistema como un todo, encontramos una manipulación, tanto de la fuerza de trabajo como de las retribuciones de este, que puede expresarse en el promedio total de las retribuciones que recibe en el año agrícola la mano de obra. Su resultado sería la determinación de una elevad

a tasa media de explotación, la cual obedece al hecho de que contemplaría siete meses de inactividad en las labores de cosecha.⁵²

Como conclusión, es preciso añadir que por medio de esta nueva articulación de relaciones de producción, al plantador le fue ventajoso introducir en su empresa la organización capitalista (que contribuía a su mayor eficiencia), al mismo tiempo que conservaba aquellos atributos de las relaciones precapitalistas que le reportaban mayores beneficios. De esta mezcla resultó un tipo híbrido de plantación, que reúne características de la empresa capitalista y de la hacienda o latifundio tradicional. Dentro de este marco, si bien es cierto que en algunos casos se presentó la retribución de la fuerza de trabajo bajo formas salariales, es necesario especificar que la recompensa salarial fue simplemente una ficción, que no alcanzó a ocultar la naturaleza real de la relación. La utilización de coacciones extraeconómicas para reclutar a la mano de obra y atarla a la tierra, junto a otros mecanismos semejantes, son evidentemente formas de relación no capitalistas. Dentro del sistema de mano de obra migratoria, la retribución salarial no puede ser conceptualizada más que como una fuente adicional de ingresos para la mayoría de la fuerza de trabajo,⁵³ que por lo general se ubicó en el área de la economía de subsistencia; puesto que con la modernización del sistema productivo la economía de subsistencia no se desintegró sino que se modificó, adaptándose a las nuevas modalidades que indujo la penetración capitalista.

Pudiera sugerirse además que el mantenimiento de las relaciones semif feudales en la economía agroexportadora nicaragüense está íntimamente ligado a la fijación de una elevada tasa media de ganancias y a los mecanismos del sistema para enfrentar las crisis cíclicas inducidas por la caída de la demanda y los precios en el mercado mundial.⁵⁴ ■

⁵² Véase Edelberto Torres, Interpretación de desarrollo social centroamericano (San José, Costa Rica: EDUCA, 1971) pp. 73-82.

"Es difícil decir qué tan largo la proletarización del campesinado ha llegado en las diferentes áreas actualmente, ya que carecemos de suficientes estudios sobre esto, pero no hay duda de que el proceso dista mucho de haber concluido y las condiciones semi-feudales todavía son ampliamente características del agro latinoamericano[...]" Laclau, op. cit., pp. 29-33.

⁵³ E. Torres, op. cit., pp. 75-78.

⁵⁴ "Los principales instrumentos empleados por los grupos exportadores para estabilizar los efectos producidos por las contracciones en el precio del grano parecen haber sido principalmente:

Reducir los costos de producción, rebajando o sustituyendo los salarios del trabajador agrícola; todavía por la década de los sesenta, se mantuvo la práctica latifundista de cancelar el trabajo de recolección y otros servicios mediante bonos de estricta circulación interna con los

La Ideología y Mentalidad de William Walker

José Mejía Lacayo

INTRODUCCIÓN

Analizar las acciones de Walker es complejo y sencillo a la vez. Es complejo porque al llamarlo filibustero, le asignamos una etiqueta ideológica, y no conozco ningún ensayo que trate de analizar su psicología. El Dr. Alejandro Bolaños Geyer piensa que tenía una personalidad múltiple, pero su opinión no está respaldada por psicólogos.

Es sencillo porque disponemos de su escrito *the War in Nicaragua* y muchas otras obras que tratan el asunto desde un punto de vista histórico, tanto en Nicaragua como en Costa Rica. Especialmente la obra del Dr. Alejandro Bolaños Geyer⁵⁵, *William Walker, el predestinado de ojos grises*.

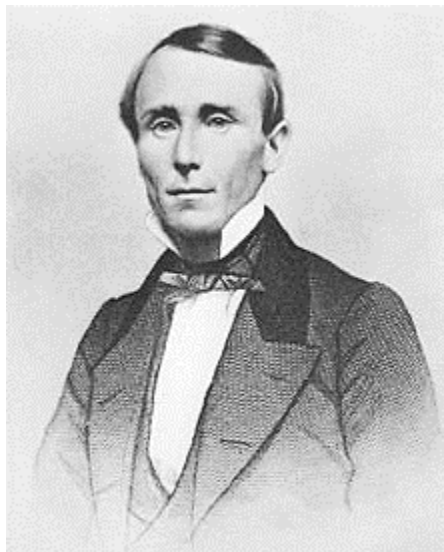
cuales sólo podían a ciertas mercaderías vendidas a un costo desmesurado en los comisariatos o ratas'; esta práctica fue una norma general durante los años duros de la crisis mundial, complementada con la sustitución del salario por alimentos, especies, accesorios o arrendamientos de tierras, etc. [...]" Wheelock, op. cit., p. 30.

Cuando hablamos de relaciones capitalistas y feudales de producción, lo hacemos en este sentido:

"Entendemos por modo de producción feudal aquél en el cual: (i) el excedente económico es producido por mano de obra compelida al trabajo mediante coacciones extraeconómicas; y (ii) el excedente económico es objeto de apropiación privada. En el modo de producción capitalista el excedente económico es objeto de apropiación privada, pero a diferencia del feudalismo, no existe servidumbre y la mano de obra no es obtenida por compulsiones legales o consuetudinarias extraeconómicas, sino por la venta de la fuerza de trabajo en el mercado laboral." Laclau, "Modos de Producción, Sistema Económicos y Población Excedente: Aproximación Histórica a los Casos Argentino y Chileno". Revista Latinoamericana de Sociología, N° 2 (1969), pp. 283-284.

⁵⁵ Bolaños Geyer, Alejandro. *William Walker, the Gray-Eyed Man of Destiny*. Lake Saint Louis, Mo: A. Bolaños-Geyer, 1988.

Partamos de las definiciones de ideología y mentalidad, para diferenciar entre la cultura *antebellum* de Walker y su mentalidad personal.



En ciencias sociales, una **ideología** es un conjunto normativo de emociones, ideas y creencias colectivas que son compatibles entre sí y están especialmente referidas a la conducta social humana. Las ideologías describen y postulan modos de actuar sobre la realidad colectiva, ya sea sobre el sistema general de la sociedad o en uno o varios de sus sistemas específicos, como son el económico, social, científico-tecnológico, político, cultural, moral, religioso, medioambiental u otros relacionados al bien común.

Las ideologías suelen constar de dos componentes: una representación del sistema, y un programa de acción. La representación proporciona un punto de vista propio y particular sobre la realidad vigente, observándola desde una determinada perspectiva compuesta por emociones, percepciones, creencias, ideas y razonamientos, a partir del cual se le analiza y compara con un sistema real o ideal alternativo, finalizando en un conjunto de juicios críticos y de valor, que plantean un punto de vista superior a la realidad vigente. El programa de acción tiene como objetivo acercar en lo posible el sistema real existente al sistema ideal pretendido.

El término **mentalidades** se ha usado desde principios del siglo XX para la representación de la cultura y estructuras sociales que los individuos de una determinada sociedad tienen sobre el mundo social. Su estudio parte de la historiografía moderna ha sido llamado también historia de la sensibilidad y abarca todas las expresiones de vida cotidiana como complemento del estudio de la microhistoria.

La historia de las mentalidades ha sido un tema crucial en los estudios de historia, sociología y psicología social, y está vinculada a la corriente historiográfica conocida como la escuela de los Annales. Michel Vovelle define la



Cuadro de John Gast (alrededor de 1871) titulado *El Progreso Estadounidense*. Es una representación alegórica del Destino Manifiesto. En la escena, una mujer angelical (a veces identificada como Columbia, una personificación del siglo XIX de los Estados Unidos de América) lleva la luz de la civilización hacia el oeste junto a los colonizadores, tendiendo líneas telegráficas y de ferrocarril mientras viaja. Los amerindios y animales salvajes huyen en la oscuridad hacia el incivilizado Oeste.

mentalidad como una ideología destrizada. Otras divisiones temáticas de la historia que están ampliamente relacionados con el concepto de mentalidades son la historia cultural, la microhistoria, la historia de la vida privada y la reconstrucción de los imaginarios sociales.

El trastorno disociativo de la identidad, antes denominado trastorno de personalidades múltiples, es un tipo de trastorno disociativo caracterizado por más de dos estados de personalidades (denominados también alter egos, autoestados o identidades) que aparecen en forma alternada. El trastorno incluye incapacidad para recordar acontecimientos diarios, información personal importante y/o

eventos traumáticos o estresantes, todo lo cual no se perdería normalmente con el olvido ordinario. La causa es casi siempre un traumatismo infantil muy grave. El diagnóstico se basa en la anamnesis, a veces con hipnosis o entrevistas facilitadas por fármacos. El tratamiento consiste en psicoterapia prolongada, a veces con terapia farmacológica para la depresión y/o la ansiedad asociada.

LA IDEOLOGÍA EL DESTINO MANIFIESTO

La doctrina del destino manifiesto (en inglés, Manifest Destiny) es una frase e idea que expresa la creencia en que los Estados Unidos de América es una nación elegida y destinada a expandirse desde las costas del Atlántico hasta el Pacífico; forma parte del llamado mito de la frontera. A esta mentalidad se le conoció como el Destino Manifiesto, actitud que llevó, por ejemplo, a una guerra contra España (1898) para apoderarse de Puerto Rico e intervenir en Cuba. Esta idea es también usada por los partidarios para justificar otras adquisiciones territoriales. Los partidarios de esta ideología creen que la expansión no solo es buena, sino también obvia (manifiesta) y certera. Esta ideología podría resumirse en la frase: «Por la Autoridad Divina o de Dios».

El destino manifiesto⁵⁶ era una creencia cultural muy extendida en los Estados Unidos del siglo XIX de que los colonos estadounidenses estaban

⁵⁶ El periodista John L. O'Sullivan fue un influyente defensor de la democracia jacksoniana y un personaje complejo, descrito por Julian Hawthorne como "siempre lleno de grandes planes que abarcan todo el mundo". O'Sullivan escribió un artículo en 1839 que, aunque no utilizó el término "destino manifiesto",

destinados a expandirse por América del Norte. Hay tres temas básicos para manifestar el destino:

- a) Las virtudes especiales del pueblo estadounidense y sus instituciones.
- b) La misión de Estados Unidos de redimir y rehacer occidente de la imagen del oriente agrario
- c) Un destino irresistible para cumplir con este deber esencial

El historiador Frederick Merk afirma que este concepto nació de "un sentido de misión para redimir al Viejo Mundo con un gran ejemplo ... generado por las potencialidades de una nueva tierra para construir un nuevo cielo". En la cultura contemporánea, muchos han condenado el destino manifiesto como una ideología que se utilizó para justificar el genocidio contra los nativos americanos.

Los historiadores han enfatizado que el "destino manifiesto" era un concepto controvertido: los demócratas respaldaron la idea, pero muchos estadounidenses prominentes (como Abraham Lincoln, Ulysses S. Grant y la mayoría de los whigs) la rechazaron. El historiador Daniel Walker Howe escribe: "El imperialismo estadounidense no representó un consenso estadounidense; provocó una amarga disidencia dentro de la política nacional ... Los whigs⁵⁷ vieron la misión moral de Estados Unidos como un ejemplo democrático más que como una conquista".

El historiador Frederick Merk también concluyó: "Desde el principio, el Destino Manifiesto, vasto en su programa, en su sentido de continentalismo, tuvo un apoyo leve. Le faltó un seguimiento nacional, seccional o partidario acorde con su magnitud. La razón fue que no reflejaba el espíritu nacional. La tesis de que encarnaba el nacionalismo, que se encuentra en muchos escritos históricos, está respaldada por poca evidencia real de apoyo".

Para Greenberg, Walker es un uno de los modelos preeminentes de virilidad marcial, y fue un ícono cultural clave de la década de 1850, y fue observado de

predijo un "destino divino" para los Estados Unidos basado en valores como la igualdad, los derechos de conciencia y la emancipación personal "para establecer en la tierra la dignidad moral y la salvación del hombre". Este destino no era explícitamente territorial, pero O'Sullivan predijo que Estados Unidos sería uno de una "Unión de muchas Repúblicas" que compartiera esos valores.

⁵⁷ El Partido Whig de los Estados Unidos fue un partido político que existió durante el siglo XIX en los Estados Unidos. Fue creado para servir de oposición a la política de Andrew Jackson y se denominó Whig por analogía a los Whig británicos, que se habían opuesto al poder real durante la Restauración inglesa.

cerca por los periódicos por todo los Estados Unidos, especialmente popular entre los obreros en el sur, y en ciudades desde San Francisco a Nueva York.

Para el año 1850, como tantos otros hombres de su generación que buscaban oportunidades en el oeste del país, Walker se dirigió a San Francisco y encontró empleo en el periódico San Francisco Daily Herald. Allí denunció a un juez local de apropiación indebida de los fondos de una herencia. Por la acusación fue retado a duelo por el mismo magistrado, quien sería representado por otro sujeto. Después del encuentro, Walker resultó herido levemente en una pierna. También tuvo otro incidente con un administrador de justicia al que acusaba de ser «muy blando» con los criminales, y terminó encarcelado y multado con \$500 dólares. Tales percances empezaron a convertirlo en una especie de héroe local.

En New York en 1856, un filibustero consumado Roberdeau Wheat⁵⁸ se dirigió a su audiencia de gente pobre y trabajadora de la ciudad, y logró reunir \$1,300 para apoyar a Walker. Los visitantes a New York no podían ver a Walker en persona, pero podían asistir a una obra musical en tres actos titulada *General Walker, the Hope of Freedom*.

La transformación económica y social del período anterior a la guerra civil de los Estados Unidos, la posibilidad del derecho de las mujeres contribuían a la erosión de la identidad masculina. Los historiadores también han explorado el papel que la protección del honor jugó en el Sur, antes de la guerra civil, en promover la violencia masculina. Esa protección del honor daba forma, en el día a día, en la opresión que sufrían los esclavos negros; después de desaparecer en el Norte, ayudaba a exacerbar el conflicto convirtiendo las diferencias políticas en injurias personales que demandaban repuestas.

La erosión de la identidad masculina, el papel de la protección honor eran parte de la ideología cultural que seguramente permeaba a William Walker.

⁵⁸ Chatham Roberdeau Wheat (9 de abril de 1826-27 de junio de 1862) fue capitán de los Voluntarios del Ejército de los Estados Unidos durante la Guerra Mexicana, Representante del Estado de Luisiana, abogado, mercenario en Cuba, México e Italia, aventurero y mayor en la Confederación. Ejército de los Estados durante la Guerra Civil Americana. Nacido en Alexandria, Virginia, hijo de un predicador, Wheat se mudó con su familia a Louisiana cuando era un niño.

Con una altura de 6 pies, 4 pulgadas de alto y un peso de 240 libras, la estatura física de Wheat era impresionante. Fue elegido teniente y luego capitán en el Primer Regimiento Montado de Tennessee bajo el mando del general Winfield Scott en la Guerra México-Estadounidense.

Dejó el ejército debido a una enfermedad y regresó a Luisiana, donde fue elegido representante de Nueva Orleans a la Legislatura del Estado de Luisiana en 1848. Fue admitido en el colegio de abogados en 1849. Posteriormente, su pasión por los viajes lo inspiró a emprender una serie de aventuras internacionales de mercenarios y filibusteros. Fue nombrado coronel por Narciso López en su expedición filibustera cubana.

En 1855 se unió a la campaña de Juan Álvarez contra Santa Anna donde fue comisionado por el Estado de Guerrero como General de Brigada a cargo de la artillería. Viajó a Italia para servir bajo Garibaldi, pero pronto se fue cuando su estado se separó de la Unión.

FILIBUSTERISMO

Filibustero (en francés flibustier, en inglés freebooter, en neerlandés vrijbouter /'vrɛɪ̯bœytər/; "que se hace del botín libremente", también podría proceder del inglés fly-boat, tipo de velero rápido) era el nombre que recibía aquel pirata que, en el siglo XVII, formaba parte de los grupos que actuaban en el mar de las Antillas. Su característica especial, que lo diferenciaba de otros piratas, era que no se alejaban de la costa, la bordeaban y saqueaban las localidades costeras. Desde fines del siglo XVII su número disminuyó considerablemente.

El término filibustero comenzó a usarse a partir de la segunda mitad del siglo XIX para referirse a hombres que iniciaban guerras con ejércitos privados

Scroggs explica en el Prefacio (Filibusteros y Financieros, Colección Cultural—Banco Nicaragüense, 1993) que:

El papel que desempeñaron en la carrera de Walker y en la política centroamericana los financieros y capitanes de la industria estadounidenses; los designios de Walker sobre Cuba; su total repudio a la anexión de sus conquistas a los Estados Unidos; los llamamientos de los gobiernos centroamericanos a las principales potencias europeas para que se liberen de los filibusteros; las maquinaciones apenas veladas de Gran



Bandera de Nicaragua diseñada por William Walker

Bretaña, España y Francia contra los aventureros estadounidenses: estos son algunos de los hechos, hasta ahora pasados por alto o ignorados, que aquí se intenta exponer en su verdadera luz. Algunos de los resultados de Uds. La investigación ya ha aparecido impresa. (Véase American Historical Review de julio de 1905 y Mississippi Valley Historical Review de septiembre de 1914.)».

En el primer capítulo Scroggs trata de explicar por qué los hombres se fueron a filibustear:

Tan pronto como pusieron un pie en suelo americano, los colonos de Europa se vieron obligados a arrebatar sus tierras a los salvajes, muchos de los cuales resistieron a muerte a los invasores. Había que someter tanto a la naturaleza como a los nativos. El camino y el campo se despejaron con hacha y pala; los pioneros construyeron sus cabañas de troncos en el desierto y, como la vanguardia de un ejército en marcha, se mantuvieron siempre por delante del cuerpo principal

de colonos que se desplazaban hacia el oeste. No hubo detención de este avance hacia el oeste hasta que el pionero estuvo en las costas del Pacífico. En 1803, el límite se trasladó del Mississippi a las Montañas Rocosas, y la siguiente generación lo vio extenderse desde las Montañas Rocosas hasta el mar. Se había ganado todo un continente, pero el hambre de tierras parecía más aguda que nunca. El apetito había aumentado con la comida.

Ahora que el hombre rojo era un factor insignificante y se habían revelado los misterios del gran interior del continente, los hombres aventureros comenzaron a mirar más allá de las fronteras de los Estados Unidos en busca de las actividades que su naturaleza parecía exigir. La selección natural había operado para producir un tipo distintivo de americano, toda la filosofía de conducta puede resumirse en la frase "avanzar." De hecho, uno de los principales exponentes de esta idea había precedido el mandato de seguir adelante con la advertencia de que primero había que estar seguro de que tenía razón, pero para el estadounidense medio de la primera mitad del siglo XIX tal advertencia era completamente superflua. Siempre estuvo seguro de que tenía razón.

En tales condiciones, era natural que los estadounidenses creyeran que su gran república eventualmente dominaría ambos continentes del hemisferio occidental, y a tal idea aplicaron el muy expresivo término "destino manifiesto". Para ellos era inconcebible que no continuara el rápido crecimiento de las últimas décadas. No había razón para que terminara con la adquisición de California, cuando hacia el sur se encontraban las porciones más bellas de la tierra abrumadas por un pueblo discordante y retrógrado. ¿No era nuestro deber plantar una nueva población y un nuevo gobierno en estas tierras, así como Moisés y los israelitas de antaño habían desposeído a los paganos cananeos? Para la joven América la respuesta era obvia. "El destino de Estados Unidos es siempre seguir adelante", escribió un californiano en 1854. "Es como la vara de Aarón que se convirtió en serpiente y se tragó las otras varas. Así conquistará o anexará Estados Unidos todas las tierras. su destino manifiesto. Solo dale tiempo para el proceso.

Y más adelante agrega: El fenómeno del filibusterismo fue una consecuencia natural de tales ideas. Cuando los estadounidenses reunieron sus escasas existencias de bienes, se reunieron en pequeñas bandas, se pusieron las armas al hombro y se dirigieron hacia el oeste o el suroeste, no buscaban únicamente una riqueza sórdida, sino que fueron impulsados en parte por el deseo de moverse en un campo más amplio, para ocupar un escenario más grande y tener una mejor oportunidad de "seguir adelante". Estaban llenos de la idea de la grandeza de su país y deseaban actuar en una escala acorde con su grandeza. Algunas de sus ideas y modales nos impresionan hoy por ser maravillosamente exageradas. Incluso su humor era principalmente una forma de exageración grotesca. Este tipo de estadounidense era un producto no socializado, pero su falta de ideales sociales fue compensada por un individualismo agresivo, que en

este período rindió rendimientos crecientes. Si tales hombres por casualidad dirigían sus energías hacia el desierto estadounidense, se les llamaba pioneros. Si, por el contrario, dirigían su atención hacia otra nación, cuya soberanía era reconocida formalmente por los suyos, se les llamaba filibusteros.

Filibuster se deriva de la palabra española filibustero, que proviene de la palabra holandesa *urijbuiter*. Estas palabras en la década de 1850 significaban un aventurero militar irregular, un pirata, que hizo la guerra a otro país con el que el suyo estaba en paz, con la intención de apoderarse y mantener el control de la tierra invadida. En los Estados Unidos se afirma que estos filibusteros fueron agentes o instrumentos del espíritu del Destino Manifiesto. Para ampliar el territorio de los Estados Unidos en este caso, la movida fue hacia el sur en América Central. En términos generales, tales acciones de guerra fueron crímenes contra ambas naciones, pero de manera realista el acto se llevó a cabo ante un juicio popular que se basó en la medida de su éxito. A William Walker no le gustó el término filibustero para sus seguidores, por lo que generalmente se refería a su grupo como "libertadores".

Walker fue un producto de su época, un producto del Destino Manifiesto, un producto de esa extraña raza de hombres que habían llegado al término occidental de los Estados Unidos y ahora volvían sus espíritus inquietos hacia el sur, hacia Centroamérica y México.

El término "filibustero" fue originalmente uno de oprobio, y su uso en los años cincuenta fue muy resentido por aquellos a quienes se aplicó, ya que se lo consideraba sinónimo de pirata o bucanero. este per se ni condena ni elogio.

En su análisis final, el filibusterismo puede describirse, en la fraseología de Herbert Spencer, como un proceso de equilibrio de la energía. Siempre que un pueblo superior o más enérgico se pone en contacto con un grupo inferior o menos enérgico, se produce necesariamente un proceso de equilibrio entre los dos grupos. Este movimiento equilibrador es siempre una especie de conflicto, y en su aspcto primitivo lo llamamos la lucha por la existencia.

LA PERSONALIDAD DE WILLIAM WALKER

William Walker era un aficionado a los libros que se graduó de la Universidad de Nashville a la edad de catorce años. En este período de la historia de los Estados Unidos, sin embargo, la mayoría de las universidades eran poco más que la escuela secundaria moderna. De allí fue a la Universidad de Pensilvania, donde obtuvo un título de médico, y luego a Europa para continuar

sus estudios. William Walker regresó a Nashville para ejercer la medicina y se convirtió en uno de los principales cirujanos de la ciudad.

Sin embargo, por alguna razón. Walker pronto se cansó de practicar medicina y se mudó a Nueva Orleans donde comenzó a leer derecho y posteriormente se convirtió en abogado. Sin embargo, debido a sus modales apacibles, William Walker no tuvo mucho éxito como abogado. Así que de nuevo cambió de carrera. Esta vez se convirtió en periodista en Nueva Orleans. Por alguna razón misteriosa si fue la plaga, la muerte de la chica con quien estaba enamorado, o por la aparición de un novato espíritu aventurero: partió hacia California y el oro minas. Al no hacerlo como minero de oro, volvió a adquirir el hábito del periódico. Irónicamente, como William Walker. Posteriormente fue acusado en Nicaragua de ser esclavista, tanto en California y Nueva Orleans mostró en sus editoriales que no era un esclavista ardiente y que a menudo era acusado de publicar un "periódico yanqui".

Mientras el editor de *New Orleans Crescent*, ridiculizó los intentos filibusteros en Cuba por Narciso López⁵⁹. Ciertamente, ninguno de sus vocaciones o sus acciones hasta este punto parecían indican un estallido del más tarde temido William Walker.

La estatura física de Walker ciertamente no era del tipo que inspiraría a las almas aventureras a seguirlo a tierras lejanas y a la batalla. Era un hombre pequeño, de entre cinco pies y tres pulgadas y cinco pies y cinco pulgadas de altura y no pesaba mucho más de cien libras. Su cabello y cejas eran de un blanco como el remolino, y su rostro pálido estaba cubierto de pecas.

Un filibustero estadounidense anónimo que tenía la intención de unirse a las fuerzas de Walker había viajado hasta Greytown, Nicaragua, antes de regresar a los Estados Unidos. Este filibustero dio una descripción de la apariencia física de Walker como le habían dicho.

⁵⁹ Narciso López de Urriola (Caracas, 2 de noviembre de 1797-La Habana, 1 de septiembre de 1851) fue un militar español nacido en Venezuela creador de la bandera y del escudo de Cuba.¹ A partir de una idea de Narciso López, junto a otros exiliados cubanos en Nueva York como el poeta Miguel Teurbe Tolón, José Aniceto Iznaga Borrell, su sobrino José María Sánchez Iznaga, Cirilo Villaverde y Juan Manuel Macías, confeccionaron en 1849 la bandera de Cuba, que es hoy la bandera y pabellón oficial: 2 franjas blancas, tres azules, un triángulo rojo y una estrella solitaria. Sobre ella juraron luchar y ofrendar la vida por hacer de Cuba una república independiente del imperio español. López fue líder de hasta cinco intentos para liberar a Cuba hasta que fuera ejecutado por las autoridades coloniales en La Habana por alta traición mediante garrote vil el 1 de septiembre de 1851.

Algunos historiadores, como Hugh Thomas, argumentan que Narciso López se convirtió en un promotor de la anexión de Cuba a los Estados del sur esclavista de los Estados Unidos. Como corriente política, ese anexionismo de Narciso López fue animado por los intereses expansionistas de los EE. UU. Al fracasar en el intento los estados del sur optaron por el secesionismo del norte industrializado lo cual desembocó en la guerra civil americana.

"Sus rasgos se describen como toscos e intransitables; su barbilla cuadrada y su mandíbula larga denotan carácter, pero sus labios están llenos y su boca no está bien formada". Además, era un hombre de pocas palabras, sin risas, sin beber ni maldecir, y sin socializar. Como escribió Sam Absalom, un soldado raso del ejército de Walker.

En lugar de tratarnos como compañeros soldados y aventureros en peligro, sobre los que estaba totalmente dependiente, hasta que se estableció su poder, soportó él mismo como un tirano oriental, reservado y altivo, apenas saludando cuando nos encontró, sin mezclarse en absoluto, pero manteniéndose cerca en su cuarto.

William Walker debe haber sido un hombre extraordinario para poder superar su propia personalidad y sus defectos físicos, para controlar, disciplinar y fusionarse en una fuerza de combate eficaz como un grupo de hombres. Aún más notable es el cambio repentino de Walker de un hombre de periodismo, derecho y medicina a un filibustero despiadado y de sangre fría que hace todo lo contrario de lo que había criticado anteriormente. Aunque esta es probablemente una pregunta que permanecen sin respuesta para siempre, la respuesta se encuentra en algún lugar de ese nebuloso reino del Destino Manifiesto. Ciertamente, California en ese momento estaba llena de hombres con una pasión ilimitada por la aventura. Estos hombres ya no podían avanzar hacia el oeste hacia nuevos horizontes, por lo que dirigieron su atención hacia el sur. Probablemente fue su asociación con tales hombres eso lo liberó de sus inhibiciones y le permitió implantar en su mente la misión de su vida: abrir nuevas tierras para el asentamiento de los anglosajones y convertirse en el fundador de un imperio. De hecho, si esta era su misión en la vida, ciertamente jugó el papel hasta la empuñadura como obstruccionista.



Mary Norvell Walker

Si hoy William Walker es despreciado es porque soñó y fracasó. Si hubiera tenido éxito, sin duda tendríamos una imagen diferente de este individuo, y el

mérito de su éxito tendría que ser de alguien. Con William Walker en el cenit de su éxito, Anna Ella Carroll, escritora política en este momento en Estados Unidos, dio crédito a su madre; Pero, para dar el secreto del ascenso de Walker de modesto estudiante de Nashville a la presidencia de Nicaragua, debemos decirles que tuvo una buena madre⁶⁰, una mujer estadounidense, que amaba a Dios y a su patria, y por gentileza, cariño, y pureza, ejemplificó e inculcó en la mente de su hijo la fe y la doctrina de nuestra Biblia protestante. Walker fue educado como un joven cristiano y se hizo competente en la ley cristiana. Esto lo estimuló a difundir los principios estadounidenses y consiguió la simpatía de sus semejantes en su nueva e importante misión de introducir una nueva administración y leyes, impulsar la empresa y proclamar los derechos humanos y la libertad en esa tierra oscurificada.

Si esta fue la razón por la que William Walker pudo convertirse en un filibustero tan conocido o si fue durante la Guerra Civil en los Estados Unidos se convertiría en un miembro no oficial del gabinete del presidente Abraham Lincoln, porque él estaba en el lugar correcto en el momento en León, imbuido de esta misión de conquista. Walker se convirtió en un verdadero líder de hombres.

Según Fabio Carnavalini, quien conoció personalmente a Walker en 1856, al salir Walker de un consejo de ministros en León. Walker sin examinar el puesto poseía una crueldad casi feroz de la cual dio pruebas tan terribles para Nicaragua. Era cruel por cálculo no por naturaleza. Era valiente y hasta arrojado sin jactancias. Su aspecto era muy severo, especialmente en las miradas, que hacía con un efecto estudiado. Tenía una ambición desmedida. Walker murió resignado, sin altanería ni cobardía, después de haber cumplido con los deberes de la religión católica a la que se había convertido antes de ser presidente.

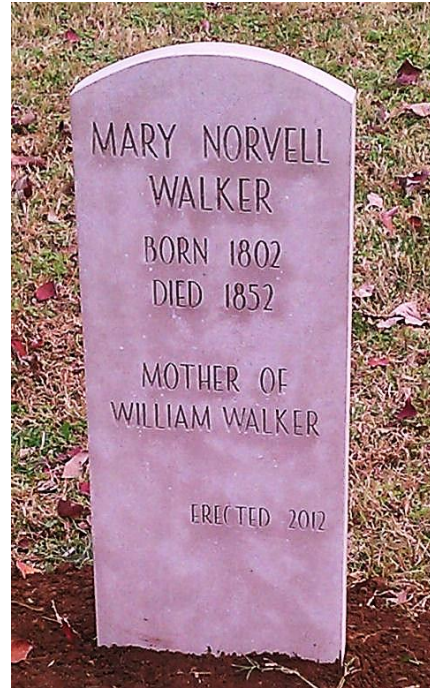
En su capítulo sobre la administración de Walker en Nicaragua, hace énfasis en la introducción de la raza blanca en Nicaragua. Por ello se ocupó de aumentar el elemento estadounidense sin examinar el puesto que los nuevos elementos

⁶⁰ Mary Norvell Walker (nacida en 1802 en Kentucky) se casó con James Walker de Nashville el 7 de agosto de 1823. James había emigrado de Escocia a Nashville, donde fundó una compañía de seguros. Se casó con Mary Norvell y la pareja construyó una enorme casa de ladrillos en el barrio más exclusivo de la ciudad. Allí se criaron el joven William Walker, dos hermanos y una hermana. La familia pertenecía a la Iglesia Discípulos de Cristo y la fe fundamentalista seguía interpretaciones estrictas de la Biblia. Las convicciones religiosas de James Walker le impidieron tener esclavos. Sin embargo, contrató a numerosos negros libres para que trabajaran para él. Mary fue descrita por un contemporáneo como interesante e inteligente, pero fue una inválida la mayor parte de su vida. Su padre Lipscomb Norvell, enterrado en el cementerio de la ciudad, dijo que su salud era "delicada". Mary murió el 6 de enero de 1852 en Nashville y James el 28 de junio de 1874 en Louisville, Kentucky, en la casa de su hija Alice Walker Richardson.

Su hijo, William Walker, el llamado Hombre del Destino de Ojos Grises (nacido en Nashville el 8 de mayo de 1824 - murió por un pelotón de fusilamiento en Honduras el 12 de septiembre de 1860) fue el único nativo de Nashville en encabezar un condado extranjero, convirtiéndose en presidente de Nicaragua en 1857. Para obtener más información sobre William Walker, consulte Wikipedia: ([http://en.wikipedia.org/wiki/William_Walker_\(filibuster\)](http://en.wikipedia.org/wiki/William_Walker_(filibuster)))

debían ocupar en la antigua sociedad. Las leyes se promulgaban en inglés y en español; otro decreto adjudicaba a favor del estado las propiedades de todos los enemigos del estado. Todos los títulos de propiedad debían registrarse en el término de seis meses. Así sustituí el derecho civil romano por el sistema inglés de derecho consuetudinario.

Etimológicamente, la palabra fillibuster es una variante de freebooter (holandés rorijbouter), y fue ampliamente utilizada por primera vez para designar a los piratas ¿Y no fueron los propios descendientes de estos filibusteros las víctimas de otra incursión filibusterista dirigida por el duque Guillermo de Normandía, que también tenía antecedentes filibusteros? Desde el punto de vista del aborígen americano, incluso los peregrinos y los puritanos eran filibusteros.



El pueblo estadounidense en 1850 poseía una energía sobreabundante. Habían conquistado un continente y suspiraban por conquistar otras tierras. El "espléndido aislamiento" en el que habían sido criados no había producido ese sentido de obligaciones internacionales que indudablemente se habrían desarrollado si hubieran sido vecinos cercanos de otros pueblos fuertes; y durante medio siglo se habían estado apoderando de las tierras vecinas a las suyas de la forma que les parecía más conveniente. Luisiana que compraron; El oeste de Florida y Texas lo consiguieron principalmente mediante filibusteros; y California lo consiguieron por conquista. La distinción moral entre el saqueo público y privado del territorio de una nación más débil se trazó vagamente. Todo lo que se requería del obstruccionismo era el éxito. Si lo consiguió, sería un héroe y un patriota; si fracasaba, era un réprobo. Es bastante dudoso que hayamos avanzado mucho en esta idea incluso en el siglo XX. Siempre existe una estrecha relación entre nuestras ideas de moralidad internacional y nuestros intereses materiales.

Los Estados Unidos, por lo tanto, en 1850 eran un campo fértil para el filibusterismo, y un observador francés contemporáneo declaró que esto era casi una institución nacional del pueblo estadounidense.

Estas propensiones al filibusterismo fueron algo más fuertes en los estados del sur que en otras partes de la Unión. La civilización del Sur, como es bien

sabido, fue más militante que la del Norte. El régimen de esclavitud lo hizo así. Los hombres del sur también se aferraron más tenazmente que sus hermanos del norte a las tradiciones y costumbres de sus antepasados; aún prevalecían los ideales de una época anterior. Los hombres todavía recurrían al código de duelo en defensa de su honor y el honor de sus mujeres. Otros podían reírse de sus ideales de caballería, pero los aceptaban con toda sinceridad.

Por tanto, era natural que muchos de los filibusteros más importantes, como Quitman⁶¹, Walker y Crabb⁶², fueran hombres del Sur, y que sus actividades y aspiraciones suscitaran una fuerte simpatía en el Sur. Pero había todavía otra razón para la actitud sureña hacia el filibusterismo. Era el deseo de una mayor expansión del territorio de esclavos. Los hombres que realmente se unieron a las expediciones de filibusteros no fueron en modo alguno los celosos apóstoles del propagandismo de la esclavitud que algunos escritores han descrito, pero muchos de sus cómplices eran hombres de ese tipo. El despilfarro del sistema de esclavitud requirió la constante adhesión de tierras vírgenes.

«Sin ellos, la "institución peculiar" estaría condenada al fracaso y el Sur se vería obligado a sufrir una revolución social e industrial cuyo resultado nadie podría prever. Este problema también tuvo sus fases políticas. De común acuerdo, el Congreso había seguido la práctica de admitir nuevos Estados por parejas, uno esclavo y otro libre, con el objeto de preservar el equilibrio de poder en el Senado entre las dos secciones de la Unión. Sin embargo, se había hecho evidente que sin una mayor expansión hacia el sur, el equilibrio de la Unión acabaría por destruirse, ya que el Sur estaba siendo superado en población por el Norte en rápido crecimiento. Sin este equilibrio cuidadosamente mantenido entre los Estados libres y esclavos, la disolución de la Unión parecía inevitable para muchos

⁶¹ John Anthony Quitman (1 de septiembre de 1798 - 17 de julio de 1858) [1] fue un abogado, político y soldado estadounidense. Como presidente del Senado de Mississippi, sirvió un mes como gobernador interino de Mississippi (desde el 3 de diciembre de 1835 hasta el 7 de enero de 1836) como Whig. Fue elegido gobernador en 1850, como demócrata, y sirvió desde el 10 de enero de 1850 hasta su renuncia el 3 de febrero de 1851, poco después de su arresto por violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos. Fue fuertemente a favor de la esclavitud y uno de los principales devoradores de fuego.

Según el primer biógrafo de Quitman, John FH Claiborne, que escribió en 1860, "Un hombre más ambicioso nunca vivió ... Estaba ávido de fama militar". [2] "Para Quitman, la gloria militar y la ambición política tenían prioridad sobre la gestión de sus tres plantaciones y numerosos esclavos.

⁶² Henry Alexander Crabb (muerto el 7 de abril de 1857) fue un soldado estadounidense y uno de los primeros miembros del Senado del Estado de California, que sirvió durante un mandato que finalizó en 1854. Fue líder del partido Whig. Fue un candidato fallido para el Senado de los Estados Unidos en la boleta del partido Know Nothing en 1856. Después de perder, organizó una expedición filibustera al estado mexicano de Sonora para ayudar a los rebeldes liberales en la actual Guerra de Reforma de México, específicamente al líder de los Liberales, Ygnacio Pesqueira. Sin embargo, después de que Crabb cruzó la frontera, Pesqueira se volvió contra él y las fuerzas de Crabb fueron derrotadas en una batalla de ocho días en Caborca en abril de 1857. Los sobrevivientes, incluido Crabb, fueron capturados y luego ejecutados por los rebeldes en lo que se ha denominado el Masacre de cangrejos.

líderes del Sur. Tal idea jugó un papel en la adquisición de Texas, y probablemente fue responsable de la disposición, en la resolución conjunta que admite a ese Estado, de que su territorio podría subdividirse en no más de cuatro Estados adicionales.

«La conquista de Texas por parte del Sur fue compensada en cierto modo por los resultados de la guerra mexicana, que resultó ser ventajosa para el norte y no logró restablecer el equilibrio entre las secciones. Los ojos codiciosos, por lo tanto, se dirigieron hacia el sur, hacia Cuba, México y América Central.

Algunos historiadores han considerado este deseo de extensión de la esclavitud como el motivo fundamental que impulsa a todos los filibusteros estadounidenses; pero, como revelarán los capítulos siguientes, la verdadera explicación de las actividades de estos hombres no es en modo alguno tan simple. Cuando William Walker, por ejemplo, tenía entre sus oficiales superiores a hombres como Charles Frederick Henningsen, el soldado de fortuna europeo, Domingo de Goicuria, el "Libertador" cubano, Bruno von Natzmer, un oficial de caballería prusiano, Frank Anderson, de Nueva York, y Charles W. Doubleday, de Ohio; cuando Byron Cole, de Nueva Inglaterra, lo indujo a ir a Nicaragua; y cuando su empresa se relató por primera vez y él mismo en gran medida era alabado por otro de Nueva Inglaterra, William V. Wells, nieto de Samuel Adams, era evidente que tal empresa atraía a muchos además de los propagandistas de la esclavitud. El espíritu filibustero flotaba en el aire, y las empresas atrevidas parecían atraer las simpatías en casi igual grado de los pioneros de California, los llanos de Texas, los exiliados políticos de Europa, los defensores de la esclavitud del sur y los devotos del norte de un destino manifiesto. Una buena parte de los reclutas de Walker procedían de abandonados humanos de todo tipo y condición en Nueva York, San Francisco y Nueva Orleans, los puertos desde donde los vapores viajaban hacia la codiciada meta de los filibusteros.

Es el propósito de este trabajo mostrar que las incursiones en América Latina entre 1850 y 1860 no fueron meros accidentes, sino hechos vitales de la historia, sintomáticos en alto grado del espíritu americano de esa década. De hecho, fueron tan irreprimibles como el conflicto que se produjo en 1861 y que, en su resultado, alteró tanto el carácter de la sociedad estadounidense que redujo el filibusterismo al estado de un arte perdido. La historia de estas empresas se centra naturalmente en la carrera de William Walker, correctamente designado como el más grande de los filibusteros estadounidenses.

Los estadounidenses estaban divididos sobre si era apropiado el expansionismo agresivo, y especialmente las acciones de Walker en América

Central por muchas razones. No sólo el filibusterismo era ilegal, pero era criticado por algunos nortños como una técnica inmoral por parte de la fuerza esclavista de los sureños para crear nuevos estados esclavistas de los territorios redimidos. También estaban divididos sobre si Walker era un modelo de acción viril. En la década de 1850, los parámetros de éxito financiero habían reemplazado las virtudes marciales tradicionales como una medida de masculinidad.

Hasta aquí hemos escrito sobre la ideología de los estadounidenses, pero no de la mentalidad de William Walker.

El éxito de Walker, quien fue capaz de tomar control del gobierno de Nicaragua con solo 58 reclutas, llegar a ser el comandante en jefe del país, y eventualmente presidente de Nicaragua, tiene derecho a ser considerado un hombre de éxito. Walker en la década de 1850 llegó a ser un ícono cultural.

Cuando regresó a New York, cuando regresó a los USA, fue recibido como conquistador; decenas de miles de ciudadanos se congregaron para recibir al héroe.

Dice Molina Jiménez que sin duda, el planteamiento más polémico de la investigación de Bolaños Geyer es su hipótesis de que Walker "tenía una estructura psicológica de personalidad múltiple como consecuencia de un severo complejo de Edipo" (p. xviii).

Esa primera batalla de Rivas del 29 de junio de 1855 y sus demás batallas en el suelo nicaragüense, repetidamente enfrentan a Walker contra su padre y activan una y otra vez su interminable tragedia del Edipo. La ansiedad de castración, avivada cuando los legitimistas lo derrotan, pronto se sosiega con el pensamiento, expresado en apropiado lenguaje simbólico freudiano [por Tucker] en La Guerra en Nicaragua, de que: "Tras un día como ése, los legitimistas no estaban del humor de perseguir a aquéllos que les habían enseñado la primera lección en el uso del rifle".

Tenemos a un joven de una familia acomodada, graduado de médico y abogado, quien, sin embargo, no está interesado en ejercer esas profesiones. Por el contrario, procura consolidar una posición social, y se consagra al ejercicio del periodismo como vía para debutar en la política, al tiempo que, gracias a su romance con Ellen Galt Martin⁶³, trata de vincularse por matrimonio con una de las principales familias de Nueva Orleans.

⁶³ Hija de John y Clarinda Martin, novia de William Walker, coeditor del periódico New Orleans Crescent. A una edad temprana (cuatro o cinco años), Ellen contrajo escarlatina (otra fuente dice sarampión) que la dejó sin poder oír ni hablar. Fue enviada a la Escuela para Sordos de Pensilvania en 1836, donde fue alumna durante cuatro años. Luego asistió a la Escuela Estadounidense para Sordos en West Hartford, Connecticut, hasta 1841. Cuando regresó a Nueva Orleans cuando era joven, llamó la atención de William Walker, quien aprendió el lenguaje de señas (Ellen sabía el lenguaje de señas

Pronto, no obstante, tales planes empiezan a complicarse. Su novia fallece en el marco de la epidemia de cólera que azotó a Nueva Orleans en abril de 1849, y el proyecto de Walker y sus amigos de apoyar el desarrollo de una ruta interoceánica por el istmo de Tehuantepec no fructificó. En vista de lo anterior, Walker decidió trasladarse a San Francisco de California a mediados de 1850, en donde ejerció brevemente como abogado para dedicarse luego al periodismo y lanzarse, sin éxito, como candidato primero a diputado en la Asamblea estatal, y luego a concejal del cuarto distrito de San Francisco.

Tras su segundo fracaso electoral y perder su empleo como vice-director del San Francisco Herald debido al incendio del centro de la ciudad de San Francisco en mayo de 1851,

Walker se trasladó a Marysville, donde volvió a ejercer la abogacía. Fue, por tanto, al agotársele o dificultársele cada vez más las opciones para consolidar una posición social dentro de Estados Unidos, que Walker comenzó a dirigir su mirada al exterior, primero a México y luego a Centroamérica. Desde esta perspectiva, el episodio filibustero se presenta no como el resultado de una patología individual, sino como producto de la estrategia de ascenso social y político de grupos que, en el contexto del expansionismo de Estados Unidos, procuraron aprovechar tal corriente en su propio beneficio.

Administrativamente, Walker cometió varios errores evidentes. El control de la Compañía de Tránsito de Accesorios fue un factor vital problema, pero Walker lo trató como si fuera de menor importancia. El resultado de sus tratos con Accessory Transit Company fue un factor importante en su eventual derrocamiento como presidente de Nicaragua. El uso que hizo Walker de las ejecuciones fue imperdonable. Las personas que podrían haber sido tratadas de manera diferente fueron ejecutadas y posteriormente se convirtieron en mártires.

Militar y administrativamente. Walker no pudo aprender de sus errores y falló en juzgar adecuadamente la importancia de decisiones cruciales.

francés). Walker era un conservacionista sureño tradicional conocido por sus puntos de vista de eventualmente abolir la esclavitud estado por estado, un punto de vista popularmente compartido por la mayoría de los sureños además de la aristocracia esclavista. Ellen, que era bien educada y obstinada, estuvo de acuerdo con Walker y fue una excelente pareja intelectual para él. Su prematura muerte por cólera en abril de 1849 [posiblemente murió en abril de 1850], obligó a Walker a convertirse en una aventurera militar en toda Sudamérica a través de California. También se convirtió en duelista y luchó por Nicaragua como presidente-dictador. Su reinado y los intentos de recuperar el poder fracasaron y Walker fue ejecutado por un pelotón de fusilamiento el 12 de septiembre de 1860 en Honduras. La película "Walker" se hizo en 1987 protagonizada por Ed Harris como William Walker y Marlee Matlin interpretando a Ellen Martin.

Por sus acciones. Walker no pudo mantener su posición en Nicaragua. El 1 de mayo de 1857, William Walker y su falange estadounidense se vieron obligados a rendirse al comandante Davis de la Armada de los Estados Unidos en Rivas. Esto puso fin al primer intento de Walker de establecerse en Nicaragua.

Durante un breve período de tiempo, entre 1855 y 1857, William Walker se presentó con éxito ante el público estadounidense como el regenerador de Nicaragua. Aunque llegó a Nicaragua en junio de 1855, con sólo cincuenta y ocho hombres, su imagen de regenerador atrajo a varios miles de hombres y mujeres para que se unieran a él en su misión de estabilizar la región. Walker se basó tanto en sus estudios médicos como en su experiencia en el periodismo para elaborar un mensaje de regeneración que aplacó las ansiedades que sentían muchos estadounidenses sobre la inestabilidad del Caribe. La gente apoyó a Walker porque proporcionó una estrategia de regeneración que colocó a los angloamericanos como administradores médicos y raciales de una región devastada por la guerra. La fe estadounidense en su capacidad para regenerar la región lo impulsó a la presidencia de Nicaragua en julio de 1856.

Walker elaboró un mensaje de regenerador de Nicaragua. La habilidad de Walker como comandante militar en el uso de estrategia y tácticas militares no brillaba como su habilidad para guiar y dirigir a los hombres. Walker no aprendió de sus errores. Intentó usar el mismo ejército tácticas una y otra vez, especialmente en los intentos de asaltar pueblos que bien defendidos eran prácticamente inexpugnables fortalezas. Walker además abandonado sin luchar contra varias posiciones defensivas fuertes que podría haber utilizado para prevenir o disuadir las ofensivas aliadas.

REFERENCIAS

Walker, William. *The War in Nicaragua*. 1860.

Scroggs, William O., and William O. Walker. *Filibusteros y financieros: La historia de William Walker y sus asociados*. S.l: Banco de América, 1975.

Greenberg, Amy S., *Manifest Manhood, and the Antebellum American Empire*. New York, NY: Cambridge University Press, 2005.

The Experience of Samuel Absalom, Fillibuster. Atlantic Monthly IV, December 1859: 653, Men of Character, 267-9.

John Clyde Ellis, Jr., William Walker and The Nicaraguan Filibuster War OF 1855-1857, A Thesis Submitted to the Faculty of the Graduate School at The University of North Carolina at Greensboro in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree Master of Arts, Greensboro 1973

Molina Jiménez, Iván, El Extraño William Walker De Alejandro Bolaños Geyer, Comentario bibliográfico en Ciencias Sociales 103-104: 165-167, 2004 (I-II)

BIBLIOGRAFÍA DE ALEJANDRO BOLAÑOS GEYER

William Walker's Writings and Speeches

"Letter from Colonel Walker to Hon. William L. Marcy" (San Juan del Sur, Sept. 11, 1855). New York Herald, oct. 1, 1855, p.1, c.4.

Letter to a friend In San Francisco (San Juan del Sur, oct. 4, 1855). "The Position of Colonel Walker." San Francisco Herald, oct. 23, 1855, p.2, c.2.

"Manflesto a los Nicaragüenses" (Granada, oct. 13, 1855). M219-10 National Archives.

"Nicaragua Independiente. Treaty of Peace between Generals Walker and Corral" (Granada, oct. 23, 1855). El Nicaraguense, oct. 27, 1855, p.3, c.1.

"Trial, Conviction, and Execution of Don Ponciano Corral for High Treason and Conspiracy against the Government of Nicaragua" (Granada, Nov. 5-8, 1855). El Nicaragüense, Nov. 10, 1855, p.2, c.3.

"When a despotism." El Nicaragüense, Nov. 17, 1855, p.2, c.1.

Letter to John Berrien Lindsley (Granada, Nov. 26, 1855). Miss Margaret Lindsley Warden family holdings, Nashville.

"A Ruined City in Chontales." El Nicaragüense, Dec. 22, 1855, p.2, c.1.

Lain6 Contract (Granada, Jan. 11, 1856). "More Nicaragua Revelations." New York Herald, Nov. 24, 1856, p.1, c.1.

Letter to President Mora (Granada, Jan. 17, 1856). "From Gen. Walker to His Excellency Juan R. Mora, President of Costa Rica." New York Herald, March 15, 1856, p.1, c.3.

Letter to Young America Pioneer Club (Granada, Feb. 9, 1856).

"Sword Presentation." El Nicaraguense, Feb. 16, 1856, p.2, c.4.

Kinney Interview (Granada, Feb. 11, 1856). "Col. Kinney in Granada" El Nicaragüense, Feb. 16, 1856, p.1, c.3.

Letter to relative in Nashville (Granada, Feb. 28, 1856).

"Affairs in Nicaragua." New Orleans Picayune, March 29, 1856, p.1, c.6.

"To the People of Central America" (Granada, March 10, 1856).

El Nicaraguense, March 15, 1856, p.1, c.5.

"War With Costa Rica." Ibid., p.2, c.1.

"Cool Proposition." Ibid.

"European Policy." Ibid, p.2, c.2.

Order degrading his brother, Lipscomb Norvell (Rivas, March 29, 1856).

"General Orders No. 67." General Order Book,

Nicaraguan Army. Item 111 Fayssoux Collection, Latin American Library, Tulane University.

Speech (Rivas, March 30, 1856). "Our Nicaragua Correspondence ... New York Herald, May 2, 1856, p.2, c.2; "Speech of Gen. Walker." El Nicaraguense, June 7, 1856, p.4, c.4.

"He that taketh the sword." El Nicaragüense, Apr. 19, 1856, p.1, c.1.

"The Prospect. El Nicaraguense, Apr. 26, 1856, p.2, c.2.

"As comets periodically flash." Ibid., p.1, c.1.

"Universal Democracy." El Nicaraguense, May 3, 1856, p.3, c.1.

"The Issue." El Nicaraguense, May 10, 1856, p.2, c.1.

"Time Executes Justice." Ibid., p.4, c.1.

"The Glory of War." Ibid., p.4, c.2.

"Poetry of Nicaragua." Ibid., p.4, c.4.

The War in Nicaragua. Mobile: S.H. Goetzel & Co., 1860.

OTHER SOURCES

Manuscripts:

"Compiled Service Records of Confederate Soldiers." National Archives, Washington, D.C.

Costa Rica. Caja de Guerra, 1854-1860. Archive Nacional.

Costa Rica. Ceja de Relaciones, 1854-1856. Archive Nacional.

"Despatches from United States Consuls in San Juan del Sur 1847-1881." Microfilm Publication T-152 (reel 1). National Archives, Washington, D.C.

"Despatches from United States Ministers to Central America 1824-1906." • Microfilm Publication M-219 (reels 3-5, 9-10).

National Archives, Washington, D.C.

"Fayssoux Collection of William Walker Papers: · Latin American Library, Tulane University.

""General Correspondence: America, Central, and Guatemala 1824-1860. • F.O. 15 (reel 58) ERD/4350, Public Record Office, London.

"Harbour at the Mouth of the River San Juan de Nicaragua." Rec. Group 185, IN-79, National Archives, Washington, D.C.

·James Buchanan Papers at the Historical Society of Pennsylvania. · Microfilm Publication of the Society. Reel 48

Outgoing Correspondence 1848-July 1853. Philadelphia.

""Letters Received by the Secretary of the Navy from commanding Officers of Squadrons 1841-1886." Microfilm

Publication M-89 (reels 92, 93, 96). National Archives, Washington, D.C.

"Logbook of Lake Steamer La Virgen. · Records of International and Domestic Claims commissions. Claims Against Costa Rica Under the Convention of 1860. U.S.

National Archives, Washington, D.C.

"Mosquito General Correspondence 1844-1859. • F.O. 53 (reels 29, 30, 35, 39). Public Record Office, London.

"Mosquito Territory--The Case of the Claimants under the Black River Land Grant--Mosquito. · Ms. New York Public Library.

"Nicaragua. Map of the communication between port San Juan de Nicaragua through the River San Juan and the Lakes of Nicaragua and Managua to the Port of Reaiejo 1840 by John Bally R.M." F.O. 925-1627. Public Record Office, London.

"San Juan del Norte." Admiralty Chart 519. F.O. 925-1527. Public Record Office, London.

Thayer, William Sidney. Papers. Manuscript Division. Library of Congress.

Torres, María Lourdes. Interview at Managua, Feb. 7, 1975.

Walsh, Robert M. to Edward Everett, Washington, November 19, 1852. Ms. National Archives, Washington, D.C.

Wheeler, John Hill. "Diary." AMs, The Papers of John Hill Wheeler, box 1, Library of Congress.

----- "Nicaragua: The Centre of Central America." AMSS,

The Papers of John Hill Wheeler, vol. 21, Library of Congress.
Wood, Samuel S. Papers. Yale University Library. ■

Los Somoza

Rodolfo Cardenal

Cardenal, Rodolfo, *Manual de Historia de Centroamérica*, primera edición, San Salvador: UCA Editores, 1996.

Ver Amaru Barahona y Mario Salazar Valiente, "*Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua*" y Mario Salazar Valiente, "*Anexo: Nicaragua: los años últimos*", en Pablo González Casanova (ed.), *América Latina: historia de medio siglo. 2. México, Centroamérica y el Caribe*. México, 1981; Walter Lafeber, *Revoluciones inevitables*. Estados Unidos en Centroamérica. San Salvador, 1989; Manuel Rojas Bolaños, "*La política*", en Héctor Pérez Brignoli (ed.), *Historia general de Centroamérica*. 5. De la posguerra a la crisis. San José, 1994.

EL ORIGEN DE LA DICTADURA DE LOS SOMOZA

En 1933, los infantes de la marina estadounidense al fin abandonaron Nicaragua, convencidos de haber normalizado la situación, la cual quedaba garantizada por la Guardia Nacional que ellos mismos habían creado y organizado. El nuevo ejército sería el instrumento idóneo para mantener la constitucionalidad de la república. Al frente de la Guardia Nacional colocaron al general Anastasio Somoza G., hijo de un cafetalero mediano, quien demostró la audacia suficiente y la fidelidad necesaria a los intereses de Estados Unidos como para merecer el puesto. Muy pronto, el flamante jefe director de la Guardia Nacional llegó a convertirse en el nuevo árbitro político del país.

En 1937, el general Somoza tomó el poder, dando origen a una dinastía de más de cuarenta años. El ser sobrino político del presidente Juan B. Sacasa (1932-1936) y jefe de la Guardia Nacional no representaron ningún obstáculo para presentarse como candidato en las elecciones presidenciales de 1936. Para promover su causa, el general Somoza organizó una banda



Camisas Negras de Mussolini

de rufianes, conocida como los "camisas azules", una copia de los camisas negras de Mussolini¹ y los camisas pardas de Hitler². Pese a ello, encontró una oposición fuerte. Su intervención en un conflicto laboral, en febrero de 1936, le ganó el apoyo de dirigentes laborales y empresariales.

En junio de 1936, el general Somoza obligó al presidente Sacasa a dimitir y persuadió a la asamblea a nombrar un sucesor idóneo. Las elecciones se pospusieron. En noviembre, Somoza renunció a la dirección de la Guardia Nacional y en diciembre fue electo presidente para el primer período. En 1939, una asamblea constituyente extendió el mandato presidencial a seis años, prohibió la reelección y reeligió al general Somoza para un segundo período.



Camisas pardas de Hitler

La facilidad con la cual Somoza se hizo del poder después de la salida de los infantes de la marina, a pesar de la oposición de los dirigentes de los dos partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), se explica por la crisis económica que había golpeado duramente a la fracción más dinámica de la clase dominante (la cafetalera). Las fracciones ganadera y comercial (importadores), aunque

¹ Nota del editor: La Milicia Voluntaria para la Seguridad Nacional (en italiano: Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale, abreviado MVSN) fue un cuerpo de milicias de la Italia fascista que después consiguió ser una organización militar. Debido al color de su uniforme, sus miembros fueron conocidos popularmente como Camisas negras (en italiano: Camicie Nere), aunque también fueron referidos como escuadristas (en italiano: squadristi). Probablemente inspiradas por los "camisas rojas" de Garibaldi, su actividad se enmarca desde el período de entreguerras hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (conocido como Italia fascista). El término se aplicó a distintos grupos que imitaron el uniforme, como los blackshirts de la Unión Británica de Fascistas y las camisas pardas del Partido Nacionalsocialista alemán.

Los camisas negras fueron organizados por Benito Mussolini como el instrumento de acción violenta por parte de su movimiento fascista. Sus dirigentes fundadores fueron intelectuales nacionalistas, oficiales en retiro del ejército, miembros del cuerpo especial Arditi y jóvenes terratenientes que se oponían a los sindicatos de obreros y campesinos del entorno rural. Sus métodos se hacían cada vez más violentos a medida que crecía el poder de Mussolini, y usaron la violencia, la intimidación y el asesinato contra sus oponentes políticos y sociales.² Entre sus componentes, muy heterogéneos, se incluían delincuentes y oportunistas en busca de suerte fácil.

² Nota del editor: Las Sturmabteilung o «SA» (que se puede traducir por «sección de asalto») funcionaron como una organización voluntaria tipo milicia vinculada al NSDAP, el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán. A los miembros de las SA se les conocía como «camisas pardas», por el color de su camisa y uniforme, para distinguirlos de las «SS», que llevaban uniformes negros y camisa blanca (a veces también parda), a diferencia de las camisas negras italianos. Se eligieron las camisas pardas como uniforme para las SA porque un lote de éstas era mucho más barato que los demás, ya que existían muchos excedentes de la Primera Guerra Mundial, debido a que anteriormente este era el uniforme para las tropas coloniales alemanas estacionadas en África.

también habían sido afectadas negativamente, continuaron adormecidas en sus sueños aristocráticos. Durante la intervención, ambas fracciones se acostumbraron a aceptar dócilmente las decisiones del árbitro mayor: el imperialismo estadounidense.

Por otro lado, la clase dominante era extremadamente débil y no tenía vocación de independencia. Sus políticos estaban desvinculados de las bases y su actividad se reducía al juego de intrigas politiqueras entre unos cuantos grupos y personajes ambiciosos

En estas circunstancias, el general Somoza, quien controlaba el instrumento de coerción más importante (la Guardia Nacional) y gozaba del apoyo incondicional de Washington, se impuso muy fácilmente a los políticos tradicionales en la lucha por el poder. Finalmente, asustada por el movimiento campesino de Sandino y por el "atrevimiento" de la incipiente clase obrera que quería participar en la vida política, la clase dominante vio con gran simpatía el surgimiento de Somoza, quien representaba, para ella, la restauración del orden social amenazado y la posibilidad para canalizar sus intereses, sobre todo los de los cafetaleros. De hecho, el general Somoza no defraudó a los cafetaleros y favoreció sus intereses con una serie de devaluaciones en 1937.

Sandino y su movimiento no fueron obstáculo para la implantación de la dictadura somocista. Ayudado por la coyuntura internacional, aquél consiguió su objetivo principal, la salida de los infantes de la marina de Estados Unidos. Sin embargo, Sandino no cayó en la cuenta de que dicha evacuación sólo significaba la sustitución de las formas extremas de dominación imperialista por otras más sutiles. La dominación imperialista siguió siendo una realidad sin la presencia de los infantes de la marina. Tampoco percibió que una lucha de liberación nacional efectiva sólo se podía plantear acompañada de una revolución social. Estas limitaciones ideológicas llevaron a Sandino a aceptar la tregua que el presidente Sacasa le propuso cuando los infantes estadounidenses salieron de Nicaragua. En este contexto, Sandino comenzó a negociar la pacificación del país con Sacasa y con el nuevo director de la Guardia Nacional, el general Somoza. Pero de esta forma, se prestó a caer en la trampa que culminó con su asesinato y la desarticulación de su movimiento, en febrero de 1934.

La clase trabajadora carecía de fuerza para oponerse, pues fue surgiendo muy lentamente. Sus centros de gestación estuvieron en las minas y las plantaciones controladas por las empresas extranjeras y en las manufacturas urbanas, especialmente las de la capital. En la década de 1930, la aparición del Partido Trabajador de Nicaragua permitió las primeras manifestaciones

independientes de los trabajadores. El partido, integrado por trabajadores de las plantas manufactureras, artesanos e intelectuales, comenzó a influenciar el mundo laboral urbano de la capital. Aunque se pronunció claramente por una sociedad socialista como solución a los problemas de la clase trabajadora, su ideología política muestra una mezcla de marxismo mal digerido con resabios de liberalismo. En 1933, el partido se propuso establecer relaciones con el movimiento de Sandino y luchar por la reforma agraria y la sindicalización. Sin embargo, el apoyo fue más bien simbólico, pues los vínculos fueron esporádicos y superficiales. Tampoco pudo luchar por la reforma agraria porque era un partido muy débil. Por lo tanto, sólo luchó por la sindicalización.

Pese a estas limitaciones, el Partido Trabajador de Nicaragua desarrolló una importante labor organizativa entre los artesanos y obreros de Managua, en condiciones de constante represión, la cual se intensificó después del asesinato de Sandino. Entonces, el general Somoza, ya consolidado, tras varios intentos por infiltrar y dividir al partido, encarceló o desterró a sus dirigentes. A finales de la década de 1930, el partido había sido prácticamente desarticulado. Su dirigencia encontró refugio en Costa Rica hasta comienzos de la década de 1940, cuando regresó para formar el Partido Socialista Nicaragüense.

LA DICTADURA SOMOCISTA

El general Somoza consolidó su poder apoyado en tres fuerzas: Washington, a la cual Somoza profesó una fidelidad sin tacha; la Guardia Nacional y el aparato burocrático estatal, a los cuales controló directamente, y la antigua fracción liberal con la cual hizo una alianza. Somoza se aseguró la lealtad del ejército y de los liberales con manejos ilegales que permitieron el enriquecimiento ilícito de oficiales y políticos. Con su ayuda organizó el Partido Liberal.

Al mismo tiempo, el general Somoza se dedicó, con avidez insaciable, a enriquecerse, recurriendo a los mismos métodos ilícitos que permitió utilizar a los militares, a los burócratas y a sus correligionarios, pero siempre con resultados más ostensibles. El punto de partida de la inmensa fortuna de Somoza fue la apropiación de los bienes de los alemanes más ricos residentes en Nicaragua y en especial los de la familia Bahlke, la cual era propietaria de las haciendas de café más racionalmente explotadas así como también de otros inmuebles urbanos y agrícolas. En 1946, Somoza apareció en la lista de los principales exportadores de café de Nicaragua.

Otras fuentes adicionales, pero no menos importantes, fueron las concesiones a favor de las compañías extranjeras, en su gran mayoría estadounidenses, para explotar irrestrictamente los recursos naturales del país (oro, maderas y caucho), las cuales le entregaron a cambio de sumas de dinero considerables como "agradecimiento"; el contrabando sistemático de bienes no

necesarios que su gobierno había colocado en una lista para evitar la fuga de divisas, los cuales eran vendidos por casas comerciales controladas por él mismo y los llamados impuestos "sucios" sobre actividades teóricamente no permitidas por la ley como los juegos de azar, la prostitución y la fabricación clandestina de aguardiente.

El enriquecimiento desmesurado permitió al general Somoza tomar distancia de los sectores oligárquicos que lo apoyaron inicialmente, esperando utilizarlo en beneficio propio. En consecuencia, estos sectores, en especial los ganaderos y comerciantes, se sintieron defraudados cuando Somoza no los tomó en cuenta al estructurar sus nuevos instrumentos de poder. Los comerciantes, además, se consideraron engañados, porque el general Somoza se convirtió en un competidor privilegiado. Asimismo, su prurito estamental los llevó a observar con repugnancia el proceso de enriquecimiento del círculo de "advenedizos" inescrupulosos que lo rodeó. Sin embargo, tuvieron que postergar sus remembranzas del pasado y preocuparse por su sobrevivencia económica. Estos resentimientos los llevaron a organizarse políticamente en contra del somocismo.

Acosado por esta oposición conservadora, la cual, además, consiguió el apoyo de las capas medias, el general Somoza decidió jugar al populismo. Así, permitió un margen de acción relativo al recién fundado Partido Socialista Nicaragüense, de orientación marxista leninista, el cual aprovechó el espacio para ampliar sus actividades a las minas y a las primeras fábricas textiles. Por su parte, el partido se comportó ambiguamente frente a la dictadura. Pero las veleidades laborales de Somoza duraron poco tiempo. Sus intentos por reformar el artículo constitucional que prohibía la reelección encontraron resistencia, incluso en el Partido Liberal. Los descontentos se separaron y formaron el Partido Liberal Independiente.

Finalmente, el general Somoza consiguió que la asamblea aprobase la reforma a principios de 1944, quedando libre el camino para un tercer período presidencial. Pero en junio, los estudiantes universitarios protestaron contra la reelección. El régimen respondió capturando a los dirigentes y cerrando el recinto de la Universidad Nacional de Managua. Las demostraciones en contra continuaron con la participación de otros sectores sociales y desembocaron en un intento de huelga general, dirigido conjuntamente por la oposición conservadora y liberal. Sin embargo, el proyecto fracasó porque el Partido Socialista Nicaragüense se negó a participar. El general Somoza reprimió fuertemente a los dirigentes de la oposición, promulgó el código de trabajo, toleró el movimiento sindical y anunció que vetaría la reforma constitucional.

A comienzos de 1946, Somoza intentó llegar a un acuerdo con la oposición sobre la reelección, pero sin éxito. Esta decidió participar en las elecciones con un candidato único. Somoza, en cambio, impuso al Partido Liberal la candidatura de Leonardo Argüello (1947), quien, en definitiva, resultó electo fraudulentamente, en febrero de 1947. Una vez en la presidencia, Argüello destituyó al hijo del general, Anastasio Somoza Debayle, de la comandancia de la Guardia Nacional y lo envió a León, incluyó a opositores reconocidos en su gabinete y anunció medidas para terminar con la corrupción y la influencia militar en el gobierno. El general Somoza reaccionó y dio un golpe de Estado el 26 de mayo. Cumpliendo sus órdenes, la asamblea destituyó a Argüello y en su lugar nombró provisionalmente a Benjamín Lacayo. Estados Unidos se negó a reconocer diplomáticamente al nuevo gobierno y cortó la ayuda militar.

Una asamblea constituyente integrada únicamente por liberales nombró presidente a Víctor Román (1947), tío del general Somoza, en un vano intento por dar legitimidad al régimen. La postura de Estados Unidos no varió y la situación interna se complicó, porque la población no apoyaba al régimen y los exilados buscaban como derribarlo. En septiembre de 1947 abortó un levantamiento armado. Entonces, la asamblea autorizó a la Guardia Nacional para perseguir y castigar cualquier acción armada contra el gobierno. Se implantó la ley marcial y se persiguió a la oposición. En la redada cayeron los dirigentes del Partido Socialista Nicaragüense, el cual fue desarticulado.

En enero de 1948, se promulgó la nueva Constitución y el general Somoza pudo ser electo presidente. Como una concesión a la oposición conservadora, el general firmó el pacto Somoza-Cuadra Pasos, el primero de una serie para mantenerse en el poder. El pacto concedía al Partido Conservador una participación minoritaria en el gobierno y prometía elecciones libres en 1951. Casi inmediatamente después, el general Somoza hizo otro pacto con el general conservador Emiliano Chamorro, a quien le había permitido regresar del exilio, conocido como "el pacto de los generales". El nuevo pacto permitió a Somoza ocupar la presidencia por cuarta vez en 1951, entregando a cambio un tercio de los diputados de la asamblea y algunos cargos públicos al Partido Conservador. Al sector privado moderno le garantizó un espacio, el cual sería respetado por el capital somocista.

El cuarto período presidencial del general Somoza coincidió con el auge del algodón, el cual permitió la expansión y el crecimiento de la economía nicaragüense. El auge transformó a la clase dominante y a la sociedad en su conjunto. Las antiguas fracciones de la vieja clase desaparecieron al integrarse en una nueva, cualitativamente diferente y de carácter capitalista. La gran burguesía nicaragüense la constituyeron los grandes terratenientes agroexportadores —de algodón, azúcar, café y carne—, quienes a su vez

controlaron la nueva industria y las finanzas, pero siempre subordinados al capital estadounidense.

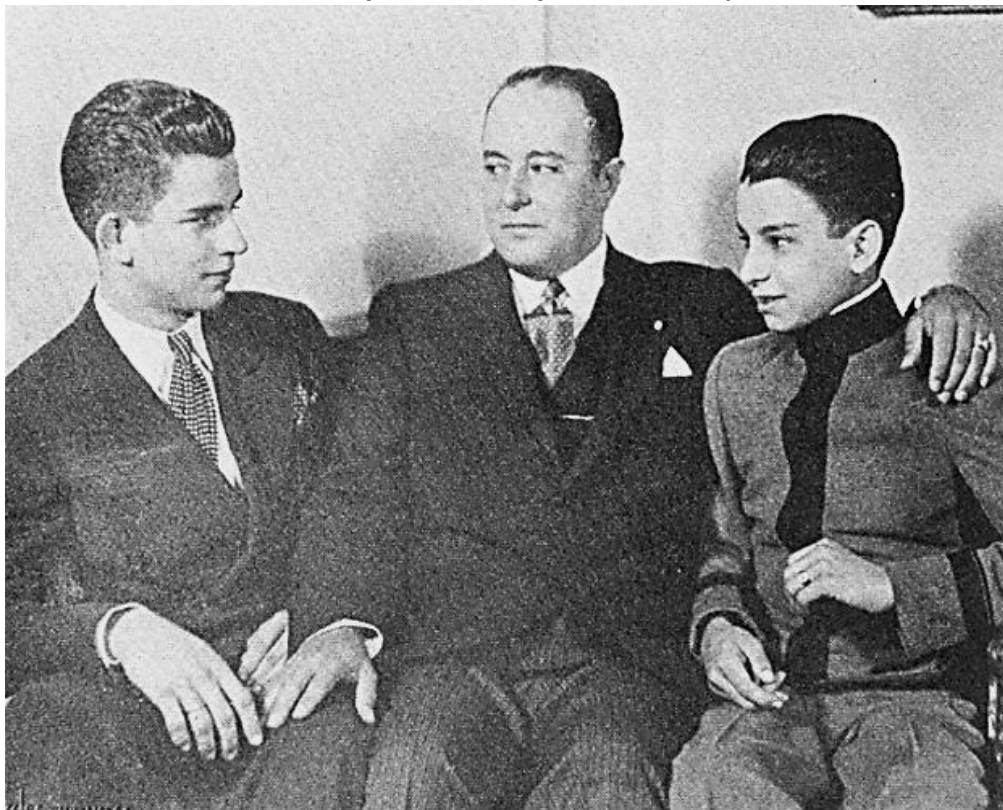
Esta gran burguesía estaba compuesta por tres grupos poderosos y competitivos, organizados verticalmente. El primero de ellos era el del Banco Nicaragüense, integrado por algodoneros de los departamentos occidentales e industriales y comerciantes de esos departamentos y de la capital. El Banco Nicaragüense, su centro financiero, estaba subordinado económicamente a los grandes bancos estadounidenses The Chase Manhattan Bank, Morgan Guaranty Trust y Multibank and Trust Co. El segundo grupo era el del Banco de América, al cual pertenecían los ganaderos, comerciantes, productores de azúcar y bebidas alcohólicas de los departamentos orientales, quienes también tenían inversiones en la industria. El Banco de América, su centro financiero, estaba supeditado al Wells Fargo Bank y al First National Bank of Boston. Pero el grupo más poderoso era el tercero, conformado por la rica familia Somoza y por otras familias afines, las cuales acumularon su riqueza a la sombra del poder estatal. Dado que este grupo manejaba la administración pública de forma patrimonial, operó por medio del Banco Nacional y de otras instituciones financieras públicas, aunque también estaba muy atado al capital estadounidense. Después del terremoto de 1972, el grupo estableció su propio centro financiero, el Banco de Centroamérica.

De esta manera, el capital se acomodó a la dictadura, dejando de lado los intentos democratizadores, pero otros grupos anti somocistas, cuyos miembros pertenecían a las capas medias, continuaron intentando derrocar al régimen. En 1955 se volvió a reformar la Constitución para permitir una nueva reelección en 1957 y lo que sería el quinto período presidencial, pero el 21 de septiembre de 1956, Somoza fue herido mortalmente por el poeta Rigoberto López Pérez, en una recepción en la Casa del Obrero de León. Una semana más tarde, Somoza moría en un hospital de la Zona del Canal de Panamá.

LOS HEREDEROS DE LA DICTADURA

Los hijos del general Somoza heredaron la dictadura. Los tres estaban preparados para recibir la herencia, pues habían sido formados para ello. El 30 de septiembre, Luis Somoza asumió la presidencia para concluir el período de su padre, mientras su hermano menor, Anastasio Somoza, seguía al frente de la

Guardia Nacional, tarea en la cual le ayudó José Somoza, el tercer hermano. En febrero de 1957, Luis Somoza (1957-1963) fue electo presidente.



Los intentos para derribar la dictadura se multiplicaron. Entre 1958 y 1961 hubo cerca de diecinueve atentados. En 1958, la creciente oposición estudiantil obligó al gobierno a conceder la autonomía universitaria. En 1959, fracasó un intento armado, dirigido por Pedro Joaquín Chamorro, Enrique Lacayo Farfán y Rafael Somarriba, representante de algunos sectores izquierdistas. El movimiento se organizó en Costa Rica y Cuba. El primero contaba con el respaldo del presidente Figueres e invadió Nicaragua por Olama y Mollejones. El segundo desembarcó en Honduras, con el apoyo encubierto del presidente Villeda. Según los planes, una huelga general, organizada por la Unión Nacional Opositora, una coalición heterogénea de partidos políticos de oposición estallaría simultáneamente. El movimiento abortó y sus dirigentes fueron encarcelados. La Guardia Nacional detuvo fácilmente la columna armada en Olama y Mollejones y el ejército hondureño, dirigido por el coronel López, se encargó de la otra.

Entre los capturados en Honduras estaba Carlos Fonseca Amador. En 1961, en Tegucigalpa, este último, el coronel Santos López, Tomás Borge y Silvio Mayorga, todos ellos representantes radicalizados de las capas medias urbanas, fundaron el Frente Sandinista de Liberación Nacional, influenciados por la primera época de la revolución cubana. Paradójicamente, mientras el Frente Sandinista iniciaba la actividad guerrillera en las zonas fronterizas de Honduras y Costa Rica,

en Nueva Segovia y Matagalpa, el gobierno permitía que cubanos recibieran entrenamiento militar en territorio nicaragüense.

Luis Somoza no se reeligió, sino que impuso como candidato del Partido Liberal a René Schick (1963-1967), quien inexorablemente ganó las elecciones. La oposición conservadora se retiró de los comicios cuando el gobierno no permitió a la Organización de Estados Americanos supervisarlos. Sin embargo, después del evento, el régimen aceptó introducir reformas electorales —el voto secreto, la participación minoritaria de la oposición en las dos cámaras de la asamblea y la no reelección. El presidente Schick murió repentinamente al final de su mandato, el cual fue concluido por su ministro del interior, Lorenzo Guerrero.

Las elecciones de 1967 también fueron ganadas por el candidato del Partido Liberal, el general Anastasio Somoza D. (1967-1972). El 22 de enero de 1967, una manifestación organizada por la Unión Nacional Opositora para protestar por el fraude fue reprimida, dejando más de 200 muertos y decenas de heridos y detenidos. Unos días antes que el general Somoza tomara posesión de la presidencia, su hermano Luis murió y aquél heredó todo el poder de la dinastía, el cual fue administrado siguiendo los lineamientos de su fundador: apoyo incondicional a los intereses estadounidenses, control irrestricto de la Guardia Nacional y la burocracia estatal —ampliada significativamente en los últimos años—, y hegemonía indiscutible sobre la economía nicaragüense.

La dictadura somocista ejerció el poder político de tres maneras: concentrando todas las decisiones en una sola persona, el heredero único; reprimiendo sistemáticamente y permitiendo y promoviendo la corrupción. En lugar de recurrir a la manipulación ideológica para controlar a la población, la dictadura reprimió. Su propósito era mantener a la sociedad aterrorizada, desorganizada y sin posibilidad de movilización política independiente. La intensidad de la represión variaba de acuerdo con la coyuntura política. Los derechos políticos más elementales fueron denegados. A todo esto se añadía la corrupción extraordinaria en todos los asuntos públicos, lo cual el grupo Somoza aprovechó para aumentar su fortuna aún más.

LA CAÍDA DE LA DICTADURA



La gran mayoría del pueblo nicaragüense estaba cansada de la opresión somocista, pero asimismo estaba paralizada por el terror o doblegada por la corrupción. Por lo tanto, carecía de posibilidades reales para organizarse y manifestar su descontento. El Partido Socialista Nicaragüense y el Frente Sandinista de Liberación Nacional trataron de movilizar políticamente a la población.

El Partido Socialista Nicaragüense presuponía que con un pueblo desorganizado e inmovilizado políticamente era utópico plantearse una transformación revolucionaria inmediata y de carácter socialista. Por consiguiente, la tarea principal a corto plazo debía ser ampliar la base de la organización popular, partiendo de objetivos modestos, pero que, a mediano plazo, permitieran cohesionar y movilizar a todos los sectores sociales interesados en derribar al régimen somocista, en un enfrentamiento que, a la larga, lo concebía como necesariamente violento. Consecuente con este planteamiento, el partido se dedicó a recuperar su ascendiente entre las clases trabajadoras urbanas. El núcleo de su base social estaba entre los trabajadores de la construcción, los cuales adquirieron mucha importancia a raíz de la reconstrucción de Managua, después del terremoto de 1972. De todas maneras, las bases del Partido Socialista Nicaragüense eran reducidas en número y limitadas en su alcance político.



En cambio, el Frente Sandinista se propuso como fin inmediato de su actividad política una revolución socialista. Por lo tanto, se dedicó a crear un aparato militar clandestino, el cual, según sus planes, estaba destinado a convertirse, en el transcurso de lo que denominaba una guerra popular prolongada, en la vanguardia de la lucha del pueblo. Alrededor de esa vanguardia se aglutinarían todas las fuerzas sociales que participaran en la revolución. En consecuencia, el Frente Sandinista descartó las alianzas con las otras agrupaciones anti somocistas y se concentró en los secuestros y asaltos urbanos y en la organización de levantamientos armados (intentos por establecer una guerrilla rural) con poca participación popular. Pese a la espectacularidad de algunas de estas acciones, ninguna de ellas consiguió movilizar a la población. La dictadura, en cambio, las utilizó como pretexto para reprimir más drásticamente.

A principios de 1963, el Frente Sandinista comenzó sus actividades en la capital, se tomó una radio para transmitir un pronunciamiento y asaltó un banco. A mitad del año, una columna penetró por la frontera norte y se ubicó entre los ríos Coco y Bocay, pero fue aniquilada. Al año siguiente, Carlos Fonseca fue capturado y enviado al exilio. En 1966, el Frente Sandinista asaltó varios locales en la capital y se preparó para volver a la lucha guerrillera en las montañas del norte. Entre 1967 y 1972, mantuvo la actividad urbana y rural, experimentando reveses en Pancasán (1967), Managua (1969) y Zinica-El Bijao (1970). En 1969 y 1970, el secuestro de dos aviones le permitió liberar a varios de sus dirigentes que guardaban prisión.

La burguesía se opuso a la dictadura intermitentemente, combinando el compromiso conciliatorio con la campaña de oposición abierta. En varias

oportunidades logró canalizar el descontento popular anti somocista. En 1970, el general Somoza, apoyado por la embajada de Estados Unidos, intentó acercarse a la oposición conservadora. De estas conversaciones salió el pacto Somoza-Agüero por el cual el primero garantizó a la oposición el 40 por ciento de los diputados constituyentes, en las elecciones convocadas para febrero de 1972. De esta manera, la burguesía selló una alianza con la dictadura, pero en condiciones de subordinación.

Además, de acuerdo con lo pactado, se nombró una junta de gobierno, integrada por el dirigente de la oposición conservadora Fernando Agüero y por otros dos políticos, designados por el general Somoza. Esta junta gobernaría desde mayo de 1972 hasta diciembre de 1974, cuando debían llevarse a cabo elecciones presidenciales. Durante estos dos años, Somoza conservaría la dirección de la Guardia Nacional y luego podría reelegirse por seis años más. Pedro Joaquín Chamorro, director de La Prensa, fue expulsado del Partido Conservador por oponerse al pacto.

El pacto muestra que la oposición política al régimen somocista no estaba fundada en contradicciones profundas, originadas por una ubicación diferente en la estructura económica, sino más bien en un viejo resentimiento, provocado por su desplazamiento del poder, y en el uso hegemónico que la familia Somoza hacía del aparato estatal para aumentar su fortuna. De todas maneras, la forma como la dictadura ejercía el poder y la práctica somocista de usar los mecanismos estatales para debilitar la competencia de los otros dos grupos capitalistas en el mercado provocaron algunos desprendimientos importantes, cuyos dirigentes más relevantes fueron Pedro Joaquín Chamorro y Ramiro Sacasa, ex ministro del régimen somocista.

La oposición burguesa comenzó a pedir la desaparición de la dictadura, la vigencia de las libertades y de los derechos ciudadanos, el cese de la corrupción en la administración pública y una mayor racionalización de la misma, poner fin a la competencia desleal, establecer relaciones comerciales con todos los países, incluyendo a los socialistas, y defender los intereses nacionales, es decir, frenar la penetración indiscriminada y la voracidad de los monopolios estadounidenses, consentidos por el somocismo.

El terremoto que destruyó Managua el 23 de diciembre de 1972 permitió al general Somoza reasumir el control directo del gobierno en marzo de 1973, después de lograr que Fernando Agüero fuese expulsado del Partido Conservador. La catástrofe mostró también, de manera descarada y vergonzosa, la voracidad del régimen y su incapacidad para enfrentar la lamentable situación social del país. La ayuda externa abundante que inundó Nicaragua después del terremoto fue utilizada en gran parte por el grupo de Somoza para expandir sus actividades, invadiendo incluso el espacio hasta entonces controlado exclusivamente por las otras fracciones del capital.

La fortuna de la familia Somoza adquirió dimensiones difíciles de calcular. En 1974, algunos sostenían que superaba los 400 millones de dólares, distribuidos en empresas y negocios de la más variada índole: agro producción, transportes aéreos y marítimos, industrias, minas, medios de difusión, publicidad, bienes raíces, edificios de apartamentos, etc. Pese a ello, la familia nunca abandonó los negocios "sucios" (el tráfico de sangre y drogas, el aguardiente, las casas de citas y la prostitución). Las inversiones rebasaron las fronteras nicaragüenses, dirigiéndose hacia otros países de Centroamérica, México y Estados Unidos.

En septiembre de 1974, el general Somoza se reeligió una vez más. Por otro lado, no obstante los reveses sufridos, el Frente Sandinista se fortaleció. En el documento "Guerra popular prolongada", publicado en 1974, expuso su estrategia contra el régimen, marcando las diferencias con la oposición burguesa que ese año se aglutinó en la Unión Democrática de Liberación, dirigida por Pedro Joaquín Chamorro. El 27 de diciembre del mismo año, el Frente Sandinista asaltó la casa de un alto funcionario del régimen y retuvo a varios somocistas y diplomáticos. El gobierno entregó un millón de dólares y varios presos políticos a cambio de los rehenes. Desde entonces y hasta 1977, el país vivió en estado de sitio.

En octubre de 1975, las divergencias internas del Frente Sandinista provocaron su división en tres tendencias: la proletaria, que planteaba la lucha armada y la organización política de los sectores urbanos para preparar la insurrección; la guerra popular prolongada, que postulaba la actividad guerrillera a largo plazo hasta crear un ejército con capacidad para enfrentar a la Guardia Nacional y la insurreccional o tercerista, que proponía preparar la insurrección general, asestar golpes militares que la colocaran a la ofensiva y hacer alianzas con las fuerzas anti somocistas. A la división siguieron la captura de Tomás Borge y la muerte de Carlos Fonseca, en 1976.

A la dictadura no le fue mejor. En los dos años siguientes, se deterioró interna y externamente. En abril de 1977, el congreso estadounidense investigó las violaciones de los derechos humanos, obligando al gobierno a suspender la ayuda militar a Nicaragua. En julio, Somoza sufrió un infarto y fue hospitalizado en Miami. En seguida se integró "el grupo de los doce" con representantes de diferentes sectores sociales industriales, comerciantes, sacerdotes e intelectuales—, propuestos por el Frente Sandinista como candidatos para integrar un gobierno provisional ante la eventual caída de la dictadura.

Para mejorar su desprestigiada imagen y creyendo que el Frente Sandinista estaba aniquilado después de su división y de la muerte de Fonseca, el gobierno convocó a elecciones municipales en septiembre de 1977. En octubre, Washington

restableció la ayuda militar. Los terceristas atacaron los cuarteles de San Carlos y Masaya. "El grupo de los doce" declaró públicamente que la solución pasaba por la lucha armada, que cualquier propuesta debía incluir al Frente Sandinista y que la unidad de las fuerzas anti somocistas era necesaria. El gobierno inició un proceso judicial "en ausencia" contra dicho grupo.

A instancia de la empresa privada y de la Unión Democrática de Liberación, el arzobispo de Managua propuso un diálogo nacional, a finales de 1977. Somoza aceptó, pero quiso imponer las reglas. Entonces, los patrocinadores del diálogo exigieron condiciones previas: investigar la violación de los derechos humanos, la libertad de los presos políticos, la libertad de prensa y sindicalización y cerrar el proceso judicial contra "el grupo de los doce". Somoza rechazó la propuesta de diálogo, no obstante haber sido aceptada por Washington. El Frente Sandinista también la rechazó, alegando que al desestimar el uso de la violencia para derrocar a la dictadura, tácitamente se desconocía su existencia.

El 10 de enero de 1978, asesinos a sueldo de la dictadura acribillaron a Pedro Joaquín Chamorro, en el centro de Managua. Este asesinato marcó el fin del intento de diálogo y provocó una ola de protestas y una huelga general, convocada y conducida inicialmente por la Unión Democrática de Liberación y la empresa privada. Sin embargo, la huelga se convirtió en un movimiento popular de grandes proporciones. De pedir el esclarecimiento del asesinato se pasó rápidamente a exigir la renuncia del dictador y el establecimiento de un gobierno de participación amplia. El Frente Sandinista aprovechó la circunstancia para atacar los cuarteles de la Guardia Nacional de Granada y Rivas.

El 9 de febrero, el arzobispo de Managua reconoció en una carta pastoral la legitimidad de la resistencia armada como último recurso ante la injusticia. El 20, hubo una insurrección popular espontánea en Monimbó (Masaya), la cual duró varios días. La empresa privada se aglutinó en el Movimiento Democrático Nicaragüense, mientras que los partidos políticos, algunos sindicatos y el "grupo de los doce" conformaron el Frente Amplio Opositor. El Frente Sandinista organizó el Movimiento Pueblo Unido como frente de masas alternativo al Frente Amplio Opositor.

El 22 de agosto, el Frente Sandinista dio un duro golpe al régimen al apoderarse del Palacio Nacional, capturando a varios funcionarios gubernamentales. Además de conseguir la libertad de algunos presos políticos a cambio de los rehenes, el Frente Sandinista demostró públicamente la debilidad de la dictadura. A finales del mes, la juventud de Matagalpa se levantó en protesta por el asesinato de un manifestante. La aviación bombardeó la ciudad. El 9 de septiembre, el Frente Sandinista llamó a la insurrección y durante varios días controló las ciudades de Estelí, Chinandega, León, Masaya, Carazo y Matagalpa. La Guardia Nacional, desconcertada al comienzo, recuperó el control de las ciudades tomadas y obligó a los sandinistas a retirarse a las montañas, no sin

antes haber demostrado que constituía la vanguardia en la lucha contra la dictadura.

La posición internacional de la dictadura se deterioró rápidamente. Venezuela firmó un pacto de defensa con Costa Rica, que se sentía amenazada por Nicaragua. El pacto facilitó el traspaso de armas al Frente Sandinista. El 22 de septiembre, la Organización de Estados Americanos pidió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un informe sobre las violaciones de los derechos humanos de las cuales se acusaba a la dictadura. La Comisión Interamericana se propuso mediar entre el general Somoza y el Frente Amplio Opositor, pero mientras aquél aceptó la mediación, el Frente Sandinista la rechazó al considerar que Washington y la empresa privada querían negociar una especie de "somocismo sin Somoza", puesto que pretendían conservar la Guardia Nacional y el Partido Liberal. En cualquier caso, la mediación no prosperó porque el general Somoza se negó a abandonar la presidencia para llevar a cabo un plebiscito supervisado internacionalmente.

En diciembre de 1978, las tres tendencias del Frente Sandinista se unificaron en una dirección nacional conjunta. La caída de la dictadura era cuestión de tiempo. Sus apoyos fundamentales estaban resquebrajándose: la posición de Washington era errática, la empresa privada estaba claramente en contra y la Guardia Nacional era cada vez más impotente para contener el movimiento popular armado. Al final, la Guardia Nacional no fue denotada militarmente, pero se derrumbó asediada y falta de conducción.

El Frente Sandinista comenzó la ofensiva final en marzo de 1979 con la toma de El Júcaro y la ocupación de Estelí. Luego peleó en Nueva Guinea. En mayo, se tomó Jinotega y comenzaron los combates en El Naranjo, en la frontera con Costa Rica. El Frente Sandinista abrió tres frentes, obligando a la Guardia Nacional a dispersarse y disminuir la presión en las ciudades. El 4 de junio, llamó a una huelga general, paralizando el país, y organizó insurrecciones populares en León, Chinandega, Matagalpa, Estelí, Masaya y Granada. El 10 de junio comenzaron los combates en Managua. Somoza bombardeó los barrios populares, pero con ello no pudo detener la insurrección, sino que la estimuló. Mientras la Guardia Nacional reforzaba la capital, el frente norte avanzaba hacia ella.

El 16 de junio se conformó un gobierno provisional integrado por Violeta de Chamorro —viuda de Pedro J. Chamorro—, Sergio Ramírez y Moisés Hassan —miembros de Pueblo Unido—, Daniel Ortega —comandante del Frente Sandinista— y Alfonso Robelo —industrial representante del capital anti somocista. El 14 de junio, la Organización de Estados Americanos aceptó la tesis mexicana,

fracasando la proposición intervencionista de Estados Unidos, y censuró fuertemente al régimen somocista.

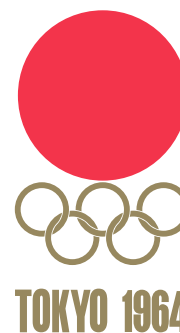
Washington trató de evitar el triunfo del Frente Sandinista hasta el último momento y propuso la renuncia del general Somoza y su salida del país junto con sus familiares, la permanencia de la Guardia Nacional y la negociación de un sustituto del dictador. Las gestiones diplomáticas estadounidenses aparentemente tuvieron éxito. Como sucesor del general Somoza se designó a un familiar suyo, Francisco Urcuyo. La familia Somoza abandonó Nicaragua el 17 de julio, pero Urcuyo, una vez en el poder, decidió continuar la guerra y entregar el mando hasta 1981. Estas decisiones no previstas por los funcionarios estadounidenses dieron al traste con su plan, pues cerraron la posibilidad para negociar con el Frente Sandinista o con la junta provisional.

Mientras tanto, la guerra continuó. La Guardia Nacional comenzó a desplomarse. En varios sitios se rindió. Sus oficiales abandonaron armas y uniforme y comenzaron a huir del país. Dos días después, el 19 de julio, el Frente Sandinista entró triunfante en Managua y Nicaragua comenzó una nueva etapa histórica. ■

El resello «OLIMPIADAS TOKYO – 1964», curiosidad filatélica

Alberto Bárcenas Reyes

En conmemoración de los Juegos Olímpicos de Verano realizados en Tokio, Japón, entre el 10 y el 24 de octubre de 1964 (ver logotipo oficial), el gobierno nicaragüense consideró oportuno resellar una parte de una emisión postal precedente dedicada a disciplinas deportivas con la inscripción, en color negro, OLIMPIADAS TOKYO – 1964¹. Para ello fueron escogidos los sellos correspondientes a las denominaciones de dos, tres, cuatro y seis centavos de córdoba, y de uno y dos córdobas (ver abajo). Todos estos sellos fueron destinados al correo aéreo internacional y se reselló un volumen de casi dos millones de ejemplares.



Resellar emisiones postales no es nada inusual ni es considerado algo de especial importancia. Sin embargo, en el contexto de los sellos dedicados a los Juegos Olímpicos de Tokio, el resello utilizado por el gobierno nicaragüense dio origen a los malentendidos siguientes²:



- El sello de 4 centavos nos muestra a un pescador deportivo. Pero hay que recordar que la pesca deportiva nunca ha sido declarada disciplina olímpica.
- En el sello de 1 córdoba aparecen dos raquetas de tenis de mesa y entre ellas una red. Sin embargo, hay que considerar que el tenis de mesa (o *ping-pong*) fue incorporado, como deporte olímpico, a partir de la Olimpiada de Seúl, Corea del Sur, en el año 1988.

¹ Decreto Ejecutivo nro. 48, publicado en La Gaceta, Diario Oficial nro. 253 del 5 de noviembre de 1964; Managua, Nicaragua.

² Serie «Irrtümer auf Briefmarken», Tokyo 1964, Nicaragua.

- c) El sello de 6 centavos es otra historia. Se pudiese conjeturar que entre las manos del deportista se encuentra un bate de madera como los utilizados en el béisbol o un sable de bambú como es típico en el kendo japonés. En Tokio, en 1964, ambos deportes fueron disputados en la categoría deporte de exhibición, pero no como disciplina olímpica.

Aunque hay otros ejemplos de emisiones filatélicas nicaragüenses que presentan errores similares, consideramos que los sellos que llevan este resello pertenecen, sin temor a dudas, a la categoría de las *curiosidades filatélicas* de primer orden. Es un récord que tres sellos de una colección de seis presenten errores o den origen a malentendidos de este tipo.

Errare humanum est. ¡Ojalá que este tipo de errores, faltas o negligencias no se repita en futuras ocasiones ni en emisiones dedicadas a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021! ■

Ave Tigre Colorada (*Tigrisoma lineatum*)



El avetigre colorada (*Tigrisoma lineatum*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae¹² ampliamente distribuida por toda la región

neotropical. Se le encuentra desde México hasta Uruguay, por toda la América Central y la mayor parte de Sudamérica.

SUBESPECIES

Tiene descritas dos subespecies:

Tigrisoma lineatum lineatum Boddaert, 1783

Tigrisoma lineatum marmoratum Vieillot, 1817

Nombres vernáculos

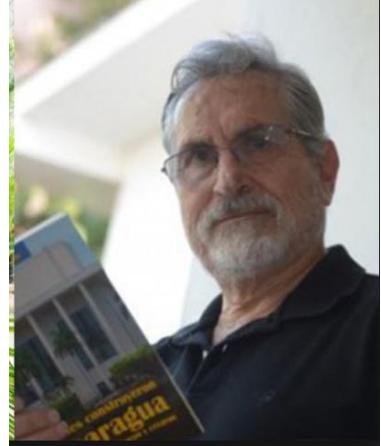
En español: pájaro vaco (llanos venezolanos, fauna de Calabozo), cuajo, cuajo grande³ (Bolivia); en guaraní: hoko-pará;³en guarayo: soco guaso;³en tsimane': jee'. ■

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy

Kühl Arauz.

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.

Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.



Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

La Rebelión de los Indígenas de Matagalpa en 1881

Julian N. Guerrero C.

Reproducido de Kühl. Eddy, Matagalpa Histórica, pp. 69-105. Los anexos son parte del libro. El título original es PRIMERA REBELIÓN INDÍGENA 30 DE MARZO DE 1881 por Julián N. Guerrero C.; publicado bajo Crónicas.

Con autorización escrita en Vida de Lolita Soriano v. de Guerrero, incluimos este artículo del Prof. Guerrero porque detalla los incidentes de dos de los hechos más relevantes en la Matagalpa del siglo XIX, como son la Guerra de los Indios y la Expulsión de los Jesuitas de Nicaragua. Lddy Kühl

Dos fueron las rebeliones indígenas en la ciudad y departamento de Matagalpa, en los meses del año 1881, pues las actuales generaciones, sólo hacen referencia a la que tuvo lugar el 30 de marzo de ese año, olvidándose por completo de la más feroz, sangrienta, temible y generalizada, que tuvo lugar en la cabecera del departamento y en diferentes comarcas y pueblos de la región a mediados del mismo año.

La primera rebelión, la del 30 de marzo de 1881, cuyo historial completo y bien documentado ofrecemos a los lectores en este capítulo, terminó prácticamente el mismo día del ataque a la ciudad, pues los atacantes vieron frustrada su acción, ante la valiente defensa de los vecinos civiles y de un pequeño resguardo policial de la población.

Esta primera rebelión, sin embargo, aunque no tuvo resultantes tremendas, ni hubo de lamentarse cuantiosas pérdidas de vidas entre las filas de atacantes y defensores, y graves daños materiales de incidencia natural en acciones bélicas, ofreció a la ciudadanía del departamento de Matagalpa y a toda la República, una consecuencia inesperada, sorpresiva y en tal grado impolítica que después de



Cañadas de Matagalpa

un siglo de su ocurrencia, los historiadores no han alcanzado a comprender la actitud del gobierno de la época. Presumiéndose que actuó por consignas exteriores como lo vamos a establecer o por convicciones de tipo anticatólico de parte del Presidente de turno, General Joaquín Zavala.

En realidad, al concluir la lectura de los relatos y documentos estrictamente oficiales que vamos a transcribir, tomados todos de la "Gaceta Oficial" o diario del gobierno de entonces, queda la sensación de un acto sorpresivo, inesperado y absurdo del Gobierno Nacional, al decretar la expulsión de los Padres Jesuitas de todo el territorio nacional, después de transcurridos más de ocho años de que los miembros de esa congregación actuaban dentro de su función sacerdotal y católica, en provecho de la cultura y del mejoramiento moral de nuestros pueblos, como lo vamos a señalar en posteriores capítulos.

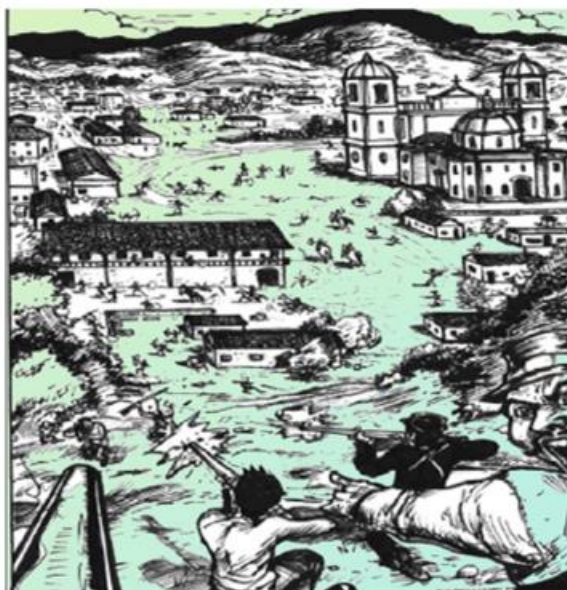
PREFECTO DON GREGORIO CUADRA

En 1880 había sido nombrado por el Gobierno de la República, Prefecto del departamento de Matagalpa, el caballero granadino y abogado don Gregorio Cuadra, de quien afirma un escritor de la época, era "un hombre adusto, poco prudente e inexperto en los negocios que iba a manejar".

El doctor Cuadra, llevado de un celo extraordinario y exagerado del cumplimiento de sus funciones y sin atender la condición especial de los indígenas del departamento, suspicaces de por sí, temerosos de ser vejados por las autoridades como en otras épocas había ocurrido con sus antepasados; y sobre todo rebeldes a cuanto significaba carga impositiva de parte del Estado y a la ejecución de trabajos públicos mal remunerados o gratuitos, etc. Determinó hacer cumplir sin ningún reparo ni tacto político, leyes generales que sus antecesores en el cargo como Don Nazario Vega, Don Benito Morales y don Leónidas Alonso, aplicaban moderadamente y con singular prudencia, para evitarse problemas con la Casta Indígena de Matagalpa.

Entre esas ordenanzas o leyes figuraban:

- a) el empadronamiento familiar.
- b) el empadronamiento militar.



**Ilustración de la Guerra de los Indios
en Matagalpa, 1881.
MOSAICOCSI/Dibujo del profesor
Stuart Witt.**

c) la estadística escolar.

d) la estadística rural, que urgía la declaración de las propiedades agrícolas: la venta de las tierras de las Comunidades Indígenas.

e) la prohibición de fabricar "chicha" de maíz como lo estaba, igualmente, la fabricación del aguardiente clandestino o "cususa", y la prohibición del destace rural de reses, sin previo pago de impuesto.

La ejecución de todas esas medidas, y en especial las relacionadas con el destace rural de reses y la fabricación de la "chicha", provocó como era de esperarse numerosas capturas dentro de los indígenas del departamento, acostumbrados éstos a subvenir a la alimentación de sus numerosas familias con la carne de res, en forma libre y sin carga impositiva. Así como a fabricar su inmemorial y tradicional bebida espirituosa de la "chicha", para sus ancestrales fiestas de carácter religioso o familiar.

Las infracciones, como es natural, llevaban el pago de multas de parte de los infractores y la condena de dos meses de trabajos públicos gratuitos, en la ciudad o en la jurisdicción municipal de la cabecera departamental, con el consiguiente abandono del hogar familiar por los transgresores.

LA INSTALACION DEL TELEGRAFO

Esta indiscutida obra de progreso, iniciada con entusiasmo por el Gobierno del General Joaquín Zavala, sirvió de incentivo para un nuevo abuso contra los indígenas del departamento de Matagalpa. La línea telegráfica comunicaría la ciudad de Managua con la cabecera del departamento de Matagalpa.

Para su ejecución y realización rápida se pidió el servicio y cooperación voluntaria de la ciudadanía departamental. A los trabajadores se les fijó un salario de "un real" por ocho días obligatorios de camino, según informaciones no oficiales de la época, lo que se consideraba extremadamente injusto, pues la alimentación que se proporcionaba a los trabajadores era ínfima y aquel no permitía mejorar su contenido nutricional.

Entre otros trabajos impuestos por el tendido de los alambres telegráficos, ochenta indígenas de las cañadas de Matagalpa fueron enviados a la ciudad de Managua, para transportar sobre sus hombros los rollos de alambre que el tendido de la línea iba requiriendo en las numerosas leguas del trayecto entre las dos ciudades.

TRABAJOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MATAGALPA

Por el mismo año, la Corporación Municipal de la ciudad de Matagalpa, se propuso abrir un camino carretero entre la cabecera departamental y la ciudad de León y en sus empeños de progreso estrictamente urbano, dispuso la pronta conclusión del edificio de la Comuna Municipal, los que desde hacía varios años seguían un lento proceso de finalización.

Las dos obras de progreso para la ciudad y región departamental eran demasiado importantes, pero lamentablemente su realización repercutió gravemente en la vida y economía de la Casta Indígena de Matagalpa. Para la gran mayoría de sus componentes llamada a los aportes, pues en el programa de sus realizaciones se estimulaba la cooperación gratuita de los ciudadanos o su prestación mediante bajos salarios, que por su insignificancia convertía el trabajo en forzoso y gratuito.



En los días de combate, los indios capturaron en el sector conocido como el pajal a Benedicto Vega y a Juan José Vélez. Ambos telegrafistas. A Vélez lo colgaron de un palo que estaba ubicado con dirección al cerro Apante, donde según los informes, lo mutilaron con lujo de violencia, dedo por dedo, porque le decían: "Para que no vuelvan a hacer hablar por esos bejucos". A Vega también lo colgaron y le desollaron la cara. La muerte de los telegrafistas fue porque lo indios aseguraban que, durante la primera revuelta, se habían valido de "formas diabólicas" para llamar a las tropas de Managua, en referencia a un aparato desconocido por ellos como era el telégrafo.

Para los trabajos del camino carretero de Matagalpa a León se usó el infamante método de "reclutar" a los indígenas, como se acostumbraba hacerlo

en tiempos de guerra o calamidades públicas. Y aun cuando se fijaba un salario para adquirir alimentos al trabajador, éste era tan bajo, por lo cual aquellos que se negaban a prestar el servicio corrían el riesgo de ser arrestados y multados.

Para los trabajos del edificio de la Comuna Municipal, las autoridades dictaron un decreto por el que se fijo para cada varón de la localidad y de la jurisdicción municipal, una contribución en metálico de seis reales moneda nacional, cuando se excusara de prestar personalmente el trabajo que se le había impuesto.

LA REACCION INDIGENA

Por las cartas que a continuación transcribimos, no queda la menor duda de que los indígenas de Matagalpa y todos los pueblos aledaños, fraguaron una protesta armada o una rebelión masiva contra las autoridades locales y departamentales, por los vejámenes de que habían sido víctimas y por los que esperaban sufrir con pretextos de mejoramiento urbano o de servicios de interés público.



**Julio González, alcalde de vara
y su esposa Ana María**

Como se verá por el texto de esas cartas, escritas en forma breve pero precisa, nada dejaban encubierto, y, antes bien, revelaban un proyecto de rebelión por medio de una terminología que solamente los caudillos indígenas debían entender.

El descontento se había incubado entre la Casta Indígena de Matagalpa, en el curso de algunos años y en meses recientes, por los procedimientos arbitrarios de que habían sido víctimas. Así lo indican las cartas, el escritor y

lector de un siglo posterior a los sucesos que narramos y comentamos, lo descubre de manera evidente.

En realidad, los indígenas de Matagalpa preparaban su rebelión en forma insospechada y con la "taimada malicia" que ha sido característica de nuestros aborígenes a lo largo de toda la historia, como ocurrió con la acción bélica del Cacique Diriangén y sus ejércitos, contra los confiados españoles del Capitán Gil González Dávila, el 17 de abril 1523, en los llanos de Ochomogo, hoy municipio de Nandaime, que el caudillo indígena encubrió con una fastuosa visita con ricos presentes para el mílite español, tres días antes del encuentro en que las tropas españolas fueron obligadas a volver sobre el camino que habían traído desde las costas de Nicoya.

No otra cosa parecen revelar algunas expresiones de esas cartas de los caudillos indígenas José Lorenzo Pérez, Pantaleón Guido y Carlos Mendoza, en las que se descubren sus "claves", pues es bien claro que expresiones como "...se sabe que usted espera un correo de Honduras"... "para ir todos unidos para Matagalpa, a darnos las manos con los amigos que los quieren a nosotros"... y "estoy indagando de su carta autográfica, en la cual ya me dedica el día asignado que nos debemos dar las manos con los matagalpas..."; y otras expresiones más, velaban sus verdaderos planes de rebelión y asalto a la ciudad de Matagalpa, como en realidad lo efectuaron el día 30 de marzo de 1881.

He aquí el texto de esas cartas cruzadas entre los principales caudillos indígenas, entre los días 21 y 28 de marzo del mismo año, en las que por interés histórico, respetamos su redacción y ortografía:

"San Pablo, marzo 21 de 1,881.- Señor Reformado de San Dionicio, Felipe Barrera.- El día de hoy lo escribo en usted saludo en su sana voluntad de Dios. Después de saludarlo le digo Señor tenga la vondad de recibir mis notas se pondrá usted en el acto mismo que nosotros estamos comunicados con todos los Capitanes Carlos Mendoza, Capitán Eduardo López, Hilario Sevilla, Capitán José Manuel Hernández, Secundino Polanco, Vicente García, Ignacio Palacio, el Teniente Marcelo Hernández, el Sargento Trinidad Cruz, Sargento Ignacio Rodríguez, el Cabo Primero León Guido, el Sargento del Matazano y Sargento de Jucuapa, el Sargento del Potrero de Ysica. Todos estamos convenidos nosotros que el Ejército que mañana lunes sin falta viene a donde yo a reunir todos en San Pedro y San Pablo; los de San Marco para ir todos unidos para Matagalpa a darnos las manos con los amigos que los quieren mucho a nosotros, por lo mismo vamos a saludar a los padres por estimación que se tienen con nosotros. Soy U. Afectísimo servidor.- (f) José Lorenzo Pérez.-"

"Señor Capitán don Lorenzo Pérez.- Apreciado señor: Tengo a bien dirigir mis cortas letras que al recibo de ellas goce de perfecta salud, junto su amable familia. Señor, dispense la impolítica en que yo le hago esta molestia, de preguntarle a su merced, quiero hoy me diga con este esprofeso que dirijo a donde U. que si es verdad que se halla propuesto, al tirarle a Matagalpa, si es que Udes. los tres capitanes que me indicó en la fecha 4 de marzo que yo mandara

el "Correo" para Managua, pues no se ha podido mandar, por razón que el quien trajo la comisión no puso "el correo" y tienen un por descuido, pues hablan una cosa hoy y otra mañana, pues así quiero tener noticia de U. Para yo terminar con mi gente de mi mando porque no tengo esperanza con este Capitán del "Chile", ahora quiero relacionar con U. lo mismo que U. hacia con el finado mi padre, pues yo mandé una carta en vez pasada a U. que me dijera lo que debíamos hacer.

Se sabe por noticia que U. espera un Correo de Honduras, si es cierto cuando venga me manda un espreso, es porque no estoy preparado con mi gente, de todo lo que U. sabe me mande noticias, porque yo andube antier lunes en Matagalpa y ya están parados los postes de la cuerda, pues están hasta el Chilamate de la hacienda de Baldizón, si es que hagamos el ánimo, hagamoslo antes que se ponga la cuerda, pues le escribo esta carta, es porque supe que trajeron un poco de gente de "Uluse" amarrados y no vaya ser que Uds. se metan al pueblo y nosotros sin saber y digan que acompañamos a los del sentro, así es mejor que Ud. me mande noticias positivas. Soy de V su afmo. que yero desea y no escribirle. B.S. S. M.- Yo el cabo 1". — (f) J. Pantaleón Cuido.- Espero su contestación".

"Potrero de Gurrión, marzo 24 de 1,881.- Señor Capitán don Lorenzo Pérez.- Mi muy estimado amigo y compañero de armas: Estoy indagando de su carta acutográfica, en lo cual ya me dedica el día asignado que nos debemos dar las manos con los Matagalpa, pues el lunes sin falta me tiene por allá en su casa para dirigirlos siempre a la idea que llevamos y si hubiese algún retraso por el martes entonces mando onde el Sargento Landero use notiselle, a mi esto es por si acaso. Y no le dice más su afmo. Sedor, que B.M.Mos.- (f) Carlos Mendoza.-"

"San Pablo, marzo 28 de 1,881.- Señor Sargento Bernardo Hernández, de la cañada del Matazano.- Tomese razon de mi con el último escrito, nosotros no tenemos ningún retraso, que mañana es la reunión para despacharnos el cinco de la tarde ayer si acercamos el silencio de la noche o la madrugada antes que toque la diana, es el último turne-no que podemos acircular el pueblo, nada más que estamos esperando al Capitán Carlos Mendoza hoy a las seis de la tarde y también el Capitán de San Marcos, y hoy mismo esperamos a las mismas horas al Capitán Hilario Sevilla de Luce con el del Horno a unirse aquí en San

Pablo' los hemos de unir en el Plomo o en el serro para dirigirnos todos nosotros. Esta es la Ultima razón. Q.B.S.M.- Lorenzo Pérez.-"



Matagalpa en 1900

SE DESCUBREN LOS PLANES INDIGENAS

No obstante las astusias y "claves belicistas" de los cabecillas indígenas para encubrir su ataque a la ciudad de Matagalpa, nunca faltan infidentes o traidores en esta clase de actividades.

El 26 de marzo de 1881 llegó a la ciudad de Matagalpa un indígena de la cañada de Samulalí, y con suma reserva avisó a una familia amiga suya de la ciudad, previniéndole que se ausentara lo antes posible, porque muy pronto caerían sobre ellas los enemigos.

Como era de esperarse, la familia a quien se dio la noticia anterior, informó con el mayor sigilo al Padre Alejandro Cáceres, Rector del Colegio que habían establecido los Padres Jesuitas de Matagalpa, en un edificio inmediato a la estructura trasera de la actual Catedral de Matagalpa y que se conoció después con el nombre de "Mercado Viejo", porque en él se estableció años después un mercado municipal.

El Padre Cáceres dio aviso inmediato de lo que podía ocurrir, al Prefecto doctor Cuadra, pero éste no le dio ninguna importancia a los informes. Sin embargo, la persistencia de los rumores con el fin de proteger a diversas familias

de la ciudad, determinaron que el mismo Padre Cáceres pusiera los rumores en conocimiento del Senador y prohombre político de la localidad don Nazario Vega, antiguo ex-Prefecto.

El Senador Vega se avocó con el Prefecto doctor Cuadra, pero tampoco quiso dar crédito a sus informaciones, por lo que el señor Vega organizó una ronda con veinticinco ciudadanos de la ciudad, quienes armados de revólveres y armas blancas, se mantuvieron alerta durante la noche del 29 de marzo, en espera de una invasión o ataque indígena.

EL ATAQUE INDIGENA DEL 30 DE MARZO DE 1881

A las nueve y media de la mañana del día 30 de marzo de 1881 se verificó el anunciado y primer ataque indígena a la ciudad de Matagalpa, que bien podríamos narrar con calidad informativa personal. Sin embargo, en interés histórico y para constancia fehaciente de su ocurrencia, transcribimos la información de un cronista coetáneo con los sucesos, y además, la versión oficial del Gobierno de la República sobre los mismos hechos. El texto de la versión particular, expresa literalmente:



"El miércoles 30 de marzo. El joven Rubén Alonso ve una gran partida de indios armados que se dirigen a la población. Corre a dar aviso (al Prefecto Cuadra) y es rechazado con aspereza; otro caballero hace lo mismo y recibe los mismos tratamientos descomedidos. Pero mientras Cuadra desahoga su cólera irrazonable, más de mil indios armados, unos de fusiles y otros de flechas y machetes acordonan la población, y numerosas hordas entran por el Norte y por el Sur".

"El terror se apodera de todos. Los gritos y alaridos de las mujeres y los niños que corren a guarecerse en las casas del centro; la algazara de los indios; los hombres y aún jovencitos de pocos años que corren en busca de un arma para morir peleando, y la confusión en todas las calles y casas forman un espectáculo lastimoso e indescriptible". "Una guerrilla de sólo seis hombres acomete a centenares de indígenas que entraban por el Sur y les hacen huir; no muchos más se enfrentan con los que vienen por el Norte y haciendo prodigios de valor les hacen retirarse a sus atricheramientos. Aquí dura la lucha más de dos horas, pero

al fin, reforzados con los patriotas que llegan de refuerzo, logran desalojarlos y huyen amedrantados".

"Del pequeño grupo de valientes dos mueren y seis quedan heridos. Nada pudo saberse de las pérdidas de los rebeldes, que como tan numerosos pudieron llevar consigo sus heridos y, acaso, también a sus muertos, fuera de cuatro que dejaron en el campo".

No debemos omitir aquí las expresiones de los indios al hacer cada descarga contra los defensores de la plaza, según referían (los mismos indios): ¡Allá va el alambre!, ¡Allá va el telégrafo!, ¡Allá van los seis riales! ¡Allá van los pilares! y otras del mismo estilo, en que demostraban bien claro los motivos que les habían lanzado a la rebelión, y eran los mismos que, como veremos, más tarde declararon.

"Más de tres horas había durado tan desigual combate. Los indios se habían retirado hacia las dos de la tarde; pero ¿se habrían retirado para volver a la carga por la noche, con mayor furor, unidos a las partidas que no habían llegado a tiempo? Esta incertidumbre tenía a la gente sumida en la mayor aflicción. Los pocos hombres que quedaban en disposición de volver a la lucha, se preparaban para ella, aprestando armas y municiones y organizándose en pequeñas guerrillas, que a la caída de la tarde se apostaron en diversos puntos".

"Las mujeres, ancianos y niños se aglomeraban en las casas que creían de algún respeto para los indios, y de aquí era que la portería de los Padres (Jesuitas) estaba llena de señores y sus patios y tránsito de enfermos y ancianos incapaces de tomar las armas... Toda la noche se pasó en aquella penosa expectativa. A la mañana siguiente llegó de Jinotega un refuerzo de treinta hombres montados, y más tarde otros grupos de Sébaco, Terrabona y Metapa. Los Prefectos de Nueva Segovia y Chontales enviaron, también, algunas compañías a los pueblos limítrofes; y con estos auxilios se fue calmando, aunque no del todo, la natural inquietud y desconfianza".

"Sobrada razón tenían los moradores de Matagalpa para dejarse sobrecoger de tanto temor. Todavía se conservaba en la memoria de muchos las horribles escenas de muerte y desolación que produjeron los alzamientos indígenas, de los años 1824, 1827 y 1844... Sin querer quitar la gran gloria de que se cubrieron aquellos valientes que a costa de su sangre libraron a sus familias y a sus bienes, de la devastación y el exterminio, es necesario reconocer muchos rasgos de especial Providencia de Dios que velaba sobre su pueblo".

"El no haber querido tomar parte todos (los indios) en la insurrección; el no haber acudido puntualmente todas las partidas, de modo que en vez de tres o cuatro mil, sólo mil acometieron a la población; el entrar ya adelantado el día, en vez de la madrugada, es decir, a las tres o cuatro de la mañana como lo tenían pactado, fue sin duda un obstáculo para que no lograsen la realización de sus

bárbaros designios. Además, el denuedo hasta de los niños de la escuela, en medio del combate; el imaginarse los indios que sus jefes les traicionaban, creyendo que la gente que gritaba y corría a esconderse eran hombres que acudían a tomar las armas; el creer (los indios) que estaban envenenados unos cohetes que arrojaba una mujer, con el objeto de incendiar el techo de paja de la casa en que se habían atrincherado y otras mil circunstancias... señales fueron muy manifiestas de la especial protección de Dios".

INFORMES OFICIALES SOBRE LA REBELION

Comentando los mismos sucesos ocurridos en la ciudad de Matagalpa, el 30 de marzo de 1881, la "Gaceta Oficial" del Gobierno, en su nota editorial del día sábado 02 de abril de aquel año, informaba a sus lectores:

"El 30 del anterior, a las nueve y media, algunas turbas de indígenas intentaron penetrar a la ciudad de Matagalpa, con el propósito de adueñarse del cuartel, para ejercer venganza sobre algunos empleados y particulares".

La fuerza pública, ayudada del vecindario, rechazó enérgicamente la agresión".

"Los motivos o pretextos de ese atentado, según el informe del Prefecto de aquel departamento, son el cambio de Cura, los trabajos de Cabildo, carretera y obra del telégrafo; hechos, que gentes mal intencionadas han explotado en la Casta Indígena para lanzarla sobre algunos ciudadanos respetables de aquel departamento".

"Sabedor el Gobierno, de estos sucesos, ha dispuesto enviar a Matagalpa una fuerza competente para que preste sus auxilios a aquel vecindario, en caso de un nuevo peligro, y que se sigan las informaciones correspondientes, para escarmentar a los culpables, principalmente a aquellos que, abusando de la sencillez y de la ignorancia de los indígenas, les han instigado para cometer tales desórdenes".

Dos días después, el mismo Diario Oficial, amplió la breve información anterior, con base en el informe del Prefecto del departamento de Matagalpa, doctor Gregorio Cuadra, en los siguientes extensos términos literales:

"Sección Editorial.- Actualidades.- Se han recibido comunicaciones de las autoridades de Matagalpa, suministrando los detalles del motín de indígenas que puso en peligro la seguridad del aquel vecindario, como lo anunciamos en el número anterior".

"Según esos informes, los indígenas en número de mil, aproximadamente, se presentaron en los alrededores de la población, tratándose de apoderar de ella".

"Según esos informes, las Autoridades, a la cabeza de la pequeña fuerza existente en la plaza y de la mayor parte de los vecinos que ocurrieron presurosos, procedieron a la defensa, empezándose entonces una lucha que duró de las nueve de la mañana hasta las doce y quince minutos de la tarde, en que los agresores fueron repelidos y derrotados, dejando una caja de guerra, cinco prisioneros, uno de los cabecillas titulado "Prioste del Amo", una escopeta, varias flechas y tafistes. Los indígenas tuvieron veinticinco muertos y doble número de heridos".

"Por parte de los defensores del orden, hay que lamentar la muerte del patriota Capitán don Bernardo Siles, quien falleció en la noche del mismo día del combate, a consecuencia de grave herida que él recibió; la de un Sargento apellidado Tercero, que fue víctima de su arrojo y la del soldado Isidro Pineda".

"Fueron heridos, aunque según parece, no de gravedad, los señores don Juan Fisher, Plácido Matus, Teniente Ramón Navarrete, Rafael A. Rivas, Guadalupe Pineda, José Rivera y Tomás Medrano (Regidor Municipal); todos los cuales son patriotas que acudieron en el momento y con la mayor espontaneidad a la defensa del vecindario, en peligro inminente de ser víctima de los furores de gentes ignorantes y bárbaras".

"Las Autoridades y vecindario de Matagalpa han tenido, felizmente, la oportuna cooperación del departamento. El resguardo de la Villa de Me-tapa tomó parte de la defensa. Los resguardos de Jinotega y Muy Muy ocurrieron también, inmediatamente, al llamamiento del Prefecto. Igualmente han llegado varios ciudadanos de esos pueblos y los circunvecinos, con objeto de ayudar a la defensa de la ciudad".

"Todos estos auxilios forman ya una fuerza respetable y suficiente para perseguir a los indígenas aún en sus guaridas".

"Por lo que hace al Gobierno, como dijimos en el número anterior, tan luego supo lo acaecido, dispuso enviar a aquel lugar una fuerza competente".

"Deseoso de evitar mayores fatigas y pérdida de tiempo a la tropa, ordenó que la fuerza expedicionaria se embarcase en esta ciudad para llegar a San Antonio, hacienda situada hacia el otro lado del lago, al Suroeste, a fin de que allí marchase rectamente a Matagalpa, economizando así dos o tres jornadas más, que hubiera empleado yéndose por tierra".

"Como cuando se recibieron las primeras noticias hacía dos horas que el vapor "Amelia" había zarpado del fondeadero de esta ciudad para León Viejo, se ordenó por telégrafo al Capitán, que regresase con su buque. El vapor volvió al

día siguiente y en la tarde del mismo día se dirigía con la tropa, comandada por el Capitán don José María Cuaresma, con rumbo a la citada hacienda San Antonio".

"Llegó a ese punto a las siete de la noche. Inmediatamente se procedió al desembarco de la gente. Todos los viajes de las lanchas fueron felices, salvo el último. La impaciencia de los soldados por llegar a tierra, hizo que la lancha se cargase de mucha gente. Colocada la mayor parte de ella en una banda de la embarcación, al retirarse ésta del costado del vapor, para dirigirse a tierra, zozobró. Dos pobres soldados, que, sin duda, en la caída se golpearon contra el vapor, se ahogaron, siendo vanos los esfuerzos hechos en el acto de salvarlos".

"Al día siguiente, esto es, el domingo próximo pasado, la fuerza siguió su marcha y, según los informes recibidos, el martes en la mañana habrá entrado a Matagalpa".

"A unirse con esta tropa habrá llegado hoy una Compañía que el Gobierno hizo salir de Granada, con el mismo fin".

"Por lo que hemos relacionado y otros informes particulares que se han recibido, comprendemos que el movimiento indígena efectuado sobre Matagalpa, si bien en principio pudo con justicia alarmar a aquellos pacíficos ciudadanos, no ha tenido ni tendrá trascendencias más graves ,

"Sin embargo, el Gobierno cree haber cumplido un deber, enviando la misma Guardia de Honor del Presidente, en auxilio de una población amenazada de exterminio. Cumpliendo ese mismo deber hará que se persiga a los autores de tales crímenes y se haga en ellos el debido escarmiento, ya que no se trata de ninguna causa política, de ninguna lucha de partido, sino de una cuestión social; de la lucha de una pequeña parte de la sociedad, inculta aún, contra el resto; de la ignorancia y malas pasiones desbordadas contra la civilización y los más caros intereses sociales".

"He aquí uno de los efectos más funestos de la ignorancia. Unos pobres indígenas, ayer pacíficos, laboriosos, se arrojan hoy contra la población ladina: ¿Cuál el motivo? Ninguno. Pero alguien habrá habido, que para explotarlos, les habrá metido agravios, les habrá tergiversado hechos e infundido odios y rencores; y ellos, ignorantes, sin luz, con esa ceguera del alma que precipita al abismo, se han lanzado a derramar inútilmente su sangre y hacerse reos de grave crimen".

SEGUNDO INFORME OFICIAL DEL GOBIERNO

Es interesante para el investigador de los sucesos que comentamos en este estudio y lo será igualmente, para los lectores, leer un segundo Informe Oficial de los sucesos de la rebelión indígena del 30 de marzo de 1881, en la ciudad de Matagalpa. Pues mientras se reconoce la calma que ha seguido en la región, aunque no en forma absoluta, se envía al Ministro de la Guerra Coronel Joaquín Elizondo, al teatro de los sucesos.

He aquí este segundo Informe Oficial, publicado en la Sección Editorial de la Gaceta Oficial, del miércoles 13 de abril de 1881, en que se expresa literalmente lo siguiente:

"Como según los informes oficiales recibidos últimamente, aunque los indígenas de Matagalpa no han vuelto a amenazar la población y se hallan lejos de ella, continúan en actitud hostil, no queriendo someterse incondicionalmente a la autoridad; y como por otra parte se hace necesario remover enteramente las causas de ese molestar, para evitar en el futuro nuevos desórdenes, el Gobierno ha dispuesto comisionar al Señor Ministro de la Guerra, Coronel don Joaquín Elizondo, para que dicte en aquel departamento las providencias que sean convenientes". "El Señor Ministro, acompañado del Secretario de la Comandancia General Licenciado don Ladislao Argüello, y llevando nuevas fuerzas a las órdenes del Mayor de esta Plaza Coronel don Nicolás Méndez, partió ayer a las seis y media de la mañana, en el vapor "Amelia", con destino a San Roque, puerto en el otro lado del Lago, al norte de esta ciudad, para de allí dirigirse rectamente a Matagalpa".

"Esperamos que la presencia del señor Ministro en el teatro de los sucesos, dará el resultado que el Gobierno se propone, restableciéndose por completo la tranquilidad en aquella región.

NUEVO COMENTARIO OFICIAL, A FONDO, SOBRE LA REBELION INDIGENA DEL 30 DE MARZO

En la Gaceta Oficial del jueves 21 de abril de 1881, siempre en la columna "Sección Editorial", aparece el siguiente comentario sobre los sucesos del 30 de marzo en Matagalpa, con un análisis más concreto sobre el problema. He aquí su texto literal completo:

"la sublevación de los indígenas de Matagalpa, de que hemos dado cuenta en números anteriores, toca a su término".

"Los indígenas, tan luego supieron la aproximación de fuerzas del Gobierno, se dirigieron a éste, implorando su clemencia, para que les indultase del delito cometido".

"El Gobierno les ha contestado previniéndoles se presenten en Matagalpa al Señor Ministro de la Guerra, quien para el caso tiene las instrucciones necesarias".

"En la exposición que con tal motivo dirigieron los Jefes de Indígenas, protestan que no han tenido por objeto rebelarse contra el Gobierno, el cual respetan y son adictos; y que la causa de su levantamiento contra las autoridades de Matagalpa, fue el que les obligaba en las diferentes obras públicas iniciadas, a trabajar sin pagárseles salarios".

"A ser cierto el motivo alegado y del que el Gobierno no tenía conocimiento alguno, el no excusaría a los indígenas de responsabilidad, porque si no se les hacia justicia por aquellas autoridades, podían haber acudido al Gobierno, pidiéndole la reparación de su agravio, tanto más que ya otras veces, por cosas de menor significación, han venido comisiones de ellos a la Capital, las que han sido atendidos defiriéndose a lo que justamente solicitaban".

"El Gobierno ha mandado seguir las informaciones convenientes sobre el hecho asegurado por los indígenas, a fin de que si fuere positivo, no se repita en el futuro, considerando que ellos tienen como los demás nicaragüenses, derecho a que se les remunere su trabajo."

"Mientras tanto, suponiendo que haya algo de verdad en esa aseveración, es preciso apreciar varias circunstancias con criterio imparcial, para juzgar equitativamente la conducta de las autoridades de aquel departamento".

"Es bien es sabido que las obras públicas allí emprendidas, tales como el camino carretero de Matagalpa para estos departamentos; el abra del telégrafo y el edificio municipal redundarán en beneficio especial de esas localidades, y así hay un deber particular en sus vecinos, de contribuir a su terminación, en la medida de sus recursos".

"Esta convicción pudo haber obrado en el ánimo de esas autoridades, para exigir un servicio semejante, no sólo a los indígenas sino a los ladinos, y que no es nuevo en estos países donde se han dado multitud de leyes, imponiendo esa clase de contribuciones, para construcción de caminos públicos o vecinales; cabildos, iglesias, etc."

"Sobre todo hay que apreciar la buena intención con que esas autoridades han procedido, queriendo contribuir con los vecinos a la realización de obras de progreso que, como el camino y el telégrafo, que les proporcionará los grandes beneficios de una comunicación instantánea con sus demás hermanos en Centroamérica, abrirán a esos pueblos nuevos horizontes de porvenir".

"Y esta es ocasión de rectificar, en obsequio a la verdad y en vindicación de la honra de uno de los principales funcionarios y Gobierno, la aserción que hemos leído de que el Prefecto de Matagalpa había recibido dinero del Gobierno para las obras nacionales referidas, y que sin embargo, de tenerlo, no habían querido pagar su trabajo a los indígenas, aserción que significa hasta un cargo de peculado hecho a aquella autoridad".

"No ha puesto el Gobierno en manos del Prefecto fondo alguno con que se hicieran las dichas obras. El, simplemente, como se acostumbra conforme a la Ley, ha dado orden a la Administración de Rentas respectiva, para que se han las erogaciones del caso, las que naturalmente tenían un límite por año, estando el Gobierno en la obligación de atender a un tiempo a otras muchas obras públicas de reconocida importancia".

"El señor Prefecto de Matagalpa no merece, pues, el cargo que se le hace y que, lanzado sin haber tenido los datos suficientes, sin haber escuchado a ambas partes, revela la festinación con que desgraciadamente se juzgan en Nicaragua a los hombres y las cosas".

"Por lo demás, repetimos, el Gobierno no tenía conocimiento alguno de que a los indígenas se hacía trabajar de balde. Antes, por el contrario, sabía que se les pagaba un salario que, aunque corto, relativamente al que se acostumbra en estos departamentos, era suficiente en relación con las necesidades de aquellos pueblos."

"Esperamos dar cuenta al público en el número siguiente, de la terminación definitiva de estos asuntos y de las providencias dictadas para prevenir la repetición en el futuro, de desórdenes que, aunque limitados a una localidad t sin trascendencia política alguna, distraen la atención y una parte de los recursos que el Gobierno tiene consagrados a las mejoras".

ACTITUD DE LOS JESUITAS DESPUES DEL ATAQUE INDIGENA A MATAGALPA

Volvamos ahora a las incidencias que en la ciudad de Matagalpa tenían lugar, al retirarse los indígenas, después de su frustrado asalto y toma de la población por sus hordas enfurecidas.

Con el retiro de los indígenas atacantes, la ciudad de Matagalpa experimentó una situación terriblemente expectante. No se conocían de cierto los objetivos de la rebelión armada, ni los propósitos posteriores de los alzados. Solamente corrían rumores de que buen número de ellos permanecían reunidos en la comarca vecinal de Guanuca, en los alrededores del hoy barrio de Guanuca de la ciudad de Matagalpa, comandados por los caudillos Vicente García y José María Castro.

En estas circunstancias, el Superior de los Jesuitas de la residencia conventual de Matagalpa y el Padre Alejandro Cáceres, consideraron conveniente sugerir al Prefecto doctor Cuadra, procurar un contacto con los rebeldes para calmar sus ánimos y reducirlos mediante sugerencias pacíficas, a la obediencia a las autoridades constituidas.

Al efecto, el Padre Cáceres visitó al Prefecto para proponerle que él mismo en persona iría a desempeñar la delicada misión, atendiendo al respeto que por los sacerdotes sentían los indígenas, desde los años subsiguientes al de 1679, cuando fueron catequizados formalmente por misioneros católicos.

La sugerencia del Padre Cáceres no fue aceptada de inmediato por el Prefecto doctor Cuadra, sino hasta el siguiente día 31 de marzo, indicándole el funcionario que dirigiese una carta a los caudillos indígenas, con las peticiones pacíficas que juzgara convenientes. Puesto en ejecución el intento pacificador de los jesuitas, el Padre Cáceres envió a los rebeldes la siguiente carta, que transcribimos en forma literal:

"Jesús, María y José! Señores Capitanes de la expedición en las cañadas, que no nombro porque no sé quiénes son. - Con gran pena de nuestro corazón estamos viendo las desgracias tan grandes que se han ofrecido. ¿Y qué necesidad hay de eso, cuando todo se puede arreglar fácilmente, de otro modo y con orden? Yo quiero hablar con los principales de Ustedes, para ver qué se necesita, y luego voy a hablar con el Sr. Prefecto, y verán como se arreglan las cosas fácilmente".

"Quiero que vengan cuatro o seis de los principales que Ustedes elijan, al lugar que les parezca, para que hablemos con todo cariño, o aquí en el pueblo o en Los Congos o en Apacorral, pues el señor Prefecto dá su palabra de honor, con toda seguridad, que mientras ustedes vengan a hablar sobre eso, nadie les puede hacer nada; y yo también doy mi palabra segura como sacerdote; y luego se volverán ustedes, mientras se ve el arreglo que se hace.

"Espero su contestación y verán que esto es fácil y no que ahí se están cometiendo tantas desgracias y tan grandes pecados que Dios va a castigar terriblemente; y ver las desgracias de las familias y la ruina de sus bienes; y que no podrán hacer sus rozas y sus siembras, y que se han interrumpido las funciones de Semana Santa; y tan mal ejemplo a los hijos, y tantas otras cosas".

"Les advierto que aquí ya saben que están en eso, los señores Toribio Mendoza, Lorenzo Pérez, Vicente García y otros que tienen ya apuntados las autoridades, por todo lo que han sabido; pero yo no quise nombrar a ninguno, al principio de esta carta para que ustedes elijan los que han de venir a hablar y yo

iré con el Padre Superior. — Que Dios los ilumine y los dirija. —Matagalpa, 1". de Abril de 1,881. (f) P. Alejandro Cáceres, S. J.

LLEGAN A MATAGALPA FUERZAS DEL GOBIERNO

Mientras la carta enviada por el Padre Cáceres a los Jefes de la rebelión circulaba entre ellos y sus subalternos, en planes de consulta, por diferentes cañadas o comarcas de la jurisdicción municipal, llegaron a Matagalpa cincuenta hombres, debidamente armados con procedencia de la ciudad de Managua, capital de la república, para imponer el orden en la forma que las circunstancias lo determinaran; pero sus Jefes llevaban expresas instrucciones de procurar por medios pacíficos, el cese de hostilidades y el restablecimiento del orden, instrucciones que iban dirigidas principalmente al Prefecto del departamento.

Como habían transcurrido seis días, desde el envío de la carta del Padre Cáceres a los indígenas, el propio Prefecto doctor Cuadra, atendiendo las instrucciones del Gobierno, visitó a los Padres Jesuitas para que pusieran en ejecución inmediata una visita a los campamentos de los rebeldes, como desde el siguiente día de los sangrientos sucesos lo habían sugerido los Padres, apenas retirados los rebeldes asaltantes.

Mientras se hacían los preparativos del viaje de los Padres a las cañadas indígenas, llegó a manos del Padre Alejandro Cáceres la contestación de los principales caudillos de su casta. El texto de esa contestación literalmente expresaba:

"Yucul, 6 de abril de 1,881. — Señor su Reverencia Padre Alejandro Cáceres. El día de hoy recibimos su apreciable nota, decimos a usted que la tentada que hicimos es la causa que ya no aguantamos con tajona tan brava que tenemos en nuestro pueblo. Primeramente el señor Prefecto y las demás autoridades, pues el que no iba a trabajar al camino, tenía que dar nueve reales. En el trabajo del Cabildo, el que no iba tenía que dar seis reales, en el trabajo de los puentes de balde y en el Campo Santo, de balde, y si en el trabajo del templo también era de balde, pero eso ha sido una aveniencia del pueblo, de nuestro pueblo, pues en la vida que tenemos en nuestro pueblo, nunca hemos sido criados, ni esclavos de estas autoridades, pues hoy le decimos a las autoridades que no le damos un solo hombre para que vallan a trabajar de balde, el que con su gusto quiera ir a ganar su plata que valle. Nosotros, estamos satisfechos que el Gobierno está pagando nueve reales el día a cada hombre, y hoy qué causa hay para que esta indiada la hagan trabajar de balde. Todos estos tenían que ir con sus machetes y sus achas y sus macanas y sus comidas y dejaba sus familias a pasar necesidades junto con sus hijos".

"Pues a su reverencia Señor Pedro Alejandro Cáceres, le decimos usted que nosotros no le tiramos al Supremo Gobierno, porque toda la vida hemos sido

gobiernistas y hasta la hora somos, pues el cuestión que hemos tenido es por la ingratitud que hacen con nosotros. Con estos señores no ven que nosotros somos indios, nos quieren tener con el yugo, pues hoy no lo aguantamos. Por esa causa nos hemos opuesto toda gente de la jurisdicción; hoy no hay separación de Capitán, es toda la gente, pues la Casta Indígena son los que están propuestos. Hoy decimos que la Casta Indígena, que si el señor Prefecto se modera en mandar esas ordenes, porque nosotros no somos ladrones para que nos lleven amarrados, pues ningún Prefecto ha sido tan rígido como este que tenemos hoi en nuestro pueblo, pues hoi no tenemos esperanza, pues él es un señor Licenciado que había dar un buen consejo, llamarnos como hijos del pueblo i nosotros lo amaríamos como Padre, pues nosotros no es facción lo que hemos hecho".

"Pues tocante la solicitud que nos manda usted decir que bailamos hablar con usted, no habría un embaraso porque toda la gente los han vi-nido a decir que ci vamos a esos puntos los pueden agarrar y mandarlos fucilar, por aquí eso nos an vinido decir que ustedes han afucilado muchos de parte de nosotros, pues nosotros no le hacemos males a naide ni cogermos a nadie un marabidises; que si el prefecto nos manda perseguir nosotros aremos lo mismo; si el señor Prefecto nos manda el Salvo Conducto a toda la gente, que se metió aser ese atentado por la ingratitud que hacen esas autoridades con la pobre gente, pues dicha gente no se atienen a los capitanes, por lo mismo decimos a usted que tenga la bondad de contestamos y lo firmamos todos en general la gente".-

LA MISIÓN DE LOS JESUITAS ANTE LOS INDIOS

Una vez puesta en manos del Prefecto doctor Cuadra, la carta de los indígenas, que dejamos transcrita con su ortografía y redacción

propias, los Padres se dispusieron a verificar su entrada a la montaña para entrevistarse con los jefes o caudillos de la rebelión. Así se lo comunicaron al Prefecto doctor Cuadra, quien les envió la siguiente respuesta literal:

"Con placer correspondo a la muy estimable de S.R. de esta fecha, porque veo que se prestan a llenar debidamente su misión de paz y de concordia. Quedan sus reverencias autorizados para entenderse con los individuos de las cañadas que han atentado contra las autoridades constituidas, exigiéndoles solamente una garantía de fidelidad, en cumplir lo que ellos ofrezcan. Al efecto harán sus Reverencias comprender que la autoridad extenderá su mano paternal sobre los indígenas, a condición de entregar las armas nacionales que tengan, bien entendido que esta gracia no se hará extensiva a los instigadores. Esta oportunidad me brinda la de tributar a S. R. el homenaje de mi respeto,

firmándome su muy atento servidor. (F.) — J. Gregorio Cuadra.-Matagalpa, 8 de abril de 1,881.-

LOS JESUITAS ANTE LOS INDIGENAS

Un cronista de los sucesos cuya historia ofrecemos a nuestros lectores, refiriendo cuanto fue atinente a la misión de los Padres Jesuitas ante los indígenas, nos refiere textualmente:

"Con estas instrucciones emprendieron el viaje el Padre Superior y el Padre Alejandro Cáceres, solos con el guía. Anduvieron toda la mañana por fragosísimos caminos, hasta que a unas siete leguas se encontraron con un grupo de indios armados, quienes les acompañaron por algún trecho y dejándolos en una casucha situada sobre las escarpadas cumbres de Yíicul, se adelantaron a dar parte a sus jefes".

"No tardaron en presentarse tres de los Capitanes con un grupo de cuarenta a cincuenta indios, todos los cuales saludaron a los Padres con su acostumbrado respeto y humildad. Dos horas duró la conferencia, en la cual, después de haberles reprendido y afeado su rebelión, se les hizo ver que el medio que habían empleado para remediar los males de que se quejaban, les acarrearía otros peores, porque el Gobierno había ya enviado tropas y enviaría más y éstas los asolarían si no se tranquilizaban y daban garantías de fidelidad; que ahora (el Gobierno) estaban dispuesto a perdonarlos, con tal que entregaran las armas nacionales: Que las autoridades tenían derecho para exigir de ellos como de los demás ciudadanos, algunos servicios a favor del bien público, etc." "Los indios, por su parte, a los capítulos de queja ya insinuados, añadieron otros: unos reales, otros falsos o exagerados que les habían inducido a creer personas mal intencionadas. Pedían el salvo-conducto y quedar exceptuados de toda carga, pero por otra parte no daban más seguridad que su palabra; y, en fin, viendo que no tenían que responder a las razones de los Padres, contestaron que consultarían a los demás Capitanes y darían la respuesta dentro de tres días".

"Volviéron aquel mismo día los dos jesuitas, poco satisfecho a la verdad, del éxito de su mediación, que por otra parte no dejó de producir algún buen resultado, porque según se supo, muchos se fueron retirando a sus casas, bien convencidos por las razones o temerosos del castigo. Dió se cuenta por escrito al Prefecto, de todo lo ocurrido, concluyendo la nota del Padre Cáceres, diciendo:"

"Creo que si desde el domingo próximo en adelante, se les ofrece que el que se presente se le concederá gracia ú otro medio semejante, haciéndoles comunicar con eficacia a varios puntos, la cosa puede quedar aniquilada pronto y tomar una nueva y sólida dirección, porque se deja ver que un gran número no ha tomado parte y muchos han entrado en eso con poca gana. La demora o las

hostilizaciones me parece que tal vez encenderán muchos espíritus que ahora están apagados..."

LA RESPUESTA FINAL DE LOS INDIGENAS

Como lo prometieron a los Padres en Comisión, los indígenas contestaron al tercer día, en forma escrita, en la siguiente forma, en la que como en transcripciones de sus documentos, conservamos su redacción y ortografía:

"Júcul (Yiicul), abril 8 de 1,881.- Señor Reverendo Padre Don Alejandro Cáceres. Nosotros los pocos capitanes que hemos estado, hemos mandado hablarle a los demás capitanes, para haber que respondían, pues estos les han hablado a las gentes de su mando, haber que respondían: y a respondido toda la gente que está bueno que se den las pases pero que sus armas no pueden darlas porque estas les ha costado sus plata, como si fueran armas nacionales nosotros las entregaríamos porque ya sabemos que esas son armas del Supremo Gobierno, pues la manera de hacer las pases es que el señor Prefecto retire las fuerzas, que entonces cada uno ocupará su casa porque si fuerzas del Gobierno viene atacarlos no les tiramos un tiro porque nosotros somos gobiernistas y hasta ahora lo somos: digo a usted que si el señor Prefecto no hace mención de perseguirnos así daremos las pases: que el señor Prefecto no haga alto a que a pasado ni nosotros haremos alto de las pérdidas que hemos tenido, pues nosotros los Capitanes no sabemos quienes no mas serían los que tenían armas de fuego, porque entraron al pueblo iban sin jefes y esa es la causa que no se puede ejecutar si fuera como la gente ladina cuando van a despedición, cada jefe ace su lista general".

"Sería diferente Sr. Rev. Don Alejandro Cáceres, hay le mandamos la conteción y esperamos que usted haga lo posible que puede a que ellos convengan al harreglo de nosotros; es cuanto le decimos Señor. - Somos de usted afmos. Servidores, a sus ordenes.- (José Lorenzo Pérez.- A ruego de los señores José Manuel Hernández y Secundino Polanco. (1) Hipólito_López.-"

ACTITUD DEL SEÑOR MINISTRO JOAQUIN ELIZONDO

La anterior respuesta de los indígenas al Padre Cáceres, motivó sin lugar a dudas, el siguiente Acuerdo dictado por el Ministro en Comisión Coronel Elizondo, fechado en la ciudad de Matagalpa el 23 de abril de 1881, cuyo texto es el siguiente:

"El Ministro de la Guerra, en Comisión.- Considerando: Que a pesar del ofrecimiento hecho por los Jefes de la sedición o asonada de los indígenas que se echaron sobre esta ciudad el treinta de marzo de 1881 último, de retirarse a sus pacíficas labores, aceptando la responsabilidad legal que recayese sobre ellos por el delito cometido, no solo no han dejado las armas ni entregado las nacionales que se hallan en su poder, sino que, por el contrario, permanecen reunidos en varias agrupaciones.- Considerando: - Que a más de esto, una partida de ellos hizo fuego sobre la fuerza que manda el Teniente Zacarías Navarrete, y otras han asaltado y despojado de los efectos que conducían a personas honradas y pacíficas, dificultando así el libre tráfico de los caminos, con grave daño del comercio de este departamento. — Considerando: - en fin, que se hace preciso poner término a esta mala situación; en uso de sus facultades: - Acuerda: - Art. 1". — Dentro de tercero día se presentarán ante esta autoridad los indígenas de las cañadas comprendidas entre las de Jucuapa Arriba, Yanáis y San Salvador inclusive, que según consta de informaciones seguidas han tomado parte en la sedición que principió el 30 de marzo próximo pasado, exceptuándose las cañadas La Cumplida, Las Cañas y San Francisco, que no han tomado participio en este movimiento. - Arto. Todo el que tenga armas nacionales las presentará dentro del mismo término, so pena de que además de serle decomisadas, se les impondrá por la contravención las penas establecidas por la ley. - Arto. 3º.- Pasado el término que fija el artículo primero, las tropas nacionales marcharán a disolver por la fuerza todo grupo armado, conduciendo a esta plaza los prisioneros que hagan, lo mismo que a todos aquellos que hallándose en despoblado, no den explicación satisfactoria de su permanencia fuera de sus habitaciones ordinarias. - Arto. 4º. - Tanto los unos como los otros serán puestos a disposición de los tribunales comunes para que los juzguen y castiguen conforme a las leyes. - Dado en Matagalpa, a los 23 días del mes de abril de 1,881.- (firmado) Joaquín Elizondo".

LA RECONCENTRACIÓN DE LOS JESUITAS, DECRETADA EN EL AÑO 1881

Mientras las autoridades departamentales de Matagalpa y las tropas llegadas a la ciudad, ponían en ejecución y cumplimiento los términos del Acuerdo dictado por el Ministro de Guerra de la República en Comisión, Coronel Joaquín Elizondo, de fecha 23 de abril de 1881, con cuya transcripción literal cerramos los relatos anteriores. El Ministro de la Gobernación de la República, con instrucciones del Gobernante, General Joaquín Zavala, señor A. García, dirigió al Ministro Comisionado la siguiente nota, publicada posteriormente en la "Gaceta Oficial" del sábado 14 de mayo del mismo año, cuyo texto literal es el siguiente:

"Managua, 30 de abril de 1,881.- Ministerio de la Gobernación.- República de Nicaragua.- Honorable Señor: El Gobierno ha sido informado de una manera

oficial, de que los RR.PR de la Compañía de Jesús, residentes en esta ciudad hacen allí vida monástica, admitiendo en sus claustros, en clase de Novicios y conforme a los Estatutos de su Orden, a jóvenes nicaragüenses, con cuyos actos contrarían las terminantes prohibiciones contenidas en la Ley Federal del 7 de septiembre de 1,829 y en el Decreto Legislativo del 8 de enero de 1,830".

"En tal virtud, teniendo el Gobierno el deber de velar por el fiel cumplimiento de las leyes, y haciendo uso de las facultades constitucionales de que se halla investido, abrigando, además, la fundada convicción de que la permanencia allí de los RR.PP. Jesuitas es un verdadero inconveniente para la tranquilidad de esa Sección de la República, dispone: que US. se sirva notificarles la orden de salir de ese departamento dentro del término que prudencialmente señale, haciéndoles saber también que deben dirigirse directamente a Granada, departamento en que el Gobierno les permite residir por ahora".

"A los RR.PP. Jesuitas que se hallen fuera de esa ciudad, pero en jurisdicción del departamento, habrá de hacerseles igual notificación y comunicárseles las mismas órdenes; pero no obsta para US. haga cumplir sus providencias respecto a los que se encuentren en esa ciudad". "Si como no es de esperarse, dejasen los referidos Padres transcurrir el término que US. les haya fijado, sin efectuar su marcha, procederá US, a hacerles salir por la fuerza, aunque cuidando de que se les guarden las consideraciones a que les hace acreedores su carácter sacerdotal". "En cuanto a las personas que viven con los RR.PP. Jesuitas, en calidad de Hermanos, Novicios, etc. US. distinguirá entre los que sean vecinos de ese departamento y los que no lo sean. A los primeros los hará restituir a sus respectivos domicilios, y a los otros los dejará en esa ciudad para traerlos US. consigo cuando efectúe su regreso, pues una vez aquí, el Gobierno dispondrá que vuelvan a sus vecindarios y al seno de su familias".

"US. se servirá continuar permaneciendo en esa, en previsión de cualquier desorden que pudiera tener lugar a consecuencia de la ejecución de estas medidas, y hasta que se le comuniquen nuevas órdenes en consonancia con las instrucciones que US. llevó de aquí".

"Cuando US. haya cumplido las órdenes que ahora se le imparten, se servirá participar inmediatamente al Gobierno el resultado, por medio de un correo expreso, y aún sería preferible que lo hiciese por conducto de un Oficial".

"Todo lo que digo a US. es de orden de S.E. el Señor General Presidente, aprovechando con placer esta oportunidad, para reiterar a US. las protestas de mi especial aprecio y alta consideración.- (J) Ag. García.-Honorable Señor Coronel

don Joaquín Elizondo, Ministro de la Guerra en Comisión del Gobierno.- Matagalpa".

EL MINISTRO ELIZONDO EJECUTA LA ORDEN DE EXPULSIÓN CONTRA LOS JESUITAS

Apenas recibida la anterior nota e instrucciones en ella contenidas, el Comisionado Coronel Elizondo dirigió a los Padres Jesuitas de la Residencia de la ciudad de Matagalpa, la siguiente drástica y torpe comunicación que literalmente transcribimos:

"Matagalpa, mayo 4 de 1,881.- Del Ministro de la Guerra en Comisión, Al R.P. Superior de la Compañía de Jesús.- Presente.- Por disposición del Supremo Gobierno, cumplo con el deber de notificar a V.R. que los individuos de la Compañía de Jesús residentes en este departamento deben evacuarlo dentro del término perentorio de cuatro horas, yendo directamente a Granada".

"En cuanto a los nicaragüenses asociados a los RR.PP. Jesuitas en calidad de Hermanos, Novicios, etc. Permanecerán en esta ciudad mientras se les comunican nuevas ordenes por esta autoridad."

"No omito manifestar a V.R. que este Mando se halla dispuesto a proporcionarles todos los medios de conducción y demás auxilios que por el momento necesiten, para dar a la presente orden el debido cumplimiento.- Soy de V.R. con toda consideración, muy atento servidor.Elizondo.- Conforme.- Matagalpa, mayo de 1,881;"

MISIÓN CUMPLIDA DEL MINISTRO DE LA GUERRA, CORONEL ELIZONDO

Un día después de la fecha de la nota enviada por el Ministro de la Guerra Elizondo, a los Padres Jesuitas de Matagalpa, o sea con fecha 05 de mayo del mismo año, informó al Ministro de la Gobernación Señor García. El cumplimiento drástico de las instrucciones recibidas. He aquí el texto literal de esa comunicación del Ministro en Comisión:

"Matagalpa, mayo 5 de 1,881.- Del Ministro de la Guerra en Comisión. Señor: El 2 del corriente tuve el honor de recibir el atento despacho de US. fecha 30 de abril próximo pasado. Impuesto de su contenido, y en cumplimiento de las órdenes que en él se me imparten procedí a disponer los preparativos del caso y a informar sobre el número y actual residencia de los RR.PP. Jesuitas avecindados en este departamento; y como resultase que solamente uno de ellos se hallaba fuera de esta ciudad, en Jinotega, el 3 del corriente dispuse el envío de una comisión con órdenes de traerlo, procurando que su llegada a ésta coincidiese

con la intimación que de evacuar este departamento, hice al Superior de la Compañía, por medio de la nota que en copia autorizada le adjunto".

"La comisión regresó el 4 del mismo, a las 2 de la tarde, hora en que vencía el término señalado en la intimación ya citada, la cual se hizo a las diez de la mañana del día referido".

"En previsión de incidentes que pudieran dificultar el cumplimiento de mis órdenes, y atendiendo a que puse a la disposición de los RR.PP. Jesuitas todos los medios de conducción y demás auxilios que podían necesitar, les señalé el término de cuatro horas para que efectuasen su marcha, la cual, sin embargo, no pudo verificarse por varios inconvenientes hasta hoy a las 5.a.m."

"Deseando impedir la aglomeración de gentes y demás manifestaciones tumultarias que podían dar lugar a atropellos y desgracias, en el caso de tener que hacer uso de la fuerza, para dar cumplimiento a la orden precitada, mandé colocar una guardia a las puertas del convento, permitiendo, sin embargo, la entrada a personas de quienes ellos pudieran necesitar para hacer sus preparativos de marcha".

"Merced a estas precauciones, el paso de que me ocupo pudo llevarse a término sin tener que deplorar ninguna desgracia, y sin haberse alterado en nada la tranquilidad de este vecindario".

"Hoy mismo serán restituidos al seno de sus familias los Novicios pertenecientes a este departamento, y en cuanto a los otros de origen nicaragüense, seguiré las instrucciones que se me han comunicado". "Soy de U.S.H. con toda consideración, muy atento servidor. (f) JOAQUÍN ELIZONDO.- Honorable Señor Ministro de Gobernación, Managua".

COMENTARIO OFICIAL SOBRE LOS MOTIVOS DE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

La "Gaceta Oficial" del Gobierno de la república, del sábado 14 de mayo de 1881, en su "Sección Editorial" y bajo el título de "Actualidad", dio cuenta a la ciudadanía de la República de los motivos que había tomado en cuenta para ordenar la expulsión de los Padres Jesuitas, no sólo de los residentes en la ciudad de Matagalpa, sino de todos los que residían en el territorio nacional.

En ese informe oficial, nuestros lectores descubrirán por si mismos, su inconsistencia general y su relación tmorata y muy peregrina, por cierto, con los sucesos de la primera rebelión de los indígenas de Matagalpa, del 30 de marzo de

aquel año. He aquí el texto literal de la voz oficial del Gobierno del Presidente General Joaquín Zavala:

"Por las comunicaciones que publicamos en este número se verá que con motivo de los sucesos de Matagalpa, tuvo el Gobierno ocasión de saber de modo cierto, lo que hacía algún tiempo había denunciado la prensa, que los RR.PP. de la Compañía de Jesús vivían en aquella ciudad en Congregación religiosa con su correspondiente Noviciado, compuesto en su mayor parte de jóvenes nicaragüenses. Habían, además, construido ya un edificio para su convento y poseían una hacienda de caña de azúcar".

"Por otra parte, las informaciones seguidas sobre el origen de la rebelión de los indígenas que hizo derramar la sangre en Matagalpa el 30 de marzo próximo pasado, causando pérdidas sensibles y que puso en peligro las vidas y propiedades de todo aquel vecindario, arrojan tina sombra de responsabilidad sobre la conducta de los referidos padres, pues de esas informaciones aparece comprobado con testigos contestes e irrecusables que los indígenas fueron excitados para su levantamiento, con la falsa noticia de que el Gobierno trataba de expulsar a los mismos jesuitas".

"Desde luego, suponiendo que éstos fuesen ajenos a ese movimiento, el hecho de que por decir que se les expulsaría, se haya levantado una horda de hombres ignorantes, pretendiendo llevar a cabo ideas de exterminio, debía naturalmente hacer sospechosos ante el Gobierno a los RR.PP., pues no puede la Autoridad sentirse tranquila habiendo en el seno de la República un gremio cuyo solo nombre puede tomarse como bandera para un trastorno".

"Pero hay más sobre el particular. Cuando los indígenas rodeaban a Matagalpa y con sus gritos y vociferaciones helaban de espanto al vecindario, como en un tiempo los bárbaros a Roma; cuando sus habitantes se hallaban en peligro inminente de ser víctimas de pasiones brutales ¿quién podía detener a aquellos hombres en sus criminales intentos, sino los RR.PP. de la Compañía de Jesús, allí existentes, cuyo influjo decisivo sobre la casta indígena era tan reconocido de todos'?" "No era natural que ellos, con la abnegación del sacerdote cristiano, hubieran ido hacia los indios manifestándoles la grave responsabilidad que iban a contraer atacando a la ciudad y procurando en tal concepto, disuadirles de la rebelión? Sin embargo, los expresados Padres nada hicieron en aquella solemne ocasión por salvar a los que sin duda habrían perecido horrorosamente, si el valor de unos pocos patriotas no hubiera puesto en fuga a los invasores. Encerráronse en su Convento, del cual no salieron sinó hasta que el enemigo había desaparecido". "Más tarde, solicitaron los RR.PP. autorización del Prefecto para ir a donde estaban acantonados los indígenas, con el fin de hacerles volver al camino del orden. Concedida esta autorización, los RR.PP. se dirigieron al campamento de aquellos, pero en vez de predicarles la sumisión a la autoridad sin condición alguna, se limitaron a escuchar sus quejas y levantar acta de ellas;

les hablaron como a un poder beligerante que tenía derecho de exigir el Gobierno la aceptación de ciertas bases y, en fin, regresaron asegurando que no habían podido lograr el sometimiento de los rebeldes".

"En presencia de estos hechos, que nadie podrá negar, porque son públicos y notorios, y constan en documentos, cualquier hombre que no esté prevenido y cuya inteligencia no se halle ofuscada por el fanatismo religioso, puede comprender cómo debe juzgarse la conducta de los Padres Jesuitas en el departamento de Matagalpa".

"Según las leyes del 7 de septiembre de 1,829 y el 8 de enero de 1,830, no puede existir en el país ninguna congregación religiosa. El artículo 20 del Concordato celebrado entre Nicaragua y la Santa Sede el 2 de Noviembre de 1,861, permite sólo a los Obispos el establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas, pero siempre poniéndose de acuerdo con el Gobierno".

"Es atribución del Poder Ejecutivo, conforme al inciso 27 del artículo 55 de la Constitución, hacer salir de la República a personas de otros puntos que fueren sospechosas".

"Estando comprobado que los RR.PP. jesuitas vivían en congregación religiosa y aún habían formado un Noviciado, contraviniendo así a las leyes que hemos citado, y cuyo cumplimiento el Gobierno debe procurar, y apareciendo ellos, además, como un elemento de intranquilidad, es claro y evidente que estaba en el deber del Ejecutivo hacer disolver dicha congregación como ilegal, y que tenía derecho pleno para decretar la expulsión de los RR.PP.

"Sin embargo, limitándose solamente al cumplimiento de las leyes y a remover las causas directas o indirectas de la intranquilidad en el departamento de Matagalpa, ordenó que se disolviese la expresada congregación; que los nicaragüenses novicios fuesen restituidos a sus respectivas familias y que los RR.PP a. trasladasen su residencia al departamento de Granada".

"En cumplimiento de esta orden, el 5 del corriente salieron de Matagalpa los RR.PP con todas las consideraciones y miramientos debidos a su carácter sacerdotal, habiéndoseles proporcionado, además, todos los recursos necesarios para su viaje".

"El procedimiento del Gobierno, tan correcto y hasta cierto punto tan benigno, como lo hemos demostrado, sirvió, sin embargo, de pretexto para graves escándalos ocurridos en León, de las seis de la tarde del día 8 hasta el amanecer del día 9".

AQUI FINALIZA LA PRIMERA REBELIÓN INDÍGENA EN MATAGALPA

Con la reconcentración de los Padres Jesuitas de la Residencia de Matagalpa al departamento de Granada, y su posterior expulsión del territorio nacional, de éstos y de todos los miembros de dicha

Congregación que vivían en diferentes poblaciones del país, en ejercicio de su ministerio apostólico, el Gobierno del Presidente

General Joaquín Zavala, dio por concluida la primera rebelión de los indígenas de Matagalpa, según el editorial de la "Gaceta Oficial", del sábado 21 de mayo de 1881, que en forma literal e íntegra copiamos a continuación:

"Sección Editorial.- Actualidad.- El 19 del corriente, a las 5.p.m. entró a esta ciudad el señor Ministro de la Guerra, Coronel don Joaquín Elizondo, de regreso de Matagalpa, a donde fue como saben nuestros lectores, en Comisión del Gobierno, con motivo del levantamiento de los indígenas ocurridos el 30 de marzo próximo pasado. Al día siguiente en la mañana regresó la fuerza que había ido a dicha ciudad, al mando del Teniente Coronel don Nicolás Méndez".

"Para inspirar más confianza a aquel vecindario, quedó todavía una parte de esta tropa al mando del Capitán José María Cuaresma, la que unida al resguardo de dicha plaza, forma un cuerpo respetable y suficiente para prevenir un nuevo desorden".

"La insurrección queda completamente debelada, sin haber sido necesario el uso de medidas violentas y sin que haya costado sacrificios de vidas, después de lo ocurrido el 30' de marzo citado; pues sabedores los indígenas de la actitud del Gobierno, disolvieron sus Cantones y se sometieron a la autoridad sin condición alguna. Unos pocos que vagaban por las montañas sin querer presentarse, ocurrieron hace poco, directamente, al Presidente de la República, solicitando el perdón".

"Asegurada la tranquilidad de aquel departamento, restablecida la confianza en esos pueblos, terminada la insurrección indígena, cumple ahora a nuestro deber, manifestar desde luego la satisfacción del Gobierno, por el modo con que el señor Elizondo supo desempeñar su cometido, y por el buen comportamiento de los Jefes, Oficiales y tropa expedicionaria, quienes si no han vuelto con los laureles de la victoria, porque felizmente no hubo enemigo que combatir, no por eso son menos acreedores al reconocimiento nacional, por la buena voluntad y decisión con que ocurrieron en defensa del orden, arrostrando el peligro y sufriendo, pacientemente, las incomodidades y fatigas de un largo viaje".

"Ctímple, también, a nuestro deber recomendar el valor y el patriotismo de los que en el citado 30 de marzo, supieron en Matagalpa rechazar enérgicamente la invasión indígena, derramando algunos de ellos su sangre y rindiendo su vida,

en la defensa de aquella ciudad. El Gobierno, por su parte, no olvidará el mérito que han alcanzado.

UNA IMPORTANTE NOTA OFICIAL DE LA "GACETA " DEL GOBIERNO

La "Gaceta Oficial" del Gobierno, en su edición del sábado 20 de agosto de 1881, publicó en su Sección Editorial, un importante comentario sobre el problema de los indígenas del departamento y municipio de Matagalpa, en el que expone ante sus lectores las siguientes literales consideraciones:

"El 17 llegó a Metapa el señor Lcdo. don Gregorio Cuadra, Prefecto cesante de Matagalpa, en camino para Granada a donde va a descansar de las rudas pruebas a que a estado sometido en el desempeño de su destino".

"El señor Cuadra, como Prefecto de Matagalpa, hizo cuanto le fue posible a favor de aquel departamento y en especial de la ciudad, como lo atestiguan las mejoras que allí deja, merced a su iniciativa o cooperación." "Divisiones desgraciadas de aquellos pueblos y sucesos que el tiempo aclarará, le hicieron aparecer como el blanco del odio de la casta indígena, que le tomó por pretexto para sublevarse en marzo y atacar a aquella ciudad".

"Los acontecimientos posteriores han demostrado que no era sólo él sino toda la población ladina, el objeto del furor de los indios. En efecto, no obstante de la amnistía amplia e incondicional que a éstos se les otorgó y del cambio de todas las autoridades de Matagalpa, los indios se han sublevado, llevando por enseña el robo y el exterminio de la gente civilizada".

"Felicitamos al señor Cuadra por la parte que le cupo en la defensa heroica de Matagalpa y por su regreso al seno de su familia."

ANEXOS

PRESION DIPLOMATICA SOBRE NICARAGUA, PARA LA EXPULSION DE LOS JESUIAS

En el año 1871, una revolución victoriosa, encabezada por los Generales guatemaltecos Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, tomó el poder en la República de Guatemala, implantando un régimen dictatorial y de tendencia ideológica anticatólica y radical.

Aunque ocupaba la Presidencia de la República en ese año, el General Miguel García Granados, en realidad quien dirigía la política oficial del gobierno era el General Barrios, quien manu-militari y en su carácter de Gobernador Político absolutista del departamento de Quezaltenango, expulsó de la ciudad y departamento, a los Padres de la Compañía de Jesús.

Como consecuencia, y como era de esperarse, el gobierno del General García Granados decretó pocos días después la expulsión oficial de la Congregación del territorio Guatemalteco. Esta circunstancia determinó el arribo al puerto de Corinto de los sacerdotes expulsados, quienes se acogieron a la tradicional hospitalidad de nuestro país.

El 11 de febrero de 1873 asumió la Presidencia de la República de Guatemala, el General Justo Rufino Barrios, cargo que desempeñó hasta su muerte en la Batalla de Chalchuapa, en El Salvador, el 02 de abril de 1885, tratando de imponer por medios bélicos la Unión de Centroamérica.

Como lo vamos a referir brevemente, tanto el General García Granados como el General Barrios, desde el triunfo de su revolución y de la expulsión de los jesuitas de Guatemala, desarrollaron intensa presión sobre los gobiernos de El Salvador y Nicaragua, para que expulsaran de sus territorios a los Padres de la Compañía de Jesús y para el implantamiento de la doctrina liberal, atea y anticatólica.

EL PACTO POLITICO DEL PUERTO DE LA UNION, EN EL SALVADOR

Pocos meses después del triunfo de la revolución de Guatemala, se había intensificado el acercamiento y amistad entre aquel gobierno y la República de El Salvador, como resultado de la visita oficial del Presidente García Granados a esa nación, cuyo inmediato resultado fue la suscripción del Tratado de Amistad entre ambos países, conocido con el nombre de Arbizú-Samayoa. Gobernaba la República de El Salvador Don Santiago González, quien se plegó de lleno a la política anti-jesuitica del régimen de Guatemala.

En el mes de febrero del año 1872 se firmó en el puerto de "La Unión" de El Salvador, en las costas del Golfo de Fonseca, un curioso "Pacto de Unión Centroamericana", realizado con una precipitación extraordinaria, a tal extremo que el Delegado por Nicaragua Don Vicente Navas, no alcanzó a llegar a tiempo para tomar parte en sus deliberaciones, suscribiéndolo las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Desde luego, para la finalidad específica de este estudio, no cabe comentar la historia de ese cónclave ni sus proyecciones inmediatas sobre el ideal de Unión Centroamericana. Pero por lo curioso, vamos a referir que en su artículo 90, al tratarse del "Derecho de Asilo", se fijaron tan enmarañadas reglas que, en

definitiva, establecían que cualquier país signatario del tratado, podía exigir a los otros la expulsión de un asilado, si a su juicio su permanencia en el país asilante se juzgaba inconveniente para la fraternidad política de los signatarios.

Asimismo se estableció en el artículo 19, que cuando se tratase de una "asociación, establecimiento o negociación", de cualquier naturaleza que fuese, en cualquiera de los países signatarios y fuese juzgada por alguno de ellos, como perjudicial a la política e intereses generales de Centroamérica, el país que denunciase ante cualquiera de los otros contratantes el establecimiento de tales organizaciones, asociaciones o establecimientos en su territorio, en caso de ser atendido en su reclamo, podía acudir a un Tribuna Especial, creado por el mismo tratado, para que decidiese la demanda, quedando ipso-facto obligado el otro Estado a cumplir con lo que aquel resolviese sobre la demanda.

Nadie dejó de comprender los fines de tal Tratado de Unión Centroamericana, firmado en el puerto de La Unión, de El Salvador, pues poco tiempo después de su firma, el Estado de El Salvador se alineó con la política guatemalteca y, en su oportunidad, secundó la expulsión de los jesuitas de su territorio, como lo hiciera la República de Guatemala en 1871.

EL DERECHO DE ASILO EN EL CONGRESO DE NICARAGUA

Durante el año 1872 trascendieron al conocimiento de gran parte del pueblo nicaragüense, las presiones que se ejercían sobre el gobierno de don Vicente Quadra, de parte de los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, para que los Padres de la Compañía de Jesús fueran expulsados del país, mediante la cancelación del asilo que se les había concedido. Hojas volantes, suscritas por hombres de significación política, circularon profusamente contra el abuso intervencionista de aquellos gobiernos.

Al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso Nacional en 1873, el Presidente Quadra, en su mensaje ordinario ante el Alto Cuerpo y al referirse al asilo de que gozaban los Padres Jesuitas, expuso ante los Diputados y Senadores, en forma literal:

.... Nicaragua ha brindado un seguro asilo a los ciudadanos de otras repúblicas, emigrados a consecuencia de las agitaciones políticas habidas en ellas. Cuéntanse entre esos emigrados individuos de órdenes monásticas, cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes, pero que permanecen asilados, a pesar de que esto ha ocasionado algunos inconvenientes..."

No obstante la exposición del Presidente Quadra, el Congreso no se pronunció en ningún sentido sobre el particular expuesto por el Gobernante, y aprobó los Actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación y Relaciones Exteriores; y no se habló más del asunto, y, antes bien el Ministro de Relaciones Exteriores don Anselmo H. Rivas, al presentar la Memoria anual de las actividades de su despacho, hizo la apología de los asilados jesuitas y censuró fuertemente la ingerencia de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, por considerarla atentatoria contra la soberanía de Nicaragua. He aquí el texto de la parte pertinente de su exposición, en forma literal:

"Entre los emigrados llegaron los RR.PP. de la Compañía de Jesús ex-pulsos de Guatemala. Si cada asilado era en el país un elemento nuevo de combustión por sus conexiones políticas, el ingreso de los religiosos en crecido número, vino a renovar la exaltación de las pasiones de partido, que una política conciliadora y de una estricta justicia estaba tratando de extinguir. No quiero decir que los jesuitas hayan empeñado trabajos por crear en Nicaragua una situación difícil; pero su desgracia, el carácter sacerdotal de que están revestidos y la eficacia con que se consagran a su ministerio, los ha hecho interesar al pueblo con más generalidad que al resto de los emigrados".

"Los desafectos no han dejado de apoderarse de este elemento como arma de partido, procurando crear a favor de la sencillez de las masas populares, un conflicto religioso. Hánse empeñado en el ánimo del Gobierno influencias en contrario sentido, pidiendo unos un apoyo decidido a los jesuitas, y solicitando otros su extrañamiento; pero el Poder Ejecutivo, teniendo por un lado leyes que prohíben el establecimiento de órdenes monásticas, y el espíritu de nuestras instituciones que abiertamente rechazan aquéllas, y tomando en cuenta por otra, el sentimiento filantrópico de la Nación, que indudablemente se interesa a favor de los desgraciados, se ha abstenido de obrar en uno ú otro sentido, limitándose a considerar a dichos religiosos como meros asilados, hasta tanto que la Representación Nacional, tomando en consideración las leyes de la hospitalidad, y midiendo todos los inconvenientes que ella ofrece en el presente caso, por las preocupaciones que ha suscitado dentro y fuera de la República, le trace con toda claridad la conducta que debe seguir en el asunto".

"A última hora se han recibido los despachos de los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala, solicitando que en obsequio de la paz general, se sirva el de esta República poner término al asilo dispensado a los jesuitas. En ellos se pretende sentar principios que, si llegaran a adoptarse, afectarían la independencia de las naciones, dando a las unas el derecho de pedir el extrañamiento de sus emigrados, cuando de otra suerte no se crean asegurados de su influencia: Derecho terrible, si se considera que los Gobiernos de estos países las más veces, sobre todo en circunstancias un poco anormales, se ven rodeados de espíritus espantadizos, que por todas partes ven vestigios, y

contemplan en el más mísero opositor, un coloso con el poder de anonadarlos de una sola mirada".

"El Gobierno, rechazando el derecho que pretende establecerse, no ha desconocido enteramente el fundamento de la solicitud y ha ofrecido a aquellos Gobiernos traer ante vuestro conocimiento aquella demanda..."

CARTA DEL PRESIDENTE BARRIOS AL PRESIDENTE VICENTE QUADRA

El 11 de febrero de 1873 había asumido la Presidencia de la República de Guatemala, el General Justo Rufino Barrios. Como es de antigua cortesía protocolar entre los Estados, el General Barrios envió a su colega nicaragüense señor Quadra, la comunicación de estilo, anunciándole haber asumido el Gobierno del país hermano, conforme las Autógrafas fechadas en la ciudad de Guatemala el 28 de febrero del mismo año.

El envío de semejantes cartas entre Jefes de Estado no tiene ninguna novedad, mientras se trate de meras cortesías entre grande y buenos amigos, según expresa su fórmula tradicional. Sin embargo, la carta del General Barrios al Presidente Quadra iba más allá de los saludos y cortesías protocolares, pues en uno de sus párrafos le expresa literalmente:

"Considero, buen amigo, que los pueblos Centroamericanos, a pesar de su separación político — administrativa, forman una verdadera familia, solidaria en intereses, y que cada uno de sus Gobernantes tiene por primordial deber salir con frecuencia de los estrechos límites de los negocios internos, para armonizar de buena fe con los Gobiernos vecinos, procurando uniformar los principios de política y de administración que estén reconocidos como garantes de la paz y del bien; y removiendo franca y eficazmente los obstáculos que de una manera directa o indirecta, se opongan a la consolidación de una buena y perfecta inteligencia entre los Gobiernos Centroamericanos, y al establecimiento en nuestros pueblos, de un orden de cosas ajeno a los vicios morales y materiales de nuestro organismo colonial... y en la mira de alejar obstáculos opuestos a estos fines, podrá asegurarse y conseguirse que las relaciones entre ambas repúblicas sean más fructuosas, llegando a ser, cual corresponde, la prenda de inalterable y leal inteligencia para sus Gobiernos y la garantía de duradera paz y de apoyo mútuo en la obra de sus progresos nacionales... (f) Leal y Buena Amigo.- J. Rufino Barrios.- El Ministro de Relaciones Exteriores.- Ramón Rosa. — Palacio Nacional de Guatemala, 28 de febrero de 1,873".

Como bien se comprende y conocidos como eran ya para entonces los propósitos y política del régimen revolucionario de la República de Guatemala, desde el gobierno del General Miguel García Granados, y sobre todo, los tratados firmados en El Salvador, y con claras evidencias sobre el problema de los jesuitas, por el llamado "Pacto de Unión Centroamericano", suscrito en el puerto salvadoreño de La Unión, no es necesaria ninguna suspicacia para detectar en la Carta Autógrafa del general Barrios para el Presidente Quadra, propósitos de exigencias posteriores contra los Padres de la Compañía de Jesús, cuya expulsión del territorio de Centroamérica constituía punto fundamental de la política anticatólica del régimen guatemalteco del General Barrios, como quedó al descubierto pocos meses después de la famosa Carta de Cortesía que hemos mencionado.

MISION DE DON BUENAVENTURA CARAZO, DE GUATEMALA, ANTE EL PRESIDENTE QUADRA

El 31 de julio de 1873 llegó a Nicaragua, y presentó ante el Presidente Don Vicente Quadra, sus Cartas Credenciales como Ministro Plenipotenciario y Embajador Extraordinario de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala, el caballero, General don Buenaventura Carazo. Pero usando la misma fórmula o política de la Carta-Saludo del Presidente Barrios a que aludimos en el acápite anterior, en su discurso protocolar de presentación de sus credenciales, expresó al Gobernante Nicaragüense, lo siguiente:

"Señor Presidente: cuando los enemigos de la paz asechan la oportunidad de dar un golpe a nuestras instituciones, para plantear en su lugar el estandarte de la anarquía, es un deber de los Gobiernos que profesan las doctrinas verdaderamente republicanas, evitar a los pueblos que dirigen el derramamiento de su propia sangre, estrechando cordialmente los vínculos fraternales en que descansan sus mtítuas relaciones, para defender el orden y las leyes, sin cuyo elemento no hay adelanto posible".

Como lo vamos a exponer brevemente, el General Buenaventura Carazo trajo ante el Gobierno de Nicaragua, tres planteamientos trascendentales para la política de nuestra nación, a nombre de los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, a saber:

- 1) La suscripción de un trato de alianza ofensiva y defensiva entre los tres países signatarios, con la finalidad de derrocar al gobierno de Costa Rica, presidido en aquel entonces por el General Tomás Guardia.
- 2) Solicitar la expulsión de los Padres Jesuitas de Nicaragua
- 3) La aprobación del Tratado Centroamericano de Unión, de que hicimos mención en acápites anteriores.

Efectivamente y con categoría de franca respuesta de parte de nuestro Gobierno a las pretenciones de los Presidentes de Guatemala y El Salvador, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Don Anselmo H. Rivas, al someter al Congreso la aprobación de la Memoria de su Despacho, expuso literalmente:

"Soberano Congreso: Vengo a someter a vuestra ilustrada consideración, el Tratado de Alianza celebrado con las Repúblicas del Salvador y Guatemala, y todos los antecedentes que condujeron a la negociación... Sin embargo la situación creada en Centroamérica, con motivo de los últimos esfuerzos de la reacción por operar un cambio en los Estados y la condición peculiar en que se encuentra Nicaragua, por la tendencia de los revolucionarios que buscan en aquellos movimientos un auxiliar a sus proyectos, hacen imposible conservar la actitud aislada en que antes de ahora había creído el Gobierno conveniente mantener en la República...."

"Entonces toca a nuestras puertas la Legación de los Estados del Salvador y Guatemala y ella, a nombre de los gobiernos que representa, nos asegura que aquellos movimientos son protegidos por el Gobierno de Costa Rica y que de ello tienen pruebas irrecusables

"Según consta del Memorandum de la Legación (documento N°. 1) su objeto principal en formar alianza ofensiva era para derrocar la administración actual de Costa Rica y alejar del territorio nicaragüense a los PP. de la Compañía de Jesús".

"El Gobierno, no obstante las quejas que tiene de la conducta de aquel Gobernante, rechazó abiertamente la alianza ofensiva que se le proponía, por las razones que se ven en el documento No. 2 en que se contesta el Memorandum de la Legación".

"La Legación, convencida de la lealtad con que el Gobierno ha obrado en la cuestión de asilo, desistió de la pretención de que se pusiese término al que fue otorgado a los RR.PP. de la Compañía de Jesús. Los documentos Números 3 y 4, explican las discusiones habidas sobre ese particular" Managua, septiembre 26 de 1873 (f).- ANSELMO H. RIVAS".

Con la aprobación del Congreso de Nicaragua, al Tratado celebrado con los gobiernos de El Salvador y Guatemala, con las modificaciones a que alude el Ministro de Relaciones Exteriores Señor Rivas, quedó conjurada momentáneamente la intromisión abusiva de los últimos Estados en cuestiones privativas de la política interna del Gobierno de Nicaragua, como país soberano e independiente, manteniéndose como consecuencia, el asilo concedido a los Padres Jesuitas desde el año 1871.

No obstante lo expuesto anteriormente, es importante recordar que las gestiones de los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala para obtener la cancelación del asilo que Nicaragua había otorgado a los Padres de la Compañía de Jesús, eran persistentes y por diferentes medios, pues en la Memoria del Ministerio de la Gobernación de Nicaragua, presentada al Congreso el 13 de enero de 1873, el Ministro doctor Barberena expresaba literalmente:

"Antes de concluir, considero de mi deber llamar vuestra atención sobre un asunto de que bastante se ha ocupado la prensa del país, debatiéndolo en distintos sentidos. Me refiero al ingreso y permanencia de los RR.PP. Jesuitas que, expulsos de Guatemala por razones de política, llegaron a Corinto y se internaron a la República a fines de septiembre del año 1,871".

"Consecuente el Gobierno con la norma de conducta que se ha trazado, de no negar el asilo a los emigrados que por circunstancias especiales no merecieron una excepción, no creyó que debía hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 55, fracción 27 de la Constitución, con unos sacerdotes que venían en desgracia y de quienes no tenía Nicaragua un motivo para pensar que provocarían un conflicto... Sin embargo, esa permanencia se prolongo y ya comienza a despertar recelos en los Estados vecinos, al grado de haberse berse dirigido últimamente aquellos Gobiernos a éste, solicitando la expulsión de los Padres Jesuitas..." ■

El Sanatorio Aranjuez

Dr. Rafael Alvarado Sarria y otros

La tuberculosis (abreviada TBC o TB), llamada alternativa e históricamente tisis (del griego φθίσις, a través del latín phthisis), es una infección bacteriana contagiosa que afecta a los pulmones, pero puede propagarse a otros órganos. La especie de bacteria más importante y representativa causante de la tuberculosis es *Mycobacterium tuberculosis* o bacilo de Koch, perteneciente al complejo *Mycobacterium tuberculosis*.

Es, tal vez, la enfermedad infecciosa más prevalente del mundo. Considerando su forma latente, en la cual no presenta síntomas, se estima que afecta al 33 % de la población mundial.³ Es la segunda causa global de muerte, y la primera entre las enfermedades infecciosas.⁴⁵⁶⁷

Otras micobacterias, como *Mycobacterium bovis*, *Mycobacterium africanum*, *Mycobacterium canetti* y *Mycobacterium microti* pueden causar tuberculosis, pero todas esas especies no suelen hacerlo en un individuo sano.

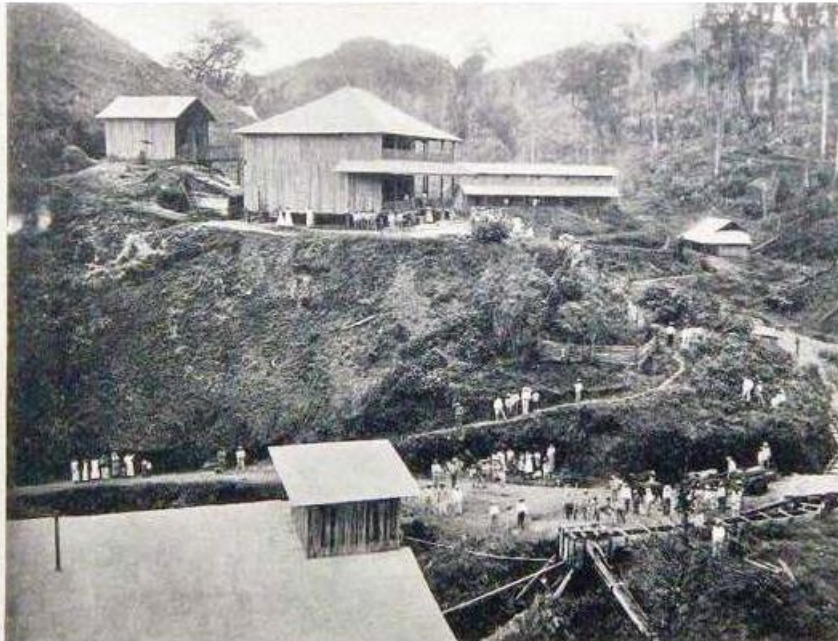
Los síntomas de tuberculosis son: tos crónica con esputo sanguinolento, fiebre, sudores nocturnos y pérdida de peso. La infección de otros órganos causa una amplia variedad de síntomas.

El diagnóstico se basa en la radiología (radiografías torácicas), una prueba de la tuberculina cutánea y análisis de sangre, así como un examen al microscopio y un cultivo microbiológico de los fluidos corporales como las expectoraciones. El tratamiento es complicado y requiere largos periodos de exposición con antibióticos. Los familiares del enfermo también son analizados.

Durante los últimos años, la tuberculosis ha presentado una creciente resistencia a los múltiples antibióticos y para ello se ha optado, como medida de prevención, por campañas de vacunación, en general con la vacuna Bacillus Calmette-Guérin (BCG).

Se contagia por vía aérea, cuando las personas infectadas tosen, estornudan o escupen. Además, un número creciente de personas del mundo la contrae debido a que su sistema inmunitario se debilita por medicamentos inmunosupresores o el sida. La distribución de la tuberculosis no es uniforme en

el mundo; el 80 % de la población de países asiáticos y africanos da positivo, porcentaje que baja a 5-10 % de la población en Estados Unidos.



Finca de Café de Vita y Parraca, circa 1920

Según datos de la OMS, en 2013 nueve millones de personas enfermaron de tuberculosis y 1.5 millones murieron por esta causa, de los cuales 360 000 tenían infección por VIH. Cerca del 60 % de los casos y muertes ocurre en hombres. De las 510 000 mujeres que murieron por esta causa en ese período, más de un tercio tenían infección por VIH. La OMS estima que el diagnóstico precoz y el tratamiento efectivo logró que se salvaran 37,2 millones de personas entre 2000 y 2013, pero considera «todavía inaceptablemente alta» la cantidad de estas muertes prevenibles.

“Aranjuez, era de los inmigrantes italianos Giuseppe Vita y Agustín Parraca, estos la vendieron allá por 1920 a Alexander y Allison Potter, estos además de café convirtieron la casona en hotel de montaña Aranjuez, muy popular antes de la II Guerra, pues además del clima, servían muchos vegetales y paseos a caballo. Fue vendida allí por 1940 a un doctor Medina, quien adaptó al casona para hacer el hospital de enfermedades pulmonares Aranjuez que duró hasta 1979”.¹

En 1948, quedó constituida la sociedad anónima "Sanatorio Araujuez", que se propone establecer en aquel lugar un sanatorio antituberculoso con pensionados a precios al alcance de cualquiera. La Directiva quedó integrada así: Presidente, Dr. David Stadthagen; Secretario, Dr. Iván Argüello Gil; Tesorero Don Manuel J. Riguero; Primer Vicepresidente, Don Gustavo Raskoky; Vigilante,

¹ Eddy Kühl Arauz, información personal, incluye fotografía de la finca de café.

Leopoldo Rivas. La sociedad anónima tiene intenciones de comprar el Hotel Araujuez, situado como se sabe en Matagalpa, hasta donde llega la carretera. El Dr. Carlos Guillermo Bonilla, que ha hecho especiales estudios sobre tisiología, se encargará del sanatorio. Para que el centro empiece a funcionar, sólo falta poner en servicio el aparato de rayos X y esperar que lleguen camas nuevas y todo lo necesario para dicha obra. Las acciones son C\$800 a C\$250 córdobas cada una.

El Sanatorio de Aranjuez agoniza lentamente en 1968, pues desde el mes de noviembre no se aceptan nuevos pacientes aunque existen camas y espacio disponible. En la actualidad hay en ese centro 101 tuberculoso. El paciente que ingresa al Sanatorio llega al amparo de una "beca", que consiste en una pensión en córdobas por un mes. Actualmente el presupuesto total del Sanatorio asciende a C\$75,000.00 córdobas por mes. En la actualidad los pacientes que por una u otra razón salen del Sanatorio, no regresan. En Aranjuez existen en la actualidad dos médicos, uno que funge como director del centro y el otro como interno; doce enfermeros, algunos de los cuales recuperaron su salud. Según el director, la distancia que hay entre Aranjuez y Managua, es uno de los motivos de cerrar el centro, ya que se dificulta el traslado de medicamento y alimento, así como la visita de familiares a sus pacientes

En un paraje de gran belleza en jurisdicción del municipio de Matagalpa, existen varias fincas de café, entre ellas la finca de Aranjuez. En esta propiedad se abrió un hotel de montaña que existió hasta el mes de agosto de 1947, su propietario el médico Carlos Guillermo Bonilla, dispuso fundar en los cuartos del antiguo hotel un sanatorio para enfermos de tuberculosis, abriéndolo al servicio público con tres pacientes.

El doctor Bonilla fungía como director de este centro asistencial, y al año siguiente llevó como asesor de la dirección al Tisiólogo doctor Luis Santiago del Palacio, quien permaneció allí hasta el año 1950, en este año se hizo cargo el doctor Augusto Morales Urbina.

En 1953 se construyó un pabellón acondicionado para enfermos en lugar de los cuartos del hotel, continuando como institución privada y recibiendo pacientes de empresas y de las Juntas Locales de Asistencia Social, mediante contrato celebrado con su propietario el doctor Bonilla.

El 22 de junio de 1955 pasó a ser propiedad de la Junta Nacional de Asistencia Social quien adquirió las treinta manzanas de extensión por la suma de 207,000 córdobas. La junta construyó un nuevo pabellón para 50 enfermos completando así cuatro pabellones con un total de 220 camas, y nombró nuevamente como director al doctor Luis Santiago del Palacio.

Al cerrar la Sala Cabrera del Hospital de Managua donde se trataban a los pacientes tuberculosos, estos fueron trasladados al Sanatorio de Aranjuez.

Cuando se abandonó un pabellón de mujeres por deterioro, se redujo su capacidad a 160 pacientes y se construyó otro edificio para diferentes servicios, coma residencia del médicos y enfermeras, rayos x, bodegas, etc.

Al doctor Palacios lo sustituyó en 1957 el Tisiólogo doctor Luis Santiago Norori quien a su vez entregó la dirección al Tisiólogo doctor J. Humberto Meza.

■

Garza Tigre Mexicana (*Tigrisoma mexicanum*)



La garza tigre mexicana (*Tigrisoma mexicanum*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae³⁴ autóctona de América Central y del norte de Colombia y Perú (solo en Tumbes) ⁵Su nombre se debe a su cuello completamente adornado con rayas.Su población se estima en unos 10 000 ejemplares (datos del 2002).

HISTORIA

Editor Lilly Soto Vásquez

lilysotovasquez@gmail.com

Lilly Soto Vásquez es periodista, docente e investigadora. Es (1) Licenciada en Educación (UNAN); (2) en Periodismo (UCA); y (3) en Ciencias Sociales (UNAN).

Postgrados en: (1) Historia de Nicaragua (UCA); (2) Proyectos (UNAN); (3) Género (UCA); y (4) Docencia Universitaria (Universidad Rafael Landívar). Magíster en Historia (UCA). Egresada del Doctorado en Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia de Salamanca (Proyecto Guatemala).. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.



Ponente en discusiones del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, organizado por el Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN). Promovió y coordinó el proyecto "Cátedras de Integración y Paz" del PARLACEN, cuyo objetivo era la formación de los miembros de la Policía de Nicaragua en temas regionales. En la actualidad se desempeña como catedrática de la Universidad Rafael Landívar, Universidad Galileo y conferencista de cursos académicos del Ejército de Guatemala. Tiene experiencia en dirección de grupos no calificados, calificados y especializados, selección de personal, elaboración de debates y congresos a nivel nacional e internacional. Elaboración de campañas y textos (material didáctico) y cursos de formación profesional y capacitación en habilidades empresariales, así como en la elaboración de programas educativos y en radio, televisión y prensa escrita. En la actualidad realiza cursos e-learning. Ha colaborado de manera activa en la elaboración de Planes Estratégicos para la Facultad de Comunicación en la Universidad Galileo.

Autora de las siguientes obras: "Índice de la Revista del Pensamiento Centroamericano (1-161) 1960-1980", Enero-Diciembre 1979, publicado en Diciembre 1980 por el Centro de Investigaciones y Actividades Culturales, en cooperación con la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica y del Centro de Estudios Latinoamericanos, Tulane University (USA) y Universidad de Kansas (USA); Habla la Dirección de la Vanguardia, Centro de Publicaciones Silvio Mayorga, DAP-FSLN, Managua, julio de 1981; Habla la Vanguardia, Edición búlgara; Nicaragua: el desarrollo histórico de los partidos políticos en la década del 60. 1960-1969, CIRA, Managua, 2000. Coautora de las siguientes obras: Y se rompió el silencio, Editorial Nueva Nicaragua, Centro de Publicaciones Silvio Mayorga, Managua, 1981; Un pueblo alumbró su historia (Álbum histórico), Centro de Publicaciones Silvio Mayorga, 1981; "El país que heredamos y deseamos construir".

Ha publicado artículos y ensayos sobre diversos temas en diferentes medios escritos: diarios y publicaciones periódicas de Nicaragua y Centroamérica. Es participante activa de los debates de www.cibersociedad.net y de historia a través de www.h-debate.com/ y de los seminarios sobre las investigaciones cualitativas o etnografía virtual en la web . Es miembro de la Red de Defensa y Seguridad de América Latina www.resdal.org. Publica en www.confidencial.com.ni Contribuye a la difusión del conocimiento a través de

<https://lillysotovasquez.academia.edu/LillySotoVasquez>

<https://es.scribd.com/user/31957486/Lilly-Soto-Vasquez>

<https://es.calameo.com/accounts/319091>

https://www.researchgate.net/profile/Lilly_Soto_Vasquez/publications

https://es2.slideshare.net/LillySotoVsquez/edit_my_uploads ■

La República Federal de Centroamérica (1823-1826)

Lilly Soto Vásquez

Conferencia impartida en el Parlamento Centroamericano, como parte de las "Cátedras de integración y Paz en Centroamérica". Guatemala, febrero de 1998.

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo conocer el desarrollo histórico de la base institucional, económica, política y social de la FEDERACIÓN CENTROAMERICANA en el periodo de 1823-1826 y valora los efectos de la acción social en cada uno de los países a través del estudio de su Organización, Estructura, Principio y Proyectos. A través de las preguntas ¿Cuáles eran los objetivos y metas de la Federación Centroamericana? ¿En qué bases económicas, políticas y sociales estaba sustentada la Federación? ¿Cuál tiene mayor relevancia de la consecución del proyecto? ¿Cuál es la importancia de las rentas federales y del presupuesto en la ruptura de la Federación? Se analiza la génesis, y la acción social derivada de los mismos; conocer las acciones de la Asamblea Constituyente de 1823 y los principios esenciales de la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824; analizar las rentas de la Federación y la importancia de las mismas para la viabilidad del proyecto y valorar los objetivos, metas, estructura y perspectivas. El interés social es introducir un tema de discusión y propiciar futuros análisis sobre los documentos de las instituciones políticas y con ello, contribuir a un mejor conocimiento de los acontecimientos históricos.

Palabras claves: Federación Centroamericana, Centroamérica, Historia, rentas federales, acción social.

I. Antecedentes

A. La Independencia:

Después de la Independencia de América del imperio español cada una de las repúblicas de Centroamérica fue aprobando conforme su realidad y de acuerdo con sus intereses la Independencia decretada por Guatemala.

Según los congresistas participantes en el Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrando en Madrid en 1949, coincidieron en que son seis las causas fundamentales de la Independencia de América, y que para este trabajo podemos aplicar a la América Central. ¹ Las Causas Son:

- 1) difusión de las teorías enciclopedistas francesas
- 2) Hegemonía de mando e los españoles peninsulares que dio lugar al odio de los criollos
- 3) Graves errores seguidos por la Península y la decadencia de está en el marco de la Política mundial.
- 4) La agitación hábilmente sostenida en Latinoamérica por Inglaterra y Francia
- 5) El Recio individualismo de la raza hispánica
- 6) La reacción de los pueblos precolombinos.

Además de las causas apuntadas también influyeron los principios establecidos en las Constituciones de Beyona y de Cádiz.

La proclama de la Independencia fue realizada el 15 de septiembre de 1821 y preveía en el número 2 del Acta que debería formarse un Congreso con las representaciones de todas las provincias que componían el Reino de Guatemala.

A su vez debía decidir” el punto de independencia general absoluta y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir” y que entretanto, las autoridades constituidas debían seguir ejerciendo conforme la Constitución, Leyes y decretos, hasta que el Congreso determinará las nuevas disposiciones. ²

El congreso previsto solo pudo realizarse un año mas tarde y el Gobernador a la época de la Independencia, Brigadier Gabino Gainza, quedo encargado del Gobierno Superior, Político y Militar, creándose a su vez, una Junta Provisional Consultiva para colaborar con él en las tareas gubernativas.

B.Situación Internacional: Conflicto en España y los nuevos intereses de Inglaterra y Francia

¹ Primer Congreso Hispanoamericano de Historia. Madrid, 1949 en: Enrique Ortez Colindres. La Integración Política de Centroamérica.

² Documentación Original de la Independencia de Centroamericana Managua, Nicaragua, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Número 96. Libro del Mes: pp. 1-47, septiembre, 1968.

En la independencia de las colonias también incidió la Revolución de Aranjuez. El Pueblo español había echado del trono a Carlos IV. Al asumir la Corona Fernando VII, surgieron desavenencias entre los Borbones de España a quienes Napoleón trataba de desprestigiar a toda costa. La implantación de la monarquía napoleónica y la falta de tacto de los partidos políticos que se disputaban el poder, permitieron que las colonias se insurreccionasen contra la metrópoli a fin de sacudirse de la esclavitud.

A las colonias llegaban decretos y proclamas e Carlos IV, de Fernando VII, y de José Bonaparte, documentos de las Cortes de Cádiz, Sevilla o de Asturias, todas alegando legitimidad al mismo tiempo que recibían órdenes del Consejo de la Regencia. Esta situación de anarquía hizo geminar en las colonias los deseos de independencia.³

Por otra parte, toda la coyuntura política de finales del siglo XVIII y principios del XIX, acrecienta la penetración comercial. Las autoridades coloniales permitieron el comercio con los países neutrales y aliados. Este permiso fue extensivo a los Estados Unidos y desde 1808 a Inglaterra.⁴

Ya desde 1819, la Capitanía General de Guatemala había autorizado el comercio con Belice y esta cobra una mayor importancia a partir de la Independencia. Los factores explicativos de esta situación, según R.A. Taylor fueron:

- a) La desintegración del Imperio Colonial y, por ende, de las rutas comerciales que conectaban a América con Europa.
- b) La ausencia de puertos en las Costas del Atlántico, por lo que, el comercio de cabotaje con Belice era prácticamente obligatorio.
- c) La dispersión de las exportaciones centroamericanas que no justificaba la instalación de puertos importantes.
- d) La nueva preeminencia británica a nivel mundial en el aspecto industrial, comercial, financiero y naval.

Le llegaba la hora a Inglaterra en la búsqueda de los circuitos comerciales en América.

³ José Dolores Gámez. *Historia Moderna de Nicaragua: Complemento a mi Historia de Nicaragua*. Managua, 2da. Edición Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993. PP. 14-15.

⁴ Ciro F.s Cardoso, y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamerica y la Economía Occidental (1520-1930)*. San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Cosa Rica, 1ª. Edición, 1977. P. 117.

Diversas casas comerciales inglesas, en 1824, tenían sucursales en Belice y agentes en América Central, estas expandieron sus actividades en las décadas siguientes.

En relación a la difusión de las ideas revolucionarias francesas, se anotan muchas incidencias. Según José Dolores Gámez, la Guerra llamada de Familia (1702-1789) puso en contacto a la juventud hispanoamericana que prestaba sus servicios en la armada y en el ejército español, con los jóvenes de Francia e Italia que prestaban iguales servicios en el ejército aliado. Jóvenes de América, marinos y militares recorrieron el continente europeo y aprendieron lenguas extranjeras y literatura francesa.

Al estallar la Revolución en París, los jóvenes de América volvieron a prestar sus servicios militares, primero combatieron contra la República de Francia y después como aliados de Napoleón en Europa, en el Mediterráneo y en el Atlántico. Entre estos están Miranda, San Martín, Alvear y otros militares que regresaron a América con las ideas de independencia.

La facilidad de lecturas de obras francesas y la propia proclamación de la Revolución Francesa de los derechos del hombre y la solidaridad con los pueblos permitió la difusión de las ideas revolucionarias y algunas como Nariño, Zea y Bolívar contagiaron al resto de sus conciudadanos.

C. La situación de los Estados Unidos de Norteamérica. Sus luchas y su revolución.

Sobre la influencia de la revolución de las colonias inglesas de América, en las luchas de independencia se encuentran posiciones divergentes, lo cierto es que el hecho de independencia y las carreras de Washington, Franklin y otros próceres, así como la libertad religiosa y la conformación de su Constitución como Confederación y el diseño de sus estructuras se observan en las constituciones que más tarde promulgaron los hispanoamericanos incluyendo a los centroamericanos.

La posición divergente establece que las autoridades coloniales tenían cuidado en la introducción de libros y periódicos que pudieran incitar el espíritu independentista y que la confederación norteamericana "... jamás se manifestaron solícitos en favorecer la emancipación de los pueblos de las otras razas; llegando

durante la revolución hispanoamericana hasta permanecer impasibles y mirarla con desdén, sin prestarle el menor apoyo en los años del conflicto...".⁵

D. La situación que vivía las provincias de Sur América.

En este mismo sentido, la masonería importada a España, de Francia, tuvo su influencia en América del Sur, contribuyendo con ello, a la causa de la liberación. Uno de los difusores fue Miranda, quien le daba a sus reuniones el nombre de logias masónicas e iniciaba en el conocimiento de estas ideas a todos los jóvenes hispanoamericanos que visitaban el continente europeo.

Estas logias promovieron la revolución de las colonias americanas en el Sur. En 1808, en cartas que Miranda dirigió a Caracas, Méjico, La Habana y Buenos Aires relataba la situación política de España y pedía que se establecieran juntas en todas las Américas para aparentemente sostener el poder de Fernando VII, pero teniendo como meta las ideas de independencia.

En 1810 se sublevó Chile y de ahí se prendió la idea de libertad a toda América del Sur.

E. Anexión a México

En octubre de 1821, el General Agustín de Iturbide, jefe de la Armada Imperial Mexicana, envió a Gabino Gainza una comunicación en la que invita al Reino de Guatemala a formar una alianza con México, enviar a sus representantes a las Cortes Constituyentes, que se reunirían en la capital mexicana y dándole a conocer las bases del gobierno del nuevo imperio que se había constituido.

En la comunicación del 19 de octubre de 1821, remitida por Iturbide a la Junta Provisional Consultiva, invitada de nuevo al Reino de Guatemala a formar "un todo con su imperio", pero además amenazaban anunciándoles "que una división numerosa y bien disciplinada estaba ya en marcha e iba muy pronto a llegar a la frontera".

La respuesta de Gainza se realizó el 3 de diciembre de 1821, en la que este se compromete a conocer la voluntad de los ayuntamientos y ..." voy a darle, apoyando sobre la voluntad de los mismos, la respuesta que solicitan los dos oficios recibidos. En esta comunicación espera que Iturbide deje en suspenso y detenga la marcha de la división armada hasta la llegada de la consulta que estima Gainza la enviará el 3 de enero de 1822.

⁵ José Dolores Gámez. *Historia Moderna de Nicaragua: complemento a mi Historia de Nicaragua*. Managua, 2da. Edición, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.

El acta de anexión a México se firmó el 5 de enero de 1822, el que dividió la opinión de las provincias, algunas de ellas a favor y otras, en contra. ⁶

F.Luchas entre las provincias a favor y las provincias en contra de la Anexión

El 7 de enero de 1822, el Ayuntamiento y la Junta Provisional de San Salvador, al recibir el acta de anexión a México, protestó de nulidad el acuerdo del 5 de enero y acordó que el Gobierno de San Salvador asuma su soberanía formando un Gobierno.

Provisional, que dirigiera en todo lo económico, político, gubernativos, militar y judicial independiente de la antigua capital de Guatemala, dejo sin alterar la forma de gobierno rigiendo provisionalmente la Constitución española y demás leyes conforme el acta del 15 de septiembre de 1821 y reservó al congreso, lo relativo a la unión con el imperio mexicano.

El gobernador Gainza se preparo para invadir el territorio salvadoreño. Las tropas de Gainza fueron derrotadas y obligadas a retirarse, por lo que Gainza tuvo que solicitar ayuda al Brigadier Vicente Filísola, quien se encontraba en Chiapas con el objetivo de consolidar la anexión a México por parte de las Provincias centroamericanas.

Filísola había recibido ordenes de trasladarse a Guatemala para asumir el mando de Gainza y para sustituirlo en todas sus funciones. Este llegó el 12 de junio de 1822 y hasta el 17 de ese mes, Gainza es informado que tiene que viajar a México dejando el mando a Filísola.

G.Posición de Iturbide en relación con las provincias

Filísola trató de lograr la paz con los salvadoreños a través de un armisticio, el 10 de septiembre y que su delegado fuera en noviembre a México a tratar la delimitación territorial de la provincia. El 1 de octubre de 1822, Iturbide desaprobó este armisticio y afirmó que no ratificaría ningún armisticio que no tuviera como base una entera sumisión al Gobierno de México.

⁶ Acta de Anexión A México. Tomando de Tratados Internacionales. Tomo I. secretaria de Relaciones Exteriores. Tegucigalpa, Honduras. 1954. en Enrique Ortez Colindres. *Integración Política de Centroamérica*. San José, Costa Rica, EDUCA, 1975.

El congreso de el Salvador acordó a la anexión a México, con ciertas condiciones de que no estarían subordinados a la Provincia de Guatemala.⁷ Filísola conminó a los rebeldes salvadoreños, pero el Congreso respondió con un decreto anexando la provincia de El Salvador a los Estados Unidos de Norteamérica.

Al ocuparse militarmente El Salvador, caía Iturbide en México, por lo que el General Filísola, emitió un decreto el 29 de marzo de 1823, por medio del cual se convocaba a una asamblea general de las provincias de Centroamérica.

La contradicción principal estriba entre los intereses peninsulares y los criollos, aunados a los intereses de los guachupines iguatemaltecos, quienes interesados en seguir dominando a las provincias se alían a los que en México a Fernando VII.

I. Situación económica política y social

El erario de las provincias el Reyno de Guatemala ha sido muy pobre, en tiempos coloniales muchas veces se equilibrò su déficit con dinero llevado desde México o Cuba, de tal forma que a fines del periodo colonial estaba en bancarrota. En 1818 el Capitán General Don Carlos de Urrutia informaba a la metrópoli, que la ruina del tesoro se debía: primero; a las remesas hechas por España entre 1806 y 1810 y segundo: a la escasez de ingresos causada por falta de giro exterior, de agricultura. De comercio exterior, a la despoblación y a los malos caminos.⁸

Por su parte, José del Valle atribuye la pobreza a la falta de comunicaciones.

En este período la situación era angustiosa. Se había suprimido el tributo de los indios y las rentas consistían en la alcabala, o sea el 2% de cualquier venta o trueque; (de este impuesto estaban exentos los indios); en el derecho de introducción o de aduanas; los de papel sellado.

⁷ Las condiciones para incorporarse a México por parte de El Salvador fueron entre otras: ..." que se estableciese en México el sistema representativo; que no se discutiese la constitución nacional hasta que no llegasen los diputados de San Salvador; que la provincia no dependería en ningún concepto de Guatemala; que no se le despojaría de sus armamentos; y que se exigiría allí una silla episcopal y que se propondría al Dr. Delgado como Obispo". En Montufar y Coronado. *Memorias para la historia de la Revolución de Centro América*, Guatemala, Tipografía Sánchez y de Guise, 1934, p. 48. En *Centroamérica* 2. SEP/PROGRAMA CULTURAL E LAS FRONTERAS, México, Universidad de Guadalajara, 1a. edición, 1988.

⁸ Pedro Joaquín Chamorro. *Historia de la Federación de América Central. (1823-1840)*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1951.

En algunos lugares (Honduras) se cobraba los derechos sobre la madera de caoba que vendían a los comerciantes de Belice; en Nicaragua y Costa Rica, los que provenían del tabaco y en Guatemala, las del aguardiente y chicha. Las minas de oro y plata pagaban el quinto y este sistema subsistió hasta que la Constituyente estableció otro.

Por otra parte, en las provincias predominaba la agricultura. Había algunas industrias sobre todo en la rama textil. Producía todo su alimento: carne. Cereales, frutas. Cacao, yuca, papas, plátanos, a muy bajo precio.

Exportaba algodón, palo de tinte, maderas de construcción, y en mayor escala el añil que producía El Salvador y Nicaragua, pero este cultivo había disminuido considerablemente.

Aunque se cultivaba el cacao, en Suchitepéquez, (Guatemala); en Izalco y San Vicente (El Salvador); en el Norte de Honduras, en Granada, Nandaime y Rivas (Nicaragua) y Matina (Costa Rica), este cultivo había disminuido considerablemente.

Pese a la existencia de minas, su producción era nula. A los extranjeros les estaba prohibido el laboreo de minas, y se había fundado una casa de la Moneda para ayudar a los mineros, prohibiéndose la exportación de plata en barras. En el período de la Anexión se destinó para sostener a la división mejicana, lo que llevó al General Filísola a disponer de los últimos fondos que quedaban para sostener este ramo.

El comercio seguía siendo en 1821, el mismo de las colonias con la metrópoli, salvo la excepción de 1774, que establecía el cabotaje entre algunas colonias de América.

Las deudas eran grandes. El 15 de septiembre de 1821, las obligaciones pendientes eran de 3.138.451 pesos, incluyendo un avance de la casa de moneda de 1,021,959 pesos con calidad de reintegro. El gobierno provisional

aumentó las deudas en 445,125 pesos y en octubre de 1823, la Asamblea hipotecó las ganancias federales para el pago de la deuda y de los intereses de la deuda completa. La deuda federal continuó creciendo llegando a totalizar en 1838: 4,748,966 pesos. ⁹

II. Independencia absoluta y Asamblea Nacional Constituyente:

El decreto de la convocatoria al Congreso se recibió en las provincias con (interés y entusiasmo con que deseaban hacerlo cumplir, lo que para Marure es" prueba irrefragable de que el acuerdo del 5 de enero. Fue la obra monstruosa del temor y la seducción."¹⁰

El partido imperial procuró prevenir la opinión de los pueblos contra lo nuevo que iba a establecerse. Anunciaba que no se reuniría el Congreso y que, en cualquier caso, terminaría a "capotazos" porque en el fondo deseaban que no naciera el nuevo régimen.

Las elecciones se realizaron obteniendo los enemigos de la unión a México una victoria total. Mientras estas elecciones se realizaban una comisión integrada por los exdiputados a las cortes de España y de México, residentes en Guatemala preparaban los documentos del Congreso. cuya fecha fijada era el 1 de junio de 1823, pero hasta el 24 estuvo todo listo para un acto solemne.

El 24 de junio de 1823, reunidos 41 representantes en Guatemala, los que formaban la mayoría absoluta se dirigieron a la iglesia catedral donde juraron fidelidad a la nación para iniciar, posteriormente las sesiones en la Universidad. El Congreso fue presidido por el Dr. José Matías Delgado, quien pronunció la fórmula de instalación.

Los diputados de las provincias fueron llegando y en pocos meses Guatemala tenía en su seno " la reunión de hombres instruidos más numerosa y más acreditada que ha visto la República".¹¹

Muy pronto se vio dividida por los dos bandos: imperiales y republicanos, todos formaron una nueva masa para reproducirse en nuevos y más fuertes

⁹ Robert. S. Smith. El financiamiento de la Federación Centroamericana 1821-1838. En lecturas de Historia de Centroamérica editado por Luis René Cáceres. San José, Costa Rica, EUCA, 1989. Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE).

¹⁰ Alejandro Marure. Bosque Histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación- José de Pineda Ibarra, 1960.

¹¹ Alejandro Marure. Bosquejo... Op.cit. pp.121

partidos. Los LIBERALES, FIEBRES O ANARQUISTAS estaban integrados por los que se hablan opuesto a la unión a México y el de los MODERADOS, SERVILES O

ARISTOCRATAS, lo integraban familias nobles y adictos al sistema imperial, es decir, españoles europeos, empleados civiles y militares, eclesiásticos, gente ignorante del pueblo y algunos **republicanos capitalistas que tenían ascendencia en las provincias y deseaban conservar en la metrópoli su antiguo influjo y servicios.**

Los Liberales promovían el sistema federativo y los serviles, el centralismo.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

El congreso abrió sus sesiones el 29 de junio y poco después tomo la denominación de ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Su labor era muy grande: establecer el régimen de libertar; sistematizar una administración nueva, fundir la antigua colonia en una nación soberana; establecer su crédito y sus relaciones internacionales, y hacerlo todo en un marco de pobreza en que estaba sumida.

Iniciaron los trabajos con el examen del Acta del 5 de enero de 1822 y después de concluir los principios básicos para la independencia absoluta y de protestar y manifestar las nulidades de la anexión a México, declaró su decreto del 1de julio de 1823. Este decreto tiene dos consideraciones y tres declaraciones, siendo más importante la primera que se lee:

"Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna". 12

En el mismo decreto se establece que se llamarán PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMÉRICA, cuando se emitió el decreto no estaban presentes los representantes de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Este hecho fue utilizado por

¹² Acta de Independencia Absoluta de Centroamérica. Guatemala, Guatemala 1 de julio de 1823. En Enrique Ortez Colindres. Integración Política de Centroamérica. San José, Costa Rica, EDUCA, 1975

los SERVILES para retardar la emisión del mismo y para restarle validez. Para evitar cualquier disputa los LIBERALES lo hicieron ratificar el 1 de octubre.

El 2 se discutió la división de los Poderes, quedando el Legislativo en la Asamblea; el Judicial. En los tribunales establecidos y para el Ejecutivo se acordó la elección de tres ciudadanos conforme el reglamento que se aprobó el 8 de julio.

El día 2 de julio se mandó a reconocer la deuda pública y se declaró que la religión era la católica, apostólica y romana con exclusión de cualquier otra. En la sesión del 5 y 6 de septiembre se aprobó la introducción de libros y la absoluta libertad de imprenta.

La primera elección para el Ejecutivo recayó en Don Manuel José Arce, don Pedro Molina y Don Juan Vicente Villacorta, estos últimos eran miembros de la

Constituyente, pero se hizo una declaratoria para evitar cualquier obstáculo a la elección. Arce se encontraba en Norteamérica, por lo que se nombró al sustituto electo Antonio Larrazábal, quien renunció, por lo que fue incorporado Don Antonio Rivera Cabezas.

Estos nombramientos no gustaron a los **serviles**, quienes tenían como candidato al Ejecutivo a Filísola, y más bien se promovió la salida de las tropas mejicanas, lo que se realizó el 3 de agosto de 1823. Esta acción fue posible porque el ciudadano Joaquín Vidaurre se presentó a la Asamblea para dar un empréstito de 8,000 mil pesos en qué consistía su haber efectivo, lo que fue aceptado por la Asamblea según orden del 22 de julio del 23.

Posteriormente, la Asamblea abolió los tratamientos de Majestad, Alteza, Excelencia Señoría, Don y otros y solamente aceptando el título de ciudadanos. De igual forma se denominaron los PODERES. De tal forma que, la Asamblea nacional constituyente, era el congreso general; supremo poder ejecutivo, los tres ciudadanos que debían ejercer; alta corte de justicia, el tribunal destinado a ejercer la justicia, equivalente al supremo de justicia de la constitución española; cortes territoriales, se les llamaba a las audiencias y municipalidades a los ayuntamientos; a los prelados sólo se les llamaría padre unido a arzobispo u obispo, y para uniformar la correspondencia se anotarían las palabras DIOS- UNION- LIBERTAD.¹³

El 21 de agosto se emitió un decreto en el que se establece la bandera y el escudo. Las innovaciones se ampliaron a los empleados públicos. La Asamblea

¹³ Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, 23 de julio de 1823 y Orden de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de agosto de 1823 en Marure, Alejandro, Op. Cit.

mando a renovar a todas las municipalidades, declaró cesantes a los funcionarios del anterior régimen y autorizo al Ejecutivo para que pudiera trasladar a todos sus subordinados y remover a los jefes políticos y militares sin formación de ninguna causa ni previa formalidad.¹⁴ Las acciones derivadas de este mandato dieron pie al descontento generalizado.

La falta de tino en la aplicación del mandato de remoción de empleados era pequeña comparada con la situación caótica que ofrecía la hacienda y el ejército. La hacienda había desaparecido y el Ejército había sido disuelto y en Guatemala, estaba reducido a un Batallón Fijo, a algunas tropas de Milicias y a una compañía de morenos.

Las necesidades eran grandes. La tropa guatemalteca descontenta porque le faltaban sus haberes, estaba dispuesta a rebelarse, lo que ocurrió a través del capitán de granaderos del Fijo, Rafael Ariza y Torres. El nombramiento del teniente Manuel Zelaya, postergando el nombramiento de Ariza, que era el de mas alta graduación y más antiguo en el servicio, fue la causa principal de esta asonada. El movimiento perseguía colocar a Ariza al mando de las tropas.

Mientras el pueblo se disponía a celebrar los días 14 y 15, el segundo aniversario de la emancipación, sin embargo, las salvas del 14 anunciaban no la festividad sino una sublevación militar, por lo que acudió a la Universidad, que era el sitio donde sesionaba el Poder Legislativo.

Mientras la Asamblea sesionaba, se anunció la llegada del edecán de Ariza, Manuel Estrada, quien se dirigió a la multitud afirmando que para evitar desórdenes la tropa había podido obligar a aceptar el mando a su jefe, pero que no estaban en disposición de dar un paso atentatorio contra la soberanía nacional, y en prueba de ello, entregaba su espada. Se le mandó salir, sin darle respuesta, pero dejando claro que era un traidor y revoltoso.

El pueblo pensaba destruir a Ariza, pero estaba mal armado, sin plan Y sin municiones, salió comandada por el diputado Barrundia, quienes atacaron a un piquete que Ariza enviaba a reforzar el Congreso, este piquete cuando se vio atacado abrió fuego. Observando que era una lucha desigual, los patriotas se replegaron al local de la Asamblea e hicieron resistencia, mientras se salvaban algunos diputados.

¹⁴ Reglamento el Poder ejecutivo del 8 de julio. Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 11 de agosto de 1823 en Marure, Alejandro. Op. cit.

Perecieron heroicamente los ciudadanos Andrés Córdova, Miguel Prado Y Juan Escobar, este último había muerto desde el inicio del ataque. Los sublevados recorrieron la ciudad, disparando algunos tiros para amedrentar a la población.

No cometieron ningún nuevo desorden, influyeron mucho la actitud del jefe político Tomás O Horan, el capellán del Fijo, Antonio Corral y el celo del presidente de la Asamblea, Cirilo Flores y algunos de sus colegas, quienes no abandonaron la Asamblea en los momentos de mayor peligro.

El Ejecutivo eligió una estratagema, seguros de recibir más tarde apoyo, lo recibió como Comandante General y le hizo realizar su juramento. El 21 de septiembre, Ariza puso sobre las armas a toda la guarnición y coronó de cañones toda la plaza mayor. La noticia que se corrió era que se iba a proclamar al gobierno español, lo que produjo alarma general en la ciudad.

La situación de Ariza era lamentable. Ni él ni sus seguidores sabían qué hacer, por lo que siempre estaban tratando de jurar obediencia. Ante estos hechos. Se le ordenó que se retirase a la Antigua Guatemala y a los oficiales que habían permanecido fieles al Gobierno se les dio orden de que se incorporasen a sus tropas y les provocasen la deserción.

Esta situación provocada por Ariza fue aprovechada por los serviles, comenzaron a trabajar para desprestigiar al Ejecutivo y colocar en este órgano a ciudadanos que manifestaban sus ideas. Los diputados por Honduras y Nicaragua hicieron proposiciones para que se procediese a nuevos nombramientos del Poder Ejecutivo, argumentando que no estaban presentes las provincias cuando se dio la primera elección.

Las renuncias de los tres ciudadanos; Rivera, Molina y Villacorta fueron aceptadas y se procedió a una nueva elección. Tanto Molina como Rivera se reintegraron al Poder Legislativo, y para ello tuvo que derogarse la ley del 10 de julio que disponía lo contrario.

La segunda elección para miembros del Poder Ejecutivo recayó en **Arce, Valle y O-Horan**. Por estar ausentes los os primeros se eligieron en sustitución a los ciudadanos Santiago Milla y José Francisco Barrundia, este no quiso aceptar el cargo y entró en su lugar Villacorta.¹⁵

La noticia del atentado de Ariza había incentivado el movimiento de las provincias y los pueblos, quienes llegaban a socorrer a las autoridades. Tropas en los caminos de Mixco y la Embaulada y las de Quezaltenango por un rumbo opuesto se aproximaban a Antigua para cortarle el paso y cortarle la retirada

¹⁵ Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, 4 de octubre de 1823.

que pretendía hacerla por Los Altos. Ante estos hechos, Ariza solicitó su retiro y la de sus hombres, pero ya era tarde. Aríza huyó y Estrada fue al cadalso.

Ante los hechos suscitados por la sublevación de Aríza, la diputación Provincial de El Salvador había levantado una fuerza de dos mil hombres y puso en marcha un cuerpo de 750 bajo las órdenes de no obedecer al Supremo Gobierno hasta no estar impuesta por dos oficiales de la misma división.¹⁶

La marcha de estas tropas puso en alerta al nuevo Ejecutivo. Se trabajó para evitar que entraran a la capital, sin embargo, los liberales estaban interesados en operar un nuevo cambio en la Administración Ejecutiva y procuraban que las tropas se acercaran a Guatemala. El 5 de octubre se le envió una orden del Ejecutivo al jefe de las tropas salvadoreñas donde se le ordenaba que sólo cien hombres debían continuar la marcha y que doscientos quedaran de reserva, debiendo el resto regresar a sus hogares.¹⁷ Al mismo tiempo se reforzaba la guarnición de la capital trayendo a las milicias de Chiquimula y Quezaltenango.

El coronel que comandaba las tropas salvadoreñas. José Rivas, aconsejado por los Liberales continuó su marcha, por lo que el Gobierno le mandó una nueva orden: que se constituyese con toda su fuerza en Villanueva y se mantuviese bajo las órdenes de José Velasco. Rivas eludió esta segunda orden y prosiguió su camino.

El 12 de octubre entraron las tropas salvadoreñas a Guatemala y el 13 fueron formadas enfrente del edificio de la Asamblea, y posteriormente las desplegó en la Plaza Mayor y les mandó hacer una descarga. Estas acciones descubrieron la posición de hostilidad del jefe de las tropas salvadoreñas en relación al Ejecutivo. Rivas trató de que el Ejecutivo revisase todos los decretos que habla emitido. Todo esto lo hacía respondiendo a algunos líderes del bando liberal. La Asamblea emitió una orden el 20 de octubre, previniendo que volviesen a sus hogares todas las tropas que se encontraban en la capital.

Ante este hecho, el jefe salvadoreño pidió quince mil pesos para emprender si regreso, pero sólo recibió diez mil y el día 3 de noviembre salieron los salvadoreños y los quezaltecos.

¹⁶ Acuerdo de la Diputación Provincial de San Salvador 27 de septiembre de 1823. En Marure, Alejandro. Bosquejo...Op.cit.

¹⁷ Orden el Supremo Poder Ejecutivo, 5 de octubre de 1823. En Marure, Alejandro. Bosquejo... Op.cit.

Estos hechos fueron desvirtuados por los periódicos mejicanos como "El SOL", señalando la impotencia de Guatemala para erigirse como nación soberana.

Después de la salida de las tropas, la lucha entre los partidos se profundizó cada vez más.

El 6 de noviembre la Asamblea Nacional Constituyente exhorta a los cuerpos deliberantes de las Américas a formar una Confederación General que garantice la libertad e independencia y a su vez, emite un decreto sobre la formación de estadísticas en las Provincias Unidas de Centroamérica.

En diciembre, decreta el impuesto sobre la renta p ganancias de los ciudadanos de Centroamérica, para dar respuesta a las rentas ordinarias de las provincias, por cuanto son insuficientes.

El 17 de diciembre de 1823, se ordenó publicar las bases de la Constitución que regiría a las Provincias Unidas del Centro de América. Estas bases habían sido elaboradas por una Comisión que desde octubre estaba laborando en el tema.

La misma asamblea para dar una idea del sistema adoptado hizo prevenir a todos los funcionarios políticos, diputaciones provinciales y municipales e invitó a los establecimientos científicos, cuerpos literarios y ciudadanos en general. A que hicieran observaciones a estas bases, proponiendo reformas o modificaciones que consideraran necesarias. Estas propuestas deberían dirigirse en el término de tres meses al Ministerio de Estado, organismo que las entregaría a la Secretaría de la Asamblea, para que la Comisión encargada de redactar la Constitución las tuviera en cuenta y la Asamblea las discutiera.

El Estado de El Salvador no acató las recomendaciones de la Asamblea Nacional Constituyente e instaló su Congreso el 5 de marzo de 1824. Esta actitud de El Salvador obligó a la Asamblea Nacional Constituyente a emitir el decreto del 5 de mayo, por medio del cual orienta la reunión de los Congresos de cada uno de los Estados conforme las bases decretadas el 17 de diciembre de 1823, pero sin haber emitido la Carta Fundamental.

La República Federal de Centroamérica.

Principios Básicos. La Constitución de 1824.

La constitución Federal, ¹⁸ fue promulgada el 22 e noviembre de 1824. Está Organización en 211 artículos estructurados en 15 títulos, los que se subdividen de la siguiente forma:

TITULO I. De la Nación y su territorio

Sección 1. De la nación (arts. 1-4)

Sección 2. Del territorio (arts. 5-7)

TITULO II. Del Gobierno, la Religión y los Ciudadanos

Sección 1. Del Gobierno y la Religión (arts. 8-12)

Sección 2. De los ciudadanos (13-22)

TITULO III. De la Elección de las Supremas autoridades Federales.

Sección 1. De las elecciones en general (arts. 23-32)

Sección 2. De las juntas populares (arts. 33-35)

Sección 3. De las juntas de distrito (arts. 36-37)

Sección 4. De las juntas departamentales (arts. 38-44)

Sección 5. De la regulación de votos y modo de verificar la elección de las supremas autoridades federales (arts. 45-54).

TITULO IV. Del Poder Legislativo y sus atribuciones.

Sección 1. De la organización del poder Legislativo. (arts. 55-68).

Sección 2. De las atribuciones el Congreso. (arts. 69-70).

TITULO V. De la formación, Sanción y Promulgación de la Ley.

¹⁸ El texto de la Constitución Federal para la realización del presenta trabajo, fue copiado de Cuatro Constituciones Federales de Centroamérica y las Constituciones Políticas de El Salvador, recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, octubre 1945, San Salvador, (pp. 1-20)

Sección 1. De la formación de la ley. (arts. 71-76)

Sección 2. De la sanción de la ley (arts. 77-86)

Sección 3. De la promulgación de la ley (arts. 87-88)

TITULO VI. Del Senado y sus atribuciones

Sección 1. Del Senado (arts. 89-97)

Sección 2. De las atribuciones del Senado (arts.98-137)

TITULO VII. Del Poder Ejecutivo, de sus atribuciones, y de los secretarios de Despacho.

Sección 1. Del Poder Ejecutivo (arts.106-112)

Sección 2. De las atribuciones del Poder Ejecutivo (arts.113-128).

Sección 3. De los secretarios del Despacho (arts.129-131).

TITULO VIII . De la Suprema Corte de Justicia y de sus atribuciones.

Sección 1. De la Suprema Corte de Justicia (arts.132-135)

Sección 2. De las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia (arts.136-140)

TITULO IX. De las responsabilidades y modo de proceder en las causas de las supremas autoridades federales.

Sección única: (arts. 141-151)

TITULO X. Garantías de la libertad individual.

Sección única: (arts. 152-174).

TITULO XI. Disposiciones Generales

Sección Única: (arts. 175-176)

TITULO XII. Del Poder Legislativo, del Consejo Representativo, el Poder Ejecutivo y del Poder Judicial de los Estados.

Sección 1. Del Poder Legislativo (arts. 177-178).

Sección 2. Del Consejo Representativo de los Estados (arts. 179-180).

Sección 3. Del Poder Ejecutivo de los Estados. (arts. 181-188)

Sección 4. Del Poder Judicial de los Estados. (arts. 189-191).

TITULO XIII. Disposiciones Generales sobre los Estados.

Sección única: arts. 192-195.

TITULO XIV. De la Formación y Admisión de nuevos Estados.

Sección única: arts. 196-198.

TITULO XV. De las Reformas y de la Sanción de esta Constitución.

Sección 1. De las reformas de la Constitución. (arts. 199-203)

Sección 2. De la Sanción. (arts. 204-211).

La Constitución de 1824 fue redactada principalmente por Pedro Malina, José Francisco Barrundia, José Matías Delgado y Mariano Gálvez, era de claro principio federal Y con semejanzas muy claras de la Constitución de los Estados Unidos.

El párrafo introductorio de la Constitución es muy parecido al Preámbulo de la Constitución de Estados Unidos y en su contenido se observa algunos de los preceptos de la Declaración de Independencia.

La Constitución disponía de una distribución de fuerzas entre un Ejecutivo, un Legislativo y un Judicial. Había un presidente y vicepresidentes electos por el pueblo en un proceso gradual. El período era de cuatro años.

El Legislativo estaba integrado por un Congreso basado en la población y un **Senado** compuesto por dos ciudadanos de cada Estado. Existía una Corte Suprema y un sistema judicial menor, y había una innumerable lista de derechos.

El presidente no tenía derecho a veto sobre la legislación del Congreso. Por otra parte, el Senado no podía hacer propuestas de leyes, su función era rechazar o sancionar las actas del Congreso. Si la mayoría lo aprobaba se enviaba al presidente para ser ejecutado y si la mayoría se oponía, el documento regresaba al Congreso para ser reconsiderado. Las dos terceras partes declaraba una ley con efecto y el Senado sólo ratificaba.

El Senado también podía revisar ciertas decisiones tomadas por la Suprema y tenía entre sus atribuciones, aconsejar al presidente.

Las libertades individuales están sumamente protegidas en la Constitución de 24. Las garantías contra el Estado eran más numerosas que los contenidos en la Carta, de Derechos de los Estados Unidos y había una preocupación evidente en relación a los derechos de los acusados y de los prisioneros que esperaban sentencia.

La esclavitud fue abolida y no había libertad religiosa excepto para la religión católica, apostólica y romana. El presidente ni los jueces de la Suprema podían ser sacerdotes y sólo uno de cada dos senadores de un Estado podían ser sacerdotes.

1. CRÍTICA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL

La crítica a la Constitución Federal es abundante. Las acusaciones van desde que era una constitución idealista, hasta que fue copia de las Constituciones de países avanzados, no acordes con la realidad de Centroamérica.

Sobre el particular, reseñaremos los principales comentarios de Thomas L. Karnes.¹⁹

-Una creencia mejor sustentada es que la constitución centroamericana fue una mezcla de ideas, algunas prestadas, otras autóctonas, algunas apropiadas, otras, no.

-El artículo 65 declaraba que cuando las circunstancias de la nación lo permitieran, sería creado un distrito federal, presumiblemente en una localización más central que la ciudad de Guatemala. Este paso importante nunca se dio.

-Una segunda fuente de problemas que emanaba de la Constitución era la relación del Congreso con el presidente.

-El presidente no podía devolver una disposición a consideración, no podía vetarla, no podía anularla por un voto indirecto, no podía debilitarla por atrasos de ejecución.

-Otro problema es la afirmación de que la filosofía federal estaba mal dictaminada. La cuestión simple es si la forma federal de gobierno que los centroamericanos pusieron en movimiento les convenía a ellos. El artículo 10 de la Con. declaraba que cada uno de los Estados era " libre e independiente en su gobierno interno", cláusula abierta a las más amplias interpretaciones.

Sobre la Constitución Federal, Pedro Joaquín Chamorro²⁰ afirma:

1. ¹⁹ Thomas L. Karnes. Los Fracasos de la Unión. San José, Instituto Centroamericano e ADMINISTRACIÓN pública, 1982.99.43-81 en Centroamérica 2. SEP/ PROGRAMA CULTURAL DE LAS FRONTERAS, México, Universidad de Guadalajara, 1ra. Edición, 1988.

²⁰ Pedro Joaquín Chamorro. Historia de la Federación de América Central. Madrid, Ediciones e Cultura Hispánica, 1951.

" Crearon los constituyentes un Congreso con poderes absolutos, un Poder Judicial con atributos políticos, un sistema de defensa nacional sin cohesión y un erario inseguro y miserable..."

" Frente al raquitismo del Gobierno Federal los Estados centroamericanos se constituyeron casi completamente libres, se les 'permitió tener milicias o ejércitos propios, con que de partes se convertían de hecho en emuladores del Gobierno General. Se les asignó tesoro particular y se les impuso contribución para sostener una sombra de poder, el federal, carga y rival a un tiempo, que sólo sirvió ya de esta a los Estados para librarse de pagos y competidores. He allí el embrión de las cinco republiquillas."

A. Órganos Federales. Estructura

Los Órganos Federales son **el Congreso, el Senado, el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia.**

1. El Congreso

La Constitución de la República Federal de Centroamérica organizó la Nación en una Federación compuesta por cinco Estados: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. En relación con la Provincia de Chiapas ésta se tendrá como Estado hasta que libremente se una.

El territorio era el mismo que antes comprendía el Reyno de Guatemala, a excepción de Chiapas. La demarcación territorial se realizará a través de una ley Constitucional con presencia de los datos necesarios.

El Poder Legislativo residía en el Congreso, integrado por representantes electos en razón de uno por cada treinta mil habitantes.

Una de sus principales atribuciones era elaborar las leyes de la Federación y aquellas en las que los Estados demandaban uniformidad; sostener al Ejército y a la Armada Nacional; autorizar al Ejecutivo para emplear las milicias de los Estados, cuando así lo exigiera la ley o cuando era necesario contener insurrecciones o repeler invasiones.

También debía fijar el presupuesto, señalar su cupo a cada Estado, crear rentas, declarar guerra y procurar la paz, así como regular la moneda, pesos y medidas; dirigir la educación, abrir vías de comunicación, administrar correos y velar por las libertades y garantías.

Además, calificar las elecciones populares de las autoridades federales a excepción de las del senado. Tenía entre sus facultades, admitir con dos terceras partes de los votos, las renunciaciones de los congresistas y del presidente y del vicepresidente, de los senadores y de los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Podía también resolver sobre la formación y admisión de nuevos Estados.

2. EL SENADO

El Senado se componía de diez senadores; dos por cada Estado; cada uno mayor de treinta años. No tenía iniciativa para proponer leyes, pero tenía poder de veto, sanción, vigilancia del cumplimiento de las leyes y de la conducta de los funcionarios federales.

Otra de sus facultades era dar consejo al Ejecutivo en lo relativo a la ejecución de las resoluciones del Congreso, tratados internacionales, gobierno interior, insurrecciones y guerras.

Convocaba al Congreso a sesiones extraordinarias, proponía ternas al Ejecutivo " para proponer ministros, diplomáticos, comandante de las Armas de la Federación, de todos los oficiales del Ejército, de los comandantes de puertos Y fronteras, de los ministros de la Tesorería General y de los jefes de las rentas generales.

Podían juzgar a los miembros de la Suprema Corte y en apelación al Presidente y vicepresidente de la República.

Sobre el Senado, dice Arce: " El Senado es una autoridad que ha extirpado el dogma de la división de los poderes, porque reúne los tres". ²¹

3. EL EJECUTIVO

El poder Ejecutivo se ejercía a través de un presidente nombrado por el pueblo en todos los Estados de la Federación. Si éste faltaba, lo ejercía el vicepresidente, quien presidía el Senado. La duración del periodo era de cuatro años y había reelección una vez intervalo alguno.

Sus facultades eran: publicar la ley, cuidar de su observancia y del orden público, pedir su parecer al Congreso sobre inteligencia de la Ley.

²¹ Memoria de la Conducta Pública y administrativa e Manuel José Arce durante el Periodo de su presidencia... 2da. Edición, con notas del Dr. Modesto Barrios San Salvador, 1903. En Pedro Joaquín Chamorro, op. Cit.

Con el Senado tenía que consultar los negocios, tratados y relaciones con potencias extranjeras. De igual forma, en asuntos graves y en los de insurrección y guerra.

Estaba facultado para proponer al congreso amnistías o indultos, dirigía a toda la fuerza armada de la Federación; pedía reunir a la cívica disponer de ella y mandar en persona al Ejército, pero con la aprobación del Congreso: Usar la fuerza para repeler agresiones, pero debía comunicar al Congreso de forma inmediata.

Con aprobación del Senado, conceder premios honoríficos, separar ministros trasladar a los funcionarios del Ejecutivo y en caso de conspiración o traición, el presidente estaba autorizado a ordenar arrestos, pero con la obligación de ponerlos al juez en el tercer día.

4. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

La Corte estaba integrada de cinco a siete miembros, los que debían ser electos por el pueblo y renovarse por tercio cada dos años. Siempre podían ser reelectos. Se requería ser americano con siete años de residencia ininterrumpida, de estado seglar y mayor de 30 años.

Tenía como atribuciones conocer en última instancia los casos emanados de las leyes, de la Constitución y de los tratados, jurisdicción marítima, en diferencias controversias de habitantes de diferentes Estados

También conocía de los problemas de los diplomáticos y consulares, de los secretarios de despacho, del comandante de armas de la Federación, los comandantes de puertos y fronteras, los ministros de la Tesorería General y los jefes de las rentas generales, pero después de haber sido declarados con formación de causa por el Senado.

Le correspondía proponer ternas al Ejecutivo para que nombrara los jueces que compondrían los tribunales inferiores.

A. Competencia de la República Federal y de los Estados miembros.

La Constitución estableció los Órganos que integraban el Gobierno de los Estados Federados que eran los siguientes: **la Asamblea de Representantes,**

el Consejo Representativo, la Jefatura de Estado y la Corte Superior de Justicia.

1. LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

El Poder Legislativo de cada uno de los Estados residía en una Asamblea de Representantes, integrada por un número no menor de once ni mayor de veintiuno y les correspondía a las primeras legislaturas elaborar la Constitución de cada uno de los Estados en concordancia con la Constitución Federal.

Otras de sus atribuciones eran determinar el gasto de su administración decretar los impuestos Y el cupo que le correspondía en los gastos federales'. Mantener periódicamente la información sobre la fuerza de línea y levantar toda la que correspondía en tiempo de guerra; erigir todos los establecimientos corporaciones convenientes para los ramos de administración, economía, justicia: instrucción pública y otros. Con dos terceras partes de los votos, podían admitir la renuncia de los senadores.

2. EL CONSEJO REPRESENTATIVO:

Era para el Estado una especie de Senado. Estaba integrado por representantes electos popularmente en razón de uno por cada sección territorial del Estado, según la propia división que hiciera del territorio la Asamblea.

Sus principales funciones eran aconsejar al Ejecutivo, sancionar las leyes, proponer nombramientos de los primeros funcionarios, cuidar de su conducta Y declarar cuando hubiese lugar para formarles causa.

3. LA JEFATURA DEL ESTADO

El Poder Ejecutivo residía en un jefe electo por el pueblo, quien tenía a su cargo las funciones de ejecutar la ley; nombrar a los funcionarios del Estado a propuestas del Consejo Representativo. Podía disponer de la Fuerza Armada, para acciones de defensa, pero debía comunicarle a la Asamblea y en su receso al Consejo Representativo.

El período era de cuatro años y podían ser reelectos por una sola vez.

4. LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Estaba integrada por jueces electos popularmente, que se renovaban por períodos y constituía el tribunal de última instancia.

Todo el orden de procedimiento de las causas contra los representantes de la Asamblea, contra los miembros del Ejecutivo, contra los ciudadanos integrantes del Consejo y de la Corte Superior de cada Estado, se hacía conforme las reglas establecidas por las autoridades federales.

Relaciones Internas e internacionales

1. RELACIONES INTERNAS

Las Relaciones Internas de la Federación están marcadas por las luchas de los partidos políticos que buscaban detentar el poder. Desde la independencia, se observan con claridad estas diferencias, las que se acentúan con la anexión a México y se profundizan con el surgimiento de la Federación.

Desde su nacimiento, la Federación vivió entre pugnas, la propia instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, la vida propia de la Federación hasta provocar su ruptura.

Una vez promulgada la Constitución en 1824, el resto de los estados promulgo las correspondientes de la forma siguiente:

El Salvador promulgo su Constitución el 12 de junio de 1824; (antes que la Federal); Costa Rica, el 21 de enero de 1825; Guatemala, el 11 e octubre de 1825; Nicaragua, el 8 de abril de 1826; Honduras, el 11 de diciembre de 1826.

Los primeros gobernantes de los Estados con los nombres de jefes y vicejefes fueron: En Guatemala, Don Juan Bar rundía y el doctor Cirilo Flores; en El Salvador, Dn. Juan Vicente Villacorta y Mariano Prado; en Honduras, Dionisio Herrera y José Justo Milla; en Costa Rica, Dn. Juan Mora y Mariano Montealegre. Todos electos antes de septiembre de 1824. Nicaragua fue la última en elegir, producto de la Guerra civil. Sus dirigentes fueron Dn. Manuel Antonio de la Cerda y Dn. Juan Arguello.

a) EL SALVADOR: SU PARTICIPACIÓN EN LA FEDERACIÓN

Con el objeto de hacer triunfar el federalismo, cinco meses antes de que se promulgara la Constitución Federal, El Salvador promulgó su propia Constitución Política.

Antes, había logrado que la antigua alcaldía Mayor de Sonsonate se incorporara a su territorio, ésta se incorporó en noviembre de 1823, ya que antes pertenecía a Guatemala.

En su afán por lograr la hegemonía, El Salvador había electo a su jefe de Estado y había confirmado la erección de la Diócesis y tomado como posesión de la misma, su primer Obispo, el Padre José Matías Delgado.

En 1824, comenzó a funcionar la primera empresa de manufactura europea y el 31 de julio, el primer periódico salvadoreño el Semanario Político Mercantil.

Las luchas entre los bandos obligaron a El Salvador a una guerra civil en 1827. En esta guerra, los ejércitos federal y guatemalteco estaban a favor del Gobierno federal y los ejércitos hondureño y salvadoreño en rebeldía.

Las luchas posteriores y la intervención de Morazán en las mismas son motivo de otro estudio. ²²

De igual forma, en el año 1824, en Nicaragua, una verdadera guerra civil puso en peligro la creación de la nueva república Federal.

b) **LA GUERRA DE 1824 EN NICARAGUA**

Nicaragua, durante el período federal fue azotada por tres guerras: la del 24; la guerra de Cerda y Arguello (1826-1828) y el levantamiento contra el presidente Herrera en 1833.

Sobre la Guerra de 1824, Gámez relata lo esencial. En enero de 1824, el pueblo de León se insurrecciona contra Basilio Carrillo, quien desde la anexión a México se había manifestado a su favor y demanda su retiro inmediato. La Junta Gubernativa local accedió y nombró en su lugar a Carmen Salazar.

Este estado de cosas y la falta de armonía entre los pueblos obligaron al Poder Ejecutivo de la República a nombrar a José Justo Milla para que pacificase a Nicaragua y dejara el Gobierno a una sola autoridad.

Milla visitó las provincias y consensó con ellos la aceptación de un convenio, para obligarse a reconocer un solo gobierno central que residiría en Managua. Cuando Milla regresó a León, las tropas conjuntamente con el pueblo se habían insurreccionado y reclamaban el despojo del intendente y comandante de armas. Ambos fueron depuestos y ocuparon esos cargos don Pablo Meléndez y el Teniente Coronel Don Domingo Galarza.

²² Jorge Lardé y Larín. El Salvador y su participación en la Federación. En Centroamérica 2. Sep./ Programa Cultural de las Fronteras, México, Universidad e Guadalajara, 1ra. Edición, 1988.

Al tener información de esta situación, Guatemala dispuso que mientras la Provincia elegía a sus autoridades constitucionales, fuera gobernada por una Junta General integrada por dos vocales de cada una de las que existían en Granada, León, Managua y Segovia. Esta orden no se llevó a la práctica y los problemas continuaron.

En Granada, después de haber derrotado a Saravia, y de que éste se retirara a Masaya, Ordóñez, recibió a los comisionados de León y firmó el 26 de abril de 1823, un tratado de ocho artículos por medio del cual se comprometían a nombrar diputados para el Congreso General y la libertad en que se dejaría a los pueblos para que se adhirieran a uno u otro gobierno. A consecuencias de este tratado ambos trataban de que los pueblos se adhiriesen a uno u otro bando.

La división de los partidos era profunda. Los fiebres o liberales mandaban en León, Granada, Masaya y otros pueblos; los serviles en Managua, San Felipe, El Viejo, Rivas, Jinotepe, Juigalpa y otros pueblos.

En el Viejo, se había organizado una Junta Gubernativa para pelear contra los de León; el Obispo García y Jerez se escapó de León y se fue a las filas de los sitiadores. Durante el sitio a León que duró 14 días se cometieron abusos, se quemaron casas, se cortaron las orejas y se cometió pillaje. Numerosos inocentes y víctimas murieron.

De acuerdo con la Junta Consultiva de Guerra, el Ejecutivo Nacional se decidió enviar a Nicaragua, al Coronel Arzú, y al Coronel Cáscara a situarse en Choluteca al mando de 500 hondureños, para que en caso de necesidad concurriera a auxiliarlo.

El 10 de octubre se presentó el pacificador en El Viejo, los liberales disolvieron las Juntas de León y Granada y obstaculizaron la retirada de Salas que Arzú exigía; por lo que no titubeó Arzú en ponerse al mando de los liberales.

El sitio duró 50 días más combatiendo ambos bandos. Estos hechos obligaron a que el 8 de enero de 1825, el General Manuel José Arce a la cabeza de 50 salvadoreños, enviado por el Gobierno Nacional a reforzar a Arzú. Con el anuncio de la llegada de Arce, se fugó Salas, se disolvió la Junta de El Viejo y se había retirado la tropa que mantenía el sitio a León.

Arce, con las fuerzas granadinas y marchó a Managua en donde exigió la rendición inmediata bajo pena de muerte al que resistiese. A su vez envió al obispo García Jerez y al coronel Ordóñez que eran los cabecillas de las disputas.

Nicaragua en este período perdió a la provincia de Nicoya o Guanacaste, quienes observando que Nicaragua no se constituía, proclamó su agregación a

Costa Rica, a mediados de 1824, la que fue aceptada en 1825 y más tarde confirmada por el Congreso Federal como medida provisional.

c) LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1825

A principios de 1825, los centroamericanos se abocaron a la elección de presidente y vicepresidente. Los liberales tenían de candidato a Manuel José Arce y los serviles, a José Cecilio del Valle. De una votación de 82, sólo se habían votado 79; Valle obtuvo 41 votos, Arce, 34. El virtual ganador era Valle. Sin embargo, se presentó una discusión política si era a partir de los 82 o de los 79 que había que tomarse en cuenta los votos obtenidos.

Ante la falta de beligerancia de los serviles por su candidato Valle, Arce realizó un trato: trasladaba al Próximo Congreso la decisión del obispado en San Salvador, que había sido altamente disputado por un pariente de Arce, José Matías Delgado. Con esta decisión, el Congreso anunció que Valle no había obtenido la mayoría y que la decisión estaba en manos del Congreso.

Con 22 votos a favor de Manuel José Arce y 5 a favor de Valle, Manuel José Arce se convirtió en el primer presidente de Centroamérica.

La vicepresidencia fue declinada por Valle y por José Francisco Barrundia, recayendo ésta en Mariano Beltranena.

Para abril de 1825, el Senado Y la Corte Superior de Justicia habían sido electos y tomado posesión en la ciudad de Guatemala. El Gobierno Centroamericano entraba de esta forma a asumir sus funciones.

d) CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y GUATEMALA

En 1826, por decisión de Arce se intenta crear un Ejército Nacional, por lo que Guatemala protesta que sobre ~I Estado está recayendo toda la carga financiera cesa sus contribuciones en efectivo.

Basado en las capturas que Arce está ejecutando, el jefe de Estado

Guatemala, Barrundia manda a apresar al jefe de la Guardia federal y a su vez, èl es enviado a arrestar por Arce.

Ante esta falta temporal de Barrundia, asume el mando Don Cirilo Flores, quien es forzado a trasladar la capital a Quezaltenango, sin prever la correlación de fuerzas del partido enemigo.

Por otra parte, el francés Pierzon, que había entrado al servicio de la Federación en 1825 con el Grado de Teniente Coronel se hallaba al mando de las tropas que resguardaban las fronteras con Chiapas. Arce sospechaba de este militar por ser amigo del español Jonama a quien se le estaba siguiendo

causa por suponerse que estaba complicado en la conspiración de Barrundia. Don Manuel Montúfar fue enviado a relevar a Pierzon, éste consultó con las autoridades del Estado y al no obtener respuesta, tuvo que entregar el mando.

Ante esta humillación Pierzon abandona al Presidente y pretende tomar servicio en el Estado. Se dirigió a ponerse de acuerdo con los del bando liberal y a disponerse a atacar a las tropas federales. Estos hechos no se produjeron debido a la posición de algunos liberales que consideraban que no era necesario que ellos enarbolaran primero la posición de guerra civil.

El 22 de septiembre, Arce declaraba facciosa a la Asamblea, y aseguraba que usaría la fuerza contra ella si no acordaba disolverse por sí misma. Este hecho fue determinante para el traslado a Quezaltenango.

Quezaltenango era el pueblo en donde menos habían penetrado las ideas liberales y era "el emporio del fanatismo". Los franciscanos ejercían influencia en la población y la habían mantenido en el embrutecimiento.

En esta ciudad, Cirilo Flores es asesinado por el pueblo, quien instigado por el clero y los serviles lo somete a crueles humillaciones en la iglesia donde había llegado a refugiarse. Participaron en este asesinato: Mónica Villatoro, Longino López (Oveja), Toribio López (Jicarita), Quirina Piedra Santa, Vicente Aldana, Manuela Marizuya (Tuza), Irene Artavia, Gertrudis Franco, Josefa Mazariegos, Josefa Santizo, Catalina Cacan y otros. La mayoría de ellos quedaron impunes.²³

En este período, debía reunirse el Congreso Federal, conforme a la convocatoria que había hecho el Senado, ratificando la fecha del 1 de octubre para iniciar las sesiones extraordinarias.

Los liberales desde septiembre trataron de que las sesiones se realizaran, pero los serviles no asistieron y permanecieron renuentes a reunirse. Arce, quiso demostrar que él no estaba al tanto de estos hechos, pero parece increíble que los hombres que estaban bajo su influencia desconocieran su propio liderazgo.

El presidente, ante estos hechos se vio compelido a emitir el decreto del 10 de octubre de 1826. Mediante este decreto Arce hace convocar a un Congreso Extraordinario violando con ello la Constitución Federal, ya que esta facultad sólo correspondía al Senado (arto.101); alteró las bases para las elecciones y fijó el punto de reunión, la villa de Cojutepeque, violando con ello, los arts. 55 y 64 de la Constitución Federal.

²³ Alejandro Marure. Op. cit

En el mismo decreto se dejaban claras las metas del bando servil y era explícito el deseo de centralizar el Gobierno. En las actas de la junta preparatoria del Congreso, de los días 10 y 11 de octubre de 1826, se observa que El Salvador debía tener 18 diputados en el supuesto de que faltarían a la convocatoria diputados de los otros Estados.

En Guatemala, Nicaragua y Costa Rica se verificaron las elecciones de diputados para el Congreso Extraordinario; en El Salvador adoptaron la convocatoria con la condición de que no se cambiara la forma de gobierno, pero la resistencia que posteriormente organizaron los liberales en El Salvador paralizaron las empresas y acciones del Presidente Arce.

En relación al Estado de Guatemala, la Asamblea que fungía libremente en el lugar llamado San Martín, fue nuevamente conminada por Arce para que se disolviera, los despojó de sus rentas a pretexto de reintegrarse de los productos de tabaco que se le habían retenido. No satisfecho con ver presos a los altos funcionarios del Estado, removió a los funcionarios y empleados subalternos, jefes departamentales, de distrito y comandantes militares sin ninguna formalidad y abierta violación a las leyes.

El 31 de octubre, a través de otro decreto convocó a todos los pueblos para que nombraran su Asamblea, Consejo y Poder Ejecutivo, señalando como punto de reunión la ciudad de Guatemala y alertando que a todos los que habían sido miembros de estos órganos no se les hiciese pago de sus sueldos y dietas.

La expedición que el mismo Arce había enviado a los Altos para perseguir a las autoridades del Estado, después de cumplir su misión, entró triunfante el 15 de noviembre de 1826, vitoreada por el bando servil. A partir de estas fechas, los bandos siempre celebraron con demostración de triunfo las derrotas del otro bando, como si se obtuvieran ante enemigos extranjeros.

A principios de 1827, las fuerzas salvadoreñas están en constante organización para atacar a Arce.

2. RELACIONES INTERNACIONALES

Estados Unidos reconoció el 24 de agosto de 1824 a la Federación y firmaron un tratado de comercio y de amistad que entró en vigor en 1826.

Por otra parte, los gobiernos de Gran Bretaña y los Países Bajos enviaron a sus agentes comerciales entre 1825 y 1826, pero no hicieron un reconocimiento inmediato. España tardó muchos años para hacer el reconocimiento. Francia y el Papado se reservaron éste y sólo hasta 1830, durante el periodo de desmembramiento establecieron relaciones con cada uno de los Estados.

B. Las Rentas Federales. El presupuesto.

El Estado de cuentas el tesoro federal del trimestre agosto-octubre 1823 revela que los impuestos, prestamos, regalos, depósitos y recibos varios ascienden a 195,243 pesos. Los gastos ascienden a 187,542 pesos. Aparentemente el presupuesto tiene un balance. Sin embargo, en octubre de 1824, la legislatura de Guatemala le informó a la Asamblea Nacional que el Estado durante 14 meses había mantenido al Gobierno Federal (desde agosto de 1823) y sin embargo las arcas del tesoro federal estaban vacías.

En 1824, una propuesta para imponer un impuesto del 20% en todas las propiedades pertenecientes a las comunidades religiosas regulares y seculares excepto en aquellas dedicadas a la educación y a la curación fue presentada a la Asamblea Federal, sin embargo, los legisladores sólo aprobaron el 7%; sin embargo, la recolección de este impuesto fue difícil. En 1829, el ministro de Finanzas reportó que estas comunidades debían 365,651 y éste pensaba que el Estado de Guatemala podía pagar algo, ya que había suprimido cuatro órdenes monásticas y había puesto a la venta las propiedades expropiadas.

Por otra parte, la Asamblea Nacional decidió colocar tres o cuatro fuentes de ganancias bajo la jurisdicción federal; siendo éstas: la alcabala marítima, el tabaco, los monopolios de pólvora y el servicio postal.²⁴

El Artículo 69 de la Constitución de 1824, aparentemente daba la seguridad al Gobierno de conseguir los fondos para asegurar su trabajo. El Congreso tenía el poder de fijar el nivel de los gastos federales, elevar las ganancias por impuestos y si los recibos de impuestos eran inadecuados, gravar a los estados en proporción a su riqueza y población.²⁵

En el año de 1824, la Comisión de Finanzas votó a favor de una propuesta para obtener préstamos del exterior. Su razonamiento para pagar la deuda fue que el mejoramiento de la economía crearía los medios para pagar la misma.

En diciembre de 1825, el gobierno fue autorizado para prestar hasta 8 millones de pesos y firmó un contrato con Barclay, Herring & Richardson. John Bailey, agente de los banqueros emitió una carta de crédito por 20,000 pesos para asegurar fondos al gobierno para abrir una Embajada en Londres. A este

²⁴ Robert. S. Smith. Op.cit

²⁵ Robert. S. Smith. **El financiamiento de la Federación Centroamericana**. 1821-1838. En Lecturas de Historia de Centroamérica editado por Luis René Cáceres. San José, Costa Rica, EDUCA, 1989. Publicación del Banco de Integración Económica. (BCIE)

nombramiento renunció Juan Francisco de Sosa y Valle declinó el nombramiento, el secretario del Exterior Marcial Zebadúa, aceptó servir como ministro Centroamericano y en abril del 26 fijó su residencia en Londres.

El 24 de agosto del 26, los banqueros le informaron que el principal obstáculo para la flotación de bonos era la contracción del mercado monetario de Londres, el que llevó a la quiebra a Barclay, Herring Richardson a la bancarrota.

Los banqueros habían acordado vender 1,428,571 L (7,142.857 pesos) al 70% Sobre el capital y a esa fecha (24 de agosto) sólo habían dispuesto de L. 111,300 pagando réditos del 68%. Los intereses por seis meses), comisiones y gastos excedieron la cantidad prevista de la venta de bonos (L.18, 700).

Ante este hecho, Zebadúa inició negociaciones con Reíd, Irving & Co. y obtuvo la seguridad de que en un millón de libras en emisión de bonos podría ser colocada en 1827. En 1828, los banqueros le informaron que no podían vender nuevos bonos ni realizar adelantos adicionales. Zebadúa usaba dinero propio para pagar la renta de su residencia en Londres donde permaneció hasta 1828. En ese año, la deuda externa totalizaba 163,300 libras esterlinas.

El ingreso federal, aumentado por los aportes y contribuciones de los Estados, no satisfacía las demandas ni las obligaciones derivadas de la deuda pública. Es ante este hecho, que Arce y el gobierno deciden buscar un préstamo extranjero.

De este préstamo, Centroamérica recibió un tercio de un millón de pesos y se endeudó en tres veces ese monto.

Los objetivos primordiales del préstamo eran aumentar la seguridad de las aduanas, y fomentar el desarrollo industrial y educacional, pero fueron utilizados en sueldos, ejército y otros gastos corrientes.

Por otra parte, el monto de oro y plata traído a La Casa de la Moneda para acuñarlo decayó y en los años de 1824 y 1825 formaba menos de la cuarta parte de la producción del año colonial de 1818. Los mineros consideraban más provechoso pasar de contrabando el metal e intercambiarlo por mercaderías británicas que venderlo a un tesoro en bancarrota.

Thompson reporta que las exportaciones centroamericanas en 1825 estaban a nivel de las realizadas en la pre-independencia. De igual manera más de la mitad de las importaciones provenían de Gran Bretaña, particularmente textiles y ferretería.

Sólo Guatemala era capaz de cubrir los costos financieros de la Federación. Con el propósito de levantar escuelas y hospitales se restituyeron los monopolios

del tabaco y del aguardiente, pero las recolectas eran pocas y se dependía de lo recaudado en aduanas.

La falta de fondas trajo muchos males. Los soldados se quejaban de que vendían sus armas por alimentos. Las deserciones no podían ser castigadas. Había alta incidencia de viruelas, tifoidea, lepra y bocio. Cartago reportó que no tenía médico. Las enfermedades mantenían baja la productividad de los trabajadores.

Las escuelas fueron abiertas por iniciativa de las municipalidades y con apoyo de suscripciones públicas. Ante la carencia de fondos, la mayoría se veían obligadas a cerrar.

El establecimiento de un adecuado sistema educacional y la creación de carreteras eran unas de las principales necesidades de la Federación en este periodo.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1823, suprimió los siguientes impuestos: los estancos, los naipes, las bulas, el quinto de oro y plata las medias anatas seculares, el derecho de entrada y salida que se exigía en las garitas, el 2% que pagaban los tabaqueros; redujo la alcabala del 6% al 4% y liberó de impuestos el hierro.

Para reponer estos impuestos creó nuevos impuestos, gravando la renta personal de las personas. Este impuesto sólo pudo colectarse en Guatemala Y Honduras.

En enero de 1825, la Asamblea Nacional Constituyente decretó el presupuesto general de la República por un valor de gastos de 625,608 y con un total de rentas similares correspondiendo 200,000 a la alcabala marítima; 8,000 al producto de la renta de pólvora; 263,359.40 a la renta de tabaco distribuida entre los Estados; 181,248.40 a los cupos de los Estados según su población y riqueza.²⁶

La alcabala marítima llegó a ser ínfima en los años de la Federación, ya que solamente se recaudaban 500,000 pesos anuales. Para una mejor recaudación se crearon ministerios en Omoa y Trujillo, integrados por un tesorero, un interventor y un oficial. También creó una administración en Gualán. A pesar de esto no fue posible recaudar más, por cuanto el contrabando era incontrolable a causa de la falta de barcos para vigilar las costas que eran extensas.

²⁶ Antonio H. Vallejo. Historia social y política de Honduras. Doc. No. 29.p.378, Tegucigalpa, Tip. Del Gobierno, 1888.

La falta de caminos no permitía a Centroamérica organizar ni su industria ni su comercio. El intercambio de productos se hacía difícil. De Guatemala a Cartago, el correo tardaba 39 días; para México, 37.

En relación a la moneda, el 19 de marzo de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente facilitó las operaciones comerciales al crear la moneda federal, fijó su ley y su tipo y prohibió la acuñación de monedas con emblemas de la monarquía española.

Si las condiciones de la Federación eran precarias, lo era aún más las de los Estados. El 29 de abril de 1825, Nicaragua emitió un decreto apropiándose de la renta de tabaco, que pertenecía a la Federación. Ese mismo año, Honduras contrató un préstamo extranjero poniendo como garantía las rentas nacionales. Esta negociación fue objetada por el Congreso Federal ya que con el empréstito inglés la Federación se había comprometido a no empeñar durante dos años las rentas de la República. A pesar de esto, el Estado de Honduras concluyó el préstamo.

En relación con los préstamos, la Federación no pago ninguno de los préstamos, por lo que estos no empobrecieron el tesoro Federal.²⁷ Sin embargo, tuvo en uso L 80,000, dinero que gasto en Misiones diplomáticas en Inglaterra y Panamá, y para otros objetivos nacionales.

²⁷ Robert. S. Smith. El financiamiento de la Federación Centroamericana 1821-1838. Op. Cit.

C. Críticas al Sistema Federal.

1.La Comisión Dictaminadora de la Constitución Federal se expresaba de la siguiente forma: "Crear un nuevo orden sobre las ruinas del despotismo, sin el grande conocimientos teóricos y locales que exige la aplicación. de las instituciones modernas: acomodarlas a pueblos heterogéneos, incultos, absolutamente diversos de aquellos de donde vinieron los principios; sin un plan estadístico ni topográfico, sin tener el censo de la capital..."

..." Tal dificultad es tanto mayor, al recordar que se ha tomado como modelo la Constitución de los Estados Unidos, cuanto es más grande la diferencia que hay de aquellos pueblos a los nuestros ... "

2.El diputado Francisco Córdova, en la sesión del 7 de julio de 1824, externaba de que los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente se basaban en el hecho siempre repetido y nunca comprobado de que el sistema es el más conforme a la voluntad de los pueblos, y señalaba que según sus cálculos Centroamérica tenía un millón quinientos mil habitantes, de los cuales 900,000 indígenas permanecían en estado de idiotez, pues de ellos había solo media docena de instruidos. Los quinientos mil ladinos se hallaban tan atrasados como los indígenas y en relación a los 100,000 blancos no podrían ser partidarios de un sistema oneroso que afectaba sus fortunas personales.

A todo esto, agregaba la falta de hombres para la cantidad de puestos que exigía el sistema y la pobreza generalizada.

3.Los antifederalistas afirmaban que un régimen que tiene varias cabezas presenta una organización débil, nulifica la acción del Gobierno General, ya que queda sujeto a las decisiones de los gobiernos particulares; produce la insubordinación; fomenta las rivalidades entre las localidades y se atrevían a afirmar que era el sistema que anhelarían los pueblos en su retroceso a la esclavitud...¹

4.El régimen federal no puede ser beneficioso para un Estado que siendo uno se debilita dividiéndose y cuya población heterogénea, inculta diseminada en un vasto territorio, no presenta signos de federalismo.

5.José Cecilio del Valle refiriéndose a los gastos de la Federación expone el 11 de octubre de 1824: " ... Pero la diferencia de gastos es tan grande como el salto que hemos dado. Pagar los sueldos de un capitán General, una audiencia, cuatro intendentes, un gobernador, dos corregidores, ocho alcaldes

¹ Alejandro Marure. Bosquejo...op.cit.

mayores, una secretaria de Gobierno y tres oficina de Cámara, no es lo mismo que cubrir los de una asamblea, un Poder Ejecutivo, un senado, una alta corte de justicia, cinco congresos, cinco consejos, cinco cortes territoriales, cinco jefes de Estado, cinco vicejefes, cinco comandantes generales , cinco intendentes, treinta secretarías y cinco oficinas e las cortes territoriales. ²

6.El sistema de contribuciones de los Estados para los Gastos Federales fue criticado " sistema que expondría la suerte de la nación a ser víctima de sus mismos hijos o presa de aventuras de extraños ... en las repúblicas federales el Objeto primero de sus cuidados debe ser evitar la disolución o separación de los Estados ... "

... " si deseamos que se consolide el sistema, es preciso que conozcamos la necesidad de que haya un Gobierno Supremo y que de su existencia no se fíe a cupos, sino que se libren rentas de que él mismo sea administrador supremo. De otra suerte no habrá República Federal, no habrá independencia, no habrá nación" ³

Esta situación es la que dio origen al Conflicto entre Guatemala y el Ejecutivo de la República, al reclamarle esta última el pago que le correspondía conforme el Presupuesto General.

Conclusiones

A. GENERALES

1.Los esfuerzos que se pudieran hacer en lo relativo a reformas no estaban sustentadas por un desarrollo de las fuerzas productivas de los diferentes Estados que conformaban, primero, el Reyno de Guatemala y más tare, la República federal de Centroamérica. La herencia colonial era observable en los siguientes puntos:

- a) Carácter autosuficiente y desigual de la economía.
- b) Falta de vías de comunicación y poco desarrollo del mercado interno.
- c) Predominio del poder localista e inexistencia del poder político centralizado.
- d) La falta de un grupo o clase con poder hegemónico que respaldara las medidas tomadas y que tuviera capacidad de defensa frente a las potencias. (préstamos).

² José Cecilio del Valle. Discurso leído en la Asamblea de Guatemala el 11 de octubre de 1824. En el Pensamiento Económico e José Cecilio del Valle. pp.86-87.

³ José Cecilio del Valle. Op. Cit.

e) Oligarquía enemiga del avance y clero en apoyo a bandos que retrasaban el progreso.

2. Las luchas de bandos retrasaron las medidas de progreso. La conformación tanto de los liberales como de los serviles era de propietarios que no estaban a favor de reformas por cuanto estas afectaban sus intereses económicos.

3. La autoridad política de Guatemala, en manos de comerciantes y terratenientes que abogaban por el libre comercio, vieron primero en la diputación provincial y en la lucha por la anexión a México buscaron como mantener su hegemonía.

4. Las luchas entre liberales y serviles en las principales ciudades de los países (León, Comayagua, Cartago, Granada, Tegucigalpa, San José) estaba basada en la búsqueda del control y la hegemonía provincial.

5. La Anexión a México no rindió los frutos económicos y políticos que los centroamericanos esperaban, mas bien les creó conflictos políticos y perdidas en su erario al tener que sostener a las tropas de Iturbide, comandadas por Filísola.

6. Filísola en su búsqueda por resolver su propia situación se vio obligado a convocar al Congreso Nacional.

7. La pugna política se centro entre federalismos y centralismo, lo que reforzo los bandos ya existentes. Los centralistas abogaban porque se centralizará el gobierno debido a la gran cantidad de población indígena marginalizada, la desarticulación intrarregional, los pocos hombres calificados para la dirigencia política y al déficit fiscal.

8. La lucha por el control de la Federación quedó planteada entre dos proyectos: el centralista dirigido por Guatemala y el federalista dirigido por El Salvador.

9. Después de la Independencia absoluta, la tesis federalista se impuso dirigida por los salvadoreños, quienes habían tomado la iniciativa de construir su hegemonía, una vez que sus grupos de poder tenían el control económico del año. En su lucha contra los mexicanos, habían logrado formar una fuerza militar con experiencia.

10. Los salvadoreños en su avance por construir la Provincia en Estado crearon su propia junta gubernativa en octubre de 1823, anexaron el partido de Sonsonate, promulgaron la constitución estatal antes que la federal, establecieron un obispado en San Salvador y cobraron directamente sus propios impuestos. Todo lo anterior era con el objetico de consolidar su propia hegemonía frente a Guatemala.

11. El primer presidente de la Federación viola la Constitución Federal, da el golpe de Estado en Guatemala empujado y respondiendo al proyecto de los conservadores guatemaltecos, sin embargo, cuando desea extender el golpe hacia el Congreso Federal pensando que contaría con su aliado, el grupo de poder salvadoreño, esta se retracta para no estar sujeta nuevamente a los grupos de poder guatemalteco.

12. Un excelente tema de estudio con periodos aun no estudiados por la falta de información histórica. (Balances e finanzas del periodo federal).

I. Bibliografía General

1. Marure, A. *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834*. (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra- 1960). Tomo I.
2. Valle, R.H. *La anexión de Centroamérica a México* (Documentos y escritos de 18 21 -18 22). (México: Secretaría de Relaciones Exteriores,1928) Tomo II.
3. *Textos Fundamentales de la Independencia centroamericana*. Selección, introducción y notas de Carlos Meléndez. (San José, Costa Rica; EDUCA, 1971).
4. Chamorro, Pedro Joaquín. *Historia de la Federación de América Central 1823-1840*. (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1951).
5. Smith, Robert S. *El financiamiento de la Federación Centroamericana 1821-1838*. _En Lecturas de Historia de Centroamérica editado por Luis René Cáceres. San José, Costa Rica, EDUCA,1989. Publicación del Banco de Integración Económica. (BCIE).
6. Wortman, Miles. *Rentas Públicas y Tendencias Económicas en Centroamérica 1787 -18 1 9*. _En Lecturas de Historia de Centroamérica editado por Luis René Cáceres. San José, Costa Rica, EDUCA, 1989. Publicación del Banco de Integración Económica. (BCIE).
7. Wortman, Miles L. *Gobierno y Sociedad en Centroamérica*. San José, Costa Rica, EDUCA, 1991. Publicación del Banco de Integración Económica. (BCIE).
8. Ortez Colindres, Enrique. *Integración política de Centroamérica*. San José, Costa Rica, EDUCA, 1989.
9. Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua*. Managua, 2da. edición, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.
10. Gámez, José Dolores. *Historia Moderna de Nicaragua: Complemento a mi Historia de Nicaragua*. Managua, 2da edición, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.

11. *Historia General de Centroamérica. (HGCA)*. Tomo III. España, Ediciones Siruelas, S.A. Sociedad Estatal Quinto Centenario; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Madrid, 1993.
12. Cardoso, Ciro F.S. y Pérez Brignoli, Héctor. *Centroamérica y la Economía Occidental (1520-1930)*. 1ra.ed. San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977.
13. Torres Rivas, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano: proceso y estructura de una sociedad dependiente*. 4ta. ed. San José, Costa Rica, EDUCA, 1975.
14. *Las Constituciones de la República Federal de Centroamérica*. Recopilación Y estudio preliminar de Ricardo Gallardo; prólogo de Manuel Fraga. Madrid; Instituto de Estudios Políticos, 1958.
15. *Documentación Original de la Independencia Centroamericana*. Managua, Nicaragua, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Número 96. Libro del Mes pp.1-47; septiembre, 1968.
16. Mendiola Gómez, Miguel Antonio. *Historia economía de Nicaragua: (La Federación Centroamericana)*. Managua, s.n. 1972. Tesis(Licenciado) Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
17. Collado, Carmen y otros. *Centroamérica 2*. Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe. México, Sep./ Programa Cultural de las Fronteras, Universidad de Guadalajara, 1 ra. edición, 1988.
18. de Moura Castro, Claudio. *Estructura y Presentación de Publicaciones Científicas*. Programa Eciel, Río de Janeiro, enero, 1975. ■

La Leyenda Negra de Pedrarias

José Mejía Lacayo

Resumen: Una confusión con algún antepasado, corregida por Behany Aram, agregó 28 años a la edad de Pedrarias. Según este error, Pedrarias fue gobernador de Nicaragua en 1528, a la edad de 87 años; sin embargo, su edad verdadera era 60 años. Fue nombrado gobernador de Nicaragua en 16 de marzo de 1527, pero llega a León el 11 de abril de 1528, después de su juicio de residencia en Panamá. Hay toda una leyenda negra alrededor de Pedrarias, alentada por la enemistad entre Pedrarias y De las Casas, Fernández y Oviedo y Valdez, y otros funcionarios. Este ensayo corrige errores, aunque algunos historiadores de Nicaragua se niegan a corregirlos. Pedrarias murió a los 63 años, edad avanzada para su tiempo, agravada por su mal de costado o de ijada. A consecuencias de una hemiplejía quedó manco de su brazo izquierdo. Además padecía de llagas genitales, posiblemente causadas por leishmaniasis. Su complexión atlética y ejercicios militares, le permitió sobrevivir a tantos males.

Palabras claves: Fecha de nacimiento, mal de ijada, leishmaniasis, Panamá, Nicaragua

Abstract: An ancestor confusion, corrected by Behany Aram, added 28 years to Pedrarias' age. According to this error, Pedrarias was governor of Nicaragua in 1528, at the age of 87; however, the real age of him was 60 years old. He was appointed Governor of Nicaragua on March 16, 1527, but arrived in León on April 11, 1528, after his trial of residence in Panama. There is a whole black legend around Pedrarias, encouraged by the enmity between Pedrarias and De las Casas, Fernández y Oviedo y Valdez, and other officials. This essay corrects errors, although some Nicaraguan historians refuse to correct them. Pedrarias died at the age of 63, an advanced age for his time, aggravated by his side or mal de ijada. As a result of a hemiplegia, he was left one with his left arm. He also suffered from genital sores, possibly caused by leishmaniasis. His athletic build and his military exercises allowed him to survive so many evils.

Key words: Date of birth, flank disease, leishmaniasis Panama, Nicaragua

ANTEPASADOS Y DESCENDIENTES

Pedrarias era hijo de Pedro Arias y María Ortiz de Cota. Nació en una familia española prominente y bien conectada. Su abuelo, Diego Arias de Ávila, fue contralor jefe y consejero clave del rey Enrique IV; su hermano mayor era el Conde de Puñonrostro; y su tío era el obispo de Segovia, un hombre adinerado que dejó una fortuna a Pedrarias.

Los padres de Pedro Arias fueron Pedro Arias Dávila “El Valiente”, quien murió en 1470 y María Ortiz Cota. Y sus abuelos fueron Diego Arias Dávila fallecido en 1466 y Elvira González de Ávila.

Los hermanos de Pedrarias fueron: Catalina que nació en 1459 y se casó con Pedro Gómez; Elvira Arias, monja en San Antonio; Isabel Arias quien murió joven; Diego (1462-1482); Alonso Arias, arcediano de Sepúlveda; Juan Arias, conde Puñoenrostro que falleció en 1538; Pedro Arias (1468-1531), apodado el Galán, casado con Isabel de Bobadilla; Hernán Antón Arias casado con Catalina de Orozco; y Francisco Arias.

Birth Century	Outside Europe	N/NE Europe	C/E Europe	S Europe	France	Scotland	Ireland	England and Wales
800	5	51	60	75	105	4	89	49
900	11	91	101	127	201	9	116	93
1000	17	109	216	161	462	16	88	235
1100	42	309	338	239	629	64	96	655
1200	61	436	580	299	919	153	113	1,463
1300	64	676	901	344	1,383	224	76	2,302
1400	60	1,045	1,335	309	1,802	354	135	2,989
1500	138	2,602	2,741	173	3,345	750	228	10,349
1600	764	1,496	1,665	151	3,311	1,989	659	21,113
1700	1,108	89	61	133	860	2,799	1,496	19,667
1800	938	50	52	111	361	1,423	1,245	10,897

Fuente: Muestra de nobles. Los recuentos se refieren a las 115,650 observaciones con una edad de muerte superior a 20. Las regiones se asignan según el lugar de nacimiento asignado (ya sea observado o inferido; consulte el Apéndice en línea para obtener más detalles). Se establecieron recuadros delimitadores de longitud y latitud para las siguientes regiones. N / NE Europa (2,52) - (50,75), C / E Europa (8,44) - (50,52) y S Europa (-11,36) - (50,44).

A Francia, Escocia, Irlanda e Inglaterra y Gales se les asignaron cuadros delimitadores que coinciden con sus territorios modernos.

El cuadro anterior esta basado en datos genealógicos de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (mormones) y son datos de la nobleza. Para Pedrarias, nacido en 1568. Se analiza la edad adulta al morir de 115.650 nobles europeos de 800 a 1800. La longevidad comenzó a aumentar mucho antes de 1800 y la

Revolución Industrial, con aumentos marcados alrededor de 1400 y nuevamente alrededor de 1650. La disminución de las muertes violentas en batalla contribuyó a algo de este aumento pero la mayoría debe reflejar otros cambios en el comportamiento individual. Hay contornos espaciales históricos en la mortalidad de las élites europeas; El noroeste de Europa alcanzó una esperanza de vida adulta mayor que el resto de Europa incluso en el año 1000 d. C.

Los sobrevivientes que indica el cuadro se pueden convertir en porcentajes dividiendo las cifras entre los 115,650 casos de nobles analizado. Así en Inglaterra la esperanza de vida era de unos 40 años. Como Pedrarias murió a los 63 años, podemos decir que tuvo una larga vida.

Los hijos de Pedrarias fueron: Diego Arias, regidor de Segovia, que falleció en 1529; Juan Arias fallecido en 1531; Beatriz de Bobadilla, monja en las dueñas de Sevilla; Francisco de Bobadilla, fraile en Santo Domingo de Piedrahita; María de Peñalosa casada con Rodrigo de Contreras; Catalina Arias, monja en San Antonio del Real de Segovia; Isabel de Bobadilla casada con Hernando de Soto; Gonzalo Arias, II conde de Puñoenrostro; y Elvira Arias casada con Urban de Arellano.

Los nombres y apellidos de los hijos no siguen la nomenclatura moderna. Se nombraban para hacer honor a una persona que tenía un significado especial para los padres. Aun hoy en día, No hay un registro civil único en España, sino que cada oficina depende de su ayuntamiento. Esto hace que por las costumbres, los nombres tradicionales o el santoral propio de cada zona, lo que en algún registro sea insólito en otro sea muy común.

Lo curioso de la Península Ibérica es su aislamiento centenario de la Modernidad de Centro Europa, separada por los Pirineos. Cuando llega Rubén Darío a Barcelona en dic 1898, la llama en España Contemporánea, pero allí encuentra prácticas medievales desaparecidas en Latinoamérica y Centro Europa.

Ahora, se ha modernizado la cultura, pero sobreviven estructuras medievales. Hay unas 200 mil leyes, de diversas épocas; por ejemplo el "mayorazgo" en familias conocidas, la herencia pasa al hijo mayor y quedan desposeídos los hermanos menores, podemos dar un ejemplo concreto aquí cerca de Barcelona. Hay fueros feudales por toda España, incluso pequeños territorios aislados en medio de un municipio que tributan a otro feudo. Existen leyes del rey de los años antiguos todavía vigentes. Hasta hace poco (esta década) la ley de depósito legal de copias impresas seguía una ley de Carlos III (comienzos del XIX). No se diga las costumbres primitivas, hasta exponer la seguridad personal, incluso de los niños. Pero los españoles, son francos y libres frente a las costumbres más cultas y reprimidas del Centro Europa. Y viven con sus temas, que es parte del folklore.

IDEOLOGIA DE LOS CONQUISTADORES

Por otra parte, la llamada "filosofía de la conquista" no es una reflexión filosófica realmente pura, sino que en ella se entremezclan argumentos propiamente filosóficos con otros de orden teológico. Esta mezcla tiene su origen en la entrada misma del Nuevo Mundo a la cosmovisión española.

La "filosofía de la conquista" es una reflexión neta y exclusivamente europeo-occidental, hecha por europeos y mezclada -por no decir revuelta- con asuntos y argumentos de orden teológico-misional. En ella, como es evidente, es posible encontrar posiciones diferentes, incluso antagónicas⁴. Todas ellas comparten, no obstante, una idea de base: que los indígenas deben ser incorporados -se discute si violenta o pacíficamente- al mundo europeo, a su cosmovisión, a su religión: que deben ser civilizados; evangelizados. Ni la corriente más extremadamente esclavista e imperialista, como es evidente, pero tampoco la visión indigenista eran, de hecho, anticolonialistas⁵. Juan Friede señala, por eso mismo, que de haber triunfado la corriente indigenista, "(...) hubiera convertido al indio, siervo de hecho, en un libre vasallo de la Corona (...)" (1974: 27). El destino de vasallaje, de subordinación de los indígenas al imperio, nunca estuvo realmente en discusión. La "filosofía de la conquista" se para sobre la base incuestionada de una cosmovisión dicotómica: centro y periferia, o, como se expresará en la discusión misma, prudentes-bárbaros y cristianos-infieles. La discusión en general tendrá de fondo, como bien lo vio Lewis Hanke, un solo gran tema: la "capacidad o incapacidad de los indios para vivir como los españoles" (1967: 81), de los bárbaros para ser civilizados, de los infieles para convertirse en cristianos. Incluso la pregunta por su "humanidad" -¿son hombres los indios?- debe entenderse, de acuerdo con Enrique Dussel, en el sentido de "¿son europeos y por ello animales racionales?" (1977: 12). La sobrevaloración del modo de vida español y la minusvaloración de la de los habitantes originarios de América salta a la vista: la duda acerca de la capacidad de los indios es una pregunta por las condiciones de posibilidad de su ascenso, de su mejoramiento, de su europeización.

La "filosofía de la conquista" no es, por lo tanto, una simple "disputa acerca del nuevo mundo". Es, en realidad, como se intentará demostrar, un intento por fundamentar la legitimidad del dominio español sobre las Indias, por justificar el gesto radical e indetenible de hacer de América otra España. Desde esta perspectiva la "filosofía de la conquista" es eminentemente una filosofía hegemónica, una filosofía "para" la conquista. Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, quizás los más grandes y, sin duda, los más

famosos teóricos de la filosofía de la conquista, aunque tienen posturas en muchos sentidos diferentes y en algunos claramente antagónicas, tienen en común, sin embargo, el eurocentrismo y el colonialismo; el convencimiento de la superioridad europeo-cristiana y de una inferioridad de los indígenas para los cuales el camino de la colonización y la evangelización es un ascenso, un evidente mejoramiento, la ruta hacia la civilización y el reino de Dios.

Según Antonio de Herrera, la evangelización de las Indias fue la fuerza impulsora de la conquista del Nuevo Mundo. Los errores eran responsabilidad de los representantes del monarca. Para Juan Pérez de Tudela las motivaciones económicas y políticas informaban la legislación real a partir de 1505.

La conquista fue una empresa de varias generaciones; pero debemos abandonar las actuales fronteras políticas. Y debemos erradicar las leyendas.

Nombre de Dios, Panamá fue la llave de la conquista de Perú y Nicaragua. Fue uno de los primeros asentamientos europeos en América, considerándose la población más antigua fundada en la América continental por los europeos todavía habitada. El lugar fue explorado en 1502 por Cristóbal Colón, en su cuarto viaje, que lo llamó puerto de Bastimentos.



Cerámica de perro mudo

partía de Callao.

La ciudad fue fundada en 1510 por Diego de Nicuesa como una colonia española, llamándola Nombre de Dios. Sin embargo, el asentamiento tuvo que ser abandonado, siendo repoblado en 1519 por Diego de Albiés para mantener el contacto de la recién fundada Panamá, en la costa del Pacífico, con el mar Caribe.

Nombre de Dios fue el primer puerto en el continente de la Flota de Indias. Se construyó una carretera de piedra de unos 80 km, conocida como «Camino Real», que iba desde Nombre de Dios a la ciudad de Panamá. Esta carretera conectaba por tierra las rutas comerciales de la Flota de Indias con la Armada del Mar del Sur que

Panamá fue como una especie de cordón umbilical de las colonias americanas de España. Así Castilla del Oro fue un terreno de prácticas y preparación para las invasiones a Nicaragua, Perú e incluso México. Bernal Díaz del Castillo, Bernardino Vázquez de Tapia y Francisco Montejo viajaron a Tierra Firme con Pedrarias en 1514.

La carrera de Pedrarias, Balboa y otros conquistadores hunden sus raíces en los cambios sociales que se produjeron en la península Ibérica durante la baja Edad Media. Pedrarias representaba la creciente burocracia moderna frente al espíritu de frontera y las tradiciones señoriales que inspiraron a Balboa. Pedrarias



y Balboa fueron modelados por España y por América. Los choques entre conquistadores se pueden interpretar como choques entre distintas mentalidades, más que como resultados de la envidia, la codicia y la crueldad. Los reyes católicos no forjaron una sociedad homogénea, ni siempre defendieron los derechos de los nativos americanos.

El 27 de marzo de 1495, Colón y su hermano Bartolomé marcharon hacia el interior de La Española con 200 hombres, 20 jinetes y 20 perros mastines españoles para luchar contra los nativos arawak, que se oponían al dominio español. Las fuerzas fueron dirigidas por el conquistador español Alonso de Ojeda, quien había aprendido el arte de usar perros de guerra en batallas contra los moros de Granada. En el libro " *The Pawprints of History: Dogs in the Course of Human Events*" el autor Stanley Coren describe la escena:

"Reunió a los perros en el flanco de la derecha y esperó hasta que la batalla alcanzó un alto nivel de furia. Luego soltó a los veinte mastines, gritando

"¡Tómalos!". Los perros enojados se abalanzaron sobre los combatientes nativos en una falange furiosa, arrojándose sobre los cuerpos desnudos de los indios. Agarraron a sus oponentes por la barriga y la garganta. Cuando los indios aturdidos caían al suelo, los perros los destripaban y los despedazaban. Pasando de una víctima sangrienta a otra, los perros atravesaron las filas nativas".

El mastín español se considera una raza gigante y puede haber variaciones de peso entre machos y hembras. En promedio, la mayoría de los mastines españoles miden entre 26 y 35 pulgadas de alto en el hombro y entre 140 y 220 libras de peso.

Las políticas de la Corona española enfrentaron a Pedrarias y Balboa. Ellos consiguieron cooperar por casi cinco años. El rey Fernando dio marcha atrás en sus intenciones de castigar a Balboa y no confirmó nombrar a Balboa gobernador de Panamá y Coiba y adelantado del Mar del Sur, aunque subordinado a Pedrarias.

Balboa y Hernández de Córdoba fueron acusados de sublevación y embaucar a sus subordinados. Hernández afirmó que él había financiado la conquista de Nicaragua, falsificó documentos públicos e imitó la firma del gobernador. Además, amenazaron con el empleo de la fuerza para controlar a sus hombres. Hernández ignoró el "requerimiento", asignó repartimientos de indígenas, ordenó a nativos que atacasen a otros cristianos, despobló las ciudades de Fonseca y Bruselas, construyó fuertes y marcó oro, todo ello sin autorización.

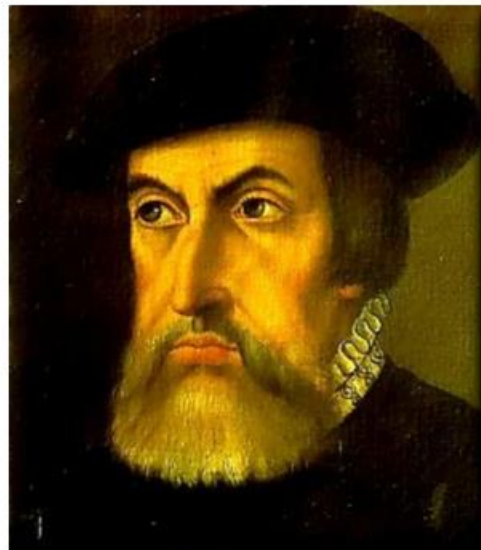
DATOS BIOGRÁFICOS

Pedro Arias nació hacia 1468 y murió el 6 de marzo de 1531, a la edad de 63 años. La enciclopedia británica todavía dice nacido en 1440?, Segovia, Castilla, España; la fecha de 1468 agrega 28 años a su edad; y en Nicaragua se dice que asumió la gobernación de Nicaragua en 1528; entonces tendría la edad de 88 años, aunque en verdad tenía sólo 60 años.

La fecha de nacimiento de 1540 se repite en muchos documentos. Algunos historiadores en Nicaragua se niegan a aceptar la fecha correcta de 1568, porque elimina 28 a la edad que conocen (1568-1540=28). Su agilidad mental y física ciertamente tiene su razón de ser en su complexión atlética y en su edad verdadera. Fue nombrado gobernador de Nicaragua en 1527, a la edad de 59 años.

Los documentos de los siglos XVI y XVII señalan a Pedro Arias como un codicioso, estafador, envidioso y verdugo, defectos graves que hoy forman parte del imaginario popular de los nicaragüenses. Pedrarias es el “Furor Domini” según fray Bartolomé de las Casas.

Pedro Arias Dávila o bien Pedro Arias de Ávila o por su pseudónimo Pedrarias (Segovia, 1468–Segovia, España, 6 de marzo de 1531, León Viejo, Nicaragua) fue un noble, político y militar castellano, destacado por su participación en América, donde alcanzó el cargo de gobernador y capitán general de Castilla de Oro desde 1514 hasta 1526 y el de gobernador de Nicaragua de 1528 a 1531.



Pedrarias

Ni Castilla del Oro ni Nicaragua era lucrativas como Nueva España o Perú. Por ello Pedrarias no pudo satisfacer a la Corona ni silenciar a sus críticos.

Pedrarias padecía de “mal de yjada”, cajón de sastre en el que aquellos tiempos se encerraban todas las afecciones agudas o crónicas de los hipocondrios fueron cólicos renales, hepáticos, intestinales, etc.

Según la RAE, ijada, Del lat. vulgo. *iliāta, y este der. del lat. ilia 'ijares', 'bajo vientre', 1. f. Cada una de las dos cavidades simétricamente colocadas entre las costillas falsas y los huesos de las caderas.

Según Joan Cominas, ijada significa flanco, costada, articulación. FLANCO, h. 1700. Del fr. flanc 'costado, ijada', y éste del fránico *HLANKA (comp. el alem. ant. hlanca 'cadera', propte. 'articulación', hoy alem. ge-[enk 'articulación').

Opina Reverte Coma que culmina su patología en España, con un episodio de muerte aparente, que al darle por muerto obligó a sus familiares a enterrarle. Estando a punto de colocar el cajón de la fosa, uno de sus criados que al parecer no pudo resistir su desaparición, se abrazó como un gesto de despedida al féretro, siendo el resultado el observar unos extraños movimientos dentro de la caja.

Gritando, el criado comunicó a los presentes su noticia, procediendo a abrirse la caja, y saliendo de ella vivo Pedrarias al parecer como si nada hubiera pasado.

Episodio de muerte aparente que se podría catalogar de uno de tantos accidentes cerebrovasculares que por aquel entonces serían diagnosticados de muerte real.

La impresión fue tan grande para los familiares que nunca olvidaron la escena, pero mayor debió de ser para el propio Pedrarias quién a partir de aquella fecha se hacía enterrar cada año en un féretro y decir una misa *corpore in sepulto* y además llevó siempre consigo una miniatura de un féretro a todas partes para tenerlo a la vista y recordarle aquel suceso.

Y Pedrarias se encuentra no sólo frente a los hechos consumados de Balboa y su gente, sino a una epidemia de "modorra", y posiblemente una virosis tropical que se caracterizaba por somnolencia profunda, fiebre elevada, postración y complicaciones pulmonares o renales que por aquel entonces no había forma humana de curar salvo la acción de las defensas o resistencias específicas individuales.

Y Pedrarias cae gravemente enfermo a sus 45 años (fecha de nacimiento de 1468) a los 8 días de su llegada al istmo, y fue tal la gravedad que los protomédicos de Santa María, por entonces la capital del Darién, recomiendan urgentemente su traslado a otro clima menos ardiente que el de Santa María la Antigua, como era el de Caribari.

Allí una complicación nueva se presenta, una hemiplejía, cosa que no nos extraña dados los antecedentes vasculares del Gobernador.

Pero, su organismo debía de ser resistente de verdad, pues a pesar de todo y cuando más de 400 muertes diezmaron seriamente las filas de los españoles, Pedrarias venció a la enfermedad, quedando flaco, maltrecho y manco del brazo izquierdo, de lo que nunca llegó a recuperarse como confirman varios documentos.

Y parte para la costa de San Blas, y funda Acla, un puerto de aprovisionamiento, en el mismo punto desde el cual Balboa comenzó su expedición hacia el Mar del Sur.

Mas a los pocos días de dar comienzo a las obras de fundación, cae de nuevo enfermo, esta vez con dos serios problemas, el viejo "mal de la yjada" que le atacó sin duda por el ajetreo del viaje, las fatigas y la alimentación defectuosa, y una llaga en el área genital, que después de confrontar documentos hemos llegado a la



Vasco Núñez de Balboa

conclusión de que fue leishmaniasis, mal endémico en el Istmo desde remotas épocas, del que los Españoles sufrían verdaderas epidemias al ponerse en contacto con la vegetación tropical.

Más tarde sufre un ataque de "gota", acompañado de fiebre elevada intermitente, y malaria sobreañadida a la gota, lo que no le impide viajar a Nicaragua y reducir al levantisco Hernández de Córdoba al que ejecuta como hizo con Balboa, por haber querido erigirse en gobernador sin contar con él.

Ya nombrado Gobernador de Nicaragua, sufre periódicamente poliartralgias que le dejan medio tullido y lo obligan a permanecer sentado o en cama la mayor parte del tiempo.

Por fin, muere a los 82 años en la ciudad de León de Nicaragua "de vejez y pasiones y de las enfermedades que tenía" como dice la comunicación del Alcalde Mayor de Nicaragua, que consideramos como su certificado de defunción, siendo enterrado en la capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora de la Merced de la citada ciudad de León, donde residiera en los últimos años de su dilatada vida.

Pedrarias mando perseguir a los indios que habían cometido crímenes espantosos, y habiendo capturado a dieciocho, los condeno a morir descuartizados por los perros. El 16 de junio de 1528 fueron ejecutados de ese modo en la plaza de León, ofreciendo un espectáculo que inspira horror por su crueldad.



Esa manera de dar muerte a los indios fue usada muchas veces por los gobernadores y merece ser descrita, aunque sea brevemente. Al indio condenado a morir le echaban cinco seis perros nuevos cuyos ataques procuraba aquel evitar con el auxilio de un garrote que los verdugos ponían en sus manos: cuando los perros nuevos huían, lanzaban sobre el indio dos perros viejos que atacándolo con furia lo hacían caer en tierra; y por último soltaban los más feroces para que acabasen de despedazarlos.



Pedro Arias se casa con Isabel de Bobadilla el 27 de enero de 1498. La amada de Pedrarias zarpa de Sevilla el 29 de febrero de 1514 y entra en el Darién el 30 de junio de 1514. Balboa fue ejecutado entre el 14 y 21 de enero de 1519. Pedrarias fue nombrado nuevamente gobernador de Castilla del Oro el 7 de septiembre de 1520.

Francisco Hernández de Córdoba fue procesado y condenado entre marzo y abril de 1526. La muerte de Pedrarias se produjo el 6 de marzo de 1531.

MENTALIDAD DE PEDRARIAS

Como gobernador, Pedrarias gobernó por consenso; colaboró así con sus detractores Vasco Núñez de Balboa, Gonzalo Fernández de Oviedo y Francisco de Castañeda. Pedro Arias fue un comandante conciliador.

Hechos que caracterizaron su Gobierno fueron:

- Conseguir autorización real para trasladar de Panamá a Nicaragua ganados yeguas y caballos vacas y ovejas y puercos y pasar otros ganados.
- Obligar a los indígenas de Imabite a construir Convento y templo de Nuestra Señora de la Merced.
- Autorizar entradas y correrías por toda Nicaragua para atrapar indígenas y convertirlos en esclavos.
- Explotación de indígenas en minas y en el lavado de oro en ríos.
- Intento fallido para incorporar a Nicaragua el territorio comprendido entre Chorotega Malalaca (Golfo de Fonseca) y Nequepio (Cuscatlán).
- Castigar a los indígenas por medio del aperreamiento.
- Autorizar y participar en el tráfico de indígenas a Panamá, donde eran vendidos como esclavos.
- Permitir al fraile mercedario Francisco Bobadilla la realización del primer Auto de Fe en Nicaragua.

Pedrarias mantuvo relaciones pacíficas con los líderes indígenas. La causa principal de la hostilidad con los indígenas fue tanto el elevado número de españoles como las exigencias del requerimiento impuesto por la Corona y no los capitanes de conquista.

Fue apodado «el Galán» y «el Justador», porque desde su juventud sobresalía en el manejo de la lanza, destacando en cuantas justas y torneos participaba.

De niño, Pedrarias fue paje en la corte del rey Juan II de Castilla. Físicamente imponente y atlético, fue apodado "el jinete" por su habilidad en los torneos y "el galante" en referencia a su vestuario extravagante y hábitos derrochadores.

Dice Aram que Pedrarias enseñó a sus subordinados a establecer asentamientos estratégicos, a controlar la codicia y respetar a Rey. Como muchos hombres de su tiempo, Arias de Ávila fue duro y cruel. En 1514, a la edad de 46 años, fue nombrado comandante por el rey Fernando II de Aragón de la mayor expedición española (19 buques y 1.500 hombres) enviada hasta entonces a América.

Todas las edades de {edrarias están basadas en la fecha de nacimiento de 1468, a menos que se escriba otra cosa.

REFERENCIAS CITADAS

José Manuel Reverte Coma, [*Biopatología de Pedrarias Dávila*](#), El presente artículo es un extracto del libro del mismo título presentado por el autor al III Congreso Hispanoamericano de Historia que se celebró en Cartagena de Indias de Colombia. Museo de Antropología Médico-Forense Paleopatología y Criminalística.

Bethany Aram, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América: Pedrarias y Balboa*. Madrid, España: Marcial Pons, 2008.

Cabezas Carcache, Horacio, [*Pedrarias Dávila Señor De Horca Y Cuchillo En Castilla Del Oro Y Nicaragua*](#), Guatemala 2020

Herceg, José Santos, Filosofía de (para) la Conquista. Eurocentrismo y colonialismo en la disputa por el Nuevo Mundo*, *Atenea* No 503- I Sem. 2011: 165-186

The Journal of Economic History, Volume 77, Issue 2, June 2017, pp. 406 – 439, DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022050717000468>

Ayón, Tomás, Historia de Nicaragua, tomo I, LIBRO III, 2da. Edición, Managua: BANIC, 1993

Fernández Vilches, Manuel. Comunicación personal sobre la modernidad de España, 5 de octubre de 2019.

Joan Corminas, Breve Diccionario Etimológico De La Lengua Castellana, 3ra. edición revisada, Madrid. España: Editorial Gredos, 1987. ■

Garza Tigre de Río (*Tigrisoma fasciatum*)



La garza tigre de río (*Tigrisoma fasciatum*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae²³ de la región Neotropical. Su hábitat natural son los ríos y humedales de buena parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

Subespecies

Tiene descritas tres subespecies:

Tigrisoma fasciatum fasciatum Such, 1825 - SE Brasil a NE Argentina

Tigrisoma fasciatum pallescens Olrog, 1950 - NW Argentina

HISTORIA

@ Lilly Soto Vásquez – lilysotovasquez@gmail.com

Tigrisoma fasciatum salmoni Sclater, PL & Salvin, 1875 - Costa Rica a Venezuela y N Bolivia. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



En esta edición de *RTN* (núm. 160, agosto, 2021), la Sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades”, hace entrega de la última parte de la investigación: *Canto Testimonial, Expresiones y Compromiso Social. Nicaragua 1960-1990*, escrita por Kevin José Gutiérrez Martínez. Como ya se ha puntualizado, este trabajo constituye un esfuerzo en el ámbito de la historia social, aportando a la “Historia de las ideas y de las mentalidades”. Invitamos a jóvenes investigadores a publicar sus trabajos en este ámbito de la historia. ■

La Canción de Protesta como Expresión Social y Política en la Lucha Insurreccional (1970-1979)

Kevin Gutiérrez Martínez

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación titulada "Canto Testimonial, Expresiones y Compromiso Social. Nicaragua 1960-1990", apuntan a que el pueblo nicaragüense recurrió a la canción como un medio para librar la lucha contra la dictadura somocista, contra la dominación de parte de los Estados Unidos y, fundamentalmente, para la consolidación de las tareas de la revolución. Los datos analizados arrojan como positivo la recurrencia al canto testimonial durante la lucha insurreccional en la década de 1970 y durante el proceso de consolidación de la revolución sandinista 1980-1990.

El contexto internacional fue favorable al canto de protesta en Nicaragua a partir de las décadas del 50 y 60. Esto está demostrado en el interés que revistió un nuevo discurso socio-ideológico en América Latina, manifestado en el entorno político, a través del impacto de la revolución cubana, la guerra de Vietnam, las dictaduras latinoamericanas, la Teología de la Liberación, entre otros acontecimientos históricos. Desde el extranjero, se dio la influencia de piezas icónicas como los corridos mexicanos —aparte de los grupos de rock en habla inglesa—, también se encuentra la incidencia de la *Nueva Canción Latinoamericana*, así se escucharon y entonaron, canciones extranjeras que influyeron en el cantar nacional, con su propia carga ideológica relativa a la situación imperante.

La música en Nicaragua como parte del ambiente cultural de los 60, desarrolló su propia característica asumiendo la labor de denuncia e insatisfacción frente a las desigualdades sociales que representaba el sistema dictatorial somocista. En el ambiente de esta década, se encuentran antecedentes del canto de protesta —no propiamente contienen un marcado carácter testimonial— sino temáticas de interés social ligadas al contexto socioeconómico, sobresaliendo composiciones con aire costumbrista que destacan lo folclórico, construyendo una idea de la representación de la cultura campesina o, de personajes populares llegándose a identificar de alguna manera en el ámbito de la discusión política,

como sectores marginados. Constituyen las primeras muestras artísticas en términos sociales con sentido poético, vivencial, cotidiano que dejaban implícito la protesta sociopolítica.

A nivel nacional, fue importante el peso específico que significó la dictadura somocista como elemento determinante generador de contradicciones sociopolíticas, siendo parte del cuadro ideológico que contribuyó al fenómeno musical de protesta. El *Canto Cristiano Popular* incidió en la lucha revolucionaria desde finales de 1960, el accionar cristiano y la lucha guerrillera sandinista, fueron evidentes a través de las organizaciones populares religiosas como las comunidades eclesiales de bases, mismas que contribuyeron a generar cambios no solo en el ser cristiano, sino en la aparición del canto popular, como parte de la música litúrgica, una expresión de ello lo constituye la *Misa Popular Nicaragüense*, contribuyendo a un proceso de integración de experiencias revolucionarias.

Las canciones analizadas reflejan una muestra del conocimiento del contexto sociopolítico de la época en estudio, estando presente parte de la historia de la lucha revolucionaria, así como sus protagonistas. El canto de protesta en Nicaragua es muy representativo, especialmente, a través de la juventud se manifiesta la participación de los actores políticamente radicales, que demostraron el descontento político-social, así como la búsqueda y consolidación del triunfo revolucionario. Las canciones sirvieron de enseñanza, motivación e inspiración al pueblo, en su mayoría, jóvenes que contribuyeron al triunfo revolucionario el 19 de julio 1979.

La falta de libertad de expresión fue uno de los principales elementos característicos dentro del ambiente sociopolítico que generó violaciones al derecho de comunicación, contribuyendo al desarrollo de la canción como una forma de protesta. Con el afianzamiento del protagonismo de la lucha revolucionaria a partir de 1974, el canto de protesta obtuvo mayor significación. A ello se unió la presencia de la crisis del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que se juntó con la agudización del ambiente de pobreza causado por el terremoto de 1972. Todo ello contribuyó a reforzar el mensaje político a través de la canción testimonial.

En ese sentido, la música se convirtió en una forma de expresión para denunciar situaciones y problemáticas sociopolíticas, que atravesaba Nicaragua, fue necesaria para visibilizar y protestar ante los abusos del poder sirviendo como un elemento poderoso dentro del movimiento revolucionario nicaragüense que buscaba un cambio profundo.

El incremento de la represión somocista y acontecimientos como el terremoto de Managua de 1972 generaron fuertes consecuencias sociales que conllevaron a que la guerrilla fuese percibida como una alternativa de liberación. Es decir, la práctica del canto de protesta y la acción guerrillera se retroalimentaron, desembocando en la ofensiva final en 1978 y, por supuesto, en el triunfo revolucionario de 1979, contando con la presencia de un imaginario en el que teoría, creación, práctica musical y actuar político quedaron imbricados en un mismo proceso de transformación de la sociedad nicaragüense.

El canto de protesta contribuyó al ser social y cultural conformando un imaginario colectivo en pro de la acción revolucionaria, con contenido reivindicativo como la unidad, la dignidad, la justicia, la esperanza, la verdad, la crítica social, la rebeldía, la libertad, la igualdad, la identidad, la valentía. La práctica del canto de protesta generó efectos como ser factor aglutinador a favor del movimiento revolucionario sandinista, siendo considerada por el sistema como subversiva. Por medio de la música se conformó la identidad, es decir, un pensamiento solidario y revolucionario. Fue un agente socializador que proyectó el sentir del pueblo nicaragüense.

El canto de protesta contribuyó a desarrollar una función **ideológica**, transmitiendo expresiones de pensamiento sociopolítico de corte revolucionario. Utilizando una imagen musicalizada se expuso el repudio a la dictadura somocista y se enunció parte de la historia. Dentro de esos aportes la enseñanza de **valores heroicos** a través del canto de protesta en Nicaragua fue muy enriquecedora. Se ubican canciones que contribuyeron a que el accionar y el pensamiento de los héroes revolucionarios, sirviera de aliciente a los jóvenes guerrilleros.

De acuerdo a la percepción extraída de testimonios y de las entrevistas a participantes en la lucha revolucionaria y en el periodo revolucionario, se percibe confianza, esperanza en un hoy posible, como una fuerza reivindicadora a la vida y la libertad. Durante la etapa revolucionaria (1979-1989), el canto desarrolló la labor de informar, de motivar a acciones revolucionarias en la búsqueda de una reconfiguración social, con valores e imágenes, como la concepción de un "hombre nuevo", nacionalista y antiimperialista comprometido por el cambio, la justicia social y en medio de un contexto sociopolítico de revolución amenazada por la intervención económica-armada, de los Estados Unidos de Norteamérica.

El canto durante la época revolucionaria (1979-1980) contó con políticas gubernamentales favorables, este periodo es considerado como una segunda etapa del accionar musical testimonial, tomando en cuenta un contexto distinto al de la década anterior, cuyo propósito fue sensibilizar a la población en función de la aplicación de políticas sociales. Respondió a la construcción de un imaginario sandinista de espíritu patriótico y antiimperialista donde las tareas prioritarias como programas sociales y la defensa de la soberanía nacional eran

fundamentales para reconstruir Nicaragua y para la consolidación del espíritu revolucionario.

En la década de 1980 el pueblo es el actor primordial de su historia y el canto sirvió para reafirmarla, el profundo compromiso político de parte de la juventud. El canto revolucionario desbordó de esperanza y alegría, ayudó de forma expresiva a una realidad que necesitaba a un ser nicaragüense proactivo, comprometido y visionario de un mundo mejor.

Tanto en el canto religioso (*Misa Campesina*), como en buena parte de las canciones testimoniales sobre todo en sus inicios, se aprecia la utilización del recurso al folclor, la tradición lo popular, agregando al texto recursos como sonidos de la naturaleza, la geografía, la cultura, para denunciar las injusticias sociales y promover la integración revolucionaria.

A través de este estudio se reafirma que existe en parte del imaginario colectivo de la generación de la década de 1970-80, buen nivel de conocimiento y percepción positiva sobre el actuar artístico musical en el ámbito revolucionario, permaneciendo en su memoria oral especialmente en aquellos que vivieron su plena juventud.

RECOMENDACIONES

Es necesario continuar desarrollando investigaciones sobre patrimonio artístico musical, en función de fortalecer el análisis socio-histórico y cultural, como una forma de apreciar el fenómeno revolucionario nicaragüense de manera más integral. Elaborar una edición crítica y una cronología de la producción del canto revolucionario en Nicaragua ya que hasta el momento no existen de manera sistematizadas, esto contribuiría a facilitar el trabajo investigativo desde la perspectiva histórica cultural. Si bien hay referencias del canto revolucionario en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núm. 48, julio-agosto, 1982) y existen las grabaciones de ENIGRAC y la difusión vía digital de las canciones más representativas, esto constituye una necesidad.

Continuar el trabajo profesional de transcripciones de canciones revolucionarias ya que existen limitaciones que dificultan su estudio. Lo anterior ayudaría a consultar autores, separar etapas y distinguir con precisión momentos que permitan analizar la evolución del canto para continuar siendo estudiarlo como un proceso histórico cultural.

Promover planteamientos de propuestas de rescate testimonial sobre cultura musical de compromiso social en función de la consolidación de la

identidad cultural y nacional; así como alternativas de gestión, de autofinanciamiento y demás instancias que fortalezcan nuevas producciones musicales con temas de interés social ambiental. Con estas acciones se estaría contribuyendo a la promoción de la identidad nacional y cultural concibiendo a ésta como un elemento dinámico en construcción permanente que tiene una función importante frente o dentro del fenómeno de la globalización.

REFERENCIAS

1. BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

- Aciprensa, (s.f.). Yo confieso... *Aciprensa*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/Oracion/yoconfieso.htm>
- Agüero, A. (domingo, 22 de agosto, 2004). Convirtiendo la oscurana en claridad. *El Nuevo Diario*. <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/variedades/134231-convirtiendo-oscurana-claridad/>
- Agüero, A. (22 de agosto, 2015). Inmortalizó a “La Juliana”. [Contiene testimonios de Jack Roberto Carvallo Soto (hijo de Jorge Isaac Carvallo) sobre algunas composiciones de su padre]. *La Prensa*. Recuperado de: <https://www.laprensa.com.ni/2015/08/22/cultura/1887898-inmortaliza-la-juliana>
- Alarcón Perea, M. (28 de octubre, 2011). Rosas en el mar. *Mesa Redonda* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://mesaredonda.cubadebate.cu/noticias/2011/10/28/rosas-en-el-mar/>
- Amador Rodríguez, B. y Cisneros Palacios, J. G. (15 de diciembre, 2018). Manifestaciones artísticas contra la dictadura somocista: la canción protesta y la poesía revolucionaria en Nicaragua. *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture*, 6. Recuperado de: <https://www.dictatorships-democracies.com/articles/10.7238/dd.v0i6.3145/galley/3014/download/>
- Amador Rodríguez, B. y Tatés Anagonó, P. (mayo-octubre, 2019). Los medios de comunicación de masas contra la dictadura somocista. *Textos y Contextos* (2ª ep.) 18. Recuperado de: <http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/1741>
- Archivo del Vaticano (s.f.). Documentos del Concilio Vaticano II [Archivo on-line del Vaticano]. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm
- Arellano, J. E. (1994). *Historia de la pintura nicaragüense*. Managua: Banco Central de Nicaragua.
- Arellano, J.E. (29 de agosto, 2005). Entre el testimonio y el rescate. *La Prensa*. [Cita el testimonio de Carlos Mejía sobre Corporito]. Recuperado de:

<https://www.laprensa.com.ni/2005/08/29/nacionales/962023-entre-el-testimonio-y-el-rescate>

Arellano, J. E. (7 de mayo, 2016). Sandino ante el Pacto del Espino Negro. *El Nuevo Diario*. Recuperado de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/392050-sandino-pacto-espino-negro/>

Arellano, J.E. (julio, 2017). *El Cine entre los Nicas*. Managua, JEA-Editor. [Contiene el testimonio sobre la censura a *La Prensa* en 1954].

Arellano, J. E. (22 de julio, 2017). El Grupo Gradas y su acción histórica. *El Nuevo Diario*. Recuperado de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/434543-grupo-gradas-su-accion-historica/>

Arellano, J.E. (febrero, 2019). *El bienamado de Washington: Tacho Somoza (1896-1956)*. Managua: JEA-Editor. [Contiene el significado del término *cachureco*].

Asamblea Nacional de Nicaragua (11 de marzo, 2015). Ley N° 897 que declara Heroína Nacional de la República a Blanca Arauz Pineda. *La Gaceta/ Diario Oficial*, 48. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/3DB776D7E2E843F506257E05007F1500](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/3DB776D7E2E843F506257E05007F1500)

Baltodano, M. (s.f.). Cronología del comandante Ricardo Morales Avilés. *Memoria de la lucha sandinista*. [Tomado del blog homónimo]. Recuperado de: <https://memoriadelaluchasandinista.org/media/textos/89.textos.pdf>

Baltodano, M. (s.f.). Ricardo Morales Avilés/ El paradigma sandinista del intelectual revolucionario. *Memoria de la lucha sandinista*. [Tomado del blog homónimo]. Recuperado de: https://memoriadelaluchasandinista.org/view_text.php?author=1

Baltodano, M. (15 de enero, 2000). De Raudales a la fundación del Frente. *Memoria de la lucha sandinista*. [Tomado del blog homónimo. Entrevista al ingeniero Bayardo Altamirano López]. Recuperado de: https://memoriadelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=7

Barricada (miércoles 15 de agosto, 1979). Combativas compañeras de AMPRONAC inauguran su sede. *Barricada*, 21 (1).

Barricada (domingo 26 de agosto, 1979). El Grupo Pancasán cuenta su historia. *Barricada*, 32 (1).

Barzuna, G. (1997). *Cantores que reflexionan/ Las nuevas trovas en América Latina*. San José, Costa Rica: Ediciones de la Universidad de Costa Rica.

- Blog Camilo Sesto (martes 5 de noviembre, 2013). Melina (1975). *Camilo Sesto* [Mensaje en un blog: historia de la canción "Melina"]. Recuperado de: <http://camilosesto-sinuhe.blogspot.com/2013/11/melina-1975.html>
- Blogspot Carlos Mejía Godoy, (7 de enero, 2009). Y el verbo se hizo canto: "Navidad en Libertad". *Blogspot Carlos Mejía Godoy*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://carlosmejiaagodoy.blogspot.com/2009/01/y-el-verbo-se-hizo-canto-navidad-en.html>
- Borgeson, Jr., P. W. (1984). *Hacia el hombre nuevo: poesía y pensamiento de Ernesto Cardenal*. London: Tamesis Books Limited.
- Cabezas, O. (agosto-noviembre, 1981). *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*. Sin ciudad: Colección Socialismo y Libertad, Libro 17. Recuperado de: http://www.radiolaprimerisima.com/files/doc/Omar_Cabezas_La_monta%C3%B1a_es_m%C3%A1s_que_una_inmensa_estepa_verde.pdf
- Camacho Navarro, E. (1991). *Los usos de Sandino*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cardenal, E. (1998). *Flor y canto: antología de poesía nicaragüense*. Managua: anamá ediciones. [Contiene el poema: "Muchachos de *La Prensa*"].
- Castillo, Ó. (s.f.). Cantos revolucionarios: la protesta musical como arma social. *Cultura Colectiva*. [Sobre los antecedentes del canto de protesta]. Recuperado de: <https://culturacolectiva.com/musica/cantos-revolucionarios-la-protesta-musical-como-arma-social>
- Castillo Sevilla, I. C. y López Treminio, B. N. (mayo, 2005). *La cultura artística en Nicaragua en la década de 1960*. Managua: UNAN-Managua. [Trabajo monográfico para optar al grado de Licenciatura en Historia].
- Castro, B. (18 de julio, 2015). La falta de material del exterior motivó a los artistas a crear. *Confidencial*. Recuperado de: <https://confidencial.com.ni/la-efervescencia-creativa-en-los-ochentas/>
- Catholic.net. (s.f.). Concilio Vaticano II. Años 1962-1965 [Blog explicativo del Concilio]. Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/25245/cat/949/concilio-vaticano-ii-anos-1962-1965.html#modal>
- Cedeño, F. (9 de julio, 2017). Apuntes sobre el Tío Sam. *Magazine*. Recuperado de: <https://www.laprensa.com.ni/magazine/columnas/fonoteca-apuntes-sobre-el-tio-sam/>
- Celaya, G. (1989). Prólogo, en González Lucini, F.: *Veinte años de canción en España (1963-1983)*. Madrid: Ediciones de la Torre. [Prólogo: Gabriel Celaya. Epílogo: Antonio Gómez].

- Cesarini, G. (9 de abril, 2018). Sixteen tons: una histórica canción americana. *Gianni Cesarini & amig@s/ Músicas, palabras, rincones de belleza...* [Mensaje tomado de un blog]. Recuperado de: <http://www.giannicesarini.com/sixteen-tons-una-historica-cancion-americana/>
- Chamorro Z., A. (1983). *Algunos rasgos hegemónicos del somocismo y la revolución sandinista*. Managua: Cuadernos de Pensamiento Propio, INIES.
- Córdoba, M. (martes 14 de julio, 2009). Para los Mejía Godoy siempre será 19. *El Nuevo Diario*. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/politica/266566-mejia-godoy-siempre-sera-19/>
- Córdoba, M. (9 de diciembre, 2012). Carlos Mejía y su "Panchito Escombros". *El Nuevo Diario*. Recuperado de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/terremoto-1972/271579-carlos-mejia-su-panchito-escombros/>
- Coronel Urtecho, J. (julio, 1967). Nuestra economía rural con contenido espiritual. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 17 (82). Recuperado de: https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC_1967_07_N82.pdf
- De Anitua (s.j.), S. (1975). El hipismo como filosofía de la existencia. *Encuentro* (7). Recuperado de: <http://repositorio.uca.edu.ni/2026/>
- Discogs (2020). Convirtiendo la oscurana en claridad. [Página web dedicada a la venta de materiales musicales]. *Discogs*. Recuperado de: <https://www.discogs.com/Various-Convirtiendo-la-Oscurana-en-Claridad/release/11479113>
- Domenach, J.-M. (septiembre, 1968). *La propaganda política*. Buenos Aires: Eudeba (Editorial Universitaria de Buenos Aires). Recuperado de: https://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00008.pdf
- Durán, R. (20 de noviembre de 2019). Quién era Adelita, la mujer más famosa de la Revolución Mexicana. *Debate*. [Periódico digital mexicano]. Recuperado de: <https://www.debate.com.mx/estados/Quien-era-Adelita-la-mujer-mas-famosa-de-la-Revolucion-Mexicana-20191120-0031.html>
- EcuRed (2018). "Canción Protesta". *EcuRed*. [Antecedentes del canto de protesta]. Recuperado de: https://www.ecured.cu/Canci%C3%B3n_protesta
- El Nuevo Diario (sábado 26 de mayo, 2007). Leyenda viva de la farándula nicaragüense. *El Nuevo Diario*. [Entrevista a Otto de la Rocha]. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/211027-leyenda-viva-farandula-nicaraguense/>

- El Nuevo Diario (jueves 2 de agosto, 2007). Ejército no tiene himno. *El Nuevo Diario*. [Entrevista a Bayardo Altamirano sobre historia del primer himno del Frente Sandinista]. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/216580-ejercito-no-tiene-himno/>
- Franco, F. (28 de octubre, 2019). Octubre victorioso, avances de la lucha sandinista. Blog *Visión Sandinista*. Recuperado de: <http://www.visionsandinista.net/2019/10/28/octubre-victoriosoavances-de-la-lucha-sandinista/>
- García, I. (sábado 6 de noviembre de 1982). Génesis de la canción "Comandante Carlos Fonseca". *Ventana/ Barricada Cultural*. [Esta entrevista también puede leerse en blog de Eduardo Pérez Valle (lunes 30 de noviembre, 2015): "Nicaragua: desde el mirador de nuestra historia", en el siguiente enlace: <https://eduardoperezvalle.blogspot.com/2015/11/genesis-de-la-cancion-comandante-carlos.html>]
- García Peralta, M. (14 de junio, 2015). La misa prohibida. *La Prensa/ Suplemento Domingo*. [Contiene los testimonios de: Carlos Mejía Godoy, Ernesto Cardenal, Wilmor López, Roberto Sánchez Ramírez (q.e.p.d.)].
- García Zeledón, Z. (16 de diciembre, 2001). La *Misa campesina* de Carlos. [Artículo original de *El Nuevo Diario*, pero se reprodujo en el Blog *La Insignia*. Aquí se citan testimonios de Carlos Mejía Godoy]. Recuperado de: https://www.lainsignia.org/2001/diciembre/cul_030.htm
- Girardi, G. (1987). *Sandinismo, marxismo, cristianismo: la confluencia*. Managua: Centro Ecueménico Antonio Valdivieso.
- Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua (22 de agosto de 1979). Estatuto Fundamental. [Aprobado el 20 de julio de 1979]. *La Gaceta/ Diario Oficial*, 1. Recuperado de: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/1a224f38057e9dc5062573080055c4de?OpenDocument>
- González C., A. (16 de julio, 2017). Los personajes de Carlos. *La Prensa*. [Tomado del suplemento "Domingo". Sobre los personajes de algunas de las canciones de Carlos Mejía Godoy].
- Guerrero, J. (2005). La canción protesta latinoamericana y la teología de la liberación. *Estudio de género musical y análisis de vínculo sociopolítico y religiosos*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Guerrero Aguilar, A. (29 de marzo, 2010). El corrido del Siete Leguas. Blog Sabinas Hidalgo. [Mensaje en un blog sobre "El Siete Leguas"]. Recuperado de: <https://www.sabinashidalgo.net/articulos/de-solares-y-resolanas/6058-el-corrido-del-siete-leguas-sp-685862194>

- Guevara, E. (2020). *La guerra de guerrillas*. Linkgua: pensamiento 29. [No contiene la ciudad donde fue editado el libro]. Recuperado de: <https://books.google.com.ni/books?id=wxKtDwAAQBAJ&lpg=PT74&ots=MuNoxQhxQv&dq=ense%C3%B1a%2C%20enardece%2C%20determina%20en%20amigos%20y%20enemigos%20sus%20posiciones%20futuras&pg=PT4#v=onepage&q=ense%C3%B1a,%20enardece,%20determina%20en%20amigos%20y%20enemigos%20sus%20posiciones%20futuras&f=false>
- Hauser, A. (1978). *Sociología del arte*. Barcelona: Guadarrama. [Contiene el concepto de *Arte*].
- Jarquín, W. (16 de julio, 2018). La historia del himno del FSLN/ Uno de los primeros artículos de *Barricada* del 79. *Barricada*. Recuperado de: <https://barricada.com.ni/la-historia-del-himno-del-fsln-uno-de-los-primeros-articulos-de-barricada-del-79/>
- Jesaenz (abril 7, 2013). La tumba del guerrillero: Abril de 1954...el más cruel de todos los abriles. [Mensaje de un blog, sobre la fuente original de la canción "La tumba del guerrillero" de Carlos Mejía Godoy]. Recuperado de: <https://enriquesaenz.com/2013/04/07/la-tumba-del-guerrillero-abril-de-1954el-mas-cruel-de-todos-los-abriles/>
- Jiménez, M. (1980). Poesía de Solentiname. *Letras* (2). [Revista de la Universidad Nacional de Costa Rica]. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/1250>
- Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la Republica de Nicaragua (20 de diciembre, 1979). Declaración de 1980 "Año de la Alfabetización". [Publicado en *La Gaceta*, núm. 89, 21 de diciembre de 1979]. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/E8AAEB4A2FADA946062570BA0071348D?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/E8AAEB4A2FADA946062570BA0071348D?OpenDocument)
- Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la Republica de Nicaragua (10 de mayo, 1980). Decreto núm. 402: Creación de la Empresa Nicaragüense de Grabaciones Culturales Enigrac. [Publicado en *La Gaceta*, 109, el 16 de mayo de 1980]. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/7F6A715A44C3F626062570A10057E9DB?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/7F6A715A44C3F626062570A10057E9DB?OpenDocument)
- Katz-Rosene, J. (5 de mayo, 2018). Hace 50 años, la canción protesta tuvo su casa en La Candelaria. [Una mirada histórica al Centro Nacional de Canción Protesta, que marcó el camino de varios artistas]. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/historia-del-centro-nacional-de-cancion-protesta-213572>

La magia del Cancionero Popular (27 de agosto, 2017). [Mensaje en un post de Facebook]. Recuperado de:

<https://www.facebook.com/LaMagiaDelCancioneroPopular/posts/1027931407309576/>

La Prensa (13 de noviembre, 1977). Drama nica ganó en OTI. *La Prensa*, 51 (14838), p. 1. [Consultado en Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica].

La Prensa (3 de octubre, 2005). ¡Eran treinta con él! *La Prensa*. [Sobre el *Libro de actas* del EDSNN, donde se consignan datos importantes de ese movimiento]. Recuperado de:

<https://www.laprensa.com.ni/2005/10/03/nacionales/966234-eran-treinta-con-l>

La Prensa (18 de agosto, 2017). El día que Carlos Mejía Godoy ganó el Festival de la OTI con "Quincho Barrilete". *La Prensa*. Tomado de:

<https://www.laprensa.com.ni/2017/08/18/cultura/2281479-dia-carlos-mejia-godoy-gano-festival-la-oti-quincho-barrilete>

La Voz del Sandinismo (25 de julio, 2013). Biografía de Augusto César Sandino. *La Voz del Sandinismo*. [Alude al apoyo que Sandino recibió de las prostitutas en Puerto Cabezas]. Recuperado de:

<https://www.lavozdelsandinismo.com/sandinio/>

Le Lous, F. (18 de septiembre, 2016). La Mariposa Cladentisna. Suplemento *Domingo* de *La Prensa* (475). [Biografía de Arlen Siu Bermúdez: *La Chinita de Jinotepe*].

Lynskey, D. (2015). *33 revoluciones por minuto/ Historia de la canción protesta*. Sin ciudad: Malpaso Ediciones.

Martí y Puig, S. (2002). La izquierda revolucionaria en Centroamérica: el FSLN desde su fundación a la insurrección popular. *Working Papers: WP* (23). [WP es una de las colecciones que edita el Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), con el objetivo de facilitar su discusión científica]. Recuperado de:

<https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/wp203.pdf?noga=1>

Martínez Espinoza, E. (9 de mayo, 2012). Canto de Meditación de la Misa Campesina Nicaragüense/ Análisis musical III. *Blogspot*. [Documento colgado en este post. Contiene testimonios de Carlos Mejía Godoy]. Recuperado de:

<http://analismusical3.blogspot.com/2012/05/canto-de-meditacion-de-la-misa.html>

- Mejía Godoy, C. (18 de junio de 2008). Carlos Mejía Godoy explica origen de “La Consigna”. *Radio La Primerísima*. [Entrevista grabada en el programa “Cantata”, dirigido por Ramón Chavarría. Primera parte de una entrevista con el cantautor nicaragüense. Aquí, Carlos cuenta el origen de algunas de sus canciones, especialmente “La Consigna”]. Recuperado de: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/31827/carlos-mejia-godoy-explica-origen-de-la-consigna-y-luis-enrique-escribe-a-grigsby/>
- Mejía Godoy, C. y Ramírez, S. (verano, 2017). Sergio Ramírez conversa con Carlos Mejía Godoy. *El Hilo Azul*, 15. [Carlos aquí cuenta la historia de algunas canciones].
- Mejía Godoy, L. E. (abril, 1983). Presentación del disco *Para construir la patria*. ENIGRAC. [Mensaje recuperado del blog *Guitarra nica*, publicado el miércoles 29 de julio, 2009]. Recuperado de: <http://unalbumpordia.blogspot.com/2009/07/luis-e-mejia-godoy-para-construir-la.html?m=0>
- Mejía Godoy, L. E. (8 de abril de 2000 y 5 de mayo de 2001). La guitarra también dispara. *Memorias de la lucha sandinista*. [Entrevista de Mónica Baltodano Marcenaro a Luis Enrique Mejía Godoy]. Recuperado de: https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=24
- Mejía Godoy, L. E. (julio, 2006). Mi venganza personal. *Youtube*, publicado por “Spatakku”. [Concierto “Apunta, dispara y canta. Canciones de la revolución nicaragüense”. Casa los Mejía Godoy. Publicado el 5 de diciembre, 2010]. Recuperado de: <https://youtu.be/syszMktCt5M>
- Membreño, C. (23 de marzo, 2020). La Cruzada de Alfabetización es la mayor proeza cultural en la historia. *Redvolución*. Recuperado de: <https://www.redvolucion.net/2020/03/23/la-cruzada-nacional-de-alfabetizacion-es-la-mayor-proeza-cultural-en-la-historia/>
- Méndez Montero, A. (28 de abril, 2017). Estudiantes de Ciencias Sociales recuerdan la lucha contra Alcoa en Semana U 2017. [Página web de la Universidad de Costa Rica]. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/04/28/estudiantes-de-ciencias-sociales-recuerdan-la-lucha-contra-alcoa-en-semana-u-2017.html>
- Mendiola, B. (21 de febrero, 2007). Prohibido olvidar/ Ante la muerte de Amanda Aguilar/ 116 años de historia. Blog *Sindicatos*. [Mensaje tomado de un blog]. Recuperado de:

https://web.archive.org/web/20071104074304/http://www.rel-uita.org/sindicatos/amada_aquilar.htm

- Meza, H. (lunes 19 de julio, 2004). Aquí, Radio Sandino... *El Nuevo Diario*. [Historia del surgimiento de Radio Sandino]. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/especiales/148509-aqui-radio-sandino/>
- Mora Lomelí, R. H. (agosto, 1990). Nicaragua: cultura del coraje en la fuente desde abajo. *Envío* (106). Recuperado de: <https://www.envio.org.ni/articulo/638>
- Morales Avilés, R. (enero, 1972). Sobre la militancia revolucionaria de los intelectuales. *Taller/ Revista de los Estudiantes de la UNAN*, (8). [El trabajo fue escrito en 1970 en la Cárcel de La Aviación].
- Musset, A. (2005). *Hombres nuevos en otro mundo: Nicaragua en 1980 en los diarios de la Cruzada Nacional de Alfabetización*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA).
- Niebuhr, R. (1951). *Cristo y la cultura*. Nueva York: Harper & Row.
- Niú (10 de mayo, 2018). Carlos Mejía Godoy y sus himnos de protesta. Canal de Youtube de Niú. [Contiene el testimonio de la creación de la canción "Vivirás Monimbó". Recuperado de: <https://youtu.be/PYttM6uF91g>
- Ojeda, C. (2014). Libre: la triste historia detrás de una exitosa canción. *Radio Televisión Martí* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/muro-de-berlin-la-triste-historia-detras-de-una-cancion/79382.html>
- Ortega, O. (11 de enero, 2010). Sí ese es mi fueyte. Blog Ortega Reyes. [Historia de Raúl Cruz Martínez alias *Peyeyequé*]. Recuperado de: <https://ortegareyes.wordpress.com/tag/peyeyequé/>
- Palazón Sáez, G. D. (2008). Polémicas culturales, compromiso intelectual y revolución en Nicaragua. *L'Ordinaire Latino-Americain*, (208). [Número dedicado a: *Nicaragua: reflexiones y debates*]. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/orda/2534>
- Patria es humanidad (26 de agosto, s.a.). Guitarra armada. [Mensaje tomado de un blog. Contiene la carta de *Martiniano* (Carlos Mejía Godoy) a *Modesto* (comandante Henry Ruiz)]. Recuperado de: <https://selucha.tumblr.com/page/101>
- Pérez, R.C. (4 de enero, 2018). ¿Está Quincho entre los cincuenta mil jóvenes y niños muertos a los que, en vez de darle un lápiz y un papel, se les entregó un fusil? *Confidencial*. Recuperado de: <https://confidencial.com.ni/donde-esta-quincho-barrilete/>

- Pérez M., Oswaldo (18 de julio, 2019). Cultura y paz, elementos inherentes a la Revolución Popular Sandinista. *La Voz del Sandinismo*. Recuperado de: <https://www.lavozdelsandinismo.com/cultura/2019-07-18/cultura-y-paz-elementos-inherentes-a-la-revolucion-popular-sandinista/>
- Periscopio (10 de marzo de 2018). El cenxontle, pájaro de las 400 voces. *La Prensa/ Magazine*. Recuperado de: <https://www.laprensa.com.ni/magazine/periscopio/el-cenzontle-pajaro-de-las-400-voces/>
- Perreraca, (s.f.). Carlos Mejía Godoy: Cantos a flor de pueblo (1973). *Perreraca/ La canción un arma de la revolución...* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://perrerac.org/nicaragua/carlos-meja-godoy-cantos-a-flor-de-pueblo-1973/1618/>
- Pinzón González, J. S. (s.f.). El Rock and Roll. *Calameo*. Recuperado de: <https://es.calameo.com/books/00263601102b5b3955e38>
- Prensa Comunitaria (31 de octubre, 2013). Florecerás Guatemala. Blog de Facebook de *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://es-la.facebook.com/Comunitaria.Prensa/posts/455746944543150/>
- Ramírez, S. (2002). El Frente Ventana y la Generación Traicionada. *Enciclopedia de literatura nicaragüense*. Barcelona: Océano. Reproducido digitalmente en la Biblioteca Virtual Cervantes (2015). Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/enciclopedia-de-nicaragua-la-literatura-nicaraguense/>
- Real Academia Española (2020). Significado del vocablo "Tayacán". *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*. [Mensaje tomado del sitio oficial]. Recuperado de: https://dle.rae.es/tayac%C3%A1n?m=30_2
- Redacción BBC Mundo (5 de abril, 2017): Estados Unidos: 100 años del afiche del Tío Sam, ¿cuál es la historia detrás de la icónica imagen? *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39487191>
- República de Nicaragua (18 de agosto, 1960). Código de Radio y Televisión. *La Gaceta/ Diario Oficial*, (188). Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/55841B079D4D3D05062571C4005066D3?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/55841B079D4D3D05062571C4005066D3?OpenDocument)
- Revolución en Televisión (15 de septiembre, 2008). Himno a la Unidad Sandinista (Himno del FSLN). *Revolución en Televisión/ Retransmitiendo la revolución*.

Recuperado de: <https://revolucionentv.wordpress.com/2008/09/15/himno-a-la-unidad-sandinista-himno-del-fsln/>

Robayo, M. (2015). La canción social como expresión de inconformismo social y político en el siglo XX. *Calle 14*, 11 (16). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2790/279042458005.pdf>

Robayo Pedraza, M. I. (marzo-agosto, 2015). La canción social como expresión de inconformismo social y político en el siglo XX/ Artículo de reflexión. *Revista Calle 14*, 10 (16). [Muestra el papel preponderante que la canción de protesta ha jugado en la América Latina]. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/article/view/9562/11116>

Rocha, J. L. (julio, 2009). Las diez fotografías que estremecieron los años 80. *Envío*, 328. Recuperado de: <https://www.envio.org.ni/articulo/4025>

Romero, D. L. y Salinas, C. (25 de enero, 2009). ¡Sonría! Esta foto la recordará. *Magazine*. [Contiene el testimonio de Carlos Mejía: "Mis años siendo *Corporito*"]. Recuperado de: <https://www.laprensa.com.ni/magazine/reportaje/sonria-esta-foto-la-recordara/>

Rueda Estrada, V. y Vázquez Medeles, J. C. (6 de diciembre, 2015). Testimonio nicaragüense: de los Sandinistas a la inclusión de los Contras. Por una polémica memoria revolucionaria. *Kamchatka*, 6. Recuperado de: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/7221/7713>

Sáenz, E. (octubre 15, 2013). El Cristo de Palacaguina. *Vamos al Punto*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://enriquesaenz.com/2013/10/15/el-cristo-de-palacaguina/>

Salinas, C. (12 de agosto, 2018). El segundo exilio del cantautor Mejía Godoy. *El País*. [Contiene declaración de Segio Ramírez sobre Carlos Mejía]. Recuperado de: <https://www.pressreader.com/spain/el-pais-america/20180812/281595241363198>

Salinas, C. (6 de septiembre, 2018). "Carlos Mejía es alma de Nicaragua". [Entrevista a Carlos Mejía]. *Niú*. Recuperado de: <https://niu.com.ni/carlos-mejia-es-alma-de-nicaragua/>

Sánchez, E. (sábado 10 de marzo, 2007). Que sos arrecha Venancia te grita el Cerro Quemado. *El Nuevo Diario*. [Entrevista a Benigna Venancia Mendiola]. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/204746-que-sos-arrecha-venancia-te-grita-cerro-quemado/>

Sánchez, E. (sábado 17 de marzo, 2007). Yo era un socialista furibundo. *El Nuevo Diario*. [Entrevista a Jorge Isaac Carvallo]. Recuperado de:

<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/205346-yo-era-socialista-furibundo/>

Sandino Siempre (1ro. de septiembre, 2015). **2 de septiembre de 1927 nace el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional. [Mensaje tomado de un post de Facebook].** *Sandino Siempre*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/1634172133519335/posts/1647430825526799/>

Scruggs, T. M. (2006). Música y el legado de la violencia a finales del siglo XX en Centro América. *Trans/ Revista Transcultural de Música*, 10. [Artículo traducido por Sebastián Cruz y Silvia Martínez]. Recuperado de: <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/144/musica-y-el-legado-de-la-violencia-a-finales-del-siglo-xx-en-centro-america;> también puede consultarse en: <https://www.redalyc.org/pdf/822/82201003.pdf>

Scruggs, T.M. (julio-diciembre, 2008). Las Misas Nicaragüenses. Popular, Campesina y del pueblo. *Istmo/ Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* (17). Recuperado de: <http://istmo.denison.edu/n17/articulos/scruggs.html>

Serqueiros, J. C. (domingo, 13 de noviembre, 2011). Sixteentons. *Esa Vieja Cultura Frita/ (Café Virtual)*. [Mensaje tomado de un blog]. Recuperado de: <https://esaviejaculturafrita.blogspot.com/2011/11/historias-de-canciones-sixteen-tons.html>

Silva, J. A. (12 de julio, 2009). No más “luchar, luchar, luchar” y ahora cantan a la patria/ El Ejército ya tiene su himno. *El Nuevo Diario*.

Siu, A. (27 de julio, 2019). Arlen Siu-Mireya: Mariposa clandestina. Blog *Cuaderno Sandinista*. [El escrito es de la autoría de Ana Gabriel Siu, sobrina de Arlen; pero fue subido al blog por Ramón Campos]. Recuperado de: <https://cuadernosandinista.com/2019/07/27/mariposa-clandestina/>

Solà, R. y Trayner, M. P. (junio, 1988). *Ser madre en Nicaragua/ Testimonios de una historia no escrita*. Managua: Editorial Nueva Nicaragua/ Barcelona: ICARIA Editorial, S.A. [Contiene el testimonio de doña Norma Pineda de Arroyo, madre de Carlos Francisco Arroyo Pineda].

Soza, E. (27 de marzo de 2019). Leonel Rugama, del seminario a la guerrilla. *Barricada*. Recuperado de: <https://barricada.com.ni/leonel-rugama-guerrilla/>

- Sputnik Mundo (17 de julio, 2019). Canciones que inspiraron 40 años de revolución en Nicaragua. *Sputnik Mundo*. Recuperado de: <https://mundo.sputniknews.com/cultura/201907171088039452-canciones-inspiraron-40-anos-revolucion-nicaragua/>
- Timberonica (martes 7 de agosto, 2012). La música nicaragüense en los años 80. [Mensaje tomado de un blog]. *Nicaragua y su música*. Recuperado de: <http://nicaraguaysumusica.blogspot.com/2012/08/la-musica-nicaraguense-en-los-anos-80.html>
- Torre de la, F. (5 de noviembre, 2015). La Adelita el corrido más popular de la Revolución Mexicana. Blog Centauro del Norte. Recuperado de: <https://centaurodelnorte.com/la-adelita-corrido-popular-revolucion-mexicana/>
- Torres Lazcano, L. E. (abril, 2016). *La Música como un Medio Alternativo de Comunicación Ligado a la Revolución y la Reconfiguración Social*. Universidad Autónoma del Estado de México/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. [Tesis para obtener el título de Licenciado en Comunicación]. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/a146/d068edb212d6b3a89769b6a232328d832242.pdf>; también puede consultarse en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49199/Tesis0.pdf?sequence=3>
- Torres Pérez, J. M. (2011). Ser cristianos y revolucionarios. [Entrevista a José Miguel Torres Pérez y Fernando Cardenal], en Baltodano Marcenaro, M. (2011). *Memorias de la lucha sandinista*. Tomo I ("De la forja de la vanguardia a la montaña"). Managua: Fundación Roxa Luxemburgo. Recuperado de: <https://memoriasdelaluchasandinista.org/media/books/18.stories.pdf>
- Torrez, A. J. (domingo 18 de julio, 2004). Cuando la música cantó más fuerte que 100 cañones. *El Nuevo Diario*. [Contiene testimonios de Pablo Martínez Téllez alias El Guadalupano y de Francisco "Pancho" Cedeño, integrante del Grupo Pancasán]. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/especiales/148379-cuando-musica-canto-mas-fuerte-que-cien-canones/>
- Tünnermann Bernheim, C. (octubre, 2017). Mi incorporación al Grupo de los Doce. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 114. Recuperado de: <https://www.temasnicas.net/rtn114.pdf>
- Umaña, L. (martes 15 de enero, 2019). Leonel Rugama, su legado es ejemplo de lucha. *El 19 Digital*. Recuperado de: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:86257--leonel-rugama-su-legado-es-ejemplo-de-lucha>
- Zárate, M. (25 de agosto de 2016). Los Iracundos en Roma, 'Y la lluvia caerá'... y los Beatles italianos. *El Comercio* (Perú). [Sobre el origen de la canción "Es la

lluvia que cae” de Los Iracundos]. Recuperado de:
<https://elcomercio.pe/blog/larocolaitanola/2016/08/los-iracundos-en-roma-y-la-lluvia-caera-y-los-beatles-italianos/?ref=ecr>

2. ENTREVISTAS

Entrevista 1

Entrevistado: Salvador Buschting

Entrevistador: Kevin Gutiérrez

Fecha: 29 de octubre, 2019

Lugar: UNAN-Managua, oficina de la Msc. Ligia Madrigal

Hora: 12:30 p.m.

Estado civil: Casado

Oficio: Combatiente histórico, militar en retiro y docente

Entrevista 2

Entrevistado: Erick Solís

Entrevistador: Kevin Gutiérrez

Fecha: 15 de noviembre, 2019

Lugar: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Hora: 2:10 p.m.

Estado civil: Soltero

Oficio: Combatiente histórico y guarda de seguridad

Entrevista 3

Entrevistado: Daniel Rodríguez

Entrevistador: Kevin Gutiérrez

Fecha: 14 de diciembre, 2019

Lugar: Casa de habitación (Barrio Enrique Smith, Costado oeste Contraloría General de la República)

Hora: 2:15 p.m.

Estado civil: Casado

Oficio: Combatiente histórico, pintor

Entrevista 4

Entrevistado: Bayardo Altamirano

Entrevistadores: Ligia Madrigal y Kevin Gutiérrez

Fecha: 10 de diciembre, 2019

Lugar: UNAN-Managua (Managua), CEDIHUM

Hora: 10:05 a.m.

Estado civil: Casado

Oficio: Guerrillero sandinista, docente

Entrevista 5

Entrevistado: Rafael Casanova Fuertes

Entrevistador: Kevin Gutiérrez

Fecha: 14 de enero, 2020

Lugar: Casa de habitación, Linda Vista Norte

Hora: 2:35 p.m.

Estado civil: Casado

Oficio: Guerrillero sandinista, docente

Entrevista 6

Entrevistado: Wilmor López

Entrevistador: Kevin Gutiérrez

Fecha: 4 de febrero, 2020

Lugar: Ministerio de Educación, Centro Cívico

Hora: 2:50 p.m.

Estado civil: Casado

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 160 –Agosto 2021 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Oficio: Cultorólogo, periodista

La garza pechicastaña (Agamia agami)



La garza pechicastaña (*Agamia agami*) es una especie de ave del orden Pelecaniformes perteneciente a la familia Ardeidae de mediano tamaño, nativa de América Central y Suramérica. Es el único miembro del género *Agamia*.² Se llama también vaco colorado, garza colorada (Colombia), o garza pechicastaña (Venezuela). En Brasil se llama Soco beija-flor, la garza picaflor, por el color de su

plumaje.³ De acuerdo con IUCN, esta garza está amenazada globalmente bajo la categoría de vulnerable debido a la pérdida y destrucción de su hábitat.

La garza agamí, una especie poco común, tiene un tamaño de 66 a 76 cm. Las patas son relativamente cortas para una garza, pero tiene un pico delgado y largo. El cuello y la parte inferior son de color castaño. Una línea blanca corre por el centro de la garganta. Las alas son de color verde. Finas plumas azules adornan la cabeza, los lados de la garganta, y la base de la espalda. El color de las patas, el pico, y los parches faciales desnudos son de color amarillo deslucido.

Ambos sexos son similares, pero las aves jóvenes son de color marrón en la mayor parte del cuerpo con partes inferiores blancas. Normalmente una hembra pone dos huevos de color azul claro.

La garza agamí es una especie neotropical de Centro y Suramérica. Su distribución abarca desde el sureste de México, el centro y la costa Caribe de Centroamérica, hasta la cuenca del Amazonas en Suramérica. Se encuentra en los países de México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Surinam, Guyana, Venezuela, Perú, Bolivia y Brasil.

Esta especie evita las áreas abiertas y prefiere bosques pantanosos, bosques de mangle, bosques de galería y humedales de agua dulce entre los 0 m y 300 m, aunque existen registros de esta garza a 2600m en los Andes. Hacen sus nidos en colonias de una o varias especies. Los nidos son plataformas hecho de palitos sobre arbustos o árboles ubicados sobre o cerca del agua. Pocas colonias son conocidas pero algunas colonias pueden albergar desde cientos hasta miles de nidos.⁵ Algunas colonias son las de una isla minúscula en el centro de una laguna en Pacuare Nature Reserve (Costa Rica), Tapiche Reserve (Perú), Réserve Naturelle Nationale des Marais de Kaw-Roura y Parc Amazonien (Guayana Francesa) y otras colonias localizadas fuera de áreas protegidas en manglares del Caribe de Colombia, México y Belice.

Pese a su plumaje vistoso y colorido, la garza agamí no es fácil de observar pues permanece oculta e inmóvil en sitios con vegetación densa. Durante su época no reproductiva es una garza solitaria, silenciosa y huidiza mientras que las colonias de anidación se caracterizan por ser ruidosas debido a los constantes sonidos, tales como los ronquidos o el traqueteo característico de los picos de aves jóvenes, polluelos y adultos.

Acechan a su presa (peces, ranas, reptiles pequeños, caracoles, entre otros) en aguas superficiales y sombreadas en áreas boscosas. Esperan inmóviles desde una percha ubicada en una rama o raíz de un árbol o directamente en el agua donde pueden vadear muy lentamente. Raramente caminan en aguas abiertas.

Varios comportamientos de cortejo tanto de hembras como de machos han sido observados.⁷ Durante la época reproductiva la piel desnuda entre el ojo y la fosa nasal puede cambiar a un rojo intenso, y ambos sexos pueden presentar en su cabeza, de manera temporal, largas plumas plateadas o de azul claro.

La garza agamí es una especie muy huidiza y poca conocida científicamente, lo cual es un desafío para conservacionistas. Su hábitat aislado y su comportamiento pueden explicar su aparente rareza. Es considerado Vulnerable por la Lista Roja de la UICN debido a la pérdida de hábitat en el Amazonas. Los esfuerzos de conservación deben concentrarse en la protección de importantes sitios de colonias, desarrollando una mejor comprensión de los diferentes tipos de hábitat y sus requerimientos de hábitat, así como la biología de la especie. ■

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: "Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua", para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo. ■

La Geografía administrativa y legal de Nicaragua

Asamblea Nacional

Algunos usan RACCN: Región Autónoma Costa Caribe Norte; otros usan RAAN Y RAAS. Pensamos que la RA sobra. Es cierto que tenemos departamentos y regiones autónomas, que al fin y al cabo son "provincias" de Nicaragua. Por tanto, pienso debemos usar Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur. La Asamblea Nacional debería decretar que la región norte se llame Mosquitia, y la sur Bluefields. Tenemos departamentos cuya cabecera tiene el mismo nombre que el departamento: como León, Masaya, Granada, Managua, Matagalpa, Jinotega,

Tienen nombres diferentes: Madriz (Somoto), Nueva Segovia (Ocotal), Chontales (Juigalpa), Río San Juan (San Carlos), Carazo (Jinotepe), Caribe Norte (Bilwi), Caribe Sur (Bluefields).

Según la Ley 137 de 1991, Nicaragua consta de diez regiones, reformada por la Ley No. 59 "LEY DE DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA", que adiciona un nuevo párrafo al Artículo 3.

El territorio nacional se divide en nueve regiones, quince departamentos y ciento cuarenta y tres municipios, cuya demarcación y límites se detallan en el Anexo I de esta Ley. Para las circunscripciones regionales no habrá efectos administrativos se exceptúan las regiones del Atlántico Norte y Sur.

I. REGION "LAS SEGOVIAS", conformada por tres departamentos: 1.- Nueva Segovia, con cabecera departamental en la ciudad de Ocotal, integrado por once municipios; 2.- Madriz, con cabecera departamental en la ciudad de Somoto, integrado por nueve municipios; 3.- Estelí, con cabeceras departamentales en la ciudad de Estelí, que agrupa seis municipios,

II.- REGION "OCCIDENTAL", conformada por dos departamentos:

1.- Chinandega, con cabecera departamental en la ciudad de Chinandega, integrada por trece municipios; y 2.- León, con cabecera departamental en la ciudad de León, integrado por diez municipios.

III.- REGION "MANAGUA", conformada por un sólo departamento.

1.- Managua, con cabecera departamental en la ciudad de Managua, que es a su vez Capital de la República, integrado por siete municipios.

IV.- REGION "SUR", conformada por cuatro departamentos:

1.- Masaya, con cabecera departamental en la ciudad de Masaya, integrada por nueve municipios;

2.- Carazo, con cabecera departamental en la ciudad de Jinotepe integrados por ocho municipios;

3.- Granada, con cabecera departamental en la ciudad de Granada, integrados por cuatro municipios;

4.- Rivas, con cabecera departamental en la ciudad de Rivas, integrado por diez municipios.

V.- REGION "CENTRAL", conformada por dos departamentos:

1.- Boaco, con cabecera departamental en la ciudad de Boaco, integrado por seis municipios;

2.- Chontales, con cabecera departamental en la ciudad de Juigalpa, integrado por ocho municipios.

VI.- REGION "NORTE", conformada por dos departamentos:

1.- Jinotega, con cabecera departamental en la ciudad de Jinotega, integrado por siete municipios;

2.- Matagalpa, con cabecera departamental en la ciudad de Matagalpa, integrado por trece municipios.

VII.- REGION "AUTONOMA ATLANTICO NORTE", con sede administrativa en la ciudad de Puerto Cabezas, formada por siete municipios:

1.-Paiwas Paiwas

2.-La Cruz de Río Grande La Cruz de Río Grande

3.-Laguna de Perlas Laguna de Perlas

4.-Kukrahill Kukrahill

5.-El Rama El Rama

6.-Muelle de los Bueyes Muelle de los Bueyes

7.-Nueva Guinea Nueva Guinea

8.-Bluefields Bluefields

9.-Corn Island Corn Island;

VIII.- REGION "RIO SAN JUAN", conformada por un sólo departamento:

1.- Río San Juan, con cabecera en la ciudad de San Carlos, integrado por seis municipios:

1.-Morrito Morrito

- 2.-El Almendro El Almendro
- 3.-San Miguelito San Miguelito
- 4.-San Carlos San Carlos
- 5.-El Castillo Boca de Sábalos
- 6.-San Juan del Norte San Juan del Norte ■

Las Regiones y Departamentos

Recopilación por José Mejía Laayo

Algunos usan RACCN: Región Autónoma Costa Caribe Norte; otros usan RAAN Y RAAS. Pensamos que la RA sobra. Es cierto que tenemos departamentos y regiones autonomas, que al fin y al cabo son "provincias" de Nicaragua. Por tanto, pienso debemos usar Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur. La Asamblea Nacional debería decretar que la región norte se llame Mosquitia, y la sur Bluefields. Tenemos departamentos cuya cabecera tiene el mismo nombre que el departamento: como León, Masaya, Granada, Managua, Matagalpa, Jinotega,

Tienen nombres diferentes: Madriz (Somoto), Nueva Segovia (Ocotal), Chontales (Juigalpa), Río San Juan (San Carlos), Carazo (Jinotepe), Caribe Norte (Bilwi), Caribe Sur (Bluefields).

Según la Ley 137 de 1991, Nicaragua consta de diez regiones, reformada por la Ley No. 59 "LEY DE DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA", que adiciona un nuevo párrafo al Artículo 3.

El territorio nacional se divide en ocho regiones, quince departamentos y ciento cuarenta y tres municipios, cuya demarcación y límites se detallan en el Anexo I de esta Ley. Para las circunscripciones regionales no habrá efectos administrativos se exceptúan las regiones del Atlántico Norte y Sur.

I. REGION "LAS SEGOVIAS", conformada por tres departamentos: 1.- Nueva Segovia, con cabecera departamental en la ciudad de Ocotal, integrado por once municipios; 2.- Madriz, con cabecera departamental en la ciudad de Somoto, integrado por nueve municipios; 3.- Estelí, con cabeceras departamentales en la ciudad de Estelí, que agrupa seis municipios,

II.- REGION "OCCIDENTAL", conformada por dos departamentos:

1.- Chinandega, con cabecera departamental en la ciudad de Chinandega, integrada por trece municipios; y 2.- León, con cabecera departamental en la ciudad de León, integrado por diez municipios.

III.- REGION "MANAGUA", conformada por un sólo departamento.

1.- Managua, con cabecera departamental en la ciudad de Managua, que es a su vez Capital de la República, integrado por siete municipios.

IV.- REGION "SUR", conformada por cuatro departamentos:

1.- Masaya, con cabecera departamental en la ciudad de Masaya, integrada por nueve municipios;

2.- Carazo, con cabecera departamental en la ciudad de Jinotepe integrados por ocho municipios;

3.- Granada, con cabecera departamental en la ciudad de Granada, integrados por cuatro municipios;

4.- Rivas, con cabecera departamental en la ciudad de Rivas, integrado por diez municipios.

V.- REGION "CENTRAL", conformada por dos departamentos:

1.- Boaco, con cabecera departamental en la ciudad de Boaco, integrado por seis municipios;

2.- Chontales, con cabecera departamental en la ciudad de Juigalpa, integrado por ocho municipios.

VI.- REGION "NORTE", conformada por dos departamentos:

1.- Jinotega, con cabecera departamental en la ciudad de Jinotega, integrado por siete municipios;

2.- Matagalpa, con cabecera departamental en la ciudad de Matagalpa, integrado por trece municipios.

VII.- REGION "AUTONOMA ATLANTICO NORTE", con sede administrativa en la ciudad de Puerto Cabezas, formada por siete municipios:

1.-Paiwas Paiwas

2.-La Cruz de Río Grande La Cruz de Río Grande

3.-Laguna de Perlas Laguna de Perlas

4.-Kukrahill Kukrahill

5.-El Rama El Rama

6.-Muelle de los Bueyes Muelle de los Bueyes

7.-Nueva Guinea Nueva Guinea

8.-Bluefields Bluefields

9.-Corn Island Corn Island;

VIII.- REGION "RIO SAN JUAN", conformada por un sólo departamento:

1.- Río San Juan, con cabecera en la ciudad de San Carlos, integrado por seis municipios:

- 1.-Morrito Morrito
- 2.-El Almendro El Almendro
- 3.-San Miguelito San Miguelito
- 4.-San Carlos San Carlos
- 5.-El Castillo Boca de Sábalos
- 6.-San Juan del Norte San Juan del Norte. ■

Garzón Grande (*Ardea alba*)



La garza grande también conocida como garza blanca (*Ardea alba*)^{2 3} es una especie de ave de la familia Ardeidae.⁴⁵ Esta garza mide de pico a cola entre 80 y 104 cm, su envergadura alar está entre 131 y 170 cm.⁶⁷ Su peso

oscila entre los 700 y 1,500 g. 8 Es un ave acuática de plumaje blanco, grande y esbelta, que puede alcanzar el metro de altura. Vuela con su largo cuello retraído, pero suele caminar con él estirado. Tiene el pico amarillo y sus patas negras con dedos negros (su pico puede oscurecerse y la parte inferior de las patas aclararse durante la época de cría). La especie es parcialmente migratoria. Es una de las garzas más ampliamente distribuidas por el mundo, ya que ocupa todos los continentes salvo la Antártida. En México, esta garza ha sido observada en todos los estados del país. Habita todo tipo de humedales de regiones templadas y tropicales. La IUCN 2019-1 la clasifica en su categoría de preocupación menor. Dentro de los factores de riesgo para esta especie se encuentra la reducción del hábitat por desarrollo urbano. En partes del sur de Estados Unidos su número ha disminuido debido a la pérdida de hábitat, especialmente por la degradación de los humedales, incremento de la salinidad por sobreexplotación de acuíferos y la invasión de plantas exóticas. Aun así se adapta bien al hábitat humanizado y puede ser vista fácilmente cerca de humedales y cuerpos de agua en zonas urbanas y suburbanas.

Comparación del tamaño entre la garza blanca y la garceta nívea (*Egretta thula*) mucho más pequeña.

La garza blanca es un ave grande de plumaje blanco que puede alcanzar el metro de altura. Su longitud de pico a cola oscila entre los 80 y 104 cm, con una envergadura alar de entre 131 y 170 cm.⁶⁷ Su peso oscila entre los 700 y 1500 g, siendo su media alrededor de un kilogramo.⁸ Es solo ligeramente menor que la garza real o la garza azulada. En su plumaje reproductivo presenta en la espalda largas y finas plumas ornamentales que suelen erizar. Machos y hembras son idénticos en apariencia, y los juveniles se parecen a los adultos en plumaje no reproductivo.

Suele volar lentamente con el cuello retraído. Esto es característico de todas las garzas, a diferencia de las cigüeñas, grullas, ibis y espátulas, que mantienen el cuello extendido al volar. En cambio, la garceta grande suele caminar con el cuello estirado. Normalmente suele ser un ave silenciosa, pero emite graznidos estridentes cuando es molestada, e igualmente cuando se encuentra en sus colonias de cría .

Además de por su tamaño, la garceta grande puede diferenciarse de otras garcetas blancas por su pico amarillo y por sus patas negras con dedos negros, aunque su pico puede oscurecerse y la parte inferior de las patas suele aclararse durante la época de cría. Además se diferencia de la garceta intermedia porque su carúncula loreal amarilla se extiende un poco más atrás del ojo, mientras que en la garceta intermedia acaba justo en el ojo.

La garceta grande se clasifica en el género *Ardea*, perteneciente a la familia de las garzas, *Ardeidae*. Las garzas a su vez se clasifican en el orden *Pelecaniformes*, junto a otras cuatro familias de aves acuáticas: *Pelecanidae* (pelícanos), *Threskiornithidae* (ibis y espátulas), *Balaenicipitidae* (picozapato) y *Scopidae* (ave martillo).

La garceta grande fue descrita científicamente por Carlos Linneo, en 1758, en la décima edición de su obra *Systema naturae*, con el mismo nombre que en la actualidad, *Ardea alba*, que significa literalmente «garza blanca».12 Posteriormente fue trasladada con otras garcetas al género *Egretta*, creado por el naturalista inglés Thomas Ignatius Maris Forster, en 1817. En 1842 Constantin Wilhelm Lambert Gloger propuso un género propio, *Casmerodius*, para ubicar a la garceta grande en vista de sus diferencias anatómicas y de tamaño respecto a los demás miembros del género *Egretta*. Finalmente, los análisis genéticos la devolvieron al género *Ardea*, donde Linneo la había clasificado originalmente.13

Se reconocen cuatro subespecies de garza blanca:

Ardea alba alba - la subespecie nominal, que se encuentra en Europa, Asia occidental y el norte de África;

Ardea alba melanorhynchos - presente en el África subsahariana;

Ardea alba egretta - se extiende por América, desde Canadá hasta Chile;

Ardea alba modesta - se encuentra en Asia oriental y Australasia (anteriormente clasificada por algunos autores como una especie separada).

Es parcialmente migratoria.

La garceta grande es una especie abundante que se extiende por todos los continentes en todo tipo de humedales de regiones templadas y tropicales. Cría en Norteamérica, encontrándose por todo el cinturón del Sol de los Estados Unidos,1 aunque su área de distribución se extiende hasta Canadá. También cría por todas las zonas templadas de Eurasia. La garceta grande es parcialmente migratoria, ya que las poblaciones de las zonas templadas del hemisferio norte se trasladan al sur para pasar el invierno. En cambio, las poblaciones que viven en las regiones tropicales y subtropicales de América, África, Asia y Oceanía son sedentarias.

Se alimenta en aguas poco profundas, o hábitats más secos, principalmente de peces, ranas, pequeños mamíferos y ocasionalmente aves pequeñas y reptiles, atrapándolos con su pico largo y afilado. La mayoría de las veces se queda quieta

y deja que la presa se acerque hasta poder alcanzarla con el pico, que utiliza como arpón. Otras veces camina lentamente hacia ella.

Se alimentan de peces, ranas, renacuajos, insectos acuáticos y también de pequeños reptiles. En algunas ocasiones, se dirigen las garzas a tierra firme en búsqueda de otras opciones de alimento como pichones de aves, cangrejos, mamíferos pequeños, caracoles, lombrices, insectos y gusanos

La garza blanca cría en colonias sobre las ramas de los árboles cerca de grandes lagos con lechos de carrizos u otros tipos de humedales grandes, principalmente entre los 3 y 12 metros de altura.⁹ Alcanza la madurez sexual entre los 2 y 3 años y forma parejas monógamas sucesivas cada temporada. Se desconoce si las parejas duran hasta la siguiente temporada. El macho selecciona la zona para anidar y empieza un nido, y entonces atrae a una hembra. El nido está construido con ramitas entrelazadas y forrado con otros materiales vegetales y puede tener hasta un metro de anchura. Suelen poner entre 3 y 5 huevos de color verde azulado claro. Ambos miembros de la pareja incuban durante 23-26 días. Los polluelos son alimentados con las presas regurgitadas por sus progenitores y son capaces de volar en un periodo de entre 6-7 semanas.

En Norteamérica se mató una gran cantidad de garzas a finales del siglo XIX, con el fin de utilizar sus plumas nupciales para decorar sombreros. En 1953 la garceta grande en vuelo fue elegida como símbolo de la National Audubon Society, que había formado parte de las campañas para evitar las matanzas de garzas por sus plumas.¹⁶¹⁷ Como resultado de las medidas de conservación, su población se ha recuperado allí desde entonces. Sin embargo, en partes del sur de Estados Unidos su número ha disminuido debido a la pérdida de hábitat, especialmente por la degradación de los humedales como su drenaje, aclarado, el pastoreo, el incremento de la salinidad por la sobreexplotación de los acuíferos y la invasión de plantas exóticas. Aun así se adapta bien al hábitat humanizado y puede ser vista fácilmente cerca de humedales y cuerpos de agua en zonas urbanas y suburbanas.

La garceta grande ha aparecido en varias monedas y billetes del mundo. Se representa una en el reverso del billete de cinco reales brasileños. Aparece una garceta grande en la moneda de dos dólares de Nueva Zelanda. En Bielorrusia figura también en una moneda conmemorativa. ■

ANTROPOLOGÍA

Editor actual: Geoffrey McCafferty

mccaffer@ucalgary.ca

Editor emérito: Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com



Dr. Geoffrey McCafferty, foto a la izquierda, tiene su PhD de la Universidad del Estado de Nueva York en Binghamton (1992), con más de 35 años en investigaciones en Nicaragua.

Dr. Rigoberto Navarro Genie, foto a la derecha, tiene su PhD de la Universidad de Paris en la Sorbonne (2007), con más de 30 años en investigaciones en Nicaragua.

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas

de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o períodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Garceta Patiamarilla (*Egretta thula*)



La garceta patiamarilla (*Egretta thula*), también conocida como garceta nivosa, garcita blanca, garza dedos dorados, garza chica o chusmita es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae³⁴ propia de América.

Comparación del tamaño de la garza blanca (*Egretta thula*) mucho más pequeña con la garza real (*Ardea alba*) mucho más grande en el sur de Nueva Jersey.

Es nativa de América, desde Canadá a Argentina y Chile. Divagante en Islandia, Portugal, Sudáfrica, Reino Unido, Samoa Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

El plumaje de un blanco puro de esta especie y las delicadas plumas que cuelgan de su cabeza, cuello y dorso, tienen justa fama por su belleza. Ambos sexos adquieren esta coloración al principio de la estación de cría, y erizan sus plumas para exhibirse en el nido. Fuera de esta temporada, es una garza pequeña blanca, de pico negro y pies amarillo brillante.

Suele vivir en manglares de aguas dulces o saladas. Se alimenta de día, correteando en busca de peces y pequeños animales. A veces hurga el fondo del agua con sus pies, para hacer salir a sus presas. Se reúne en grandes bandadas para dormir sobre los árboles, donde anida en colonias.

SUBESPECIES

Se conocen dos subespecies de *Egretta thula*:

Egretta thula thula Thayer & Bangs, 1909 - Local de Estados Unidos al centro de Argentina y Chile, e Indias Occidentales.

Egretta thula brewsteri (Molina, 1782) - W Estados Unidos a Baja California y litoral NW México

Egretta thula fue descrita por Juan Ignacio Molina y publicada en *Saggio sulla Storia Naturale del Chili*. Nella stamperia de S. Tommaso d' Aquino, pp. 235, 344, en el año 1782.

Egretta: del francés *aigrette*, una garceta.

Thula: epíteto del nombre mapuche del ave, *trüla*.

SINONIMIA

Ardea thula (Molina), 1782

Egretta candidissima (Gosse), 1847

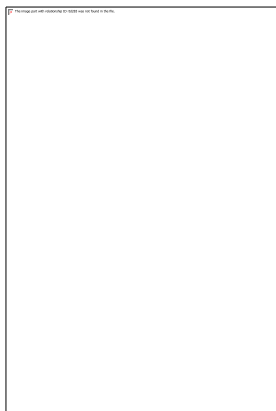
Ardea candidissima (J. F. Gmelin), 1789. ■

HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro^{136F}¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*^{137F}², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)^{138F}³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

A don Enrique Bolaños Geyer

José Mejía Lacayo

Conocí a don Enrique cuando él llegaba a Industrias Nacionales Agrícolas (INA) a tratar asuntos relacionados con el algodón cuando mi padre administraba la sucursal de INA en Granada. Seguramente eran amigos desde antes, pero era otra generación, la de mi padre, aunque varios años menor.

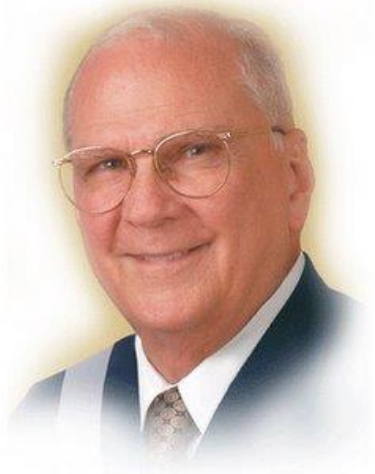
El gerente general de INA, Don Gabriel Horvilleur, del cual yo era asistente, me encargó hiciera un estudio sobre el rendimiento de semilla de algodón. Con datos que tenía una oficina del gobierno calculé una fórmula que contradecía los rendimientos usados por las desmotadoras de algodón en el país. Don Gabriel citó a Esteban Duque Estrada Sacasa y a don Enrique Bolaños Geyer para que patrocinaran y así lograr que las desmotadoras de todo el país la adoptaran. Así nació mi amistad con Esteban y mi respeto por don Enrique Bolaños.

Siendo don Enrique presidente, mi cuñado fue asesor legal de don Enrique. Así conocí al Dr. José Rizo Castellón, quien alguna vez me invitó a almorzar en su casa de habitación en Jinotega. Don Enrique se ganó la vida, cuando el FSLN confiscó todos sus bienes, como programador de computadoras.

Narro todos estos antecedentes porque tuve una relación cercana con don Enrique, esporádica, pero personal, no por medio de noticias en los medios de comunicación. Lamento no haber visitado su oficina en mis viajes a Managua. Tuve el propósito de hacerlo, pero la pandemia me hizo posponer una visita que ya no puedo realizar.

Cuando mi padre tuvo problemas económicos, vivimos por un tiempo en una casa de doña Anita Geyer, en la calle Santa Lucía, junto a la fábrica de hielo. Supongo doña Anita fue perseguida por los Somoza porque la casa estaba abandonada, y los muebles estaban almacenados en un cuarto de la casa que se mantenía enllavado. Mi padre trabajó en su juventud con una casa alemana. Supongo que eso ayudó a que nosotros viviéramos en la casa de doña Anita.

Don Enrique fue un hombre sencillo, amigable para usar un término común en computación. Mantenía su Biblioteca de su propio bolsillo. Alguna vez le pedí publicara RTN. Me dijo que con todo gusto, pero que sus fondos no alcanzaban para más. Sin embargo, una copia de la revista se publica en su [Biblioteca](#).



Publicó doce obras, entre ellos varios informes de gobierno. Su último libro fue *La Lucha por el Poder* [[Managua: ARIDSA, 2018]. Fue un ingeniero, político y empresario nicaragüense. Fue presidente de la República de Nicaragua desde el 10 de enero de 2002 al 10 de enero de 2007.

En 1949 se casó con su prima en segundo grado: Lila T. Abaunza, miembro de una de las familias más distinguidas del país. El matrimonio Bolaños-Abaunza procreó cinco hijos. Don Enrique José nació en Nindirí, 13 de mayo de 1928 y murió en El Raizón, Nindirí, el 14 de junio de 2021. Era 23 años menor que mi padre, y 9 años mayor que yo.

Es triste decir adiós a las personas buenas, pero nuestra vida tiene un límite. Yo soy nueve años menor que don Enrique. ■

Carl Bovallius, destacado miembro de sociedades científicas suecas

Dr. Rigoberto Navarro Genie

rignavgen@gmail.com

Este artículo es una separata ampliada del capítulo II, titulado “*Fortalezas y limitaciones del contexto etnohistórico y arqueológico de la estatuaria descubierta por los primeros exploradores*”. Fue extraída del libro: *Dioses perdidos y encontrados, ¿Cuáles son y donde están los ídolos descubiertos por los viajeros del siglo XVIII y XIX?*, publicado en el año 2020. El escrito se concentra en la persona de Carl Bovallius y su aporte documental. Incluyendo sus contribuciones zoológicas pero con énfasis en la temática de esculturas prehispánicas de Nicaragua. Contiene 56 imágenes que permiten comparar la visión histórica y actual de las esculturas prehispánicas, descubiertas por el acucioso científico sueco.

El autor es experto en Patrimonio Histórico-Cultural, Licenciado en Biología y doctor en Arqueología de la Universidad de París I, (Pantheón-Sorbonne). Sus centros de interés son la historia del arte, Antropología, Arqueología de las culturas indígenas de Centroamérica. Posee amplia experiencia en investigación y docencia universitaria. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y miembro fundador de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa.

Introducción

Este año se cumplen ciento cuarenta años del inicio del viaje de Carl Bovallius hacia nuestros territorios. Siglo y medio después, siguen siendo válidos, vigentes e ilustrativos los escritos de ese erudito descendiente de Vikingos. Él abandonó el gélido archipiélago, junto al frío mar Báltico, de su Estocolmo natal, para recorrer las calurosas tierras tropicales y las tibias aguas de América Central y Panamá. El

despliegue de su pluma ha sido ensalzado por nuestro gran poeta, Rubén Darío, quien acertadamente y amablemente le llamó "*El Sabio Sueco*" (Darío, 1892: 5).

¿Quién era Carl Bovallius?

Fue un naturalista sueco, con gran capacidad para el trabajo, nació el 31 de julio de 1849, en Estocolmo, Suecia. Fue bautizado como Carl Erik Alexander. Su padre fue el historiador y archivero nacional Robert Mauritz Bowallius o Bovallius. El inquieto joven, inició sus estudios de Ciencias naturales, en la Universidad de Upsala¹, en 1868, con diecinueve años. Siete años después obtuvo su especialidad en Zoología. Trabajó como docente investigador de Zoología en la misma universidad, cargo que ostentó entre 1875 y 1897. Su carrera evolucionó paralelamente a sus tareas docentes, viajando por las costas suecas y noruegas para hacer investigación sobre cangrejos. Pero su destino le ofreció un cambio radical que le permitió orientarse el estudio del rico trópico de América Central. Motivado por la beca "Letterstedskt"² que le otorgó la Universidad de Upsala, en 1880, planificó su viaje al Nuevo Mundo. El salto trasatlántico lo logró en 1881, gracias a la corbeta *Balder*, que realizó viaje de expedición a las Antillas.



Fig. N° 1. Corbeta "Balder"¹ en la que viajó Bovallius hasta Panamá en 1881.

Luego de un tiempo en Panamá y otro en Costa Rica, viajó a Nicaragua, donde permaneció desde octubre de 1882 a abril de 1883. (Karlsson, 1994: 16-21). Exploró junto con su perro Nerón, de raza San Bernardo, numerosos entornos poco conocidos en esa época. En la portada de su libro de 1887, se puede observar al autor, a su perro de gran tamaño y al tipo de embarcación de tres remeros y un timonel en la que realizó travesías acuáticas, sobre la geografía centroamericana. (ver fig. N° 6).

¹ fundada en 1477, es la más antigua universidad de Escandinavia y de las mejores de Europa septentrional.

² apellido de un importante mecenas de la Universidad de Upsala.



Fig. N° 2. Carl Erik Alexander Bovallius a sus 41 años. Fuente: Wikipedia.



Fig. N° 3. Anuarios de la revista Ymer en la Biblioteca Central de Estocolmo. Foto de Ivania Navarro.



De regreso a su país, Carl Erik Alexander, clasificó diversos materiales naturales y culturales que había enviado previamente, gracias al financiamiento del Gobierno de Suecia. Las abundantes colecciones de muestras zoológicas las entregó a los museos de la Universidad de Upsala, mientras que los vestigios culturales

colectados... “*Todo está ahora en Royal Swedish State Museum*”, (Bovallius 1970 :1). Dicho museo que fue fundado en 1792, abrió sus puertas en 1866 y cambió de nombre a “*Stockholm Nationalmuseum*” (Museo Nacional de Estocolmo) en 1869. Debido a la orientación hacia las expresiones plásticas, occidentales: pintura, escultura y porcelana, los objetos de Nicaragua fueron trasladados al Museo Etnográfico de Estocolmo³, donde se conservan actualmente.



Figura N° 4. Obra del Maestro pintor, Abel Vargas, representando el paisaje de Sonzapote con la escultura N° 2, que fue descubierta por Bovallius en 1883. La pieza original, de 2.26 m. de altura, se encuentra esperando su repatriación en la sede la embajada de Nicaragua en Washington; luego que el Gobierno de los Estados Unidos la devolviera, en el año 2016. Fuente: Navarro (2020)

Entre 1888 y 1894, Bovallius fue muy activo en los círculos de la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía⁴ (SSAG). Participando en exposiciones

³ en sueco “*Etnografiska Museet*”, [alberga](#) unos 220,000 objetos etnográficos de todo el [mundo](#).

⁴ del sueco: Svenska Sällskapet för Antropologi och Geografi.

cosmopolitas y en congresos internacionales de americanistas, llegando a ser el organizador del décimo Congreso Internacional de Americanistas que se llevó a cabo en Estocolmo.

Al final de la administración del presidente José Santos Zelaya, gracias al respeto que se había ganado y a las óptimas relaciones diplomáticas, Bovallius había negociado recibir en donación una amplia extensión de tierras junto al lago Cocibolca, en el presente esa zona es territorio del departamento de Río San Juan. Ahí se planeaba la instalación de una colonia sueca. En compensación, los nórdicos ofrecerían técnicas modernas de producción agrícola e industrial a los productores locales. La inesperada caída de su contraparte, en la presidencia de Nicaragua, en 1909, imposibilitó la puesta en marcha del proyecto de instalación de colonos suecos en suelo nicaragüense.

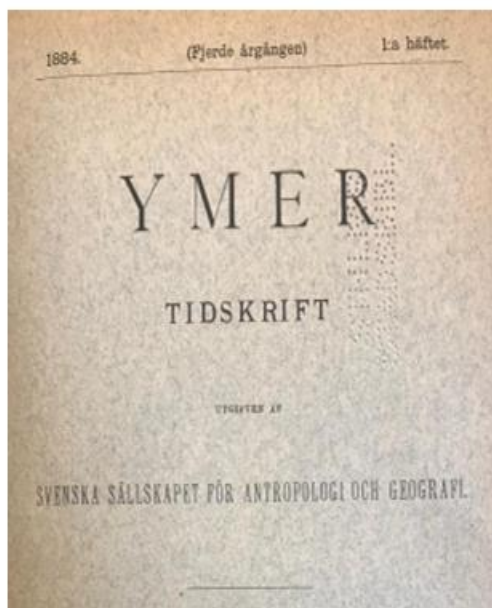


Fig. N° 5. Revista Ymer de 1884. Donde Bovallius publicó su primer artículo sobre su viaje por el Nuevo Mundo

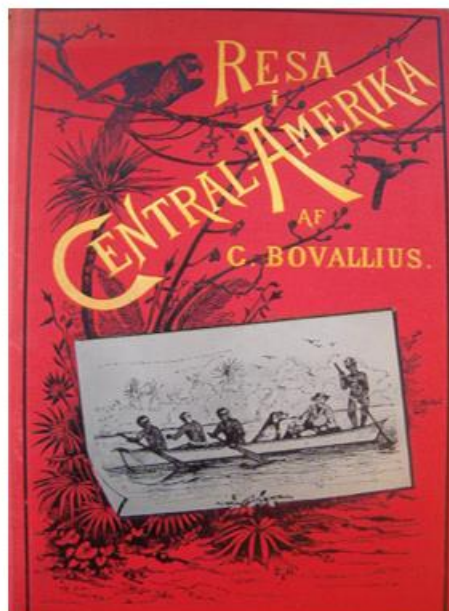


Fig. N° 6. Portada del libro de Carl Bovallius de 1887.

Durante los postreros años de su existencia Bovallius viajó a Orinoco, Venezuela, buscando lugares para plantaciones de caucho, por encargo de la compañía inglesa

“Amazonas”. En 1901, inició una plantación de Cacao en la isla Trinidad y en 1904 era director de “The New Essequibo Exploration Company”, en la Guayana Británica, donde falleció el 8 de noviembre de 1907 (Karlsson, 1994: 22). Contaba con 58 años cuando cayó víctima de Malaria.

Aporte documental de Carl Bovallius

Una vez en su patria, luego de su viaje por América Central, nuestro personaje divulgó sus previas pesquisas sobre crustáceos y publicó varios artículos en la revista *Ymer*,⁵ producida por la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía (SSAG). Esta sociedad científica, fundada en diciembre de 1877, aún funciona como vínculo entre la ciencia y el público. La revista *Ymer*, inició en 1880, como una antología anual en lengua sueca. Sus contenidos presentan temáticas actuales sobre antropología y geografía. Su tiraje consiste en una de las publicaciones más importantes de la

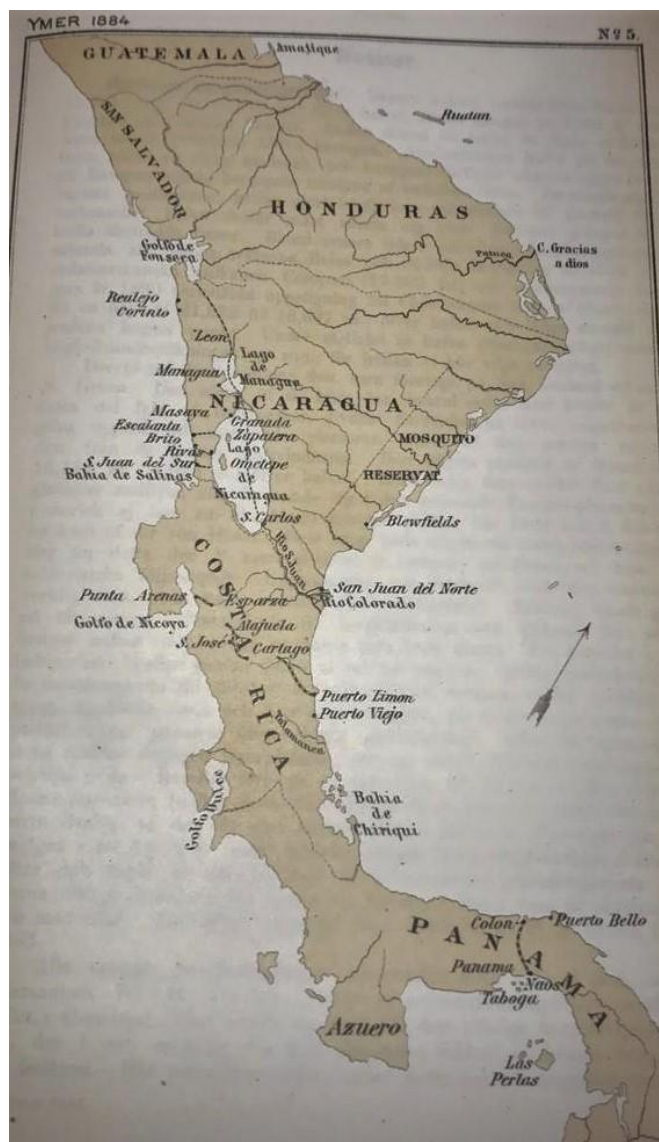


Fig. N° 7. Mapa de América Central y Panamá, incluyendo la ruta del canal por Nicaragua. Fuente: Bovallius (1884).

SSAG. A partir del año 2013 se divulga en formato digital.

⁵ derivado del gigante “Ymir” del mito de creación de los vikingos. Se supone que a partir del cuerpo de Ymer, el dios Odín creó la tierra. Igualmente, Ymer es el barco del Adolf Erik Nordenskiöld, que exploró, en 1876, el río Jenisej, en la región polar rusa.



Fig. N° 8. Portada de la publicación del Banco de América en 1977.

La primera publicación de Bovallius luego de su viaje de 1881-1883 fue en la revista Ymer N° 4 del año 1884. En esa ocasión escribió el artículo: "*Interoceaniska samfärdsvägar i Central-Amerika*" (Las rutas del tráfico interoceánico en Centroamérica). Esta obra recoge observaciones precisas sobre los recursos naturales y refleja el interés por la geopolítica del canal interoceánico. En esa época se proponía que la ruta pasaría por Nicaragua o por el istmo de Panamá. Ese escrito, incluye un mapa con la vía por Nicaragua: pasando por río San Juan, luego al noroeste por del lago Cocibolca, el río Tipitapa, el lago Xolotlán y por un corte hacia el río Estero Real, salía al océano Pacífico en el Golfo de Fonseca, (figura N° 7). También presentó mapa de la ruta por Panamá, tal como se inauguró treinta años después.

En los dos años siguientes publicó sobre Costa Rica: *Vandringar i Talamanca* (1884), (Caminatas por Talamanca) y *En "Resa i Talamanca-indianernas land"* (1885), (Un viaje en el país indio Talamanca). Su contenido expone los datos etnográficos recogidos en 1882 en la zona de los indígenas Talamanca. Ese material

dio origen, en 1993, a la publicación, *post mortem*, en español titulada: "*En Talamanca 1882*", que constituye la última publicación de Bovallius. Fue producida por el Ministerio de Cultura y Deportes de Costa Rica, en conmemoración al quinto

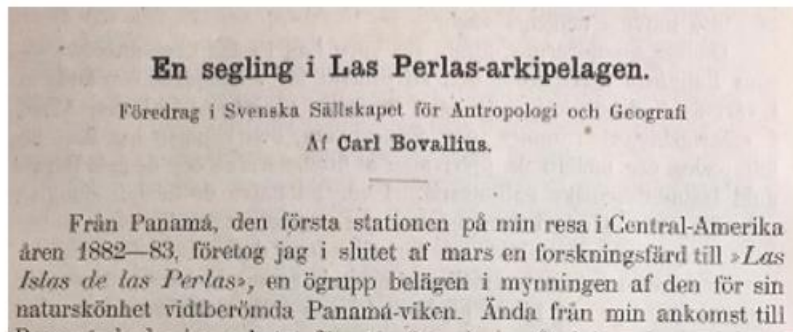


Fig. N° 9. Inicio del primer artículo en sueco, que Carl Bovallius, publicó en la revista Ymer de 1884, sobre su viaje a Centroamérica y Panamá.

centenario del descubrimiento de América.

Otro escrito en Ymer lo tituló: *En seling i Las Perlas-arkipelagen* (*Navegando en el archipiélago de Las Perlas*), (ver fig. N° 9), Se trata de un relato del año 1886 sobre el Archipiélago de las Perlas, denominado así por la abundancia de esas joyas, durante la época colonial. Allí fue encontrada la "[Perla Peregrina](#)", famosa por

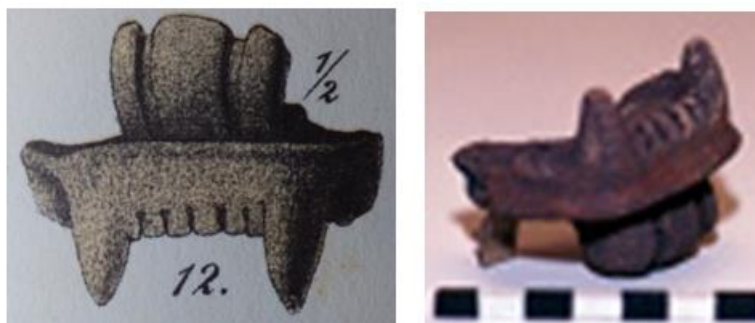


Fig. N° 10 y 11. Fragmento cerámico de una pequeña mandíbula de serpiente. Encontrada en Sonzapote por Bovallius. Se conserva en el Museo Etnográfico de Estocolmo. Dibujo de Bovallius en 1883. Foto del autor en 1989.

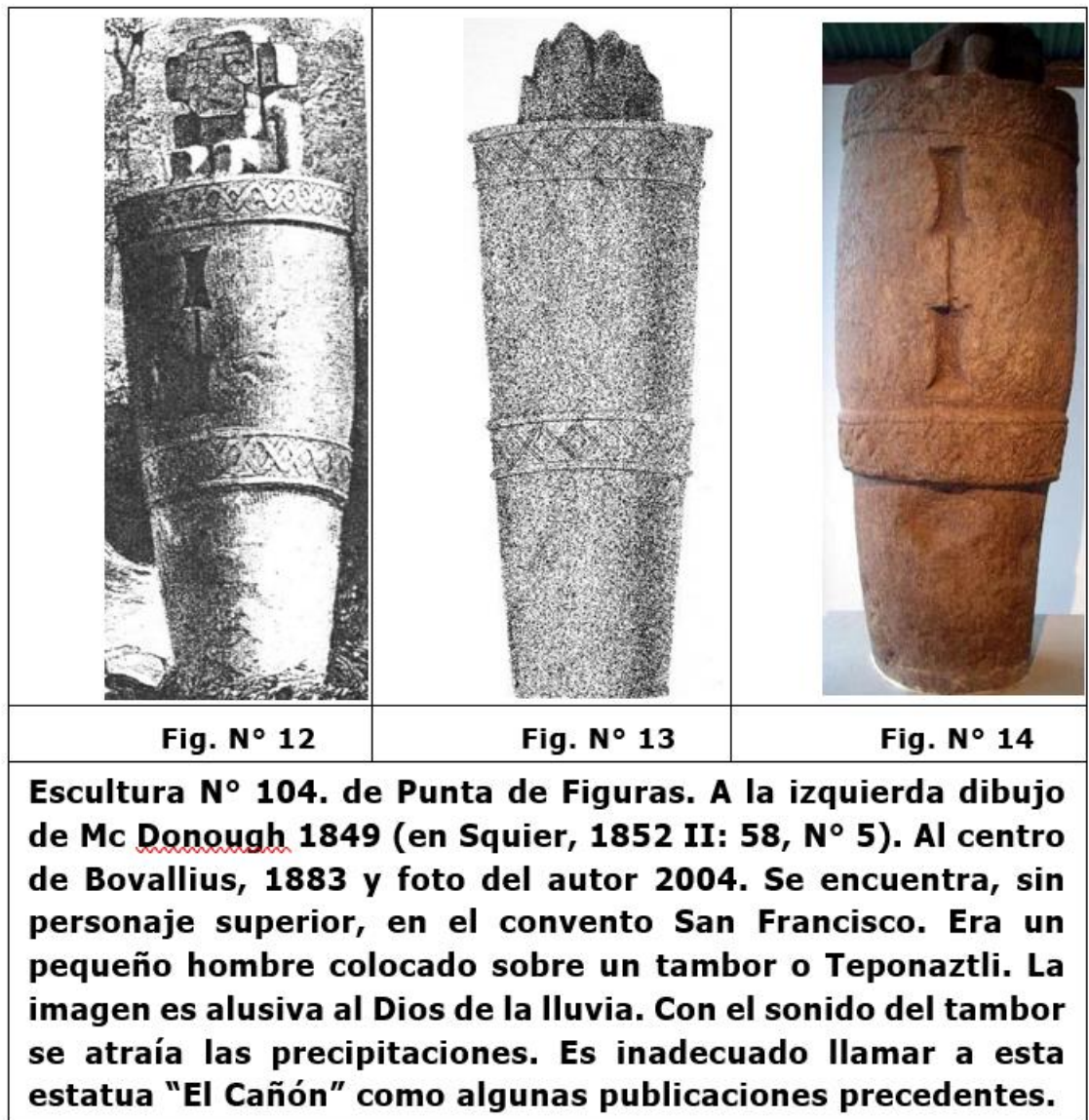
pertenecer al Rey [Felipe II](#), de España y posteriormente fue propiedad de [Elizabeth Taylor](#), hasta su deceso en [2011](#). Dicho lugar es espectacular por su arena blanca y aguas claras. Está compuesto por un grupo de 39 islas y 100 islotes, con 1165 km² de superficie, situado en el golfo de Panamá, a 48 km. al oeste, de la costa del océano Pacífico.

En la época de Bovallius la arqueología no tenía el estándar científico actual⁶, no obstante, sus datos eran de alto nivel. Su excelente informe con selectos datos culturales y la colecta de singulares piezas antiguas, le permitieron ser aceptado como miembro de la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía (SSAG). Una vez analizados los materiales y las notas de su viaje por Nicaragua, en el mismo año de 1886, por la calidad del aporte cultural, la SSAG respaldó la divulgación en idioma sueco de sus observaciones sobre la arqueología de Nicaragua; por medio del artículo titulado: *Nicaraguan Antiquities*. Ese estudio se convirtió en un libro ilustrado en idioma inglés, que salió a luz gracias al decidido esfuerzo y apoyo del Dr. Hans Hildebrand, anticuario⁷ Real de Suecia. Esta obra maestra que incluye las principales experiencias del autor, relacionadas con la arqueología de Nicaragua, logró popularizar su traducción a lengua castellana hasta el año 1970, ochenta y cuatro años después del original, en sueco. Su difusión en Nicaragua, en versión bilingüe: Inglés-Español, es mérito del Fondo de Promoción Cultural del Banco de América (FPCBA). La sección en español es traducción del nicaragüense Luciano Cuadra. Dicha obra fue la primera publicación de la serie de Estudios Arqueológicos, de ese importante fondo editorial.

Al unir los contenidos de los artículos de Ymer y del libro sobre arqueología de Nicaragua, se formó una obra de dos tomos: *Resa I Central-Amerika 1881-1883 (Viaje por America Central 1881-1883)*, dado a conocer en 1887, (ver fig. N° 8). El tomo I se refiere a Panamá y Costa Rica, mientras que el II a Nicaragua. Su primera difusión local, segmentado en varias partes, fue en 1963, gracias al editor Joaquín Zavala Urtecho; en los números 35 al 39 de la Revista Conservadora. Ochenta años después del derrotero del explorador sueco por suelo nica.

⁶ la disciplina de la arqueología fue reconocida como una ciencia de carácter científico en 1950.

⁷ en la traducción de 1970 se le denomina incorrectamente como arqueólogo.



A pesar de su formación orientada a los aspectos naturales, Bovallius expresó su motivación por la cultura ancestral. Sin embargo, debido a limitaciones presupuestarias, adoleció de posibilidades para trasladar grandes objetos, restringiendo sus adquisiciones y envíos de ultramar a objetos de poca talla. El pesar de no poder llevarse una escultura de piedra y el estado de la situación lo muestra en el siguiente texto: *"Siendo como es muy poco lo que se sabe de arqueología centroamericana, y escasísimos además los libros sobre esa materia, especialmente en lo que toca a Nicaragua, me he propuesto describir brevemente y dibujar aquí*

los ídolos, petroglifos, objetos de cerámica etc., descubiertos por mí en Nicaragua, en parte dibujados o fotografiados en el mismo lugar en donde fueron encontrados y en parte traídos aquí a Suecia. No puede, desafortunadamente, traerme ninguno de los ídolos; pero mi colección nicaragüense consta ahora de gran número de reliquias fácilmente transportables, cerámica en su mayor parte.” (Bovallius, 1970: 1).

Cuadro N°1			
Publicaciones de Carl Bovallius sobre Zoología			
Año de publicación	Título en sueco	Tipo	Traducción
1875	<i>Om balanidernas utveckling</i>	Libro	Sobre el desarrollo de los balánidos
1876	Ett Nytt slägte af familjen Portunidae från Skandinaviens kuster.	Libro	Nuevo campamento de la familia Portunidae desde las costas Escandinavas
1878	<i>Notes on pterygocera arenaria.</i> Slabber	Libro	Notas sobre <i>Pterygocera arenaria.</i> Slabber
1885	<i>Mimonectes, a remarkable genus of Amphipoda Hyperiide</i>	Libro	Mimonectes, un notable género de <i>Amphipoda hyperiidea</i>
1886	<i>Amphipoda Synopidea</i>	Libro	<i>Amphipoda synopidea</i>
1886	Notes on the family Asellida	Libro	Notas sobre la familia Asellida
1890	The Oxycephalids	Libro	Los oxicéfalos
<p>Vocabulario técnico usado en los títulos arriba expuestos</p> <p>Balánidos : crustáceos marinos con caparazón de 4 o 6 placas con una base calcárea.</p> <p>Portunidae: familia de cangrejos marinos, con el quinto par de patas transformadas en amplias paletas, usadas para nadar. Se les llama cangrejos nadadores.</p> <p>Pterygocera arenaria : nombre científico de artrópodo acuático del grupo de "escorpiones marinos".</p> <p>Slabber : apellido del científico que, en 1769, describió y bautizó previamente esa especie.</p> <p>Mimonectes: denominación del género de un crustáceo.</p> <p>Amphipoda Hyperiidea: nombre científico de un pequeño crustáceo, que habita lejos de las costas.</p> <p>Amphipoda Synopidea: nombre científico aplicado a una especie de un pequeño crustáceo.</p> <p>Asellidae: familia de crustáceos (cochinillas), son de los más grandes isópodos de agua dulce. Viven en hábitats superficiales y subterráneos en América del Norte y Europa.</p> <p>Oxicéfalos: vocablo de uso obsoleto en zoología, se usaba para definir una especie de cabeza terminada en una punta o espina, frecuente en la mayoría de los insectos.</p>			

El trabajo académico de Bovallius sobre sus investigaciones en temas de Zoología, fue amparado por La Sociedad de Ciencias de Upsala (Vetenskaps Societeten i Upsala). Quedando registrado en una serie de publicaciones, de las cuales hemos encontrado algunas que citamos en el cuadro N°1.

Bovallius en los círculos académicos europeos

Las contribuciones arqueológicas de este autor, sobre Nicaragua, le situaron en una importante posición, primero entre los científicos sociales de Suecia y luego a nivel

de los círculos académicos europeos. Participó en el VII Congreso Internacional de Americanistas (CIA) de Berlín, celebrado entre el 2 y el 5 de octubre de 1888, en calidad de representante del Gobierno sueco y de la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía. Donde el tercer día del evento, presentó su comunicación basada en su notable obra de 1886: *Antigüedades de Nicaragua*.



Fig. N° 15 y N° 16. Escultura N° 8 de Sonzapote. Dibujo de Bovallius en 1883 y Foto de C. Baudez de 1963. Se conserva en Convento San Francisco, Granada.

El auditorio reunido en el Museo Etnográfico de Berlín reconoció que su interesante contribución "...añade nuevos é interesantes monumentos... principalmente en estatuas, que según los indígenas pertenecieron á antiguos



Fig. N° 17 y 18. Escultura N° 20 de Sonzapote. Dibujo de Bovallius 1883 y Foto de C. Baudez, 80 años después. Ubicación desconocida, se perdió durante el traslado del colegio Centroamérica al convento San Francisco de Granada en 1970.

templos ú otros edificios, y en objetos de cerámica. En general el Sr. Bovallius, atribuye estos restos á la civilización azteca, si bien algunos de ellos tal vez deban considerarse á época anterior. Estas antigüedades podrán contribuir al esclarecimiento de la historia de los diversos pueblos ó razas que en tiempos anteriores al descubrimiento ocuparon las interesantes regiones que forman el territorio de Nicaragua." (Fabié, 1889: 45-46). La relación cultural de las esculturas establecida en las publicaciones previas y en esa presentación ha sido revaluada con el tiempo, de forma que ahora sabemos que los chorotegas y no los aztecas tuvieron su época del apogeo de las grandes esculturas de Nicaragua, en el período Sapoá, ubicado entre los años 800 y 1350 d.C. Sin menoscabo de la continuidad del uso de esculturas por los grupos Matagalpa, Nicarao y Sutiaba a la llegada de los conquistadores españoles.

La arqueología de Nicaragua siguió siendo noticia en el congreso de Americanistas de Berlín, al día siguiente de la exposición de Bovallius, con la ponencia del cónsul de Francia en Nicaragua, Desiré Pector, que abordó los vestigios

de los pueblos que habitaban el territorio de Nicaragua antes de la llegada de los españoles. Incluyó rasgos culturales ubicados en las costas del lago Cocibolca y sus islas, así como otros sitios, indicando que "*por sus rasgos pertenecen a civilizaciones y tal vez a razas distintas.*" (Pector, 1888: 303-307).

La coordinación del stand sueco sobre Cristóbal Colón, fue asumida por Bovallius, en la conmemoración de los cuatrocientos años del descubrimiento de América, en Madrid 1892-1893. En ese escenario, compartió de cerca con el poeta y periodista nicaragüense, Rubén Darío, quien también participó en ese evento. Darío fue corredactor del catálogo de piezas que Nicaragua envió a la exposición internacional de Madrid en 1892. El bardo, nacido en Metapa, inspirado en más de mil piezas arqueológicas que ayudo a describir, publicó coyunturalmente en la revista ilustrada *El Centenario*, un artículo titulado: "*Estética de los primitivos nicaragüenses*".

El científico sueco, también fue secretario general del X Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Estocolmo en 1894. Este acontecimiento se llevó a cabo con gran pompa y los participantes lo evaluaron como muy bien organizado.

Con sus artículos, sus libros y la participación en congresos internacionales, donde presentó su visión sobre Nicaragua, enfocada en los recursos naturales y culturales, el biólogo sueco logró reforzar la imagen internacional de Nicaragua; como un país de interés geopolítico y turístico, debido a su posición, su gente, sus generosos recursos naturales y los interesantes recursos culturales. Con lo que reforzó lo expuesto por las publicaciones de Squier, más de 35 años atrás.

C	Descripción/Localización	Identifi	Algunos objetos encontrados
1	1 km. al oeste del cementerio excavado por Bransford ⁸ . Al oeste de la Hacienda Luna.	Munici pio de Moyog alpa	Un montículo de 1.5m., una urna funeraria, soportes y fragmentos de vaso trípode y estatuilla de un santo en
2	Los Ángeles	Los Angeles	Dos ídolos (según Navarro, 2007a, son los N° 222
3	Una bahía, al norte, entre Moyogalpa y Altagracia. según informantes había sido ciudad.	Munici pio de Moyog alpa	Dos buriles en piedra, mano de mortero (<i>majador</i>), conchas de spp: Oliva y Voluta, del Pacif.
4	En una depresión cerca del pueblo de Altagracia hacia el lago	Munici pio de	Edificio de piedras semi talladas destruido. Vaso, figurilla efígie policroma
5	350 m. sobre el nivel del lago, al oeste del volcán Concepción	Munici pio de	Sepultura sobre un montículo, con una urna de tres colores y su tapa y muchos
6	Istmo entre los dos	?	nada
7-	?	?	nada

Fuente: Elaborado por el autor a partir de datos de Bovallius (1970: 9-10)

Esculturas descubiertas por Bovallius en Ometepe

Durante su estancia de "*Mas de un mes pasé en esa encantadora isla recorriéndola a pie y a caballo en todas direcciones, escalando el volcán, remando y navegando en las lagunas y bahías que bordean sus costas, y entre las cuales no podré olvidar esos paraísos de caza que son las lagunas de Santa Rosa⁸ y Charco Verde.*" (Bovallius 1970: 10). Dicha permanencia fue entre enero y febrero de 1883, mientras se dedicaba a la investigación zoológica. Bovallius, tuvo la oportunidad de excavar en once lugares; cinco de ellos, proporcionaron piezas que describió e ilustró en sus obras de 1886 y 1887.

Las investigaciones exitosas las denominó campamentos y las describió brevemente. Una revisión de la ubicación se presenta en el **cuadro N° 2**. Bovallius encontró dos ídolos fuera de la iglesia en el pueblo de Los Ángeles, que describió como: «*Estatuas de Dioses o de gigantes de tiempos de los Niquiranos. Eran de*

⁸ nota del autor de este artículo: entrada de agua del lago que forma una especie de pantano en la hacienda Santa Rosa, aproximadamente a 1.5 Km. al norte de Moyogalpa.

tamaño menor que el de un hombre, con brazos excepcionalmente largos y con las manos descansando sobre las rodillas, las piernas eran desproporcionadamente cortas. Encima de la cabeza tenía una de las figuras una gorra casco representando una cabeza de jaguar; la otra, una cofia en forma de turbante. Eran monolitos cortados en basálto negro vítreo.» (Bovallius 1977: 249).



Figura N° 19. Arte del Maestro pintor Abel Vargas, Casa del Artista, Ometepe. Inspirada en la imagen de la escultura prehispánica N° 228. Recreando la presentación de ofrendas florales a una deidad pretérita, por parte de dos mujeres jóvenes. Fuente: Navarro (2020)

Los monumentos de piedra señalados por Bovallius, posiblemente son dos de los seis que Bransford observó en 1872 y publicó en 1881 y 1884. ¿Qué pasó con los otros? ¿Habían desaparecido o no le habían interesado a Bovallius? Dada la precisión de las observaciones de este último, creemos que los otros probablemente estaban en el pueblo... pero por estar en propiedad privada no estuvieron a su alcance.

Los conocimientos taxonómicos sobre malacología⁹ y conchiliología, le permitieron a Bovallius establecer que los restos prehispánicos de conchas, trabajadas con pulido y perforaciones, tenían su origen natural en la costa del Pacífico. Dichos restos de moluscos, encontradas en el campamento N° 3, posiblemente formaron parte de un ajuar funerario, depositado como ofrenda de una persona con alto status social. La reflexión sobre el origen geográfico de los caracoles, es la primera alusión respecto al traslado moluscos desde la costa del Pacífico a la isla de Ometepe. Indicando que la población pretérita de Ometepe realizaba intercambio con los grupos costeros del Pacífico.



Fig. N° 20 y 21. Escultura N° 115 de Punta Figuras. Dibujo de Bovallius en 1983 y foto del autor en 2004. Se encuentra en el Museo del Convento San Francisco, Granada. Representa una patología llamada hipercifosis. Fuente: Navarro 2020

⁹ **rama de la zoología encargada del estudio de moluscos.** Una subdivisión es la conchiliología, que se encarga del estudio de los moluscos con concha.

La identificación de una muestra del género *Voluta* (espiral en latín), es interesante porque dicho término es usado para denominar caracoles depredadores de la familia [taxonómica](#) «*Volutidae*», característicos de mares [tropicales](#). Sus dimensiones totales fluctúan entre 9 mm. y 500 mm. y sus conchas de apertura alargada en su primera espiral, varían entre 20 mm y 70 mm. Se diferencian por sus conchas marcadas con espirales y labio interior con espiras profundas. Sus elaboradas decoraciones las han convertido, en nuestro tiempo, en populares objetos de colección, mientras que en la época prehispánica eran preciadas para usarse como elegantes colgantes o para decorar collares¹⁰. El género *Oliva* también es gasterópodo marino perteneciente a la familia "*Olividae*". Habita en zonas arenosas intermareales. Se sabe que caparazones de este molusco han sido encontrados en ofrendas funerarias de México.

Bovallius, no pudo conseguir materiales para hacer fotografías en Ometepe, posiblemente esa es la razón de la falta de imágenes y la poca cantidad de esculturas de esa isla. Esa experiencia fue superada en sus encuentros con las esculturas de la isla Zapatera, permitiéndole obtener suficientes imágenes para ilustrar las grandes estatuas de piedra de esa isla. Posteriormente, en su país, se ocupó de la documentación gráfica de los variados objetos que colectó en las excavaciones.

10 ver Collares precolombinos de Nicaragua de Joaquín Matilló Vila (1978).



Fig. N° 22 y 23. Escultura N° 3 de Sonzapote. Dibujo de Bovallius en 1983. y foto del autor en 2004. Se encuentra en el sitio Sonzapote, posiblemente esa es la razón de la falta de imágenes y la poca cantidad de esculturas de esa isla. Esa experiencia fue superada en sus encuentros con las esculturas de la isla Zapatera, permitiéndole obtener suficientes imágenes para ilustrar las grandes estatuas de piedra de esa isla. Posteriormente, en su país, se ocupó de la documentación gráfica de los variados objetos que colectó en las excavaciones.

Nuestro protagonista observó “*in situ*” más esculturas de las que reportó en sus publicaciones, como lo señala, que el siguiente texto: “*Los pocos ídolos que vi en los alrededores de Granada y en sus isletas vecinas, así como los ídolos y altos relieves de la isla volcánica de Momotombito, en el lago de Managua. Pertenecientes, talvez, los primeros a los dirianes y los últimos a los nagrandanos, me parece que fueron mucho más toscamente labrados, sin ningún esfuerzo por copiar el cuerpo humano; mientras que muchos de los de Zapatera*

dejan ver a las claras un exacto conocimiento anatómico, como se observa a veces en la fiel reproducción de ciertos músculos, etc., ...”, (Bovallius, 1970: 7). La falta de evidencia disponible, sobre estatuas prehispánicas en la cercanía continental de

Granada, ha cambiado con las informaciones e imágenes documentadas por Lehmann a orillas de la laguna de Apoyo, y la presentada por Salgado (1992). Ambos autores han sido retomados por Navarro (2007a) mostrando un total de veinticuatro esculturas para este sector.

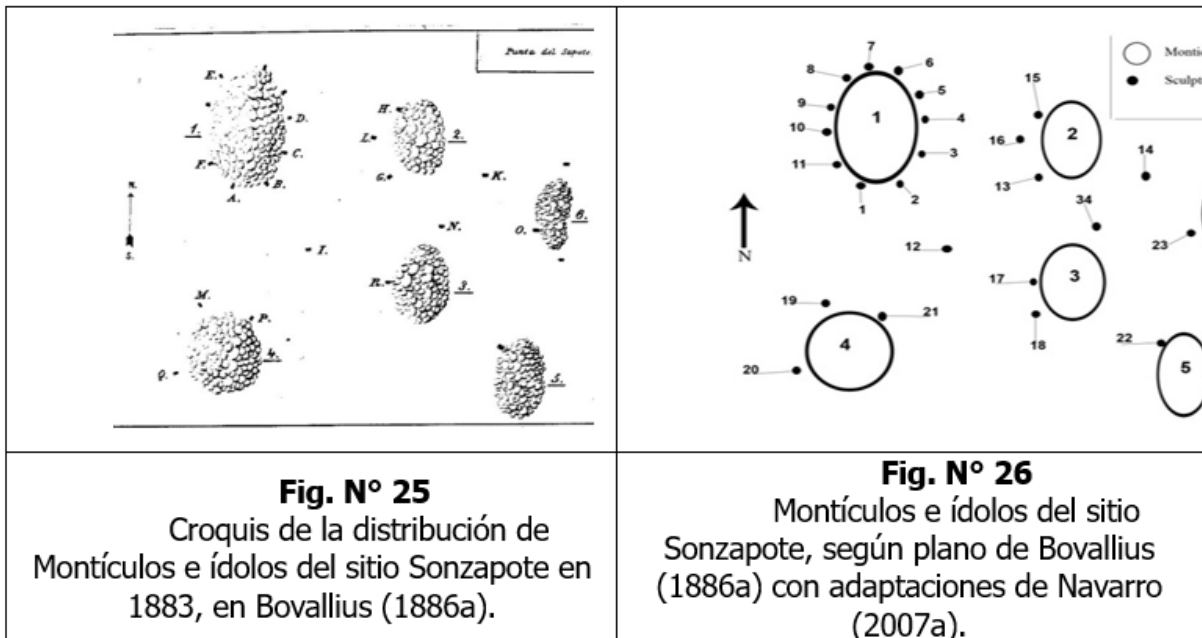
Con respecto a los descubrimientos y observaciones en las isletas de Granada, el biólogo sueco, explica que: *"En algunas de las isletas medimos y dibujamos unos cuantos ídolos, pero desafortunadamente no pudimos utilizar allí nuestro aparato fotográfico. Después de varios días pasados en las isletas y un corto viaje a Granada en busca de material fotográfico, partí a la isla Zapatera."* (Bovallius, 1970: 10). La información conocida indica que la única isleta con esculturas es La Marota. La forma plural usada por Bovallius podría indicar que otras isletas de ese archipiélago, también poseían ídolos.

Bovallius en el archipiélago Zapatera

La exploración en el archipiélago Zapatera se realizó a mediados de la estación seca, en marzo de 1883. Sus informaciones de 1886a, 1886b, 1887 y 1905, han enriquecido la documentación arqueológica relacionada con esta zona. A pesar de contar con la ayuda de vaqueanos zapateranos de la Bahía El Chiquero, únicamente tres sitios exploraron allí: La Ceiba (Isla El Muerto), Punta de las Figuras y Punta del Zapote (Sonzapote). Al respecto, Bovallius mostró su desconsuelo diciendo: *"Desgraciadamente yo no pude examinar – desde el punto de vista arqueológico—más que una parte del norte de esa isla..."* (Bovallius, 1979: 10).



Figura N° 24. Escultura N° 239 observada por Bovallius en Los Ángeles, metepe. Se encuentra en Palacio unicipal, Granada.



La bahía Chiqueros es la única playa de arena en la isla Zapatera, Bovallius, acampó en ese lugar según sus palabras “*por lago tiempo*”, compartiendo con los únicos habitantes que había en esa época, en los 45 km² de extensión. Según el viajero, el recuerdo más grato de su prolongado viaje fue esta ínsula, que tenía cinco casas con igual cantidad de familias. Donde disfrutó de “... *bondadosos anfitriones en la isla, Don José Lobo, doña Julia Solorzano, señorita Virginia Mora, Don Jacinto Mora, y otros, me ayudaron con todo entusiasmo en mis investigaciones zoológicas y arqueológicas.*” (Bovallius, 1970: 11). El apellido Mora recuerda un dato de 1529, señalado por el cronista Fernández de Oviedo, quien refiere la visita a una granja de cerdos situada en el borde de la laguna de Songozana (Ñocarime), frente a Ometepe. Los propietarios eran Diego Mora y otro ciudadano de apellido Ávila, (Bénat-Tachot, 2002: 135). La persistencia del apellido Mora, en Zapatera y su entorno, indica la permanencia de esa familia, en el área, por más de 450 años.

En el sitio de Punta de las Figuras, Bovallius descubrió cinco montículos y seis grandes esculturas que Squier no había descrito ni dibujado.



Fig. N° 27. Tapa incompleta de incensario tipo "Potosí Aplicado", dibujado por Bovallius en 1883. Le falta la decoración superior.



Fig. N° 28. Incensario completo: base y tapa, tipo Potosí Aplicado. Colección privada Managua.

Posteriormente, Bovallius fue el primero en explorar Punta del Zapote (Sonzapote). En el borde de la playa noreste, donde desembarcó, descubrió un edificio de piedra¹¹ de 30 a 40 metros de altura, 40 metros a la base y de 6 a 8 metros de altura (Bovallius 1977: 273). Esta estructura aparentemente fue desmantelada, ya que no se reporta en otras fuentes posteriores que incluyen operaciones de prospecciones y excavaciones arqueológicas en ese sitio, tales como: Navarro et al. (1984), Baker and Smith (1987) y Navarro e Iizuka (2001). Queda por determinar ¿cuál podría haber sido la función de tal estructura?, ...difícil establecer la respuesta sin evidencias de esa construcción. En todo caso, la seriedad del investigador sueco y la inexistencia de un elemento natural de tales dimensiones nos invitan a creer en la existencia de una estructura precolombina, de la que, la arqueología no conoce otro ejemplo en el territorio de estudio. Esta descripción había pasado desapercibida para la historia y arqueología, a pesar que Bovallius valora significativamente, la arquitectura prehispánica de Nicaragua. Investigaciones futuras deben buscar esos restos de forma prioritaria. Mientras,

¹¹ El mismo autor ubica esta estructura "en el istmo, entre la isla y la península" (Bovallius, 1970: 4).

especulamos que dicha construcción podría ser parte de un puesto de vigilancia del antiguo puerto de Sonzapote.

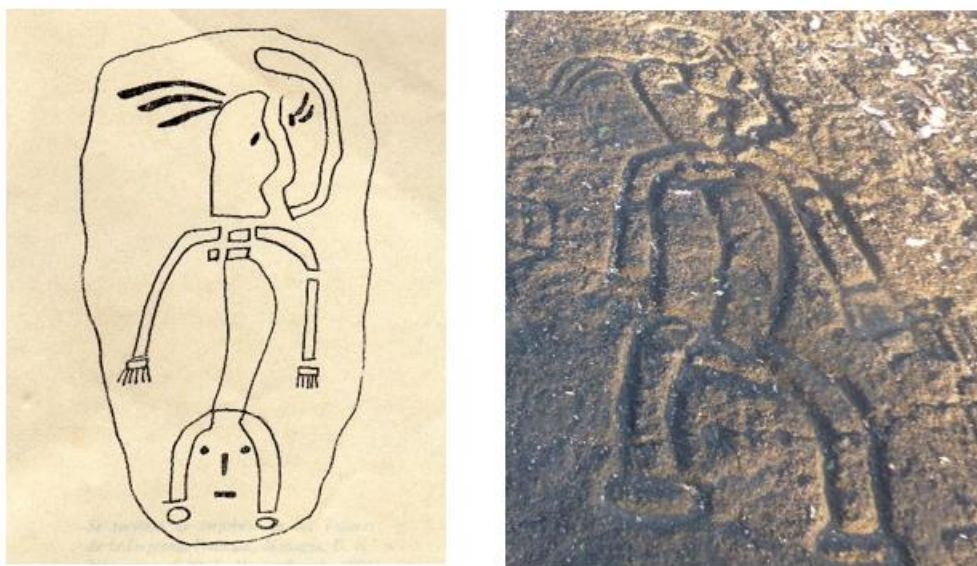


Fig. N° 29 y N° 30. Representación grabada en piedra de Tamagast (sacrificador o sacerdote supremo), que porta máscara. Localizado en la isla El Muerto. Dibujo de Bovallius en 1883 y foto del autor en 2017.

En la meseta de Sonzapote, a 150 m. sobre el lago, Bovallius encontró numerosas estatuas y dibujó su plano de distribución (**fig. N° 25**). Sus notas mencionan treinta y dos y dibujó diecisiete ídolos en sus publicaciones, ocho de ellos, estaban en un montículo de piedra de forma oval. Una versión completa de la distribución de esos recursos ha sido elaborada por Navarro (2007a), (ver **fig. N° 26**). El Biólogo sueco sugirió que las esculturas fueron usadas como "cariátides" en el Montículo 1 de Sonzapote (**fig. N° 31**). Esa hipótesis ha sido refutada por Castillo (1989), que sitúa las estatuas alrededor de la base de la elevación y por Navarro (2020: 171), quien comprobó que las prolongaciones superiores de esculturas, de Sonzapote, no presentan desgaste de uso. Alteraciones superiores por cargar peso, es algo esperado en columnas de piedra, sobre todo en zonas sísmicas. En este caso no se confirmó la merma dejada por ese tipo de función. Por otra parte, si se encontró desgaste de uso en algunas esculturas prehispánicas de Ometepe, que estuvieron sosteniendo columnas en la iglesia de Altigracia, desde el siglo XVIII hasta inicios del XXI (Navarro, 2020: 164).



Fig. N° 31 Maqueta del montículo N° 1 que Bovallius presentó en la exposición internacional de 1892, en España. Con la que apoyaba su teoría de cariátides para las esculturas. A los lados de la puerta sitúa las esculturas N° 1 y N° 2. La recreación de la foto es obra del arqu. William Morales. Foto cortesía del Museo Nacional de Nicaragua.

Las excavaciones de Bovallius se realizaron a un lado y entre las esculturas de Sonzapote. Su búsqueda no siguió criterios estratigráficos, no obstante, el material encontrado permite identificar la cronología de algunos artefactos. Gracias a las clasificaciones modernas una vasija *Potosí Aplicado* se puede fechar de 500 a 1350 d.C. (**fig. N° 27**), una cerámica de tipo *Pataki*¹² *Policromo* y las urnas de tipo *Sacasa Estriado* se ubican entre 800 y 1350 d.C. El excavador sueco, afirmó que el nivel estéril estaba a un metro de profundidad. También descubrió numerosas urnas globulares, ya fragmentadas, en las que había piezas de alfarería y piedras como las que Bransford había encontrado en Ometepe (Bovallius 1977: 274-276). También, practicó sondeos arqueológicos en la Isla El Muerto, donde descubrió, una

¹² apellido de un coleccionista nicaragüense del siglo XX (Lazlo Pataky), aplicado a un tipo de cerámica policroma prehispánica.

figurilla cerámica antropomorfa sentada (**fig. N° 33**) y una cabeza de lora tallada en cuarzo blanco (**fig. N° 32**). A pesar de la falta de información contextual de estos bienes, Navarro (2007a) les consideró parcialmente, en los análisis concernientes a los estudios arqueológicos modernos, tocantes con a la zona del Pacífico de Nicaragua. Fechándolos por medio de cronología relativa. Bovallius, describió bien las ofrendas funerarias, pero no así los contextos de las sepulturas.

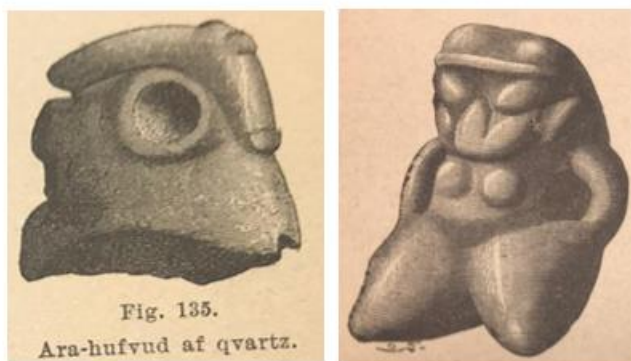


Fig. N° 32 y N° 33. Fragmento de cabeza de lora tallada en cuarzo y figurilla antropomorfa en barro. Encontradas en la isla El Muerto. Se conservan en el Museo Etnográfico de Estocolmo.

Al documentar las dimensiones de las estatuas el estudioso sueco pudo constatar que las proporciones de los ídolos de Punta de las Figuras, citados por Squier, no eran exactas y propuso otras más acertadas. El deterioro de los elementos antiguos lo verificó al señalar que en Punta de las Figuras: *"Desparramados en la meseta encontramos un sin número de fragmentos de ídolos, pero de tal manera desfigurados y revueltos, que nos habría tomado mucho tiempo y paciencia el reconstruirlos."* (Bovallius, 1970: 44).

El naturalismo expresado en el arte lapidario indígena se refleja en el siguiente comentario de nuestro viajero: *"El hecho que la mayoría de los ídolos tenga sus órganos genitales—a menudo en forma más conspicua que lo natural—..."* (Idem). Esta afirmación aclara que muchas esculturas conservaban la representación de sus órganos sexuales. En el presente, las que están en los museos no conservan dichos atributos. Por lo que deducimos que dichas alteraciones no fueron causadas durante la época prehispánica. Posiblemente, la "castración" se realizó entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Los daños de erosión,

fragmentación y desaparición fueron constatados por Bovallius, durante sus recorridos, por lo que lamentó no tener los medios para transportar esculturas nicaragüenses a su país.



Fig. N° 34 y 35. Escultura N° 109 de Punta de Las Figuras. Dibujo de Bovallius en 1883 y foto del autor en 2003. Se conserva en el Museo Nacional de Nicaragua.

Los escritos de Bovallius, retoman una tradición que decía que en la isla El Muerto “...se encontraban antes numerosas estatuas representando dioses y guerreros, pero que han sido llevados a algunas haciendas en tierra firme para servir de adorno. Dicense haber sido igualmente pequeñas, de no más de un metro de alto, trabajadas en basalto negro y duro.” (Bovallius 1977: 268). Esta cita indica la desaparición de esculturas de transporte fácil desde los sitios arqueológicos del archipiélago Zapatera. También afirma que la materia prima descrita para hacer las esculturas es basalto, típico de dicha isla. El análisis petrográfico realizado a una escultura y a la roca madre de Sonzapote por Navarro (2002a) confirma la propuesta de Bovallius sobre el origen de la materia prima de las estatuas. Además, un cruce entre los textos y dibujos de Bovallius y otros investigadores ha sido abordado por Navarro (2002b y 2007a), para fortalecer los datos del contexto de las esculturas.



Fig. N° 36 y N°37. Escultura N° 102 de Punta de Las Figuras. Foto de Samuel K. Lothrop (1921) y dibujo de Bovallius en 1883. Se conserva en el Peabody Museum.



Estatuas descubiertas por Bovallius

La diferencia de Bovallius con su antecesor, el americano Ephaim Squier, quien visitó las islas del Cocibolca en 1849, es que Carl contaba con pocas ayudas y presupuesto limitado. El explorador sueco actuaba solo, con apoyo de un aparato fotográfico. En el trabajo de campo, no contaba con un dibujante ni con apoyo de asistentes, como fue el caso de Squier. No obstante, Bovallius, en Nicaragua, limitó los descubrimientos de ídolos de piedra a las islas de Ometepe y Zapatera. A pesar que documentó esculturas únicamente en tres sitios, la cantidad total de 47 estatuas, lo sitúa como el autor con mayor número de esculturas prehispánicas de Nicaragua; descubiertas y publicadas en los siglos XIX y XX.

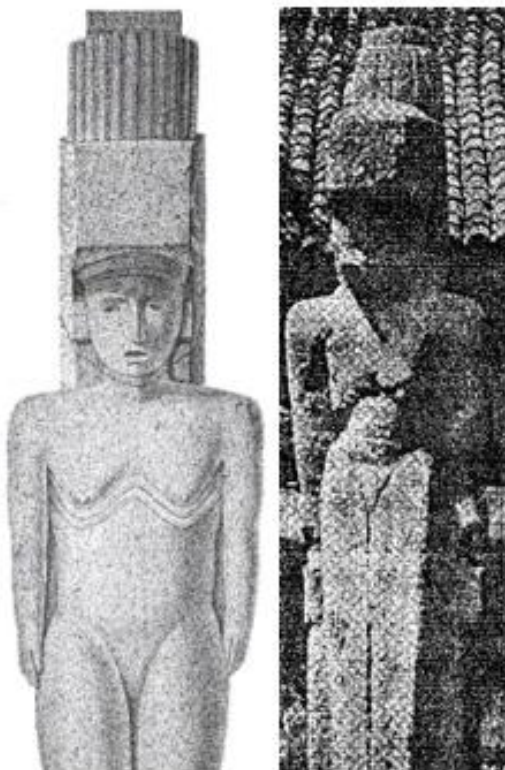
El legado de treinta y cinco ilustraciones de esculturas correspondientes a veintiocho estatuas diferentes, son de vital importancia para reconstruir la historia del arte prehispánico y la arqueología de la zona del lago Cocibolca. El **cuadro N° 3** muestra que treinta y nueve ídolos (34 de Sonzapote y 5 de Punta de las Figuras), fueron encontrados y presentados por primera vez al público, gracias a los tempranos descubrimientos de Carl Bovallius.

Cuadro N° 3				
Esculturas prehispánicas en la obra de Carl Bovallius				
Origen	Esculturas documentadas	Estatuas nuevas	Esculturas diferentes dibujadas	Total de dibujos de ídolos
Ometepe	2	0	0	0
Sonzapote	34	34	17	21
Pta. Figuras	11	5	11	14
TOTAL	47	39	28	35
Fuente: Elaboración del autor a partir de las publicaciones de Bovallius				

Otro autor que compite con el aporte de Bovallius es el estadounidense Ephaim G. Squier, quien, en 1849, documentó y en 1852 publicó un total de 31 estatuas prehispánicas; originarias de Zapatera, Ometepe, La Marota, Momotombito y Sutiaba. Agregamos al alemán, Walter Lehmann, que visitó nuestro país entre 1907 y 1908. Él documentó, en total 58 esculturas originarias de 20 sitios, (Navarro, 2010), pero no han sido publicadas. Los datos de esos exploradores y sus aportes se han revisados en los estudios de Navarro (2007a, 2007c, 2010 y 2020).

El autor de nuestro interés además de señalar nuevas esculturas, también indicó que ocho de las esculturas descubiertas por Squier, 30 años antes, ya no estaban en Punta de las Figuras. Es posible que la maleza ocultara algunas de ellas, pero la cantidad de piezas faltantes indica que los yacimientos de la isla Zapatera recibieron tempranamente depredación arqueológica y saqueo de esculturas.

Cuadro N° 4			
Ubicación actual de las esculturas mencionadas por Bovallius			
Lugar	Identificación de las esculturas según Navarro (2007a)	Total	%
Convento San Francisco	1, 5 ¹³ , 8, 13, 14, 15, 16, 19, 21 ¹⁴ , 104, 105, 115, 117	13	27.66
Museo Nacional de Nicaragua	11, 12 ¹⁵ , 109	3	6.38
Sonzapote	03	1	2.13
Pta. Figuras	101	1	2.13
Alcaldía de Granada	239	1	2.13
Embajada de Nicaragua en Washington	02 ¹⁶	1	2.13
Smithsonian Museum, Washington.	102, 222	4	8.51
Museo Peabody de Arqueología y Etnología, Universidad de Harvard	114	1	2.13
Total de Esculturas	---	25	53.19
Ubicación desconocida	4, 6, 7, 9, 10, 17, 18, 20, 22, 23, 33, 34, 35, 37, 38, 118, 119, 120, R1, F1.	20	42.55
Destruídas según Bovallius	24 y 25	2	4.26
TOTAL	---	47	100



**Fig. N° 42 y N° 43.
Escultura N° 2 de
Sonzapote. Dibujo de
Bovallius en 1883 y foto de
Sultan 1932. Se encuentra
en la sede de la embajada
de Nicaragua en
Washington, esperando su
repatriación. El Gobierno
de Estados Unidos la
devolvió oficialmente en el
año 2016. Fuente: Navarro
2020**

Según Bovallius, las esculturas completas que ya habían sido documentadas en Punta de las Figuras en 1849, son seis¹³: 101, 102, 104, 105, 109, 115. Los

¹³ identificadas por Bovallius, respectivamente, con los símbolos: "ξ", "α", "δ", "ε", "ι", "β".

estudios recientes de Navarro (2007a y 2020), indican que, de 47 estatuas documentadas por Bovallius, se conoce la localización de 25 de ellas o sea el 53%. El 47% restante corresponde a veinte desaparecidas y dos destruidas (ver **cuadro N° 4**). De acuerdo a estos datos, falta por establecer la ubicación de 20 esculturas (43%), de las publicadas por el erudito sueco.

El Historiador J.E. Arellano (1980a, 1980b) ha considerado extraviadas algunas estatuarias¹⁴ descubiertas por Bovallius, tales como los números; 2, 102, 114, sin embargo, ellas han sido encontradas por las investigaciones de Navarro (2007a y 2020), quien ha actualizado el inventario escultórico prehispánico, confrontado los datos históricos, documentales y arqueológicos de la zona del Pacífico de Nicaragua y del nor-oeste de Costa Rica.

Las nuevas esculturas descubiertas por Bovallius en 1883 corresponden a las treinta y cuatro documentadas en Sonzapote. En cuanto a Punta de las Figuras, las cinco nuevas estatuas coinciden con las identificadas por los símbolos: “n”, “ʁ”, “g”, “x”, “λ”. Para efectos prácticos, estas últimas, en nuestros estudios, las identificamos con los números: 114, 117, 118, 119 y 120 (ver Navarro 2007a I: 325).

En noviembre del año 2015, como una contribución a la continuidad del legado de Bovallius y a la puesta en valor del patrimonio cultural de Sonzapote, catorce réplicas del conjunto estatuario fueron instaladas en dicho lugar, en torno a un montículo y a orillas de los senderos (Vargas, 2015)

¹⁴ identificadas por el investigador sueco como: “β”, “α”, “n”.



Fig. N° 44 y N° 45. Escultura N° 1 de Sonzapote. Dibujo de Bovallius en 1883 y foto de Baudez en 1963. Se encuentra en el Convento San Francisco, Granada.

. Esta labor de promover el turismo arqueológico se efectuó, en el marco del "Proyecto Ruta Colonial y de los Volcanes" (2012-2016), ejecutado por la Agencia Luxemburguesa para el Desarrollo (LuxDev), con financiamiento de la Unión Europea. Ha sido de los pocos hechos de desarrollo orientado a la puesta en valor de un sitio arqueológico prehispánico en Nicaragua. Llama la atención que el financiamiento es extranjero y que tanto antes como posterior a las réplicas, el sitio sigue en abandono por parte de las autoridades locales.

Las réplicas en cemento, no muestran los finos detalles plásticos que figuran en las láminas de Bovallius. El artista, Pedro Vargas, recibió orientaciones de su contratante, la Dirección General del Instituto Nicaragüense de Cultura, para usar

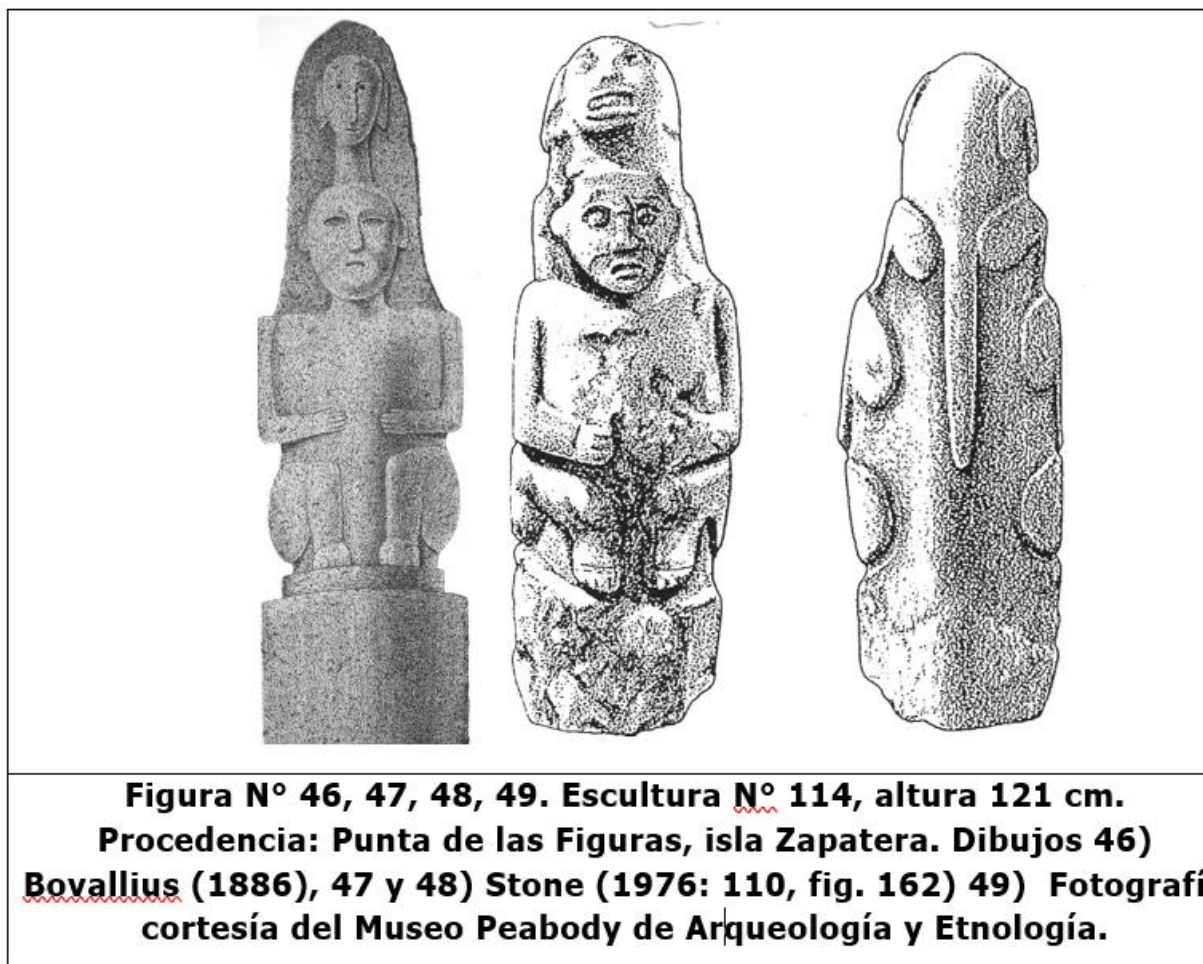
como único modelo, las estatuas con rasgos erosionados¹⁵ del Convento San Francisco.

De las sesenta y cuatro esculturas abordadas por Navarro (2020), doce forman parte de las mencionadas por Bovallius. Esa nueva obra, alude a nueve de ellas a través de las relaciones históricas detalladas de cada pieza, incluyendo dibujos antiguos, fotos de diferentes fechas y autores, así como descripciones, estado de conservación, cronología, relación cultural e interpretación. A continuación, injertamos una de las cuarenta y seis historias de esculturas de dicha obra.

¹⁵ comunicación personal del escultor, Pedro Vargas, al autor de este artículo.

La Escultura N° 114 (tomado de Navarro, 2020: 130-133)

Es una figura antropomorfa en posición sentada, de sexo indeterminado, que porta la cabeza de un animal cuadrúpedo sobre la cabeza del personaje humano. La cola del animal, delgada y larga, recorre verticalmente la parte central de la columna, a lo largo de espalda. El cuello es corto y las extremidades están pegadas al cuerpo. Los brazos se presentan en ángulo de 90° con los antebrazos y manos apoyados frontalmente sobre el estómago, sosteniendo un objeto indefinido a nivel del abdomen. Las extremidades se caracterizan por tener muslos largos y piernas cortas. Los pies están en posición vertical sobre una base circular que termina en un pedestal incompleto por faltante en su extremo inferior. (**fig. N° 46 - 49**).



Historia de la Pieza N° 114

Fue registrada y dibujada por Bovallius en 1883 e identificada en sus publicaciones con la letra “n” (**fig. N° 46**). Su descubrimiento y documentación posterior al tiempo de Squier, significa que este último no tuvo la oportunidad de verla durante su estancia en el sitio Punta de las Figuras en 1849.

El dibujo demasiado estilizado de Bovallius, había sido una referencia difícil de relacionar con los objetos en las colecciones, y con la publicación del dibujo difundido por Stone en 1972 y 1976 (**fig. N° 47 y 48**). Por esa razón, Jorge E. Arellano, teniendo como premisa la información de Bovallius, la consideró perdida, expresando lo siguiente: *“Las restantes estatuas, de la docena desaparecida de Bovallius, procedían de la Punta de las Figuras y no las había visto ni mencionado Squier. La primera era una estatua doble con la figuración zoomorfa en relieve y el cuello bien estirado; ...”*, (Arellano, 1980a: 135).



A partir del estado de datos arriba señalados, Navarro (2002b II), estableció que la pieza “n” de Bovallius, posteriormente documentada por Stone (1972: 150 y 1976: 110 fig. 162), corresponde a la misma. Se confirmó físicamente que la escultura, es parte de la colección del Peabody Museum de Arqueología y Etnología, donde se ha codificado con las cifras: 83-72-20 / 33149. Según los registros de dicha institución, fue recolectada, entre uno y dos meses después que Bovallius la documentó, como parte de una expedición dirigida por Earl Flint, en abril-mayo de 1883 e ingresada al museo en ese mismo año. El doctor Flint, fue un médico norteamericano, que vivió en la ciudad de Rivas, Nicaragua, entre 1877 y 1890. Realizó excavaciones para el Museo Peabody y exploró varios sitios que describió en cartas al naturalista y arqueólogo, Frederic Ward Putnam.

Inicialmente, la comparación de la estatua N° 11 de Squier, la publicada por Thieck (1971: 178), la “n” de Bovallius (1886) y la de Stone (1976: 162), nos orientó a considerar que correspondían a la escultura N° 78 de Navarro (2002b II) y N° 114 de Navarro (2007a). Sin embargo, solo las ilustraciones de Stone y Bovallius pertenecen a la pieza que denominamos 114. Su estado de

conservación general se encuentra erosionado, en particular su superficie. También se observa alteración particular en la región púbica, donde se aprecia que fue producto de vandalismo, y se prescindió de la prominencia original que evidenciaba los órganos sexuales (**fig. N° 47 y 49**).

Interpretación de la escultura N° 114

Previamente se ha interpretado a esta pieza como si presentara la cabeza de un hombre sobre un personaje humano. Esa interpretación ha sido expresada sobre el análisis del dibujo de Bovallius. Sin embargo, al tener acceso a la parte posterior, en el dibujo de Doris Stone (**fig. N°48**), queda desvirtuada esa idea porque se aprecia la cola y las extremidades de un mamífero de tipo felino.

Por sus rasgos de personaje humano decorado con un animal de fuerza en su parte superior y por ser originaria de Punta de las Figuras, posiblemente se trate de una deidad chorotega. Esta afirmación la fundamentamos en la información suministrada por la pregunta 130 del cuestionario practicado a caciques o sacerdotes indígenas, por el padre Francisco Bobadilla, en 1528. Donde a la pregunta:

¿Dónde está vuestro dios Mixcoa?, los interrogados respondieron que los dioses son piedras figuradas que invocamos en su honor. (Bènat-Tachot, 2002: 103). Esta es una de las informaciones procedentes de las fuentes etnográficas que permite afirmar que las esculturas prehispánicas eran representaciones de Dioses en piedra.

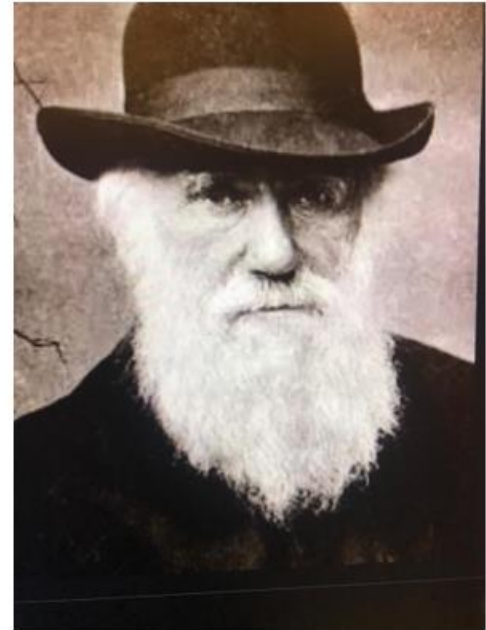


Fig. N° 50. Carl Erik Alexander Bovallius. En su última foto conocida.

Comentarios finales

La importancia local e internacional que se acreditó a las pesquisas de Bovallius, le prodigó, en pocos años después de su viaje de investigación por el istmo centroamericano, un destacado estatus académico.

Al analizar el legado documental de Carl Bovallius, nos conmueve su gran voluntad de trabajo y la generosidad de su pluma, para trasladar a los lectores a su visión de la Centroamérica del siglo XIX. No podemos ignorar su tendencia a reflejar la actualidad de la época sobre la ruta del canal, importante proyecto que hacía que el mundo entero estuviese pendiente de este territorio. Podemos decir que cumplió con la actualización de la geopolítica del momento. Al mismo tiempo, se observa que su sensibilidad humana fue profundamente conmovida por la riqueza de la cultura ancestral, reflejada tanto en los vestigios arqueológicos como en los grupos indígenas vivos y sus tradiciones, incluyendo a los mestizos, a todos los describió sin prejuicios. Sus crónicas detalladas de las especies animales son, hoy en día, apreciables contenidos y fascinantes relatos de la fauna, así como de los parajes tropicales que recorrió.

La contribución de Bovallius a la arqueología reside en las detalladas descripciones primarias de montículos e ídolos, la calidad de sus ilustraciones, en particular de las esculturas. La realización de bocetos de los yacimientos arqueológicos, especificando los espacios que ocuparon las estatuas al momento de su respectivo descubrimiento.



Fig. N°51 y N° 52. Escultura N° 117 de Punta de las Figuras. Dibujo de Bovallius en 1883 y foto de Baudez 1963. Se encuentra en Convento San Francisco, Granada.

La edición bilingüe inglés-español de su libro *Nicaraguan Antiquities* (1970) es el mejor tributo de Bovallius para la documentación de las esculturas, ya que incluye excelentes dibujos de gran formato, así como descripción física y contextual de la ubicación de los monumentos. Las imágenes legadas por Bovallius siguen siendo una referencia obligada para los estudios comparativos de la escultura prehispánica de la isla Zapatera.

El notable detalle de Bovallius por los monumentos prehispánicos en piedra, se inspiró en el hecho que los percibió como "obras de arte", cuando la mayoría de la gente de su tiempo los menospreciaba por ser el trabajo y la manifestación cultural de indios "incivilizados". Refiriéndose a la comparación entre las esculturas de los sitios de Zapatera nos dice: "*Ninguno de los de Punta de las Figuras puede compararse, como obra de arte, a los encontrados en el montículo I de Punta del Zapote.*" (Bovallius, 1970: 44). Al parecer, el elevado concepto artístico que nuestro investigador sueco tenía sobre la estatuaria nicaragüense, no trascendió en su tiempo. Como se puede ver la calificación de arte grotesco del escrito metafórico y desdeñoso del príncipe de las letras castellanas que, en 1882, en un artículo titulado *Estética de los primitivos nicaragüenses*, escribió: "*En el arte americano se encuentra una visión macabra de una fauna estupenda é imaginaria; bestias semejantes al asiático león de Fo y á las más horribles quimeras búdhicas; el artista siente la obsesión del monstruo; la pesadilla se petrifica.*" (Darío, 1892: 201). Fue necesario ciento quince años para que otro autor se refiriera a las esculturas prehispánicas de la zona del Pacífico de Nicaragua, bajo la concepción de obra de arte. diciendo: "*Al no tener equivalente, esta colección es única en el mundo*"¹⁶, (Naffah, 2001: 21). La responsable de esa afirmación tiene una gran experiencia en el arte monumental por haber sido jefa de curadores y responsable de preparación de las colecciones de uno de los museos más modernos de Francia, el Museo del quai Branly, que alberga colecciones de diferentes culturas del Mundo, provenientes de antiguas colecciones etnográficas de diversas instituciones museísticas francesas. Dicho concepto ha sido retomado por Navarro (2007b y 2020).

Si aceptamos que nuestra visión moderna debe sustituir la idea negativa de la escultura prehispánica y dejar en su lugar las ideas de Bovallius, Naffah y Navarro, referente a que son obras de arte, entonces debemos hacer esfuerzos por la conservación de esos monumentos. En ese sentido, garantizar que las futuras generaciones logren disfrutar de los originales de esos elementos patrimoniales,

¹⁶ Traducción libre del autor de un texto original en francés que cita: «*N'ayant pas d'équivalent, cette collection est unique au monde*», (Naffah, 2001: 21).

que en nuestro país aún no logran las mejores atenciones de conservación que se les debe prodigar.



**Fig. N° 53 y N° 54.
Escultura N° 105 de Punta
de las Figuras. Dibujo de
Bovallius en 1883 y foto del
autor en 2003. Se conserva
en el convento San
Francisco, Granada.**

En su visión futurista Rubén Darío intuyó que “*La antigua civilización americana atrae la imaginación de los poetas. Un Leconte de Lisle¹⁷ arrancarías de la cantera poética de la América vieja, poemas monolíticos, hermosos cantos barbaros, revelaciones de la belleza desconocida... Y el arte entonces tendría un estremecimiento nuevo*”. (Rubén Darío, 1892: 202). En efecto el poeta Leconte de

¹⁷ firma artística de Charles Marie René Le Conte de Lisle (1818-1894), poeta posromántico con gusto por el exotismo, era un helenista, iniciador y principal exponente del parnasianismo. Es uno de los poetas franceses más importantes del [siglo XIX](#). Recibió influencia de la India antigua al viajar con su padre. Se destacó por ser purémico y anticlericarista.

Lisle, en su poema "Paisaje Polar", sintetiza la situación de las esculturas sin protección diciendo:

*"...Corroídos por olas voraces, sobre las altas cimas,
Congelados en su sueño frío y cadavérico,
Duermen los viejos dioses de las antiguas culturas
Y los grandes osos, blanqueados por nieves grimas."*

Agradecimiento



Fig. N° 55 y 56 Escultura N° 12 de Sonzapote. Dibujo de Bovallius en 1883 y foto de Baudez de 1963. La cabeza con su tocado zoomorfo se conserva en bodega del Museo Nacional de Nicaragua; el cuerpo y la base en una colección privada de Managua. Fuente: Navarro (2020).

Gracias a las autoridades del Museo Etnográfico de Estocolmo y a mi amigo y colega Alfonso Madrid, ex jefe del departamento de Antropología Física del mismo museo, por su apoyo y gestiones que facilitaron mis visitas a esa prestigiosa institución luego de mi participación en el primer congreso de Arqueología y Sociedad en el año de 1988, también a los funcionarios de la biblioteca de la universidad de Estocolmo que con diligencia me permitieron acceder a raras publicaciones de Bovallius. A mi estimado profesor Claude F. Baudez (q.e.p.d.) por compartir su colección de fotos que hizo en Nicaragua en 1963 y permitirme su uso. Gratitud al colega Finn Aage Jørgensen y a mi hermano Marco A. Navarro-Genie por sus lecturas críticas y por sus aportes y comentarios. Agradezco a mi hermana

Ivania Navarro por alojarme y alimentarme en Estocolmo durante mis investigaciones en Suecia, así como por su colaboración en procurarme documentación necesaria para este escrito. En fin, a mi amorosa esposa, Marina Aracelly que acompaña y respalda mis proyectos y emprendimientos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS CITADAS

Arellano, Jorge Eduardo

- 1979 La colección Squier-Zapatera, estudio de Estatuaria Prehispánica. Sin lugar de edición ni editorial.
- 1980a La colección Squier Zapatera, estudio de Estatuaria Prehispánica. (primera parte). En *BNBD N° 32-33:1-136. noviembre 1979-febrero de 1980.* Managua.
- 1980b La colección Squier Zapatera, estudio de estatuaria prehispánica (segunda parte). En *BNBD N° 34* 1980:1-40. Managua.

Baudez, Claude François

- 1970 *Amérique Centrale.* Archaeologia Mundi, Edition Nagel, París, Francia.

Baker, Suzanne y Michael Smith

- 1987 Reconnaissance on isla Zapatera, 1986 Field Season. Submitted to Ministerio de Cultura, DPH, En archivos de la Departamento de Arqueología, Dirección de Patrimonio Cultural, INC. Managua.

Bénat-Tachot, Louise (ed.)

- 2002 *Singularités du Nicaragua de Gonzalo Fernández de Oviedo (1529).* Traducción de Henri Ternaux-Compans 359p. Chandeine Presses Universidad de Marne-la-Vallée, Francia.

Bransford, John Francis

- 1881 Researches in Nicaragua. In *Smithsonian Contributions to Knowledge.* Vol. 25. S.I. Washington.
- 1884 Report on explorations in Central America, in 1881 In *Annual Report. of the Board of Regents of the S.I for 1882 : 803-825.* S.I. 96p.Washington.

s.f. *Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua*. Traducción de Orlando Cuadra Downing. FPCBA. 96p. Managua.

Bovallius, Carl

1884 *Interoceaniska samfärdsvägar i Central-Amerika*". En Revista Ymer N° 4: 259-270. SSAG. Estocolmo, Suecia.

1886a *Nicaraguan Antiquities*. En SSAG, Stockholm, Suecia.

1886b *Nicaraguan Antiquities*. Kongl. Boktryckeriet, P. A. Norstedt & Söner. Estocolmo, Suecia.

1886c *En seling i Las Perlas-arkipelagen (Navegando en el archipiélago de Las Perlas)*, En Revista Ymer N° 6. SSAG. Estocolmo, Suecia.

1887 *Resa I Central-Amerika 1881-1883*. Almqvis & J. Wiksell's Boktryckeri. 2 vol. Uppsala.

1905 *Antiquités céramiques trouvées au Nicaragua en 1882-1883*. En Anukvarisk tidskrift for Sverige. Vol. 9 N° 5:1-6. Stockholm.

1963 *Viaje por Centroamérica*. En Revista Conservadora números 35 al 39. Editor Joaquín Zavala Urtecho. Managua, Nicaragua.

1970 *Nicaraguan Antiquities*. Edición Bilingüe, traducción de Luciano Cuadra. FPCBA, Serie de Estudios Arqueológicos N° 1, Managua.

1977 *Viaje por Centroamérica 1881-1883*. Traducción de Camilo Vijíl Tardón, FPCBA, Serie Viajeros N° 1. 316p. Litografía San José. Managua.

1993 *En Talamanca 1882*. [Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. Dirección General de Cultura. Comisión del V centenario del descubrimiento de América](#). San José, Costa Rica.

Castillo Barquero, Magdiel

1989 The context and meaning of the Zapatera Sculptures: Punta del Sapote: Mound 1. Tesis de *Maestría*, 122p. *Universidad de Texas, Austin*. (no publicado).

Darío, Rubén

1882 *Estética de los primitivos nicaragüenses*. En revista ilustrada *El Centenario*, tomo III N° 25: 197-202. Madrid. España.

1999 *Estética de los primitivos nicaragüenses*. En *BNBD N° 104*: 111-116. Managua.

Fabié, Antonio María

- 1889 VII Congreso de americanistas celebrado en Berlín del 2 al 5 de octubre de 1888. *En Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo 14* : 38-56. Madrid, España. Consultado en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. www.cervantesvirtual.com el 5 de marzo 2021.

Falk, Pía y Louise Friberg

- 1993 Nicaraguan Stone statues. En Archaeological Minor Field Study Report from Nicaragua in the Spring of 1993. *Stockholm University, Department of Archaeology* Minor Field Studies Report N°2. Stockholm. (no publicado).
- 1999 *La Escultura Aborigen de Nicaragua*. Traducción de Douglas Salamanca. Academia Nicaragüense de la Lengua. Editorial PAVSA. Managua.

Karlsson, Weine

- 1993 De contadora al Orinoco. En Revista de información Kulturrådet: 14-25. Skogs Boktryckeri AB, Trelleborg. Gotemburgo, Suecia.

Lehmann, Walter

- 1907-09 *Manuscritos y notas inéditas*: cuadernos N° 29, 62, 107,109, 115; cajas 4 y 8. En archivos del Instituto Iberoamericano, Berlín.

Lothrop, Samuel Kirkland.

- 1921 *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*. Museum of the American Indians Heye Foundation. 2 vol. New York.

Matilló Vila, Joaquín

- 1978 Collares precolombinos de Nicaragua. Museo Nacional de Nicaragua. 14p. Managua.

Navarro Genie, Rigoberto

- 2002a Etude de pigments des sculptures préhispaniques en pierre de l'île Zapatera, Nicaragua. En *Archivos del Centro de Documentación del C2RMF*. París, (no publicado).
- 2002b Les sculptures monumentales préhispaniques en pierre de l'île Zapatera, Nicaragua, Approche technique et matérielle. *DEA de Préhistoire, Ethnologie et Archéologie, Université de Paris I, Panthéon-Sorbonne*. 2 vol. (no publicado).

2007a Sculpture préhispanique en Pierre du Pacifique du Nicaragua et du nord-ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (650-1830 apr. J.C.). Tesis de Doctorado Universidad de París I. París, Francia. (No publicado).

2007b Esculturas prehispánicas del Pacífico de Nicaragua: Una herencia única en el mundo. En Defensa Nacional, Revista Oficial del Ejército de Nicaragua. N° 32: 14-17. Managua.

2007c *Dioses perdidos y encontrados, los ídolos que descubrió Squier en 1849.* Imprenta Digital Hermoso y Vigil. 40pp. Managua, Nicaragua.

2010 Las monumentales esculturas de piedra de la isla de Ometepe. En *Entre mito e historia: Centroamérica en la Obra de Walter Lehmann. RH-IHNCA-UCA N° 23-24* : 210-226. Managua, Nicaragua.

2020 *Dioses perdidos y encontrados, ¿Cuáles son y donde están los ídolos descubiertos por los viajeros del siglo XVIII y XIX ?.* Zegesa, 254pp. Managua, Nicaragua.

Navarro Genie, Rigoberto y Fumie Iizuka

2001 Investigaciones arqueológicas Zapatera 2001: sitio Sonzapote. En archivos de la *Departamento de Arqueología, Dirección de Patrimonio Cultural, INC.* 20pp. No publicado.

Navarro Genie, Rigoberto, Víctor Piedra y Víctor M. Holguín

1984 Estudio preliminar del archipiélago Zapatera. 48p. En *Archivos del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Nicaragua, INC,* Managua.

Pector, Desiré

1888 Indication aproximative des vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua. En *CIA VII* : 303-307. Berlín.

Salgado, Silvia

1996 Social change in a region of Granada, Pacific Nicaragua. Tesis de doctorado de *la Universidad de Albany, USA.* (no publicado).

Stone, Doris

1972 *Pre-Columbian Man Finds Central America: The Archaeological Bridge.* Peabody Museum Press, Cambridge, Massachusetts.

1976 *Arqueología de América Central.* Editorial Piedra Santa, Guatemala.

Squier, Ephraim George

1852 *Nicaragua Its people, Scenery, Monuments and the proposed canal. interoceanic.* 2 vol. London: Longman, Brown, Green and Longmans.

Sultan, Dan I.

1932 An Army Engineer Explores Nicaragua, mapping a route for a new canal through the largest of American Republics. En *National Geographic Magazine* vol 61 N° 5: 592-627. Washington.

Thieck, Frederick

1971 *Idolos de Nicaragua*, Albn N° 1. Departamento de Antropología y Arqueología, UNAN León, Nicaragua.

Vargas, Lucía

2015 Réplicas en la Isla Zapatera, catorce réplicas de piedras ahora forman parte del Parque Nacional Archipiélago de Zapatera. En periódico Hoy del 30 de noviembre. Pag. 5. www.hoy.com.ni/2015/11/30/r%C3%A9plicas-en-la-isla-zapatera. ■

Garza Bueyera (*Bubulcus ibis*)



La garza bueyera, garza ganadera, espulga buey, 3 garza ganadera africana, 4 o garza boyera (*Bubulcus ibis*) es una especie de la familia Ardeidae. 56 Es un ave esbelta y blanca adornada con plumas doradas o anaranjadas en cabeza y cuello en temporada de cría. Mide de 46-56 cm de largo, pesa entre 270-512 gr y su envergadura alar va de 88-96 cm. 7 Pico, cuello y patas largas. Ojos y pico normalmente amarillos; patas generalmente grises. 4 Esta garza ha protagonizado la expansión natural más amplia y rápida de todas las especies de aves. 8 Originaria del Viejo Mundo, ha colonizado con éxito y rapidez el resto de los continentes. Algunas poblaciones son migratorias mientras que otras únicamente realizan dispersiones cortas tras la cría. En México se le encuentra prácticamente en todo el país, 4. Su expansión y asentamiento en grandes regiones la sitúan como especie invasora. 9 4 Vive en todas las regiones

tropicales, subtropicales y templadas del planeta. 10 11 Se encuentra en sabanas, pastizales, manglares, pantanos, áreas agrícolas, embalses y canaletas de agua en zonas agrícolas. La UICN2019-1 considera a esta especie como de preocupación menor.

Es la única especie del género *Bubulcus*, aunque algunos expertos consideran especies separadas a sus dos subespecies. A pesar de sus similitudes en el plumaje con las garcetas del género *Egretta*, está más cercanamente emparentada con las garzas del género *Ardea*. Anida en colonias, generalmente cerca del agua y a menudo con otras aves zancudas. Sus nidos son plataformas de ramitas que coloca sobre los árboles y arbustos. A diferencia de las demás garzas se alimenta en hábitats herbáceos relativamente secos, a menudo acompañando al ganado u otros grandes mamíferos para atrapar a los insectos y pequeños vertebrados espantados por estos, costumbre de la que recibe su nombre. Las garcillas bueyeras adultas tienen pocos predadores, pero otras aves y mamíferos suelen saquear sus nidos. La principal causa de mortalidad de sus pollos es la inanición. Los pollos también pueden sufrir déficit de calcio por falta de vertebrados en su dieta y además pueden morir al ser perturbados por otras aves. Esta especie a pesar de quitarle las garrapatas y las moscas al ganado, ha sido vector de enfermedades que se extienden por medio de las garrapatas y también puede resultar un peligro para la seguridad aérea en los aeropuertos.

La garcilla bueyera fue descrita científicamente en 1758 por Linnaeus en su obra *Systema naturae* como *Ardea ibis*,¹² aunque fue trasladada a su género actual por Charles Lucien Bonaparte en 1855.¹³ El nombre de su género *Bubulcus* es la palabra latina que significa «pastor», en referencia a la asociación de esta especie con el ganado,¹⁴ al igual que su nombre común. *Ibis* tanto en latín como en griego es la palabra que designaba a otra ave zancuda, el *ibis* sagrado.¹⁵

Se reconocen dos subespecies de garcilla bueyera:

La garcilla bueyera occidental (*Bubulcus ibis ibis*) (Linnaeus, 1758)

La garcilla bueyera oriental (*Bubulcus ibis coromandus*) Boddaert, 1783

Algunos consideran a estas variedades especies separadas, como *B. ibis* y *B. coromandus*. Las dos variedades fueron separadas por primera vez por McAllan y Bruce,¹⁶ aunque siguen siendo consideradas una sola especie por la mayoría de los autores modernos.¹⁷ La subespecie oriental, *B. i. coromandus*, fue descrita por Pieter Boddaert en 1783, cría en Asia y Australasia, y la subespecie nominal el resto de su área de distribución: África, América y Europa.¹⁸ Algunos expertos reconocen una tercera subespecie en las Seychelles, *B. i. seychellarum*, descrita por Finn Salomonsen en 1934.

A pesar de sus similitudes superficiales con las garcetas del género *Egretta*, las garcillas bueyeras están emparentadas más cercanamente con las garzas del género *Ardea*, que contiene a las garzas típicas y a la garceta grande (*A. alba*). Aunque se han registrado casos raros de hibridación con *Egretta caerulea*, *Egretta garzetta* y *Egretta thula*.

La garceta bueyera es una garza pequeña y compacta que mide unos 46–56 centímetros de largo y pesa entre los 270–512 gramos, con una envergadura alar de 88–96 cm.⁷ Tiene el pico robusto y cuello relativamente corto y ancho, que suele tener encorvado. Los adultos fuera de la época de cría tienen el plumaje prácticamente blanco, con el pico amarillo y las patas amarillo grisáceas. Durante la época de apareamiento los adultos de la subespecie nominal desarrollan una coloración anaranjada en las plumas de la espalda, cuello y cresta. Y el pico, las patas y el iris se tornan rojos.²² Ambos sexos son de apariencia similar, pero los machos son algo más grandes y tienen las plumas nupciales ligeramente más largas que las hembras. Los juveniles carecen de las plumas anaranjadas y tienen el pico negro.

El plumaje nupcial de *B. i. coromandus* se diferencia del de la subespecie nominal porque tiene colores más dorados que se extienden además hasta las mejillas y la garganta. El pico de esta subespecie y sus tarsos son más largos de media que los de *B. i. ibis*. *B. i. seychellarum* es más pequeña y tiene las alas más cortas que las otras dos variedades. Tiene las mejillas y la garganta blancos como *B. i. ibis*, pero sus plumas nupciales son doradas como las de *B. i. coromandus*.

La posición de los ojos de la garcilla permite la visión binocular, útil para la caza,²⁵ y los estudios fisiológicos sugieren que la visión de esta especie le permiten la actividad crepuscular o nocturnal.²⁶ Está adaptada para alimentarse en tierra, y ha perdido la capacidad de sus parientes acuáticos de compensar el efecto de la refracción en el agua.

Esta especie emite una llamada sorda y gutural que suena como rick-rack en las colonias de cría, pero se mantiene silenciosa el resto del tiempo.

La garcilla bueyera ha protagonizado la expansión natural más amplia y rápida de todas las especies de aves. Era originaria de las regiones húmedas de África y Asia tropical y subtropical y del sur de España y Portugal. Al final del siglo XIX empezó a extenderse hacia el sur de África. El primer registro de reproducción en la provincia del Cabo fue en 1908. Las garcillas bueyeras se avistaron por primera vez en América en el límite entre la Guayana y Surinam en 1877, habiendo atravesado aparentemente el océano Atlántico. Se cree que la especie no se estableció en la región hasta los años 1930.

CRONOLOGÍA DE LA EXPANSIÓN POR AMÉRICA.

La especie llegó por primera vez a Norteamérica en 1941 (los primeros avistamientos se pensó que eran aves escapadas). Crio en Florida en 1953, y se expandió rápidamente, llegando a criar por primera vez en Canadá en 1962.²⁸ Actualmente es corriente en la costa de California. El primer registro de reproducción en Cuba fue en 1957, en Costa Rica en 1958, y en México en 1963, aunque es probable que se estableciera antes.²⁹ En Europa la especie históricamente se encontraba en declive confinada al sur de España y Portugal, pero en la última parte del siglo XX recolonizó la península ibérica y empezó a colonizar otras partes de Europa: el sur de Francia en 1958, el norte de Francia en 1981 e Italia en 1985.²⁸ Se registró la cría en el Reino Unido por primera vez en 2008, solo un año después de ser detectada por allí.³⁰³¹ En 2008 se registró que las garcetas bueyeras se habían desplazado hasta Irlanda por primera vez.

En Australia la colonización empezó en los años 1940, cuando la especie se estableció por sí misma en el norte y este del continente.³³ Empezó a visitar regularmente Nueva Zelanda en los años 1960. Desde 1948 la garcilla bueyera es un residente permanente de Israel, antes de 1948 solo había sido un visitante invernal.

La rápida y masiva expansión de la garcilla bueyera es debida a su relación con el hombre y sus animales domésticos. Originalmente estaba adaptado a una relación de comensal con los grandes ungulados salvajes, a los que fácilmente sustituyó con el ganado doméstico y los caballos. Como la cría de ganado se ha extendido por el mundo ha sido capaz de ocupar nichos de otra forma estaban vacíos.³⁵ Muchas poblaciones de garcilla bueyera son migratorias y pueden dispersarse mucho,⁸ y esto ha ayudado a la especie a expandirse. La especie ha sido observada como divagante en varias islas subantárticas, como las islas Georgias del Sur, las islas Sandwich del Sur, isla Marion y las islas Orcadas del Sur.³⁶ Una bandada de ocho individuos se observó en Fiyi en 2008.

Además de su expansión natural, la garcilla bueyera ha sido introducida en algunas regiones. La especie fue introducida en Hawái en 1959, y en el archipiélago de Chagos en 1955. Fueron liberadas también con éxito en Seychelles y Rodrigues, aunque el intento de introducirla en Mauricio fracasó. También el zoo de Whipsnade liberó varias aves en Inglaterra, pero entonces no se establecieron.

Aunque la garceta bueyera algunas veces se alimenta en aguas someras, al contrario que las demás garzas generalmente se alimenta en hábitats secos como campos y herbazales, por lo que depende más de los insectos terrestres que de las presas acuáticas.

Algunas poblaciones de garcilla bueyera son migratorias, mientras que otras se dispersan en desplazamientos cortos, y distinguirlas puede ser difícil en esta especie.⁸ En algunas regiones las poblaciones pueden ser tanto sedentarias como migratorias. En el hemisferio norte las migraciones son de los climas más fríos a zonas más cálidas, pero las garcillas que anidan en Australia migran a las más frías Tasmania y Nueva Zelanda en invierno y vuelven en primavera.³³ La migración en África occidental es a causa de las lluvias, y en Sudamérica las aves migratorias viajan al sur de su área de cría fuera de ella.⁸ Las poblaciones del sur de la India parece que realizan migraciones locales en respuesta a los monzones. Se trasladan al norte desde Kerala después de septiembre.⁴⁰⁴¹ Durante el invierno se observan muchas garcillas bueyeras volando por la noche con bandadas de garcilla india (*Ardeola grayii*) en la costa sureste de la India y también en invierno se nota la afluencia en Sri Lanka.

Se sabe que las aves jóvenes se dispersan hasta 5.000 km desde su área de cría. Las bandadas pueden volar divagantes grandes distancias y se las ha visto sobrevolar mares y océanos, incluso en medio del océano Atlántico.

Esta especie está presente en un gran área de distribución, con una extensión global calculada en unos 10 millones de kilómetros cuadrados. Se estima que la población mundial está entre 3,8–6,7 millones de individuos. Por estas razones la especie está catalogada como de preocupación menor.¹ Por otro lado su expansión y asentamiento en grandes regiones lleva a situarla como especie invasora (aunque su impacto es pequeño, o nulo).

La garcilla bueyera anida colonialmente, a menudo aunque no siempre, junto a las masas de agua.⁸ Las colonias generalmente se encuentran en arboledas junto a los lagos y los ríos, en pantanos o en pequeñas islas fluviales o costeras, que a veces comparten con otras garzas, gacetas, ibis o cormoranes. La estación de cría varía dependiendo de la región donde habiten. La anidación en el norte de la India comienza en mayo con el inicio de los monzones.⁴⁴ La estación de cría en Australia va de noviembre a principios de enero, criando una nidada por temporada. En Norteamérica la estación de cría dura de abril a octubre. En las Seychelles la estación de cría de la subespecie *B. i. seychellarum* es de abril a octubre.

La exhibición del macho se realiza en un árbol de la colonia, y usa una gran variedad de comportamientos ritualizados como agitar una ramita o apuntar con el pico hacia arriba,⁴⁷ y la pareja se forma tras tres o cuatro días. Eligen una pareja nueva cada temporada y también si vuelven a anidar tras fracasar en un primer intento.⁴⁸ El nido es una pequeña plataforma desordenada de palitos en un árbol o arbusto que construyen los dos miembros de la pareja. Las ramitas son recolectadas por el macho y colocadas por la hembra, y el robo de palitos es corriente.²³ El tamaño de la puesta puede oscilar entre uno y cinco huevos, aunque tres o cuatro es lo más común. Los huevos son ovalados y de color blanco

azulado, y miden unos 45 × 53 mm.⁴⁵ La incubación dura unos 23 días, y ambos miembros de la pareja se encargan de la tarea.⁸ Los pollos están parcialmente cubiertos de plumón al eclosionar y son totalmente dependientes de sus padres. Son incapaces de regular su propia temperatura hasta los 9–12 días y no están completamente emplumados hasta los 13–21 días.⁴⁹ Empiezan a abandonar el nido subiéndose a las ramas circundantes a las dos semanas. Están completamente desarrollados a los 30 días, aunque no se independizan hasta que no tienen 45 días aproximadamente.

La garcilla bueyera realiza parasitismo de puesta pocas veces, habiéndose registrado algunas veces que habían puesto huevos en nidos de garceta nívea y garza azuls, aunque estos huevos raramente eclosionan.⁸ Hay también pruebas de que realizan parasitismo de puesta intraespecífica en poca cuantía, ya que algunas hembras ponen huevos en los nidos de otras garcillas bueyeras. Además se han registrado cópulas fuera de la pareja en el 30% de los casos.

La causa principal de la mortalidad de los pollos es el hambre. La competencia entre hermanos es intensa, y en Sudáfrica tres de cada cuatro pollos se muere de hambre.⁴⁸ En los hábitats secos con menos anfibios la dieta puede carecer de los suficientes vertebrados para que se desarrollen correctamente los huesos de los pollos y los pollos pueden crecer con anomalías óseas debidas a la deficiencia de calcio.⁵² En Barbados los nidos a veces son asaltados por los monos,¹⁸ y en un estudio realizado en Florida se han registrado ataques a las nidadas por parte de otros asaltantes como el cuervo pescador y la rata negra. En el mismo estudio se atribuyó parte de la mortalidad de pollos de garcilla a los pollos de pelícano pardo de la vecindad, que accidentalmente pero con frecuencia, desplazan los nidos o hacen caer a los pollos de garcilla. En Australia los cuervos australianos, las águilas audaces y los pigargos orientales roban huevos y pollos del nido. Además las infecciones de garrapatas y de virus también pueden causar la muerte de pollos.

Las garcillas bueyeras buscan la compañía de los rumiantes, en este caso ñues.

La garcilla bueyera se alimenta de un amplio espectro de presas, especialmente insectos, por lo general saltamontes, grillos, moscas (adultas y larvas)⁵⁴ y polillas, además de arañas, ranas y lombrices.⁵⁵⁵⁶ En una ocasión se las ha observado alimentándose en las ramas de un baniano de higos maduros.⁵⁷ Esta especie a menudo se encuentra junto al ganado y otros grandes rumiantes cazando a los pequeños animales que espantan a su paso. Los estudios han mostrado que las garcillas bueyeras que se alimentan cerca de grandes animales

tiene más éxito en la caza que los que se alimentan en solitario.⁵⁸ Cuando se alimentan junto al ganado, tienen 3,6 veces más éxito en sus capturas que cuando se alimentan solas. El resultado es similar cuando siguen a la maquinaria agrícola, aunque les fuerza a desplazarse más.

Cada garcilla bueyera defiende débilmente de los demás miembros de su especie el área alrededor del rumiante al que sigue, pero si la zona está abarrotada de garcillas se rinde y continúa alimentándose en otro lugar. Donde hay muchos grandes animales las garcillas bueyeras eligen alimentarse alrededor de los que se desplazan a unos 5–15 pasos por minuto, evitando las manadas que se mueven más deprisa o más despacio. En África las garcillas bueyeras prefieren seguir a las cebras de llanura, los antílopes acuáticos, los ñues y los búfalos cafres.⁶⁰ Las aves dominantes se alimentan más cerca del mamífero y por ello consiguen más comida.

La garcilla bueyera puede resultar versátil en su dieta. En las islas con colonias de aves marinas les roban huevos y pollos.³⁸ Durante la migración se ha registrado de que también se alimentan de otras aves migratorias exhaustas.⁶¹ Las aves de la variedad de Seychelles además practican el cleptoparasitismo, persiguiendo a los pollos de charrán sombrío y se comen la comida que regurgitan.

La garcilla bueyera es una especie llamativa con muchos nombres comunes. La mayoría de ellos relacionados con su costumbre de seguir al ganado y a los grandes animales y en varios idiomas se la conoce con equivalentes a garza del ganado, garza ganadera, grulla de las vacas, ave de las vacas, incluso ave de los elefantes o garza de los rinocerontes.⁸ Su nombre en árabe es abu qerdan, que significa «padre de las garrapatas» en referencia al gran número de parásitos que se encuentran en sus colonias de cría.

La garcilla bueyera es un ave popular entre los ganaderos por su papel de controlador natural de los parásitos del ganado como las garrapatas y los tábanos.⁸ Un estudio realizado en Australia encontró que las garcillas bueyeras reducen el número de tábanos que molestan al ganado porque los atrapan directamente de su piel.⁶⁴ Se benefició por ello al acordarse por los ganaderos y la Junta de Agricultura y Silvicultura de Hawái la liberación de la especie en las islas.

No todas las interacciones entre el hombre y las garcillas bueyeras son beneficiosas. Las bandadas de garcillas bueyeras pueden suponer un riesgo cuando se reúnen en los herbazales cercanos a los aeropuertos,⁶⁶ y han estado implicados en la expansión de infecciones animales como la hidropericardias, la enfermedad de Gumboro⁶⁷ y posiblemente la enfermedad de Newcastle. ■

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry

Rector de la Universidad Santo Tomas De Oriente Y Mediodía (USTOM)

El Dr. Roberto Ferrery Echaverry ha aceptado ser editor provisional, mientras él decide si esta nueva actividad es compatible con la dirección de su universidad, y/o mientras el Dr. Humberto Carrión resuelve el asunto pendiente con las autoridades policiales de Nicaragua. El tiempo dirá si el Dr. Carrión retoma la posición de editor de la sección de derecho, o si el Dr. Ferrey decide ser editor definitivo de la sección.

El Dr. Ferrey es nicaragüense. Abogado y notario público, Director de la Universidad Santo Tomas de Oriente y Mediodía; Máster en Derecho Comparado, Southern Methodist University (Dallas, Texas, EEUU). ex embajador de Nicaragua en Chile. Catedrático Universitario en: Derecho Constitucional, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Internacional Público, y de la Integración Centroamericana.



Es nuestra intención aportar información jurídica sobre la normativa existente, cambiante o ausente, en el entramado político--administrativo que podría ayudar a sustentar u modelo de Estado de Derecho nuestro. Como ejemplo refiero la falta de un ordenamiento jurídico del área del Derecho Administrativo, área considerada intocable desde la época somocista. Creemos que las regulaciones administrativas son claves para limitar las facultades discrecionales existentes actualmente y que facilitan los actos de corrupción. Es necesario precisar las facultades propias de todo funcionario público, incluso el Presidente de la Republica, para hacer efectivo el principio de la Legalidad, nadie por encima de la ley. Ello además daría garantías plenas a la labor empresarial privada que opera en conjunto con la Administración Pública.

DERECHO

© Roberto Ferrey Echaverry – editor@temasnicas.net

Como expreso el jurista y segundo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, UN GOBIERNO DE LEYES, NO DE HOMBRES. ■

Garceta Azul (*Egretta caerulea*)



La garceta azul o garza azul (*Egretta caerulea*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae²³ que habita en la mayor parte del continente americano.

Es nativa de América, desde Estados Unidos a Argentina, y divagante en Chile, Groenlandia, Portugal, Sudáfrica y Uruguay.

Esta especie puede llegar a medir de 55 a 60 cm de alto, y pesar 350 g. Tiene las patas largas al igual que el pico.

Se encuentra en el agua dulce o salada. A diferencia de la mayoría de las garzas, la garceta azul le gusta convivir en grupo, aunque muchas veces se le puede observar solo con su pareja.

Su alimentación consta de animales marinos como peces, algunas ranas, y de insectos. Puede poner de 3 a 7 huevos. ■

GENEALOGÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.

Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román abordó teóricamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: *La familia Argüello: de España a Nicaragua*. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); *Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de Chinandega, Nicaragua*. 2012; *La descendencia del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo*. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de *Nicaragua: historia y familias, 1821-1853*. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de *Cubanos en Centroamérica: siglo XIX*. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en Apellidos Nicaragüenses, monografías sobre los Gurdián-Icaza, José Cástulo Guardián Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también ha publicado en Apellidos Nicaragüenses. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces.■

Lacayo, apellido

SIGNIFICADO ORIGINAL Y ORIGEN

Según el diccionario etimológico de Joan Corominas, LACAYO, es un vocablo de principios del S. XV, de origen incierto; posiblemente del oc. ant. *lakai* íd., que vendría de *lecai* 'glotón', 'codicioso', S. XII, deriv. de *lecar* 'lamer' (de igual origen que el fr. *lécher* íd.).

Pero teniendo en cuenta que los mercenarios y banderizos llamados (a)lacayos en ninguna parte alcanzaron tan gran arraigo en el S. XV como en tierras vascas, lo más probable es que en todas partes proceda del vascuence, donde *alakairu*, *alokairu* y *alokari* conservan en los varios dialectos el sentido de 'salario, jornal, renta', y son formas tomadas a su vez del lat. *LOCARIUM* 'alquiler, paga' (de donde el cast. ant. *loguer*, cat. *lloguer*, fr. *loyer*); de ahí también que el vasco *lekaio* además de 'lacayo' signifique 'músico popular pagado'. El lat. *LOCARIUM* y el arabismo *alquilé* se influyeron mutuamente, de donde la *r* de *ALQUILER*, y por otra parte la *a-* de *alakairu* y la desaparición de la *r* en *lekaio* y en *lacayo*.

Vocablo derivado *Lacayuno*, de principios del siglo XVII.

ANTEPASADOS ESPAÑOLES

Escribe Norman Caldera Cardenal, que quizás lo primero que debo aclarar es que el primer Lacayo que llegó a Nicaragua no se llamaba José Antonio Lacayo de Briones y Pomares o Lacayo y Briones de Pomar-es como muchos de sus descendientes creen. Se llamaba José Antonio Lacayo de Briones y Palacios; se casó al menos dos veces y tuvo al menos tres hijos de singular importancia para comprender este trabajo y un cuarto hijo sin descendencia, pues fue sacerdote. El sacerdote se llamó José Antonio Lacayo de Briones y Pomar, en singular. Esta equivocación ha llevado a algunas personas a asegurar que toda la familia Lacayo desciende de un sacerdote, lo que no tiene ningún fundamento.

En segundo lugar, no es cierto que a Nicaragua hayan llegado tres hermanos que se llamaban Pánfilo, Gabriel y Fernando. Estos tres señores pertenecieron a la quinta generación de Lacayos en Nicaragua y no eran tres sino 6 varones, pues a los tres primeros habría que añadir a Don José Antonio Lacayo Agüero, Don Domingo y Don Mateo. Tuvieron varias hermanas mujeres, y sus descendencias también se incluyen aquí.

Para facilitar las cosas habría que explicar que hubo cinco José Antonio Lacayo antes del Siglo XX, los que se listan a continuación y en el apéndice final aparecen cuadros genealógicos que lo simplifican:

José Antonios del Siglo XVIII

1. El primero fue el General José Antonio Lacayo de Briones y Palacios, fundador de la familia, Gobernador de Nicaragua y Costa Rica, de quien se habla con detalle aquí. De este señor descienden todos los que aparecen en el libro. En un informe en la Casa de la Contratación en Sevilla, Don José Antonio es descrito a los 16 años como: "de buena estatura, color blanco encarnado y de cabello castaño.

2. El segundo, que es quien aparentemente causa las confusiones, fue el Sacerdote José Antonio Lacayo de Briones y Pomar, hijo del #1. A este sacerdote no se le conoce descendencia. En el archivo general de Centroamérica hay un documento del año de 1718 en el que se le cita como "de edad pupilar". Debe haber nacido cerca del año 1710 y murió el 11 de Agosto de 1779

3. Tercero fue el Sacerdote José Antonio Lacayo de Briones y Montiel, nieto del #1, sobrino del sacerdote anterior. Al #3 tampoco le conozco descendencia. Era hijo de Don Simón Lacayo de Briones y Pomar.

José Antonios del Siglo XIX

4. El cuarto fue Don José Antonio Lacayo Marengo, biznieto del #1, sobrino nieto del #2, sobrino del #3, e hijo de Don Gabriel Lacayo de Briones y Montiel. Este José Antonio se casó con su prima en segundo grado Doña Pilar Agüero López, biznieta del #1, pues era hija de Fernando Agüero Lacayo. Este matrimonio tuvo 16 hijos entre los cuales se deben mencionar los famosos: Fernando. Pánfilo y Gabriel Lacayo. Hay quienes confunden a este Don José Antonio número 4 con el #1, #2 o #3. Germán Romero Vargas en su Libro "Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII" no se libró de, ese problema y tiene varias equivocaciones que si bien no son importantes en el contexto sociológico en el que el usó las citas, si son importantes en cuanto a la genealogía de los descendientes del General.

5. El quinto fue Don José Antonio Lacayo Agüero, tataranieto del #1, por dos veces, hijo del #4 y hermano de los tres Lacayo mas conocidos. Dos de sus hijos se casaron con hijos de su hermano Fernando por lo que estas dos ramas de la familia a veces se confunden.

Los hijos de José Antonio Lacayo de Briones y Palacios

La primera Generación, los hijos del General: María Josefa Lacayo Valverde; el sacerdote José Antonio Lacayo de Briones y Pomar; y el coronel Don Simón

Lacayo de Briones y Pomar. De Simón Lacayo desciende las personas que llevan el apellido Lacayo.

(A). La hija mayor del General, hermana del #2: María Josefa, fue fruto del primer matrimonio del General con doña Hermenegilda Velarde, dama que, según versión del Marqués de Vista Bella, era Guatemalteca. Sin embargo, comparto con el Dr. Eduardo Montiel Argüello la teoría que más bien podría haber sido peruana pues en el Archivo General de Centroamérica, en Guatemala no hay una sola mención del Apellido Velarde que sí es común en el Perú a donde se dirigió originalmente Don José Antonio (#1), en busca de sus tíos paternos como se verá mas adelante.

La primogénita entonces, se llamó María Josefa Lacayo de Briones y Velarde, y su descendencia está al final, comenzando en la página 122 del listado.

4. Al morir doña Hermenegilda, su primera esposa, el General se casó con doña Bárbara Rosa del Pomar y Villegas, dama granadina de raíces costarricenses, con quien tuvo al:

(B). Hijo número dos y José Antonio #2, el sacerdote José Antonio Lacayo de Briones y Pomar;

(C). Coronel Don Simón Lacayo de Briones y Pomar, cuya dilatada descendencia aparece al comienzo del listado, en la parte 2 del libro; de él descienden:

Comenzando con el hijo mayor del Coronel, Gabriel Lacayo Montiel y a su vez su hijo mayor José Antonio Lacayo Marengo, los Lacayo aparecen listados comenzando en la página I .

- A partir de la página 83 aparecen las Arana Lacayo y los PasosLacayo, descendientes de Doña Gregoria Lacayo de Briones y Marengo, hermana del # 4. (No confundirla con Doña Gregoria Lacayo de Briones o, César y Pomar, hija del José Antonio #1, que aparece abajo.)

- Le sigue, en la página 93, la descendencia de Doña Jacoba Lacayo de Briones y Marengo, casada con Marengo Don Juan Muñoz. (Esta rama está muy incompleta).

- Después, en la misma página 93, sigue la descendencia de Doña Francisca Clemencia Lacayo de Briones que fue casada con Don Blas de la Cerda Aguilar, hermano de Manuel Antonio de la Cerda, primer Jefe de Estado de la Nicaragua independiente. Esta familia tiene ramas prominentes en Guatemala. Don Samuel Stone en su libro sobre la Dinastía de los Conquistadores y luego sobre la herencia

de los Conquistadores ha confundido a Blas, hermano de Manuel Antonio con Blas el padre de ambos y a Manuel Anchos con su sobrino Manuel.

- En la página 94 del listado aparecen los descendientes de Doña Sebastiana Lacayo Montiel, casada con Don Gabriel Espinoza; También a partir de la página 94, aparecen los descendientes de Doña Micaela Lacayo

REFERENCIAS CITADAS

Corominas, Joan, Breve Diccionario Etimológico De La Lengua Castellana, Tercera Edición Muy Revisada Y Mejorada, Madrid: Editorial Gredos, 1987

Caldera Cardenal, Norman José, La Descendencia de General José Antonio Lacayo de Briones, Managua: Copi-Zás, 1993

Lacayo, Josef, Relación de la laguna de Nicaragua y río de San Juan, Revista de Temas Nicaragüenses 31: 150-156, Noviembre 2021. ■

El Estándar de Prueba Genealógica

Board for Certification of Genealogists

El contenido original de este artículo fue aportado por el Instituto Nacional de Estudios Genealógicos en junio de 2012. Es un extracto de su curso Metodología - Parte 1: Introducción, Metodología - Parte 2: Organización y desarrollo de habilidades, Metodología - Parte 3: Más estrategias, Metodología - Parte 4: Búsqueda y registro efectivos, Metodología - Parte 5: Cómo demostrarlo, y Metodología - Parte 6: Preparación y práctica profesional por Louise St Denis, Brenda Dougall Merriman y Dra. Penelope Christensen. El Instituto ofrece más de 200 cursos completos de genealogía por un precio establecido.

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, los genealogistas serios han tratado de definir un estándar por el cual sus conclusiones deducidas — acerca de una identidad, evento o relación ancestral — pudieran ser medidas para parecer convincentes y razonables a otros colegas y al mundo en general. En su mayor parte, estamos hablando aquí de sacar conclusiones cuando encontramos información contradictoria o ambigua y / o solo evidencia indirecta sobre el asunto o pregunta que queremos abordar. Muy a menudo, nuestros procedimientos genealógicos implican "resolución de problemas" y no información primaria sencilla con evidencia directa.

1. Por ejemplo, digamos que su pregunta es: ¿Quién es el padre de mi antepasado Patrick Flynn? O puede tener una hipótesis: creo que Thomas Flynn es el padre de Patrick. Tu has encontrado:

La tradición familiar oral dice que Thomas Flynn tuvo cuatro hijos: Jack, Patrick, Henry, Seth.

Patrick Flynn está en dos resultados del censo del siglo XIX, en la casa de Thomas y Lucy Flynn (sin columnas de "relación").

Patrick nombró a uno de sus propios hijos Thomas.

Los testamentos de Thomas Flynn y Henry Flynn, que vivían en la misma área general y eran aproximadamente de la misma generación, llamaron a un hijo Patrick.

PROBLEMA GENEALÓGICO

A medida que avanzaba el siglo XX, junto con una explosión de libros y sitios de Internet relacionados con la genealogía, también lo hizo la popularidad de la historia familiar y la genealogía para millones de personas. La relevancia para los estándares se encontró inicialmente en "tomar prestado" el estilo académico y los criterios legales. En la mayoría de los libros o artículos clásicos del siglo XIX sobre métodos genealógicos y resolución de problemas, encontrará referencias al principio de preponderancia de la evidencia. Entró en el vocabulario de la genealogía como el principio existente más cercano que podría aplicarse a las conclusiones de nuestra investigación genealógica.

La preponderancia de la evidencia es un término legal que se usa para decidir asuntos en los tribunales civiles estadounidenses. Los canadienses pueden estar más familiarizados con el término "equilibrio de probabilidad", el mismo concepto. Aplicado a cuestiones genealógicas, se volvió ampliamente utilizado para "probar" una conclusión genealógica; solo requería que el mayor peso de la evidencia apoyara su conclusión.

2. En nuestro caso sobre Patrick Flynn, tienes cuatro datos que lo conectan con Thomas Flynn. A pesar de que una fuente original (archivos de testamentos / sucesiones) revela a dos hombres con un hijo Patrick, el mayor peso de su evidencia sugiere hasta ahora que él es el hijo de Thomas. Pero, ¿es esto suficiente análisis de la información y la evidencia? De hecho, ¿es esta información suficiente?

Se hizo evidente para los educadores genealógicos que este principio no era lo suficientemente fuerte o lo suficientemente serio en los estudios genealógicos. Por otro lado, el término utilizado en los casos de los tribunales penales, "prueba más allá de una duda razonable" es demasiado inequívoco para una aplicación genealógica. Quizás solo la evidencia de ADN pueda considerarse prueba absoluta, solo si el tejido del antepasado fallecido se incluye en la prueba. Mientras tanto, debemos utilizar todas las fuentes e información disponibles mientras trabajamos en un problema, reconociendo que los futuros investigadores pueden encontrar nuevas fuentes o técnicas para cambiar nuestras conclusiones.

Los genealogistas concedores comenzaron a exigirse más a sí mismos: argumentos convincentes y conclusiones claramente expresadas, incluidas explicaciones razonadas de cualquier evidencia contradictoria. Las publicaciones periódicas académicas (a diferencia de los boletines de noticias de la sociedad o

las revistas comerciales) comenzaron a fomentar artículos que mostraban niveles meticulosos de investigación y presentación. En la última década del siglo XX, la Junta de Certificación de Genealogistas (BCG) se convirtió en un líder del movimiento para describir un estándar de “prueba” de investigación, entre otros estándares relacionados con estudios genealógicos, escritura y educación. El resultado de sus esfuerzos conjuntos, de prominentes genealogistas norteamericanos, fue la primera edición del Manual de Estándares Genealógicos de BCG en 2000.

3. Si concluye que Patrick era el hijo de Thomas Flynn a partir de las cuatro piezas de información mencionadas, preguntamos: ¿Es este un análisis suficiente de la información y la evidencia? No, no lo es, a menos que te hayas hecho la típica pregunta si es necesario en este punto.

La comparación de las dos familias / hogares en los resultados adicionales del censo podría encajar en la búsqueda, según el despliegue de los resultados en su progreso.

Las fuentes derivadas como las historias de la ciudad, el municipio, el condado (sin olvidar que las iglesias locales también han publicado historias de aniversario) no deben ignorarse por lo que podría ser meramente información familiar corroborativa o, en casos difíciles, dar pistas importantes que nunca aparecen en otros lugares. .

En un escenario muy difícil, cuando ninguna de las fuentes anteriores está disponible o no arrojan respuestas satisfactorias a la suma de la pregunta / hipótesis, puede existir la posibilidad de trabajar desde un ángulo familiar diferente. Si se ha convencido a sí mismo de que su Patrick tenía un hermano llamado Seth (o algún otro hermano), investigar los eventos y registros relacionados con Seth puede demostrar mejor los nombres de sus padres. Por supuesto, la relación de hermanos también debe tener un respaldo sólido.

EJEMPLO DE ARGUMENTO DE PRUEBA

Patrick Flynn (1845-1908) era el hijo de Thomas Flynn (1818-1881) en el municipio, municipio, provincia / estado de xxxxxxxx. El informante en el certificado de defunción de Patrick nombró a su padre como Thomas, y esto está respaldado por su aparición en los censos de 1851 y 1861 cuando era joven en la casa de Thomas. Además, los otros niños en los mismos hogares del censo se nombran en el testamento de Thomas junto con Patrick. Los nombres de sus hermanos también se corresponden con historias familiares orales. Además, el obituario del

periódico de Patrick menciona a sus hermanos sobrevivientes; una vez más, los nombres coinciden.

RECOMENDACIÓN

Cada referencia a una fuente se incluiría en una nota a pie de página con una cita.

Este ejemplo, o estudio de caso, fue para mostrar la diferencia de actitud y perspectiva entre la preponderancia de la evidencia y el Estándar de Prueba Genealógica.

Esbozar un estándar genealógico de evidencia y para la demostración escrita de un "argumento de prueba" o "resumen de prueba" ha ayudado al reconocimiento de la genealogía como un campo de estudio valioso e independiente en sí mismo, no como una historia de acompañamiento. El Estándar de Prueba Genealógica se sostiene por sí solo, sin muletas legales o académicas.

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Lo que hemos estado describiendo también implica la planificación de la investigación que inicie para abordar una pregunta o hipótesis genealógica. A medida que avanza la investigación y se obtienen resultados, el plan de investigación para lograr su objetivo cambia y se adapta. A veces, casi en un abrir y cerrar de ojos, el plan se ajusta sin problemas a medida que evalúa y analiza. Estás aprendiendo de qué se trata la resolución de problemas.

Se recomienda a los investigadores serios que lean el capítulo "Análisis de evidencia" de Donn Devine, JD, CG, CGI, en *Professional Genealogy, a Manual for Researchers, Writers, Editors, Conferencistas y Bibliotecarios*.

EN NICARAGUA

La iglesia de los Santos de los Últimos Días a digitizado muchos registros civiles y libros sacramentales. Visite: <https://www.familysearch.org/search/>

Visite las oficinas del registro civil de su cabecera departamental para obtener una copia del certificado de nacimiento o defunción de su antepasado.

La tradición familiar frecuentemente conoce los nombres de los antepasados. Interrogando a los portadores de la historia familiar, es posible reconstruir una genealogía.

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 160 –Agosto 2021 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Normal Caldera Cardenal tiene una extensa base de datos que pude tener nombres de sus antepasados. Escriba a Norman Caldera norman.caldera@gmail.com Debe dar datos sobre sus antepasados.

Compre un kit de Genealogía para hacerse una prueba de ADN. 23andMe le informa quienes son sus parientes que también se han hecho la prueba. Visite <https://customercare.23andme.com/hc/en-us/articles/202904530-Providing-Saliva-Sample-for-DNA-Test-Kit> para mirar en que consiste. Se vende en farmacias de USA O EN Amazon.com

Garceta rojiza (*Egretta rufescens*)



La garceta rojiza y garza piquirroja (*Egretta rufescens*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae¹² propia de América.

Esta garza puede llegar a medir en su edad madura de 66 a 77 cm de alto, y puede lograr el peso de 500 gramos. Su plumaje puede ser oscuro o claro rojizo, principalmente en la cabeza y el cuello.

Se encuentra en América del Norte, Antillas y América central hasta Colombia y Venezuela.³ Habita en agua salada como manglares, lagos, mares y las orillas de los océanos.

Hace sus propios nidos, para colocar allí sus crías, es capaz de poner de dos a siete huevos. Se alimentan principalmente de peces pequeños.

SUBESPECIES

Se conocen dos subespecies de *Egretta rufescens*:

Egretta rufescens dickeyi (Van Rossem, 1926)

Egretta rufescens rufescens (Gmelin, 1789)

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

Una fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, Use the "Insert Citation" button to add citations to this document.

Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger Use the "Insert Citation" button to add citations to this document.

La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones.

Otras aplicaciones gratis son Zotero que es un software de gestión de referencias gratuito y de código abierto para gestionar datos bibliográficos y materiales de investigación relacionados (como archivos PDF). Las características notables incluyen la integración con el navegador web, la sincronización en línea, la generación de citas en el texto, notas al pie y bibliografías, así como la integración con los procesadores de texto Microsoft Word, LibreOffice Writer y

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 160 –Agosto 2021 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Google Docs. Es producido por el Centro de Historia y Nuevos Medios de la Universidad George Mason. ■

Los indios de las tierras altas y el mito de Nicaragua Mestiza, 1880-1925

Jeffrey L. Gould

Traducido de "¡Vana Ilusión!" Los indios de las tierras altas y el mito de Nicaragua Mestiza, 1880-1925, Revista histórica hispanoamericana 73: 3 Copyright © 1993 por Duke University Press,

En 1908, Walter Lehmann¹, un lingüista alemán, inició el trabajo de campo en Sutiava, Nicaragua, como parte de su investigación sobre las lenguas indígenas de América Central. Durante días vagó por el pueblo buscando sin éxito un hablante nativo de la lengua Sutiava. Finalmente conoció a una anciana, Victoria Carrillo, quien se ofreció a ayudarlo a grabar un vocabulario. Carrillo informó a Lehmann que los otros indios ancianos habían fingido ignorancia porque estaban "avergonzados de su idioma". 'Unos años más tarde, otro indio lamentó que Sutiava estaba "sin vida, sin carácter y sin futuro".²

Esta imagen de los indios Sutiava como grupo étnico al borde de la extinción captura un aspecto importante de un proceso contradictorio que afectó a la mitad de la población de El Salvador, Honduras y Nicaragua. En esos países centroamericanos entre 1880 y 1950, los indígenas sufrieron dramáticas pérdidas de tierra, idioma e identidad. Esas pérdidas se codificaron en los censos que informaban de la virtual desaparición de los indios en las poblaciones ladinas.³ Por supuesto que cientos de miles de indios centroamericanos como los Sutiava se "avergonzaron" de sus marcadores étnicos cuando la palabra indio se convirtió en sinónimo de "ignorante- o" salvaje".

La investigación para este artículo fue apoyada por una subvención de investigación Fulbright-Hays, una subvención del Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y una beca Rockefeller. Agradezco a las siguientes personas que me ayudaron en el curso de la investigación y la redacción: Richard N. Adams, Olger Cisneros, En-liba Viotti da Costa, Edmund Gordon, Galio Gurdián, Alan

¹ Walter Lehmann, Zentral Amerika, 2 vols. (Berlín: D. Reimer, 1920), 2: 907.

² El Heraldo (Managua), 21 de marzo de 1918.

³ Para una discusión sobre cómo los indios Sutiava lidiaron con el mestizaje biológico, ver Jeffrey L. Gould, "La raza rebelde: la historia de una comunidad indígena, 1900-1960", Revista de Historia (Costa Rica) 21-22 (1990).), 100.

Knight, Aurora Martínez, Marc MacLeod, Paul Oquist, María Elidieth Porras, Oscar Rojas, Michael Schroeder, Greg Urban, Jeffrey Wasserstrom, Peter Winn y Judith Zeitlin. También agradezco a los miembros de las direcciones de la Comunidad Indígena de Matagalpa (1990-1992) su interés, entusiasmo y cooperación. Finalmente, agradezco a los editores y revisores anónimos del HHR por sus útiles sugerencias, ya John Hollingsworth por preparar el mapa.

La explicación de Jaime Wheelock sobre la desaparición de la población indígena ha sido ampliamente aceptada desde que la enunció hace dos décadas. El científico social pionero subrayó la pérdida de tierras y la consiguiente proletarización como la principal causa de la ladinización. Para Wheelock, el momento decisivo en este proceso llegó en 1881, luego de la represión de la rebelión indígena de Matagalpa, cuando "la avalancha oligárquica se tragó bocados de miles de hectáreas cada uno. La ruptura de las comunidades produjo la separación del indígena de su comunidad. parcela y lo arrojó al mercado laboral ... convirtiéndolo en un trabajador rural".⁴ Los autores de la excelente historia agraria Por eso defendemos la frontera apoyan esta perspectiva, afirmando: "las comunidades indígenas cercanas a Jinotega y Matagalpa fueron destruidas ... antes del cambio de siglo".⁵

La perspectiva de Wheelock refleja un mito de una Nicaragua mestiza, una creencia colectiva de que Nicaragua ha sido una sociedad étnicamente homogénea desde el siglo XIX.⁶ Este mito, piedra angular del nacionalismo nicaragüense, sigue siendo creíble precisamente porque ha fomentado y reflejado la desintegración de tantas comunidades indígenas a través de las migraciones y la pérdida de tierras comunales. El mestizaje biológico a menudo ha acompañado tal desintegración comunitaria, proporcionando evidencia física para apoyar el mito. De manera similar, en la última parte del siglo XIX, la ladinización cobró fuerza ya que muchos indios (a menudo, como los Sutiava, que vivían en estrecha proximidad geográfica con los mestizos) se avergonzaron para que se despojaron de su vestimenta y su idioma. Sin embargo, simultáneamente, muchos grupos indígenas han cuestionado este discurso y, al hacerlo, han moldeado y reformado

⁴ Jaime Wheelock, Raíces indígenas de las luchas anticolonialistas (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981), 117.

⁵ CIERA-MIDINRA, Por eso defendemos la frontera: historia agraria de las Segovias Occidentales (Managua: MIDINRA, 1984), 107.

⁶ Sobre los mitos en la historia, véase Emília Viotti da Costa, The Brazilian Empire: Myths and Histories (Chicago: Univ. Of Chicago Press, 1985). Sobre el mito de Nicaragua mestiza, ver Gould, "La raza rebelde"; e ídem., "The Buzzard respondió, 'No hay indios aquí': Política y etnicidad en Nicaragua, 1920-1954- (Documento presentado en la reunión anual de la Asociación Histórica Estadounidense, diciembre de 1992).

sus propias identidades y su comprensión de su relación con el mundo más allá de sus comunidades.

El objetivo principal de este ensayo es describir las tensiones y ambigüedades que caracterizaron la relación entre las comunidades indígenas del altiplano y las fuerzas de asimilación a lo largo de finales del siglo XIX y principios del XX. La ladinización implicó una intrincada red de intervenciones amistosas y antagónicas en la comunidad indígena.

Los lazos de los jesuitas, el clero laico, el estado, los partidos políticos y las élites terratenientes. Ese proceso combinó no solo la violencia real que involucra la expropiación de tierras y el trabajo forzoso, sino también formas simbólicas que fomentaron la alienación cultural al tiempo que mejoraron el reclamo de gobierno de las élites.⁷ La aceptación de una identidad nicaragüense mestiza usualmente implicaba el retiro de los reclamos indígenas de tierras comunales y la pérdida de la autonomía comunitaria. Sin embargo, este no fue un camino de un solo sentido hacia la asimilación con el indio al principio y el ciudadano ladino en el destino. Por el contrario, muchos caminos se bifurcaron hacia comunidades y culturas intersticiales.

Este ensayo busca explicar un proceso histórico visto con demasiada frecuencia con una lente unidimensional. Sugiere que la asimilación de los indígenas a la sociedad mestiza nacional no ha ido al mismo paso que el avance del capitalismo agrario. El proceso podría visualizarse como una serie de encuentros y confrontaciones, que se desarrollan en torno a comunidades indígenas geográficamente dispares del país.

En estos campos literales y metafóricos, la interacción dinámica entre indígenas y ladinos se ha desplazado con el tiempo entre relaciones pacíficas y conflictos violentos. A veces, los roles de los jugadores y las reglas del juego han cambiado. Bajo una presión extrema, las comunidades indígenas a menudo se han dividido, algunas facciones se han unido a agentes de asimilación, otras se resisten a tales alianzas y otras se retiran por completo.

Las divisiones internas socavan un sentido de identidad indígena basado en la comunidad y permiten victorias dramáticas de la élite, en particular la apropiación de partes importantes de los campos para uso privado. Ignorados por las élites después de décadas de uso comunal, los campos restantes se erosionan,

⁷ Mi propio uso de la violencia simbólica y real está inspirado en el trabajo de Pierre Bourdieu. Define la "violencia simbólica" como "la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad". Bourdieu y Loic JD Wacquant, *Invitation to Reflexive Sociology* (Chicago: Univ. Of Chicago Press, 1992), 167. En lugar de incorporar la perspectiva teórica general de Bourdieu, este artículo está más interesado en estudiar cómo la violencia física crea las condiciones para el largo plazo. ejercicio de formas simbólicas.

se llenan de baches y crecen demasiado. Hablando metafóricamente, más cerca del presente, la espesa maleza bloquea los campos locales de la visión nacional-histórica. Las voces indígenas amortiguadas no encuentran eco más allá de las comunidades. Cualquier afirmación de la identidad o los derechos de los indios se enfrenta a miradas en blanco o al ridículo. Finalmente, el discurso de la Nicaragua mestiza parece triunfar, enmarcado en una cultura política tan surcada y fracturada como los campos abandonados.

MALENTENDIDOS DEL CENSO

Los informes del censo han jugado un papel importante para justificar la opinión de que los indios desaparecieron hacia el cambio de siglo. El censo nicaragüense de 1920, por ejemplo, mostró que la población indígena había cayeron precipitadamente del 30 por ciento a menos del 4 por ciento entre 1906 y 1920.⁸ Sin embargo, estas estadísticas son profundamente engañosas, ya que el censo no registró indios (listados como cobrizos o de color cobrizo) en las comunidades semiurbanas de Sutiava y Masaya, que tenían poblaciones indígenas visibles. El error de conteo no se detuvo ahí: ni una sola figura cobriza en 11 de las 13 comunidades indígenas restantes. Finalmente, por omisión, el censo supuso que entre 30.000 y 40.000 "indios bravos" (indios no pacificados) se habían ladinizado de la noche a la mañana.

Aunque la categoría fenotípica "cobrizo" del censo incluía a la mayoría de las personas definidas como "indígenas", el mestizaje biológico no afectó automáticamente la definición étnica. Una revisión de los registros de nacimiento en Boaco a principios de siglo, por ejemplo, muestra que a las personas incluidas como "indígenas" a veces se las describía como "trigueño" (de color trigo). Si el color no definió a los indígenas, ¿qué lo hizo? Para 1920, ningún indio más allá de la región de la costa atlántica todavía hablaba un idioma nativo y pocos vestían vestimenta nativa. Para analizar este problema es útil comenzar con la definición de Richard N. Adams de un grupo étnico: "una colectividad que se reproduce a sí

⁸ En 1911, el Departamento de Estado de los Estados Unidos estimó, sobre la base del censo de 1906, que la población contenía 170.000 indios nicaragüenses de un total de 520.000 (el 27 por ciento de ambas cifras incluían 20.000 "indios bravos"). Wands to Secretary of State, 3 de mayo de 1911, Departamento de Estado, RG 59, 817.51 / 31, p. 52. Archivos Nacionales, Washington, DC Véase también Gustavo Niederlein, *The State of Nicaragua in the Greater Republic of Central America* (Filadelfia: Museo Comercial de Filadelfia, 1898), 45. Utilizando estadísticas vitales de mediados de la década de 1890, Niederlein cita los nacimientos de indios como un poco más del 30 por ciento y las muertes de indios como el 35 por ciento del total (sin incluir la costa atlántica y los "indios bravos"). El censo de 1920 reporta menos del 4 por ciento de cobrizos en el país, 2 por ciento excluyendo la costa atlántica. Censo general de la república (Managua: Oficina Central del Censo, 1920).

misma identificada por mitos de una procedencia común y por marcadores de identificación ... surge la prominencia sociológica de un grupo étnico lo que es más importante cuando se identifica tanto a sí mismo como externamente".⁹

Este ensayo asume que las definiciones internas y externas de un indígena involucraron un sentido de pertenencia a una comunidad indígena, una institución que ha sido un sitio importante de batallas culturales, políticas y económicas a lo largo de este siglo. En efecto, la comunidad se convirtió en el último "marcador" étnico para muchos indios. La pertenencia a una comunidad nicaragüense durante las primeras décadas de este siglo implicó nociones de endogamia grupal, origen común, derechos sobre la tierra, autonomía religiosa y política, y una amarga historia de conflicto con vecinos ladinos. 1920 puede obtenerse mediante un estudio del mismo censo (y resultados electorales) para las aldeas que ansiado por las comunidades.¹⁰ Esto arroja una estimación de la membresía de las comunidades entre 90.000 y 125.000, o entre el 15 y el 20 por ciento de la población de Nicaragua¹¹.

La comunidad ha jugado un papel defensivo similar al del municipio y las cofradías en las otras repúblicas centroamericanas. En El Salvador, en 1881, el gobierno abolió efectivamente las comunidades indígenas y sus tierras comunales. En Nicaragua, por el contrario, las amenazas y acciones de resistencia indígena en el contexto de una élite política profundamente dividida frustraron ocho intentos gubernamentales de abolir las comunidades entre 1877 y 1923.¹²

La construcción de un mito de una sociedad étnicamente homogénea ha implicado la apropiación de categorías raciales que los estudiosos han llegado a dar por sentadas. Antes de la década de 1930, todos los sectores de la sociedad empleaban

el término ladino para referirse a los no indígenas o durante el mismo

⁹ Richard N. Adams, "Imágenes y estrategias étnicas en 1944", en *Los indios guatemaltecos y el Estado*, ed. Carol Smith (Austin: Univ. De Texas Press, 1990), 152.

¹⁰ Catorce comunidades aún funcionaban en 1942. Ver informe de Leonardo Argüello, ministro de gobernación, en *Memorias del Ministerio de Gobernación, 1942* (Managua, 1943), 90.

¹¹ De manera similar, los cobrizos de los departamentos de Chontales y Matagalpa representaban sólo el 15 por ciento, no el 60 por ciento, de la población. Incluyendo la costa atlántica y las estimaciones no registradas de "indios bravos" en el altiplano central, la porción indígena de la población total de Nicaragua llegó a entre el 20 y el 25 por ciento. Para una explicación más detallada de mi estimación para 1920, así como una para 1950, ver Jeffrey L. Gould, "Y el buitro respondió, Aquí no hay indios: la política y la etnicidad en Nicaragua occidental", apéndices 1 y 2, en *Las etnias en Nicaragua*, ed. Marcos Membreño (Managua: Editorial de la Universidad Centroamericana, de próxima publicación).

¹² El gobierno decretó la abolición de las comunidades en 1877, 1881, 1895, 1906 y 1918. Véase *Nicaragua Indígena 1: 4-6* (abril-diciembre de 1947), 3-20. En 1919 y 1923 se bloqueó la legislación de abolición.

En este período, el término mestizo significaba la descendencia de uniones entre indios y blancos (en sentido amplio). En 1950, sin embargo, mestizo no sólo había suplantado al ladino, sino que había llegado a describir a toda la sociedad. Esta transformación lingüística simbolizó el triunfo del mito mestizo de Nicaragua. Aunque reflejaba una tendencia creciente hacia el mestizaje biológico, el mito también convertía en falsas todas las afirmaciones sobre la identidad y los derechos indígenas. El siguiente ensayo intenta lograr una comprensión crítica de los años de formación del mito a través de una historia narrativa de las relaciones étnicas, el sustrato del mito.

LA FORMACIÓN DE LOS INDÍGENAS DE MATAGALPA

Las migraciones y fusiones étnicas durante los cien años anteriores crearon los indígenas de Matagalpa que se rebelaron en 1881. A principios del siglo XVIII, tres parcialidades (grupos de linaje), residentes de los pueblos de Matagalpa, Molagüina y Solingalpa, se unieron con el propósito de comprar un gran tramo de tierra comunal. Entre 1750 y 1820, estas aldeas basadas en el linaje aparentemente se disolvieron y sus residentes se trasladaron a las montañas cercanas. Aunque ningún documento se refiere específicamente, de manera similar, los cobrizos en los departamentos de Chontales y Matagalpa representaban sólo el 15 por ciento, no el 60 por ciento, de la población. Incluyendo la costa atlántica y las estimaciones no registradas de "indios bravos" en el altiplano central, la porción indígena de la población total de Nicaragua se situó entre el 20 y el 25 por ciento. Para una explicación más detallada de mi estimación para 1920, así como una para 1950, ver Jeffrey L. Gould, "Y el buitre respondió, Aquí no hay indios: la política y la etnicidad en Nicaragua occidental", apéndices 1 y 2, en *Las etnias en Nicaragua*, ed. Marcos Membreño (Managua: Editorial de la Universidad Centroamericana, de próxima publicación).

En estas migraciones, en la década de 1840 los Matagalpas claramente residían en los valles montañosos.¹³ Las demandas de tributos coloniales excesivos y la migración ladina contribuyeron a esta aparentemente lenta desintegración de los pueblos. En las montañas, las tres parcialidades (también llamadas barrios) formaron aldeas o se unieron a las preexistentes.

¹³ Véase, por ejemplo, Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta años (1838-1878) de historia de Nicaragua: guerras civiles, vida íntima de grandes personajes políticos, formación de la República* (Managua: Banco de América, 1975), 108-9. ; Bedford Pim, *Dottings on the Roadside in Panama, Nicaragua, and Mosquito* (Londres: Chapman y Hall, 1869), 78; Carl Scherzer, *Viajes en los Estados Libres de Centroamérica*, 2 vols. (Londres: Longman, Brown, Green y Roberts, 1857), 159-83.

Los indios de Matagalpa también vieron el nacimiento de un nuevo barrio, Laborío, compuesto por indios "caribe" (probablemente sumo) convertidos y reasentados. Estos "caribes" también emigraron a las montañas circundantes. Para 1816 Laborío, aumentado por un flujo de caribes "reducidos", formaba la mayor parcialidad entre los indígenas de Matagalpa¹⁴. "Además, continuó creciendo a un ritmo más rápido que los otros grupos durante las siguientes décadas; para 1841, Laborío contaba con 43 por ciento de todos los nacimientos de indios.¹⁵ Este rápido crecimiento sugiere una integración continua de los "caribes" y una frontera bastante fluida entre los indios "civilizados" y los "salvajes".

A lo largo del siglo XIX, las cuatro parcialidades continuaron prosperando, aunque sus miembros ya no habitaban áreas geográficas específicas. Dos vecinos de la cañada de Samulalí, por ejemplo, podrían pertenecer a la misma estructura política local, liderada por un capitán de cañada, pero a diferentes jerarquías cívico-religiosas correspondientes a sus respectivas parcialidades. La función religiosa de los grupos de linaje unió a los miembros del barrio en diferentes pueblos y así perpetuó una unidad básica de identidad étnica a pesar de la dispersión de las poblaciones originales. Los ancianos de cada grupo de linaje nombraron ayudantes, regidores, sacerdotes y mayordomos para cada uno de los siete santos. El alcalde de vara era la cúspide de la organización religiosa de las parcialidades; los cuatro alcaldes de vara también componían la dirección política de toda la comunidad.

El lento crecimiento de la población ladina en la ciudad de Matagalpa también tuvo un impacto significativo en la economía de los indígenas de las tierras altas, mucho antes de la introducción del café. Un escritor, recordando una visita a mediados de los años 1850, describió la economía de los indios como "impresionante" y "abundante", incluida la venta en el mercado de pan, harina de trigo, arroz, frijoles, cebollas, caña de azúcar y papas¹⁶. Los indios y los ladinos; sin embargo, no eran armoniosos. Una indicación de las tensas relaciones étnicas es que durante los años sesenta, la gente del pueblo viajaba varias millas para encontrarse con los comerciantes indios. En un momento dado, los indios, en efecto, se declararon "en huelga", negándose a vender cualquier producto a los ladinos, "insatisfechos con la manera miserable en que se había comportado la

¹⁴ Ver Julián Guerrero, *Monografía de Matagalpa* (Managua, np, 1967), 67. Citando una "Tabla de Tribuciones", Guerrero enumera Laborío con 447 contribuyentes, Pueblo Grande (antes Matagalpa) con 379, Molagüina 343 y Solingalpa 323 .

¹⁵ Basado en un estudio de registros de bautismo en la Casa Cural de Matagalpa para los años 1817, 1841 y 1865. Para la última fecha, los nacimientos ya no se registran por parcialidad sino que se clasifican como indígenas o ladinos.

¹⁶ Ortega Arancibia, *Cuarenta años*, 108-9.

gente del pueblo ...".¹⁷ Una guarnición militar reforzada finalmente persuadió a los Matagalpas de reanudar el comercio.

La labor misionera de los jesuitas desde 1871 hasta 1881 también jugó un papel importante en el estímulo del orgullo étnico y la unidad de aquellos indios que se rebelaron en 1881. La disposición de los jesuitas a aceptar a los indios en sus propios términos y en sus propios pueblos contrasta notablemente con la actitud de otras autoridades políticas y eclesiásticas ladinas. La alianza de los jesuitas con la facción Chamorrista del partido conservador cuando el gobierno era hostil a la orden (y a los Chamorristas) añadió un ingrediente volátil a la visión de los indígenas sobre la autoridad ladina¹⁸. Además, las convicciones antidemocráticas de los jesuitas —un desdén por el gobierno conservador progresista y la democracia parlamentaria— de ninguna manera impidieron sus esfuerzos evangélicos entre los grupos más marginados de la sociedad. Cualesquiera que fueran sus intenciones, los jesuitas contribuyeron a la unidad étnica de los Matagalpas.

LA REBELIÓN DE MATAGALPA

El 30 de marzo de 1881, cerca de mil indios atacaron el pueblo de Matagalpa en protesta por los muchos abusos de las autoridades locales, particularmente el trabajo obligatorio y mal pagado de los indios construyendo el telégrafo de Managua. La rebelión no estuvo, como han argumentado Wheelock y otros, directamente relacionada con el cultivo del café; En 1880, sólo estaban en producción 18.000 cafetos.¹⁹ El capitalismo agrario contribuyó a la rebelión principalmente en forma de un rumor que circuló por los pueblos indígenas: "El gobierno quería vender a sus hijos a los yanquis y llevarse quinientas mujeres a

¹⁷ Pim, *Dottings on the Roadside*, pág. 78.

¹⁸ En una aldea, un jesuita informó haber escuchado la confesión de casi setecientos indios, y solo tres se negaron a confesar. Rafael Pérez, S.J., *La Compañía de Jesús en Colombia y Centroamérica*, 4 vols. (Valladolid: Imprenta Castellana, 1898), 3: 432-33.

¹⁹ *La Gaceta* (Managua), 5 de mayo de 1881. Antes de la rebelión se habían plantado un total de quinientos mil cafetos en aproximadamente quinientas hectáreas. El único cafetero de importancia, un alemán, reparó los mosquetes de los rebeldes indios. Ver G. Von Houwold, *Los alemanes en Nicaragua* (Managua: Banco de América, 1975), 270. No está claro si el alemán realizó este servicio por temor por su vida o por simpatía por los rebeldes.

Managua para hacerles coger café por nada²⁰. -Una carta al jesuita Alejandro Cáceres subrayaba el resentimiento de los indios por los trabajos laborales.

Como estos señores ven que somos indios, quieren sujetarnos con un yugo. Pero hoy no podemos soportarlo más porque no somos ladrones para que nos lleven, aten. . .²¹

El propio relato de los jesuitas, apoyado por otros observadores, citó agravios adicionales: la realización de censos con fines fiscales y militares y la prohibición de hacer chicha (licor de maíz) .²²

Tras el ataque, los rebeldes se retiraron a las montañas pero no se desarmaron. A fines de mayo, el gobierno, cediendo a la presión de Guatemala desde hace mucho tiempo, expulsó a los jesuitas por su participación en la rebelión de marzo.²³ Provocada por la expulsión, en julio unos cinco mil indios iniciaron una guerra de guerrillas contra las tropas gubernamentales. El 9 de agosto los rebeldes atacaron nuevamente la localidad de Matagalpa. Después de un día de lucha, los refuerzos del gobierno los obligaron a regresar a las montañas, donde los indígenas continuaron participando en la resistencia armada hasta noviembre.

Durante esta segunda fase, los rebeldes comenzaron a ampliar su lenguaje de protesta para incluir nociones de solidaridad étnica y una "nación" india. Un líder escribió a un simpatizante: "Consideramos y sentimos que usted está al lado de su nación india".²⁴ Un capitán indio usó el mismo término para describir a las

²⁰ Padre P. M. Valenzuela, S.J., citado en el folleto El mensaje del 24 de febrero y el dictamen del 21 de febrero en el Congreso de Nicaragua en 1882, por el Padre F. M. Crispolti, S.J. (Nueva York: n.p., 1882), 64.

²¹ Carta a Alejandro Cáceres, S. J, 6 de abril de 1881, firmada "todos en general la gente", reproducida en Pérez, La Compañía de Jesús, 3: 500-501

²² Pérez, La Compañía de Jesús, 3: 491-92. En la misma publicación, Cáceres también aludió a los efectos de un decreto que tenía como objetivo abolir la comunidad indígena y vender sus tierras (aprobado en marzo de 1881). Ciertamente es posible que los indios se enteraran de este decreto, emitido el mismo mes de la rebelión; pero es muy dudoso que el decreto se haya puesto en vigor.

²³ Sobre el punto de vista del gobierno sobre la participación de los jesuitas, ver El Porvenir (Managua), 11 de junio de 1881. Para un tratamiento más completo, ver Franco Cerutti, Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX (San José: Libro Libre, 1984). Sobre las insurrecciones ver Julián Guerrero y Lola Soriano, Caciques heroicos de Centroamérica, rebelión indígena en 1881, y expulsión de los jesuitas (Managua: Librería Loaisiga, 1982); y Enrique Miranda Casij, "La guerra olvidada", Revista Conservadora de Pensamiento Centroamericano no. 142, págs. 75-82.

²⁴ Teniente Coronel José Lorenzo Pérez a Pedro Garquín, aliado ladino, 20 de agosto de 1881, publicado en El Porvenir, 24 de septiembre de 1881

fuerzas indígenas en una nota que ordenaba a un ganadero que vendiera novillos a sus tropas, "para que la nación pueda librar la guerra contra el enemigo".²⁵

El coronel Joaquín Elizondo, ministro de Guerra a cargo de las operaciones anti rebeldes, formuló un programa que enfrentaría la amenaza de la autonomía política indígena estableciendo "un régimen [político] ... como el de otras aldeas ...". Una segunda etapa implicaría una versión moderna de la política de reducción colonial que "llevaría [a los indígenas] a la vida civil, haciéndolos vivir en ciudades".²⁶

La estrategia del ministro de Guerra fue congruente con la visión oficial de la represión militar como "una lucha de la civilización contra la barbarie, de la oscuridad contra la luz, de la ociosidad contra el trabajo".²⁷ De igual manera, los funcionarios del gobierno justificaron la ejecución de los indígenas como parte de la lucha de "civilización contra barbarie".²⁸ Esta victoria de la civilización dio origen al mito de la mestiza nicaragüense.²⁹

La derrota de la insurrección trajo muerte, destrucción y desunión a la comunidad. De hecho, lo que había sido en parte una expresión de afirmación étnica terminó en división. La derrota militar exacerbó las viejas divisiones y creó otras nuevas. El gobierno informó que hacia el final de la rebelión muchos indígenas se volvieron contra sus líderes. Asimismo, algunos capitanes de cañada y sus seguidores se sumaron a las tropas gubernamentales.³⁰ Finalmente, en Managua "una escolta de indígenas leales al gobierno, armados con flechas, [puso] en custodia a prisioneros de su casta"³¹.

Sin embargo, sería un error concebir la derrota como el último grito de batalla de una forma de vida moribunda. Por el contrario, la retórica proto

²⁵ Máximo Moreno a Isaac Sobalbarro, 14 de agosto de 1881, publicado en El Porvenir, 24 de septiembre, 'MI. z6. La Gaceta, 6 de junio de 1881.

²⁶ La Gaceta, 6 de junio de 1881

²⁷ *Ibíd.*, 20 de septiembre de 1881.

²⁸ Ortega Arancibia, Cuarenta años, sol.

²⁹ Para un excelente análisis de las opiniones extranjeras sobre el indio como figura progresista a mediados del siglo XIX, véase E. Bradford Burns, *Patriarch and Folk: The Emergence of Nicaragua, 1798-1858* (Cambridge: Harvard Univ. Press, 1991), 143-45. En este sentido, la derrota de la rebelión marcó una degradación del estatus del indio al de "semisalvaje".

³⁰ La Gaceta, 29 de octubre de 1881. Un informe oficial de una batalla en Yúcul el 24 de septiembre enumeraba diez rebeldes indios muertos, dos muertos y dos heridos del lado del gobierno; "tres de estos individuos de la casta indígena y recién aliados a las fuerzas nacionales".

³¹ *Ibíd.*, 29 de octubre de 1881.

nacionalista del movimiento expresó una fuerte, aunque implícita, demanda de autonomía. La derrota militar no erradicó esos sentimientos ni esas demandas. En 1884, los rebeldes indios se unieron a una conspiración contra el gobierno. El movimiento, aunque fracasó, subrayó una realidad que los ladinos locales entendían bastante bien: muchos indígenas no habían aceptado su derrota como definitiva³².

Los indios de las tierras altas bajo el régimen de Zelaya

La historiografía nicaragüense retrata al régimen de José Santos Zelaya (1893-1909) como uno que modernizó el país, movilizándolo efectivamente recursos para el sector agroexportador. Los académicos no están de acuerdo sobre si tal crecimiento económico fue "capitalista" o no, dado el uso extensivo de la coerción laboral extraeconómica.³³ Sin embargo, es evidente que el régimen fomentó la expropiación de la tierra y la coacción del trabajo indígena, aunque en este sentido Zelaya hizo poco más que intensificar las políticas de sus predecesores conservadores.

Lo que la historiografía ha pasado por alto es la flexibilidad del régimen para enfrentar diversas formas de resistencia indígena. La rebelión india de 1881 obligó al estado a idear métodos para contener el potencial militar de los indios. También retrasó el desarrollo de la industria del café en una década.³⁴ Sin embargo, en 1909, el gobierno vendió a estadounidenses, alemanes y nicaragüenses más de 13.000 acres de tierra, que los compradores pronto sembraron con más de 1,2 millones de arbustos de café. Los cafetaleros intentaron crear una fuerza laboral permanente de colonos indígenas para limpiar, plantar, cuidar y cosechar sus plantaciones. Los indios, sin embargo, tuvieron bastante éxito en resistir la imposición de este nuevo régimen laboral mediante la evasión y la violencia ocasional. En 1895, por ejemplo, de 196 trabajadores obligados a saldar deudas o terminar contratos con 9 plantadores, 92 habían escapado.³⁵

³² Sobre la conspiración de 1884, ver Informe del Prefecto de Matagalpa, 30 de noviembre de 1884, Memorias del Ministerio de Gobernación, 1884 (Managua, 1885); La Gaceta, 11 de noviembre de 1884. Todavía en 1910, los antiguos rebeldes recordaban con cariño la insurrección. Ver Alberto Vogl Baldizón, Nicaragua con amor y humor (Managua: Ministerio de Cultura / Editorial Garco, 1977), 131.

³³ Sobre el debate ver Oscar-René Vargas, La revolución que inició el progreso: Nicaragua, 1893-1909 (Managua: Eco textura, 1991), 25-37; Amaru Barahona, "El gobierno de José Santos Zelaya", Revista de Historia 1 (enero-junio de 1990), 90-91. Véase también Charles Stansifer,

³⁴ El movimiento de 1881 coincidió con otras rebeliones lideradas por indígenas en León y Masaya, lo que generó el espectro de una guerra de castas. Ver, por ejemplo, El Porvenir, 11 de junio, 27 de agosto y 24 de septiembre de 1881.

³⁵ Ver W. C. Newell, The Handbook of Nicaragua (Washington, D.C.: Bureau of the American Republics, 1892), 31. Los datos sobre tierras están confirmados por el índice del Archivo Nacional, Sección de

Los indígenas de Matagalpa también resistieron directamente los esfuerzos de la iglesia para transformar sus prácticas religiosas durante este período. En 1891, por ejemplo, los alcaldes indios escribieron a las autoridades de la iglesia pidiéndoles que reemplazaran al sacerdote local. Afirmaron que el sacerdote había escondido dos de sus imágenes sagradas y les había dicho, "la Virgen es una máscara de rostro viejo". Subrayando la diferencia cultural, declararon que el cura era "muy tiránico con nuestra forma de ser"³⁶. Las autoridades eclesiásticas respondieron favorablemente a la petición de los alcaldes y sacaron al cura de Matagalpa.

Hacia fines del siglo XIX, sin embargo, la política de la iglesia se alejó de su tolerancia del control indígena de las imágenes sagradas; y en la década de 1890, la iglesia lanzó un ataque contra las prácticas religiosas indias.³⁷ Varios factores influyeron en este cambio de un papel protector a un esfuerzo global para socavar la cultura étnica. Frente a la contracción económica

"José Santos Zelaya: Una nueva mirada al dictador liberal de Nicaragua", *Revista Interamericana* 7 (1977). Benjamin Teplitz señala que Zelaya trató de persuadir a los indios sioux para que migraran a Nicaragua como agricultores, lo que sugiere una dimensión no racista de sus políticas indígenas. Teplitz, "Fundamentos políticos de la modernización en Nicaragua: La administración de José Santos Zelaya, 1893-1909" (Ph.D. diss., Howard Univ., 1974).

Bajo Zelaya, la iglesia necesitaba cobrar los derechos que cobraba por las misas y procesiones asociadas con las imágenes sagradas. Además, el liberalismo triunfante probablemente provocó que la iglesia reforzara su control ideológico sobre su rebaño; el clero necesitaba movilizar sus fuerzas para la lucha contra el régimen de Zelaya.

En 1893, inmediatamente después del triunfo de la Revolución Liberal, el nuevo sacerdote, Alfonso Martínez, ordenó a la cofradía de Matagalpa que entregara cuatro novillos para financiar la anti-zelayista "Unión Católica". Los indios se negaron y, a pesar de las amenazas del sacerdote, se mantuvieron intransigentes. El sacerdote se lamentó, "todavía creen que dirigen las cofradías.

Tierras (Managua, 1916). Sobre la resistencia, ver *Diario Oficial*, 8 de junio de 1895. El principal plantador alemán, Wilhelm Jericho, fue asesinado en 1893. Von Houwold, "Los alemanes", 271.

³⁶ Alcaldes indios a Vicario General, Matagalpa, abril de 1891, Archivo de la Diócesis de León, Sección de Correspondencia (en adelante ADL, Correspondencia), casilla 389/1.

³⁷ Cartas a Vicario General, ADL, Correspondencia, Rivas, z6 de noviembre de 1893, casilla 386 / i; El Viejo, 7 de septiembre de 1896, recuadro 220/3; Sutiava, 24 de septiembre de 1894, recuadro z2o / 3.

Usted sabe cómo los indígenas son incapaces de deliberar en cualquier cosa que no sean pequeños asuntos"³⁸. La resistencia cultural indígena evidentemente lució algunos troncos en el tradicional hábito de paternalismo de la iglesia.

La ruptura de los indios con la iglesia alcanzó proporciones dramáticas el 1 de agosto de 1895, cuando el diario gubernamental informó: "Hace unos días los indios que viven en las cañadas ... crearon un movimiento debido a los hechizos más absurdos de unos fanáticos ; recientemente se han alzado en rebelión en varios lugares cercanos a la capital departamental.³⁹ Al día siguiente, luego de anunciar el fin del movimiento, el diario publicó la carta de los indios a la iglesia, escrita antes de la breve rebelión. Los indios relataron 12 apariciones que afirmaron haber visto desde abril de ese año, declarando que se trataba de figuras de los 12 Apóstoles. Los indios afirmaron que las autoridades eclesiásticas no comprendieron estos milagros y estaban

amenazando con quemarnos porque dicen que nos hemos convertido en brujas. . . . [Aparecieron los Apóstoles] porque habíamos abandonado las Devociones al Sagrado Corazón. Dios ha querido usar su perdón haciendo que los apóstoles bajen a esta tierra para darnos los Ejemplos y mostrarnos que si no enmendamos nuestros caminos seremos castigados con justicia Divina. . . [Las autoridades] están tratando de intimidarnos. . encerraron los alcaldes indios. . .⁴⁰

Los indios también pidieron a la iglesia que les enviara un sacerdote que conocían y en quien confiaban y "cualquier jesuita" para ayudarlos. La carta sugiere la creencia de que los Apóstoles aparecieron en los pueblos indígenas para purificarlos. Este movimiento, similar al movimiento Danza Fantasma de los Sioux en 1890, debe entenderse en el contexto de cinco años de cambios violentos en la vida de los indios: miles de acres perdidos de tierras comunales, trabajos forzados, divisiones económicas y políticas internas, y conflictos con la iglesia por la propiedad de sus cofradías y posesión de imágenes sagradas, incluyendo representaciones de los Apóstoles. El movimiento respondió y fomentó las luchas étnicas: los Apóstoles "aparecieron" para que los indios rectificaran sus propios caminos. Pero las autoridades ladinas estaban abortando este proceso de purificación, desobedeciendo violentamente el mensaje de los Apóstoles.

La recreación de los símbolos religiosos por parte de los indios, especialmente la inclusión de mujeres entre los 12 apóstoles también sugiere la

³⁸ Alfonso Martínez al Secretario del Obispo, Matagalpa, 25 de agosto y 25 de septiembre de 1893, ADL, Correspondencia, casilla 389/1.

³⁹ El Diario de Nicaragua (Managua), 1 de agosto de 1895.

⁴⁰ *Ibíd.*, 2 de agosto de 1895.

existencia de un sistema de creencias religiosas análogo en su distinción, si no en su complejidad, al de los indios mayas. Las autoridades ladinas, por supuesto, no vieron las apariciones con mucha curiosidad etnográfica. Para el régimen, el movimiento reveló "una llaga social que es necesario curar cuanto antes ... un mal que hay que erradicar de raíz"⁴¹.

Aunque el régimen de Zelaya hizo algunos intentos de curar el "dolor" social a través de la educación, su principal cura involucró fuertes dosis de represión.⁴² El general William Reuling, el jefe político de Matagalpa en 1897-98, no solo usó amplia coerción para obligar a los indios a mano de obra en las plantaciones, pero también recaudaba tributos en forma de "aportes alimentarios" .⁴³ Para llevar a cabo estas políticas, Reuling se apoyaba en el ejército y en los capitanes de cañada. Un tratado (quizás informal) entre el gobierno victorioso y los líderes indios que sobrevivieron a la rebelión de 1881 ayudó a los esfuerzos de Reuling para manipular a los capitanes. Una condición clave establecía que aunque los capitanes serían elegidos por los indígenas y serían responsables de defender a las comunidades indígenas, el estado se reservaba el poder de ratificar su elección y ejercer autoridad sobre ellos⁴⁴. Más prosaicamente, Reuling encarceló a los capitanes que desobedecieron sus comandos, a menudo quemando sus chozas para enfatizar.

Reuling contó con el apoyo de los militares, pero no está claro hasta qué punto Zelaya aprobó sus actividades. Por ejemplo, el régimen no respondió al llamado de Reuling para el reasentamiento de los indígenas cerca del cofre.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibíd.*, 17 de septiembre de 1895. El gobierno de Zelaya propuso el establecimiento de una "escuela normal india". Aunque la idea nunca salió de la mesa de dibujo, el gobierno fundó al menos una docena de escuelas en aldeas indias.

⁴³ El sistema laboral de principios de los años noventa funcionaba mejor en Matagalpa (donde sólo el 18 por ciento de los trabajadores desertó en 1900) que en otros lugares. Benjamin Teplitz sugiere que la pasividad de los indígenas —su cumplimiento de las leyes laborales— se derivó de la pérdida de tierras en los años setenta. "Fundamentos políticos".

⁴⁴ Nunca se ha encontrado el documento del tratado. Para ejemplos de nombramientos de capitanes de cañada en Matagalpa, ver *Diario Oficial*, 12 de marzo, 15 de marzo y 9 de septiembre de 1898. Para referencias al tratado y al papel de los capitanes, ver [?] Beaulac al Secretario de Estado, 18 de marzo de 1932, Departamento de Estado, RG 57, 817.00 / 7373, Archivos Nacionales; y J. A. Willey a Allen Dawson, 18 de octubre de 1934, *ibid.*, 817.00 / 8160.

plantaciones de pago (haciéndose eco de la propuesta del coronel Elizondo en 1881).⁴⁵ Sin embargo, el gobierno central seguramente estaba al tanto de las políticas de estilo colonial de Reuling y de su presión militar sobre los aldeanos. De hecho, fue la amenaza de otra rebelión india en marzo de 1898 lo que obligó a Zelaya a destituir a Reuling de su cargo.

Los indígenas de Matagalpa resistieron a Reuling a pesar de que tuvieron que enfrentarse a sus propios capitanes. El Comercio informó que el jefe político "había dado órdenes tan escandalosas a los capitanes que todos los días se producía un asesinato en las cañadas ..." ⁴⁶ Varios días después, el mismo diario informó que la gente del pueblo temía por sus vidas: "Los indios". conspiran y planean atacar la ciudad ". El ataque nunca se materializó, pero los indígenas lograron su objetivo: la reposición de Reuling y la suspensión de "los aportes forzosos de bienes" ⁴⁷.

Reuling dejó su huella en la cultura política del altiplano. Hizo estragos en las cañadas, sembrando amargas divisiones entre los que obedecían y los que resistían su brutal reinado. Además, a pesar del papel clave jugado por la resistencia indígena en derrocar a Reuling, la dependencia de los Matagalpas en Zelaya legitimó el poder del régimen sobre las comunidades⁴⁸.

El régimen formalizó su control en 1904 cuando aprobó los estatutos de la Comunidad Indígena de Matagalpa. Seguramente no fue una coincidencia que Zelaya eligiera legitimar la comunidad el mismo año en que sancionó un reconocimiento de tierras comunales, que los indígenas habían exigido. Cuando los alcaldes protestaron amargamente por los métodos de los agrimensores, la respuesta oficial fue aprobar los estatutos que eliminaban la autoridad temporal de los alcaldes.⁴⁹ Antes de 1904, los cuatro alcaldes, elegidos por la reforma (el consejo de ancianos), habían formado la dirección política Sin embargo, los estatutos ordenaban la elección de una dirección que no tenía conexión ni con la estructura religiosa comunal ni con las parcialidades. Aunque los alcaldes continuaron ejerciendo un papel religioso y una autoridad política informal, su

⁴⁵ Sobre el grado de reubicación, cuya eficacia se desconoce, ver Informe del Jefe Político de Matagalpa al Ministro de Gobernación, Matagalpa, 15 de julio de 1897, en Memorias del Ministerio de Gobernación, 1897 (Managua, 1898).

⁴⁶ El Comercio (Managua), 11 de marzo de 1898.

⁴⁷ Ibid., 11 de marzo y 15 de abril de 1898.

⁴⁸ En 1899, el régimen ejerció ese poder con poca resistencia aparente, y la pesadilla de los indígenas de 1881 se hizo realidad al verse obligados a recoger café en la sierra sur de Matagalpa. Ver Emiliano Chamorro, El último caudillo, autobiografía (Managua: Editorial Unión, 1983), z8, 145.

⁴⁹ Sobre las numerosas protestas de los alcaldes, véase el testimonio incluido en el título de propiedad de la comunidad, reimpresso en Nicaragua Indígena z: 7-10 (enero-diciembre de 1948), 98-246.

destitución del liderazgo político sancionado por el estado finalmente condujo a la secularización de la autoridad comunal.

Aunque la era de Zelaya fue difícil para los indígenas de Matagalpa, en ocasiones el gobierno liberal respondió favorablemente a la presión indígena, como lo había hecho en el caso Reuling. De manera similar, el gobierno decidió aflojar su control represivo sobre la mano de obra rural. En 1903, parte de la población indígena de Chontales apoyó una rebelión conservadora abortada. Durante el levantamiento, el gobierno buscó apaciguar a los indígenas aboliendo el trabajo forzoso en esa área. El mismo año, al menos en parte en respuesta a las peticiones de los indígenas de las tierras altas, el congreso votó 26-1 para abolir la boleta de ocupación, un pase de trabajo que todos los adultos con capital de menos de quinientos pesos debían portar. El sistema de la boleta, en efecto, obligaba a la mayoría de los habitantes rurales, incluidos los minifundistas, a trabajar para un empleador⁵⁰. Los legisladores desafiaron a Zelaya anulando su veto, revelando así serias huellas en el Partido Liberal. Muchos congresistas parecían cansados de ver los problemas de su región. Trabajadores enviados a los cafetaleros de Managua, y otros probablemente irritados al ver a los artesanos tratados como peones. Su oposición formal a la boleta, sin embargo, se basó en los principios de la Revolución Liberal de 1893. Como dijo un congresista, "el sistema mantuvo al trabajador atado al poste de enganche del jefe".⁵¹

En 1904, la legislación de compromiso una vez más alentó las relaciones laborales coercitivas al prohibir la vagancia, exigir una libreta de ahorros y condenar a los trabajadores a 15 días de obras públicas por romper un contrato. Sin embargo, el nuevo código laboral era menos coercitivo que los anteriores y prohibía las prácticas de estilo mandamiento. De manera similar, la constitución de 1905 prohibió el encarcelamiento por deudas. Este relajamiento del sistema, al parecer, estimuló altos niveles de desobediencia laboral, a pesar de la presencia policial en las haciendas y en las cañadas.⁵² En 1908, la organización de

⁵⁰ Sobre la votación, ver Diario Oficial, 25 de octubre de 1903. El 10 de enero de 1901, por ejemplo, el gobierno municipal de Boaco, encabezado por indígenas, envió una carta de protesta pidiendo a Zelaya que rescindiera las órdenes que enviaban trabajadores locales a los cafetales de la sierra; así lo hizo. Este tipo de presión probablemente influyó en la votación del Congreso en 1903. Véase Libro de Actas y Acuerdos de la Alcaldía de Boaco de 1901, enero de 1901.

⁵¹ . Diario Oficial, enero de 1903.

⁵² Ver, por ejemplo, el semanario de Matagalpa El Noticiero, 12 de enero de 1908: "Ocho policías itinerantes visitarán el cafetal para que no haya dificultades durante la cosecha del café". El mismo periódico había advertido el 7 de noviembre de 1907 que todos los trabajadores sin libreta serían encarcelados o enviados a las plantaciones "para que la cosecha no sufra". Este parece ser un ejemplo del excepcionalismo de Matagalpa en lo que respecta a la legislación laboral.

cafetaleros de Matagalpa se quejó a Zelaya de que la legislación de 1904 había "conducido a la inmoralidad". y desorden ... hoy los trabajadores, deudores o no, no quieren ir a trabajar, ni siquiera los que tienen deudas ".⁵³

El gobierno también respondió positivamente a las demandas indias cuando detuvo los desalojos de tierras en Boaco y Jinotega. En 1893, los indígenas de Boaco habían jugado un papel importante en los hechos revolucionarios y se habían aprovechado del conflicto político para enfrentar militarmente a la población ladina local.⁵⁴ En 1904, luego de episodios de descontento político, el gobierno envió a un comisionado, Rafael Caldera, para resolver los conflictos de tierras entre los indígenas y el gobierno municipal controlado por los ladinos. El comisionado instó al régimen federal a bloquear los desalojos provocados por el arrendamiento de tierras anteriormente indígenas por parte del gobierno municipal.

[Después] de pensar en el deseo inveterado de los indígenas de ser comuneros. . . y su falta de capacidad intelectual [y] ya que nuestros enemigos encontrarían una coyuntura política favorable y provocarían una rebelión. . . deberíamos distribuir la tierra gratis a las familias indias de inmediato. . . [Eso] acabaría con el antiguo sistema de tierras comunales y la negligencia natural de nuestra raza primitiva que somos. . . obstáculos para el progreso⁵⁵.

El razonamiento de Caldera reveló el racismo que fluía a través del discurso progresista. Especialmente irritante era el "deseo inveterado" de los indígenas de ser miembros de una comunidad, una institución que reflejaba y perpetuaba su inferioridad intelectual, bloqueando el progreso de la nación. Pero el racismo del funcionario no le impidió ver las ramificaciones políticas de las divisiones étnicas de la región. La división entre indígenas y ladinos en Boaco, como en otros lugares, parecía derivar directamente de la existencia de la comunidad y sus tierras.

En 1906, después de dos años de relativa tranquilidad política, el régimen de Zelaya cumplió una promesa de una década al decretar la abolición de las comunidades indígenas. Siguiendo una fórmula liberal venerable, la ley exigía la distribución de la mitad de la tierra comunal a familias indígenas individuales y la venta del resto a ladinos, utilizando las ganancias para la educación indígena. A

⁵³ Diario de Granada, Sept.20, 1908. La demanda de Matagalpa por la reimplantación del trabajo forzoso debe tomarse como una evidencia del relativo éxito de la abolición de la legislación laboral de 1901.

⁵⁴ Sobre Jinotega, ver testimonio en título de propiedad de la Comunidad Indígena de Jinotega, publicado en Nicaragua Indígena 1: 4-6 (abril-diciembre de 1947), 13-14 y 60-81. Sobre los conflictos de 1893, ver Julián Guerrero, Boaco (Managua: Tipografía Alemana, 1957), 195-98.

⁵⁵ Ver Informe del comisionado del gobierno, enviado para resolver la disputa entre la Comunidad Indígena de Boaco y la Municipalidad de Boaco, en Memorias del Ministerio de Gobernación, 1904-1905 (Managua: Compañía Tipográfica Internacional, 1905).

pesar de la resistencia indígena, los agrimensores comenzaron su trabajo en 1908 y, como consecuencia, los indios de las tierras altas perdieron tierras adicionales a manos de los ladinos.⁵⁶

La abolición de las comunidades fue la culminación del prolongado ataque a los indios de las tierras altas que siguió a la derrota de la rebelión de 1881 y cobró fuerza con el desarrollo de la industria del café en los años 1890. Dicho esto, debe agregarse que la suposición común de que los caficultores expropiaron la mayoría de las tierras comunales en las tierras altas simplemente no se confirma con los datos disponibles. Los cafetaleros se apropiaron de 50.000 acres de territorio indígena en Matagalpa entre 1890 y 1910.⁵⁷ De hecho, algunas de las principales plantaciones de café de la zona se encuentran en antiguas parcelas comunales vendidas como tierra federal (terreno nacional) durante la era de Zelaya. Sin embargo, cuando Zelaya cayó en 1909, la comunidad de Matagalpa todavía funcionaba con cinco mil a siete mil familias que poseían más de 135.000 acres de tierra.⁵⁸

La industria del café eventualmente estratificó a la sociedad india más de lo que la proletarizó. Los indígenas de Matagalpa controlaban una gran proporción de las tierras cafetaleras al menos hasta la década de 1930. Desde los albores de la industria, los grupos familiares habían plantado café como cultivo comercial en sus tierras comunales. Aunque las élites insistieron en que necesitaban privatizar las comunidades para desarrollar la agricultura de exportación, a menudo expropiaron no a los agricultores de subsistencia, sino a los pequeños productores de café. También cabe destacar que algunos de los expropiadores eran ellos mismos indígenas. La industria del café y la Revolución Liberal no destruyeron a la comunidad indígena, pero sí debilitaron su base económica y dividieron a la sociedad indígena de maneras que no se podían revertir.

⁵⁶ Sobre el decreto, véase Nicaragua Indígena 1: 4-6 (abril — diciembre de 1947), 81; y Memorias del Ministro de Gobernación, 1905 (Managua: Compañía Tipográfica Internacional, 1906). Sobre la resistencia, véase Nicaragua Indígena 1: 4-6 (abril — diciembre de 1947), pág. 38.

⁵⁷ Ver Jeffrey L. Gould, "El trabajo forzoso y las comunidades indígenas nicaragüenses", en *El café en la historia centroamericana*, ed. Héctor Pérez-Brignoli y Mario Samper (San José: FLACSO, 1992). Véase también el título de propiedad de la Comunidad Indígena de Matagalpa, relevado en 1904 y publicado en Nicaragua Indígena 1: 4-6 (abril-diciembre de 1947); y Memorias del Ministerio de Gobernación, 1911-12 (Managua: Compañía Tipográfica Internacional, 1913).

⁵⁸ El cónsul de los Estados Unidos, Harold Playter, señaló en 1925 que los indígenas constituían el 60 por ciento de la población de Matagalpa (o 46.800). Playter, "Informe sobre el café en Nicaragua", Archivo Nacional, Departamento de Estado, RG 59, 817.61333 / 1, p. 34. Tal estimación probablemente refleja la población de la comunidad de Matagalpa, Muy Muy y Sébaco.

Al final, las comunidades de Matagalpa y Boaco sí encontraron la oportunidad de vengarse del régimen al formar un componente importante de las fuerzas militares anti-zelayistas. Los políticos conservadores movilizaron el apoyo indígena conjurando los rumores de 1881 y la pesadilla de 1898 en llamamientos como los siguientes: ". Ellos [el Zelaya

régimen] te trataron como bestias de carga te quitaron a tus esposas

e hijas y las obligó a ir a las haciendas de la sierra de Managua. . . saquearon las cofradías ".⁵⁹

LA ALIANZA INDIO-CONSERVADORA, 1911-1924

Las políticas de Zelaya hacia los indígenas apuntaban a poner en práctica lo que sus predecesores conservadores ya habían codificado en leyes. Desde 1880 hasta 1910, la política de las élites bipartidistas había favorecido la fórmula de que la privatización de las tierras comunales más la educación es igual a la civilización. El régimen conservador posterior a Zelaya cuestionó y modificó ese programa. El cambio más importante se produjo en 1914, cuando el congreso revirtió la abolición de las comunidades indígenas por parte de Zelaya. La legalización de las tierras y las organizaciones comunales resultó vital para la supervivencia de muchos grupos indígenas.⁶⁰

El cambio de política probablemente tuvo menos que ver con las diferencias ideológicas entre las élites liberales y conservadoras que con un reconocimiento pragmático por parte del nuevo régimen respaldado por Estados Unidos de que necesitaba el apoyo indígena. La revolución anti zelayista ya había manifestado la importancia de ese apoyo. De manera similar, el caudillo conservador Emiliano Chamorro, y en esto se diferenciaba claramente de los liberales y, de hecho, de la mayoría de los conservadores, había cultivado lazos políticos y familiares de larga data con los indígenas Matagalpa y boaqueño. La población indígena del altiplano representó hasta 15.000 votos (alrededor del 15 por ciento del electorado). Las habilidades políticas de Chamorro y la legalización de las comunidades solidificaron el apoyo indígena a los conservadores. Finalmente, los conservadores utilizaron la legislación como una entrada política a las comunidades en áreas históricamente liberales como León y Jinotega.

⁵⁹ A nuestros correligionarios indígenas de Boaco, Jinotega, Matagalpa, y Sutiava", prospecto elaborado por el Comité Conservador Indígena, 1920, Archivo del Instituto Histórico Nicaragüense, Universidad Centroamericana, Managua, legajo 573. Sobre el papel de los militares ver La Regeneración, 30 de septiembre de 1910.

⁶⁰ Nicaragua Indígena 1: 4-6 (abril-diciembre de 1947), 45.

El cambio produjo consecuencias inmediatas en Matagalpa. Aunque los alcaldes habían perdido su estatus legal bajo Zelaya, continuaron desempeñando un papel político importante. Sin embargo, su estatus indefinido se convirtió en fuente de conflicto interno y manipulación política externa. En marzo de 1912, la reforma retiró el reconocimiento a los alcaldes y organizó nuevas elecciones, argumentando que "sin llevar a cabo una elección legal, estas personas aparecen como ... alcaldes ... ya que el Jefe Político los instaló en el cargo sin saber con quién autoridad. ..."⁶¹ Los ancianos sugirieron que el jefe político, por ignorante o desigmo, había intervenido en los asuntos de la comunidad, nombrando arbitrariamente a tres de los cuatro alcaldes. Además, dijeron, se había negado a reconocer la autoridad de los capitanes de cañada. Cualesquiera que fueran los motivos del jefe político —y el faccionalismo conservador era sin duda uno de ellos— el problema se agravó cuando los tres alcaldes derrocados se negaron a reconocer a los ganadores de las nuevas elecciones, lo que provocó una confusión en la comunidad.

En mayo de 1912, cuando los liberales desencadenaron una insurrección revolucionaria en León, el gobierno volvió a enviar a un comisionado, J. Bárcenas Meneses, para resolver los problemas de la comunidad. Tras su visita a Matagalpa, Bárcenas redactó un informe instando al gobierno a convocar nuevas elecciones, que estaba curado daría como resultado una victoria conservadora (creía que los tres alcaldes estaban aliados con los liberales). Más importante aún, defendió una reformulación de los estatutos de la comunidad que legitimarían a los alcaldes, el capitán general y otras autoridades tradicionales. "[Ellos] juegan un papel tan importante que creo que es sumamente útil, de hecho indispensable, incluirlos en los estatutos ..."⁶²

Los capitanes, quizás por razones militares, recibieron el reconocimiento del gobierno, pero los alcaldes nunca recuperaron la prominencia política y cultural que habían tenido antes de 1904. Como consecuencia directa, el barrio comenzó a perder su importancia. Durante los siguientes 40 años, cuando los alcaldes fueron reducidos a roles ceremoniales, los barrios perdieron su función como unidades de parentesco endogámico.

Bárcenas, quien compartía con Emiliano Chamorro la comprensión de la importancia de los indios para el partido conservador, trató de proteger no solo el

⁶¹ Libro de Actas de la Comunidad Indígena de Matagalpa (fragmentos 1911-1913), en archivos privados de Aurora Martínez (hija de Bartolomé Martínez), Matagalpa (en adelante citado como PAAM).

⁶² J. Bárcenas Meneses, Informe al Ministerio de Gobernación, Matagalpa, 4 de junio de 1912, en Memorias del Ministerio de Gobernación, 19 / 1-1912, 199-200.

papel de los alcaldes sino también la tierra de la comunidad. Atacó a los usurpadores, señalando con el dedo enojado a un tal Antonio Belli, cuyo "atroz reconocimiento" en 1904 había dejado deliberadamente fuera las tierras comunales al norte de Matagalpa. A juzgar por el informe de Bárcenas y el título de propiedad de la tierra, la encuesta de Belli había convertido quizás 17.000 de 10.000 manzanas de tierra comunal en tierras federales que se vendieron a los cafetaleros. Para contrarrestar estos efectos, Bárcenas instó a medidas que impidieran el asentamiento ladino en tierras comunales.⁶³ Las recomendaciones del comisionado nunca se cumplieron en su totalidad, lo que revela los límites de la política indígena del gobierno.

En 1917, el presidente Chamorro explicó su apoyo a los reclamos de tierras de los indígenas de Matagalpa en los siguientes términos:

Conociendo tus sentimientos. . las comunidades indígenas que fueron víctimas de atropellos en administraciones pasadas y que además han sido las más leales. . cuando fueron llamados a sacrificarse por el prestigio del partido [merecen retribución] .⁶⁴

La posición de Chamorro produjo dividendos políticos. Aunque la migración desde la Granada conservadora había cambiado algo el complejo político, como miembro de la élite de Matagalpa, Chamorro todavía podía jugar con la tendencia de los indios de las tierras altas a identificar a los ladinos con el liberalismo. Tanto Chamorro como el caudillo local, Bartolomé Martínez, continuaron buscando el apoyo de los indígenas mediante el patrocinio y las respuestas favorables a las peticiones de los indígenas. En particular, en 1924, Martínez, como presidente de la república, distribuyó 3.600 manzanas de tierra a la comunidad indígena.⁶⁵

Los indios no solo proporcionaron un apoyo político crucial a los conservadores, sino que también crearon un espacio, aunque reducido, en el que defendieron sus comunidades y definieron su identidad en un mundo ladino hostil. En 1919, los Matagalpas impulsaron el proceso de distribución de la tierra

⁶³ *Ibíd.*, 204. Bárcenas también señaló que ya se habían vendido a ladinos 15 propiedades en el territorio comunal. Belli, italiano y arquitecto de profesión, era cuñado de Emiliano Chamorro.

⁶⁴ Discurso impreso en *Memorias del Ministerio de Gobernación, 1917* (Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional, 1918), 302.

⁶⁵ *La Gaceta*, 14 de mayo de 1924. Las 3.600 manzanas representaban las 15 propiedades dentro de los límites de la comunidad revisados citados en el informe de Bárcenas y no las 17.000 manzanas perdidas (100 kilómetros cuadrados). Sobre las relaciones de Martínez con los indígenas, ver Gould, "El trabajo forzoso.-"

mediante la ocupación. A su vez, las movilizaciones indígenas en Boaco, Jinotega y Sutiava recibieron el respaldo de los conservadores.⁶⁶

El caso de Jinotega ilustra ese apoyo continuo. Desde 1895 unas dos mil familias indias que habitaban pequeñas aldeas cercanas a la ciudad de Jinotega habían luchado por defender sus 35.000 manzanas de comuna tierras contra los invasores ganaderos y cafetaleros ladinos. El 29 de mayo de 1915, el conflicto entró en una fase violenta. Esa mañana, capitán general Macedonio Aguilar llevó a los indios a cortar las cercas de alambre de púas de un señor López Guerra, que había construido su rancho ganadero en tierras comunales. Varios meses después, la policía capturó a 20 de los indios, incluidos Aguilar y sus hijos. Dos rebeldes, Benigno Granados y Abraham González, escaparon de la redada, pero tiempo después las autoridades mataron a González⁶⁷.

Con el apoyo tácito de los Chamorristas, los indígenas continuaron participando en acciones directas en defensa de su tierra. En 1918, El Correo afirmaron que se habían "involucrado repetidamente en la destrucción de todas las propiedades [de los ladinos] en estas tierras, profundizando así el odio de castas" .⁶⁸ A principios de 1919, cuando el tribunal de Matagalpa condenó a 12 indígenas a ocho meses de cárcel, los rebeldes de Jinotega cortaron la alambre en muchas propiedades ladinos. El jefe de la policía local Chamorrista les expresó su simpatía.

[Nuestra] fuerza ha estado con la comunidad, y ahora sus jefes están siendo juzgados por destrucción de propiedad. Los liberales han hecho esto para evitar los líderes de ayudarnos; los que están siendo juzgados eran los verdaderos amigos del general Chamorro, y seguirán siéndolo si son puestos en libertad. . .⁶⁹

El apoyo Chamorrista a los indios jinoteganos condujo a la liberación de los prisioneros y a detener la invasión ladina de sus tierras. Además, la política pro-india de los Chamorristas creó una base firme de apoyo para el Chamorristismo

⁶⁶ Sobre la ocupación de tierras, ver Luis Arrieta, Jefe Político, a Bartolomé Martínez, Matagalpa, 8 de junio de 1919, PAAM. Sobre Camoapa, ver Libro de Actas y Acuerdos, 1920-1923, en el Municipio de Camoapa. Para Sutiava, ver Gould, "La raza rebelde", 85-98.

⁶⁷ Basado en documentos judiciales sin título en el Juzgado Civil de Matagalpa, 1-25 de marzo de 1919; y de Max Borgen a Martínez, 18 de julio de 1918, PAAM.

⁶⁸ El Correo (Granada), Mar.22, 1918. Ver también Memorias del Ministerio de Gobernación y Anexos, 1918 (Managua; Tipografía Nacional, 1919), 342.

⁶⁹ Lisandro Moreira a Martínez, Jinotega, 6 de marzo de 1919, PAAM. Un informe interno del partido subrayó el origen reciente de esa amistad: "El Partido Conservador apenas tenía cinco miembros antes de la campaña [de 1916]". Borgen a Martínez, Granada, 22 de julio de 1918, PAAM.

donde no había existido antes de 1914. En Jinotega, la lealtad liberal de los ladinos creó una polarización tan clara que a fines de la década de 1920, favorecer al Chamorrista a menudo era expresar identidad indígena. Así, por ejemplo, un oficial de la Infantería de Marina de los Estados Unidos estacionado en Jinotega escribió: "Hemos encontrado que los indios de por aquí, los conservadores, adoran a un solo DIOS, y ese es Chamorro. Algunos de ellos tienen letras que atesoran como uno recibiría una medalla de honor ganada ".⁷⁰

La identificación política, por supuesto, no fue ni tan inmutable ni tan irracional como sugirieron los observadores. Menos de dos décadas antes no existía, y en un año un gran número de esos mismos indios Chamorristas se convertirían en sandinistas. Lo que permaneció constante en la política de los indios Jinotega fue el liberalismo de sus oponentes ladinos y su propia comprensión de que las alianzas interétnicas eran necesarias para la defensa de sus tierras y comunidad.

VARIEDADES DEL DISCURSO LADINO

Aunque mostraron un apoyo decisivo y una simpatía por los indios de las tierras altas, ni Bartolomé Martínez ni Emiliano Chamorro plantearon jamás un desafío ideológico al discurso dominante de la ladinización. Al mismo tiempo, aunque tomaron en serio los argumentos de la abolición, ninguno de los dos presidentes presionó jamás para eliminar a las comunidades indígenas. Ambos demostraron ambivalencia hacia las comunidades.⁷¹ En parte, esto reflejaba la necesidad de mantener su legitimidad entre las élites nacionales. También compartían la visión positivista de que los indios deben ser ladinizados o perecer como obstáculos para el progreso.

A pesar de la ambivalencia, Chamorro y Martínez estaban solos entre la élite política de Nicaragua como simpatizantes de los indios. Su posición pro-india, en parte atribuible a la psicología individual, tenía un enfoque específicamente regional y estaba fuertemente sesgada a favor de la élite indígena. Así lo confirma la biografía de Bartolomé Martínez: hijo ilegítimo de un hacendado y una india Jinotega, lo apodaron "El Indio". Más tarde en la vida (y después del nacimiento de varios hijos) se casó con la hija de un mozo en su plantación de café en la zona indígena de Muy Muy. Más tarde, tal vez no sea sorprendente, como jefe

⁷⁰ Julian Frisbie al Mayor H. Schmidt, Jinotega, 13 de julio de 1928, Archivos Nacionales, U.S. Marine Corps, RA 127, Ez2o, recuadro 11. Copia amablemente proporcionada por Michael Schroeder, Univ. de Michigan.

⁷¹ En 1919, la administración Chamorro convocó a una discusión pública sobre la reabolición de las comunidades. La Tribuna (Managua), 11 de marzo de 1919. En 1923 se introdujo una nueva legislación abolicionista conservadora, pero Martínez la archivó en 1924, a pesar de su llamamiento público a favor de la abolición en 1918. Ver Memorias del Ministerio de Gobernación y Anexos, 1918,312.

político en Matagalpa desarrolló una relación con los indios de las tierras altas, una simpatía que no demostró hacia otros grupos indígenas.

A pesar de su inusual experiencia, Martínez trabajó con sus clientes como cualquier otro político. Por citar un ejemplo típico, compró un acordeón como regalo de cumpleaños para el hijo del capitán general de la Comunidad de Jinotega. Su relación con el capitán general de Matagalpa, Ceferino Aguilar, sin embargo, destaca por su duración y porque muchas veces se asemejaba a una amistad entre iguales. Aguilar recibió numerosos favores de Martínez, que van desde becas para sus hijos hasta su excarcelación por delitos políticos y menos nobles. Aguilar, por su parte, ofreció a Martínez un análisis político incisivo desde la base y constantes actos de apoyo que ayudaron a Martínez política y económicamente. Aguilar promovió los programas de su amigo, particularmente en educación. La amistad fue lo suficientemente fuerte y fructífera como para darle a Martínez una conciencia constante de cómo actuarían las políticas entre los indios de las tierras altas. Aunque Martínez nunca adoptó una perspectiva política comunitaria indígena, su amistad con Aguilar le permitió apreciar el valor político del liderazgo indígena, un valor que se erosionaría con la abolición o desintegración de la comunidad.⁷²

Martínez hizo malabarismos con sus necesidades políticas, sus simpatías y su búsqueda de un método para "civilizar" a sus amigos, trabajadores y vecinos indígenas. Es significativo que durante su mandato presidencial de 13 meses, además de devolver la tierra a la comunidad de Matagalpa, fundó una escuela de formación de maestros para indígenas.⁷³ Sin embargo, para otros miembros de la élite, la educación planteaba problemas de definición espinosos. Los ladinos a menudo distorsionan las características de los "educados". Aunque "El Indio" entendió que Aguilar, relativamente educado, era indio, la mayoría de los ladinos relegaron la categoría indígena a "primitivos" lejanos. Considere la opinión del gobierno municipal de León sobre los Sutiava vecinos, que luchaban por el reconocimiento oficial como comunidad indígena con derechos territoriales.

Las castas viven en completa separación y nunca se mezclan. . . en las cañadas de Matagalpa viven en el desconocimiento de las leyes del estado. . . [los

⁷² El párrafo anterior se basa en diez cartas de Ceferino Aguilar a Martínez entre 1911 y 1925, PAAM.

⁷³ Sobre la escuela normal, ver Josefa T. de Aguerri, Puntos críticos sobre la enseñanza nicaragüense (Managua: Imprenta Nacional, 1933), 327-29. Sobre las contradicciones en la política educativa del gobierno, ver Memorias del Ministerio de Instrucción Pública, 1919 (Managua, 1920), 156-57.

Sutiava] son bastante avanzados intelectualmente. . . y no puede confundirse con las castas indias. . . que viven en. . . áreas habitadas por indios incivilizados⁷⁴.

Congruente con el discurso mestizo de Nicaragua, el indio aquí es definido como incivilizado, como bárbaro. Así, los Sutiava, culturalmente más avanzados y urbanizados que los Matagalpas, ya no calificaban como indios. Los verdaderos indios eran lastimosos, estáticos, atrapados en el pasado e incapaces de progresar por sí mismos. La educación arrancarían a los indios del pasado y los convertiría en ladinos civilizados, con los mismos derechos que los demás ciudadanos; pero con la abolición de las comunidades, no tendrían derechos especiales sobre la tierra. El discurso de la élite retrató así a la comunidad indígena de Sutiava como una farsa para aferrarse a un territorio que se adapta mejor a las necesidades de la élite.

Vale la pena reflexionar sobre la cuestión planteada por la élite leonesa. ¿Qué distinguía al indio del ladino en una época en que se ejercía presión sobre el primero para cambiar las identidades étnicas? Pocos o ningún indio al oeste de la región atlántica todavía hablaba un idioma nativo en 1920. Ya sea en la zona urbana de Sutiava o en la zona rural de Matagalpa, la vida de los indígenas había cambiado drásticamente en comparación con el idioma, la vestimenta, la religión, las relaciones laborales y la organización comunal de sus padres. ' Generación. Sin embargo, la etnia indígena se había entrelazado estrechamente con la comunidad indígena y con las alianzas políticas necesarias para su defensa. De manera similar, la etnia proporcionó el único lenguaje de protesta de la clase rural que algunas élites pudieron entender. Podrían, por ejemplo, comprender las pretensiones de una comunidad; pero un sindicato rural era un concepto extraño.

Los ladinos de las tierras altas jugaron un papel importante en la formación de la opinión nacional sobre las comunidades. Modesto Armijo, un abogado liberal progresista que durante diez años había planeado el acaparamiento de tierras en Matagalpa, en 1919 encabezó una comisión nacional para estudiar "el problema indígena". Otro ladino de las tierras altas involucrado en un conflicto de tierras afirmó que las comunidades perpetuaban el "estilo de vida obstinado, refractario a todo progreso".⁷⁵ Un periódico de Managua apoyó una petición de los ladinos jinotepenses en términos similares: "Juzgamos que las comunidades retrasan el progreso nacional. . . [los indios] viven herméticamente. . . ciertamente conservan

⁷⁴ El Cronista (León), 18 de julio de 1919.

⁷⁵ El Correo, 22 de marzo de 1918. Sobre la comisión de Armijo, ver La Evolución (Managua), 20 de febrero de 1919.

su tradición racial. . . y el sello de la soberanía primitiva pero en el centro todo se estanca y se petrifica.⁷⁶

Aunque los liberales partidistas (fuera del poder) se involucraron en la misma bandera del progreso, culparon del problema indio a los "esclavistas" conservadores que manipularon el voto indio. En 1920, Juan Mendoza, un liberal, añadió un giro importante:

Para ellos [los oligarcas conservadores] el ladino era la quintaesencia de la perfección. . . . La mezcla de sangre con el indio era inaceptable. . . . Los ladinos no entendieron lo resuelto por los sociólogos más avanzados. . . y confirmado por esos elementos, producto del mestizaje, que hoy avanzan con la fuerza dinámica del capital unido al experto. . . y liderazgo progresivo.⁷⁷

La visión de Mendoza sobre las relaciones étnicas es significativa porque articula el componente mestizo del mito de la homogeneidad étnica (que luego fue radicalizado por Augusto César Sandino y luego apropiado por Anastasio Somoza). Al hacerlo, subrayó los límites del indigenismo conservador, particularmente el racismo profundamente arraigado de su liderazgo "blanco" (curiosamente, tanto Chamorro como Martínez fueron excepciones mestizas). Al mismo tiempo, la construcción de Mendoza de un mestizaje ideal que guiaría a Nicaragua hacia el progreso capitalista dependía de una visión deshumanizada del indio.

Así vemos al indio moverse en manadas, como bestias, semidesnudo, como un primitivo. . . . Y el patrón lo mira con desdén; . . . los gobiernos indiferentes [ly], con eterna negligencia.⁷⁸

El indio como sujeto autónomo simplemente no existía en el discurso ladino durante esta época. Cuando los indios lograron la educación pero aún deseaban una identidad, tierras y organización indígenas, se les denominó ersatz, creaciones artificiales, como en Sutiava. Cuando se rebelaron, como lo hicieron en Sutiava y Jinotega, los terratenientes y los redactores los describieron como salvajes primitivos y títeres de políticos sin escrúpulos. Además, la posición de clase (como cafetaleros) de incluso un Chamorro o un Martínez los cegaba para no ver ninguna alternativa al camino ladino para progresar. En 1950, después de que el estado ladino había paralizado las instituciones que definían la etnia

⁷⁶ El Comercio, 18 de febrero de 1919.

⁷⁷ Juan Mendoza, Historia de Diriamba (Ciudad de Guatemala: Staebler, 1920, 78-81, cursiva agregada.

⁷⁸ . *Ibíd.*, 4.

indígena, se necesitó un pequeño acto de fe para declarar muertos a los indígenas a la llegada del siglo XX.

Sin embargo, en 1919 las imágenes ladinas todavía eran borrosas: los indios vegetaban perezosamente en el pasado pero suscitaban el odio étnico. Aunque petrificados, podían animarse lo suficiente como para cortar el alambre de púas de los plantadores ladinos. Los ladinos veían a los indios como objetos de lástima, una raza degradada que se movía en "rebaños" pero que podía redimirse mediante la educación. Estas imágenes conflictivas de pasividad-violencia y bestialidad-bondad se relacionan, al parecer, con las necesidades conflictivas de los ladinos y con la amargura de las relaciones étnicas en las tierras altas. La élite de las tierras altas deseaba convertir a los indios en trabajadores y la tierra de los indios en plantaciones; pero al mismo tiempo, necesitaban justificar el trabajo forzado en términos étnicos. Además, a pesar de la visión contradictoria, la violencia que rodeó las relaciones laborales simplemente confirmó las nociones de los ladinos sobre los indígenas como una raza degradada.

TRABAJO, AUTORIDAD Y VIOLENCIA

Por lo tanto, los cafetaleros de Matagalpa tenían dificultades para imaginarse a esta inherentemente perezosa "raza degradada" como una fuerza laboral libre en sus plantaciones. A pesar de la abolición del trabajo forzoso en las constituciones de 1905 y 1911, un sistema informal de peonaje por deudas siguió siendo una característica clave de la industria del café en el altiplano central hasta la década de 1930. Como explicaba Dana Munro, el diplomático académico en 1918, "los cafetaleros, incapaces de hacer cumplir sus contratos con los indios, a menudo tienen dificultades con su cosecha. El hecho es que las autoridades locales, en muchos casos, han hecho cumplir ilegalmente las viejas leyes."⁷⁹ Además, los cafetaleros presionaron al congreso para que aprobara una ley de aplicación de la deuda, sin éxito en 1910-11 pero obteniendo la aprobación en 1919. Finalmente, los cafetaleros de Matagalpa solos presionaron en 1923 contra una ley que una vez más abolió todas las formas de servidumbre por deudas y trabajo forzoso. .⁸⁰

⁷⁹ Dana Munro, *Las cinco repúblicas de Centroamérica: su desarrollo político y sus relaciones con los Estados Unidos* (reimpresión, Nueva York: Russell y Russell, 1967), 94.

⁸⁰ Ver informe de Admira! Kimball, 12 de marzo de 1910, Archivos Nacionales, Departamento de Estado, RG 59, 6369/811. Sobre la oposición de Matagalpa a la abolición, ver *La Gaceta*, mayo de 1923. Los cafetaleros managüenses favorecieron la abolición del trabajo forzoso porque se dieron cuenta de que dañaba la productividad y hacía que muchos trabajadores huyeran a Costa Rica. Para una discusión sobre este tema ver Gould, "El trabajo forzoso.-"

Los cafetaleros de la sierra obtuvieron importantes beneficios del régimen de peonaje por deudas. Utilizaron sus adelantos crediticios no solo para atraer mano de obra local, sino también para mantener salarios de subsistencia a pesar de que la productividad aumentaba rápidamente. Entre 1919 y 1925, por ejemplo, la producción de café en Matagalpa se duplicó sin ningún aumento correspondiente en los salarios o en la oferta de mano de obra.⁸¹ Por lo tanto, el argumento de los cafetaleros de que debían pagar salarios de subsistencia debido al alto costo del transporte parece débil. Tampoco es convincente el argumento de que los indios no patrocinados a incentivos salariales debido a las demandas conflictivas de su propia economía familiar. Por el contrario, como se demostrará, los trabajadores respondieron a los incentivos salariales y con frecuencia se mudaron de hacienda en hacienda en busca de avances en lugar de regresar a sus milpas.

Se podría obtener una comprensión más adecuada de las relaciones laborales de las tierras altas ubicándolas dentro de la tipología innovadora de trabajo por deuda de Alan Knight. Knight distingue entre situaciones en las que la deuda fue "un incentivo" en la creación de una fuerza laboral voluntaria (tipo 1); donde las deudas eran una parte "habitual" de la negociación entre el propietario y la mano de obra residente (tipo 2); y donde las deudas eran una característica central de un sistema coercitivo de contratación y retención de mano de obra (tipo 3).⁸²

Las relaciones laborales de Matagalpa, sin embargo, parecen extenderse a las tres categorías.

Aunque los propios indios exigieron avances (tipo que no se parecía a una fuerza laboral residente (ni usaba la tierra de la hacienda, como lo hacían los pastores peruanos). A diferencia del caso guatemalteco (tipo 3), los plantadores de Matagalpa no enfrentaron una escasez absoluta de recolectores en la región cafetera.⁸³ Harold Playter, el cónsul de Estados Unidos en 1925, observó: "La mano de obra es más abundante en la región de Matagalpa, por lo tanto más barata, pero el indio de esa sección, el 60 por ciento de la población, aunque no se puede

⁸¹ Playter, "Informe sobre el café.-

⁸² Alan Knight, "La servidumbre por deudas en América Latina", en *Slavery and Other Forms of Unfree Labor*, ed. Leonie Archer (Londres: Routledge, 1988), 106-7.

⁸³ Sobre Guatemala, ver David McCreery, "'An Odious Feudalism': Mandamiento Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920," *Latin American Perspectives* 48 (1986). Sobre los pastores peruanos, ver Juan Martínez-Alier, *Los huachilleros del Perú: dos estudios de formaciones sociales agrarias* (París / Lima: Ruedo Ibérico, 1973); e ídem., *Haciendas, plantaciones y granjas colectivas: sociedades agrarias en Cuba y Perú* (Londres: Frank Cass and Co., 1977).

contar con un buen trabajador para informar cuando sea necesario".⁸⁴ Finalmente, a pesar de cierto grado de movilidad laboral, las relaciones laborales de la sierra no se parecían a las de la costa peruana o al Soconusco (tipo 1) porque se utilizó la coacción para retener a los trabajadores mucho después de su contratación inicial.

Aunque el caso de Matagalpa parece anómalo, el conjunto de fuerzas que lo moldearon no fue único. La clase trabajadora de las tierras altas nació cuando el estado y los cafetaleros expropiaron casi el 30 por ciento de la tierra indígena. La pérdida de tierra pudo haber contribuido a la disponibilidad de mano de obra indígena, pero la naturaleza de esa expropiación —por parte de estos cafetaleros que buscaban la mano de obra— influyó decisivamente en la calidad de las relaciones sociales de producción. Además, como se señaló anteriormente, las autoridades ladinas a menudo trataban a los Matagalpas como un pueblo conquistado. Por tanto, la cuestión de si el trabajo era o no libre sólo puede entenderse en el contexto de una lucha por el poder étnica sumamente desigual. Los jornaleros eran al mismo tiempo una etnia que trabajaba para otra etnia que les había impuesto su propio dominio.

Si no se tienen en cuenta estas interconexiones de tierra, poder y etnia, las relaciones laborales de las tierras altas parecen en gran medida voluntarias, ya que los indios y los hacendados compartían una dependencia mutua del sistema de adelanto. Al exigir anticipos por valor de varias semanas de salario al comienzo de la cosecha, los trabajadores indígenas parecen encajar en la visión revisionista de Arnold Bauer y otros que abogan por un papel predominantemente no coercitivo de la deuda en las relaciones laborales rurales.⁸⁵ Pero los plantadores usaron la fuerza contra aquellos que, como sus contemporáneos en Guatemala y El Salvador, trataron sus adelantos en efectivo como salarios devengados y buscaron trabajo en otras plantaciones. Según el cafetalero Alberto Vogl Baldizón,

Con el tiempo, todos los indios se vieron obligados legalmente a trabajar con los finqueros. Luego se iban a ir a trabajar a Managua o Jinotega, donde trabajaban como ganadores y no como desquitadores. Las autoridades indias no cumplieron las órdenes. . . porque sería como capturar a sus propios padres o

⁸⁴ Playter, "Informe sobre el café".

⁸⁵ Ver especialmente Arnold J. Bauer, "Trabajadores rurales en Hispanoamérica: Problemas de peonaje y opresión", *HAHR* 59: 1 (febrero de 1979), 34-63; y Peter Blanchard, *The Origins of the Peruvian Labor Movement, 1883-1919* (Pittsburgh: Univ. of Pittsburgh Press, 1982). Para una revisión crítica de la literatura, véase Tom Brass, "The Latin American Eganche System: Some Revisionist Interpretations Revisited", *Slavery and Abolition* 11: 1 (mayo de 1990), 74-101. Knight sí señala en una nota a pie de página la existencia de "factores adicionales" dentro de un modo de explotación que inducen a los trabajadores a producir un excedente. "Servidumbre por deudas en América Latina", 116. Sin duda reconocería la expropiación de tierras por parte de los empleadores como uno de esos factores.

hermanos. . en realidad, desangraba a los cafetaleros y proporcionaba una fácil fuente de ingresos a los indios⁸⁶.

Este recuerdo coincide con las fuentes documentales en un aspecto importante: los indígenas de Matagalpa no solían desertar de la plantación para regresar a sus milpas, sino para trabajar en otras plantaciones de café. De hecho, jugaron un cafetalero contra otro. Por ejemplo, en 1913 Bartolomé Martínez, entonces jefe político y dueño de un cafetal, recibió un telegrama de su capataz: "Hay mozos registrados a su nombre trabajando en la hacienda de Federico Fley"⁸⁷. Que esta resistencia obrera indígena implicó mudarse de cafetal to cafetal sugiere que el problema de los plantadores con la "confiabilidad" del trabajo tuvo poco que ver con el grado de compromiso de los indios con el trabajo asalariado estacional. Las trabajadoras, en particular, respondieron a los incentivos del trabajo a destajo, a menudo ganando lo suficiente para pagar sus deudas⁸⁸.

La perpetuación de este sistema en la década de 1920, por lo tanto, parece derivan del conflicto entre el deseo de los cafetaleros de mantener salarios a nivel de subsistencia y la defensa de los indígenas de los derechos "consuetudinarios" a un anticipo en efectivo que reflejaba su propio concepto de salario justo. A pesar de la visión idílica de Vogl de los avances como una forma de bienestar, la reacción de los cafetaleros a la resistencia laboral sacó a relucir la brutalidad del sistema de adelanto y corroyó los lazos de la comunidad indígena.⁸⁹ La falta de voluntad de la élite para aceptar un sistema de trabajo voluntario también derivó en gran parte por su visión racista del trabajo indígena. Para un ejemplo benévolo, considere a Samuel Meza, poeta, abogado, terrateniente y reputado defensor de los indios. En su opinión, "esta raza deshonrada nunca saldrá de su abyecta miseria sin escolarización".⁹⁰

⁸⁶ Vogl Baldizón, Nicaragua con amor y humor, 129.

⁸⁷ . Telegrama de J. L. Fernández a Martínez, Muy Muy, Matagalpa, 13 de enero de 1913, PAAM. En otro caso del Juzgado Civil de Matagalpa, un trabajador desertó de tres cafetaleros locales diferentes en dos años, acumulando deudas por el equivalente a \$ 75, que otro cafetalero pagó Jacinta Hernández contra Florentino Pérez, 24 de marzo de 1913.

⁸⁸ Con base en datos de los cuadernos de bitácora "corte" del cafetal de Bartolomé Martínez, El Bosque, PAAM. En 1918, cuando Martínez pagaba menos de diez centavos el medio, las mujeres promediaban 24,3 medios a la semana, mientras que los hombres promediaban 15,8.

⁸⁹ A pesar del lamento de Vogl, los cafetaleros obtuvieron ganancias anuales promedio del 35 por ciento sobre el precio de venta y, por lo tanto, del 15 por ciento sobre la inversión después de cinco a diez años. Véase Harold Playter, Nicaragua: A Commercial and Economic Survey (Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, 1927), 30.

⁹⁰ El Noticiero, 2 de marzo de 1919.

El sistema legitimó un aparato represivo que convirtió a capataces y autoridades indígenas en agentes policiales. De hecho, esta presencia policial en la plantación hace que el problema del trabajo libre sea aún más complejo. Cuando los capataces encarcelaban a los trabajadores por no presentarse a trabajar, imponían severas limitaciones a la libertad de los trabajadores, incluso cuando el trabajador podía haber llegado a la plantación voluntariamente. Además, la concepción racista que tenían los ladinos de los indios impregnaba esas relaciones de producción, al igual que el resentimiento indígena por las expropiaciones de tierras de los cafetaleros. Los ladinos no veían que los indios valieran los salarios más altos que podrían acabar con su deseo de adelantos; tampoco podían concebir que los indios trabajaran en un sistema que no dependiera en última instancia de la coacción. Y al perpetrar el equilibrio de poder, el propio sistema laboral generó evidentes para esta imagen del indio como criatura sumergida en un mundo de violencia.

A pesar del recuerdo de Vogl, las autoridades indígenas locales a menudo capturaban a otros indígenas. Servando Ochoa, por ejemplo, se quejó al jefe político de que un capitán de cañada había encarcelado a sus hijos por no poseer un pase de trabajo. Del mismo modo, en 1921 un cafetalero estadounidense se quejó al entonces vicepresidente Martínez de que "el capitán de cañada estaba capturando gente que no le debe dinero a nadie. . .".⁹¹ La conversión gradual de los funcionarios de las aldeas indias en autoridades gubernamentales proporcionó al sistema laboral su base política. Una vez que las autoridades indígenas

Dejó de derivar su legitimidad de la comunidad, la incidencia de abusos violentos aumentó dramáticamente. En un caso de 1910, Jorge Pérez, un capitán indígena, recibió una orden de tomar prisionero a Ciriaco Obregón y entregarlo a un cafetal como "deserten laboral". Cuando el capataz le soltó las manos, Obregón se volvió hacia Pérez y le dijo: "Más pronto o más tarde vas a pagar por esto". Dos años más tarde, Obregón, para entonces una autoridad de aldea indígena, capturó a Pérez y casi lo mató.⁹² Este caso y otros mencionados anteriormente sugieren que en las tierras altas los términos trabajo libre y trabajo servil tienen significado solo en el contexto de la red circundante de relaciones sociales contradictorias mediadas por la autoridad y el poder ladinos.

La violencia autoritaria también estalló por disputas por la tierra. Los esfuerzos de los ladinos por expropiar propiedades pusieron a las autoridades

⁹¹ . Servando Ochoa a Martínez, San Dionisio, Matagalpa, 14 de enero de 1913; Eric Smith a Martínez, El Gorrión, Matagalpa, 28 de noviembre de 1921, PAAM. Incluso Ceferino Aguilar probablemente usó su autoridad para reclutar mozos para Martínez. En 1919, cuando su hacienda estaba escasa de mano de obra, Martínez recibió el siguiente telegrama del jefe político, Luis Arrieta: "Capitán general, Ceferino Aguilar, tiene gente lista para trabajar en su hacienda". 24 de octubre de 1919, PAAM.

⁹² -Jorge Pérez demanda a Ciriaco Obregón, por lesiones, 9 de mayo de 1912, Juzgado Civil, Matagalpa.

indígenas en contra de su propio pueblo. Así, en 1913 Ceferino Aguilar protestó ante Martínez por la complicidad de los líderes indígenas en la pérdida del territorio comunal. Aguilar acusó al presidente de la comunidad de desalojar por la fuerza a los indígenas para alquilar tierras a los ladinos.

El 17 de marzo en Matazano, Bacilio Figueroa, acompañado de 20 personas, llegó a inspeccionar unos terrenos. . que un no comunero quiso cercar. . Como la tierra nos pertenecía a los comuneros decidimos cercarlo. . . Cuando terminamos, el presidente regresó y tenía a seis [indios] atados.⁹³

Aunque sus tácticas fueron brutales, el presidente de la comunidad creyó que estaba actuando en nombre de su pueblo. Como se señaló anteriormente, entre 1904 y 1913 los Matagalpas habían perdido miles de acres de tierra a manos de los abogados "defensores" y agrimensores que cobraron tarifas exorbitantes a la comunidad, forzando así la venta de tierras como pago. En 1913, el presidente deseaba alquilar esta tierra para evitar otra venta forzosa.

La creciente comercialización de los productos y estructuras de la tierra comunal — cultivos, cercas, edificios y corrales — también carcomía los lazos indígenas. En la segunda década del siglo, decenas de grupos de parentesco indios plantaban café para el mercado comercial. Sus cercas y árboles eran mejoras (mejoras) que podían incautarse legalmente por falta de pago de deudas. Aunque la tierra en sí no podía ser expropiada (alterando la ley de 1914), los indígenas podían perder sus mejoras frente a otros indígenas o ladinos. De hecho, la mayoría de los conflictos por la tierra durante el período 1916-1924 enfrentaron a los indios con otros indios aliados con los ladinos.

La manipulación de las autoridades indígenas por parte de la élite ladina y las divisiones que creó entre los Matagalpas sobre el reclutamiento de mano de obra y la tierra, impidieron el tipo de resistencia unificada que se formó en el norte de Jinotega. Aunque la política Chamorrista a menudo ayudó a las comunidades indígenas, la política en general debilitó la solidaridad comunal. Durante la campaña electoral de 1916, por ejemplo, el gobierno y las facciones Chamorristas del Partido Conservador compitieron por los votos indígenas. El método de "hacer campaña" del gobierno consistió en el reclutamiento forzoso de indios Chamorristas en el ejército; el jefe político reemplazó a 40 de los 45 capitanes por anti Chamorristas.⁹⁴ Ceferino Aguilar le contó a Bartolomé Martínez las acciones de una autoridad indígena.

⁹³ Aguilar a Martínez, Susulí, Matagalpa, 10 de junio de 1913, PAAM.

⁹⁴ Informe enviado a B. Martínez, agosto de 1916, PAAM.

El capitán, Félix Pérez. . . reclutó a un gran número de personas. . . muchos estaban atados. . . esos ciudadanos esperan tristemente con la esperanza de que lo destituyan de ese cargo. . . Pérez provocó mucho desorden. . . con los prisioneros atados, muriendo de hambre, ¿por qué los indios tenemos que morir así?⁹⁵

Así, las autoridades indias, siguiendo las órdenes de los ladinos, desencadenaron una campaña para aterrorizar a los Chamorristas y someterlos. Brindan otro atisbo de la imagen reprimida de la vida indígena de la época: los amarrados (los amarrados), una larga fila de indios con las manos atadas a la espalda, conducidos por sus hermanos étnicos a caballo hacia un campamento del ejército o al campamento de los peones. cuartos de la plantación.

Los indios de Matagalpa claramente no deseaban "morir de esta manera". En su propia defensa, siguieron tres estrategias diferentes para hacer frente a la violencia que afligía a sus comunidades. La migración fue la respuesta que probablemente tuvo las mayores consecuencias a largo plazo para las comunidades, ya que la calidad coercitiva de la política y el trabajo llevó a muchos indios al este hacia las montañas escasamente habitadas. Un capitán le escribió a Bartolomé Martínez en 1921: "Los indígenas han sido muy explotados y han llegado a estas montañas huyendo de las comunidades"⁹⁶.

Aunque todavía es imposible cuantificar la emigración de las aldeas indígenas, el testimonio oral sugiere que muchas aldeas perdieron más de la mitad de sus habitantes por la montaña durante este período. De la población indígena de Matagalpa de principios de siglo de aproximadamente 30.000 a 35.000, quizás el 25 por ciento huyó del área entre 1910 y 1950.⁹⁷ Más

A medida que los ladinos adquirieron más y más tierras, los indios se retiraron lejos. La ley siempre iba en contra de ellos. . . la inmigración era constante y por centenares, hacia el este donde los árboles milenarios nunca habían sido tocados por un hacha. . . a estas montañas. . . ellos huyeron⁹⁸.

⁹⁵ Aguilar a Martínez, Susulí, 8 de septiembre de 1916, PAAM. Cuatro cartas de otros indígenas ese mismo año pidieron a Martínez protección de las autoridades indígenas Bibiano Herrera y Félix Pérez.

⁹⁶ Capitán de Cañada a Martínez, Guasaca, Matagalpa, 21 de diciembre de 1921, PAAM.

⁹⁷ La migración intramunicipal es prácticamente imposible de cuantificar, dada la naturaleza de los resultados del censo y las vastas porciones orientales de los municipios indios. El censo muestra, además, quienes establecieron pequeñas granjas en las montañas perdieron el contacto con el resto de la población indígena. Emilio Sobalvarro comentó sobre un proceso migratorio similar a 50 millas al sur durante la década de 1940.

⁹⁸ Emilio Sobalvarro, en La Flecha (Managua), 17 de junio de 1950.

El alejamiento autoimpuesto del contacto con la sociedad ladina fue otra respuesta estratégica. Utilizando el epíteto ladinazo, que se originó durante esta época de violencia, un anciano indio resumió más tarde la perspectiva de quienes permanecieron en sus aldeas.

Cuando vimos a los indios amarrados y arrastrados a una hacienda. nos enteramos de que teníamos que mantenernos al margen de las deudas con los ladinazos. Y la única forma de hacerlo era no tener nada que ver con ellos. Durante mucho tiempo nunca viste un ladinazo por aquí. Íbamos a Matagalpa a vender nuestro café y naranjas, pero nos quedamos en el común [el centro indígena] y nunca nos mezclábamos con nadie.⁹⁹

A pesar de su relativo aislamiento, durante la década de 1940 los indígenas de Matagalpa sufrieron nuevos y poderosos golpes. En 1942, las autoridades departamentales malintencionadas interpretaron un acuerdo de guerra con los Estados Unidos que restringía la producción de algodón para incluir algodón silvestre. Luego, la Guardia Nacional arrancó los arbustos de algodón con los que los indios tejían sus ropas.¹⁰⁰

Al percibir esta acción como una prohibición contra la confección de su ropa, los Matagalpas dejaron de usar vestimentas distintivas (fueron el último grupo indígena en hacerlo). El segundo golpe cayó a fines de la década de 1940, cuando la iglesia, bajo la influencia temprana del grupo proselitista, Acción Católica, removió todas las imágenes sagradas pertenecientes a las cuatro parcialidades de las casas de los mayordomos y las colocó en capillas. Estas dos acciones tuvieron un efecto severamente desmoralizador en las comunidades, pero hicieron poco para romper su aislamiento o superar su desconfianza hacia los ladinos.¹⁰¹ que la población de la cañada indígena no creció al mismo ritmo que la población nacional. Ver Gould, "Y el buitre respondió". Esta estimación se basa en entrevistas con miembros del consejo de ancianos de la comunidad, incluidos Gregorio Aráuz, Francisco Arceda, Pablo García, Patrocinio López, Valerio Mercado y Santos Pérez, Matagalpa, enero de 1992.

LOS MOZOS DE VITA: EXPROPIACIÓN DE TIERRAS Y LADINIZACIÓN

⁹⁹ Entrevista a Patrocinio López, El Chile, Matagalpa, abril de 1990.

¹⁰⁰ La Gaceta, 19 de agosto de 1942; entrevistas con la reforma, Matagalpa, enero de 1992.

¹⁰¹ Entrevistas con la reforma, Matagalpa, enero de 1992. La fecha exacta de la acción de la iglesia no está clara, pero numerosos testimonios coinciden en la eliminación de las imágenes.

La tercera y menos típica respuesta estratégica comenzó con la resistencia directa a la agresión ladina, pero finalmente dio paso a una relativa sumisión. El ejemplo más significativo fue un caso de adquisición simple. En 1881 el pueblo de Yúcul había sido el bastión de la rebelión, pero entre 1911 y 1916 José Vita, el segundo cafetalero más grande de Matagalpa, conquistó el pueblo y sus tierras. Vita logró lo que la mayoría de sus compañeros de élite solo habían soñado: la abolición de la tierra comunal y la conversión de los indios en peones.

En 1910 Vita pagó mil dólares por mil manzanas de tierra de Yúcul en una subasta. La comunidad tuvo que vender la tierra porque le debía dinero a Eudoro Baca, un abogado que le había comprado la deuda a Antonio Belli, director de la infame encuesta de 1904. Vita manipuló el título para incluir 150 manzanas adicionales al borde de su plantación de café, La Laguna. Reclamando a Yúcul como propio, Vita ordenó a sus 35 familias extendidas, que cultivaban cultivos comerciales y granos básicos en unas 2.000 manzanas, que se fueran o trabajaran en su plantación.

Para 1913, Vita había persuadido a diez familias extendidas que cultivaban unas quinientas manzanas para que aceptaran su trato: "Quienes han cultivado lotes pueden quedarse con ellos si aceptan limpiar un cafetal [tres mil cafetos] tres veces al año; el dueño pagará ellos lo que vale el trabajo, y los que no cumplan con su obligación tendrán que irse".¹⁰² Este breve acuerdo revela la acumulación primitiva en acción; en Yúcul, como en otros lugares, el proceso no fue pacífico.

Bibiano Díaz, líder de la Comunidad de Matagalpa, argumentó que Vita había "usado su superioridad e influencia para hacer lo que deseaba con los indios de Yúcul. fundó su vinculación a través del terror."¹⁰³

Díaz invirtió el sentido de la palabra vinculación, que la élite había estado usando para cuestionar la legalidad de las comunidades. Al mismo tiempo, atacó hábilmente a Vita de maneras que atraerían a la élite ladina: llamó a Vita "un extranjero pernicioso" y lo acusó de restablecer la "esclavitud en el siglo XX"¹⁰⁴. Sin embargo, ningún ladino estaba escuchando.

Díaz organizó más que una resistencia verbal contra Vita. Para tres años, la mayoría de las familias indias permanecieron en sus tierras mientras se negaban a cumplir con su obligación laboral con Vita. Pero el cafetalero italiano no se dejó

¹⁰² Los datos sobre Yúcul derivan de una serie de casos judiciales encontrados en el Juzgado Civil, Matagalpa. La toma de posesión de las tierras de Yúcul por parte de Vita se revela en "Ejecutoria a favor de Eudoro Baca contra los indígenas de esta ciudad", 1909-1910. La cita proviene del "Recurso de Apelación de Bibiano Díaz et al.", 21 de julio de 1913.

¹⁰³ "Recurso de Apelación de Bibiano Díaz y otros", 2 de septiembre de 1913.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

intimidar fácilmente. Durante 1913 logró desalojar a cuatro familias. Según un relato, "porque no pudieron soportar más las hostilidades de Vita contra los indios ... [16 familias] ... abandonaron sus fincas".¹⁰⁵ A fines de 1913, solo cinco familias seguían resistiendo.

A pesar de la prominencia de Díaz en la comunidad, su grupo luchó solo. Las divisiones internas de la comunidad eran profundas y Díaz sugirió además que su presidente había ayudado a Vita. Martínez tampoco estuvo disponible en esta batalla; tenía una larga amistad con Vita, su vecina de al lado en Matagalpa.

Mientras Díaz discutía en la sala del tribunal, Vita ordenó a sus mozos que derribaran las cercas de Díaz y destruyeran sus cultivos. Además, como testificó Díaz, "Muchas veces [Vita] me ha calumniado y hasta me ha azotado sin motivo alguno, solo porque se ha acostumbrado a hacer eso a la servidumbre que él ha establecido". Las tribulaciones de Díaz en la corte le enseñaron amargas lecciones sobre el poder y la justicia: "Al comienzo del juicio, por amor a la tierra creí inocentemente en la igualdad de derechos. ¡Vana ilusión!"¹⁰⁶ Los secuaces de Vita aterrorizaron a los testigos indios, y el juez presidente los envió a la cárcel antes de que pudieran testificar. Díaz y las otras cuatro familias resistieron hasta 1916. Finalmente, en lugar de formar parte de la servidumbre de Vita, Díaz dejó atrás su finca de 50 manzanas y se fue a vivir a la tierra de un pariente en otra aldea.

Las otras cuatro familias extendidas se unieron a la servidumbre. Pronto, la victoriosa Vita confiscó sus fincas, dejándolas con una manzana por cada macho adulto. A cambio de esa parcela, todos los miembros de la familia se vieron obligados a recoger el café de Vita y desyerbar ocho mil cafetos al año, por mucho menos que el salario corriente. De 1916 a 1963, si un yuculeño no se presentaba a trabajar, Vita (y más tarde su hijo) enviaba su propia "policía civil" para arrastrar al trabajador recalcitrante a la plantación.¹⁰⁷

La proletarización de los yuculeños por parte de Vita estuvo acompañada de un proceso de ladinización tan riguroso que los nietos de Bibiano Díaz no recuerdan que era indio y mucho menos líder de la comunidad indígena. Entre 1916 y 1950, los yuculeños perdieron contacto con los pueblos indígenas, pero a diez millas de distancia. Consideraron a las mujeres indias que vinieron a recoger el café de Vita en los años treinta y cuarenta como personas de diferente grupo

¹⁰⁵ *Ibíd.* En el "recurso" del 21 de julio, un testigo a favor de Díaz afirmó que Vita "disparó a un indio por gritar cerca de la casa hacienda".

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Entrevistas con Delfina Díaz (1990), Blas García (enero de 1992), Macarías Hernández (1990-1992), Juan Polanco (1990), Urbano Pérez (1990) y Eusebio Urbina (1990, 1992), Yúcul, Matagalpa .

étnico. Los yuculeños los llamaban mantiadas por su vestimenta y gente de lenguaje enredado por su dialecto español.¹⁰⁸ Así, en una generación, los indios de Yúcul perdieron su identidad étnica.

La experiencia de Yúcul parece apoyar la interpretación histórica que vincula la proletarización y la ladinización. Yúcul, sin embargo, no es un caso abierto y cerrado; los matones que arrastraban a la gente por las montañas, Armijo, Baca y Meza podrían haber parecido rostros amistosos. Cualquiera que sea la causa, estos abogados, poetas y cafetaleros pudieron aprovecharse del silente indígena e inventar una versión de la historia social que, a pesar de un descarado desprecio por los hechos locales, rápidamente se convirtió en un canon: A pesar de los nobles esfuerzos de sus ilustrados defensores, La raza primitiva murió trágicamente, víctima de su incapacidad para modernizarse y de forasteros sin escrúpulos que se aprovecharon de su sencillez.¹⁰⁹

La creación de los ladinos de una historia mítica que suprimió la existencia de los indios en el siglo XX ha tenido efectos devastadores en aquellas comunidades del altiplano que han logrado sobrevivir a esta época de violencia. Desde 1950, estos grupos indígenas se han distinguido de los campesinos ladinos pobres por un sentido colectivo de la historia. Sin embargo, a medida que perdían tierras, vestimenta, símbolos religiosos e instituciones que les permitían comprender su identidad, quedaba poco que hiciera que la historia indígena fuera vital para las nuevas generaciones. Como se lamentó un indio de las tierras altas: "Los jóvenes no se preocupan por nuestra historia".

Los yuculeños los llamaban mantiadas por su vestimenta y gente de lenguaje enredado por su dialecto español.¹¹⁰ Así, en una generación, los indios de Yúcul perdieron su identidad étnica.

La experiencia de Yúcul parece apoyar la interpretación histórica que vincula la proletarización y la ladinización. Yúcul, sin embargo, no es un caso abierto y cerrado; porque los yuculeños mantuvieron una identidad separada y un sentido de su propia historia, un reflejo de su experiencia práctica diaria. Reconocieron, por ejemplo, que aunque constituían una pequeña minoría de la fuerza laboral de Vita, estaban muy sobrerrepresentados en su cárcel. Además, en 1963, los nietos de Bibiano Díaz organizaron un sindicato que rompió el sistema de colonato y para 1965 habían recuperado trescientas manzanas de su tierra. Un vago recuerdo de su pasado informó esta y las luchas posteriores. Aunque no se

¹⁰⁸ Entrevista, Yúcul 1990-92

¹⁰⁹ Entrevista con Delfina Díaz, Yúcul, marzo 1990.

¹¹⁰ Entrevistas con Blas García y Eusebio Urbina, Yúcul, enero de 1992. Estos informantes manifestaron que creían que los ladinos eran siempre "altivos" y los indígenas eran "humildes" y "respetuosos".

consideraban "indios", sí creían que "antes de que Vita la tomara, la tierra era libre".¹¹¹

Durante décadas después de la toma de posesión de Vita, la gente local se refirió a los forasteros como "ladinos" y a sí mismos como "indígenas" o simplemente "yuculeños", y atribuyeron un conjunto particular de rasgos de carácter a cada grupo. "1" También continuaron practicando aspectos de las tradiciones indígenas de Matagalpa que ayudaron a mantener cierto grado de comunidad. Por ejemplo, una reforma local jugó un papel destacado en las prácticas religiosas de Yúcul. Además, la gente se enorgullecía de su ascendencia precolombina y del papel de sus antepasados en la rebelión de 1881. Aunque los yuculeños internalizaron el discurso dominante de modo que consideraban a los "indios" como incivilizados, su conciencia contradictoria sugiere una relación más compleja entre proletarización y ladinización que un desvío forzado a una calle de un solo sentido.

John Comaroff finaliza un artículo sobre etnicidad con el siguiente desafío: "Mucho más irritante ... es la cuestión de cuándo y por qué se derrumban las ideologías étnicas y surge la conciencia de clase para reemplazarlas, si es que esto sucede en términos sencillos".¹¹¹ El caso de Yúcul sugiere que la conquista de las aldeas indígenas por parte de la élite agraria puede crear las condiciones para tal ruptura ideológica étnica y su reemplazo por algo parecido a una conciencia proletaria rural. Pero como muestran los ejemplos anteriores, la retirada a comunidades cerradas y la migración fueron respuestas indígenas mucho más comunes a la agresión de las élites. El retiro a las comunidades marginales quizás sostuvo una forma de conciencia étnica. Las migraciones familiares, sin embargo, llevaron a la ruptura de las comunidades desde Boaco hasta Honduras, ya la erosión de su identidad étnica sin el correspondiente surgimiento de la conciencia de clase.

El desafío de Comaroff sigue sin respuesta, pero los descendientes de los indios de las tierras altas han proporcionado algunas pistas para futuras investigaciones. Las identidades étnicas que se extinguieron durante décadas de acoso ideológico, político y económico generalmente se atomizaron en identidades basadas en el parentesco. En Yúcul, por el contrario, la toma violenta de la aldea indígena erradicó los lazos de la gente con la comunidad indígena y disipó su sentido de identidad étnica. Pero en respuesta a una conocida y visible historia de opresión, los aldeanos desarrollaron una perspectiva de clase que dependía en

¹¹¹ John Comaroff, "Of Totemism and Ethnicity", *Ethnos* 52: 3-4 (1987), 319.

gran medida de un sentido de identidad "indígena".¹¹² Aquí, una condición previa para la conciencia del proletariado rural era una identidad autóctona, aunque silenciada y alejada de la "indignidad".

CONCLUSIÓN

La ladinización de los yuculeños y el alto nivel de emigración indígena evidencian la opinión de que las comunidades de las tierras altas estaban, si no muertas, al menos gravemente heridas a principios de este siglo. Una lectura de este ensayo podría señalar razonablemente, entonces, que esencialmente involucra una disputa académica sobre cronología con Wheelock y otros científicos sociales. Pero las diferencias son más sustanciales. Wheelock, por ejemplo, postula la desaparición de los indígenas nicaragüenses (excepto los de la costa atlántica) antes de 1900, mientras que la investigación aquí presentada sugiere que muchos grupos indígenas sobrevivieron como comunidades étnicas hasta bien entrado este siglo; de hecho, muchos de sus descendientes hoy se consideran a sí mismos "indígenas".¹¹³

Este ensayo sostiene, además, que los indios de las tierras altas desempeñaron un papel económico y político tan vital desde 1880 hasta 1925 que su ausencia en el retrato histórico estándar deja una imagen seriamente distorsionada del desarrollo social y político de Nicaragua. Sin comprender este asalto prolongado y multi frontal contra las comunidades indígenas, sería imposible reconocer una piedra angular enterrada de la hegemonía de la élite. Ese reconocimiento es importante porque muchas interpretaciones de la historia moderna de Nicaragua se han basado en la supuesta incapacidad de la burguesía para construir formas hegemónicas de dominación.¹¹⁴

El logro hegemónico más perdurable de la élite es la noción de sentido común de que Nicaragua es una sociedad étnicamente homogénea.

Por qué este logro de la élite y los conflictos étnicos que lo produjeron se han deslizado en las grietas de la historia es una pregunta cuya respuesta se puede encontrar en la construcción del discurso ladino. Desde 1880 hasta 1920, las élites ladinas proyectaron imágenes de los indígenas como primitivos marginales que bloquearon el progreso mediante la ignorancia y las prácticas

¹¹² En las elecciones de 1990, por ejemplo, los sandinistas obtuvieron más del 60 por ciento de los votos en el área de Yúcul mientras que perdieron en las comunidades indígenas de Matagalpa y Jinotega por márgenes de 4: 1 y 5: 1.

¹¹³ Sobre organización indígena, ver La Prensa (Managua), 27 de enero de 1992.

¹¹⁴ Mi trabajo anterior cuestiona esa mirada a través de un estudio de los movimientos obreros y campesinos. Véase Jeffrey L. Gould, *Liderar como iguales: protesta rural y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1912-1979* (Chapel Hill: Univ. Of North Carolina Press, 1990).

derrochadoras en sus tierras comunales. Estas imágenes racionalizaron y reflejaron a la vez las políticas que llevaron a la expropiación de esa tierra y la explotación de la mano de obra indígena. Las representaciones de la "miseria abyecta" o de un indio amarrado justificaban las prácticas de "civilización" ladina y reflejaban la cambiante realidad social de los indígenas de pérdida de tierras, trabajo forzoso y reclutamiento militar. La resistencia indígena simplemente confirmó el discurso ladino. Cuando los indios eludieron las obligaciones de la deuda para ganar un salario justo, solo demostraron su astucia e irresponsabilidad infantil. De manera similar, las protestas religiosas de 1895 en Matagalpa o las batallas agrarias en Jinotega de 1915 a 1980 reiteraron la necesidad de educar a los primitivos y abolir las comunidades. Y cuando los indios recibieron una educación, dejaron de ser indios "reales" y sus demandas se volvieron falsas por definición.

Durante esta época, entonces, el discurso ladino exhibió una notable capacidad totalizadora, ya que paró y luego asimiló todos los esfuerzos indígenas de expresión autónoma. Pero queda la pregunta de cómo y cuándo este discurso pasó de ser un arma ideológica a una forma de hegemonía. Como sugieren Jean y John Comaroff, "la hegemonía ... existe en interdependencia recíproca con la ideología; es esa parte de una visión del mundo dominante que se ha naturalizado y, habiéndose escondido en la ortodoxia, ya no aparece como ideología".¹¹⁵

En las tierras altas de Nicaragua, la transformación fue simbolizada por las acciones de los supuestos expertos y defensores de los indígenas. El abogado poeta Samuel Meza se apropió de 1.500 hectáreas de tierras comunales a los indios de Sébaco mientras escribía artículos en su calidad de experto y benefactor indio. Meza argumentó, por ejemplo, que la abolición de las comunidades sería "un gran acto extremadamente noble que libraría a esta raza desgraciada de las garras de la ignorancia y la superstición ...". El abogado Modesto Armijo, aunque quizás menos enriquecido en el proceso, colaboró en la expropiación de las tierras de Matagalpa y luego, en 1919, encabezó una comisión nacional sobre el tema¹¹⁶. Eudoro Baca, el abogado que, en 1910, entregó a Yúcul a José Vita, se convirtió en 1923 en el abogado defensor de la Comunidad Indígena de Matagalpa. Y Alberto Vogl Baldizón, el bondadoso cafetalero, declaró que los indios habían desangrado a su clase. Ni una sonrisa irónica brilla a través de este registro histórico. Estos ladinos aparentemente creían en su propia experiencia y buena

¹¹⁵ Jeanne y John Comaroff, *Of Revelation and Revolution: Christianity, Colonialism, and Consciousness in South Africa* (Chicago: Univ. De Chicago Press, 1991), 25.

¹¹⁶ Armijo se desempeñó posteriormente como rector de la Universidad Nacional y como ministro de Educación. Véase el comentario de Meza en *El Noticiero*, 2 de marzo de 1919.

voluntad; además, los burócratas e intelectuales de Managua creyeron en su testimonio.

Estos triunfos individuales sugieren la íntima conexión entre violencia "real" y "simbólica". Porque el discurso de los expertos ladinos sólo cobró sentido en el contexto de la violencia real librada contra las comunidades. Además, la creación misma de estos "expertos" implicó la participación pasiva de los indios, lo que Pierre Bourdieu llama su "complicidad".¹¹⁷ Se vieron obligados a guardar silencio sobre las distorsiones radicales de la historia reciente que significan estas cuatro carreras. Quizás sus desesperadas circunstancias llevaron a los indígenas a aceptar pasivamente a estos "defensores" porque ofrecían "soluciones" — usualmente una versión más amable de la venerable fórmula "privatización más educación es igual a ciudadano" - precisamente en el momento en que la comunidad en desintegración estaba siendo atacada por todos los lados. En comparación con algunos de los matones que arrastraban a la gente por las montañas, Armijo, Baca y Meza podrían haber parecido caras amistosas. Cualquiera que sea la causa, estos abogados, poetas y cafetaleros pudieron aprovecharse del silencio indígena e inventar una versión de la historia social que, a pesar de un descarado desprecio por los hechos locales, rápidamente se convirtió en un canon: A pesar de los nobles esfuerzos de sus ilustrados defensores, la raza primitiva murió trágicamente, víctima de su incapacidad para modernizarse y de forasteros sin escrúpulos que se aprovecharon de su sencillez.

La creación de los ladinos de una historia mítica que suprimió la existencia de los indios en el siglo XX ha tenido efectos devastadores en aquellas comunidades del altiplano que han logrado sobrevivir a esta época de violencia. Desde 1950, estos grupos indígenas se han distinguido de los campesinos ladinos pobres por un sentido colectivo de la historia. Sin embargo, a medida que perdían tierras, vestimenta, símbolos religiosos e instituciones que les permitían comprender su identidad, quedaba poco que hiciera que la historia indígena fuera vital para las nuevas generaciones. Como se lamentó un indio de las tierras altas: "Los jóvenes no se preocupan por nuestra historia".¹¹⁸

Ese lamento revela la profundidad de las victorias ladinas a lo largo de este siglo. Pero también está claro que los pueblos indígenas del altiplano resistieron en muchos frentes. Desde la década de 1870 hasta la de 1940 bloquearon los esfuerzos de la iglesia para controlar sus prácticas religiosas; libraron una lucha a menudo exitosa contra las relaciones laborales serviles y frustraron los esfuerzos

¹¹⁷ Bourdieu y Wacquant, *Invitación a la sociología reflexiva*, 167. 118. Entrevista a Mercedes López, Camoapa, Boaco, enero de 1992.

¹¹⁸ Entrevista con Mercedes López, Camoapa, Boaco, enero 1992

de las élites para abolir sus comunidades indígenas. De hecho, un siglo después de su desaparición programada, miles de habitantes de las tierras altas aún se identifican con sus comunidades, que sobreviven en las sombras de la historia oficial.

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Garzón Azul (Ardea Herodias)



La garza morena, también conocida como garza azul, garzón azulado, garzón cenizo.2 garza azulada, o garza ceniza (Ardea herodias) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae.45 Garza americana bastante común y de las de mayor tamaño, su altura puede superar los 110 cm de longitud. Ocupa un área que se extiende por América del Norte, Centroamérica, islas Galápagos y norte de Sudamérica. En México se distribuye en todo su territorio, La UICN2019-1 considera a la especie como de preocupación menor.

UNIVERSALES

Editor: José Mejía Lacayo

No son temas nicaragüenses, son temas universales como las matemáticas, la filosofía, la astronomía, calentamiento global, la física y la química puras. Algunas veces hemos publicado temas universales en un intento de educar a los nicaragüenses literatos por antonomasia, una labor quijotesca en un país lleno de literatos y poetas. Por ser paisanos inevitables de Rubén Darío, todo niño aspira a ser poeta.

Las otras secciones de Temas Nicaragüenses son particulares porque son propias sólo de los nicaragüenses, mientras que la sección de universales aplica a todos los individuos del planeta Tierra, y por lo tanto, también a los nicaragüenses.

En esta sección incluiremos ensayos de ciencias puras, filosofía, matemática, astronomía, física y química; temas que nos afectan a todos en la Tierra, y por ende a los nicaragüenses.

Los universales son los supuestos referentes de los predicados como "verde", "áspero", "amigo" o "insecto". La existencia de los universales se postula para justificar nuestra manera de hablar acerca de los individuos. Así por ejemplo, estamos justificados en decir de una planta que "es verde", porque la planta posee el universal verde, o alternativamente porque el universal verde está presente en la planta. Además, podemos decir de varias cosas que "son todas verdes", porque el universal verde, siendo algo distinto de las cosas, está sin embargo presente en todas ellas. Los universales, por lo tanto, tienen la particularidad de poder estar presentes en varios lugares al mismo tiempo, algo que los distingue fuertemente de los individuos.

La existencia y naturaleza de los universales ha sido materia de arduo debate filosófico. Especialmente en la Universidad de París en el siglo XI, y tuvo especial importancia en el nominalismo. En general, el término "universal" se reserva para el contexto específico del problema de los universales, prefiriéndose otros términos en otros contextos. Un universal es aquella afirmación que ocupa la totalidad de los individuos de un grupo en concreto, de manera que entra en el ámbito universal. Ej.: Todos los planetas de nuestro sistema solar son sostenidos por la gravedad de la estrella central.

Los particulares son todas aquellas afirmaciones que ocupa una parte de los individuos de un grupo en concreto, de manera que entra en un sector de la población. Ej.: Los seres humanos son mortales.

Las implicaciones de estas definiciones en la concepción universal del individuo consisten en que el universal afecta a todos los individuos; en cambio lo particular solo afecta a la particularidad del individuo y no así a la totalidad de los individuos.

El nominalismo es una doctrina filosófica según la cual todo lo que existe es particular. Esto generalmente se afirma en oposición a quienes sostienen que existen los universales y las entidades abstractas. El nominalismo niega la existencia de universales tanto de manera inmanente (en los particulares) como trascendente (fuera de los particulares).

En rigor, la doctrina opuesta al nominalismo no es el realismo, que acepta la existencia tanto de particulares como de universales, sino el universalismo, que sostiene que todo lo que existe son universales.

El término «nominalismo» proviene del latín, *nomen* (nombre). Por ejemplo, John Stuart Mill escribió una vez, que "no hay nada general, excepto nombres". Otra palabra usada para designar al nominalismo es particularismo.

A comienzos del siglo XX, los antropólogos tomaron la iniciativa en la revisión de los esquemas y doctrinas evolucionistas, tanto de los darwinistas sociales como de los comunistas marxistas. En los Estados Unidos, la posición teórica dominante fue desarrollada por Franz Boas y sus discípulos y se conoce como particularismo histórico. Según Boas, los intentos del siglo XIX de descubrir las leyes de evolución cultural y de esquematizar las etapas de progreso cultural se basaron en una evidencia empírica insuficiente. Boas adujo que cada cultura tiene su propia historia, larga y única. Para comprender o explicar una cultura en particular, lo mejor que podemos hacer es reconstruir la trayectoria única que ha seguido. Este énfasis en la unicidad de cada cultura supuso una negativa a las perspectivas de una ciencia generalizadora de la cultura. Otra característica importante del particularismo histórico es la noción de relativismo cultural, que mantiene que no existen formas superiores o inferiores de cultura. Términos como "barbarie" y "civilización" expresan simplemente el etnocentrismo de la gente que piensa que su forma de vida es más normal que la forma de vida de otras personas.■

Estadísticas de las Publicaciones de la Revista

José Mejía Lacayo

Mi sobrino, que es programador, y administra el sitio Web de la revista, esta automatizando la elaboración de los índices. Como subproducto de su trabajo, podemos detallar los 3,821 art 325 ensayos publicados hasta la edición 158. Sigue los Ensayos generales con 317 y la biografía post-independencia con 305.

HISTORIA POSTINDEPENDENCIA	325
ENSAYOS GENERALES	317
BIOGRAFÍA POSTINDEPENDENCIA	305
ENSAYOS HISTÓRICOS	266
COSTA CARIBE	248
RESEÑAS	197
GEOGRAFÍA	191
TEMAS NICARAGÜENES, REVISTA	179
CIENCIAS NATURALES	176
ENSAYOS LITERARIOS	167
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	150
RUBÉN DARÍO	138
ANTROPOLOGÍA POST-INDEPENDENCIA	133
LAS SEGOVIAS	118
ANTROPOLOGÍA ABORIGEN	116
BIBLIOGRAFÍA	114

Los Ensayos históricos suman 266; sigue la Costa Caribe con 248. Luego siguen once secciones con más de 100 ensayos: Reseñas con 197, Geografía con 191, Temas varios con 179; Ciencias Naturales con 176; Ensayos literarios con 167; Historia de las ideas y de las Mentalidades con 150.

Rubén Darío con 138, Antropología post-independencia con 133; Las Segovias con 118; Antropología Aborigen con 116 y Bibliografía con 114.

Siguen 75 secciones con menos de 100 ensayos, que totalizan 681 ensayos, para un promedio por sección de 9 ensayos por sección.

Este análisis estadístico ayuda al editor general a entender la revista, que esencialmente es una revista de historia (591 ensayos) y de ciencias sociales y en tercer lugar de ciencias naturales (176).

SUCRIPCIÓN A LA LISTA DE CORREOS

¿Desea usted recibir mensajes de Revista de Temas Nicaragüenses? Usted puede suscribirse para recibir los avisos de publicación. Escriba su dirección de correos en la celda que sigue y pulse sobre la barra negra que dice "Suscribirse Ahora":

Gracias!

Visite el sitio Web y suscribase: <https://www.temasnicas.net/>

La celda para suscribirse está al final de la página.

Hemos logrado situar a la Costa Caribe en quinto lugar, puesto que se merece porque es la mitad de Nicaragua. Pienso que no somos un país de lagos y volcanes, sino de ríos caudalosos, un país de agua, con acceso a ambos mares y ríos que descargan sus aguas en el mar Caribe. ■

Filosofía moral moderna

Julia Driver

Extraído y traducido del Inglés de Driver, Julia, "Gertrude Elizabeth Margaret Anscombe", <i>The Stanford Encyclopedia of Philosophy</i> (Spring 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = https://plato.stanford.edu/archives/spr2018/entries/anscombe/			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

El artículo de "Filosofía moral moderna" estimuló el desarrollo de la ética de la virtud como una alternativa a las teorías del utilitarismo, la ética kantiana y el contrato social. Su objeto principal en el artículo es que enfoques seculares de la teoría moral, carecen de fundamento. Usan conceptos como "moralmente debería", "moralmente obligado", "moralmente correcto", etc., que son legalistas y requieren un legislador como fuente de autoridad moral. En el pasado, Dios ocupó ese papel, pero los sistemas que prescinden de Dios como parte de la teoría carecen de fundamento adecuado para el empleo significativo de esos conceptos.

Hay dos formas de leer este artículo. El primero es leerlo directamente como una acusación de las teorías morales prevalecientes en la década de 1950 y un argumento posterior para el desarrollo de una teoría alternativa de la moral que no postule a un legislador, pero que tampoco intente mantener la estructura legislativa desaparecida. eso naturalmente cae de la ética religiosa. Desde este punto de vista, necesitamos desarrollar una alternativa que se base en la psicología moral, la virtud moral, los hechos de la naturaleza humana y una explicación del bien para los humanos basada en este enfoque. Un gran error cometido por los filósofos morales modernos es que intentan proporcionar una explicación de "moralmente correcto o incorrecto" que realmente no tiene contenido fuera del ámbito legislativo proporcionado por lo divino. Anscombe escribe: "Sería muy razonable dejarlo caer. No tiene sentido razonable fuera de una concepción de ética de la ley; no van a mantener tal concepción; y puedes hacer ética sin ella, como se muestra en el ejemplo de Aristóteles. Sería una gran mejora si, en lugar de "moralmente incorrecto", uno siempre nombra un género como "falso", "incauto", "injusto" (FILOSOFÍA MORAL MODERNA, 8-9).

Por lo tanto, muchos la llevan a argumentar a favor de esta alternativa, la alternativa que, como el relato de Aristóteles se basa en conceptos más ricos u "ordinarios" como "simplemente" en lugar de conceptos "suaves" como

"moralmente incorrecto" que, fuera de una cierta perspectiva metafísica: carece de contenido.

Esto, naturalmente, lleva a un énfasis en el desarrollo de una ética de la virtud que sería distinta de los enfoques modernos de los ataques de Anscombe en FILOSOFÍA MORAL MODERNA.

Esta es la lectura predominante de FILOSOFÍA MORAL MODERNA y la razón por la cual se interpreta ampliamente como alentar un enfoque ético de la virtud a la teoría moral. Por ejemplo, Crisp and Slote señalan que Anscombe sugiere la alternativa de que "... la ética puede basarse, en cambio, en la idea de una virtud ...", pero, como también señalan, esta idea en sí misma tampoco está clara y que lo que necesitamos estar haciendo es una psicología moral básica para obtener claridad sobre nociones como "intención", "deseo", "acción", etc. (1997, 4). Sin embargo, otra noción crucial, en aras de comprender la virtud, es el "florecimiento humano". Anscombe duda de que podamos alcanzar una comprensión satisfactoria de esta noción.

Una lectura alternativa es como un argumento de modus tollens destinado a establecer la superioridad de una ética basada en la religión. (Para más información sobre una lectura escéptica de FILOSOFÍA MORAL MODERNA, ver Crisp 2004). Supongamos, por el bien de la discusión, que no hay Dios, y que la teoría moral basada en la religión es incorrecta. Desde el punto de vista de Anscombe, las teorías modernas como la ética kantiana, el utilitarismo y la teoría del contrato social son muy inadecuadas por una variedad de razones, pero una de las principales preocupaciones es que tratan de adoptar el marco legalista sin los supuestos de fondo adecuados para fundamentarlo. Una alternativa sería desarrollar una especie de enfoque naturalizado en el que consideremos cuidadosamente la psicología moral en relación con el bien humano. Sin embargo, este enfoque en sí mismo es problemático. La posibilidad de articular una explicación completa y plausible del bien humano a lo largo de estas líneas es tenue.

Aquí está la interpretación directa en forma simple modus ponens:

(1) Si la ética basada en la religión es falsa, entonces la ética de la virtud es la forma en que debe desarrollarse la filosofía moral.

(2a) La ética basada en la religión es falsa (al menos para sus interlocutores)

(3a) Por lo tanto, la ética de la virtud es la forma en que se debe desarrollar la filosofía moral.

Pero el modus ponens de una persona es el modus tollens de otra persona:

(1) Si la ética basada en la religión es falsa, entonces la ética de la virtud es la forma en que debe desarrollarse la filosofía moral.

(2b) No es el caso que la ética de la virtud sea la forma de desarrollar la filosofía moral

(3b) Por lo tanto, no es el caso que la ética basada en la religión sea falsa.

Por lo tanto, de acuerdo con la lectura alternativa, se puede concluir que Anscombe está argumentando que la única alternativa adecuada y realmente viable es la teoría moral basada en la religión que mantiene el marco legalista y los conceptos asociados de "obligación". Esta interpretación es más acorde con Las opiniones religiosas de Anscombe y con ella otras opiniones éticas con respecto a las prohibiciones absolutas. Había muchas acciones que ella tomó para estar moralmente equivocada, por lo que parece claro, como Simon Blackburn notó, que ella misma no estaba dispuesta a deshacerse de estos términos. Pero uno puede defender un reclamo aún más fuerte. FILOSOFÍA MORAL MODERNA es un argumento cuidadosamente diseñado para mostrar lo absurdo de rechazar el marco religioso, junto con sus bases metafísicas, cuando se trata de la autoridad moral. [2] Pero muchos lectores simplemente se apegaron a la lectura directa del modus ponens del argumento. Sus dudas brindan apoyo a (2b) de que la ética de la virtud realmente puede despegar como una teoría normativa utilizando un deber claramente "moral". En FILOSOFÍA MORAL MODERNA, escribe sobre la persecución del proyecto de ética como lo persiguieron Platón y Aristóteles, en virtud de líneas éticas de virtud:

... pero se puede ver que filosóficamente hay una gran brecha, actualmente no se puede llenar en lo que a nosotros respecta, que debe llenarse con una cuenta de la naturaleza humana, la acción humana, el tipo de característica que es una virtud, y, por encima todo humano 'floreciente'. Y es el último concepto que parece el más dudoso. (FILOSOFÍA MORAL MODERNA, 41)

Pero, en general, FILOSOFÍA MORAL MODERNA se leyó en un contexto en el que se desacreditó una base religiosa para la ética. Así, muchos escritores asumieron el desafío de desarrollar una ética de virtud psicológicamente rica en lugar de abandonar la moralidad secular.

El artículo claramente ha tenido un impacto en el desarrollo de la ética de la virtud. Parte de su influencia puede atribuirse a su evaluación negativa de las principales teorías de la época, particularmente el utilitarismo y la ética kantiana. En su opinión, el utilitarismo se compromete a respaldar las malas acciones, y la ética kantiana, con su noción de "auto legislación" es simplemente incoherente.

Si las opciones principales son malvadas o incoherentes, ese es un problema grave y requiere el desarrollo de algún enfoque alternativo. Desafortunadamente, tal vez, para el proyecto general de Anscombe, su audiencia consideró que el enfoque sobrenaturalizado era más problemático que el naturalizado. Si volvemos a los primeros enfoques, como el de Aristóteles, entonces el enfoque natural para desarrollar las alternativas es como una "ética de la virtud" y profundizar en el problema desordenado del florecimiento y el bien humano.

FILOSOFÍA MORAL MODERNA también tocó un nervio con los filósofos que abogaron por uno u otro de los puntos de vista condenados. Una razón para esto fue el tono bastante despectivo o moralista que recibió en algunas de sus críticas. Quizás una de las más conocidas se da en el siguiente pasaje cuando condena el utilitarismo, o, en general, el consecuencialismo, por dejar abierta la posibilidad de que sea moralmente correcto en algún contexto abogar por la ejecución de una persona inocente.

Ella escribió: *Pero si alguien realmente piensa, de antemano, que está abierto a cuestionarse si una acción como la procuración de la ejecución judicial del inocente debería quedar completamente excluida de la consideración; no quiero discutir con él; Él muestra una mente corrupta.* (FILOSOFÍA MORAL MODERNA, 17)

Anscombe no está haciendo un punto sutil aquí, y este comentario incitó a filósofos como Jonathan Bennett a defender la opinión de que las consecuencias ciertamente importaban para determinar la calidad moral de una acción; de hecho, cuestiona la adecuación de las cuentas que se basan en un acto dudoso. distinción de consecuencia. Esto por sí solo no lo lleva a uno al consecuencialismo. De hecho, el comentario de Anscombe aquí va más allá de una mera condena del consecuencialismo a una condena adicional de cualquier punto de vista en el que se evalúen las consecuencias para determinar lo correcto o lo incorrecto moral. Ella es una absolutista moral. Algunas cosas están mal y no se deben hacer, sean cuales sean las consecuencias. Entonces, por ejemplo, a Bennett le preocupaba socavar una distinción popular entre matar y dejar morir que se basaba en que matar es solo el tipo de acto que está mal, punto, sin importar las consecuencias, mientras que dejar morir no es tan malo como matar, incluso si las consecuencias fueran las mismas y se supiera que eran las mismas.

Cuando se despoja a la distinción de matar / dejar morir de sus implicaciones con respecto a la inmediatez, la intención, etc., que carecen de importancia moral o no se aplican al ejemplo, todo lo que queda es una distinción que tiene que ver con dónde radica un conjunto de movimientos la escala que

tiene "el único conjunto de movimientos que habría producido ese resultado" en un extremo y "movimientos distintos del único conjunto que habría producido ese resultado" en el otro. (Bennett 1966, 95)

Por lo tanto, una persona está haciendo un resultado en un resultado x y en un extremo de la escala de acción a es la acción que puede resultar en x; abstenerse de a es compatible con una amplia gama de acciones alternativas: caminar a la tienda de comestibles, escardar en el jardín, leer un libro, todo lo cual tiene como resultado x. Pero aquí no hay una diferencia moralmente relevante. No hay nada en el "acto mismo" de matar que lo distinga, de una manera moralmente relevante, de dejar morir cuando cosas como la inmediatez, la intención, etc. se mantienen constantes.

El comentario de Anscombe sobre la crítica de Bennett comprende uno de los ensayos filosóficos más breves, que cito en su totalidad aquí:

El nervio del argumento del Sr. Bennett es que, si A resulta que no hagas B, entonces A resulta de lo que sea que hagas en lugar de hacer B. Si bien puede haber mucho que decir sobre este punto de vista, aún no parece correcto en el frente a eso. (Anscombe, 1966)

Aparte del profundo problema de elogiar actos viciosos, Anscombe también creía que el consecuencialismo no pudo capturar, de hecho, debe fallar en capturar elementos cruciales de la psicología moral. La teoría no puede explicar las justificaciones o razones retrospectivas para realizar ciertas acciones. Teichmann señala, en su trabajo sobre Anscombe, que, aunque parece superficialmente intuitivo que las razones se entienden en términos causales, esto, en opinión de Anscombe, no resiste el escrutinio. En respuesta a "¿Por qué lo mataste?" (usando el propio ejemplo de Anscombe), Teichmann sostiene que, aunque una razón intuitiva podría ser "Para vengarse", también es el caso, en opinión de Anscombe, "... el sentido de 'Para vengarse' de hecho presupone la fuerza de razones tales como "Porque él mató a mi hermano", y no al revés "(Teichmann, 124).

La postura absolutista informó mucho de su otro trabajo en filosofía moral. En su famoso folleto *El Sr. Truman's Degree* (1958), Anscombe protestó por la decisión de Oxford de otorgar a Harry Truman un doctorado honorario. Su opinión era que Truman asesinó a un gran número de personas inocentes, civiles, con armas nucleares para que Japón se rindiera. En su opinión, el fin no justifica los medios. No está permitido matar inocentes por el bien de un bien mayor que se realizará como consecuencia de tal acción. Algunos, aunque vale la pena señalar que no todos, los consecuencialistas no estarán de acuerdo en que tales casos están fuera de discusión (y muchos consecuentes directos podrían estar de acuerdo en que Truman no era un ejemplo de alguien que usara el razonamiento de medios / fines de una manera justificable). La discusión de Anscombe, sin

embargo, informó las discusiones posteriores de prohibiciones absolutas en tiempos de guerra, como la discusión de Thomas Nagel sobre las características atractivas de la posición absolutista en "Guerra y masacre" (1972).

El trabajo de ética de Anscombe coincidió, en muchos sentidos, con el trabajo de los contemporáneos Philippa Foot e Iris Murdoch. Todos se oponían al utilitarismo y sospechaban de los términos evaluativos "delgados" que fueron adoptados por la teoría. Por supuesto, esta crítica no se limitó al utilitarismo. Cualquier teoría que empleara predominantemente conceptos morales delgados como "correcto" e "incorrecto" estaba sujeta a esta línea de crítica. Los conceptos morales delgados se oponen a los "gruesos". Bernard Williams caracterizó famosos conceptos gruesos de esta manera:

Si se aplica un concepto de este tipo, esto a menudo proporciona a alguien una razón para la acción ... Podemos decir, en resumen, que tales conceptos son "orientadores de la acción". ... Al mismo tiempo, su aplicación es guiada por el mundo. Un concepto de este tipo puede aplicarse correcta o incorrectamente, y las personas que lo han adquirido pueden aceptar que se aplica o no a alguna situación nueva ... Podemos decir, entonces, que la aplicación de estos conceptos es la misma. tiempo guiado por el mundo y guiado por la acción. (Williams, 1985, 140-1)

Los términos de la virtud son ordinarios. Describir una acción como "cobarde" proporciona mucha más información que describirla como "incorrecta". Además, los términos suaves pueden llevarnos por mal camino. En FILOSOFÍA MORAL MODERNA, después de describir el compromiso utilitario de ser abierto, en principio, a "... castigar judicialmente a un hombre por lo que se entiende claramente que no ha hecho ...", que es claramente "injusto", escribe:

Y aquí vemos la superioridad del término "injusto" sobre los términos "moralmente correcto" y "moralmente incorrecto". En el contexto de la filosofía moral inglesa desde Sidgwick, parece legítimo discutir si podría ser "moralmente correcto" en algunas circunstancias adoptar ese procedimiento; pero no se puede argumentar que el procedimiento en ninguna circunstancia sería justo. (FILOSOFÍA MORAL MODERNA, 16).■

Introducción a la relatividad general

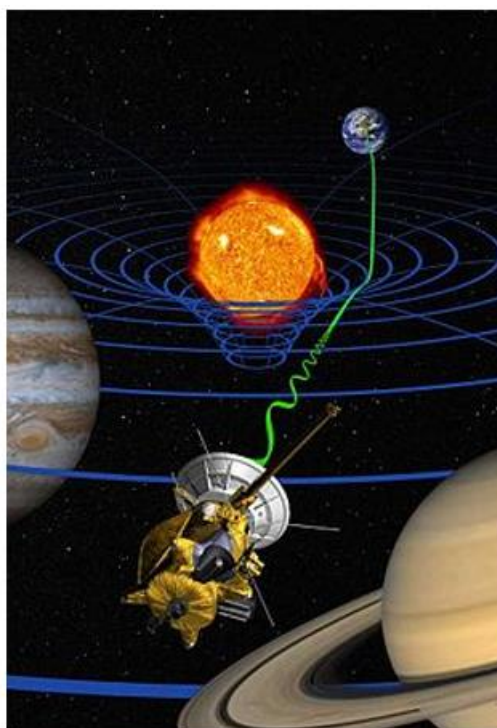
Wikipedia

La relatividad general (RG) es una teoría de la gravitación que fue desarrollada por Albert Einstein entre 1907 y 1915. De acuerdo a la relatividad general, la atracción gravitatoria observada entre masas se debe a una curvatura del espacio-tiempo y por tanto un reflejo de la geometría del mismo y no de fuerzas a distancia como en la teoría newtoniana de la gravedad.

INTRODUCCIÓN

Antes de la llegada de la teoría de la relatividad, la ley de la Gravitación Universal de Newton de 1686 había sido aceptada por más de doscientos años como una descripción válida de la fuerza de la gravedad. En ese modelo, la gravedad se consideraba el resultado de una fuerza de atracción inherente entre dos masas, que actuaba a distancia instantáneamente. Aunque hasta el mismo Newton era consciente de la naturaleza desconocida de esta fuerza, el esquema resultante fue extremadamente preciso en la descripción del movimiento, con éxitos tales como la predicción de la existencia de Neptuno a partir de las variaciones en la órbita de Urano.

En 1905, Albert Einstein había formulado la teoría de la relatividad especial en la que no son posibles las acciones a distancia instantáneas ya que cualquier influencia física debería propagarse a una velocidad igual o inferior a la velocidad de la luz. La teoría newtoniana no satisfacía este requisito, por lo que Einstein buscó una teoría de la relatividad más general



Dibujo artístico acerca de una prueba realizada con alta precisión por la sonda Cassini al enviar señales a la tierra y al describir la trayectoria predicha.

que pudiera dar cuenta adecuadamente de la gravedad, sin contradecir la teoría especial de la relatividad.-

La relatividad general sustituyó a la teoría de la Gravitación Universal de Newton dando cuenta de muchos efectos que no podían ser explicados, como las anomalías en la órbita de Mercurio y de otros planetas; también hace numerosas predicciones —ya confirmadas— sobre los efectos de la gravedad, como la curvatura de la luz y la disminución del tiempo. Además, la relatividad general predice un nuevo fenómeno conocido como ondas gravitatorias. A pesar de que la relatividad general no es la única teoría relativista de la gravedad, es la más simple de ellas consistente con los datos experimentales. Sin embargo, un gran número de preguntas se mantienen abiertas: la más fundamental es cómo la relatividad general puede reconciliarse con las leyes de la mecánica cuántica para producir una teoría consistente única de la gravedad cuántica.

La teoría ha llegado a ser una herramienta esencial de la astrofísica moderna. Provee los fundamentos de nuestro actual entendimiento sobre los agujeros negros, que son regiones del espacio donde la atracción gravitatoria es tan fuerte que ni siquiera la luz puede escapar de ella. Se piensa que su inmensa gravedad es la responsable de la intensa radiación emitida por ciertos tipos de objetos astronómicos (como núcleos galácticos activos o microcuasares).

La curvatura de la luz debido a la gravedad puede llevar a un curioso fenómeno: en el cielo se pueden observar múltiples imágenes de un mismo objeto astronómico visible. Este efecto es conocido como lente gravitatoria y su estudio es parte importante de la astronomía. "Evidencias indirectas" de las ondas gravitatorias han sido comprobadas por varios equipos de científicos, como los proyectos LIGO y GEO 600. La relatividad general es también la base del modelo estándar del Big Bang de la cosmología.

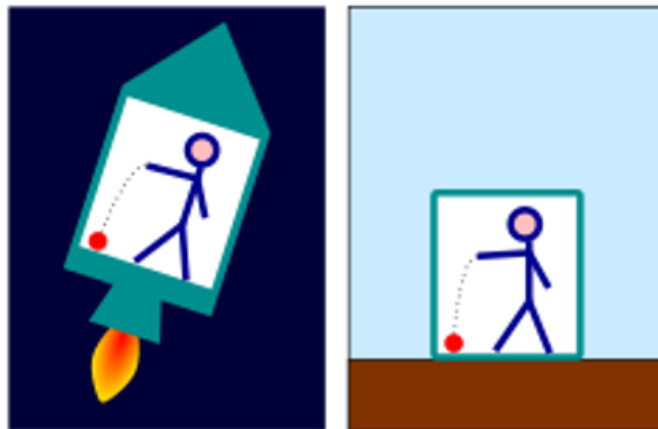
DE LA RELATIVIDAD ESPECIAL A LA GENERAL

En 1905 Einstein publicó su teoría de la relatividad especial, que conciliaba las leyes de Newton con el electromagnetismo (la interacción entre partículas con carga eléctrica). La relatividad especial estableció un nuevo modelo de trabajo para todos los físicos, al introducir conceptos radicalmente nuevos sobre el espacio y el tiempo. El problema es que algunas de las teorías aceptadas hasta ese momento resultaron inconsistentes con este nuevo modelo (un ejemplo clave es la ley de la gravedad de Newton, que describe la atracción mutua que experimentan los cuerpos debido a su masa). El intento de superar dichas limitaciones llevaron a Einstein a construir la teoría de la relatividad más general.

Muchos físicos, incluso el mismo Einstein, intentaron encontrar una teoría que conciliara la ley de la gravedad de Newton con la relatividad especial. Tras varios intentos preliminares Einstein publicó en 1915 su teoría general de la relatividad. Para entender las ideas básicas de esta teoría es muy instructivo seguir los razonamientos de Einstein entre los años 1907 y 1915, desde el experimento mental de un observador en caída libre hasta su teoría completamente geométrica de la gravedad.¹

GRAVEDAD Y ACELERACIÓN

Así como puede lograrse que la mayoría de los efectos de la gravedad desaparezcan haciendo observaciones en caída libre, también se pueden producir observando los objetos en un marco de referencia acelerado. Por ejemplo, un observador encerrado en una habitación no puede saber cuál de estas dos afirmaciones es la correcta:



Una pelota cae al suelo en un cohete acelerando (izquierda) y en la Tierra (derecha).

Los objetos caen al suelo porque la habitación está en la Tierra, y por lo tanto están siendo atraídos por la acción de la gravedad.

Los objetos caen al suelo porque la habitación está dentro de un cohete espacial que viaja con una aceleración de $9,81 \text{ m/s}^2$. Los objetos caen al suelo por la misma fuerza inercial que empuja al conductor de un automóvil acelerando hacia el asiento su vehículo.

A la inversa, cualquier efecto observado en un marco de referencia acelerado debería observarse en un campo gravitatorio con la fuerza

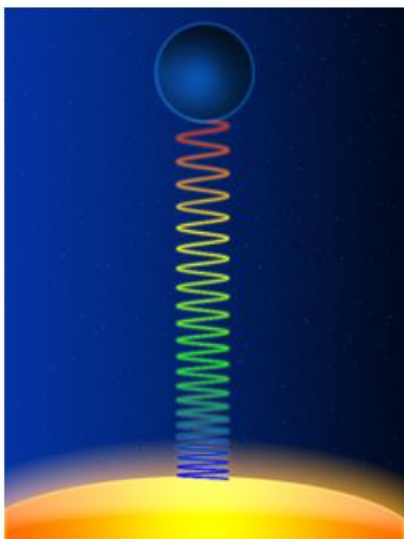
correspondiente. Este principio permitió a Einstein predecir varios efectos nuevos de la gravedad en 1907, tal y como se explica en la siguiente sección.

Un observador en un marco de referencia acelerado debe introducir fuerzas ficticias para explicar la aceleración experimentada por sí mismo y los objetos a su alrededor. Por ejemplo, la fuerza que empuja a un conductor de un auto acelerando hacia su asiento, como ya se ha mencionado. La clave del razonamiento de Einstein fue que el empuje constante y familiar del campo gravitatorio de la Tierra es fundamentalmente lo mismo que estas fuerzas ficticias.² Dado que las fuerzas ficticias siempre son proporcionales a la masa del objeto sobre el que actúan, un objeto en un campo gravitatorio debería sentir una fuerza gravitatoria proporcional a su masa, tal como lo expresa la ley de la gravedad de Newton.

CONSECUENCIAS FÍSICAS

En 1907 Einstein todavía estaba a ocho años de completar su teoría de la relatividad general. Sin embargo, basándose en su punto inicial para el desarrollo de su nueva teoría, el principio de equivalencia, fue capaz de hacer varias predicciones originales, las cuales podían someterse a experimentos.³

El primer efecto nuevo es el corrimiento al rojo de la luz a causa de la gravedad. Consideremos dos observadores a bordo de una nave espacial con movimiento acelerado. En la nave, existe un concepto natural de "arriba" y "abajo": la dirección hacia la cual acelera la nave es "arriba", y los objetos que no están fijos a ella aceleran en la dirección opuesta, cayendo hacia "abajo". Asumamos ahora que un observador está "más arriba" que el otro. Si el observador que está debajo envía un haz de luz al observador que está encima, la aceleración hace que este haz sufra un corrimiento al rojo, tal y como se puede calcular mediante la relatividad especial. El observador que está encima medirá en el haz de luz una frecuencia menor de la que mide el observador que está debajo. Recíprocamente, la luz enviada por el observador de arriba hacia el de abajo sufrirá un corrimiento al azul, es decir, el de abajo medirá frecuencias más altas que el de arriba.⁴ Einstein dedujo que estos corrimientos de frecuencia también debían observarse en campos gravitatorios, como se ilustra en el dibujo de la izquierda. Una onda de luz va sufriendo gradualmente un corrimiento al rojo mientras se mueve en contra de la dirección de la aceleración de la gravedad. Este efecto se ha confirmado experimentalmente, tal y como se describe debajo.



Corrimiento al rojo de una onda de luz al moverse en contra de un campo gravitatorio (generado por la estrella amarilla que está debajo).

sólo cuando se comparan observadores que se corre más lento para el para el de más arriba. Este también ha sido experimentos, como se

EFECTO DE MAREA

La equivalencia gravitatorios e inerciales, completa de la gravedad. responder a la siguiente que la gente al otro lado Podemos explicar la ubicación en la superficie ficticia - debido a que referencia que no está en

Este corrimiento de la frecuencias debido a la gravedad se corresponde con la dilatación del tiempo a causa de la gravedad. Dado que el observador que está más arriba mide la misma onda de luz pero con una frecuencia más baja que la que mide el observador de más abajo, el tiempo debe estar pasando más rápido para el observador de más arriba. Es decir, el tiempo corre más lento para los observadores que están más abajo en un campo gravitatorio.

Es importante acentuar que, para ambos observadores, el flujo del tiempo no sufre cambios para los eventos que tengan lugar al menos en el marco de referencia de cada observador. Huevos cocidos en cinco minutos según cada reloj tendrán la misma consistencia para ambos observadores. Si pasa un año en cada reloj, cada observador envejece ese tiempo. En resumen, cada reloj está

en perfecta concordancia con los sucesos que ocurren en su vecindad inmediata. Es los relojes de ambos puede notar que el tiempo observador de más abajo que efecto es minúsculo, pero comprobado por numerosos puede ver debajo.



Dos cuerpos cayendo hacia el centro de la tierra aceleran el uno hacia el otro a medida que caen.

entre los efectos no constituyen una teoría En particular, no puede pregunta sencilla: ¿Qué evita del mundo se caiga? gravedad cerca de nuestra de la Tierra como una fuerza hemos elegido un marco de caída libre. Sin embargo, un

marco de referencia de caída libre de nuestro lado de la Tierra no puede explicar por qué las personas en el lado opuesto de la Tierra experimentan una fuerza gravitatoria en la dirección opuesta.

Una manifestación más básica de la misma involucra a dos cuerpos cayendo uno al lado del otro, hacia la Tierra. En un marco de referencia que está en caída libre junto a estos cuerpos, al parecer rondan libremente, sin peso - pero no es completamente así: después de todo, si se mira más de cerca, esos cuerpos no están cayendo en la misma dirección, sino hacia el mismo punto en el espacio : el centro de gravedad de La Tierra. Debido a esto, hay un componente del movimiento de cada cuerpo hacia el otro. En un pequeño entorno, como un ascensor en caída libre, esta aceleración relativa es minúscula, mientras que para paracaidistas en lados opuesto de la Tierra, el efecto es grande. Tales diferencias en fuerza también son responsables de las mareas en los océanos de la Tierra, por lo que el término "efecto de marea" es usado para este fenómeno.

La equivalencia entre la inercia y la gravedad no puede explicar los efectos de marea - no explican las variaciones en los campos gravitatorios. Para esto, se necesita una teoría que describa la manera en que la materia (una como la gran masa de la Tierra) afecta el entorno inercial a nuestro alrededor.

DE LA ACELERACIÓN A LA GEOMETRÍA

Al explorar la equivalencia de la gravedad y la aceleración, así como el papel de las fuerzas de mareas, Einstein descubrió varias analogías interesantes con la geometría de superficies. Un ejemplo de ello es la transición de un marco de referencia inercial (en el que las partículas se deslizan libremente en trayectorias rectas a velocidad constante) a un marco de referencia rotacional (en el cual se deben introducir términos extras correspondientes a las fuerzas ficticias con el fin de explicar el movimiento de las partículas): esta transición es análoga a la transición de un sistema de coordenadas cartesianas (en el cual los ejes de coordenadas son líneas rectas) a un sistema de coordenadas curvilíneas (donde los ejes de coordenadas no son necesariamente líneas rectas).

Una analogía más profunda relaciona las fuerzas de mareas con una propiedad de las superficies llamada curvatura . Para los campos gravitatorios, la ausencia o presencia de fuerzas de marea determina si la influencia de la gravedad puede ser eliminada o no por la elección de un marco de referencia en caída libre. Del mismo modo, la ausencia o presencia de curvatura sobre una superficie

determina si es equivalente o no a un plano. En el verano de 1912, e inspirado por estas analogías, Einstein comenzó a buscar una formulación geométrica de la gravedad.⁵

Los objetos elementales de la geometría - puntos, curvas, triángulos - tradicionalmente se definen en un espacio tridimensional o en una superficie de dos dimensiones. Sin embargo, en 1907 el matemático Hermann Minkowski introdujo una formulación geométrica de la teoría especial de la relatividad de Einstein que incluye no sólo el espacio sino también el tiempo. La entidad básica de esta nueva geometría es el espacio-tiempo de cuatro dimensiones. Las órbitas de los cuerpos en movimiento son líneas en el espacio-tiempo; las órbitas de los cuerpos moviéndose a velocidad constante sin cambiar de dirección son líneas rectas.⁶

Para superficies, la generalización de la geometría de un plano - una superficie plana - a la geometría de una superficie curva general ya había sido descrita a comienzos del siglo XIX por Carl Friedrich Gauss. Esta descripción a su vez se había generalizado a espacios de más dimensiones usando el formalismo matemático introducido por Bernhard Riemann en la década de 1850. Con la ayuda de la geometría riemanniana, Einstein formuló una descripción geométrica de la gravedad en la cual el espacio-tiempo de Minkowski es reemplazado por un espacio-tiempo curvo y distorsionado, al igual que las superficies curvas son la generalización de las superficies planas ordinarias.⁷

Después de haberse dado cuenta de la validez de esta analogía geométrica, Einstein se demoró tres años más en encontrar la piedra angular de su teoría: las ecuaciones que describen cómo la materia afecta la curvatura del espacio-tiempo. Habiendo formulado las ahora conocidas como ecuaciones de Einstein (o, más precisamente, sus ecuaciones de campo de la gravedad), a finales de 1915 presentó su teoría en una serie de conferencias en la Academia de Ciencias de Prusia.⁸

GEOMETRÍA Y GRAVITACIÓN

En palabras del investigador John Wheeler, la teoría de Einstein respecto de la gravedad geométrica puede resumirse así:

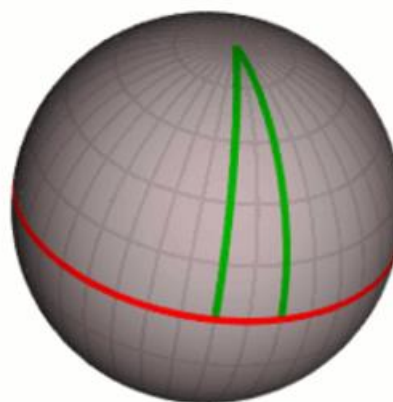
El espacio-tiempo le dice a la materia cómo moverse; la materia le dice al espaciotiempo, cómo debe curvarse.⁹

La comprensión de lo que esto significa requiere de tres cosas: en primer lugar, la noción de que las partículas son tan pequeñas que su efecto sobre el campo gravitatorio en que se mueven es insignificante; segundo, la naturaleza de

la materia como fuente de gravedad; en tercer lugar, la ecuación de Einstein, que muestra cómo esta cuestión fuente está relacionada con la curvatura del espacio.

PROBANDO EL CAMPO GRAVITATORIO

Con el fin de entender la influencia gravitatoria de un cuerpo, es útil emplear lo que los físicos llaman sonda o partículas de prueba - partículas que están influenciadas por la gravedad, pero son tan pequeñas y ligeras que podemos desestimar su propio efecto gravitatorio. En ausencia de gravedad y otras fuerzas externas, una partícula de prueba se mueve a lo largo de una línea recta a una velocidad constante. En el lenguaje del espacio-tiempo, esto es equivalente a decir que esa partícula de prueba se mueve a lo largo de una línea de universo recta en el espacio. En presencia de gravedad, sin embargo, el espacio es no-euclidiano o curvo, de forma similar en dos dimensiones a la superficie de una esfera. En este espacio, las líneas rectas de universo pueden no existir; en lugar de eso las partículas de prueba se mueven a lo largo de líneas llamadas geodésicas, que son "lo más rectas posible". El término geodésica proviene de la geodesia, la ciencia de medir el tamaño y la forma de la Tierra. En el sentido original, una geodésica es el camino más corto entre dos puntos en la superficie de la Tierra, es decir, un segmento de un gran círculo, como una recta de longitud o el Ecuador. Estos caminos no son rectos, ya que deben seguir la curvatura de la superficie de la Tierra, pero son lo más rectas posible, sujetas a esta limitación. Las propiedades de las geodésicas difieren de los de las líneas rectas. Por ejemplo, en un plano, las líneas rectas que comienzan en direcciones paralelas se mantendrán a una constante distancia el uno del otro. Este no es el caso de las geodésicas en la superficie de la Tierra: por ejemplo, las líneas de longitud son paralelas en el ecuador, pero se entrecruzan en el polo. Las líneas de universo de las partículas de prueba en caída libre son geodésicas del espacio-tiempo - son lo más rectas posibles en el espacio - tiempo. Sin embargo, hay importantes diferencias entre estas y las verdaderas líneas rectas que se pueden trazar en el espacio-tiempo



Geodésicas convergentes: dos líneas de longitud (verde) comienzan en paralelo en el ecuador (rojo), pero convergen para reunirse en el polo.

libre de gravedad. En la relatividad especial, las paralelas geodésicas siguen siendo paralelas, mientras que en un campo gravitatorio con efectos de marea, esto no tiene por qué ser el caso. Por ejemplo, si dos cuerpos, inicialmente en reposo uno respecto al otro, caen en el campo gravitatorio de la Tierra, se trasladarán el uno hacia el otro mientras caen hacia el centro de la Tierra.¹⁰

Al pasar de las partículas de prueba a los objetos reales, las leyes del movimiento se vuelven algo más complicadas, pero sigue siendo cierto que el espacio le dice a la materia cómo moverse.¹¹ En comparación con los planetas y otros cuerpos astronómicos, los objetos de la vida cotidiana (personas, coches, casas, incluso las montañas) tienen relativamente poca masa. Cuando tratamos con esos objetos, las leyes que rigen el comportamiento de las partículas de prueba son perfectamente suficientes para describir lo que sucede. En concreto, con el fin de desviar una partícula de prueba de su trayectoria geodésica, debe aplicarse una fuerza externa. Una persona sentada en una silla está tratando de seguir una geodésica (caída libre hacia el centro de la Tierra), pero la silla le aplica una fuerza externa hacia arriba que evita que la persona caiga.

De esta manera, la relatividad general explica la experiencia cotidiana de la gravedad sobre la superficie de la Tierra no como el tirar hacia abajo de una fuerza gravitatoria, sino como el impulso hacia arriba de las fuerzas externas que desvían los cuerpos que reposan en la superficie terrestre de las geodésicas que seguirían en situación libre.¹²

FUENTES DE GRAVEDAD

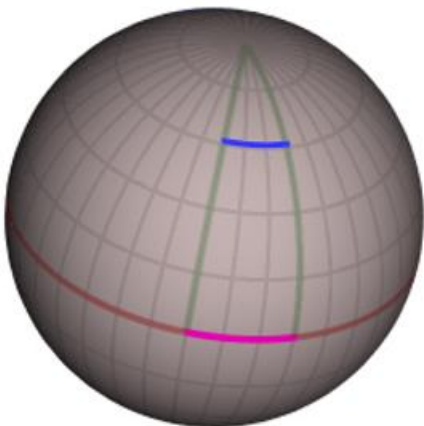
En la gravedad de Newton, la fuerza gravitatoria es causada por la materia, más precisamente, por una propiedad especial de la materia: masa. En la teoría de Einstein y en las formas conexas de teorías de la gravitación, la curvatura en cada punto del espacio-tiempo también es causada por cualquier materia presente, y aquí, también, la masa es una propiedad clave en la determinación de la influencia gravitatoria de la materia. Pero en una teoría relativista de la gravedad, la masa no puede ser la única fuente de la gravedad, porque la relatividad vincula la masa con la energía y la energía con el impulso.

La equivalencia entre masa y energía, según lo expresado por la fórmula « $E = mc^2$ » es tal vez la más famosa consecuencia de la relatividad especial. En la relatividad, la masa y la energía son formas diferentes de describir una misma cantidad física. Cuando un sistema físico tiene energía, hay que atribuir también la masa correspondiente, y viceversa. En particular, todas las propiedades de un cuerpo que están asociadas con la energía, tales como su temperatura, así como la energía de enlace de sistemas como el núcleo o las moléculas, contribuyen a la masa del cuerpo, y, por tanto, actúan como fuentes de la gravedad.¹³

Sin embargo, hay otra consecuencia de la relatividad especial que sigue siendo válida en la relatividad general: la energía está estrechamente relacionada con impulso. Si una partícula tiene energía, entonces para algunos observadores (en relación con los cuales la partícula está en movimiento), también su impulso será distinto a cero. Así como en la relatividad especial, espacio y tiempo están entrelazados y son simplemente diferentes aspectos de espacio, la energía y el impulso no son más que diferentes aspectos de una cantidad unida, de cuatro dimensiones, cantidad que los físicos llaman cuatri-momento. Por lo tanto, en una teoría relativista de la gravedad, si la energía es una fuente de gravedad, entonces el impulso debe ser una fuente de gravedad. Lo mismo puede decirse de las cantidades que están directamente relacionadas con la energía y el impulso, como presión interna y tensión. Tomados en conjunto, en la relatividad general, masa, energía, impulso, presión y tensión sirven como fuentes de la gravedad, y todas estas cantidades no son sino aspectos de una mayor cantidad física general (descrita por un objeto matemático llamado el tensor energía impulso), que describe cómo se curva el espacio tiempo.¹⁴

ECUACIONES DE EINSTEIN

Las Ecuaciones de Einstein son el centro de la relatividad general. Proporcionan una formulación precisa, utilizando el lenguaje de las matemáticas, de la relación entre la geometría del espacio-tiempo y las propiedades de la materia.



Distancias correspondientes a 30 grados a diferencia de longitud, en diferentes latitudes, sobre la superficie de la tierra.

Estas ecuaciones se formulan utilizando el lenguaje de la geometría riemanniana, en la que las propiedades geométricas de un espacio (o espacio-tiempo) son descritas por una cantidad llamada métrica. La métrica codifica la información necesaria para calcular las nociones geométricas fundamentales de distancia y ángulo en un espacio curvo (o espacio-tiempo).

Una superficie esférica como la de la Tierra proporciona un ejemplo sencillo. La ubicación de cualquier punto de la superficie puede ser descrito por dos coordenadas geográficas: latitud y longitud. Sin embargo, a diferencia de las coordenadas cartesianas del

plano, las diferencias de coordenadas no son lo mismo que las distancias en la superficie, tal y como se muestra en el diagrama de la derecha: para alguien en el ecuador, moverse hacia el Oeste por 30 grados de longitud (línea magenta) corresponde a una distancia de aproximadamente 3300 kilómetros; para alguien mucho más al norte, a una latitud de 55 grados, al moverse 30 grados de longitud hacia el oeste (línea azul) se cubre una distancia de sólo 1900 kilómetros. Las coordenadas, por lo tanto, no proporcionan suficiente información para describir la geometría de una superficie esférica o la geometría más complicada del espacio-tiempo: se necesita información adicional para convertir las diferencias de coordenadas a distancias reales. Este es, precisamente, la información codificada en la métrica: se trata de una función definida en cada punto de la superficie (o espacio, o espacio-tiempo) que describe hasta qué punto el espacio se curva o estira en el entorno de ese punto. Todas las demás cantidades que son de interés en la geometría, tales como la longitud de cada curva, o el ángulo en que dos curvas se encuentran, se puede calcular a partir de esta función métricas.¹⁵

La cantidad de curvatura que hay en cada punto de un espacio (o espacio-tiempo) determina la curvatura del espacio. Más precisamente, la función métrica y la rapidez con que cambia de un punto a otro se puede utilizar para definir una cantidad geométrica llamada Tensor de curvatura de Riemann, que describe exactamente la forma en que el espacio (o espacio-tiempo) es curva en cada punto. En la relatividad general, la métrica y el tensor de curvatura son las cantidades definidas en cada punto en espacio-tiempo. Además, el contenido de materia del espacio, como se ha indicado, define otra cantidad, el tensor energía-impulso T , y el principio de que "el espacio-tiempo le dice a la materia cómo moverse, y la materia le dice al espacio-tiempo cómo curvarse", significa que estas cantidades deben estar relacionados de alguna manera. Einstein formuló esta relación usando el tensor de curvatura y la métrica para definir otra cantidad geométrica G , que ahora se conoce como el tensor de Einstein, que describe algunos aspectos de la forma en la que el espacio-tiempo se curva. La ecuación de Einstein entonces se establece que

$$\mathbf{G} = \frac{8\pi G}{c^4} \mathbf{T},$$

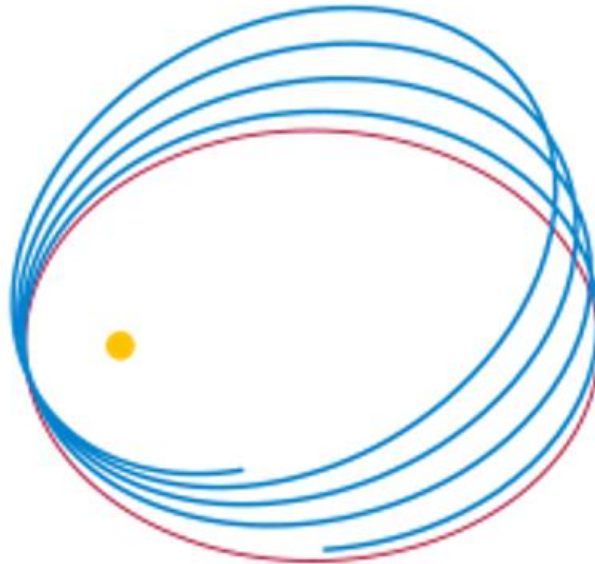
es decir, hasta un constante múltiple, la cantidad G (que mide la curvatura) se equipara con la cantidad T (que mide el contenido de materia). Las constantes que participan en esta ecuación reflejan las diferentes teorías que se usaron para

deducirlas: G es la Constante de gravitación universal que ya está presente en la gravedad de Newton; c es la velocidad de la luz, la clave constante de la relatividad especial, y π es una de las constantes básicas de la geometría. La aparición de π en la ecuación se asocia con la zona (4π) de la unidad de materia, mientras que las constantes c y G se necesitan para convertir la cantidad T (que tiene unidad físicas) en unidades puramente geométricas.

Esta ecuación es referida a menudo en plural como ecuaciones de Einstein, puesto que las cantidades G y T son determinados por un conjunto de diez funciones de las coordenadas del espacio, y las ecuaciones equiparan cada una de estas funciones componentes. Sin embargo, a causa de la libertad de cambiar las cuatro coordenadas en las que las ecuaciones se expresan, en realidad hay solo seis ecuaciones físicas que deben cumplirse en cada punto en espacio.¹⁶ describe una geometría particular de el espacio y el tiempo. Por ejemplo, la primera solución que se encontró, apenas un mes después de que Einstein publicara su teoría, fue la métrica de Schwarzschild, que describe la geometría esférica alrededor de una única masa no giratoria, como una estrella o un agujero negro, mientras que la solución de Kerr describe un agujero negro giratorio. Otras soluciones pueden describir una onda gravitatoria o en el caso de la más compleja solución de la Métrica de Friedman-Lemaître-Robertson-Walker, la expansión del universo. La solución más sencilla es por supuesto el espacio-tiempo plano o espacio de Minkowski, que es el espacio-tiempo descrito por la relatividad especial.¹⁷

PRUEBAS EXPERIMENTALES

Ninguna teoría científica es absolutamente verdadera; cada teoría es un modelo que debe ser comprobado experimentalmente, y que nunca puede ser considerado suficientemente verificado. La Ley de la gravedad de Newton fue aceptada porque predecía el movimiento de los planetas en el sistema solar con una enorme precisión. No obstante, a medida que se fue incrementando la precisión de las medidas experimentales, comenzaron a encontrarse discrepancias con las predicciones de la gravitación de Newton. Estas discrepancias fueron explicadas por la Teoría de la Relatividad General, pero para que se aceptase como teoría científica, había que comprobar experimentalmente otras previsiones de la teoría. El mismo Einstein extrajo algunas de ellas y animó a hacer la comprobación experimental, en lo que se conoce como las pruebas clásicas de la relatividad general:



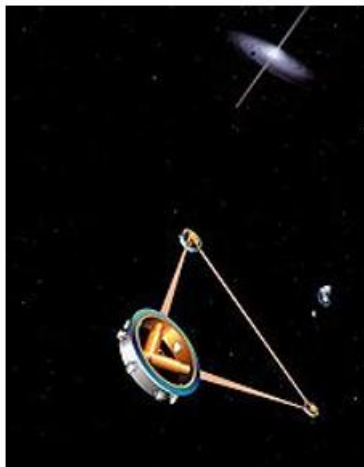
Discrepancias entre predicciones: la órbita newtoniana (en rojo) frente a la órbita relativista (en azul) de un solo planeta alrededor de una estrella esférica.

La gravedad newtoniana predice que la órbita de un solo planeta girando alrededor de una estrella perfectamente esférica debe ser una elipse. La teoría de Einstein predice una órbita más complicada en la cual el planeta se comporta como si estuviera girando en una órbita elíptica, pero esta elipse a su vez está rotando lentamente alrededor de la estrella (ver diagrama). En nuestro sistema solar se puede encontrar este fenómeno de desviación de la órbita newtoniana en Mercurio, en lo que se conoce como avance del perihelio de Mercurio. Este fenómeno se había hecho notar ya en 1859, pero no se dispuso de datos de precisión hasta el uso de radiotelescopios entre 1966 y 1990. El mismo fenómeno se da a menor escala en los demás planetas cercanos al Sol.¹⁸

La teoría de Einstein predice que los rayos de luz no siguen líneas rectas en un campo gravitatorio; se produciría una deflexión de la luz, como se representaba en el gráfico inicial del artículo. La teoría de la Relatividad General predice que la luz de una estrella girará al pasar cerca del Sol, de manera que la posición aparente variará 1.75 segundos de arco. En la teoría de la gravitación newtoniana, al ser el fotón una partícula sin masa, no debería haber ninguna deflexión, aunque una aplicación más sutil usando masas infinitesimales según

los trabajos de J.G. von Soldner en 1804, podía predecir la mitad de la deflexión einsteniana.¹⁹ Estas predicciones podrían ser confrontadas observando la posición aparente de una estrella durante un eclipse de Sol. En 1919, la expedición británica a Brasil y África del Este para estudiar el eclipse de Sol del 29 de mayo de ese año, dirigida por Arthur Eddington, confirmó la predicción de Einstein. Las medidas de Eddington no eran muy precisas, pero sucesivas observaciones han confirmado los resultados con gran exactitud.²⁰

Otra predicción de la Teoría de la Relatividad General era el corrimiento gravitatorio al rojo. Esta predicción de la teoría de la relatividad general fue la última de las pruebas clásicas en ser confirmada, mediante el Experimento de Pound y Rebka en 1959. Mediante un ingenioso diseño experimental, estos investigadores midieron en el laboratorio Jefferson de la Universidad de Harvard el corrimiento al rojo cuando una onda de radiación de alta energía iba hacia arriba o hacia abajo en el campo gravitatorio terrestre.



Recreación artística del detector de ondas gravitatorias en el espacio LISA

A partir de los años sesenta, con el inicio de la carrera espacial y los nuevos desarrollos teóricos de la teoría y de otras teorías alternativas de la gravedad, la relatividad vivió su era dorada de la relatividad general.²¹ Experimentos más recientes que confirman la relatividad general han sido la (indirecta) deducción de ondas gravitatorias emitidas por estrellas binarias orbitantes, la existencia de estrellas de neutrones y agujeros negros, las lentes gravitatorias, y la convergencia de las medidas en la cosmología observacional hacia un aproximadamente modelo llano del Universo observable, con un parámetro de densidad de materia de aproximadamente el 30% de la densidad crítica y una constante cosmológica de aproximadamente el 70% de la densidad crítica.

El principio de equivalencia, el postulado de la relatividad que supone que la masa inercial y la masa gravitatoria es lo mismo, sigue también bajo test.

El experimento Hafele-Keating en 1971 y la sondas espaciales de Prueba de la Gravedad A y B validaron la dilatación gravitatoria del tiempo. Algo que se ha comprobado más rigurosamente gracias al sistema de satélites de posicionamiento o GPS.

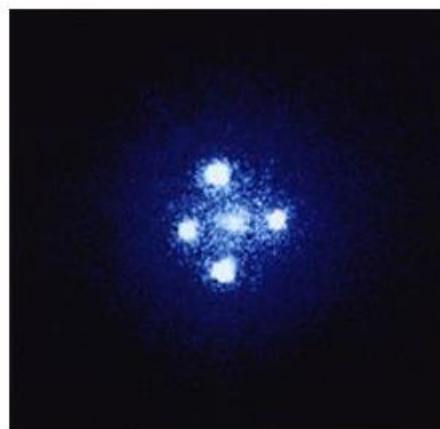
APLICACIONES ASTROFÍSICAS

Los modelos de los fenómenos astronómicos sobre la base de la relatividad general desempeñan un papel importante en astrofísica, y el éxito de estos modelos es más prueba de la validez de la teoría.

ONDAS GRAVITATORIAS

Las ondas gravitatorias, una consecuencia directa de la teoría de Einstein, se han detectado indirectamente en estrellas binarias. Tales pares de estrellas orbitan una alrededor de la otra, y poco a poco pierden energía porque emiten ondas gravitatorias. Esta pérdida de energía es normalmente de modo tan gradual que es difícil de detectar. Sin embargo, en 1974, esta pérdida de energía se observó en un púlsar binario llamado PSR B1913+16; los descubridores, Russell Alan Hulse y Joseph Hooton Taylor Jr., se adjudicaron el Premio Nobel de Física en 1993. Desde entonces, se han encontrado varios púlsares binarios más; los más útiles son aquellos en los que los púlsares son estrellas, ya que proporcionan las pruebas más exactas de la relatividad general. Los púlsares son estrella de neutrones que emiten un haz estrecho de radiación electromagnética de sus polos. Como el púlsar rota, su rayo es visto desde la tierra como una serie regular de pulsos de radio, al igual que un buque en el mar observa como destellos de luz la rotación de la luz en un faro. Este patrón regular de pulsos de radio es útil como un "reloj" de alta precisión que nos informa sobre la actividad en su barrio.²²

Actualmente, uno de los principales objetivos de la investigación en la relatividad es la detección directa de ondas gravitatorias. Con este fin, una serie de detectores de ondas gravitatorias sobre la superficie de la Tierra se encuentran en funcionamiento, y existe una misión para poner en marcha un detector en el espacio, LISA, se encuentra actualmente en fase de desarrollo. También existe, una misión precursora, LISA Pathfinder, que fue lanzada en diciembre del 2015. Si las ondas gravitatorias son detectadas, podrían ser utilizadas para obtener información sobre objetos compactos, como estrellas de neutrones y agujero negros, así como sobre el estado del universo en las primeras fracciones de segundo después del Big Bang.²³



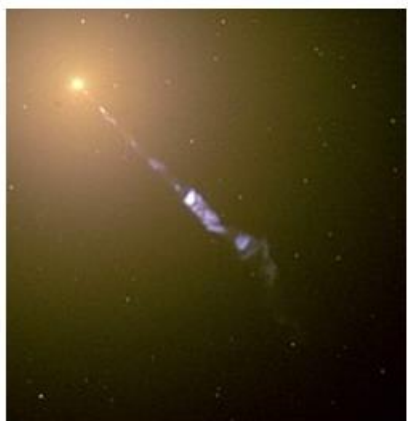
**Cuatro imágenes del mismo
objeto astronómico,
producida por una lente
gravitatoria**

LENTES GRAVITATORIAS

Dado que la luz es desviada por la masa, es posible que la luz de un lejano objeto llegue a un observador por medio de dos o más caminos. Por ejemplo, la luz de un objeto muy distante, como un cuásar puede pasar a lo largo de un lado de una enorme galaxia y se desviaría ligeramente con el fin de llegar a un observador en la Tierra, pero la luz que pasa a lo largo del lado opuesto de la misma galaxia podría ser desviado también, alcanzando el mismo observador, desde una dirección ligeramente diferente. Fenómenos similares son bien conocidos en óptica, se pueden enfocar los rayos de luz diferentes en un solo punto, por lo que el correspondiente efecto gravitatorio se llama lentes gravitatorias. El resultado es que un observador verá dos o más imágenes diferentes del mismo objeto astronómico en el cielo nocturno.²⁴

En Astronomía observacional se usa el efecto de lentes como una herramienta importante para inferir propiedades de los objetos lente: la forma de una imagen que ha sufrido el influjo de una lente gravitatoria, incluso si el objeto lente no es visible directamente, proporciona información acerca de la masa de la distribución Lensing del objeto. En particular, las lentes gravitatorias proporcionan una manera de detectar materia oscura: esas lentes configuraciones son a menudo muy grandes, tanto que abarcan una parte considerable de la magnitud del universo observable. En consecuencia, pueden ser usados para obtener información acerca de la gran escala de propiedades de nuestro cosmos, en particular sobre la constante de Hubble, una medida del curso del universo en expansión.²⁵

AGUJEROS NEGROS



**Potente agujero negro
procedente de la región
central de la galaxia
Messier 87**

Cuando la masa se concentra en una región lo suficientemente compacta de espacio, la relatividad general predice la formación de un agujero negro - una región del espacio con una atracción gravitatoria tan fuerte que ni siquiera la luz puede escapar. Se cree que ciertos tipos de agujeros negros son el estado final en la evolución de estrellas masivas. Un Agujero negro supermasivo con la masa de millones de Soles, se cree que están presentes en los núcleos de la mayoría de las galaxias. Desempeñan un papel clave en los modelos actuales de cómo las galaxias se han formado a lo largo de los últimos miles de millones de años.²⁶

El caer de la materia en un objeto compacto es uno de los más eficientes mecanismos para la liberación de energía en forma de radiación. Los agujeros negros, se piensa, son responsables de algunos de los fenómenos astronómicos más brillantes imaginables. Entre los ejemplos notables de gran interés para los astrónomos son cuásares y otros tipos de núcleos activos de galaxias. Bajo las condiciones adecuadas, la disminución de la acumulación de materia alrededor de un agujero negro puede dar lugar a la formación de jets, que se centró en las vigas de la materia son remotas lejos en el espacio a velocidades cerca a la de la luz.²⁷

Los agujeros negros son prometedoras fuentes de ondas gravitatorias. Una de las razones es que los agujeros negros son los más compactos que los objetos pueden órbita unos a otros como parte de un sistema binario, como resultado, las ondas gravitatorias emitidas por un sistema de este tipo son especialmente fuertes. Otra razón se desprende de lo que se llama teoremas de la singularidad de los agujeros negros: el paso del tiempo, los agujeros negro retener solo un conjunto mínimo de características distintivas (desde diferentes estilos de cabello son una parte crucial de lo que da a diferentes personas de sus diferentes apariencias, Estos teoremas se han convertido en conocidos como "no pelo" teoremas). Por ejemplo, en el largo plazo, la quiebra de una cuestión hipotética cubo no darán lugar a un cubo en forma de agujero negro. En lugar de ello, el agujero negro resultante será indistinguible de un agujero negro formado por el colapso de una masa esférica, pero con una diferencia importante: en su transición a una forma esférica, el agujero negro formado por el colapso de un cubo se emiten ondas gravitatorias.²⁸

COSMOLOGÍA

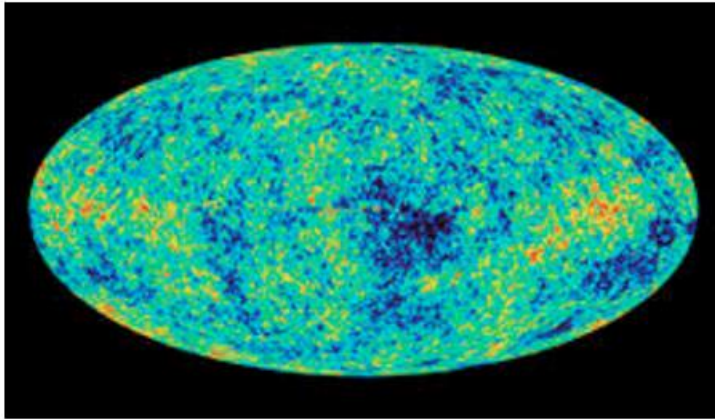


Imagen de la radiación emitida no más de unos cientos de miles de años después del Big Bang, capturado por satélite con el telescopio WMAP.

Uno de los aspectos más importantes de la relatividad general es que puede aplicarse al universo en su conjunto. Todas las observaciones actuales sugieren que la estructura del cosmos parece ser aproximadamente el mismo (en promedio) de cada punto en el espacio y en todas las direcciones de observación, en otras palabras, el universo es aproximadamente de homogéneo e isotrópico. Un Universo así, tan comparativamente simple (al ser homogéneo isotrópico) puede describirse mediante una simple solución de las ecuaciones de Einstein. Así, el actual modelo cosmológico del Universo se obtienen mediante la combinación de estas soluciones simples de la relatividad general con las teorías que describen las propiedades del contenido del universo, a saber, termodinámica, física nuclear y física de partículas. Según estos modelos, nuestro actual universo está en expansión y es la evolución de un estado de muy alta densidad de masa y energía (el Big Bang), sucedido hace aproximadamente 14.000 millones de años, y se ha ido expandiendo desde entonces.²⁹

Las Ecuaciones de Einstein pueden generalizarse mediante la adición de un término llamado la constante cosmológica. Cuando este término está presente, el espacio vacío en sí actúa como una fuente de atractivo o, excepcionalmente, gravedad repulsiva. Este término lo introdujo Einstein en el primer documento sobre la cosmología en 1917 para construir un modelo estático del universo en consonancia con el pensamiento cosmológico contemporáneo. Cuando se hizo evidente que el universo no es estático, sino en expansión, Einstein se apresuró a descartar este término adicional por razones estéticas. Sin embargo, su reacción

resultó ser prematura. Un conjunto pruebas astronómicas que se han ido acumulando de manera constante, a partir de alrededor de 1998, ha demostrado que la expansión del universo es acelerada de un modo que sugiere la presencia de una constante cosmológica, o el equivalente, de una energía oscura con propiedades específicas que impregna todas las regiones del espacio.³⁰

APLICACIONES PRÁCTICAS

Los relojes en los satélites GPS requieren una sincronización con los situados en tierra para lo que hay que tener en cuenta la teoría general de la relatividad y la teoría especial de la relatividad. Si no se tuviese en cuenta el efecto que sobre el tiempo tiene la velocidad del satélite y su gravedad respecto a un observador en tierra, se produciría un adelanto de 38 microsegundos por día en el reloj del satélite (sin corrección, su reloj retrasaría al día 7 microsegundos como consecuencia de la velocidad y adelantaría 45 microsegundos por efecto de la gravedad), que a su vez provocarían errores de varios kilómetros en la determinación de la posición.³¹ Puede considerarse otra comprobación de ambas teorías.

MÁS ALLÁ DE LA RELATIVIDAD GENERAL

Aún hoy, los científicos intentan desafiar la Relatividad General con más y más precisos experimentos directos. La meta de esos tests es arrojar luz en la aún desconocida relación entre la gravedad y la mecánica cuántica. Se utilizan sondas espaciales bien para hacer mediciones más precisas de largas distancias o para llevar los instrumentos hasta un entorno mucho más controlado que el que se podría conseguir en la Tierra. Por ejemplo, en 2004 un satélite dedicado exclusivamente a experimentos gravitatorios, llamado Gravity Probe B, fue lanzado para testear la predicción de los esquemas de ralentizamiento de relatividad general. También, los experimentos en tierra como LIGO y el hospedaje de detectores de masas resonantes intentan detectar ondas gravitatorias directamente. LISA un proyecto espacial para la detección de ondas gravitatorias se encuentra aún en fases preliminares. Debería ser sensible a ondas gravitatorias de baja frecuencia, tal vez incluso el Big Bang.

La teoría de la relatividad de Einstein predice que la velocidad de la gravedad (definida como la velocidad a la cual un cambio en la localización de una masa se propaga a otras masas) debe ser la velocidad de la luz. En 2002, el experimento Fomalont-Kopeikin consiguió mediciones de la velocidad de la gravedad que cuadraban con las predicciones. De todas formas, este experimento no ha sido aún ampliamente revisado, y hay críticas que afirman que Fomalont-

Kopeikin no han hecho otra cosa más que medir la velocidad de la luz de una manera enrevesada.

La anomalía de las Pioneer es una observación empírica que muestra que las posiciones entre las sondas espaciales Pioneer 10 y Pioneer 11 difieren ligeramente con respecto a las que se esperaban de acuerdo a los efectos conocidos (gravitatorios u otros). La posibilidad de una nueva física no ha sido descartada a pesar de la intensa investigación en la búsqueda de una explicación más prosaica.

EXTENSIÓN DE LA RELATIVIDAD ESPECIAL A SISTEMAS DE REFERENCIA NO INERCIALES

Aunque la relatividad general fue pensada inicialmente como una extensión de la relatividad especial a los sistemas no inerciales, hoy en día solamente la teoría de la gravitación se considera RG, y se consideran los sistemas no inerciales como una introducción, porque los sistemas acelerados de la referencia se pueden examinar con la relatividad especial considerando que el sistema de referencia inercial instantáneo que un observador acelerado es en si un evento conocido.

Esta consideración muestra dos efectos relacionados: dilatación gravitatoria del tiempo y corrimiento al rojo por el efecto gravitatorio.

Por ejemplo, consideremos a dos personas en un cohete que esté acelerando, con una (de las dos personas) más arriba (en la dirección de la aceleración) en la nave. Si la persona "de más abajo" emite un haz de luz hacia la persona "de arriba". Durante el tiempo que la luz está viajando, el sistema de referencia se está acelerando, respecto al sistema de referencia en el cual la luz fue emitida. Consecuentemente, la luz estará desplazada hacia el rojo para la persona de arriba. Esto se conoce como el corrimiento al rojo gravitatorio. De igual modo, la luz emitida por la persona de arriba presentará un corrimiento al azul para la persona de más abajo (puesto que están acelerando a la persona de más abajo hacia la fuente de la luz).

El corrimiento al rojo revela otro efecto para los observadores acelerados: la dilatación gravitatoria del tiempo. Dado que el corrimiento al rojo significa que la luz no está vibrando tan rápidamente como debiera, visto desde la persona de arriba, el tiempo de la persona de abajo va más despacio.

Otro efecto es la flexión de la luz. Para nuestro observador acelerado, un haz de luz que esté viajando inicialmente horizontalmente estará doblado "hacia

abajo" mientras el observador esté acelerando "hacia arriba" respecto al sistema de referencia inercial.

LA GEOMETRÍA DE LA GRAVITACIÓN

En la relatividad general el espacio-tiempo es no euclídeo o curvado. La necesidad de la curvatura se debe al principio de equivalencia y a la pregunta inocente de un niño: "¿Qué evita que gente del otro lado del mundo se caiga?". Es decir ¿no deben las trayectorias de inercia en el otro lado de la tierra tomar objetos lejos del planeta? En efecto, todas las trayectorias de caída libre próximas a un objeto masivo atraerán objetos hacia ella.

Esto puede ilustrarse mejor considerando dos bolas en los lados opuestos de la tierra que están en reposo con respecto al centro de la tierra (y por lo tanto respecto uno a otro). En el estado de reposo, están siguiendo líneas paralelas del universo a través del espacio-tiempo. Ahora si a ambas bolas se las permite caer en un instante dado, acelerarán la una hacia la otra. Este movimiento hace que sus líneas ya no sean paralelas.

Einstein necesitaba una idea en la cual las líneas paralelas de inercia del universo pudiesen llegar a ser no paralelas, algo que la relatividad especial no permite. Einstein encontró la respuesta en la curvatura. Un ejemplo de esta idea es la superficie de la tierra. Por ejemplo, los meridianos son localmente rectos en la superficie de la tierra. En el ecuador, son paralelos, pero en los polos se cruzan. Los meridianos también describen las trayectorias geodésicas en la superficie de la tierra, y de hecho cualquier gran círculo es una geodésica en la Tierra.

Con esto en mente, Einstein propuso que los objetos que se muevan inercialmente siguen líneas geodésicas del espacio de Minkowski a través del espacio-tiempo. Dado una curvatura apropiada del espacio-tiempo, la caída libre y el movimiento orbital pueden ahora ser movimientos de inercia, como se ha dicho anteriormente.

ECUACIONES DE CAMPO DE EINSTEIN

Los movimientos orbitales y de caída libre dependen de la presencia de un objeto masivo, consecuentemente en la teoría de la relatividad general y en otras teorías gravitatorias relacionadas la presencia de un objeto masivo de alguna manera curva el espacio tiempo. Además la masa no es más que una forma de energía en la relatividad (debido a $E=mc^2$) y la energía y la cantidad de movimiento están enlazados (al igual que el espacio y el tiempo están ligados). Luego a esto sigue que la presencia de energía, masa o cantidad de movimiento curva el espacio tiempo.

En la relatividad general esta relación entre la materia y la curvatura del espacio-tiempo está descrita por las ecuaciones de campo de Einstein. Estas ecuaciones fueron desarrolladas por Einstein a finales de 1915. Las ecuaciones de campo de Einstein se expresan con el cálculo tensorial de hasta 10 ecuaciones diferenciales independientes simultáneas. La solución de estas ecuaciones dan como resultado un tensor métrico del espacio-tiempo. (Un tensor métrico del espacio-tiempo describe los intervalos invariantes ajustados entre las posiciones vecinas en el espacio-tiempo las coordenadas de las cuales difieren en una cantidad infinitesimal. La forma más sencilla del tensor métrico del espacio tiempo es el tensor de Minkowski) Estos tensores describen la forma del espacio-tiempo, y se puede obtener las ecuaciones de movimiento para objetos que se desplacen inercialmente y la curvatura del espacio tiempo.

Como ya se ha dicho, las formas actuales del espacio-tiempo están descritas como soluciones de las ecuaciones de campo de Einstein. En particular la solución de Schwarzschild (1916) describe el campo gravitatorio alrededor de un objeto dotado de masa con simetría esférica. Las geodésicas de la solución de Schwarzschild describen la observada en objetos que están afectados gravitacionalmente, incluyendo la anómala precesión por el perihelio de Mercurio y la curvatura de la luz debida al Sol.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Este desarrollo es estudiado en [Renn, 2005](#), p. 110ff., en los capítulos del 9 al 15 de [Pais, 1982](#), y en [Janssen, 2005](#). Se puede encontrar una gravedad Newtoniana muy precisa en [Schutz, 2003](#), capítulos 2–4. Es imposible decir si el problema de la gravedad newtoniana se cruzó por la mente de Einstein antes de 1907, pero según admitió él mismo, sus primeros intentos serios de conciliar esa teoría con la relatividad especial datan de ese año. [Pais, 1982](#), p. 178.
2. ↑ E. g. [Janssen, 2005](#), p. 64f. El mismo Einstein explica esto en la sección XX de su libro sobre divulgación de 1961. Siguiendo ideas anteriores de [Ernst Mach](#), Einstein también estudió la [fuerza centrífuga](#) y su analogía gravitatoria, cf. [Stachel, 1989](#).
3. ↑ Más específicamente, los cálculos de Einstein, descritos en el capítulo 11b de [Pais, 1982](#), usan el principio de equivalencia, la equivalencia de la gravedad y las fuerzas inerciales, y los resultados de la relatividad especial sobre la propagación de la luz y los observadores acelerados.
4. ↑ Este efecto se puede derivar directamente sin la relatividad especial, examinando cualquiera de las situaciones equivalentes de dos observadores en

una nave espacial acelerando o en un ascensor en caída libre. En ambas situaciones, el corrimiento en la frecuencia tiene una descripción equivalente como un corrimiento Doppler entre ciertos marcos inerciales. Para derivaciones más simples de esto, ver [Harrison, 2002](#).

5. ↑ Las mareas y su interpretación geométrica se explican en el capítulo 5 de [Wheeler, 1990](#). Esta parte del desarrollo histórico se remonta a [Pais, 1982](#), section 12b.
6. ↑ Para presentaciones elementales del concepto de espacio-tiempo, ver la primera sección en el capítulo 2 de [Thorne, 1994](#) y [Greene, 2004](#), p. 47–61. Se pueden encontrar tratamientos más completos en un nivel medianamente elemental en [Mermin, 2005](#) y en [Wheeler, 1990](#), capítulos 8 y 9.
7. ↑ Ver [Wheeler, 1990](#), capítulos 8 y 9 para ilustraciones claras del espacio-tiempo.
8. ↑ El esfuerzo de Einstein por encontrar las ecuaciones de campo correctas está narrado en los capítulos 13–15 de [Pais, 1982](#).
9. ↑ Por ejemplo, p. xi en [Wheeler, 1990](#).
10. ↑ Una minuciosa y, sin embargo, accesible explicación de geometría diferencial básica y su aplicación en la relatividad general puede encontrarse en [Geroch, 1978](#).
11. ↑ A partir de la teoría completa, se pueden utilizar las ecuaciones de Einstein para obtener estas leyes del movimiento más general para la materia como consecuencia de la geometría, sin embargo, la comprensión se deriva de esta noción de las partículas de pruebas idealizadas, cf. [Poisson, 2004](#).
12. ↑ Ver el capítulo 10 de [Wheeler, 1990](#).
13. ↑ Una simple explicación de la equivalencia masa-energía se puede encontrar en las secciones 3,8 y el 3,9 de [Giulini, 2005](#).
14. ↑ Véase el capítulo 6 de [Wheeler, 1990](#).
15. ↑ Para una definición más detallada de la métrica, pero más informal que en un libro de texto, véase el capítulo 14,4 de [Penrose, 2004](#).
16. ↑ El significado geométrico de las ecuaciones de Einstein se estudia en los capítulos 7 y 8 de [Wheeler, 1990](#); cf. 2,6 en la casilla [Thorne, 1994](#). Una introducción utilizando sólo matemáticas muy simples se da en el capítulo 19 de [Schutz, 2003](#).
17. ↑ Lo más importante son las soluciones que figuran en cada [libro de texto sobre la relatividad general](#); para ver un resumen técnico de la comprensión actual del tema, ver [Friedrich, 2005](#).
18. ↑ More precisely, these are [VLBI](#) measurements of planetary positions; see chapter 5 of [Will, 1993](#) and section 3.5 of [Will, 2006](#).
19. ↑ von Soldner, JG. «Unknown title». *Berliner Astr. Jahrb.* **1804**: 161-?.
20. ↑ For the historical measurements, see [Hartl, 2005](#) and [Kennefick, 2005](#); for the most precise measurements to date, see [Bertotti, 2005](#).

21. ↑ Ver el artículo de la Wikipedia en inglés, todavía por traducir: http://en.wikipedia.org/wiki/Golden_age_of_general_relativity
22. ↑ Schutz, 2003, pp. loc. 317-321, Bartusiak, 2000, pp. loc. 70-86.
23. ↑ La actual búsqueda de ondas gravitatorias se describe vívidamente en Bartusiak, 2000 y Blair y McNamara, 1997.
24. ↑ La geometría de este tipo de situaciones se explora en el capítulo 23 de Schutz, 2003.
25. ↑ Introducciones a lentes gravitatorias y sus aplicaciones se pueden encontrar en las páginas web Newbury, 1997 y Lochner, 2007.
26. ↑ Para una visión general de la historia de la física agujero negro desde sus inicios a principios del siglo XX hasta los tiempos modernos, ver el muy legible cuenta de Thorne, 1994. Para una puesta al día en cuenta el papel de los agujeros negro en la formación de estructura, ver Springel *et al.*, 2005; un breve resumen se puede encontrar en el artículo relacionado Gnedin, 2005.
27. ↑ Véase el capítulo 8 de Sparke y Gallagher, 2007 y Disney, 1998. Un tratamiento que es más profundo y, sin embargo, supone sólo comparativamente poco las matemáticas pueden encontrarse en Robson, 1996.
28. ↑ una introducción elemental a la singularidad agujero negro teoremas se pueden encontrar en Chrusciel, 2006 y Thorne, 1994, pp. loc. 272-286.
29. ↑ La información detallada se puede encontrar en *Ned Wright's Cosmology Tutorial* y preguntas más frecuentes, Wright, 2007; una introducción completa es Hogan, 1999. El uso de pregrado, pero evitando las herramientas matemáticas avanzadas de la relatividad general, Berry, 1989 ofrece una presentación más a fondo.
30. ↑ El documento original de Einstein es Einstein, 1917; buenas descripciones de los acontecimientos más modernas se pueden encontrar en Cowen, 2001 y Caldwell, 2004.
31. ↑ Guillermo Sánchez. «[Sistema posicionamiento global \(GPS\) y las teorías de la relatividad](#)». Archivado desde [el original](#) el 27 de enero de 2012. ■

Geometría descriptiva

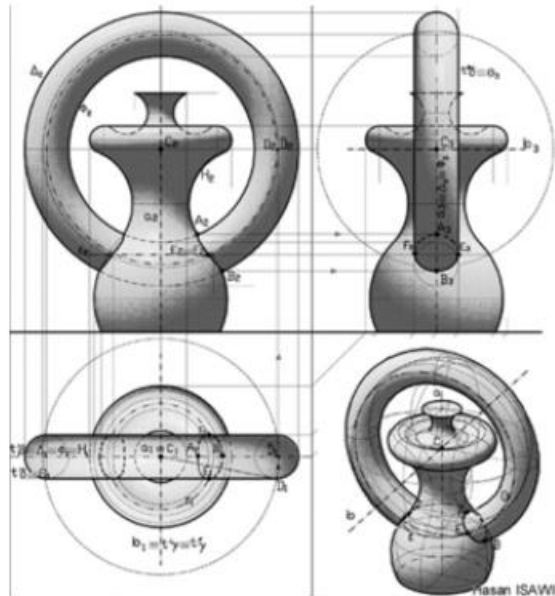
Wikipedia

La geometría descriptiva es un conjunto de técnicas geométricas que permite representar el espacio tridimensional sobre una superficie bidimensional. Por tanto, mediante una «lectura» adecuada posibilita resolver problemas espaciales en dos dimensiones de modo que se garantiza la reversibilidad del proceso.

En la época actual se reconocen dos modelos, en los cuales se les considera: 1) «lenguaje» de representación y de sus aplicaciones; 2) tratado de geometría. Aunque no es exactamente lo mismo, su desarrollo ha estado relacionado con el de la geometría proyectiva.

Desde la antigüedad, como lo demuestran ciertos dibujos encontrados en cuevas prehistóricas, el hombre ha sentido siempre necesidad de representar gráficamente su entorno, pero no es sino hasta el Renacimiento cuando se intenta ilustrar la profundidad. Previamente los constructores necesitaron realizar representaciones fieles de las piezas que debían realizar. El mejor exponente de ello es la cantería del final de la Edad Media y el Renacimiento. Los canteros realizaron complejas estereotomías en tercera dimensión, en particular en las difíciles piedras de los encuentros entre arcos o entre bóvedas. Quedan, como testimonio del nivel al que llegó la estereotomía y sus herramientas gráficas, entre otros los tratados de Alonso de Vandelvira. Otros artesanos de la construcción como los carpinteros debieron dominar herramientas semejantes para realizar las complicadas techumbres de los grandes edificios de esas épocas.

Los nuevos imperativos de representación del arte y de la técnica impulsan a ciertos humanistas a estudiar propiedades geométricas para obtener nuevos métodos que les permitan proyectar fielmente la realidad. Aquí se enmarcan figuras como Luca Pacioli, Leonardo da Vinci, Alberto Durero, Leone Battista



Cuatro representaciones bidimensionales (2D) del mismo objeto tridimensional (3D)

Alberti, Piero della Francesca y muchos más. Junto a ellos destaca Filippo Brunelleschi, que codificó la perspectiva cónica a partir de las especulaciones medievales sobre la reflexión de los espejos.

Al descubrir la perspectiva y la sección, todos ellos crean la necesidad de implantar las bases formales en las que se asiente la nueva modalidad de geometría que ésta implica: la geometría proyectiva, cuyos principios fundamentales aparecen de la mano de Gérard Desargues en el siglo XVII. Esta nueva geometría también la estudiaron Blaise Pascal y Philippe de la Hire, pero debido al gran interés suscitado por la geometría cartesiana (geometría analítica) y sus métodos, no alcanzó tanta difusión.

El posterior desarrollo de la técnica requirió aplicaran las teorías matemáticas a la práctica, proceso que culminó en 1795 con la publicación de la obra de Gaspard Monge, Geometría descriptiva.

La geometría es una parte de las matemáticas mediante la cual se estudian las propiedades y las medidas de las figuras en el plano y en el espacio.

Se distinguen varias clases de geometría: Geometría algebraica. Aplicación del álgebra a la geometría para, por medio del cálculo, resolver ciertos problemas.

Geometría analítica. Estudio de figuras mediante un sistema de coordenadas y métodos de análisis matemático.

Geometría diferencial. Tratado sobre curvas y superficies con los recursos del cálculo infinitesimal y de la topología general.

Geometría plana. Se consideran las figuras cuyos puntos están todos en un plano.

Geometría del espacio. Se estudian las figuras cuyos puntos no están todos en un mismo plano.

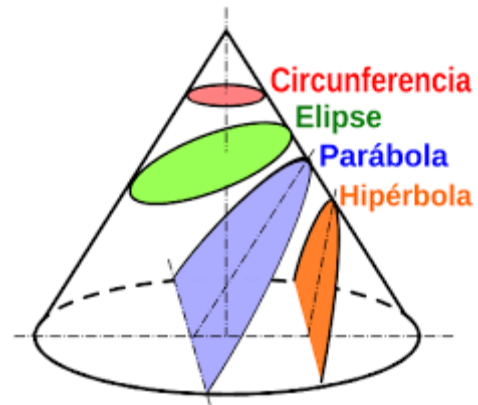
Geometría proyectiva. Se tratan las proyecciones de las figuras sobre un plano.

Objetivos de la geometría descriptiva:

- Solución de los problemas de la geometría del espacio por medio de operaciones efectuadas en un plano.
- Representación de las figuras de los sólidos en un plano.
- Suministrar las bases del dibujo técnico.
- Formas geométricas

Clasificación de las formas geométricas elementales. Formas geométricas planas: polígonos, recta, secciones cónicas. Formas geométricas espaciales: superficies regladas, poliedros regulares, pirámide, cuña, prisma, superficies de revolución: cilindro, cono, esfera, elipsoide, paraboloides, hiperboloides, superficies no regladas.

En la geometría descriptiva, toda disciplina que requiera representación de elementos en superficies planas (papel) puede encontrar una gran aliada. Por ello a esta área del conocimiento se le incluye en todos los planes de estudios de ingeniería, arquitectura, diseño, topografía, entre otros. En una de sus ramas se estudia la proyección acotada, en la cual se basan los planos topográficos y de obras públicas, normalmente trazados e interpretados por topógrafos.



Como asignatura de estudio obligatorio en las escuelas de ingeniería y de arquitectura de todo el mundo, mediante el estudio de la geometría descriptiva se procura desarrollo intelectual del estudiante en dos campos distintos, complementarios: Comprensión del espacio tridimensional que rodea al individuo. Desarrollo de una estructura de pensamiento lógica.

Esto permite al profesional cimentar las bases de otras disciplinas, como la mecánica de cuerpos rígidos, deformables y fluidos, por cuya virtud simultáneamente enfrenta los problemas específicos de su área mediante un enfoque heurístico (práctico) –no memorístico– de la realidad objeto de estudio.

Se podría afirmar que la Geometría descriptiva es al ejercicio profesional del diseñador lo que la gramática es al idioma (Harry Osers). ■

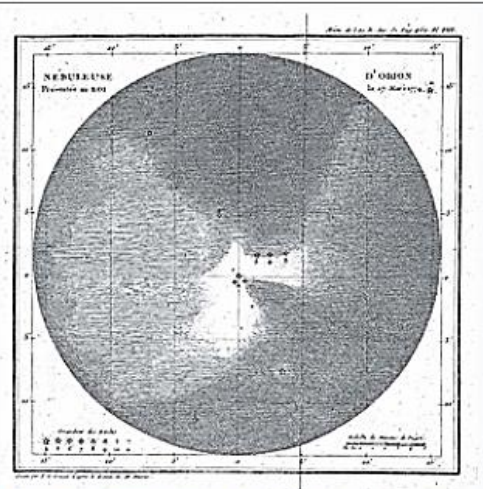
Catálogo Messier

Wikipedia

El Catálogo Messier es una lista de 110 objetos astronómicos confeccionada por el astrónomo francés Charles Messier y publicada originalmente (103 entradas) entre 1774 y 1781. Su título formal es Catálogo de Nebulosas y Cúmulos de Estrellas, que se observan entre las estrellas fijas sobre el horizonte de París (en francés, Catalogue des Nébuleuses et des amas d'Étoiles, que l'on découvre



M42, la nebulosa de Orión, uno de los objetos Messier de mejor visibilidad. Fotografía obtenida con un telescopio newtoniano de 250 mm de apertura y 1200 mm de distancia focal.



M42, la nebulosa de Orión, tal como aparece en el catálogo de Messier.

parmi les Étoiles fixes sur l'horizon de Paris).

Messier se dedicaba a la búsqueda de cometas, y la presencia de objetos difusos fijos en el cielo le resultaba un problema, pues podían confundirse con aquellos en los telescopios de su tiempo. Por este motivo decidió él mismo armar una lista que le simplificara el trabajo, y contaría con la ayuda de Pierre Méchain en su parte final.

Su catálogo resultó una reunión de objetos astronómicos de naturaleza muy diferente, como nebulosas, cúmulos de estrellas abiertos y globulares, y galaxias. Por ejemplo, M1 (La nebulosa del Cangrejo) es un remanente de supernova, M45 (Las Pléyades) es un cúmulo abierto, y M31 es la gran galaxia de Andrómeda.

Dado que Messier vivía en Francia, la lista contiene objetos visibles sobre todo desde el hemisferio norte. La primera edición del catálogo (1774) incluía solo 45 objetos (M1 a M45); un primer suplemento (1780) adicionaba las entradas M46 a M70, y la lista final de Messier (1781) incluía hasta M103. Más de un siglo después, otros astrónomos, usando notas en los textos de Messier, extendieron la lista hasta 110, que es el número final (M1 a M110). Muchos de estos objetos siguen siendo conocidos por su número en el catálogo Messier, otros son más conocidos por su número en el catálogo NGC (New General Catalogue).¹²

Desde mediados de la década de 1980 algunos aficionados a la astronomía realizan «maratones Messier», consistentes en observar en una sola noche el mayor número posible de los 110 objetos del catálogo. La maratón se celebra en la

segunda mitad del mes de marzo, cerca del equinoccio de primavera —del 20 al 21 de marzo— y coincidiendo con la luna nueva, con el fin de que las condiciones de visibilidad faciliten la búsqueda de los 110 objetos.³



La galaxia espiral [NGC 3982](#) muestra varios brazos espirales con estrellas brillantes, clusters azules y regiones oscuras. Se extiende 30 000 años luz y se encuentra a 60 millones de años luz de la Tierra. Puede ser vista incluso con un pequeño telescopio en la constelación de la Osa Mayor.

VÉASE TAMBIÉN

- [José Luis Comellas](#) (2002). *Catálogo Messier*. Equipo Sirius, S.A. [ISBN 978-84-95495-23-5](#).
- [Nuevo Catálogo General](#)
- [Catálogo Henry Draper](#)
- [Catálogo Caldwell](#)
- [Catálogo SAO](#)
- [Lista de objetos Messier](#). Tabla con más información sobre los objetos del catálogo Messier

- [Lista de galaxias](#)

REFERENCIAS

1. ↑ [«SEDS Messier Database»](#). *THE MESSIER CATALOG*. Archivado desde [el original](#) el 14 de noviembre de 2007. Consultado el 10 de noviembre de 2007.
2. ↑ [«Original Messier Catalog of 1781»](#). *Original Messier Catalog of 1781*. Archivado desde [el original](#) el 29 de junio de 2012. Consultado el 10 de noviembre de 2007.
3. ↑ [«The Messier Marathon»](#). *THE MESSIER MARATHON*. Archivado desde [el original](#) el 18 de febrero de 1999. Consultado el 10 de noviembre de 2007.

ENLACES EXTERNOS

- [Todos los objetos del Catálogo Messier con foto y datos astronómicos en Atlas de Astronomía.](#)
- [Lista detallada de todos los objetos de Charles Messier](#)
- [Catálogo de Charles Messier](#)

- [Imágenes de los 110 objetos del catálogo Messier por el proyecto 2MASS](#) (en inglés)
- [SEDS Messier Database](#) (en inglés)
- [Charles Messier's Original Catalog](#) (notas históricas) (en inglés)
- [Maratón Messier](#) Agrupación Astronómica Vizcaína AAV-BAE
- [Catálogo Messier](#) Catálogo Messier de Espacio Profundo
- [El Maratón Messier](#) Descripción de las fases del Maratón Messier
- [Las observaciones de Charles Messier](#) y [Su catálogo](#)
- [Catálogo Messier para Android](#)
- [Interactive Messier Catalog](#) Google Star Map interactivo para todos los objetos Messier. ■

Garcilla Estriada (*Butorides strata*)



La garcilla azulada, garcilla verdosa o garcilla estriada (*Butorides striata*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae¹² que habita en América, Asia, África y Oceanía. Se la puede encontrar en las proximidades de agua dulce, salobre o salada. En América también se la llama chicuaco cuello gris.

Por ejemplo se puede encontrar en la Reserva Aquicuana en Bolivia, cerca de la ciudad de riberalta en el Departamento del Beni.

En la edad adulta puede llegar a medir de 36 a 48 cm de largo. Su pico mide de 7 a 9 cm, lo cual le beneficia para pescar.

Hace sus nidos en los árboles en las proximidades de los ríos; puede poner de 2 a 5 huevos, los cuales logran sobrevivir la mayoría de las veces.

Al igual que la gran mayoría de las especies de garzas no anda en grupos, y por lo general se mantiene sola o con su pareja. Se alimenta de peces e insectos pequeños con ayuda de su largo y agudo pico.

Subespecies

Butorides striata (Maldivas).

Se conocen 20 subespecies de Butorides striata:

Butorides striata actophila Oberholser, 1912

Butorides striata albolimbata Reichenow, 1900

Butorides striata amurensis (Schrenck, 1860)

Butorides striata atricapilla (Afzelius, 1804)

Butorides striata brevipes (Hemprich & Ehrenberg, 1833)

Butorides striata chloriceps (Bonaparte, 1855)

Butorides striata crawfordi Nicoll, 1906

Butorides striata degens Hartert, 1920

Butorides striata idenburgi Rand, 1941

Butorides striata javanica (Horsfield, 1821)

Butorides striata macrorhyncha (Gould, 1848)

Butorides striata moluccarum Hartert, 1920

Butorides striata papuensis Mayr, 1940

Butorides striata patruelis (Peale, 1848)

Butorides striata rhizophorae Salomonsen, 1934

Butorides striata rutenbergi (Hartlaub, 1880)

Butorides striata solomonensis Mayr, 1940

Butorides striata spodiogaster Sharpe, 1894

Butorides striata stagnatilis (Gould, 1848)

Butorides striata striata (Linnaeus, 1758)

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Suscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal).

La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación.

Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net;

Administrar la cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataqueque@yahoo.com

Los **fundadores** de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas

Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 160 –Agosto 2021 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)

se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

INFORMACIÓN EDITORIAL

© RTN – editor@temasnicas.net

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), [Bibliothek IAI](#), Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la

titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses y Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses en PDF, MOBI y EPUB format Mayo be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> y stored en a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, y less on the domain name of the same. There are no formal powers en this regard, nor powers to represent the board. That en any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors y the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them en the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license y copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. in addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. en relation to domain names, they are protected by law, en particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles y essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes,

¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²■

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.